



UNIVERSIDADE D
COIMBRA

Francisco Javier García Fernández

**GÉNESIS DEL CAPITALISMO ANDALUZ EN LA
PRIMERA MODERNIDAD EUROPEA (SIGLOS
XIV-XVI)**

**Tese no âmbito do Doutoramento em Pós-Colonialismos e Cidadania Global,
orientada pelo Professor Doutor Boaventura de Sousa Santos e apresentada à
Faculdade de Economia da Universidade de Coimbra**

Junho de 2020

Agradecimientos

En primer lugar quisiera agradecer, ante todo y por todo, al Profesor Boaventura de Sousa Santos. Él ha sido guía, camino y maestro, ha sido la persona central en esta tesis doctoral. A él le agradezco con profundo y sentido cariño estos cuatro años de conversaciones, intercambios, caminos, palabras y sueños compartidos.

Gracias a todo el equipo del Centro de Estudos Sociais de la Universidade de Coimbra, a la Profesora María Paula Meneses, al Profesor Antonio Sousa Ribeiro, a Bruno Sena Martins, a Sara Araujo, Begoña Dorronsoro, Mauricio Hashizume, Miguel Cardina y a Toni Aguiló. Una mención especial quisiera hacer a la Profesora Maria Paula Meneses, sus comentarios, sus reflexiones, su experiencia y su conocimiento del comunismo en África y de las luchas de liberación en el contexto africano han sido radicalmente importantes para comprender de nuevo Andalucía.

Gracias a José Antonio Perez Tapias, a José Antonio González Alcantud, a Alberto Matarán, a Aurora Álvarez Veinguer, a Ramón Grosfoguel, a Juan Carlos Monedero, a Isidoro Moreno, a Manuel Delgado Cabeza, a Pastora Filigrana.

A los amigos y amigas del Seminario andaluz de pensamiento descolonial.

A Nestor y a Farruco. Gracias al SAT por hacer de nuestros sueños un solo país, un solo sueño, el sueño de Nuestra Andalucía.

A mi prima Laura, a Javi el bombero y a Hugo el tarugo.

A Soledad, por enseñarme lo que tengo que ser. Por recordarme y mostrarme cual es la altura de conciencia donde tenemos que vivir, como pueblo. Esta tesis es tan suya como mía.

A mi familia, mi Alvaro, mi Padre Javier y mi Madre Ana. Esa tesis como todo lo que he hecho, les pertenece.

Resumen

Esta tesis trata de profundizar en los estudios históricos sobre el origen del capitalismo, el racismo y el colonialismo en la génesis de la formación del sistema mundo moderno. Nuestra tesis doctoral parte de la propuesta de las epistemologías de sur para pensar históricamente Europa tratando de construir nuevas hipótesis para la comprensión de la génesis del capitalismo histórico y del sistema mundial moderno y colonial. La tesis se divide en once capítulos. El primer capítulo incluye el marco teórico e intelectual de las epistemologías del Sur y la estrategia metodológica. El segundo capítulo desarrolla un recorrido por la tradición intelectual de los Estudios andaluces y un marco histórico de Historia del territorio sur peninsular y del sur de Europa pensada desde el mediterráneo. Esta larga Historia del sur de la península incorpora el desarrollo histórico de Tarteso, de la Turdetania, la Bética (romana) y Spania (bizantina). El tercer capítulo nos introduce una breve Historia de Al-Andalus.

Los siguientes capítulos, desde el cuarto hasta el décimo primero, componen los pilares de la tesis doctoral. En ellos se despliega nuestra hipótesis de la conquista de Andalucía como el proceso histórico que anticipa la conformación del sistema mundo moderno colonial y del capitalismo histórico, constituyendo así 1492 dos fases del mismo proceso de expansión imperialista, colonial y capitalista. Andalucía sería, por lo tanto, una frontera del mundo, primer territorio conquistado por el feudalismo europeo, antes de comenzar las conquistas del Norte de África, de las islas del Atlántico oriental, de Caribe y de América Latina. Andalucía, así como el sur de Europa, serían por lo tanto, parte de la génesis del capitalismo histórico en el contexto de la primera modernidad temprana europea.

Resumo

Esta tese busca aprofundar dentro dos estudos históricos sobre a origem do capitalismo, do racismo e do colonialismo na gênese da formação sistema mundo moderno. A nossa tese parte da proposta das epistemologias do sul para pensar historicamente a Europa, buscando construir novas hipóteses para a compreensão da gênese do capitalismo histórico e do sistema moderno e colonial. Ela divide-se em oito capítulos. No primeiro trata-se do marco teórico e intelectual das epistemologias do Sul e da estratégia metodológica. O segundo desenvolve uma trajetória pela tradição intelectual dos Estudos andaluces e traça um marco histórico da História do território sul peninsular e do sul da Europa, pensada a partir do mediterrâneo. Esta História extensa do sul da península incorpora o desenvolvimento histórico de Tartesso, da Turdetânia, da Bética (romana) e *Spania* (bizantina). O terceiro capítulo introduz-nos a uma breve História do *Al-Andalus*.

Os capítulos seguintes, do quarto ao décimo primeiro constituem os pilares da tese doutoral. Neles

avançam-se as nossas hipóteses da conquista da Andaluzia como o processo histórico que antecipa a conformação do sistema mundo moderno colonial e do capitalismo histórico, constituindo assim, em 1492, duas fases históricas do mesmo processo de expansão imperialista, colonial e capitalista. A Andaluzia seria, portanto, uma fronteira do mundo, o primeiro território conquistado pelo feudalismo europeu, antes do começo das conquistas do Norte de África, das ilhas do Atlântico oriental, do Caribe e da América Latina. A Andaluzia, assim como o sul da Europa, faria portanto, parte da gênese do capitalismo histórico no contexto da primeira modernidade inicial.

Abstract

The aim of this thesis is focused in going deeper in the historic studies about the origin of capitalism, racism and colonialism in the genesis of the modern world system making. Our doctoral thesis begins from the proposal of the epistemologies from the South for thinking Europe historically, trying to build new hypothesis for the understanding of the genesis of the historic capitalism and the modern and colonial world system. This thesis is divided in eleven chapters. The first one is dedicated to the theoretical and intellectual framework of the epistemologies from the South and the methodological strategy followed. The second chapter develops a view through the intellectual tradition of the Andalusian studies and a historic framework of the History of the south peninsular territory and the south of Europe thought from the Mediterranean. This long History from the peninsular south includes, the historic development of Tarteso, Turdetania, (roman) Bética and (bizantine) Spania. And the third chapter introduce us briefly into the History of Al-Andalus.

The next chapters, from the fourth to the eleventh, are the pillars of the doctoral thesis. Therein it is described our hypothesis of the Andalusian conquest as the historical process that anticipates the formation of the modern and colonial world system and of the historic capitalism, defining 1492 as two historical phases of the same imperialist, colonial and capitalist expansion process. Andalusia would be, consequently, a border of the world, the first land conquered by the european feudalism, before the North Africa conquest, the eastern Atlantic islands, Caribe and Latin America. Andalusia, as well as southern Europe, would be therefore part of the genesis of the historic capitalism within the context of the first early european modernity.

Esta tese de doutorado foi realizada com o apoio financeiro de uma **bolsa de pesquisa concedida pela , do Ministério da Educação de Portugal** entre outubro de 2015 e setembro de 2019, com um total de 48 pagamentos mensais. O número de referência que me foi dado é PD / BD / 113917/2015 em relação à Fundação de Ciência e Tecnologia. Esta informação aparece aqui na tese de doutorado, bem como em todos os produtos da pesquisa de doutorado, bem como em todos os artigos científicos produzidos durante o período da bolsa. Agradeço à Fundação de Ciência e Tecnologia, ao Ministério da Educação de Portugal e à Universidade de Coimbra pelo apoio financeiro no processo acadêmico de produção científica.

Francisco Javier
García Fernández

FCT
Fundação
para a Ciência
e a Tecnologia

ÍNDICE

0. Introducción: *De nobis ipsis decimus*

1. Teoría y método: Epistemologías del sur para pensar históricamente Andalucía

1.1. Epistemologías del sur de Europa y dialéctica de la colonialidad: Una genealogía para el sur de Europa

-Descolonización, colonialismo interno y luchas anti-coloniales: Hacia una genealogía desde el Sur de Europa: p. 13

-Epistemologías del sur para pensar históricamente Europa en la crisis del Imperio cognitivo: p. 22

-¿Qué significa descolonizar Europa? Dialéctica de la colonialidad y epistemologías para una Historia del sur de Europa: p. 24

1.2. Estratégicas contra-metodológicas para construir saberes y horizontes emancipadores mas allá del Imperio cognitivo

-Para una nueva crítica del método: p. 29.

-Ciencia histórica y saberes coloniales del Estado: crítica del hispanocentrismo y del castellano-centrismo: p. 30.

-Metodologías otras, estrategias y horizontes para una investigación a contrapelo: p. 31.

-Epistemologías del sur y crítica del método: Investigación para pensar el presente históricamente: p. 33.

2.- Teoría e Historia: Construir nuestra propia tradición intelectual p.40

2.1 Estudios andaluces, ciencias sociales y pensamiento andaluz contemporáneo

-¿Qué son los Estudios andaluces? p. 40

-¿Qué significa pensar desde Andalucía? El porqué de los Estudios andaluces: p. 40

-Sobre la antigua tradición de ciencias sociales: De la ilustración colonial de Pablo de Olavide a la tradición de los folkloristas: p. 45

-Novecentismo andaluz, Generación andaluza del 98 y regeneracionismo: intelectuales andaluces ante el desastre: p 50.

-Primera corriente del andalucismo histórico: Blas Infante y Alejandro Guichot: p. 59

-Díaz del Moral, pensamiento social agrario y socialismo indígena andaluz: p. 61

-Generación del 27: Federico García Lorca, Manuel de Falla y lo Jondo: p. 63

-El fascismo, dictadura y los cuarenta años de sombra: p. 69

-El andalucismo intelectual: Intelectuales andalucistas en (la) transición democrática: p. 70

2.2. Breve Historia general de Nuestra Andalucía: Pensar históricamente Andalucía en la Historia mundial

-Sobre preludio de toda Historia, arqueología y civilización: Una introducción sobre prehistoria reciente de Andalucía: p. 73

-Cultura Tartésica: 1200 a 500 a. C: El contacto y alteridad más allá dualidad étnica autóctono/foráneo: p. 75

-Nuevas hegemonías en el mediterráneo: Cartagineses y romanos. Del sistema-mundo-mediterráneo al Imperio-mundo p. 87

-Época bético-romana, sistemas mercantil-esclavista y primer hispanocentrismo: p. 89

-La crisis del siglo III, la época tardoimperial y la descomposición del Imperio: p. 98.

-Etapa visigoda y presencia bizantina en la bética tardo-antigua: p. 101.

3. Aproximaciones al paradigma Al- Andalus desde las epistemologías del sur: Historia mundial y crítica de la economía política (711-1492)

- Viejas miradas sobre Al Andalus: un recorrido historiográfico y primeras reflexiones: . p. 106.
- El Hispanismo, los estudios culturales y la teoría poscolonial p.110
- Arabismo, Segundo Imperio francés y colonialismo español en África: Al-Andalus sobrevoló como una tormenta:p. 115
- ¿Qué Al-Andalus para la arqueología? p. 118
- Una nueva aproximación histórica al paradigma Al-Andalus desde las epistemologías del sur: p. 119
- Sobre el origen del 711 como mito: p. 124
- La construcción de las nuevas estructuras políticas en el siglo VIII: del Emirato a las taifas: p. 126
- Reino nazarí de Granada: p. 129
- La formación social andalusí: El modo tributario, urbano, mercantil e hidráulico: p. 132

4. Europa Calibán: Transiciones al capitalismo desde la Europa no feudal

- Introducción. Hacia una otra geopolítica histórica de Europa: p. 140
- Transiciones de la antigüedad al feudalismo en Europa : p. 143
- Transiciones al capitalismo desde la Europa no feudal: Feudalismo de carácter inherente y feudalismo de carácter conquistatorio : p. 150
- Crisis orgánica del feudalismo y génesis de la expansión mundial: p. 153

5.(Re)conquista, condición fronteriza y génesis de capitalismo agrario

- La reconquista: La cruzada en Occidente: p. 158
- Las Navas de Tolosa como frontera del mundo: p. 161
- Repoblación como colonialismo de asentamiento y nueva clasificación social: p.162
- Reparto de tierras por derecho de conquista: colonialidad del poder, colonialismo de explotación y génesis del latifundio andaluz: p. 167

6. Hacia un nuevo 1492 andaluz: La Guerra de Granada

- Guerra de Granada, Toma de la ciudad y primera revuelta del Albaicín 1482-1499: p. 171
- La colonialidad del ser: la evangelización, la Revuelta del Albaicín y la cristianización forzada: p. 179
- La colonialidad del saber, epistemicidio y castellanización del Reino de Granada: p. 189

7. Del Atlántico oriental al Caribe afroandaluz: geografías tempranas de la gran bifurcación

- De la reconquista al descubrimiento: génesis de la primera modernidad temprana: p. 197
- Descubrimiento: Otra mirada de la expansión y la conquista: p. 197
- Del viejo mediterráneo a los nuevos atlánticos: La mediterraeización de los nuevos mares regionales en un mundo transmediterráneo: p. 201
- Castilla y Portugal hacia la construcción del atlántico oriental como lugar geopolítico: antecedentes de la primera modernidad colonial afro-ibérica: p. 205
- La primera institucionalidad jurídica de la modernidad: Construcción jurídica del atlántico oriental: p. 211
- Las islas Canarias en el encuentro con la otra alteridad: De la guerra contra el infiel a la evangelización de la gente sin alma: p. 215
- Caribe: donde el huracán aguarda en el refugio: p. 219

8. Nación morisca, raza e Imperio: sobre los orígenes del racismo moderno en la génesis del Imperio español

- Hacia una historia racial descolonial: Reflexiones históricas sobre la idea contemporánea de raza, modernidad y Racismo de Estado: p. 225
- Historia racial de la transición de Al-Andalus a la Andalucía moderna: Hacia una Historia negada de la nación morisca: p. 229
- El Sínodo Guadix-Baza y la constitución teológica de la idea de raza: p. 238
- Reflexiones sobre la nación morisco-mudéjar: p. 244

9. Imperio, sistema mundial y escisión del capital financiero

- Crítica de la razón hispanocéntrica: De Imperiofobia a la Imperiofilia como dos dimensiones del hispanocentrismo en las ciencias sociales y la filosofía del Estado español: p. 247
- Debates sobre la construcción política del Estado y su carácter constitutivo colonial/imperialista: p. 249
- Las guerras de despojo en el sur de Europa, colonialidad interna estructural y génesis de la forma Estado: De Fernando III a los Reyes católicos (siglos XIII al XV): p. 250
- Hacia el Imperio Universal: conquistas, expansión e Imperio en la primera modernidad temprana del emperador Carlos V: p. 255
- La plata, el papado y la Reforma: p. 257
- Felipe II y proceso de disolución del Imperio-Mundo: p. 265

10. Las guerras comuneras, la Rebelión de las Alpujarras y la Guerra en el Tihuantinsuyo: (1571-1572). Las grandes rebeliones en el corazón de la hegemonía mundial de Castilla

- El antecedente en el corazón de la Corona: La rebelión de los comuneros de Castilla y la revuelta de las Germanías: p. 271
- La Gran Rebelión del Reino de Granada: p. 273
- La conquista del Tihuantinsuyu: Rebelión de Manco Inca, el sitio de Cuzco y los Incas de Vilcabamba: p. 281

11. Esclavos, encomenderos y jornaleros: Lógicas del trabajo coercitivo en la génesis del capitalismo mundial

- La formación de la esclavitud e Il Atlántico oriental: el cultivo del azúcar de Granada a Madeira: p. 286
- Esclavitud y trabajo coercitivo en el primer Caribe: Orígenes de la esclavitud negro-africana en el Caribe español: p.289
- La encomienda indiana: apuntes para una génesis del trabajo coercitivo en América Latina: p. 290
- La esclavitud en Granada antes de la Gran Rebelión: p. 293
- La Gran Rebelión de la Alpujarra y la nueva formación esclavista en Granada: p. 294
- Moriscos encomendados: entre la esclavitud y el trabajo coercitivo: p. 296
- Jornaleros y obreros del campo: génesis del trabajo asalariado en el capitalismo histórico andaluz (s. XIV– s.XVI): p. 299

Bibliografía p. 311

Introducción: *De nobis ipsis dicimus*

En su obra *Crítica de la razón indolente*, Boaventura de Sousa Santos señala la cita de Immanuel Kant *De nobis ipsis silemus*, sacada de su obra *Crítica de la razón pura*, para desarrollar una de las críticas teóricas más sólidas y contundentes que se hayan realizado a la teoría social moderna occidental, a saber, que sea una ciencia y una forma de entender el mundo constituida como la única verdad del mundo. *De nobis ipsis silemus* es la alocución latina que vendría a decir, “Sobre nosotros mismos callamos”. Por tanto, la “razón pura” de Kant llega a verdad por medio de la anulación del resto de experiencias del mundo, pero también de la experiencia propia, negándola hasta el punto de trasformarla en una verdad que no nace de la experiencia sino de la reflexión teórica descarnada. Así es como Europa llegó a situarse como *locus* de enunciación de la verdad del mundo, a precio de anular y arrancarse a si misma la posibilidad de una verdad suya, de una verdad histórica particular. Al igual que Fausto, Europa vendió su alma al diablo a cambio de no tener Historia como parte el mundo. Hoy la *Europa provincia del mundo* toma la palabra no para representar el mundo, sino para volver a construir un diálogo nuevo, un dialogo de provincias, donde un Fausto ya anciano y arrugado reconoce sus verdades, como lo que son, verdades de un cuerpo encarnado, envejecido y muy dañado por todas sus guerras. *De nobis ipsis dicimus* será nuestro giro: Sobre nosotros hablamos. Nosotros somos esa tarea de *provincializar Europa* que estaba por hacer.

Europa se prepara para la mayor crisis que jamás haya conocido. Más grave y profunda si cabe que aquella otra que arrasó Europa a mediados de siglo. Nuestro momento es un nuevo momento de *entreguerras*. Si consideramos el 11-S, y las Guerras de Irak, Afganistán, Libia, Siria y Ucrania una primera escalada bélica, comprenderemos que el momento actual es de rearme. Las personalidades más violentas y bélicas planean sobre los gobiernos del mundo. Trump, Bolsonaro, Orban, Salvini, Netanyahu conforman la peligrosa red de fundamentalistas que van ocupando los gobiernos de las primeras potencias del mundo. A diferencia de otros momentos históricos, Europa no juega ya un papel central. La Unión Europea, constituida como la prolongación de la OTAN en Europa asiste al escenario casi como observador. La crisis de los refugiados sirios, la violencia en las fronteras, los desahucios, la falta de un horizonte de futuro para la sociedad europea, más aún del sur de Europa, hace de nuestro continente un sueño angustioso del que nadie parece poder despertar.

La crisis económica de 2008 desveló toda la serie de malformaciones en el sistema político y económico de los países del sur de Europa. España, Portugal, Italia y Grecia, pero también países de otras periferias como Irlanda, Bulgaria o Rumanía, entraban en una nueva espiral de caos, bajadas, recuperaciones incompletas y perspectivas truncadas que hizo que los jóvenes de Europa se supieran, inesperadamente, como una nueva generación vulnerable. Toda la vulnerabilidad que el

neoliberalismo, la desigualdad en el seno de la UE, la nueva pobreza y la precariedad dio a estas generaciones se transformó también en una nueva perspectiva periférico-estratégica desde la que hoy podemos provincializar Europa.

Conceptos como derechos humanos, democracia, ciudadanía, bienestar son hoy fantasmas que no remiten a ningún horizonte de emancipación ni proyecto de humanidad. Además de institucional y económica, la crisis de Europa hoy también es ontológica y epistémica. Tras casi quinientos años de colonialismo, guerras de conquista, capitalismo y racismo, Europa se ha agotado. Incapaz de dialogar con las experiencias del mundo, Europa muere como un anciano que ha perdido la capacidad de ver y escuchar. La propuesta de Boaventura de Sousa Santos en su obra *El fin del Imperio cognitivo*, nos convoca a una nueva conciencia de Europa. Tras más de dos décadas de estudio, investigación y reflexión sobre lo que ha llamado epistemologías del Sur, Boaventura de Sousa Santos nos comparte ahora una obra que ataca directamente al corazón de las epistemologías dominantes, las llamadas epistemologías del Norte. Para Sousa Santos, tanto el norte como el sur no son solamente categorías geográficas sino, y sobre todo, categorías ontológicas y epistemológicas. El Sur, los sures para el autor, han sido todos aquellos territorios constituidos en el enfrentamiento de un norte dominante al pensamiento eurocéntrico y a las estructuras de dominación capitalista, colonial y patriarcal. El Sur (siempre en mayúsculas) es, y ha sido, históricamente una experiencia colectiva de distintos pueblos, territorios y comunidades constituidos y configurados en torno a un Norte común, el norte hegemónico. Ese norte hegemónico al que nosotros hoy nos enfrentamos, tratando de provincializar Europa. Tratando de construir nuevos hogares sobre las ruinas del Imperio cognitivo.

Para Sousa Santos: *La política dominante se vuelve epistemológica cuando es capaz de defender activamente que el único conocimiento válido que existe es aquel que ratifica su propia supremacía*¹. La defensa de este principio nos obliga a pensar críticamente sobre los mecanismos, dispositivos y postulados que nos llevan a validar y legitimar ciertas formas de pensar Europa e invalidar y deslegitimar otras experiencias también europeas. Una nueva política epistémica es aquella que se revela contra las formas de deslegitimar conocimiento, dando lugar a nuevas formas de construir otra Europa, de apropiarnos de la capacidad de definirnos y representarlo en nuevas narraciones que nacen de la experiencia de las derrotas sociales, políticas y populares contra toda forma de opresión. El saber de las derrotas, el saber de nuestra victorias, la experiencia de las luchas sociales, la experiencia de las conquistas militares, los genocidios, epistemicidios y feminicidios son parte de un legado de saberes, de formas de entender qué es y qué ha sido Europa en la Historia mundial. Hay una serie de preguntas a la que nos convoca este trabajo tales como ¿puede haber una crítica europea (no eurocéntrica) del eurocetrismo global? O Como diría Boaventura de Sousa

1.-SANTOS Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, Prefacio.

Santos ¿Podemos construir un terreno común amplio basado en el reconocimiento de la alteridad?². Este trabajo lucha por construir epistemologías del Sur en nuestro Sur, el sur de Europa, o por qué no decirlo, construir epistemologías del sur en el corazón del Imperio cognitivo.

Hasta hoy los historiadores no han hecho más que interpretar el *pasado de Europa* para producir *Historia del mundo*. Nosotros vamos a interpretar de nuevo la Historia del mundo para pensar el pasado de Europa. Un pasado que unos no quieren recordar y la mayoría no podemos olvidar. Se trata de *otro pasado* de nuestro *otro presente* posible. Las tareas de las epistemologías del sur también son: *imaginar cuestiones civilizatorias circulando subterráneamente, permaneciendo sin respuesta y sin nunca salir a la superficie en los debates*³, esa es también nuestra tarea, como en otras ocasiones, tenemos tareas que están por imaginar, pues no todo está pensado ya. Como señala Boaventura de Sousa Santos, *las epistemologías del sur son, en términos negativos, un momento de interrupción; en términos positivos, son un momento de imaginación*⁴. Las epistemologías del Sur se refieren también a la validación de conocimiento basados en las experiencias de resistencia de todos los grupos sociales que han sido sistemáticamente víctimas de la injusticia, la opresión y la destrucción causada por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado⁵.

Nuestro trabajo parte de reconstruir no solo la crítica que desde Europa se hace a la Europa-centro, sino ampliar esta crítica con las posiciones que desde dentro de Europa han denunciado y luchado contra las diferentes formas y procesos políticos e intelectuales que el colonialismo europeo ha desarrollado en el propio seno de Europa.

Partimos de la siguiente premisa: El desarrollo histórico de la llamada modernidad occidental, del capitalismo y el colonialismo histórico se desarrolló a partir del siglo XVI en sus diferentes versiones de colonialismo e imperialismo, se da a partir de la gran bifurcación que conocemos como 1492 y que se desarrolla y expande a América, África y Asia con las políticas de guerra de conquista y dominación que se habían dado los siglos previos en el sur de Europa. A partir de esa gran bifurcación que supone 1492, el colonialismo y las políticas imperiales serán una realidad tanto dentro como fuera de Europa.

La segunda premisa sería la siguiente: El territorio de lo que hoy llamamos Europa, tanto en su vertiente mediterránea como en su parte noroccidental o en su frontera asiática, ha experimentado como todo territorio y en todo periodo, una serie de resistencias populares, sociales y comunitarias a los procesos de expansión de los reinos feudales durante la edad media y más tarde, durante la

2.-SANTOS Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, Prefacio, p. 32.

3.-SANTOS Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, Prefacio, p. 190.

4.-SANTOS Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, Prefacio, p. 187.

5.-SANTOS Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, Prefacio, p. 21.

modernidad, toda una serie de revueltas y rebeliones ante el carácter colonial de la dominación que las guerras de conquista llevaban a cabo. No es este el lugar de desarrollar la larga tradición de resistencias en Europa pero podríamos hablar de las rebeliones moriscas, la resistencia de las brujas, las revueltas comuneras y de las germanías, las rebeliones anti-señoriales y las revoluciones campesinas. Como ejemplos de la resistencia anti-castellana que se daba en los territorios andaluces recién conquistados podríamos señalar a Francisco Núñez de Muley (de quién hablaremos más adelante) quien será un firme defensor de los derechos de los moriscos y quién será comparado con Felipe Huamán Poma de Ayala, o a Aben Humeya, el líder de la Gran Rebelión de los moriscos del Reino de Granada quien se podría comparar con Tupac Amaru II o con el Cacique Guacaipuru líderes de las revueltas anti-castellanas en América.

Nuestra tercera premisa será la siguiente: toda crítica al carácter colonial e imperialista de las políticas de los Estados europeos, permea de diferentes formas en los movimientos sociales e intelectuales de la propia Europa. Dichos movimientos sociales, populares e intelectuales críticos con la propia Europa y sus lógicas de colonialismo interno serán, por tanto, producto y productores de colonialidad, producto de las lógicas de dominación interna y a la vez productores de dominación al exterior de Europa. Esto será lo que llamaremos la dialéctica de la colonialidad, la intersección entre el colonialismo interno en Europa y el colonialismo externo de Europa.

Una de las aportaciones que considero mas importante para este trabajo es la que viene de las Epistemologías del sur, corriente intelectual desarrollada por el equipo de investigadores del Centro de Estudios Sociales bajo la dirección del Profesor Boaventura Sousa Santos, con especial mención a la comunidad investigadora del Programa de Estudios Doctorales *Poscolonialismo y Ciudadanía global* coordinado por la Profesora María Paula Meneses y el Profesor Antonio Sousa Ribeiro. Ha sido fundamental en este sentido las aportaciones del Proyecto europeo de investigación *ALICE– Espejos extraños, lecciones imprevistas: definiendo para Europa un nuevo modo de compartir las experiencias del mundo*.

Como miembro del Centro de Estudios Sociales y como investigador doctorando del Programa Estudios Poscoloniales y Ciudadanía Global mi formación, mi reflexión y mi desarrollo intelectual se encuentra dentro del trabajo que desarrollamos por unas Epistemologías del sur, en mi caso un sur de Europa, concretamente el extremo sur de Europa, mi Andalucía.

Mi propuesta de tesis doctoral es un estudio de la formación histórica del capitalismo andaluz, la génesis de la modernidad y su conexión a partir de 1492 con la conquista y colonización de África y América. Por tanto, mi labor en lo referido a las *Epistemologías del sur* será formar cuadros analíticos, cuadros de pensamiento histórico que nos permitan pensar la formación social e histórica del sistema mundo capitalistas y del colonialismo moderno desde las herramientas teóricas de las *Epistemologías del sur*, es decir, pensar históricamente las epistemologías del sur. Construir

epistemologías históricas del sur anti-imperial. Tal y como señala la Profesora María Paula:

Muchos de los saberes sobre el Sur global, hunden sus interpretaciones en raíces marcadamente eurocéntricas, que continúan afirmando una jerarquía de saberes, que reproduce una sociedad que se asume subdesarrollada y que refleja esta segregación jerárquica en distintos lugares como instituciones, vocabulario, saberes, imágenes, etc. Epistemológicamente la pérdida de una auto-referencia legítima de los pueblos colonizados, o que vivieron bajo el colonialismo, no fue solamente una pérdida de referencia en cuanto a sus formas de saber y conocer si no también una pérdida de referencia ontológica⁶.

En este sentido, también la Profesora María Paula Meneses señala en otro lugar:

Una de las luchas liberadoras más importantes del siglo XXI se libra, sin duda, en torno al conocimiento, la jerarquización de saberes y sistemas económicos y políticos, así como la predominancia de culturas de raíz eurocéntrica, es tal vez el eje de la colonización más difícil de criticar abiertamente⁷.

Partimos tanto epistemológicamente y políticamente desde esta posición. Una posición que aborda el análisis social desde la perspectiva de aquellos que no tuvimos una perspectiva propia. Esta nueva perspectiva pretende ser un nuevo territorio intelectual. En este caso, me enuncio como andaluz y explicaré más tarde cuáles son los condicionantes de esta exposición. Decir andaluz e historiador es asumir una serie de responsabilidades éticas y políticas para las cuales no hemos sido dotados de herramientas intelectuales y políticas salvo las corrientes de pensamiento andaluz, siempre a contracorriente y a *contrapelo*⁸ que han tratado, no solo de pensar desde Andalucía, sino de sistematizar nuestra propia forma de *pensar, comprender y ser* en el mundo. Por tanto, los aprendizajes que recojo y que trenzo en, y junto a, las Epistemologías del sur, caminan en la dirección de pensar históricamente Andalucía desde Andalucía y en andaluz (nuestra lengua). Pensarnos históricamente, para diseñar horizontes propios, configurar pensamiento propio y articularnos como un sujeto ante la Historia. En este sentido, sigue el Profesor Sousa Santos:

Desde la conquista y el comienzo del colonialismo moderno, hay una forma de injusticia que funda y contamina todas las demás formas de injusticias que hemos reconocido en la modernidad, ya sean la injusticia socio-económica, la sexual o racial, la histórica, la generacional, etc., se trata de la injusticia cognitiva. no hay peor injusticia que esa, porque es la injusticia entre conocimientos. [...] Las epistemologías del Sur son profundamente históricas, pero parten de otras historias que no son precisamente la historia universal de occidente. Hay otras historias más allá de la historia de occidente, y esas historias son las que constituyen el trabajo presente y futuro de las epistemologías del Sur. Por un lado, hablamos de un trabajo teórico-empírico sobre el presente, esto es, el presente como un pasado incompleto. el procedimiento para ello es la sociología de las ausencias⁹.

A esto pretendo llamar Epistemologías históricas del sur anti-imperial, es decir, la prolongación de la propuesta intelectual de las Epistemologías del sur hacia la génesis del sistema mundo moderno colonial y la formación del capitalismo mundial. Mi objetivo es crear una serie de herramientas de análisis histórico y cuadros teóricos que nos permitan pensar históricamente Andalucía en la encrucijada que supuso la conquista de Al-Andalus y otros territorios de la Europa no feudal por un lado, y los procesos de expansión colonial hacia América, África y Asia a partir del finales del siglo XV, por otro. Esta epistemología histórica del sur anti-imperial ya ha sido

6.-MENESES, María Paula: “Introdução - Porquê este volume?” en Revista Cescontexto. Debates, nº 5, 2014.

7.-MENESES, María Paula: “Introdução - Porquê este volume?” en Revista Cescontexto. Debates, nº 5, 2014.

8.-BENJAMIN, Walter. *Tesis de filosofía de la historia*. Etcétera, 2001.

9.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: “Introducción a las epistemologías del sur”, en VV.AA. *Formas-otras: saber, nombrar, narrar, hacer*. CIDOB, 2011, p.16.

anticipada por el Profesor Boaventura de Sousa Santos cuanto señala la necesidad que nuestro *otro mundo posible*, tiene de *otro pasado posible*:

Es preciso luchar por otra concepción del pasado, en la que este se convierta en razón anticipada de nuestra rabia y de nuestro inconformismo. En vez de un pasado neutralizado, un pasado como pérdida irreparable resultante de iniciativas humanas que pudieron elegir entre alternativas. Un pasado reanimado en nuestra dirección por el sufrimiento y por la opresión que fueron causados por la presencia de alternativas que se podían haber evitado¹⁰.

Nace esta reflexión, por lo tanto, de las discusiones, diálogos y conversaciones con el Profesor Boaventura de Sousa Santos, con los Profesores María Paula Meneses y Antonio Sousa Ribeiro y con mis amigos y colegas Bruno Sena Martis, Sara Araujo, Boaventura Monjane, Verónica Yukilema, Sebastian Medina y el resto de compañeros de Programa de Doctorado.

Mi comunidad pedagógica e intelectual ha sido, desde el verano del año 2014, el Grupo de Estudios Campesinos Juan Díaz del Moral¹¹. Constituido junto a Néstor Salvador y Curro Moreno, ha sido un grupo de trabajo intelectual vinculado al Sindicato Andaluz de Trabajadores y a las Candidaturas Unitarias de Trabajadores/as (CUT) que ha pensado, reflexionado, teorizado y escrito las luchas del sindicalismo jornalero andaluz y las rutas y estrategias del movimiento nacionalista andaluz. Bajo la figura de Diego Cañamero Valle, Portavoz del Sindicato y Juan Manuel Sánchez Gordillo Secretario general del partido CUT, nuestro hacer intelectual ha estado siempre anclado y arraigado a una serie de prácticas de reparto, de apoyo mutuo y de defensa de los intereses de las clases trabajadoras andaluzas, así como a la articulación de un amplio movimiento social y político para la liberación de Nuestra Andalucía. Ser parte del nacionalismo andaluz de izquierdas me ha enseñado, en la última década, cómo un pueblo sin Estado ni instituciones propias ni autónomas (nuestra comunidad autónoma, nombre constitucional del régimen de gobierno español en Andalucía no es comunidad, ni es autónoma) puede proyectar un sueño nacido de la lucha por el reparto de la riqueza y por la dignificación de su cultura, de su lengua y de su memoria por más de un siglo y medio desde que aparecieran los primeros estudios folkloristas andaluces (allá por el último tercio del XIX) hasta la mejor tradición actual de ciencias sociales andaluzas. Un movimiento político, cultural, intelectual y social confrontado siempre al Estado español y al neoliberalismo como formas de dominación colonial y capitalista en el propio Sur de Europa. Mi trabajo trata también de reconstruir los escenarios intelectuales e ideológicos del nacionalismo andaluz de izquierdas. El nacionalismo andaluz ha sido para mi el faro de proyección intelectual de este trabajo, estando además convencido de que el andalucismo constituye, tanto en sus prácticas como en su tradición intelectual una epistemología del sur anti-imperial desde el sur de Europa.

10.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Justicia entre saberes: Epistemologías del sur contra el epistemicidio*. Madrid: Morata, 2017, p. 123.

11.-<https://grupojuandiazdelmoral.org>

1. Teoría y método: Epistemologías del sur para pensar históricamente Andalucía

1.1 Epistemologías del sur de Europa y dialéctica de la colonialidad: Una genealogía para el sur de Europa

Descolonización, colonialismo interno y luchas anti-coloniales: Hacia una genealogía desde el Sur de Europa

Nuestra lucha por la descolonización de Andalucía y por una Europa más allá de los legados del colonialismo, del racismo y del capitalismo nos interpela a convocar otra Historia. En este capítulo trato de rearmar las estrategias teóricas propias de una labor intelectual que pretende provincializar Europa, o lo que es lo mismo, descolonizar Europa. Cualquier Historia producida con una conciencia emancipadora ha de tener como primero objetivo narrar la Historia colonial de Europa, tanto en el mundo, como los procesos de colonialismo interno dentro de Europa. La Profesora María Paula nos interpela en este sentido a una re-colocación epistémica, *que implica el rescate de nuestro papel en cuando sujetos de la Historia, circunscritos a nuestro lugar y determinados por nuestras experiencias y realidades*¹. En otro trabajo la María Paula señala que:

Las formas de saber de matriz colonial, gestadas en los países coloniales, bajo lógicas coloniales continua produciendo alteridades excluyentes. Muchos de los trabajos realizados por las ciencias sociales y humanidades han tenido como objetivo producir conocimientos que justificasen la posición de superioridad civilizadora. [...]La relación colonial ha producido mentes dominadas por lógicas externas, obligadas a adaptar y a copiar lógicas de formas de pensar exógenas. Descolonizar implica abrir el espacio a otros saberes secuestrados, condición para ampliar el rescate de la Historia, democratizándola, a partir de la recuperación histórica y geográfica del territorio².

Para nosotros desde Andalucía estas reflexiones comportan una matriz compartida de inquietud hacia saberse que son conformados desde lógicas de subordinación política, cultural y filosófica. El colonialismo histórico comenzó su tarea de reinventar la Historia de los colonizados, mientras las últimas armas aún estaban calientes. La batalla

1.- MENESES, María Paula: “Introdução - Porquê este volume?” en Revista *Cescontexto. Debates*, nº 5, 2014. Texto originalmente en portugués, traducción propia.

2.-MENESES, María Paula: “*So revento o passado conheceremos o presente? Alguns dimelas das Descolonizações internas em Moçambique*”, en la Revista *Cescontexto. Debates*, nº 13, 2016. Texto originalmente en portugués, traducción propia.

de la Historia fue siempre la prolongación en las ideas de la última batalla militar. Quizás la personas que con más sutileza haya comprendido la relación entre colonialismo e imaginación colonial histórica, haya sido Frantz Fanon cuanto señalaba:

El colono hace la Historia y sabe que la hace. Y como se refiere constantemente a la historia de la metrópoli, indica claramente que está aquí como prolongación, de esa metrópoli. La Historia que escribe no es, pues, la Historia del país al que despoja, sino la Historia de su nación en tanto que ésta piratea, viola y hambrea. La inmovilidad a que está condenado el colonizado decide poner término a la Historia de la colonización, a la historia del pillaje, para hacer existir la historia de la nación, la historia de la descolonización³.

Pero como bien se ha señalado en tanto sitios, el colonialismo no fue sólo un régimen de administración, ni un periodo histórico. Nos interesa el concepto de colonialidad que entiende las relaciones sociales, económicas y políticas fundadas por el colonialismo como normas, estructuras y procesos constitutivos de la modernidad colonial desde el siglo XVI. El concepto colonialidad, aunque formulado por primera vez por el historiador conservador andaluz José María Torres Cordero⁴, ha sido reformulado y pensado por los llamados teóricos de la decolonialidad como Anibal Quijano (a quien falsamente se le atribuye la autoría del concepto), Ramón Grosfoguel o Nelson Maldonado-Torres. Este último en su trabajo del año 2006 *Colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto*, nos desarrolla lo siguiente:

Colonialidad no significa lo mismo que colonialismo. Colonialismo denota una relación política y económica, en la cual la soberanía de un pueblo reside en el poder de otro pueblo o nación, lo que constituye a tal nación en un imperio. Distinto de esta idea, la colonialidad se refiere a un patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno, pero que en vez de estar limitado a una relación formal de poder entre dos pueblos o naciones, más bien se refiere a la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí, a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza. Así, pues, aunque el colonialismo precede a la colonialidad, la colonialidad sobrevive al colonialismo. La misma se mantiene viva en manuales de aprendizaje, en el criterio para el buen trabajo académico, en la cultura, el sentido común, en la autoimagen de los pueblos, en las aspiraciones de los sujetos, y en tantos otros aspectos de nuestra experiencia moderna. En un sentido, respiramos la colonialidad en la modernidad cotidianamente⁵.

Pero volviendo al desarrollo teórico de la llamada escuela de decolonial latinoamericana, coincido con el Profesor Boaventura de Sousa Santos en las críticas formuladas a dicha corriente latinoamericana en la reciente entrevista realizada por el Profesor Bruno Sena Martins, publicada en la Revista Crítica de Ciencias Sociales⁶. Las críticas desarrolladas por el profesor Boaventura de Sousa Santos a la corriente

3.-FRANTZ, Fanon: *Los condenados de la tierra*, México: FCE, 1963, p. 45.

4TORRES CORDERO, José María: *La descolonización. Un criterio hispánico*, Ediciones Cultura hispánica, 1967.

5.-MALDONADO-TORRES, Nelson.: Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto, *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, 2007, p. 131.

latinoamericana de la decolonialidad las formularé de la siguiente manera: 1) El carácter de enunciación desde la negatividad; 2) La afirmación del fin del colonialismo, con el final del colonialismo histórico; 3) Sustituir una centralidad europea por una centralidad latinoamericanista; 4) Voluntad de sustitución del academicismo por un saber popular, no reconociendo la diversidad de las formas de saber y conocer el mundo.

En este sentido, yo recogeré unas dos nuevas críticas formuladas en su dimensión histórica. Se trata de la comprensión de la corriente latinoamericana de la colonialidad como un fenómeno constructivo de la modernidad y el capitalismo que surge con la conquista de América en el año 1492. La falta de una visión histórica (como la que ha aportado la Profesora María Paula Meneses) les hace confundir procesos históricos como la colonialidad del poder, del saber y del ser, que son procesos a veces con diferentes temporalidades, paralelos a veces, pero que en ocasiones se desarrollan en diferentes periodos. Las conquistas y el desarrollo del poder colonial no siempre fue aparejadas a la colonialidad espiritual o evangelización, sino que en ocasiones esta aconteció siglos más tarde. Por lo tanto, en el desarrollo teórico de la colonialidad se ha sobrentendido una formulación ahistórica, cuya evolución no se ha narrado y explicado históricamente. En este trabajo trataremos de desarrollar históricamente los procesos de colonialidad del poder (conquista militar y desarrollo de las economías extractivas), colonialidad del saber (procesos de castellanización y de epistemicidio) y de colonialidad del ser (guerra religiosa y evangelización forzosa) todos ellos como fenómenos históricos con un desarrollo concreto y diferente en cada territorio conquistado.

En segundo lugar, los teóricos de la decolonialidad latinoamericana nunca han reconocido el origen del concepto colonialidad. Muchas personas creen que el concepto de colonialidad fue acuñado por Anibal Quijano en los años 90, pero no es cierto. Fue en el año 1953 y más tarde en el año 1967 cuando un historiador andaluz de Almería, José María Torres Cordero, funcionario del Ministerio de Exteriores de la dictadura militar de Franco, acuñó ese termino para referirse a la condición del colonizado. En este sentido, nos parece trascendental retomar el concepto de colonialidad desarrollado por el historiador andaluz José María Torres Cordero⁷ décadas antes de que lo hiciera Anibal

6.-MARTINS, Bruno SENA, e SANTOS Boaventura de SOUSA, «Socialismo, democracia e epistemologias do Sul. Entrevista com Boaventura de Sousa Santos», *Revista Crítica de Ciências Sociais*, Número especial 2018, 9-54.

7.- TORRES CORDERO, José María: *La descolonización. Un criterio hispánico*, Ediciones Cultura hispánica 1967; y TORRES CORDERO, José María: *Política colonial*, Ediciones Cultura

Quijano y la corriente latinoamericana. En primer lugar se desarrolla en un contexto (años sesenta del siglo XX) en el que un Estado español, que había dejado de ser oficialmente Imperio hacía poco más de medio siglo (con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas), se enfrenta a un proceso de descolonización en el Sáhara. La descolonización del Sáhara, interpeló radicalmente al Estado español en un escenario multipolar donde intervenían directamente la geopolítica del mundo árabe (recordemos la tensión entre la República Árabe Socialista Democrática y la Monarquía Marroquí) y la URSS. Su obra y su teorización temprana del término colonialidad, usada siempre para definir la condición del colonizado, se dieron en un contexto de repliegue ontológico y epistemológico del colonialismo español en África. Anibal Quijano lo usaría décadas más tarde para referirse a la condición del colonizador, a la colonialidad del poder. Además, Anibal Quijano lo usó para señalar la condición constitutiva y definitoria de colonialidad para el caso latinoamericano, mientras que José María Cordero Torres lo usa en un sentido mucho más amplio en relación con África, Europa, el mundo Árabe y el bloque socialista. El resto de contenidos del concepto colonialidad de poder sería el Poder colonial (leída a los teóricos del anti-colonialismo de Bandung y la Tricontinental) y el carácter racial del capitalismo (de la escuela del marxismo negro caribeño) como ya han señalados diferentes posiciones críticas.

Nos interesa, más que la institucionalidad colonial o los procesos de descolonización administrativa, la condición ontológica y epistémica que generó el colonialismo histórico y que hoy aún pervive. Esta condición ontológica y epistémica es la que recogen las epistemologías del sur en su crítica anti-colonial. En palabras de Boaventura de Sousa Santos:

El término “descolonización” no solo tiene que ver con la independencia política, sino que más bien se refiere a un amplio proceso histórico de recuperación ontológica; en otras palabras, al reconocimiento de los conocimientos y la reconstrucción de la humanidad. Como es evidente, incluye el derecho inalienable de un pueblo a su propia historia y a tomar decisiones basándose en su propia realidad y su propia experiencia⁸.

El objetivo de este capítulo es tratar de armar una estrategia teórica para pensar y construir la tradición de epistemologías para una historia del sur anti-imperial, concretamente en el seno de los esfuerzos intelectuales que se dan para descolonizar Europa. Quizás la primera persona que trataría de teorizar esta tradición del anti-colonialismo europeo sería Marcel Merlé con su obra *El anticolonialismo europeo: hispánica*, 1953.

8.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019. p. 16.

*Desde las Casas a Marx*⁹ en la cual reúne toda una serie de teóricos, filósofos y pensadores europeos críticos con el colonialismo que Europa desarrollaría en el resto del mundo. En su obra recoge posiciones críticas con el colonialismo tanto de teólogos del siglo XVI que se dan lugar en la controversia de Valladolid de 1554, así como las críticas del liberalismo europeo con el colonialismo y de los primeros teóricos de la democracia hasta acabar con la crítica del colonialismo desarrollada por los primeros ideólogos del socialismo, para acabar con los postulados anti-colonialistas de la obra de Karl Marx. Pero en esta obra, así como en los pensadores que se recogen, no existe una crítica epistémica de la idea de Europa, no se comprende históricamente a Europa como parte del mundo, sino como centro. Así mismo, estos autores no prestan, en ningún momento atención al colonialismo interno ni a los procesos de conquista y subordinación política existentes dentro del continente.

A continuación pasaremos a definir cuáles son los antecedentes teóricos e intelectuales del anti-colonialismo en Europa, o dicho de otro modo, los pensadores y corrientes intelectuales que anticipan un pensamiento descolonizar en el seno de la Historia contemporánea de Europa. En primer lugar, el pensador que, de alguna forma, de forma más temprana anticipa el antagonismo norte-sur existente en el seno de los Estados europeos será el marxista sardo Antonio Gramsci. Como señala Raúl Zibechi en un artículo publicado en La Jornada;

El concepto de subalternidad, fundante de toda una corriente teórica anti-colonial (aunque se denominan de formas algo más sofisticadas), no habría sido formulado por Gramsci si no hubiera nacido en una isla colonizada durante siglos por potencias extranjeras, que la convirtieron en colonia de explotación. [...] En 1906, cuando Gramsci tenía 15 años, Cerdeña fue sacudida por luchas obreras y revueltas campesinas, que se erguían sobre los fuertes desequilibrios Norte-Sur, la represión implacable del Estado italiano y un amplio movimiento sardista que el joven llevó en su maleta y en su corazón cuando emigró al Turín proletario. Pudo comprender la Rusia soviética y campesina por su experiencia en Cerdeña, incluyendo el papel de los intelectuales en el proceso de emancipación¹⁰.

Efectivamente, en su breve trabajo *La cuestión meridional*, Antonio Gramsci explicita las diferentes consecuencias de la economía industrial y del desigual desarrollo interno en Europa, producidas por el desordenado proceso de integración conocido como la unificación italiana. Fruto de ese desigual desarrollo industrial, Antonio Gramsci analiza las expresiones del movimiento obrero turinés y las organizaciones del movimiento obrero socialista y comunista, frente a la situación del campesinado

9.-MERLE, Marcel; MESA, Roberto: *El anticolonialismo europeo: desde Las Casas a Marx*. Alianza, 1972.

10.-ZIBECHI, Raúl: “Gramsci, Fanon y después”, *La Jornada*, publicado en la edición on-line el día viernes 21 de junio de 2019.

meridional italiano anclado en posiciones conservadoras debido a lo que Gramsci llama el atraso rural y la cuestión vaticana. En la línea de lo expuesto por Gramsci, otro marxista, Nicos Poulantzas publica en los años setenta una obra clave para comprender los procesos históricos de finales del siglo XX europeo, que será *Las crisis de las Dictaduras. Portugal, Grecia, España*. En esta obra Poulantzas trata de lanzar un análisis del final de los fascismos en estos países del sur de Europa en relación con la situación de las burguesías nacionales de cada país. La propuesta del autor es que la inexistencia de una burguesía financiera en dichos países hizo más complicada la transición a las formas de democracia parlamentaria del norte de Europa, lo que explicaría los distintos ritmos de atraso respecto al final del fascismo en los países del norte de Europa. La lectura de historia económica realizada por Poulantzas da cuenta de un desarrollo desigual para el sur de Europa que condiciona profundamente también, los ritmos de transición política. Su obra nos da cuenta de una lectura propia para el sur de Europa como sujeto histórico, como formación social y económica, configurada históricamente. También en los años setenta el escritor y poeta occitano Robert Lafont lanza su obras *Descolonizar Francia y La revolución regionalista*. Sus obras será clave para incorporar el concepto de colonialismo interior o colonialismo interno. Robert Lafont como escritor y poeta, comparte los mismos debates anti-coloniales (en el ámbito del mundo colonial francés) que Aimé Césaire y Franz Fanon están llevando a cabo, sobre todo este último a través de la recepción en Francia de la obra de Fanon, introducida por Jean Paul Sartre. Lafont hace un recorrido histórico interno del Estado francés para explicar las lógicas del centralismo estatal y la política francesa de aculturación, anulación y exterminio de las diferentes culturas de las regiones de Francia. Sus obras y su pensamiento serán clave para el desarrollo del trabajo de Rodolfo Stavehagen en cuanto a la dimensión étnica¹¹ de la dominación en el colonialismo interno y en la formulación que hará de dicho concepto más tarde junto a Pablo González Casanova.

Hasta el momento, únicamente nos referimos a reflexiones o trabajos tangenciales de pensadores marxistas europeos que contemplan de alguna forma el desarrollo desigual de Europa y una cierta lógica norte-sur para explicar el desarrollo del capitalismo en Europa y explicar así mejor las posibilidades del cambio político revolucionario en el contexto europeo. El momento en que la reflexión anti-colonial y los movimientos

11.-STAVENHAGEN, Rodolfo: Notas sobre la cuestión étnica, *Estudios sociológicos*, 1984, p. 135-167.

políticos europeos toman forma será con la firma de la *Carta de Brest* en 1974 y posteriormente en 1976, en la que las organizaciones de izquierda nacionalista de las llamadas naciones sin Estado de Europa declaran el carácter anti-colonial y anti-imperialista de las luchas por la liberación nacional de las regiones y naciones de Europa. La Unión del Pueblo Gallego, la Unión Democrática Bretona, Sinn Fein irlandés e IRA oficial, País de Gales Rojo, el Partido Socialista del Pueblo Vasco, el Partido Socialista de Liberación Nacional de los Países Catalanes (Provisional) y la organización Izquierda Catalana de los Trabajadores firman la carta de Brest en la que declaran que el despliegue del imperialismo de las potencias coloniales ha causado consecuencias coloniales a los pueblos y naciones oprimidas en el contexto interno de Europa. En segundo lugar, declaran que la lucha de las clases populares de las naciones oprimidas de Europa contra los Estados, reúne los elementos de una lucha anti-imperialista. Y en tercer lugar, y es el objetivo más importante de la declaración, que las luchas de liberación nacional de los pueblo y naciones oprimidas de Europa ha de llevarse a cabo a través de la constitución de un partido nacionalista, de una estrategia de acción de masas e inevitablemente, de la acción armada de una organización clandestina. Esta declaración no buscaba otra cosa que la legitimación mutua y reciproca de los firmantes ante la estrategia de la lucha armada, tan contestada y criticada por las izquierdas estatales en cada uno de los países. Además de esto, la gran aportación de dicha declaración será la de constituir el concepto de naciones sin Estado para hacer referencia a las regiones culturales, minorías nacionales y comunidades históricas que permanecían en el interior de los Estados europeos y cuya reivindicación estratégica era la construcción de estructuras propias de Estado.

El final de la década de los ochenta y la caída del muro de Berlín iban a transformar radicalmente, como en todo el contexto internacional, los escenarios intelectuales e ideológicos de las izquierdas en Europa. El declive del marxismo en la Europa occidental, la crisis de los Estados y de los nacionalismos de izquierda va a llevar a que la siguiente gran reivindicación que se de en la Europa crítica con las políticas imperialistas de las potencias europeas vaya a darse ya en diálogo con los nuevos movimientos transformadores emergentes a nivel global. Se trata del llamado movimiento anti-globalización y la irrupción del Foro Social Mundial. Para explicar la importancia que tuvo en las izquierdas europeas las transformaciones globales que se dieron en el llamado movimiento anti-globalización, analizaremos cómo Boaventura de

Sousa Santos define dicho movimiento desde el concepto de globalización contra-hegemónica:

La globalización contrahegemónica, como yo la entiendo, es un vasto conjunto de redes, iniciativas, organizaciones y movimientos que luchan contra los resultados económicos, sociales y políticos de la globalización hegemónica. La globalización contrahegemónica desafía las concepciones del desarrollo mundial que están detrás de la hegemónica y, a su vez, propone concepciones alternativas. La globalización contrahegemónica presta una atención primordial a las luchas contra la exclusión social. Puesto que la exclusión social es siempre el producto de relaciones de poder desiguales, la globalización contrahegemónica está animada por un *logos* redistributivo, en su sentido más general, que implica la redistribución de los recursos simbólicos, culturales, políticos, sociales y materiales. En este sentido, la redistribución se apoya a un tiempo en los principios de igualdad y de reconocimiento de la diferencia. En esa lucha están en juego intercambios y relaciones de autoridad igualitarios, y no tanto relaciones de poder en sí. Debido a que las relaciones de poder y los intercambios desiguales se cristalizan en el derecho y la política, la globalización contrahegemónica se muestra a través de una variedad de luchas políticas y jurídicas que están guiadas por la idea de que las estructuras y prácticas políticas y jurídicas hegemónicas pueden ser confrontadas mediante principios alternativos del derecho y la política¹².

Para entender el impacto del movimiento alter-globalización deberíamos también hacer referencia a tres importantes acontecimientos de la izquierda global en el tránsito de siglo. Se trata de, en primer lugar, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el año 1999, la contra-cumbre celebrada en Seattle el año 1999 y la contra-cumbre de Génova en el año 2001

El año de 1994 es un importante momento en esta construcción, precisamente porque apunta a uno de los instrumentos de la globalización neoliberal, el Acuerdo Norte-americano de Libre Comercio, y por- que su objetivo es articular diferentes escalas de lucha, desde la local y la nacional hasta la global, desde las montañas de Chiapas, pasando por Ciudad de México, hasta el mundo solidario, recurriendo a nuevas estrategias políticas y discursivas, y a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación disponibles. En noviembre de 1999, los manifestantes de Seattle consiguieron paralizar la reunión ministerial de la Organización Internacional del Comercio [OIC] y más tarde, otras muchas reuniones del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la OIC y el G-8 se vieron afectadas por las manifestaciones de protesta de las organizaciones no gubernamentales y de los movimientos sociales decididos a denunciar la hipocresía y la destructividad del nuevo *desorden* mundial.

Además del zapatismo, la siguiente irrupción que altera las coordenadas de la izquierda en Europa será el desarrollo de uno de los procesos más importantes de las izquierdas internacionales del siglo XXI, nos referimos al llamado Foro Social de Porto Alegre, también conocido como Foro Social Mundial. La primera edición del Foro Social Mundial, fue organizada por ATTAC (Asociación para las Tasas y la Transacciones internacionales) y por la Acción Ciudadana y el PT (Partido de los Trabajadores) de Brasil en Porto Alegre, ciudad gobernada por dicho partido. Las reuniones se han ido sucediendo casi de forma anual en ciudades como Bombay, Caracas Nairobi o Túnez. Boaventura de Sousa Santos ha sido uno de sus miembros fundadores, participantes y quien ha ayudado a incorporar la experiencia del Foro

12.-SANTOS, Boaventura de SOUSA; RODRÍGUEZ GARAVITO, César A.: *El derecho y la globalización desde abajo: hacia una legalidad cosmopolita*. Anthropos, 2007, p. 31

Social Mundial al debate intelectual en ciencias sociales, desde donde nos propone la siguiente definición:

El Foro Social Mundial es el conjunto de iniciativas de intercambio transnacional entre movimientos sociales, ONG y sus prácticas y conocimientos sobre las luchas sociales locales, nacionales y globales llevadas a cabo de conformidad con la Carta de Principios de Porto Alegre contra las formas de exclusión e inclusión, discriminación e igualdad, universalismo y particularismo, imposición cultural y relativismo, provocadas o posibilitadas por la actual fase del capitalismo conocida como globalización neoliberal¹³.

Quizás una de las aportaciones más fuertes del FSM que también comparte con el zapatismo, haya sido reordenar la brújula de la referencialidad intelectual de las izquierdas del mundo. Tras Chiapas y el FSM, las nuevas referencias, ideas, corrientes intelectuales y debates ya no estaban (solo) anclados a la experiencia política de Europa, sino que el Sur emerge también no solo políticamente sino, y sobre todo, epistemológicamente. Esta reorientación de las coordenadas epistémicas de las izquierdas del mundo es anticipada por el Profesor Boaventura ya en el año 1998 con la publicación de su obra *La globalización del derecho: los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*¹⁴, cuando teoriza la necesidad de poner en énfasis en la construcción de coaliciones transnacionales por un lado, y por otro, como aprender del Sur del Sur, cuando señala:

Con el fin de construir nuevas constelaciones emancipadoras en un periodo de transición paradigmática, es imperativo aprender de las tradiciones suprimidas, marginalizadas, que en la mayoría de los casos son las tradiciones de los pueblos suprimidos y marginalizados. Para usar una metáfora de la jerarquía del sistema mundial, se puede decir que debemos aprender del Sur¹⁵.

Recordemos que este libro se publica en 1998, tres años antes de la primera convocatoria del Foro Social Mundial de Porto Alegre. Recordemos, además, que el primer libro titulado *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social, será del año 2009*¹⁶, y la publicación *Epistemologías del sur: Perspectivas*, publicada junto a la Profesora María Paula Meneses, será en el año 2014. Boaventura ya había estado una década antes anticipando y sabiendo leer la profunda transformación de las coordenadas epistémicas de las izquierdas del mundo y las culturas de la emancipación. A partir de este momento, ninguna teoría social

13.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: “El Foro Social Mundial y la izquierda global”, *El viejo topo*, 2008, no 240, p. 42.

14.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *La Globalización Del Derecho Los Nuevos Caminos de la Regulación y la Emancipación*, ILSA, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 1998.

15.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *La Globalización Del Derecho Los Nuevos Caminos de la Regulación y la Emancipación*, ILSA, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1998, p. 172.

16.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, Siglo XXI, 2009.

emancipadora podría ser sin el Sur. De llamar la atención sobre esto también se ha encargado Boaventura, por ejemplo en el año 2008, cuando apelaba a las izquierdas de norte del mundo, en los siguiente términos:

Dicha reconstrucción epistemológica tiene que empezar con la idea de que el pensamiento hegemónico de izquierda y la tradición crítica hegemónica, además de ser nortecéntricas son colonialistas, imperialistas, racistas y sexistas. Para superar esta condición epistemológica, y por consiguiente para descolonizar el pensamiento y la práctica de izquierda, es imperativo dirigirse al Sur y aprender del Sur, pero no del Sur imperial¹⁷.

Epistemologías del sur para pensar históricamente Europa en la crisis del Imperio cognitivo

Partimos de la definición de Sousa Santos de las epistemologías del Sur como grito que fundamenta la necesidad de articular una epistemología que narre, dialogue y transite las experiencias de toda una serie de pueblos, naciones y sociedades atravesadas por distintas opresiones y procesos de dominación, que articuladamente conforman la posición política del sur global, o sur anti-imperial¹⁸. Señala Sousa Santos:

Las Epistemologías del Sur son el reclamo de nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido, de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se han desdoblado; el valor de cambio, la propiedad individual de la tierra, el sacrificio de la madre tierra, el racismo, al sexismo, el individualismo, lo material por encima de lo espiritual y todos los demás monocultivos de la mente y de la sociedad –económicos, políticos y culturales– que intentan bloquear la imaginación emancipadora y sacrificar las alternativas. en este sentido, son un conjunto de epistemologías, no una sola, que parte de esta premisa, y de un Sur que no es geográfico, sino metafórico: el Sur anti-imperial. es la metáfora del sufrimiento sistemático producido por el capitalismo y el colonialismo, así como por otras formas que se han apoyado en ellos como, por ejemplo, el patriarcado. es también el Sur que existe en el norte, lo que antes llamábamos el tercer mundo interior o cuarto mundo: los grupos oprimidos, marginados, de Europa y Norteamérica. también existe un norte global en el Sur; son las élites locales que se benefician del capitalismo global. Por eso hablamos de un Sur anti-imperial. es importante que observemos la perspectiva de las epistemologías del Sur desde este punto de partida¹⁹.

Otra aportación fundamental para mi sería la cuestión de la pluralidad de las memorias, la pluralidad de las Historias. Comprender cómo todo el relato construido como Historia universal es tan solo una experiencia local, una experiencia regional universalizada, construida como universal. Por tanto, reivindicamos que toda historia o experiencia local también es Historia mundial. Y decimos Historia mundial para incluir aquello que entendemos como mundo desarticulando aquello que se ha construido

17SANTOS, Boaventura de SOUSA: El Foro Social Mundial y la izquierda global, *El viejo topo*, 2008, no 240, p. 52.

18.-SANTOS, Boaventura DE SOUSA: *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce, La Paz, 2010.

19.-SANTOS, Boaventura DE SOUSA: Introducción a las epistemologías del sur. CIDOB, Fundación, *Formas-otras: saber, nombrar, narrar, hacer*. CIDOB, 2011, p.16.

como uni-versal. Por tanto, y parafraseando a Sousa Santos en su reflexión crítica sobre *La globalización del derecho: nuevos caminos de la regulación y la emancipación*²⁰ y aplicando la reflexión al terreno histórico, diremos:

1.- El campo de las Historias en las sociedades contemporáneas y en el sistema mundial como un todo, es un pasaje mucho más rico que el asumido por el Estado moderno liberal.

2.- Que ese campo de Historias es una constelación de visibilidades e invisibilidades que operan en espacios y tiempos locales, comarcales, regionales, nacionales, continentales y mundiales.

3.- Si se concibe de esta forma, la Historia tiene tanto un potencial regulatorio o incluso represivo, como un potencial emancipatorio. La forma en que el potencial emancipatorio de la Historia evoluciona, ya sea hacia la regulación o hacia la emancipación no tiene únicamente que ver con criterios científico-técnicos, de objetividad o de científicidad sino con la movilización política y las fuerzas sociales en disputa dispuestas a ocupar y a disputar el campo de las representaciones históricas como campo de batalla.

En este sentido y siguiendo la reflexión del Profesor Boaventura respecto al derecho, parafraseándolo desde una reflexión desde el estudio histórico, diremos también que la democratización de la Historia consiste en la transformación de las relaciones de poder en relaciones de autoridad y capacidad de enunciación compartida.

En mi opinión, es imperativo ampliar la experiencia histórica de Occidente, concretamente dando voz a tradiciones y experiencias occidentales que fueron olvidadas o marginadas porque no se ajustaban a los objetivos imperialistas y orientalistas predominantes después de la convergencia de la modernidad y el capitalismo. Tomo esas experiencias y tradiciones no por interés histórico. El objetivo es intervenir en el presente como si tuviera otros pasados más allá del que lo convirtió en lo que es hoy. Si pudo ser diferente, puede ser diferente. Lo que me interesa es demostrar que muchos de los problemas los que hoy se enfrenta el mundo son consecuencia no solo del desperdicio de la experiencia que Occidente ha impuesto por la fuerza, sino también del desperdicio de la experiencia que se impuso así mismo para sostener lo que impondría a los demás²¹.

En su génesis histórica, esta modernidad occidental nacida en Europa surge de las guerras por las que el feudalismo de conquista absorbe los territorios de la Europa no feudal. Por tanto, en la propia génesis de esta modernidad, defenderemos que existen lógicas de violencias y despojo originario. Ante la expansión de la modernidad, la

20.- SANTOS, Boaventura de SOUSA: *La Globalización Del Derecho Los Nuevos Caminos de la Regulación y la Emancipación*, ILSA, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1998.

21.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Justicia entre saberes: Epistemologías del sur contra el epistemicidio*. Morata, 2017, p. 140.

lógica de regulación y emancipación desplaza a esta lógica de violencia y despojo, conformando un espacio interno de regulación y emancipación fundamentalmente en el corazón de la Europa noroccidental. Las lógicas de la dialéctica violencia/despojo se trasladarían a las zonas periféricas y conquistadas más allá de esta primera Europa. Nuestra reflexión también parte del trabajo del historiador Dipesh Chakrabarty, cuando señala:

El predominio de “Europa” como sujeto de todas las historias es parte de una condición teórica mucho más profunda bajo la cual se produce saber histórico. [...] las ciencias sociales ha creado teorías que abarcan a la humanidad en su integridad. Como es bien sabido, sus postulados se han producido en una ignorancia relativa y, en ocasiones, absoluta, de la mayor parte del género humano. [...]¿Que es lo que permitió a los modernos sabios europeos desarrollar tal clarividencia respecto de sociedades de las que eran empíricamente ignorantes? ¿Por qué no podemos nosotros, de nuevo, devolver la mirada?²².

O como bien dice Chakrabarty en otra parte de la misma obra: *El proyecto de provincialización de Europa remite a una Historia que aún no existe*. Nosotros, los pueblos oprimidos en Europa, también somos esa Historia que aún no existe.

¿Qué significa descolonizar Europa? Dialéctica de la colonialidad y epistemologías para una Historia el sur de Europa

Desde hace una década, asistimos al desarrollo de un intenso debate que está confrontado a Europa con toda una serie de nuevas tensiones intelectuales. Las epistemologías del Sur nos convocan a una nueva discusión en el pensamiento crítico en Europa y sobre todo, a la pregunta tantas veces formulada por Boaventura de Sousa Santos ¿puede Europa aprender de las experiencias del mundo para así reinventarse tras 500 años de colonialismo, capitalismo y patriarcado? Desde mi punto de vista creo que este nuevo debate, que podríamos llamar descolonización epistémica de Europa, está teniendo dos polos intelectuales centrales. En primer, lugar el Centro de Estudios Sociales, concretamente el equipo de trabajo del Proyecto ALICE y el Programa de Estudios de Doctorado en Poscolonialismo y Ciudadanía Global. Y en segundo lugar lo que Boaventura de Sousa Santos ha llamado la Europa descolonial²³, refiriéndose a la red más o menos articulada que lleva a cabo las discusiones sobre racismo, islamofobia, migraciones y teoría descolonial en el contexto europeo, de la que cabría citar a Houria Bouteldja, Sirin Adlbi Sibai o Arzu Merali. En esta última parte del capítulo trataremos de desarrollar lo que desde mi punto de vista trata de ser una propuesta teórica para descolonizar Europa, tanto en el terreno del pensamiento social como en el de sus

22.-CHAKRABARTY, Dipesh: *Al margen de Europa*, Barcelona, Tusquets, 2008, p.59.

23.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 173.

prácticas políticas de emancipación. Esta nueva dimensión intelectual y activista para la descolonización de Europa nace y se da en el contexto de mi aportación a las epistemologías del Sur.

Esta propuesta para descolonizar Europa parte de la siguiente premisa: *Al ser el colonialismo una cocreación, descolonizar implica la descolonización tanto del conocimiento (del) colonizado como del conocimiento (del) colonizador*²⁴. El colonialismo, especialmente las prácticas coloniales que se despliegan a partir de la gran bifurcación en el siglo XVI, cambiaron el mundo para siempre. Los horizontes de la descolonización, o sea la búsqueda de sociedades poscoloniales ya no encuentran su extraño espejo en las memorias precoloniales, sino en una nueva transfiguración emancipatoria del fin de las opresiones en los contextos que nos son contemporáneos. Andalucía, pero también el sur de Europa, hemos sido estructuralmente producto y productores de colonialidad, racismo e Imperialismo. Por nuestra condición de territorio colonizado, subordinado políticamente, inferiorizado culturalmente y económicamente dependiente, hemos sido un producto de las relaciones coloniales con el Estado español y con el norte de Europa. Pero al estar situados por encima de la línea geográfica que ha dividido el mundo en norte y sur (la línea que señaló el Presidente Surkano como: una línea que arranca del Estrecho de Gibraltar y sigue a través del Mediterráneo, el Canal de Suez, El Mar Rojo, el Océano Índico, el Mar Meridional de China y el Mar de Japón) nuestros territorios del sur de Europa han sido también productores de racismo hacia América Latina y África, como territorios de frontera. Hemos sido también productores, parte de la maquinaria occidental de producción de las subjetividades imperialistas. Que la mayoría de los y las ciudadanas de Andalucía se considere subjetiva y objetivamente parte del primer mundo y españoles, así como que desde la inmensa mayoría de territorios del mundo se nos considere españoles y *primermundistas*, ha condicionado también nuestro lugar ontológico en la Historia de la humanidad. Por lo tanto, me quedo con esta afirmación: las sociedades del sur de Europa, especialmente Andalucía por tener dos fronteras imperiales (la atlántico-americana y la mediterráneo-africana) hemos sido producto y productores de modernidad, colonialismo y capitalismo, víctimas y victimarios de la modernidad occidental, sin olvidar la afirmación de Boaventura de Sousa Santos, cuando dice: *que lo que comúnmente se llama modernidad occidental es*

24.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 40.

*un conjunto muy complejo de fenómenos en los que las perspectivas dominantes y subalternas coexisten y constituyen modernidades rivales*²⁵.

Por lo tanto, esta condición de producto y productores de colonialidad, la llamaremos dialéctica de la colonialidad. Me acojo al término colonialidad, no en el sentido en el que lo desarrolló Aníbal Quijano, sino en su genealogía temprana del historiador José María Torres Cordero, en su obra *La descolonización: un criterio hispánico*²⁶, tal y como hemos desarrollado anteriormente. La colonialidad como la condición del colonizado, pero desarrollada en un contexto de repliegue ontológico del colonizador y en el seno de una geopolítica compleja diversa de proyectos imperiales y horizontes emancipadores. Esta será nuestra genealogía del concepto colonialidad. Recordemos que el historiador andaluz desarrollo el concepto de colonialidad décadas antes de que Aníbal Quijano y los latinoamericanos lo trabajaran. En este mismo sentido, también Aníbal Quijano (sin citar ni hacer referencia) también desarrolla esta misma idea:

Por otro lado, el proceso de centralización estatal que antecedió en Europa Occidental a la formación de Estados-nación, fue paralelo a la imposición de la dominación colonial que comenzó con América. Es decir, simultáneamente con la formación de los imperios coloniales de esos primeros Estados centrales europeos. El proceso tiene, pues, un doble movimiento histórico. Comenzó como una colonización interna de pueblos con identidades diferentes, pero que habitaban los mismos territorios convertidos en espacios de dominación interna, es decir, en los mismos territorios de los futuros Estados-nación. Y siguió paralelamente a la colonización imperial o externa de pueblos que no sólo tenían identidades diferentes a la de los colonizadores sino que habitaban territorios que no eran considerados como los espacios de dominación interna de los colonizadores, es decir no eran los mismos territorios de los futuros Estados-nación de los colonizadores²⁷.

Con esto quiero dar cuenta de la complejidad abigarrada en los territorios como Andalucía, del sur de Europa, que fueron parte del colonialismo externo *de Europa*, pero también parte del colonialismo interno *en Europa*.

En segundo lugar, usaré el concepto de *dialéctica de la colonialidad*, retomando una de las discusiones más fértiles y profusas del pensamiento crítico europeo y occidental. Me refiero a las corrientes de pensamiento dialéctico. Serían Marx y Engels, pero sobre todo Plejanov, los grandes teóricos del materialismo dialéctico, quienes realizaran el giro material a la filosofía idealista de Hegel. El mismo pensamiento dialéctico que

25.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Justicia entre saberes: Epistemologías del sur contra el epistemicidio*. Morata, 2017, p. 13.

26.-TORRES CORDERO, José María: *La descolonización. Un criterio hispánico*, Ediciones Cultura hispánica, 1967. Su uso del concepto colonialidad lo retoma, tras una primera obra en el año 1953 “Política colonial”, para citar: TORRES CORDERO, José María. *Política colonial*, Ediciones Cultura hispánica, 1953.

27.-QUIJANO, Aníbal: “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, publicado en: LANDER, Edgardo, ed.: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2000. 227-228.

llevó a los teóricos de la Escuela de Frankfurt, Theodor Adorno y Max Horkheimer a publicar su gran obra *Dialéctica de la ilustración* en el año 1974 y a Jean Paul Sartre a publicar su obra *Crítica de la razón dialéctica* en el año 1960. También el filósofo francés Michael Foucault, en este caso desde su concepto de *genealogía*, desarrolla algo muy similar a lo que estamos proponiendo bajo la idea de *retorno de la política colonial*:

Creo que hubo a finales del siglo XVI, una especie de efecto de retorno de la práctica colonial sobre las estructuras jurídico-políticas de Occidente. No hay que olvidar que la colonización, con sus técnicas y sus armas jurídico-política, así como ha transferido modelos europeos a otros continentes, ha tenido a la vez muchos efectos de retorno sobre los mecanismos de poder en Occidente, sobre los aparatos las instituciones y las técnicas de poder. Hubo toda una serie de modelos coloniales sucesivamente adquiridos en Occidente- Que le han permitido a Occidente practicar sobre sí mismo algo así como una colonización, un colonialismo interno²⁸.

En este sentido mi tarea, la labor a la que nos convoco, es a que Europa y el pensamiento crítico de Europa desde sus bordes y sus márgenes (es decir el Sur de Europa como escenario estratégico para pensar desde el Sur en Europa) pueda desarrollar un nuevo pensamiento dialéctico, un nuevo diálogo con las experiencias del sur del mundo. Tal como desarrolla la Profesora María Paula Meneses:

El empobrecimiento creciente de las ciencias sociales se deriva de esta carencia de ideas, de la erosión de la creatividad y de la ausencia de un debate con otros saberes y experiencias. En este sentido, lo poscolonial debe entenderse como la confluencia de varias perspectivas sobre la hegemonía del conocimiento moderno y de varias formas de concebirla, un idioma crítico que intenta reflexionar sobre los procesos de descolonización en las zonas generadas a partir de la violencia del encuentro colonial. [...]La (re)conquista del poder narrar la historia propia -y, por lo tanto, de construir su propia imagen, su identidad- tiene que pasar por un diálogo crítico sobre las raíces de las representaciones contemporáneas, cuestionando las geografías asociadas a conceptos coloniales[...]²⁹.

Descolonizar Europa sería, por tanto, provincializar Europa en un sentido dialéctico. Construir y pensar Europa como parte del mundo, situarla como provincia de la nueva cartografía del mundo. No como el centro, ni como la primera provincia de la Historia mundial, sino como la última en incorporarse en tanto provincia. Este sería el ejercicio de provincialización en un sentido de exterioridad, en la forma en que Europa pueda ser provincia para dialogar con el resto de provincias del mundo. En esa línea, seguimos la pauta analítica propuesta por la Profesora María Paula Meneses cuando nos señala: *La lucha por la liberación de África (y de otras regiones del mundo) exige una doble articulación: la provincialización de Europa y la producción de historias alternativas*

28.-FOUCAULT, Michel. *Genealogía del racismo*. Altamira, 1996, 89.

29.-MENESES, Maria Paula, “Epistemologías del Sur: Diálogos que crean espacios para un encuentro de las historias”, en VV. AA. *Formas-Otras. Saber, nombrar, narrar, hacer*, IV Training Seminar del Foro de Jóvenes Investigadores en Dinámicas Interculturales (FJIDI). Barcelona: CIDOB. 2011, p. 32 -37.

*en todo el mundo*³⁰. Pero en un sentido dialéctico, habría una segunda provincialización, en este sentido desde la interioridad, es decir, dar cuenta de la diversidad interna, de la pluralidad de experiencias y memorias de los pueblos, naciones y culturas oprimidas dentro de Europa. *Pensar desde el Sur de Europa*, sería por tanto, no solo un sur geográfico, que también, sino como un lugar estratégico para *pensar desde el Sur, Europa*.

30.-MENESES, Maria Paula, “Epistemologías del Sur: Diálogos que crean espacios para un encuentro de las historias”, en VV. AA. *Formas-Otras. Saber, nombrar, narrar, hacer*, IV Training Seminar del Foro de Jóvenes Investigadores en Dinámicas Interculturales (FJIDI). Barcelona: CIDOB. 2011, p. 31-41.

1.2. Estratégicas contra-metodológicas para construir saberes y horizontes emancipadores mas allá del Imperio cognitivo

Hablamos de una nueva guerra,
de una nueva guerra *de partisanos*. Sin frente ni uniforme, sin ejército ni batalla decisiva.
Una guerra cuyos focos se despliegan a distancia de los flujos mercantiles aunque conectados entre ellos.
Hablamos de una guerra totalmente en latencia. Que *tiene el tiempo*.
De una guerra *de posición*.
Que se libra ahí en donde estamos.
En nombre de nadie.
En nombre de la existencia misma,
que no tiene nombre.
[...]

¿Cómo hacer? quiere decir que el enfrentamiento militar con el Imperio debe estar subordinado a la intensificación de las relaciones en el interior de nuestro partido. Que lo político no es más que un cierto grado de intensidad *en el seno* del elemento ético. Que la guerra revolucionaria no debe ser ya confundida con su representación: el movimiento bruto del combate.

¿Como hacer? Comité Invisible*

Para una nueva crítica del método

Hoy día Jueves 30 de mayo, mientras redacto este capítulo, se celebra en Granada el Seminario doctoral *Metodologías decoloniales*¹ organizado por el Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada y coordinado por Aurora Álvarez Veinguer. En él participa también Alberto Arribas miembro del grupo de Granada, organizador de las actividades del año 2010 *Diálogos entre ciencias sociales y movimientos sociales. miradas, preguntas, (des)encuentros* a la que fue invitada la Profesora María Paula Meneses. Junto al Seminario de Pensamiento Descolonial, Estudios Andaluces y Epistemologías del sur y a la III Escuela Decolonial, supone la celebración del aniversario (no explícito) de la primera década de trabajo decolonial y de epistemologías del sur en la Universidad de Granada. Redacto este capítulo en el contexto de dicho seminario poniendo ideas y reflexiones desde el haber hecho y desde la serie de prácticas reflexivas, pero también no reflexionadas, que he atravesado realizando esta investigación. Este capítulo metodológico trata de recapitular las formas y estrategias de construcción de los saberes que articulan esta tesis doctoral. Una serie de estrategias y métodos en investigación histórica y sociológica desde las cuales he abordado el trabajo de construcción de las epistemologías del sur en el terreno del estudio histórico del proceso de conquista, colonización y configuración de la Andalucía moderna entre los siglos XIV y XVI.

Redacto este capítulo en la misma semana que ha salido publicado en español la obra de Boaventura de Sousa Santos *El Imperio cognitivo: Una afirmación de las epistemologías del sur*, la cual he leído tras cuatro años de trabajo intelectual y metodológico en el seno de las epistemologías del sur. Leer esta obra de Boaventura de Sousa Santos supone un encuentro no esperado que narra y explicita la serie de posiciones tomadas durante mi investigación. Describiré por tanto cuales han sido mis tránsitos epistemológicos en la construcción de otras metodologías no coloniales y no eurocéntricas en el desarrollo de mi trabajo, para finalmente dialogar desde ahí con las tesis y propuestas de Sousa Santos en esta obra.

*<https://tiqunim.blogspot.com/2013/01/como-hacer.html>

1.-Seminario Metodologías decoloniales celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras el jueves 30 de mayo de 2019: https://migraciones.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/seminario-doctoral-metodologias-decoloniales

Ciencia histórica y saberes coloniales del Estado: crítica del hispanocentrismo y del castellano-centrismo

Para comenzar esta reflexión crítica sobre metodologías, me gustaría posicionarme junto a la reflexión de la pensadora maorí Linda Tuhiwai Smith, cuando señala:

En su más simple definición, la metodología se refiere por lo general a la teoría del método, acercamiento o a la técnica adoptado, o al razonamiento para seleccionar un conjunto de métodos. Esta es una definición muy amplia, pues que existen ideas específicas de cada disciplina sobre la teoría, la metodología y el método. A descolonizar las metodologías se ocupa ya no tanto de la técnica real de selección de un método, sino en mayor medida del contexto en el cual se conceptualizan y proyectan los problemas de investigación, y de las implicaciones de la investigación para sus participantes y para las comunidades de estos. También se ocupa de la institución de investigación, sus afirmaciones, sus valores y prácticas y sus relaciones con el poder. Ha respondido y elevado su voz a la investigación como institución de conocimiento que se encuentra encastrada en un sistema global de imperialismo y de poder².

La Universidad es el mapa conceptual del estado de un conflicto. Como no puede ser de otra manera, hemos de continuar esta reflexión situando cuáles son las coordenadas actuales de producción de conocimiento histórico en la Universidad andaluza, concretamente en la Universidad de Granada ya que, por un lado, es en la que yo he estudiado y me he formado, y por otro lado, es la Universidad por antonomasia en los estudios históricos, antropológicos, arqueológicos y artísticos en el estudio de la Historia de Andalucía tanto en el periodo medieval como moderno. La Universidad de Granada custodia también el cierre de la mal llamada reconquista. La Catedral de esta ciudad custodia los cuerpos de Isabel la Católica y Fernando, así como el Palacio de Carlos V custodia la Alhambra. Tal y como hemos desarrollado y explicado, la colonialidad del poder en Andalucía es la expresión de la larga guerra de conquista militar y despojo llevada a cabo entre el año 1212 con la Batalla de las Navas de Tolosa y el año 1492 con la toma de Granada. La colonialidad del saber sería la expresión de la castellanización, epistemicidio del universo andalusí y la implantación de la serie de nuevas formas hegemónicas de conocimiento filosófico. La Universidad de Granada, tal y como hoy la conocemos, también surge como una institución colonial en el contexto de la guerra de conquista de Al-Ándalus. Tras la toma de la ciudad en el año 1492, el incumplimiento de los derechos de la población granadina musulmana, lleva a los mudéjares en el año 1499 a un levantamiento popular en el Albaicín y otras parte del Reino que es sofocado y que lleva a una parte importante de la sociedad granadina insurgente a la esclavización y a totalidad de la población mudéjar a la cristianización forzosa, como ya desarrollaremos a lo largo de este trabajo. Ese mismo año de 1499 el Cardenal Cisneros, inquisidor general del Reino de Granada haría arder parte de la Biblioteca de la Madraza (centro de enseñanzas y estudio andalusí) cerrándola, prohibiendo la circulación de todo tipo de libros en lengua árabe. En el año 1526 el Emperador Carlos V, en su visita a Granada y ante la conflictividad existente entre la población morisca de Granada y las instituciones del poder castellano, ordena la creación de una Universidad

2.-SMITH, Linda Tuhiwai: *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*, Lom Ediciones, 2016, p. 12.

de enseñanzas en letras, filosofía y teología en la ciudad de Granada. En el año 1531 la Corona de Castilla obtendría la bula papal desde el Vaticano, para fundar la que sería la Universidad de Granada. Tal y como ha señalado la historiadora María del Carmen Calero Palacios:

Desde otro ángulo documental la fundación de la Universidad responde a la problemática concreta que ofrece una ciudad recién conquistada pero inserta en la política universitaria del Emperador. En la Congregación de la Capilla Real se explicita todo un proyecto de aculturación que desemboca en la creación de la Universidad. A través de ella se diseñan las líneas programáticas para atraer al nuevo modelo cultural que se quiere imponer, asuma ya la visión de síntesis y el engarce de la Universidad con la política universitaria antes aludida [...] Por otra parte una idea de modernidad subyace en los planteamientos. Granada se abrió al Renacimiento a través de su más importante institución docente. Renacimiento y espiritualidad se unieron en Granada ya que la Universidad surge con una finalidad casi exclusivamente religiosa³.

Por tanto, si atendemos a la distinción realizada por Boaventura de Sousa Santos en torno al conocimiento que permite alcanzar los objetivos de regulación (conocimiento para la regulación) y el conocimiento que permite alcanzar los objetivos de la emancipación social (conocimiento para la emancipación)⁴, comprendemos que la propia Universidad de Granada fue constitutiva de los saberes coloniales en la transición de la modernidad en Andalucía, como dispositivo intelectual que permitiera la regulación de una sociedad colonial. Como bien desarrolla Boaventura de Sousa Santos:

El conocimiento-regulación se aplicaba en las colonias como una forma de ordenación que garantizaba la reproducción de la apropiación y la violencia. Las relaciones con los saberes existentes en las colonias se pautaban igualmente por esa dualidad. Cualquier tipo de conocimiento no susceptible de permitir alcanzar los objetivos del orden colonial y, por tanto, no susceptible de ser apropiado, se suprimía violentamente. De ese modo, el epistemicidio fue mucho más devastador en las colonias que en las sociedades metropolitanas⁵.

Metodologías otras, estrategias y horizontes para una investigación a contrapelo

Mi propuesta parte del trabajo realizado desde el CES sobre Epistemologías del sur en diálogo con mi experiencia vital de investigación militante desde el movimiento estudiantil y los grupos de estudio y la investigación activista. Mi primera referencia epistemológica en los debates filosóficos e historiográficos sobre metodologías y críticas metodológicas la tomé del Profesor Pedro Aguayo de Hoyos en su asignatura *Fuentes y metodologías en el estudio de la Historia* durante la Licenciatura en Historia en la Universidad de Granada. El profeso Pedro Aguayo, para ensanchar nuestra comprensión de la complejidad de las fuentes y los lugares desde los que estudiar el pasado, nos traía una obra que será fundamental durante toda mi vida como investigador y académico. Se trataba de la propuesta del anarquismo epistemológico. En la década de los años setenta, el pensador anarquista austriaco Paul Feyerabend publica su obra *Contra el método: Un esquema de*

3.- CALERO PALACIOS, María del Carmen; ARIAS de SAAVEDRA, Inmaculada: *Historia de la Universidad de Granada*. Editorial de la Universidad de Granada, 1997, p. 19.

4.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. La afirmación de las epistemologías del sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 73.

5.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. La afirmación de las epistemologías del sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 74.

la teoría anarquista del conocimiento, que sería la principal referencia de lo que se ha venido a llamar el anarquismo epistemológico o epistemología anarquista. Parafraseando a Lenin, dirá Feyerabend en la Introducción a su obra: *La historia en general y la historia de las revoluciones en particular, es siempre mas rica en contenido, mas variada, mas multilateral y mas viva e ingeniosa de lo que incluso el mejor historiador y el mejor metodólogo pueden imaginar*⁶. Como primera reflexión, dirige su crítica a las formas de producción de conocimiento en tanto que mecanismos atravesados por las lógicas de poder del Estado moderno y su forma hegemónica de producir saberes hegemónicos. Pone, como vemos, el foco en las formas de producción y en la dimensión metodológica desde una perspectiva anarquista, lo cual despertó todo un debate político e intelectual sobre las naturalezas jerárquicas de las formas hegemónicas de extraer conocimiento, fundamentalmente en tanto que legitiman o deslegitiman el origen de determinadas formas de conocer y aprender el mundo. El legado epistemológico de Feyerabend, que podemos calificar como él mismo hizo de anarquismo epistemológico, nos sirve para situar una primera crítica radical de la concepción eurocéntrica, cientificista y racionalista de la ciencia. En la misma obra, Feyerabend señala:

Resulta claro, pues, que la idea de un método fijo, o la idea de una teoría fija de la racionalidad, descansa sobre una concepción excesivamente ingenua (colonial y eurocéntrica y sexista, diría yo) del hombre y de su contorno social. A quienes consideren el rico material que proporciona la historia, y no intenten empobrecerlo para dar satisfacción a sus más bajos instintos y a su deseo de seguridad intelectual con el pretexto de claridad, precisión, 'objetividad', 'verdad', a esas personas les parecerá que sólo hay un principio que puede defenderse bajo cualquier circunstancia y en todas las etapas del desarrollo humano. Me refiero al principio todo sirve⁷. La historia de la ciencia, después de todo, no consta de hechos y de conclusiones derivadas de los hechos. Contiene también ideas, interpretaciones de hechos, problemas creados por interpretaciones conflictivas, errores, etc. En un análisis más minucioso se descubre que la ciencia no conoce 'hechos desnudos' en absoluto, sino que los 'hechos' que registra nuestro conocimiento están ya interpretados de alguna forma y son, por tanto, esencialmente teóricos⁸.

Esta crítica radical de las metodologías me llevó a desarrollar una doble propuesta para las metodologías que usamos y desarrollamos en nuestras investigaciones. En primer lugar, otorgarle un carácter reflexivo al uso de las metodologías en tanto proceso de nueva formulación teórica. En necesario re-pensar las metodologías desde una mirada teórica, desde un pensamiento sobre metodologías. En segundo lugar, llego a la conclusión que toda investigación crítica requiere igualmente de metodologías críticas que en la medida que sirven para disputar formas de conocimiento hegemónico en la búsquedas de saberes contra-hegemónicos, son lo que podríamos llamar contra-metodologías.

Ya durante el desarrollo de mi tesis de máster en las investigaciones que desarrollé junto al movimiento campesino y jornalero andaluz, que dieron lugar a mi obra *Tierra y Libertad: Cuestión*

6FEYERABEND, Paul K: *Tratado contra el método*. 1986. En la cita el autor Paul Feyerabend parafrasea la cita de Lenin que dice así: *La historia en general, y la historia de las revoluciones en particular, es siempre más rica en contenido, más variada, más multilateral, más viva e ingeniosa de lo que incluso los mejores partidos y las vanguardias más conscientes de las clases más avanzadas pueden imaginar*, de la obra LENIN, Vladimir Ilich. *El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo*. Anteo, 1973.

7FEYERABEND, Paul: *Tratado contra el método*, 1986, p. 12.

8FEYERABEND, Paul: *Tratado contra el método*, 1986, p. 3.

agraria, movimiento jornalero y democratización del mundo rural, mis lecturas sobre movimientos campesinos en el sur global me llevaron a la pensadora Raquel Gutiérrez, miembro del Grupo Comuna junto a Álvaro García Linera, Oscar Vega, Raúl Prada y Luis Tapia. La pensadora mexicana, en sus reflexiones e investigaciones sobre el ciclo de movilizaciones indígenas y populares en Bolivia que llevaron desde la Guerra del gas y del agua a la toma del Gobierno por parte del MAS, proponía el concepto de estrategias teóricas en su obra *Los ritmos del Pachakuti Movilización y levantamiento popular-indígena en Bolivia (2000-2005)*. Tal y como señala Raquel Gutiérrez:

La manera cómo desarrollé este doble propósito fue diseñando sobre la marcha misma de los acontecimientos, una estrategia teórica para la comprensión sensible de las luchas sociales y, al mismo tiempo, un dispositivo de rastreo que confrontara sistemáticamente los alcances prácticos de cada lucha con el horizonte interior que en las acciones colectivas se bosquejaba con mayor o menor nitidez⁹.

Me parece importante rescatar esta herramienta, la estrategia teórica, para visibilizar la imbricación entre investigación, teoría y política en tanto construcción de nuevos horizontes internos al propio movimiento social y política. Uso en este caso la herramienta estrategia metodológica o aunando la propuesta anterior, *estrategias contra-metodológicas*. También del contexto de las prácticas de investigación indígena, me parece importante rescatar la dimensión de la investigación como práctica de conocimiento¹⁰, es decir, entender los saberes como prácticas, como herramientas que construyen realidad.

Epistemologías del sur y crítica del método: Investigación para pensar el presente históricamente

Las epistemologías del Sur, tal y como han sido desarrolladas por Boaventura de Sousa Santos y por el equipo de investigadores del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra, proponen una nueva epistemología que identifique nuevas formas de validar y nombrar historias y proyectos anti-imperiales. Señala Boaventura de Sousa Santos:

Rescatar los saberes oprimidos silenciados y marginados requiere la práctica de lo que he denominado sociología de las ausencias, un procedimiento destinado a mostrar que, dada la resiliencia de la línea abismal, muchas prácticas, saberes y agentes que existen en el otro lado de dicha línea son de hecho activamente producidos como inexistentes por los saberes de este lado de la línea abisal. La identificación de la existencia de la línea abisal es el impulso fundador de las epistemologías del Sur y de la descolonización del conocimiento que tienen como objetivo emprender. Identificar la línea abismal es el primer paso para superarla, tanto en el ámbito epistemológico como en el político¹¹.

Pero una nueva propuesta epistémica implica algo más. Las epistemologías del Sur también convocan a una nueva forma de pensar y estructurar los procesos de investigación y las técnicas y

9.- GUTIÉRREZ AGUILAR, Raquel: *Los ritmos del Pachakuti. Movilización y levantamiento indígena popular en Bolivia*, Buenos Aires: Tinta Limon, 2008, p. 15.

10CASAS-CORTÉS, M. I.; OSTERWEIL, M.; POWELL, D.: “Fronteras borrosas: reconociendo las prácticas de conocimiento en el estudio de movimientos sociales”, Ponencia presentada en el *Seminario Internacional Permanente sobre “Poder, Política y Movimientos Sociales”*, 3 de mayo, CIESAS Sureste, San Cristóbal de las Casas. Chiapas, México, 2007.

11.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. La afirmación de las epistemologías del sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 31.

métodos de investigación. Como sostenía Audré Lorde, las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo¹², por lo cual, las epistemologías de Sur entienden que las técnicas y métodos de producción de conocimiento de las ciencias sociales hegemónicas no permitirán la producción de un conocimiento contra-hegemónico, subversivo y emancipador. En este sentido, Boaventura de Sousa Santos señala lo siguiente:

Las epistemologías del sur pretenden mostrar que los criterios dominantes del conocimiento válido en la modernidad occidental, al no reconocer como válidos otros tipos de conocimientos más allá de los producidos por la propia ciencia, originaron un epistemicidio masivo, es decir, la destrucción de una enorme variedad de saberes que prevalecen sobre todo en el otro lado de la línea abismal: en las sociedades y sociabilidades coloniales. Dicha destrucción desarmó esas sociedades e hizo que estas se volvieran incapaces de representar el mundo como suyo y en sus propios términos y, por tanto, incapaces de considerar el mundo como susceptible de sufrir cambios mediante su propio poder y en el sentido de proseguir sus propios objetivos¹³.

En ese mismo sentido, Boaventura de Sousa Santos señala respecto a las metodologías: *La naturaleza colonialista de las metodologías desarrolladas por las ciencias modernas abismales radica en el hecho de que todas ellas se conciben basándose en la lógica del extractivismo. Me refiero a la dimensión cognitiva del mismo extractivismo que caracteriza el capitalismo y el colonialismo, así como el patriarcado*¹⁴.

La primera premisa metodológica, tal y como entendemos en este trabajo las metodologías sería comprender que la Universidad neoliberal no es el único lugar donde se producen saberes válidos y legítimos en una sociedad. Sino que la Universidad opera en tanto centro de saber de un determinado centro poder. Todas aquellas personas, grupos, comunidades marginadas por el Estado y por los centros de poder, serán también marginadas por las Universidades y las instituciones públicas del saber hegemónico. Por ello, Boaventura nos advierte de lo siguiente:

El trabajo cognitivo exigido por las epistemologías tiene que efectuarse tanto en el marco de instituciones de investigaciones convencionales como fuera de ellas, en los campos sociales en los que tiene lugar la resistencia contra la dominación capitalista, colonialista y patriarcal¹⁵.

En qué medida estas prácticas de conocimiento se insertan en el seno de una práctica política de disputa con el Estado, el neoliberalismo y con el nacionalismo español

Hablamos de metodológicas no metodológicas, hablamos esencialmente de críticas metodológicas, estrategias contra-hegemónicas. Relatar un mundo en crisis, antecede al hacer, relatar un mundo en crisis, una metodología que relate un mundo en crisis, que se piense una vez que el camino se ha recorrido, por tanto la metodología sería epílogo de las nuevas prácticas.

Por lo tanto, las propuestas de crítica de las metodologías que se enuncia desde las epistemologías del Sur implican un doble giro. En primer lugar, tal y como advertimos, reorganizar el papel que la producción de saberes tiene en el seno de una sociedad dada, expandiendo la

12.-Comentario extraído de la ponencia de la autora en el “Encuentro personal y político” del Congreso del Segundo Sexo, Nueva York, 29 de septiembre de 1979, los materiales han sido publicados en LORDE, Audre. La hermana, la extranjera: artículos y conferencias. Madrid: Horas y horas, 2003.

13.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 31.

14.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 191.

15.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 180.

capacidad de producir conocimiento más allá de la Universidad, es decir, conquistar una producción de saberes desde el Estado pero también contra el Estado y más allá del Estado, como dirían los activistas de la izquierda radical de Chile: *¡Por el Estado, contra el Estado y más allá del Estado!* El segundo giro metodológico que rescato de las epistemologías del sur, pretende criticar y reorganizar las formas por las que se ha jerarquizado el saber en el contexto interno de la ciencia, o lo que Boaventura ha llamado contemplar *pluralismo interno de la ciencia*¹⁶, o lo que la antropóloga Aurora Álvarez de la Universidad de Granada ha llamado *pluriverso metodológico*¹⁷. En este sentido, las epistemologías del Sur no son sólo una crítica interna de la ciencia, ni una orientación crítica ya que: *sobre todo están interesadas en formular alternativas epistemológicas que puedan reforzar las luchas contra el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado*¹⁸.

Esta reflexión de criticar y reorganizar también las técnicas y métodos internos de cada disciplina de las ciencias sociales y las humanidades, nos lleva a la necesidad de cruzar, mestizar y componer nuevos programas de investigación desde un nuevo *collage* de técnicas y métodos recompuestos. Todo trabajo en ciencias sociales y humanidades enunciado desde las epistemologías del Sur habrá de tener algo de Historia, antología y estudio de comunidades, tradiciones y costumbres, algo de sociología y análisis sociológico de un contexto social más amplio, estudios sobre literatura, imagen, arte, algo de traducción, algo de análisis geográfico y de estudio de las formaciones económicas, un análisis de las instituciones político-administrativas, así como estudios sobre alimentación, migraciones, salud o medicina.

La metodología usada para este trabajo de investigación parte de los paradigmas y parámetros clásicos de la disciplina conocida en el ámbito de la historiografía como Historia social, o más bien Historia sociológica. Me acojo a la definición que hace el sociólogo norteamericano Immanuel Wallerstein, cuando habla de *ciencia social historizada*¹⁹. Nos referimos a un campo de estudio, análisis y reflexión histórica que cruza los legados de la ciencia histórica con los legados más importantes de la sociología y la ciencia social para desarrollar relatos, narrativas históricas y análisis históricos, que contemplen los cambios producidos en el contexto general de las sociedades como motor de cambio tanto a nivel interno como a nivel externo de dichas sociedades. Se trata de una mirada, una propuesta de la sociología histórica que recojo de importantes autores como Fernand Braudel de formación historiador, Immanuel Wallerstein de formación sociólogo, Charles Tilly de formación politólogo, Perry Anderson historiador, Boaventura de Sousa Santos de

16.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 81.

17.OLMOS ALCARAZ, Antonia, et al. "Etnografía con los movimientos de lucha por el derecho a la vivienda en el sur de Europa: retos metodológicos en la investigación colaborativa para la acción social", *Universitas humanística*, 2018, 86, p. 139-166.

18.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. La afirmación de las epistemologías del sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 27.

19.-WALLERSTEIN, Immanuel. "A descoberta da economia-mundial". *Revista crítica de ciências sociais*, 2004, no 69, p. 16.

formación jurista y sociólogo, Ramón Grosfoguel de formación sociólogo y otras referencias más contemporáneas a este trabajo como María Paula Meneses y Silvia Rivera Cusicanqui, ambas historiadoras del periodo contemporáneo.

Mi trabajo histórico recoge lo que se ha llamado como *long durée* o historia de la larga duración, empleada tanto por Braudel, Wallerstein o Charles Tilly. Como señala Immanuel Wallerstein: *Tenemos obligatoriamente que tratar de teorizar e historiar al mismo tiempo*²⁰. Centro mi trabajo en una mirada de amplios periodos históricos, en ocasiones varios siglos, en la cual se analizan los procesos de violencia, guerra militar y las transformaciones económicas, sociales y culturales. El prisma de mi trabajo consiste en pensar históricamente, desde lo que Boaventura de Sousa Santos llama las lógicas de apropiación/violencia, el desarrollo de los territorios del sur de Europa. Mi mirada desde las epistemologías del Sur se ve complementada por el llamado giro descolonial y la Historia de las ideas para revisar todas las corrientes intelectuales de diferentes tradiciones nacionales (hispano-céntrica, lusófona, francesa y británica especialmente) para generar y construir nuevos marcos de estudio y análisis de Historia de Andalucía y del Sur de Europa. Por supuesto mi ejercicio nace, por un lado, de los saberes populares, del conocimiento intuido e instituido en las clases populares andaluzas analizando desde ese marco de sabiduría popular las distintas tradiciones historiográficas, esencialmente la Historiografía española e hispanocéntrica y su producción histórica *sobre Andalucía*, para así construir nuevas narrativas históricas *desde Andalucía*. Como señala Boaventura de Sousa Santos: *Imaginar, sobre la base de los datos históricos aparentemente relacionados, diferencias e incluso contradicciones entre posiciones que convencionalmente se entiende que están en el mismo lado*²¹. Obligatoriamente este ejercicio es un ejercicio herético y contracorriente que pone en cuestión y disputa los grandes legados de la historiografía española de los últimos dos siglos: *Las indagaciones que implican se realizan obligatoriamente a contracorriente de la formación, las teorías y las metodologías instituidas por la ciencia social académica*²². Otra de las aportaciones que considero trascendentales propuestas por las epistemologías del sur en la investigación histórica sería pensar históricamente desde los lugares de la memoria, o lo que podríamos llamar también las apropiaciones contra-hegemónicas de la Historia. La herramienta teórica de las *ruinas-semilla* propuesta por Boaventura en su obra *El fin del Imperio cognitivo* nos propone lo siguiente:

Las ruinas-semilla son un presente ausente, simultáneamente memoria y alternativa de futuro. Representan todo lo que los grupos sociales reconocen como concepciones filosóficas y prácticas originales y auténticas que, pese a ser históricamente derrotadas por el capitalismo y el colonialismo modernos, siguen vivas no solo en la memoria, sino también en los intersticios de lo cotidiano alienado, y son una fuente de dignidad y de esperanza en un futuro pos-capitalista y poscolonial. Como en todas las ruinas, hay un elemento de nostalgia por un pasado anterior al

20.-WALLERSTEIN, Immanuel. "A descoberta da economia-mundial. *Revista crítica de ciências sociais*", 2004, no 69, p. 14. (La traducción es del autor)

21.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 189.

22.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 55.

sufrimiento injusto y la destrucción causados por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado reconfigurado por ambos. Sin embargo, esa nostalgia se vive de modo anti-nostálgico, como una orientación hacia un futuro que huye del colapso de las alternativas eurocéntricas precisamente porque siempre se ha mantenido fuera de dichas alternativas. Puede consistir en la innovación de un mundo premoderno, pero el modo en el que se evoca es moderno, representa la aspiración a otra modernidad. Estamos ante ruinas que están vivas, no por recibir la “visita” de vivos, sino por que las viven los vivos en su práctica de resistencia y de lucha por un futuro alternativo. Es por ello que, simultáneamente, son ruinas y semillas. Representan la paradoja existencial de todos los grupos sociales que han sido víctimas de la cartografía del pensamiento abismal moderno al encontrarse localizados en el otro lado de la línea abismal, en el lado de la sociabilidad colonial²³.

En mi caso, en esta investigación podríamos desarrollar una cantidad infinita de ruinas-semillas, ruinas de nuestra antigua civilización andalusí, así como las semillas de nuestra sociedad andaluza que albergan en sí siglos de civilización, siglos de memoria y una proyección civilizatoria que aún no ha sido construida ni epistemológicamente ni ontológicamente. Al-Andalus, Andalucía, Alhambra, Alpujarra, Albaicín, Almería son solo algunas de nuestras ruinas y semillas, desde las que nace la memoria, se construye la Historia y nosotros los nacionalistas de izquierda proyectamos nuestro futuro cargado de memoria.

La siguiente aportación metodológica desarrollada por las epistemologías del Sur y re-apropiada en este trabajo será la crítica elaborada por Boaventura de Sousa Santos a la monumentalización del saber histórico y su des-monumentalización que enuncia de la siguiente forma: *Desde el punto de vista de las epistemologías del Sur, la ciencia abisal es una ciencia monumental. Su eventual inclusión en las ecologías de saberes exige una intervención des-monumentalizadora*. Nosotros re-elaboraremos esta propuesta hacia una des-documentalización del saber y la memoria. En el ámbito de la investigación histórica y los Archivos estatales de documentación histórica, Boaventura señala:

El Archivo tiene una doble monumentalidad: los objetos o documentos que almacena y el espacio en el que los almacena. Objetivos y espacio se fortalecen mutuamente. La arquitectura destaca el peso y el valor histórico de lo que se almacena y se conserva. Al igual que el conocimiento escrito, erudito, el rigor del material archivado es meticulosamente preservado por las reglas archivísticas y museológicas. También en este caso, las vicisitudes sufridas por el archivo a lo largo de la historia revelan la naturaleza frágil de la monumentalidad, el caos existente detrás de las fachadas organizadas, la controversia que se genera en momentos de cambio político, que incluso puede provocar, en determinadas situaciones, la destrucción del archivo²⁴.

En nuestro caso, es evidente la producción de no-existencia que las ciencias historiográficas españolas han desarrollado hacia las comunidades andalusíes y moriscas en tanto que la ciencia historiográfica española e hispanocéntrica ha basado su tradición historiográfica en el estudio de la documentación histórica producida por la Corona de Castilla entre los siglos XVI. Nuestra premisa es la siguiente: Todo estudio histórico que presuma como verdadero el saber producido por las instituciones del Estado, será una verdad situada dentro de las verdades del Estado, por tanto un narración interna a las objetividades producidas por el Estado y sus instituciones en una época dada. Ya que los andalusíes, mudéjares y moriscos no tenían instituciones propias que produjeran

23.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 59.

24.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 279..

documentación administrativa y oficial, dado que a partir de 1492 vivieron en un contexto de administración colonial de conquista, fueron sociedades al margen del Estado y sus instituciones. Nuestra tarea, llegados a este punto, es re-construir la memoria y generar marcos de interpretación histórica para sociedades que vivieron al margen de la producción documental del Estado. El Estado y la Universidad neoliberal se auto-legitiman históricamente en tanto custodian en sus Archivos las fuentes del saber histórico. Nosotros estamos encomendados a producir una nueva Historia de Andalucía más allá del legado de los saberes del Estado.

La siguiente aportación propuesta por Boaventura de Sousa Santos que incorporo en mi trabajo tiene que ver con lo que Boaventura llama La polarización del conocimiento escrito²⁵, es decir, leer, compartir, dialogar, conversar los saberes que han sido puestos por escrito, reinventar su actualidad, reinventar y re-descubrir el tiempo del que hablan y el tiempo desde el que se habla. Para la redacción de mi tesis doctoral ha sido pieza clave el I Seminario de Pensamiento descolonial, Estudios andaluces y Epistemologías del sur de Europa, que he organizado en el ámbito de la Universidad de Granada. Se trata de un Seminario organizado con dos objetivos, transmitir las investigaciones abiertas de una serie de investigadores críticos del pensamiento andaluz como Igor Rodríguez-Iglesias, Soledad Castellero, Virginia Piña Cruz, Oscar García Jurado, Javier María Zarco, junto a otras sesiones donde profesores e investigadores de ciencias sociales andaluzas explicaban sus trabajos realizados desde paradigmas críticos, por ejemplo Aurora Álvarez Veinger, Isidoro Moreno, Manuel Delgado Cabeza, Emilio González Ferrín, María José Lera, Sara Araujo o Bruno Sena Martins y donde una serie de activistas exponían sus luchas contra el colonialismo como Nuryn Lo Presti, hija de exiliados palestinos, o Dora Irrizarry Cruz, investigadora y activista puertorriqueña.

En otro sentido, para mi todo este proceso ha sido vital e intelectualmente posible gracias a la conexión e integración de esta tesis doctoral en los diferentes procesos políticos, culturales e intelectuales en los que he estado luchando, militando y construyendo en la última década. Se trata de nacionalismos andaluz del izquierda, el sindicalismo jornalero andaluz y los Estudios sobre cultura andaluza, que son, desde mi punto de vista, zonas liberadas de nuevos saberes, nuevas prácticas contra-hegemónicas que nosotros, los cuadros intelectuales, nos debemos encargar de construir junto a los actores y comunidades epistemológicamente emergentes. En palabras de Boaventura de Sousa Santos:

Las zonas liberadas son comunidades consensuales basadas en la participación de todos sus miembros. Poseen una naturaleza performativa, prefigurativa y educativa. Se consideran utopías realistas o, mejor dicho, heterotopías. Su objetivo es crear, aquí y ahora, un tipo diferente de sociedad, una sociedad liberada de las formas de dominación que prevalecen en el presente. Pueden surgir en el contexto de procesos de lucha más amplios o ser e resultado de iniciativas aisladas concebidas para poner a prueba alternativas de construcción de comunidad²⁶.

25.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 261.

26.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 61.

Las zonas liberadas, tal y como las define Boaventura, son pequeñas y el mundo del desastre es grande. El nuestro es un pensar de partisanos que se reconocen deudores y portadores de una larga tradición de vencidos. A esto lo quiero llamar La materialidad colectiva de los saberes contra-hegemónicos. Me refiero a la dimensión material de los lugares intelectuales que construiremos, los mundos que están por construir son en realidad, zonas que están por liberar.

2. Teoría e Historia: Construir nuestra propia tradición intelectual

2.1. Estudios andaluces, ciencias sociales y pensamiento andaluz contemporáneo

El objetivo del presente capítulo es recapitular la tradición intelectual de los Estudios andaluces. Llamamos Estudios andaluces a la tradición de ciencias sociales que ha tenido a Andalucía por objeto de investigación desde las distintas disciplinas de ciencias sociales como son la antropología, la historia, la sociología, la economía, la geografía y el conjunto de humanidades. Nuestra hipótesis fundamental será analizar la tensión interna existente en los Estudios Andaluces entre las formas de saber institucionalizadas producidas desde los centros de poder, por otro lado, las corrientes intelectuales situados en el ámbito del movimiento nacionalista andaluz por otro, y por último los espacios de producción científica andaluza que analizan fenómenos específicamente andaluces o de ámbito andaluz.

¿Qué son los Estudios andaluces?

Los Estudios andaluces podríamos decir que oficialmente nacen en la década de los años setenta y ochenta, al calor del despertar del segundo andalucismo histórico y se han dado fundamentalmente tanto desde los sectores intelectuales del andalucismo, como desde sectores académicos e institucionales en los que las fuerzas políticas andalucistas han tenido una presencia importante. Los Estudios andaluces por tanto son la rama disciplinar de las ciencias sociales y las humanidades que han tenido por objeto el estudio de fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales específicamente andaluces, o el estudio de Andalucía en su conjunto y sus fenómenos, acontecimientos y expresiones políticas y sociales. En este capítulo, por lo tanto, situaremos cuales han sido las corrientes fundamentales que han aportado teorías y marcos de interpretación a los Estudios andaluces.

¿Qué significa pensar desde Andalucía? El porqué de los Estudios andaluces

Si nos preguntásemos el porqué de los estudios andaluces, tendríamos, obligatoriamente que determinar las razones por las que debe existir una forma de análisis social, una matriz de pensamiento propio andaluz. Las razones por las que pueda existir esta tradición intelectual propia son dos, muy diferentes. En primer lugar este marco de pensamiento andaluz se deriva de una experiencia histórica propia, del desarrollo de una experiencia de nacionalidad histórica singularizada que se expresa con el desarrollo de las grandes culturas del mediterráneo occidental

como son la cultura del bronce tardío conocido como tartesico-fenicio, el desarrollo de la Bética, el paradigma Al-Andalus y la incorporación de los reinos de Jaén, Sevilla, Córdoba y Granada a la Corona de Castilla entre los siglos XIII y XV, proceso que conforma históricamente la Andalucía moderna y contemporánea. Esta experiencia histórica compartida compone los antecedentes de la actual sociedad andaluza e implica la necesidad de una tradición de interpretación tanto de nuestro pasado como de nuestra cultura, formas de organización social, desarrollo de nuestros modelos de economía capitalista, de nuestra diversidad étnico-racial y modos de dominación de género, religiosidad mestiza y popular y de formas artísticas y culturales propiamente andaluzas. Por otro lado, la tradición intelectual andaluza debe gran parte de su existencia a la singularidad de su enclave geográfico, al hecho de haber sido encrucijada geográfica. Como señala el Profesor Patricio Peñalver Simo, en su trabajo *La Filosofía y el pensamiento en Andalucía*:

[...] Puede hablarse de particularidades en la filosofía, sin las cuales la historización de dicha filosofía no sería posible. Pero tales particularidades no proceden sino de las experiencias prácticas y teóricas (sociales, económicas, políticas, morales, religiosas, teológicas, científicas) que condicionan las actividades filosóficas mismas. Y aquellas experiencias, siempre, pero muy especialmente en el caso de Andalucía, vienen su vez condicionadas, por la circunstancia de su medio geográfico. Es éste en efecto uno de los más determinantes factores de la identidad andaluza. Precisamente por encontrarse situada entre África y el resto de la Península Ibérica por una parte y entre el Mediterráneo y el Atlántico por otra, Andalucía resulta ser: un lugar de paso, choques y convivencias en las Edades Antigua y Medieval; y un espacio de articulación privilegiado para el que en él se den las temáticas y tensiones características de la Edad Moderna¹.

Efectivamente, la posición geográfica de Andalucía ha hecho que en muchas ocasiones y periodos históricos el contacto mediterráneo la haya constituido como región receptora de las corrientes filosóficas, intelectuales y de ideas de cada época. El contacto con los fenicios, con los griegos, la llegada del cristianismo a la Península Ibérica, Bizancio, la presencia del islam, la ilustración, las ciencias sociales como la antropología en los años sesenta y setenta y en la actualidad, las epistemologías del sur y el pensamiento descolonial, han entrado tanto a la Península Ibérica como a la Europa occidental por el extremo sur, por la frontera sur-occidental, ya sea por que son corrientes de ideas que vengan de Próximo Oriente o por que vengan de América Latina.

Realizar este ejercicio de *pensar desde Andalucía* en el momento político actual tiene para nosotros un sentido estratégico, de *horizonte andaluz*. El año 2019 ha sido un año que consideramos de cierre y bifurcación en torno a lo que pensamos que significa Andalucía desde la perspectiva de las ciencias sociales actuales, pero también desde una perspectiva puramente social y política. Se trata de definir de nuevo *qué es Andalucía* cuarenta años después de la llegada de la democracia parlamentaria a nuestra tierra. Esta llegada de la democracia parlamentaria a Andalucía supone lo que González Alcantud llama la *invención del país* por parte de las nuevas instituciones del PSOE, al calor de las transformaciones que se daban en el conjunto del Estado ante la nueva configuración autonómica. Además, en este 2019 nos encontramos a las puertas del cambio de

1.- PEÑALVER SIMÓ, Patricio: "La filosofía y el pensamiento en Andalucía", *Revista de Estudios Regionales*, 1981, vol. 3, p. 118.

gobierno en el que, por primera vez en nuestra historia democrática, las instituciones autonómicas andaluzas pasan a ser gobernadas por el conjunto de las fuerzas de derecha y centro derecha en la alianza PP-Ciudadanos y Vox.

Existe otra coyuntura importante que tiene que ver con la transición paradigmática que imbrica las tres crisis destituyentes, entendidas como un conjunto múltiple de crisis que nos lleva a diagnosticar en esta transición paradigmática en Europa. En primer lugar, una crisis de la Unión Europea (como conjunto institucional del occidente europeo) sin precedentes en la segunda mitad del siglo XX. Crisis que afecta a la legitimidad de los Estados y su capacidad de decidir democráticamente su inclusión o no en este proyecto europeo, como hemos visto en el caso de Brexit o con la crisis griega, pero también una *crisis de frontera*, llamada también *crisis de los refugiados*.

En segundo lugar existe, desde nuestro punto de vista, una crisis estructural en el conjunto existencial, político e institucional en el Estado español cuyas expresiones más claras han sido el ciclo de movilizaciones y transformaciones sociales y políticas vividas en el ciclo abierto por la crisis económica y que podríamos decir que llega al momento actual, pero también la crisis de Cataluña y el enfrentamiento institucional entre el Estado español, el Gobierno central y el sistema judicial con las instituciones autonómicas catalanas, los partidos políticos de obediencia catalana y las instituciones de la sociedad civil catalana. Esta incapacidad para negociar un nuevo encaje institucional de Cataluña en el Estado nos lleva a pensar en una crisis de definición de qué es España, una clara incapacidad de definir colectivamente España como proyecto compartido.

Pero la que nos interesa especialmente en este trabajo tiene que ver con la crisis que vive Andalucía y que tiene que ver con cómo desde Andalucía se transforman las identidades propias, las múltiples identidades de los andaluces y andaluzas y la de Andalucía como pueblo, y por otro lado, como se vive, siente y define la participación de Andalucía en el proyecto general del Estado español. Partimos por lo tanto de esta triple crisis y de la situación actual de caída del *régimen psoista*², tal y como la ha llamado el Catedrático Emérito de Antropología Isidoro Moreno Navarro.

Para dar una definición más amplia de lo que significa el régimen psoista hemos de entender la naturaleza política del Partido Socialista Obrero Español. Se trata más que de un partido político al uso, una red institucional de poder de redes clientelares y favores corporativos que recoge por un lado, cierta tradición del republicanismo español de centro y el espacio del centro izquierda, pero por otro lado recoge igualmente toda la institucionalidad franquista o al menos, parte de ella. Al igual que algunos teóricos e intelectuales españoles han llamado *régimen del 78* al complejo institucional que da lugar a la transformación del régimen tardo-franquista en una democracia

2.-MORENO NAVARRO, Isidoro: “Se acabaron los casi cuarenta años de régimen ‘psoista’” en Andalucía, *La voz del sur*, 3 de Diciembre de 2018. <https://www.lavozdelsur.es/se-acabaron-los-casi-cuarenta-anos-de-regimen-psoista-en-andalucia/>

parlamentaria homologable a nivel europeo, en nuestro caso para hablar en términos específicos debemos de hacer referencia al *régimen del 82*. El año 1982 supone la llegada del PSOE-A a las nuevas instituciones autonómicas andaluzas en la que permanecerá hasta el año 2018. Treinta y seis años en el poder autonómico con mayorías parlamentarias (absolutas o con alianzas con otras fuerzas) en la que que el grueso del poder político e institucional autonómico andaluz se funden, se imbrican, con las redes de poder del PSOE, dando lugar a la compleja maquinaria institucional que llamamos *régimen psoista o régimen del 82*.

La transformación del Estado franquista, nacido en el transcurso de la victoria militar fascista en el año 1936, iba a ser la primera gran transformación de las instituciones del Estado y la Monarquía Hispánica desde la época del tardo-Imperio en el año 1899 con la pérdida de los dominios coloniales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la Guerra Hispano-estadounidense (cerrada con el Tratado de París en 1898). Por tanto, las tres grandes transformaciones del Estado español y sus instituciones a lo largo del siglo XX, serán: 1) El final del Imperio español en el año 1898. 2) La construcción del nuevo Estado franquista tras la derrota militar de la II República Española en 1939. 3) la construcción del nuevo Estado autonómico entre el año 1978 y 1982.

Hacemos este recorrido para señalar cómo ha sido el proceso de construcción de las instituciones del Estado, sobre y desde Andalucía como nacionalidad histórica, para entender así las formas de saber científicas nacidas de dichas instituciones de poder. Analizamos aquí, desde la perspectiva decolonial latinoamericana, cómo el Estado español ha desarrollado su colonialidad del poder³ sobre Andalucía y cómo esa colonialidad del poder ha llevado a un patrón colonial de producción de saberes desde las instituciones autonómicas del Estado, lo que se ha llamado la colonialidad del saber⁴, pero en este caso aplicada a las formas de colonialidad interna estructural⁵ del Estado español respecto a Andalucía. En esta línea de reflexión partimos fundamentalmente de las tesis del antropólogo sevillano Isidoro Moreno Navarro. Concretamente partimos de su reflexión en torno a *la doble colonización de la antropología andaluza*⁶. Por un lado, se refiere Isidoro Moreno en tanto a que la antropología andaluza sufre un *colonización de campo de estudio*, es decir es asumida como territorio de estudio y objeto de investigación, y por otro lado una *colonización teórica*, que según Isidoro Moreno: *se refleja en la aplicación acrítica y mecánica a nuestra realidad sociocultural de esquemas y teorías procedentes de escuelas antropológicas anglosajonas elaboradas en contextos socioculturales muy distintos al nuestro y no aplicables a*

3.-QUIJANO, Anibal: “Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina”, *Dispositio*, 1999, vol. 24, no 51, p. 137-148.

4.-LANDER, Edgardo, ed.: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, 2000.

5.-GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: “Latifundio, capitalismo y colonialidad interna estructural (siglo XIII-XVII): Estrategias teóricas para pensar históricamente el latifundio andaluz”, *Tabula Rasa*, 2016, no 25, p. 283-313.

6.-MORENO NAVARRO, Isidoro: “La doble colonización de la antropología andaluza y las perspectivas de futuro”, en *Andalucía: Identidad y cultura: Estudios de antropología andaluza*, Editorial Librería Agora, 1993.

*este*⁷. Por lo tanto, nos habla Isidoro Moreno, que para enfrentar a esta doble colonización de la antropología andaluza, que muy bien se podría exportar al resto de ciencias sociales, necesitamos confrontarla con lo que Isidoro Moreno llama nuestra propia tradición intelectual.

Respecto a la implantación del Estado de las autonomías y sus consecuencias en el desarrollo de las ciencias sociales andaluzas, hay otro elemento que nos parece importante respecto a la conocida tensión y antagonismo en torno a lo que supuso el 4 de Diciembre de 1977 y el 28 de Febrero de 1980. El 4 de Diciembre, considerado Día Nacional por el movimiento nacionalista andaluz, representa el espíritu de las multitudinarias manifestaciones en todas las ciudades de Andalucía (surgidas ante la noticia de que tan solo serían reconocidas como nacionalidades históricas Cataluña y País Vasco) y que obligarían al Estado a ampliar el reconocimiento de nacionalidad históricas a Andalucía y Galicia mediante el artículo 151. El 28 de Febrero representa por otro lado el Referéndum celebrado es mismo día de 1980, tras el Pacto de Antequera por el que que las fuerzas constitucionalistas y otros partidos extraparlamentarios llamaban a la implantación de la autonomía para Andalucía. El referéndum se aprobó por mayoría (salvo en el caso de Almería) que se implantara la autonomía de Andalucía por el artículo 151. Por lo tanto, se trata de dos procesos distintos, incluso contrapuestos. Uno de desborde popular, de emergencia de Andalucía como pueblo, de nueva identificación de las lógicas identitarias, culturales y sociales, desde una nueva idea de pueblo andaluz. La segunda fecha tiene que ver con la cristalización del proceso de construcción institucional de las instituciones del post-franquismo en Andalucía. Sería esa cristalización la que daría lugar al régimen de autonomía dependiente y al proceso que seguiría en las próximas décadas de desnacionalización de Andalucía.

En este sentido podríamos aplicar una reflexión que la profesora María Paula Meneses hace para el conjunto de las luchas nacionales de liberación en África, que bien valdría para Andalucía. La profesora Meneses nos cuenta que la serie de luchas de liberación africanas de la década de los sesenta y setenta supusieron la *emergencia ontológica* de África, una emergencia en tanto que sujeto política con voz propia, mientras que en la actualidad era necesaria una nueva *emergencia epistemológica*⁸. En nuestro caso podríamos aplicar la reflexión para plantear que nuestro 4 de diciembre de 1977 supuso la emergencia ontológica de Andalucía en tanto que pueblo. Como señala Isidoro Moreno Navarro:

El corto periodo transcurrido entre las masivas manifestaciones del 4 de Diciembre de 1977 en las grandes ciudades de Andalucía y en Barcelona -capital de la “novena” provincia andaluza- que significaron, básicamente, la afirmación pública y cargada de ilusiones de la existencia de Andalucía como pueblo, que reivindicaba fuese tratado como tal, hasta el referéndum de iniciativa autonómica del 28 de Febrero del 80, había tenido lugar un proceso de acentuación espectacular del sentimiento andaluz un y una muy significativa, aunque solo parcial, emergencia de conciencia política nacionalista. En

7.-MORENO NAVARRO, Isidoro: “La doble colonización de la antropología andaluza y las perspectivas de futuro”, en *Andalucía: Identidad y cultura: Estudios de antropología andaluza*, Editorial Librería Agora, 1993, p. 8.

8.-GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: “¿Qué significa descolonizar Europa? Historia, cultural y descolonización de las ciencias sociales. Entrevista a María Paula Meneses”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, no 14, 2019.

cualquier caso, los andaluces estábamos reconociéndonos como pueblo específico, afirmábamos la existencia no sólo en lo cultural sino también en lo político, de Andalucía y reivindicábamos la Autonomía como medio para el auto-gobierno y la solución de nuestros gravísimos problemas económicos y sociales⁹.

Andalucía necesita ahora, cuarenta años después, de una nueva emergencia epistemológica, una emergencia que de cuenta de nuestra propia forma de entender el mundo, de entender la realidad y de pensarnos como Pueblo con un *horizonte civilizatorio propio*. Esta emergencia es necesariamente una emergencia epistemológica, en diálogo con las experiencias del sur del mundo, que otorgue a Andalucía la centralidad ontológica que nos permita pensar y construir nuestro propio paradigma intelectual andaluz, o tal y como señala el Profesor Gonzalez Alcantud: *Formular y otorgar carta de naturaleza a lo que anda disperso cognitivamente*¹⁰.

Sobre la antigua tradición de ciencias sociales: De la ilustración colonial de Pablo de Olavide a la tradición de los folkoristas

Si consideramos las ciencias sociales y las humanidades como las nuevas formas de saber científico, que acompañan la construcción de los Estados nacionales en el contexto del auge de las burguesías en el siglo XIX, las ciencias sociales y la Ilustración tuvieron una llegada atormentada a Andalucía. Como todos los periodos de cambios y transformaciones estructurales, como todos los movimientos profundos en las placas tectónicas y en los tiempos políticos del Estado español, el fin del llamado Antiguo régimen (concepto acuñado en la historiografía francesa) y la llegada de la Ilustración a España volvieron a tener a Andalucía como centro político de las nuevas transformaciones. En primer lugar, tendríamos que tener en cuenta dos procesos claramente contrapuestos. Uno de crisis y agotamiento del tiempo político del Imperio español, que ya durante el siglo XVII arrastra una crisis la cual podríamos considerar que termina con la pérdida de los territorios imperiales en Europa, la caída de la dinastía de los Austrias españoles y la llegada de los Borbones a la Monarquía Hispánica. El siglo XIX, especialmente el primer tercio supondría para el Imperio español la pérdida de los territorios americanos y el comienzo del declive hacia lo que hemos llamado el Imperio tardío y el final del Imperio en 1898. Por otro lado, el segundo proceso que anunciamos a tener en cuenta es el nuevo auge de las potencias europeas como Holanda, Francia, Inglaterra y Alemania. La nueva hegemonía mundial de Francia con la expansión de los Borbones, la hegemonía holandesa en las llamadas indias orientales, la hegemonía atlántica de Inglaterra, la expansión de la Dinastía de los Borbones al Imperio Español y el proceso de reunificación de Alemania e Italia configuran una Europa en transición que se anunciaba ya en la

9.-MORENO NAVARRO, Isidoro: "Andalucía en la encrucijada de un mundo en crisis". *Revista de Estudios Regionales*, 1996, vol. 1, p. 371.

10.- GONZALEZ ALCANTUD, José: "Lo moro: las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo islámico", *Anthropos Editorial*, 2002, p.14.

Paz de Westfalia y que culminaría con la ilustración, la revolución industrial y la nueva reconfiguración de la hegemonía europea en el mundo. Estos dos procesos antagónicos y contrapuestos nos llevan a entender que tanto la ilustración como los procesos de construcción nacional fueron tradiciones desarrolladas en el seno de las nuevas potencias hegemónicas y que dichas potencias imponían al calor de sus lógicas de dominación. La ilustración y el pensamiento político ilustrado fueron una constante tensión en el seno de las monarquías absolutistas como la francesa o la monarquía hispánica. La nueva expansión francesa llevada a cabo por el Segundo Imperio Francés y la ocupación francesa de España en 1808, que daría lugar a la Guerra de Independencia española, hizo que las nuevas ideologías ilustradas fueran vistas desde España con absoluto recelo y profunda enemistad. La ocupación del territorio del Estado español por parte de Napoleón Bonaparte y el repliegue de las instituciones españolas en Cádiz dan lugar a la declaración de la primera constitución liberal, conocida como la Constitución de Cádiz. Los sectores progresistas españoles eran considerados por un lado, traidores por parte de los conservadores monárquicos y al mismo tiempo eran considerados imperialistas por parte de las nuevas élites criollas americanas, que veían en los progresistas españoles el mismo trazo colonial que en los conservadores. La derrota de las tropas de José I Bonaparte por parte de las frágiles tropas españolas da lugar a una guerra de tipo popular, que fue retratada y mixtificada por el emergente nacionalismo español. Todo lo francés, todo lo ilustrado era catalogado como afrancesado y por tanto anti-español. La derrota de las tropas francesas, el fracaso de las fuerzas liberales de imponer un nuevo sistema liberal y la vuelta del exilio de Fernando VII da lugar al *¡Vivan las cadenas!* expresión con la que se identifica el supuesto apego del pueblo español a sus instituciones monárquicas y absolutistas frente al liberalismo francés y al liberalismo español *afrancesado*. Es importante tener esto en cuenta ya que, desde mi punto de vista, explica el nacimiento de las nuevas ciencias sociales desde un extraño apego a la tradición, la monarquía, el absolutismo y la religión.

Una de los principales representantes de esta tensa coyuntura ilustrada vista desde Andalucía será Don Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui. Quizás la figura de la ilustración andaluza más importante para todo el siglo XVIII. Escritor, pensador, filósofo, catedrático de teología y hombre de Estado en la España de Carlos III y Carlos VI. Fue además, amigo personal de Voltaire y de Diderot, realizándole, a este último, una biografía. Pablo de Olvide nació en Lima pero llega a España a los 25 años huyendo de deudas y problemas legales, habiendo llegado a ser catedrático de Teología en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos. Debido a sus problemas legales con la administración colonial comienza una serie de viajes por Europa pero sobre todo por Francia donde fragua una estrecha amistad con Voltaire y Diderot. A su vuelta a España, se dedica a desarrollar tertulias y círculos ilustrados y a llevar a cabo una profusa labor de traducción de literatura ilustrada

en especial las obras de Voltaire. Tras ocupar varios cargos públicos en 1767, es nombrado intendente del ejército de los cuatro reinos de Andalucía, y superintendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y un año más tarde, superintendente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía¹¹. Pablo de Olavide fue el encargado, por orden de Carlos III, de realizar la *empresa colonizadora* de Sierra Morena y las Nuevas Poblaciones, en la actual provincia de Jaén. En los últimos años de su vida, volvió a ser juzgado por la Inquisición, apartado de todas sus responsabilidades y dedicado a su producción literaria. Su obra literaria y filosófica más importante sería *El evangelio en triunfo o de un filósofo desengañado*, escrita durante su último exilio en Francia antes de morir en Baeza en el año 1803. Es curioso y paradójico que fuese un limeño, hombre ilustrado, persona muy conocedora del mundo colonial, perseguido por la justicia y por la Inquisición y cercano a los intelectuales la Francia revolucionaria, quien haya realizado la última campaña de colonización y repoblación de Andalucía. La colonización de Sierra Morena y las Nuevas Poblaciones es sin duda una empresa colonizadora cuyo antecedente más claro es la repoblación de la Baja Andalucía en el siglo XIII, en términos de colonialismo de población, frente al colonialismo de explotación.

Pero al hablar de la antigua tradición de ciencias sociales andaluzas nos referimos a la tradición intelectual que surge en el primer tercio del siglo XIX y que da lugar a los cimientos de las ciencias sociales andaluzas contemporáneas hasta la plena consolidación de las Universidades andaluzas en el último tercio del siglo XX, con la llegada de la democracia a Andalucía. En este periodo analizamos, en primer lugar, a los autores que pretendieron un ejercicio científico o intelectual pensado desde Andalucía, sobre Andalucía y para Andalucía. Recogeremos, en segundo lugar, los primeros ejercicios disciplinares, la formación de las primeras sociedades científicas andaluzas, la emergencia del primer andalucismo histórico y su ejercicio intelectual para pensar Andalucía. En tercer lugar la serie de corrientes y reflexiones que, a pesar de estar insertas en corrientes intelectuales más amplias como la generación del 98 o del 27, recogen de algún modo una perspectiva específicamente andaluza debido a la mirada propiamente andaluza de sus autores o a que centren sus producción intelectual en temas específicamente andaluces.

Uno de los antecedentes más evidentes a la construcción de una historiografía andaluza ha sido lo que el Profesor Antonio Domínguez Ortiz estudio como *historiografía local andaluza* de finales del XVII¹², que tiene que ver con la tradición cronista postbarroca, muy anclada a la tradición clásica y de influencia renacentista. El carácter urbano de la sociedad andaluza y su profundo *patriotismo local*, como lo llama Domínguez Ortiz o *complejo de autoctonía* de los intelectuales

11.-BLAS, Luis Perdiges: "Pablo de Olavide (1725-1803) a través de sus escritos", *Cuadernos dieciochistas*, 2003, no 4, p. 13-30.

12.-DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: La historiografía local andaluza en el siglo XVII. En *Actas Irvine-92:[Actas de XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas]*, Asociación Internacional de Hispanistas, 1984, p. 29-41.

andaluces de provincias y las élites locales, como lo llama el Profesor González Alcantud quien señala:

Es evidente, pues, que el complejo de autoctonía es encarnado esencialmente por las élites de todas las épocas, desde el momento de la conquista hasta el día de hoy, las cuales tienen suficiente capacidad para crear clientelas no sólo en el sentido económico o político, sino también en el ideológico¹³.

Pero este primer sustrato de la Historia local andaluza no será solo un prolegómeno de historiografías locales, pre-nacionales, o pre-autonómicas sino que se prolongará durante todo el siglo XIX y XX, por los mismos motivos por los que surge. Debido a que la sociedad andaluza no fue un sujeto político unitario hasta el Estado de las autonomías por la específica naturaleza de la repoblación, el peso dado de las ciudades y las élites locales en la configuración territorial de Andalucía, esta Historia local andaluza evolucionará y llegará a tener importantes sinergias con la llamada microhistoria, dado su carácter de Historia desde abajo. Tal y como señala el historiador José María Lacomba:

La historia local se preocupa, pues por la “significación local” del cambio nacional o, desde otro enfoque, por el despliegue local en el proceso histórico general. Ello implica una modificación sustancial del punto de mira, puesto que la historia ya no se observa desde arriba abajo, sino “desde abajo arriba”, analizando la “manera local” de participar en lo general¹⁴.

Quizás el primer ejercicio intelectual que podamos definir como ciencia social andaluza sea, tal y como señalan gran cantidad de autores, la *Historia general de Andalucía desde los tiempos más remotos hasta 1870* del historiador Joaquín Guichot. Hijo de una malagueña y un liberal francés, hubo de acompañar a sus padres al exilio ante la entrada en Sevilla de las tropas de la Santa Alianza. Su exilio le hizo viajar junto a sus padres por Francia, vivir en Gibraltar y volver a Sevilla con la edad de 15 años. Se incorpora muy joven a la actividad periodística en diarios liberales tales como el *Eco de Andalucía* o el *Centinela de Andalucía*, además de fundar Revistas culturales como *El artista* o *El teatro*. La obra de Joaquín Guichot es el primer ejercicio historiográfico andaluz, desde una perspectiva hegeliana de la Historia nacional que sentaría las bases para pensar una Historia de Andalucía que entienda a Andalucía como sujeto histórico, y no Andalucía como un territorio donde se desarrolla la Historia de España. Asistimos al nacimiento de la *Historia andaluza* y no a la *Historia de España en Andalucía*. La diferencia entre ambos conceptos nos permite comprender a Andalucía como sujeto histórico y no solo como objeto histórico de estudio, lo cual es imprescindible para explicar el proceso histórico andaluz.

La siguiente experiencia importante en la constitución de lo que llamamos antigua tradición de las ciencias sociales andaluzas serán los llamados Estudios sobre el Folklore andaluz. Entre estos estudiosos se encuentra el hijo de Joaquín Guichot, Alejandro Guichot, quien junto a Antonio Machado y Álvarez (padre de los poetas Antonio y Manuel Machado Ruiz, e hijo del biólogo y

13.- GONZALEZ ALCANTUD, José: *Deseo y negación de Andalucía: lo local y la contraposición Oriente/Occidente en la realidad andaluza*, Universidad de Granada, 2004, p. 42.

14.- LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio: “Sobre historia local y microhistoria: una aproximación”, *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, 1995, no 6, p. 129.

etnólogo Antonio Machado Núñez) fundan en el año 1871 la *Sociedad Antropológica Sevillana* y en 1881 la *Sociedad Folklore Andaluz*. Esta sociedad supondría, como plantea Isidoro Moreno: *la primera sociedad científica para el estudio de la sociedad andaluza para la recopilación y el estudio de las costumbres, comportamientos y saberes de las clases y estratos populares*¹⁵. Quizás sería Alejandro Gichot dentro de estos pioneros de los estudios de antropología y folklore, será el que tenga una implicación más directa en el futuro movimiento regionalista andaluz, al ser parte de los acontecimientos fundacionales del primer andalucismo histórico en la segunda década del siglo XX como la publicación del Ideal Andaluz, Asamblea de Ronda 1918 o la publicación del Manifiesto Andalucista de Córdoba 1919. Según José María Lacomba, sería Alejandro Guichot el que insistirá de forma más profunda en la dimensión historicista del Ideal andaluz¹⁶, obra que publicaría Blas Infante en 1913 como *El Ideal Andaluz: Varios estudios acerca del Renacimiento de Andalucía*.

Pero quizás sería el compañero de Alejandro Guichot, Antonio Machado Álvarez (conocido por su firma pseudónima *Demófilo*), la figura central en la emergencia de la antropología andaluza contemporánea, tal y como la conocemos. Su padre, Antonio Machado y Núñez, fue un importante naturalista y antropólogo físico, uno de los principales seguidores de Darwin y quizás su más importante divulgador en España. Antonio Machado y Núñez desarrolló un catálogo de antropología física en el que incorporó elementos culturales del hombre andaluz, al que llamo: *Catalogus Methodicus Mammalium*. Según la antropóloga Encarnación Aguilar Criado:

Por su profundidad y por su novedad merece ser destacado de entre todos una serie de trabajos escritos por el propio Machado y Núñez titulados genéricamente «Catalogus Methodicus Mammalium», donde tal y como se expresaba en tan ostentoso título se pretendía hacer una clasificación de los mamíferos andaluces, comenzando, claro está, por el mismo «hombre andaluz». El trabajo, más allá de la lógica orientación naturalista de su autor constituye el primer acercamiento científico a la realidad cultural andaluza, donde se señalan, junto a las esperables especificidades físicas de sus habitantes, algunos rasgos culturales, y hasta psicológicos, originadas por una trayectoria histórica común, en la que el autor hace incluso algunas muy acertadas incursiones¹⁷.

Antonio Machado y Álvarez, su hijo, heredaría la vocación científica pero desarrollaría la vertiente más culturalista de su trabajo. Miembro de la *Sociedad del Folklore Español* (1881) y de la *Revista del Folklore Andaluz* (1883), serán importantes tanto sus publicaciones sobre costumbres, tradiciones cultura andaluza como sus obras más específicas por ejemplo *Colección de cantes flamencos* en 1881, obra pionera en los estudios posteriores sobre flamencología. Hay cuatro elementos que caben destacar en la obra de Antonio Machado y Álvarez. Por un lado, su impregnación en las teorías krausistas que buscaban una regeneración racional, desde el liberalismo, de los sistemas científicos y de los saberes académicos. En segundo lugar, el fuerte

15.-MORENO NAVARRO, Isidoro: “La doble colonización de la antropología andaluza y las perspectivas de futuro”, en *Andalucía: Identidad y cultura: Estudios de antropología andaluza*, Librería Agora, 1993 p. 7.

16.- LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio: “Alejandro Guichot y el ideal andaluz”, *Revista de Estudios Regionales*, 1980, vol. 1, p. 379-405.

17.-AGUILAR CRIADO, Encarnación: “Los primeros estudios sobre la cultura popular en Andalucía”, *Revista de estudios andaluces*, 2008, no. 13, p. 25.

romanticismo desde el que pensaba la categoría de pueblo y nación. En tercer lugar, la centralidad en sus estudios sociales de las nuevas formas de científicidad racionalista. En cuarto lugar, y ya desde una dimensión mucho más singular, encontramos en los trabajos de Antonio Machado y Álvarez una comprensión de la cultura popular como cultura de la contestación. Esto toma una relevancia importante y nos ayuda a entender cómo todas las corrientes intelectuales y científicas desarrolladas en el ámbito de la emergente antropología andaluza sitúan una contradicción esencial entre *lo popular* y las formas de dominación del Estado. Pero será sin duda el Folklore el tema fundamental de estudio de Demófilo, disciplina nacida en Inglaterra y que etimológicamente venía a traducirse por *saber popular*. Todo el trabajo del movimiento folklorista trataba de sistematizar lo que consideraban saberes populares frente a las lógicas de las instituciones estatales que venían a imponer lógicas de dominación en un contexto de fuerte agitación social y violencia política. Como destaca Encarnación Aguilar Criado:

Quedarían también las obras personales de las cabezas visibles del movimiento, las reflexiones teóricas de Machado sobre la copla popular, o sus continuas conceptualizaciones sobre temas como la religiosidad popular andaluza, las fiestas, sobre el carácter dinámico y creativo de la cultura popular y sus definiciones, sobre los objetivos y el campo del Folklore, tema en el que incluso participaría en la pública polémica provocada por los más destacados folkloristas ingleses. Igualmente destacables son sus escritos de contenidos metodológicos, sobre la fidelidad de la recolección y la aplicación de la novedosa técnica de la fotografía, sobre la rigurosidad de la confección de Cuestionarios, y de la clasificación de los datos¹⁸.

Novecentismo andaluz, Generación andaluza del 98 y regeneracionismo: intelectuales andaluces ante el desastre

Se viene a llamar *generación del 98*, *generación del 14*, *novecentismo*, *regeneracionismo* o *modernismo* al conjunto de corrientes intelectuales, artísticas, culturales y científicas que surgen en el contexto del llamado *desastre* del 98 (o guerra hispano-estadounidense). Nos referimos a los acontecimientos geopolíticos y militares que llevan a España a perder sus últimas colonias tanto en el Caribe, con la pérdida de Cuba y Puerto Rico, como en el Pacífico con la pérdida de Filipinas. Dichas corrientes intelectuales se constituyen ante el colapso de una idea de España, la España Imperial, y la transición nacional hacia una nueva España pensada no como Imperio Universal, sino como nación particular. Dividiremos estas corrientes intelectuales en dos miradas. El regeneracionismo agrupa a un conjunto de intelectuales españoles como Ortega y Gasset, Unamuno, Azorín y Ramiro de Maeztu, de los cuales vamos a analizar su visión y reflexión sobre España, pero también su particular visión de Andalucía, como intelectuales españoles. Por otro lado recogeremos las aportaciones de los principales referentes andaluces de dicha corriente para concretar y definir cual es el aporte de los intelectuales andaluces al clima intelectual general, pero también cual es la visión de Andalucía que ambas corrientes construyen en sus reflexiones, o como lo llamaremos más adelante *Andalucía ante el desastre*.

18.-AGUILAR CRIADO, Encarnación: "Los primeros estudios sobre la cultura popular en Andalucía", *Revista de estudios andaluces*, 2008, no 13, p. 40.

Para comenzar tendríamos que aseverar que, tanto el llamado *desastre de 1898* como las corrientes intelectuales a las que da lugar, forman parte de una de las crisis más importantes de España como sujeto político. Concretamente se trata de la crisis política que acaba con el Imperio español de ultramar, ya que solo mantendría las colonias del Protectorado de Marruecos, el Sáhara Occidental, la provincia de Sidi Ifni y las relaciones de colonialismo interno en la Península, que a partir de este periodo se expresarían a través de los proyectos regionalistas. Pero por otro lado, es también una crisis intelectual, una crisis de los intelectuales liberales españoles y su capacidad para condicionar en las políticas del Estado español. Antonio Machado y Álvarez representaba en cierto modo, ese proyecto contra el que surge el regeneracionismo. La *crisis del 98*, como clima intelectual, también recoge la situación de crisis de los intelectuales. Recordemos que Antonio Machado y Álvarez, ante su gravísima situación económica y de salud, hubo de renunciar a su actividad intelectual y académica y marchar a Puerto Rico donde le surgió un puesto de administración. Tras una breve estancia de varios años, hubo de volver por problemas de salud, desembarcando en Cádiz y muriendo a penas al llegar a Sevilla sin llegar siquiera a Madrid, donde le aguardaba su familia. Esta crisis de los intelectuales es parte como digo de la crisis general de ideas. Es una crisis del intelectual en términos personales, que remite también a la crisis de su proyecto intelectual (La sociedades de Folklore) y sus ideas¹⁹.

Tras el fracaso del proyecto liberal de Cádiz y de todos los intentos de instauración de un régimen liberal en España, tras la pérdida de las colonias americanas en el primer tercio del XIX, podemos decir que España tiene el primer gran proceso nacional de transición desde la forma Imperio a la forma nación. El desastre pone fin al colonialismo administrativo y abre una fase de transición del Imperio a la forma nacional, de forma abrupta, desagarrada y desesperada. La generación del 98 y el clima del desastre son, en cierto modo, reacciones a la España liberal del XIX y una vuelta a los valores del siglo de Oro, al Hispanismo como proyecto cultural universal. Se trata de una reacción de rechazo de las ideas de progreso, nación o liberalismo. La resignificación de la idea de pueblo, de tradición, de patria, hacia claves no liberales, no modernizadoras y no europeizadoras. Termina siendo un debate sobre una posible incorporación de España en el proyecto civilizatorio norte-europeo (en la modernidad del norte de Europa) o apostar por prolongar el proyecto de modernidad hispana como proyecto universal. Las nuevas reapropiaciones de las ideas pueblo, España, tradición, identidad o espíritu nacional serán los ejes del conjunto de los debates políticos e intelectuales de los intelectuales regeneracionistas que siempre circulan en torno a Castilla como el eje vertebrador de lo español. Se trata, sin lugar a dudas, de los intelectuales de una sociedad desgarrada y humillada por unas guerras geopolíticas que transforman radicalmente la forma en que los españoles se piensan a sí mismos.

19.-BALTANAS, Enrique; RODRIGUE BECERRA, Salvador: "La herencia rechazada: Antonio Machado y Álvarez y el clima intelectual del 98" Fundación Antonio Machado, Sevilla, 1998.

Quizás en caso más visible de esta nueva teorización de lo español desde una vuelta a los valores medievales e imperiales, sea el filósofo y diplomático Ramiro de Maeztu y su obra *Defensa de la Hispanidad*²⁰. En esta obra Ramiro de Maeztu recupera el concepto hispanidad de Zacarías de Vizcarra y Arana, obispo vizcaíno. Con dicho concepto se trata de hacer referencia al conjunto los países hispánicos, al igual que el concepto de cristiandad hace referencia al conjunto de la comunidad cristiana. Se trata, hispanidad, de una idea que viene a tratar de reunificar la comunidad universal que el Imperio ya no sostiene en sus estructuras políticas. En lo fundamental es una propuesta que surge como renovación de la idea de raza. Ramiro de Maeztu sería un continuador del pensamiento de otro gran conservador, como fue Donoso Cortes, uno de los intelectuales de referencia para la derecha liberal española.

En otro sentido y con una mirada menos externa y más interiorizada, el filósofo José Ortega y Gasset sería otra referencia central de esta corriente regeneracionista. Es considerado un renovador de la filosofía y el pensamiento español, fue además fundador en 1922 y director de la Revista de Occidente. En su obra *España invertebrada: bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Ortega realiza una lectura e interpretación de los males que aquejan a la España del momento, interpretación que forma parte estructural de los marcos de interpretación del pensamiento español, fundamentalmente en torno al dolor que causa en el nacionalismo español (de izquierda y derecha) el surgimiento de causas regionalistas, que no puede ser exterminadas o con la acción política y que definitivamente, no se sitúan en el horizonte civilizatorio español. Ortega y Gasset lee muy bien el momento político, en tanto que relaciona el final del Imperio español como del proyecto imperial con el origen de los regionalismos, principalmente el catalán y el vasco pero también el gallego y el andaluz. En dicha obra, Ortega reflexiona también sobre el proceso de nacionalización de España, proceso de transformación en nación del proyecto España en términos de potencia de nacionalización para explicar la capacidad de Castilla de configurar el espacio político de la Península Ibérica en torno a la idea moderna de nación. Ortega analiza ese proceso a la par que proyecta los problemas que genera dicho proceso. Fundamentalmente voy a destacar dos: el separatismo y el particularismo. En su obra *La España invertebrada*, afirma Ortega:

El proceso de desintegración avanza en riguroso orden de la periferia al centro. Primero se desprenden los Países Bajos y el Milanesado; luego Nápoles. A principios del siglo XIX se separan las grandes provincias ultramarinas, y a fines de él, las colonias menores de América y Extremo Oriente. En 1898, el cuerpo español ha vuelto a su nativa desnudez peninsular ¿Terminará con esto la desintegración? Será casualidad pero el desprendimiento de las últimas posesiones ultramarinas parece ser la señal para el comienzo de la dispersión intrapeninsular. En 1900 se empieza a oír el rumor de regionalismos, nacionalismos, separatismos. [...] Cuando una sociedad se consume víctima del particularismo puede siempre afirmar que el primero en mostrarse particularista fue precisamente el poder central. Y eso es lo que ha pasado en España²¹.

Respecto a su visión de Andalucía, Ortega en el año 1927 publica en la Revista de Occidente, su *Teoría de Andalucía y otros ensayos*. En dicho ensayo, se le da marco interpretativo filosófico a la

20.-MAEZTU, Ramiro: *Defensa de la Hispanidad*, 1934.

21.-GASSET, José Ortega: *España invertebrada: bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Colección austral, Madrid, 1977. p. 57-61.

visión tradicional que existía de Andalucía. Se trata de la construcción de la visión tradicional en términos filosóficos fundamentados en torno a dos ejes: 1) la antigüedad, el carácter antiguo de Andalucía y los andaluces, y 2) la supuesta dificultad andaluza para su incorporación al mundo laboral industrial, debido a lo que Ortega llama *el ideal vegetativo*. Se trata sin duda de una mirada paternalista que trata de dar argumentario filosófico, desde una mirada racional y filosófica a los prejuicios que se ceñían sobre la sociedad andaluza.

Otra de las figuras centrales de esta corriente es José Martínez Ruiz, quien toma como pseudónimo, el nombre de uno de sus personajes, Azorín. Como hemos explicado anteriormente, uno de los temas fundamentales en el pensamiento regeneracionista va a ser Castilla. Castilla como lugar vertebrador de la idea de España pero también como esencia. En su obra *El alma castellana* Azorín revisa múltiples aspectos de la realidad castellana como las formas de vida, las costumbres, la vida doméstica, el amor o la picaresca. En la segunda parte de la obra repasa Azorín elementos culturales como el teatro, el misticismo, los conventos o la literatura. Se trata de una re-apropiación de lo castellano que, durante todo el siglo XVIII y XIX había sido considerado por la del pensamiento ilustrado, como aquello que se había de superar para situarse al nivel de los países ilustrados del norte de Europa. Se trata por tanto, de una defensa de lo castellano para repropriadarse de la vieja dimensión castellana de España. En otra de sus obras, *Castilla*²², Azorín recorre Castilla en torno a la historia del ferrocarril. En este recorrido atraviesa el gran debate de la época, la implantación de las comunicaciones y los sistemas modernos de transporte como el ferrocarril, el debate sobre la industrialización y la modernización urbana y económica. Se trata de un profundo elogio a la sociedad castellana, a la comunidad rural y a su estética. En el mes de abril de 1905, Azorín publica una serie de artículos, concretamente cinco, que en el año 1914 serían agrupados bajo el título de *La Andalucía trágica*, publicados en la segunda edición de su obra *Los Pueblos*²³. En este conjunto de artículos, Azorín describe un viaje que realizó a Lebrija, ciudad andaluza del marco de Jerez, para entrevistarse con Francisco Romero Robledo, quien que era en ese momento presidente del Congreso de los diputados y uno de los pilares del *canovismo* y del Partido conservador. La entrevista no gustó en absoluto al político, y se especula que fuere la razón por la que Azorín no volvería a publicar en el diario *El Imparcial*. En este conjunto de artículos, Azorín describe Andalucía primeramente en su viaje en ferrocarril. Un viaje que atraviesa Castilla y llega a Andalucía donde piensa Azorín: *¿Qué hay en este paisaje que os invita a soñar un momento y trae a vuestro espíritu un encanto y una sugestión honda*²⁴? En dicho viaje, Azorín llega a Lebrija para entrevistarse con Romero Robledo y pasa allí unos días conociendo la ciudad y encontrándose con

22.-MARTINEZ RUIZ, José, Azorín: *Castilla*, Edición de Ana Suárez Miramón. Editorial Plaza y Janés, Bilbao, 1986.

23.-MARTINEZ RUIZ, José, AZORÍN: *Los pueblos: La Andalucía trágica; y otros artículos:(1904-1905)*, Editorial Castalia, 1983.

24.-MARTINEZ RUIZ, José, Azorín: *Los pueblos: La Andalucía trágica; y otros artículos:(1904-1905)*, Editorial Castalia, 1983, p. 237.

distintos personales que dan cuenta de la realidad, la cultura y las formas de expresión del pueblo andaluz. Azorín aborda temas como la belleza, la estética de Andalucía, pero también su visible pobreza, la humildad de sus gentes, las duras condiciones laborales, los abusos a los trabajadores del campo, el desaprovechamiento de las tierras, la existencias de grandes propietarios latifundistas y muy centralmente el caciquismo y la corrupción política. Se trata de una mirada sobre el mundo rural andaluz muy reproducida en toda la literatura andaluza y en general en el ámbito de la investigación literaria, humanística y social sobre Andalucía.

Otra de las discusiones más importantes en este ámbito es la que tiene lugar entre los intelectuales Miguel de Unamuno y Ángel Ganivet, dos de las referencias centrales en esta generación. Miguel de Unamuno es quizás la figura que mejor representa la resignificación que esta generación hace de la idea de tradición, frente al concepto de modernidad. Una modernidad que se entiende como sometimiento a la nueva hegemonía del norte de Europa a la que Europa se ve incorporada tras la pérdida de su poder colonial y la disolución del Imperio. Miguel de Unamuno sería una figura central en el clima intelectual de la época. Bilbaíno de nacimiento, rector de la Universidad de Salamanca, mostró una relación complicada con las izquierdas con las que nunca llegaría a ligarse. Mostró su apoyo a la sublevación fascistas en 1936, y durante la guerra sería denostado por los sectores más reaccionarios del nuevo régimen franquista. Unamuno protagonizaría un altercado en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca donde varios intelectuales próximo al fascismo celebraron un acto el día 12 de octubre con motivo del Día de la Raza (que más tarde el régimen nombraría como Día de la Hispanidad). En ese acto, tras varias alabanzas al fascismo y la necesidad de extirpar los males del separatismo, Unamuno se vio obligado a intervenir y tomar la palabra para decir entre otras cosas “Venceréis, pero no convenceréis” a lo que Millán Astray contestó a viva voz “¡Viva la muerte! ¡Muera la inteligencia”. Tras dicho episodio Miguel de Unamuno viviría una vida de desafecto, de exilios y de pérdida vital y existencial. Décadas antes, en su obra publicada en 1985 *En torno al casticismo*²⁵ Unamuno preluiría la crisis intelectual que se daría ante el desastre de 1989. En esta obra, Miguel de Unamuno haría una nueva resignificación, tanto de la idea de tradición como sustento de la Historia, como del papel de Castilla como elemento fundador de *lo español*. En este sentido, es muy importante el debate epistolar que mantiene con nuestro otro intelectual, Angel Ganivet, en torno a la obra de este último *Idearium español*²⁶ publicada un año más tarde que la de Unamuno, en el año 1896. Angel Ganivet, granadino de nacimiento y de voluntad, será el culmen de las letras granadinas en el primer tercio del siglo XX, además considerado uno de los más importantes percosores de la generación del 98. Sus dos obras centrales serán *Idearium español*, en la que hace una revisión de la trayectoria histórica de España en base a la crítica de la idea de estoicismo de

25.-UNAMUNO, Miguel: *En torno al casticismo*, Espasa Calpe, Madrid, 1972.

26.-GANIVET, Ángel: *Idearium español: El Porvenir de España*; ed. E. Inman Fox, Espasa-Calpe, 1990.

Séneca. Ganivet critica el catolicismo por haber tratado de imponer su razón por la fuerza, frente a la defensa de una espiritualidad y un misticismo propio español que se relaciona directamente con la tradición árabe. Defiende además Ganivet una férrea concepción de la tradición a la que opone la idea de modernidad, de progreso y de revolución industrial, así como de modernización de las ciudades y de los transportes, lo que para él implica la destrucción de la tradición y la unidad esencial en torno los valores de familia y espiritualidad comunitaria. Ganivet centra su crítica al Imperio español, tanto de los Austrias como de los Borbones, en tanto que desplegó su política y su energía al gobierno exterior y no al gobierno de la nación, argumento que será muy recurrente en la crisis de las colonias y la desarticulación del Imperio. Sin duda una de las obras de más valor en esta lectura andaluza de la generación del 98, se encuentra en el intercambio epistolar que cruzan Miguel de Unamuno y Ángel Ganivet, a iniciativa de Unamuno, con motivo de la publicación del libro de Ganivet *Idearium español*. Se trata del intercambio de serie de cartas publicadas en el diario *El Defensor de Granada* entre 1986 y 1987, y que Unamuno publicaría en 1912 junto otra serie de materiales bajo el título *El Porvenir de España y los españoles*. En este intercambio de ideas entre Unamuno y Ganivet, destacan desde nuestro punto de vista, las reflexiones que permiten pensar España desde el sur (destacados por Ganivet), frente a la comprensión de España desde el norte (defendida por Unamuno) o lo que es lo mismo ¿desde donde regenerar España? Se trata de reflexionar sobre una nueva esencia que sustituyera la vieja esencia imperial de España. En estas cartas, la discusión se da en torno a los elementos constitutivos del espíritu español. Unamuno en su reivindicación de lo pagano, como crítica a la cristiandad católica y al pasado islámico, encuentra a un Ganivet que recupera su propia genealogía. Plantea Ganivet a Unamuno:

Usted, amigo Unamuno, desciende en línea recta de aquellos, esforzados y tenaces vasconces, que jamás quisieron sufrir ancas de nadie; que lucharon contra los romanos, y sólo se sometieron a ellos por fórmula; que no vieron hollado su suelo por la planta de los árabes; que están todavía con el fusil al hombro para defender las libertades modernas, que ellos toman por cosa de farándula. Así se han conservado puros, aferrados al espíritu radical de la nación. Por esto habla usted de la instauración de las costumbres celtibéricas, y cree que el mejor camino para formar un pueblo nuevo en España es el que Pérez Pujol y Costa han abierto con sus investigaciones. Yo, en cambio, he nacido en la ciudad más cruzada de España en un pueblo que antes de ser español fue moro, romano y fenicio. Tengo sangre de lemosín, árabe, castellano y murciano, y me hago pasar por necesidad solidario de todas las atrocidades y aún crímenes que los invasores cometieron en nuestro territorio. Si usted suprime a los romanos y a los árabes, no queda de mí quizás más que la piernas; me mata usted si querer, amigo Unamuno²⁷.

Ganivet rechaza la naturaleza colonial y plantea el debate en términos de espíritu nacional, que será una de las críticas latentes en la España de final de siglo, esto es, Ganivet reprocha que el Imperio hubiese enfocado su vida espiritual a las colonias, despreciando, por así decirlo, la España peninsular. Dice Ganivet:

Hemos tenido, después de períodos sin unidad de carácter, un periodo hispano-romano, o hispano-visigótico y otro hispano-árabe; el que le sigue será un periodo hispano-europeo o hispano-colonial; los primeros de constitución y el último de expansión. Pero no hemos tenido un periodo español puro, en el cual nuestro espíritu, constituido ya, diese sus frutos en su propio territorio; y por no haberlo tenido, la lógica exige que lo tengamos y que nos esforcemos

27.-UNAMUNO, Miguel: *El porvenir de España y los españoles*, Espasa-Calpe, 1973, p. 23.

por ser nosotros los iniciadores²⁸.

A este respecto, Miguel de Unamuno insta a Ganivet a reconciliar el espíritu nacional con la naturaleza del Imperio, asumiendo el legado de un Imperio ya perdido, manteniendo el espíritu de universalidad propio de la modernidad inaugurada por España. Dice Unamuno: *No podrá haber sana vida pública, amigo Ganivet, mientras no se ponga de acuerdo lo íntimo de nuestro pueblo con su exteriorización, mientras no se acomode la adaptación de esta herencia*²⁹.

Como veremos a continuación, el debate regeneracionista se da en torno al pasado de España, pero con una fuerte carga de futuro. Se trata de un debate, en el fondo, sobre los designios de España. ¿Hacia donde? Es esta, la gran angustia de la intelectualidad española del momento, también en nuestros dos intelectuales Unamuno y Ganivet. En este debate sobre los horizontes de España, plantea Unamuno una posición mucho más centrada en el norte de España y en sus posibilidades de hegemonía hacia el centro y el norte de Europa. Dice a este respecto Unamuno:

La cuestión es ésta: o España es, ante todo, un país central o un país periférico, o sigue la orientación castellana, desquiciada desde el descubrimiento de América, debido a Castilla, o toma otra orientación. Castilla fue quien nos dio las colonias y obligó a orientarse a ellas a la industria nacional; pérdidas las colonias, podrá nuestra periferia orientarse a Europa, y si se rompen las barreras proteccionistas, esas barreras que mantiene tanto el espíritu triguero, Barcelona podrá volverá reinar el Mediterráneo; Bilbao florecerá orientándose al Norte, y así irán creciendo otros núcleos nacionales al desarrollo total de España.[...] No me cabe duda de que una vez que se derrumbe nuestro imperio colonial, surgirá con ímpetu el problema de la descentralización, que alienta en los movimientos regionalistas³⁰.

En ese sentido, la visión de Ganivet no está orientada a Europa sino a África, y se sitúa como precedente de lo que será el *africanismo español*, concepto con el que se denomina al segundo periodo colonial español, que tiene lugar entre la segunda década del XX y la década de los ochenta del mismo siglo. Se trata de una nueva expansión colonial española, en este caso en el norte de África, al calor del colonialismo europeo en África, articulado en torno a la Conferencia de Berlín en 1885, de la que España quedó fuera. En este sentido dice Ganivet a Unamuno:

Si se mira el porvenir, hay mil hechos que anuncian que África será el campo de nuestra expansión futura. ¿Que sabe de África nuestra juventud “estudiosa”? Menos que de América; ni los primeros rudimentos geográficos. Hay también esfuerzos aislados, que en un país tan perezoso como España quieren decir mucho. Granada, en particular, es el centro de donde han salido nuestros mejores orientistas y donde se conserva más apego a la política simbolizada en el testamento de Isabel la católica. Si yo dispusiera de capital suficiente fundaría en Granada una Escuela africana, centro de estudios activos, según un pauta que tengo muy pensada y con la que creo había de formarse un plantel de conquistadores de nuevo cuño, de los que España necesita³¹.

Dos son los impulsos que llevan a Ángel Ganivet a proyectar España en el norte de África. Un primer impulso estaría relacionado con el pasado árabe y bereber de Granada, que Ganivet constantemente pone en valor. Pero quizás el impulso más importante fue haber sido diplomático y vicecónsul español en la ciudad belga de Amberes, en el contexto de la colonización belga de

28.-UNAMUNO, Miguel: *El porvenir de España y los españoles*, Espasa-Calpe, 1973, p. 19.

29.-UNAMUNO, Miguel: *El porvenir de España y los españoles*, Espasa-Calpe, 1973, p. 39

30.-UNAMUNO, Miguel: *El porvenir de España y los españoles*, Espasa-Calpe, 1973, 43.

31.-UNAMUNO, Miguel: *El porvenir de España y los españoles*, Espasa-Calpe, 1973, 43.

África. Tal y como señala José Antonio Gonzalez Alcantud:

Históricamente, la idea colonizadora del África negra se concreta en España en 1877 a impulso del propio rey Leopoldo II de Bélgica. Se reúne un nutrido grupo de nobles, políticos e intelectuales, como Cánovas del Castillo, el Duque de Medina Sidonia, Federico Codera o Pedro Antonio de Alarcón, este último granadino como Ganivet y el Rey Alfonso XII. [...] En síntesis, el africanismo español de fin de siglo estará orientado por el testamento de Isabel la Católica, que recomendaba la expansión norteafricana como la culminación del proyecto reconquistador peninsular³².

En otra de sus obras cumbres, en *Granada la bella*, Angel Ganivet lleva su ideología a su ciudad, a su Granada, la cual atraviesa como todas las ciudades del Estado español, una profunda crisis de remodelación en medio del debate sobre la industrialización, el alumbrado público, los servicios de saneamiento y la instalación de calefacción central. En su obra, Ganivet destaca recurrentemente el antagonismo entre lo viejo y lo nuevo, entre tradición y modernidad. Hace también Ganivet una defensa estética de la tradición, a la que construye como experiencia mítica y comunitaria. Contrapone la tradición orientalista y orientalizada de Granada frente a la imposición del legado clásico. Hace una crítica feroz tanto al ferrocarril, como al proyecto de ensanche urbano, al alumbrado público y todo lo que representa la modernización de la ciudad, según las corrientes arquitectónicas y urbanas que vienen de Europa.

En general, tras haber realizado este repaso, desde mi punto lo fundamental de esos discursos regeneracionistas surgidos en torno al Desastre del 98 tienen que ver con el origen de lo que se ha venido a llamar la andaluzofobia, la caracterización de Andalucía como el problema de España, la interpretación del sur como problema, lo cual implica es una resignificación de los prejuicios coloniales nacidos de la intelectualidad del centro. Tanto Azorín, en su *Andalucía la trágica*, como José Ortega y Gasset en *Teoría de Andalucía*, como Miguel de Unamuno en su debate epistolar con Angel Ganivet, todos, reúnen la misma mirada problematizadora del sur, de Andalucía, y todos de igual forma, buscan la solución de España en idearios y representaciones del norte. El pasado árabe, el ideal vegetativo, la corrupción y el caciquismo, las condiciones de subdesarrollo y la pobreza son los rasgos identitarios y los elementos desde donde se interpretaría lo fundamental de la realidad andaluza. Todo aquellas carencias y ausencias de la sociedad andaluza son teorizadas desde la experiencia vital de los intelectuales españoles del norte de España como Ortega y Gasset, Unamuno o Azorín.

Otra cuestión que tendríamos que tener en cuenta es porqué la generación del 98 enraíza fundamentalmente entre los intelectuales del centro y norte de España y porqué en Andalucía la corriente que realmente arraiga es el modernismo, corriente literaria que llega a España con el poeta nicaraguense Ruben Darío, cuyas ideas penetran a través de los poetas andaluces Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez o Francisco Villaespesa, junto a todo un nutrido grupo de poetas

32.-GONZALEZ ALCANTUD, José Antonio: "Angel Ganivet ante el debate sobre los modos de colonización: a propósito de La conquista del reino de Maya por Pío Cid", *RILCE: Revista de filología hispánica*, 1997, vol. 13, no 2, p. 75-96.

modernistas andaluces, que supieron dar una lectura poética, pero también intelectual a la esencia de lo que significaba Andalucía, como defiende muy la investigadora Amelina Correa Ramón³³ en sus investigaciones desarrolladas.

El modernismo será una reacción de renovación literaria, fundamentalmente latinoamericana, pero con una gran presencia en Andalucía, de donde emergen algunos de sus principales representantes. El modernismo, a su vez, también fue una forma confrontar el mundo, los acontecimientos que cerraban el siglo XIX y abrían un nuevo e incomprensible siglo XX. Como dice el escritor colombiano Carlos Real de Azúa sobre el movimiento modernista:

El núcleo modernista se moverá entre posturas de estridencia y posturas de mimetismo, opciones libertarias y opciones autoritarias, conductas conformistas y conductas rebeldes. Valdrá la pena marcar que estas dos últimas implicaron una rebelión doblemente ambigua, primero, por cuanto en último término opera contra la modernización dependiente y a la vez nace de ella, es innovadora pero también tradicionalista, insurge contra beocias oligarquías de largo establecidas y contra las nuevas élites financieras y comerciales gerentes y muy a menudo las confunde³⁴.

Es importante comprobar como esta corriente literaria se da en un íntimo diálogo con la literatura latinoamericana, y con su precursor Rubén Darío, quién acuñó uno de los conceptos más importantes para esta generación, la idea de *tristeza andaluza*:

A la altura de 1904, una fecha en que la implantación del modernismo en España era ya irreversible, la cabeza visible del movimiento Rubén Darío, popularizó el tópico de la "tristeza andaluza" para referirse a la literatura que practicaban los poetas más avanzados de esta región del sur de España. Lo hizo al publicar una reseña sobre Arias tristes (1903), el cuarto libro del futuro Nobel Juan Ramón Jiménez³⁵.

Un elemento curioso es que todos estos autores andaluces que conforman lo que llamamos el modernismo andaluz, se conocen y construye su comunidad literaria en Madrid, sobre todo el núcleo que componen Juan Ramón Jiménez, Salvador Rueda, Francisco Villaespesa y Antonio y Manuel Machado. Este encuentro de andaluces fuera de Andalucía da lugar a una redefinición de lo andaluz que iba más allá de la imagen y la definición que se estaba haciendo en aquel momento:

[...] la concepción de Andalucía fue redefinida por el modernismo andaluz mediante una visión que resaltaba la tristeza y el intimismo. Al mismo tiempo, la forma de tratar el paisaje, fiel a la tradición romántica, lo conectaba directamente con la sensibilidad del poeta. Finalmente, esta nueva visión también supuso una lectura más profunda e idealista del elemento popular, así como un alejamiento consciente de los tópicos superficiales sobre el andalucismo³⁶.

Por lo tanto podemos hablar de un movimiento literario modernista que, muy influido por Rubén Darío, toma rasgos propiamente andaluces, tal y como ha trabajado y demostrado también el hispanista Richard A. Cardwell³⁷. El autor que más nos interesa en esta caracterización del

33.-CORREA RAMÓN, Amelina: "Antonio Machado en el ámbito del modernismo andaluz". En *Hoy es siempre todavía: Curso internacional sobre Antonio Machado, Córdoba 7-11 de noviembre de 2005*. Renacimiento, 2006, p. 88.

34.-REAL de AZÚA, Carlos: "El modernismo literario y las ideologías", en *Escritura*, 1977, no 3, p. 1.

35.-MARTÍN INFANTE, Antonio: "Génesis de un tópico del modernismo español: La tristeza andaluza", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2007, p. 459.

36.-MARTÍN INFANTE, Antonio: "Génesis de un tópico del modernismo español: La tristeza andaluza", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2007, p. 462.

37.-CARDWELL, Richard A: "The poetry of modernism in Spain", *Cambridge History of Spanish Literature*, 2004, p. 500-512.

modernismo literario andaluz y la resignificación de lo andaluz, será el poeta Antonio Machado y su relación con la estética literaria del flamenco. El poeta recoge, así el legado de su padre y sus trabajos sobre flokllore andaluz, como también hará su hermano, el también poeta Manuel Machado Ruíz, con su obra *Cante hondo*³⁸. El poeta Antonio Machado estará atravesado por el flamenco y la cultura musical andaluza como fuente de identidad y de estética literaria. Respecto a la relación entre la poesía modernista y lo flamenco, Antonio Sánchez Trigueros rescata las distintas dimensiones que toma la relación entre lo poético y lo flamenco en la obra de Antonio Machado, entre ellas, señala Sánchez trigueros que: *el cantar no sería sino una escenificación de la transformación del cante flamenco en paisaje del alma, una operación de apropiación para construir su reino interior, donde la huella de origen estaría claramente presente*³⁹.

Primera corriente del andalucismo histórico: Blas Infante y Alejandro Guichot

La tercera corriente intelectual nacida del contexto político del desastre del 98, sería el surgimiento de los regionalismos como proyectos políticos que encuentran en el centralismo español de raíz colonial, el problema al desarrollo de las regiones. Los casos mas conocidos y estudiados serían los del regionalismo vasco y catalán, pero en nuestro caso hemos de analizar los orígenes del andalucismo como cuestión regional, al que llamaremos *primer andalucismo histórico*.

Quizás sería Alejandro Gichot, como pionero de los estudios sobre antropología y folklore, el que tendría una implicación más directa en el futuro movimiento regionalista andaluz, al ser parte los acontecimiento fundacionales del primer andalucismo histórico en la segunda década del siglo XX con la publicación del Ideal Andaluz, la Asamblea de Ronda 1918 y la publicación del Manifiesto Andalucista de Córdoba 1919. Según José María Lacomba, sería Alejandro Guichot el que insistiera de forma más profunda en la dimensión historicista necesaria en la conformación del Ideal andaluz, obra que publicaría Blas Infante en 1913 como *El Ideal Andaluz: Varios estudios acerca del Renacimiento de Andalucía*.

Pero sin duda, sería Blas Infante y su obra tanto política como teórica, la figura central en la génesis el desarrollo de este primer andalucismo histórico. El *Ideal andaluz* cruza un conjunto de ideas, propuestas y horizontes que darán lugar a una nueva concepción de Andalucía, un nueva concepción que, aunque entendida dentro de la vida general de las regiones de España, se siente así misma también universal. Según Enrique Soria Medina:

En la visión concreta del regionalismo que él deseaba para Andalucía, sus tesis prometían defender más un paradójico «nacionalismo antinacionalista. [...] Otro aspecto del autonomismo, en su vertiente política, de Blas

38.-MACHADO, Manuel: *Cante hondo: cantares, canciones y coplas compuestas al estilo popular de Andalucía*. Demofilo, 1916.

39.-SÁNCHEZ TRIGUEROS, Antonio: “Antonio Machado, el modernismo poético andaluz y el flamenco”, en CHICHARRO CHAMORRO, Antonio, ed.: *Antonio Machado y Andalucía*. Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2013, p. 230.

Infante es la inserción de aquel en la tradición afroasiática de la cultura española que según Infante había prevalecido durante siglos en nuestro suelo⁴⁰.

La cultura andaluza, la educación y la cuestión agraria serían, desde mi punto de vista, los tres ejes fundamentales de este primer regionalismo andaluz y de su concepción de Andalucía. En este sentido es muy importante la labor cultural realizada por varias instituciones de la época, tales como el Ateneo de Sevilla ya que, como el conjunto del movimiento ateneísta, inspiraba a una labor anti-autoritaria, que recelaba y señalaba al Estado como estructura de dominación y como causante de la pobreza de las clases populares. La cultura entendida, no ya como cultura popular (concepto que recoge la serie de expresiones populares tal y como fue definida por los folkloristas), sino desde un nuevo concepto de cultura más ilustrado en el la difusión de la cultura literaria, la cultura musical y la poesía eran consideradas herramientas de instrucción y emancipación para las clases populares. Esa labor ateneísta, muy cercana al movimiento libertario andaluz fue también uno de los pilares en los orígenes del regionalismo andaluz.

Otra de la instituciones fundamentales sería la Institución Libre de Enseñanza creada por el granadino Giner de los Ríos que fomentaba la libre instrucción, el pensamiento crítico y la formación moderna no religiosa. En ese contexto, Blas Infante lanzaría su obra *La Dictadura pedagógica* en 1921 por oposición a la dictadura del proletario que defendían los bolcheviques en la recién creada URSS. Según Manuel Hinojosa, el mayor especialista en la propuesta educativa de Blas Infante y del primer regionalismo andaluz:

La teoría política andalucista buscaba la creación del “espíritu regionalista por medio de la educación metafísica del pueblo, como señala Infante en el Ideal andaluz. A partir de ese punto de inicio, el regionalismo andaluz construyó un modelo de nueva educación alternativo y reformista del sistema. No estamos ante un proyecto revolucionario que defiende la destrucción de las escuelas públicas andaluzas, sino la universalidad de la enseñanza, acercándola a los intereses y necesidades de los andaluces. La obra más destacada en este punto es “La dictadura pedagógica”⁴¹.

El tercer elemento al que hacíamos referencia en la génesis de este primer regionalismo es la concepción de la tierra como problema, o como también se ha venido a llamar cuestión agraria. El primer andalucismo histórico tiene la influencia del llamado georgismo tanto en Blas Infante como en el conjunto de intelectuales del primero andalucismo histórico. El 27 de mayo de 1913 se celebra en Ronda el *Congreso Georgista Hispano-Americano*. El georgismo será la ideología planteada por Henry George en su obra *Progreso y Miseria*, en la cual, como en el conjunto de obras y teorías del autor, plantea que la fuente de toda riqueza nacional es siempre el suelo y la tierra, y que este es un bien de la comunidad, un bien público o colectivo sobre el que no se puede ejercer el derecho privado ni la propiedad privada. El principal precursor del georgismo en España serían Joaquín Costa y Pascual Carrión, dos de los principales referentes del movimiento regeneracionista. Según

40.-SORIA MEDINA, Enrique: “Blas Infante. Su proyección política (1919-1936)”, *Revista de estudios andaluces*, 11, 1988, p. 2

41.-HIJANO del RÍO, Manuel: “La dictadura pedagógica. y las ideas educativas en el ideario político del regionalismo andaluz (1916-1936)”, *Historia Caribe*, 2007, no 12, p. 107-115.

Eduardo Sevilla Guzmán, en su trabajo sobre Pascual Carrión y Blas Infante como precursores de la sociología rural andaluza, plantea:

De hecho, el pensamiento de Blas Infante (en lo que respecta a su interpretación del proceso histórico y a su propuesta regeneracionista para Andalucía) no es sino una transposición y, posterior adaptación, del esquema teórico de Joaquín Costa respecto a España, en su aplicación a Andalucía. Así, su praxis intelectual y política ha de situarse, al igual que la de Costa, en las coordenadas sociológicas de un intento de revisión de la "gran transformación" que tuvo lugar en España a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, al no aceptar la realización de ésta, sus esfuerzos se centrarán en el diseño de las acciones necesarias para que tenga lugar en Andalucía una revolución burguesa de corte campesino. Con ello, Blas Infante introduce multitud de facetas diferenciales con las que llega a construir la primera ideología nacionalista andaluza⁴².

De esta forma, una de las características centrales en la cuestión agraria para Blas Infante, será situar el eje agrícola en el centro del debate político y económico sobre la situación de crisis tanto de España en su conjunto como de Andalucía. Blas Infante centra su mirada sobre la cuestión agraria en la división latifundios/jornaleros, dicotomía desde la que Blas Infante interpreta el antagonismo existente en la sociedad andaluza. Los orígenes del latifundismo, es decir, de la existencia de grandes extensiones de tierra en pocas manos, así como la existencia también de una masa de obreros agrícolas, para Blas Infante se encuentran en la conquista castellana, por tanto, la cuestión de la tierra, la cuestión agraria es también un problema de dominación española sobre Andalucía. En palabras de Eduardo Sevilla Guzmán: *Para Blas Infante en España existe una forma de dominación política que somete a Andalucía a una doble tiranía. Por un lado, de tipo político-administrativo y, por otra, de forma económico-social*⁴³. En palabras de José María Lacomba: *la "cuestión agraria" andaluza está en la médula del pensamiento de Blas Infante y de los planteamientos del andalucismo[...] Entienden que el problema de fondo, raíz de todos los males, es la presencia mayoritaria de jornaleros sin tierra, la existencia de una minoría de grandes propietarios y la carencia de una clase media campesina*⁴⁴.

Díaz del moral, pensamiento agrario y socialismo indígena andaluz

Otro de los grandes precursores de la sociología rural andaluza, tal y como ha sido definido por Eduardo Sevilla Guzmán, ha sido el notario de Bujalance Juan Díaz del Moral, primer historiador de las luchas campesinas andaluzas. En palabras del historiador Tuñón de Lara en el diario El País:

Cualquier estudioso de la historia sabe que el año 1929 constituye una fecha clave para nuestra disciplina porque en él aparece la revista *Les Annales d'Histoire Economique et Social*, dirigida por los profesores Lucien Febvre y Marc Bloch, que asestará un golpe decisivo a la historia episódica del tiempo de nuestros padres y abuelos y abrirá la transición entre la historia-relato y la historia como problema a comprender y explicar. Sin embargo, son muchos menos los que saben que ese mismo año tiene también que marcarse con piedra blanca en la historiografía española

42.-SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: "Algunos precursores andaluces de la sociología rural. Segunda parte: Pascual Carrión y Blas Infante" *Revista de estudios andaluces*, 2008, no 4, p. 7.

43.-SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: "Algunos precursores andaluces de la sociología rural. Segunda parte: Pascual Carrión y Blas Infante", *Revista de estudios andaluces*, 2008, no 4, p. 32.

44.-LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio: "Blas Infante y el campo andaluz: jornaleros y propietarios", *Revista de estudios regionales*, 1999, no 53, p. 270.

(y particularmente en la historia social) porque en él ve la luz la obra de don Juan Díaz del Moral Historia de las agitaciones campesinas andaluzas⁴⁵.

Natural de Bujalance, ejerció de notario en Castro del Río durante la segunda y tercera década del siglo XX. En esa localidad de la campiña de Córdoba vivirá en primera persona las grandes oleadas revolucionarias que el mismo llamaría *agitaciones campesinas en el periodo bolchevista*, por correspondencia a la crisis social que agitó Europa a finales de la segunda década del XX. Tal y como ha señalado Eduardo Sevilla Guzmán en sus trabajos:

Queda vivamente impresionado por la filosofía que se escondía en el trasfondo de aquellas acciones. Creyó ver en éstas una concepción del mundo típicamente campesina, un "socialismo indígena", que sostenía la idea de libertad social como forma de relación entre los seres humanos en un nuevo orden moral del mundo. Ello le lleva a estudiar a fondo en forma sistemática, por un lado, la génesis y desarrollo del movimiento campesino en España y en forma especial en Andalucía y, por otro, el movimiento obrero que surge a nivel mundial con la aparición del capitalismo, al objeto de insertar aquél en éste y tratar de entender el "socialismo indígena" que percibió en sus paisanos⁴⁶.

Esta será una de las expresiones que más atención recogerá entre la literatura sobre historiografía contemporánea. Un *socialismo indígena andaluz*, este que señala Díaz del Moral, que define las prácticas de resistencia campesina y jornalera de la Andalucía de comienzos del siglo XX pero que bien se podrían comparar con las resistencias indígenas o resistencias del campesinado preindustrial. Se refiere Díaz del Moral a una forma concreta de resistencia social que, a su juicio, encarna los valores más propios de las comunidades campesinas, hasta el punto de ser definidas con la categoría *indígena*. Buena parte de la literatura posterior encontrará en esta categoría de *socialismo indígena andaluz* una forma de definir toda la serie de agitaciones, prácticas de resistencias y levantamientos campesinos en Andalucía previas a la conformación organizada del movimiento obrero como tal. Otra aportación de importancia capital que hará Díaz del Moral a la historiografía andaluza, será la comprensión del campesinado andaluz como una fuerza social, como un sujeto político de transformación social desde abajo, y más específicamente la comprensión del conflicto agrario y de la comunidad campesina y jornalera como sujetos de la acción política y la transformación fueron parte de la aportación fundamental del historiador Juan Díaz del Moral. La última cuestión que debemos señalar, será algo que también señalará el economista e historiador Joan Martínez Allier, es la poderosa idea de reparto, el ideal del *reparto de la tierra*⁴⁷ como elemento central en las luchas campesinas, pero también como horizonte utópico popular, la idea del reparto como expresión última de las demandas populares por las que los obreros, campesinos y jornaleros sumían las comarcas agrarias en el más profundo caos. Estas categorías de interpretación sobre la realidad andaluza tales como las agitaciones campesinas, las movilizaciones jornaleras y las luchas por el reparto de las tierras serán pilares centrales de toda una tradición de Estudios

45.-Manuel Tuñón de Lara en El País, 13/04/2019

https://elpais.com/diario/1980/04/13/opinion/324424809_850215.html

46.-SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: "Algunos precursores andaluces de la Sociología Rural. Primera Parte: Juan Díaz del Moral", *Revista de Estudios Andaluces*, 2008, no 3, p. 52.

47.-LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: "Acotaciones al pensamiento geográfico de Díaz del Moral", *Revista de Estudios Andaluces (1984, Vol. 2, p. 33)*, 1984.

campesinos (peasant studies) que emergerá y se consolidará durante todo el último tercio del siglo XX andaluz.

Generación del 27 : Federico García Lorca, Manuel de Falla y lo Jondo

La siguiente gran corriente intelectual que se daría en las letras y la cultura andaluza sería la llamada generación del 27. Se conoce así a una serie de poetas, escritores e intelectuales que se reunirían en el año 1927 en Sevilla, en el Ateneo de Sevilla, para celebrar un homenaje al poeta andaluz Luis de Gongora. En esta nueva generación se encontrarían algunas de las máximas representaciones de las letras andaluzas del siglo XX como Federico García Lorca, Rafael Alberti, Luis Cernuda, Vicente Alexandre, María Zambrano, Manuel Altoaguirre o Miguel Hernández. Además esta generación se definiría por haberse encontrado y convivido en la Residencia de Estudiantes de Madrid, una residencia estudiantil creada por la Institución Libre de Enseñanza. Algunos de ellos llegaban a Madrid financiados por la Junta de Ampliación de Estudios, otros de las políticas de la Institución Libre de Enseñanza, como fue el caso de la persona que más haya ejercido su influencia en el *ser andaluz* de la segunda mitad del siglo XX y en las dos primeras décadas del XXI, Federico García Lorca. Lorca, el poeta y pensador de Granada ha sido y será el gran poeta granadino y el gran poeta de las letras andaluzas. Obras como *El Poema del Cante Jondo* (1921), *Romancero gitano* (1924-1927), *Poeta en Nueva York* (1929-1930), *La Casa de Bernarda Alba* (1936) o *Bodas de Sangre* (1933) han sido algunas de las obras fundamentales para definir la sociedad andaluza, sus expresiones artísticas y formas culturales desde una posición de vanguardia como la que ejerció siempre Federico García Lorca. Su obra parte de un profundo desgarró, de una sensación de frustración e incomprensión que le llevaron siempre a ir más allá, a expresar más allá de sus propias posibilidades conjugando siempre lenguajes de tradición y formas de vanguardia. Su homosexualidad, su frustración como músico y su sensible capacidad de definir lo más profundo de la sociedad andaluza tradicional, hacen de Federico García Lorca quizás el literato que con más fuerzas arrastra a la hora de pensar aquello que somos como sociedad. Nos vamos a centrar concretamente en la construcción de lo jondo en la obra de Lorca y su relación con Manuel de Falla en la organización del histórico *Concurso de cante jondo* de Granada, el año 1922. Para ello vamos a recuperar la lectura del poeta y Profesor de Literatura, el granadino Luis García Montero en su prólogo al Poema del cante jondo. En primer lugar tenemos que señalar a Federico García Lorca como un poeta de su propio tiempo, un poeta andaluz, de una generación directamente heredera de los poetas del modernismo andaluz como Machado, Juan Ramón Jiménez y del modernismo latinoamericano como Ruben Darío. En palabras de Luis García Montero:

Me refiero al sentimiento trágico que el autor granadino respiró en la Castilla de Unamuno y que quiso re-colocar en el sur. Porque en la invitación al Sur, en lucha de la naturaleza libre frente a la civilización, también era posible

situar una nostalgia del paraíso, una plenitud armónica entre el ser y el estar. Así lo hicieron Juan Ramón Jiménez, Luis Cernuda y Rafael Alberti de diversas maneras⁴⁸.

Federico García Lorca y los poetas de su generación fueron así herederos de los mismos debates intelectuales y de las mismas heridas que desgarraban a la sociedad andaluza y española, en un contexto histórico, el primer tercio del siglo XX, que implicaba profundos cambios sociales, económicos y políticos. Lorca siguió de cerca los debates sobre la razón castellanocéntrica de los autores del noventa y trató, como hicieron los poetas andaluces del modernismo de re-situar el centro de gravedad intelectual y de sentido en su Andalucía. En palabras del Profesor García Montero:

La importancia del Poema del cante jondo en la formación estética de Federico García Lorca significa comprender el proceso por el que decidió identificarse con una nueva sinceridad: construir una lectura del paisaje distanciada del castellanismo y cercana a la Andalucía de los viajeros románticos. El sentimiento trágico de Unamuno se centraba demasiado en el abismo de la muerte, mientras que el joven García Lorca necesitaba añadir la sensualidad, algo propio de una identidad sexual no acomodada a las normas sociales. Y esa necesidad de añadir el deseo a la conciencia trágica va a facilitar que el Sur, indiferente a Unamuno por su desprecio de la sensualidad, entre de lleno en el mundo literario de García Lorca para sustituir a Castilla. La mitología andaluza recoge las tensiones de una razón afectada por el abismo del corazón y de una espiritualidad en la que se ven obligados a dialogar la muerte y el amor⁴⁹.

Federico recoge además eso que Rubén Darío llamó la tristeza andaluza, idea recogida por los poetas del modernismo y que confrontan con la exotización de la alegría andaluza, imagen formada en la observación extranjera de sus fiestas populares. En esa idea trágica de tristeza andaluza, será muy importante para Lorca el paisaje andaluz y las formas de la naturaleza que componen los recuerdos de Federico. Tal y como señala García Montero:

Este diálogo con la naturaleza se va a deslizar ahora desde los campos infantiles de la vega granadina hacia la formación simbólica de una Andalucía convocada como paisaje mítico, un territorio que no evoca la armonía primitiva en su vuelta a los orígenes, sino la conciencia trágica de la pugna entre el deseo y la muerte. Éste será el lugar de la Andalucía del llanto, la tierra creada por Lorca como paisaje de la sinceridad⁵⁰.

Pero quizás la gran transformación y la revolución de las formas literarias de Federico García Lorca, su forma de superación de los modos costumbristas, tendrá que ver con la distancia que el poeta asume con ese mundo originario y mítico que lo constituye. Su condición de homosexual, sus años de Universidad en Madrid en la Residencia de Estudiantes junto a Dalí, Buñuel, Alberti y los demás miembros de su generación, su vieja a Nueva York y a América Latina, le permitieron pensarse siempre desde una exterioridad, desde una otredad que le distanciaba de aquello que el poeta consideraba tan propio, tan suyo. Siguiendo a García Montero:

Lorca definió su propio mundo de manera dialéctica, tomando postura ante el costumbrismo y buscando la tragedia original escondida en el paraíso del Sur. Desde el primer momento, el joven poeta quiso distanciarse ante la españolada. Buena parte de las quejas más reaccionarias contra los cambios de la modernidad y las disolventes utopías románticas se habían encaminado hacia la exaltación de las costumbres tradicionales y la alabanza de los ámbitos rurales, en los que se mantenían estancada la verdad de siempre. Si los aventureros transcendían la realidad en busca de libertades utópicas, los costumbristas pintaban la sociedad de acuerdo con la repetición de estereotipos recetas que intentaban salvarse de la inestabilidad de la historia⁵¹.

48.-GARCÍA LORCA, Federico: *Poema del Cante Jondo*, Ed. Luis García Montero. Planeta, Barcelona, 1990, p. 32.

49.-GARCÍA LORCA, Federico: *Poema del Cante Jondo*, Ed. Luis García Montero. Planeta, Barcelona, 1990, p. 15-19.

50.-GARCÍA LORCA, Federico: *Poema del Cante Jondo*, Ed. Luis García Montero. Planeta, Barcelona, 1990, p. 17.

En este sentido tenemos que entender a Lorca, en los mismos términos que Juan Ramón Jiménez se había definido así mismo, como un andaluz universal. Andaluz en tanto se siente atravesado por su propia tierra, por su experiencia histórica colectiva, por su cultura, pero también Universal en tanto fue un poeta sensible a las cuestiones que atravesaban el mundo, con gran curiosidad por viajar y por ser parte de las tendencias artísticas de vanguardia tanto en Europa como en América Latina. Esa universalidad permitió a Lorca enunciar esa Andalucía profunda, tanto a sus compatriotas andaluces, como a las gentes de otros países. Lorca no se encerró nunca dentro de los muros del costumbrismo, ni de Andalucía, tuvo siempre una vocación de universalidad, desde esa vocación universal es que recupera la tradición, las culturas de lo jondo, para explicarlas al mundo, para conservarlas y construir formas de cultura que nacieran desde sus propias entrañas y de las entrañas de su pueblo. Según García Montero:

El costumbrismo se recrea en los primeros términos, en el humo hogareño de los valores establecidos. Su única razón de ser es la exaltación del localismo; y el autor costumbrista se muestra sin grietas y muy integrado en una realidad cercana. No se produce nunca la tensión ideológica de la distancia y el misterio, tensión que rodea de un modo sostenido la atmósfera poética de García Lorca. El gusto por los ámbitos populares, por las formas naturales y las culturas primitivas surge como una respuesta distanciadora frente a las normas de la sociedad, como un modo de llegar a las pasiones ocultas y a la realidad de las verdades maquilladas o sometidas por la civilización. En una mirada de últimos términos una convivencia con pulsiones que viven más allá de la luz⁵².

Por tanto, para Lorca lo jondo, lo flamenco o lo popular no es únicamente una categoría folklórica, como había sido para los intelectuales sevillanos como Machado Álvarez, sino que Federico, ya a la altura de 1922, en la preparación del *Concurso de cante jondo*, como señala García Montero, entiende esta categoría como la búsqueda de sentido propio en las tradiciones populares andaluzas, un ejercicio de constitución de categorías estéticas e histórica desde esa tradición⁵³. Este fue el lenguaje y la búsqueda que compartió con Manuel de Falla, tanto en el ambiente intelectual como en la preparación del *Concurso de Cante jondo* de Granada, celebrado el 21 y 22 de Junio del año 1922. Se trata del primer certamen de cante flamenco, del primer concurso de reconocimiento del arte flamenco, en el que los grandes intelectuales, poetas y artistas de la época organizaron un encuentro para reconocer, reivindicar y conservar lo que consideraba lo más profundo de la cultura andaluza, el cante jondo.

La figura de Manuel de Falla es absolutamente fundamental para comprender esta nueva apropiación cultural que los intelectuales del primer tercio del siglo XX, hacen de la cultura del canje jondo. Tenemos que inscribir a Manuel de Falla como principal representante de dos tendencias, en primer lugar, del modernismo musical español, y, en segundo lugar, del regionalismo musical. El modernismo de Manuel de Falla al igual que el impresionismo de Claude Achille Debussy o el primitivismo de Igor Stravinsky, trata de dar raíces a las nuevas formas artísticas que

51.-GARCÍA LORCA, Federico: *Poema del Cante Jondo*, Ed. Luis García Montero. Planeta, Barcelona, 1990, p.26.

52.-GARCÍA LORCA, Federico: *Poema del Cante Jondo*, Ed. Luis García Montero. Planeta, Barcelona, 1990, p. 26-28.

53.-GARCÍA LORCA, Federico: *Poema del Cante Jondo*, Ed. Luis García Montero. Planeta, Barcelona, 1990.

surgen en la Europa del primer tercio del siglo XX, atravesada por transformaciones radicales. Estas nuevas corrientes tratan, al mismo tiempo, de encuadrar esa búsqueda artística de raíces en sus propios contextos nacionales o regionales. Debussy sería el gran representante de la música francesa de finales del siglo XIX y comienzos del XX, y Stravinski lo será para el caso de Rusia. Manuel de Falla se inscribe en ese contextos en el que la intelectualidad musical del primer tercio del XX está definiendo las emergentes culturas regionales o nacionales. Falla será el gran maestro de la música culta andaluza con grandes obras de culto como *Amor brujo*, la composición para *Sombrero de tres picos* (novela del granadino Pedro Antonio de Alarcón) o *Fantasia Bética*. En palabras del autor García Montero:

Fue la generación del 27 la que consideró de manera definitiva la obra de Falla, paradigma de lecturas tradicionalistas y nacionalistas, pero dentro del horizonte europeo de la música moderna, sin localismos fáciles. [...] El impacto magistral de Falla hará que los compositores de la generación del 27 se caracterizan también por la convivencia aceptada e la tradición y la vanguardia, convivencia aceptada de la tradición y la vanguardia, convivencia en la que es posible encontrar, como ocurre en la poesía, versiones populares, caminos neoclásicos y manifestaciones irracionalistas⁵⁴.

El concurso de cante jondo organizado por Manuel de Falla y Federico García Lorca, supone una reivindicación una apuesta por las culturas populares, no en tanto culturas populares, tal y como habían definido los folkloristas y los modernistas anteriores, sino como la constitución epistémica de los saberes nacidos de esas culturas populares. Según el historiador Ramón María Serrera Contreras, hay elementos a tener en cuenta para comprender el impacto del I Concurso de Cante jondo y el porqué de la búsqueda de los intelectuales andaluces hacia las expresiones profundas de la cultura popular que definieron en torno al concepto jondo, que tienen que ver con el contexto histórico y político de comienzos de la segunda década del siglo XX. En primer lugar, la profunda crisis de legitimidad del proyecto europeísta que supuso la Primera Guerra Mundial. Recordemos que Manuel de Falla vuelve de París a Madrid y después a Granada, debido al estallido de la Guerra, y en segundo lugar la crisis política desatada por el llamado *Desastre de Anual* de las tropas coloniales españolas en el Norte de África, que vuelve a abrir el debate en el conjunto de los intelectuales sobre la cuestión colonial o la búsqueda de las raíces propias en las formas de expresión de lo popular frente a la violencia colonial ejercida por los ejércitos españoles en el norte de África⁵⁵.

Sin duda, la preparación y organización del I Concurso de Cante Jondo de 1922 en Granada supone la primera sistematización, la primera puesta en valor epistemológica de los saberes musicales de la cultura popular, no solo como expresiones populares a conservar sino más bien, y esto es lo que le otorga su extrema importancia, como incorporación de los saberes populares y expresiones artísticas populares al rango de cultura musical nacional.

54.-GARCÍA LORCA, Federico: *Poema del Cante Jondo*, Ed. Luis García Montero. Planeta, Barcelona, 1990, p. 35.

55.-SERRERA CONTRERAS, Ramón María: Falla, Lorca y Fernando de los Ríos: tres personajes claves en el Concurso de Cante Jondo de Granada de 1922, *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 2010, no 38, p. 371-406.

Cuatro serían los documentos que hemos de analizar en el contexto del Concurso de cante jondo de Granada. En primer lugar, la conferencia impartida por Federico García Lorca en el Centro de «Centro Artístico» de Granada, el 19 de febrero de 1922, en el proceso de organización de concurso titulada *Importancia histórica y artística del primitivo canto andaluz llamado cante jondo*. En segundo lugar, la Conferencia, también de García Lorca titulada *Juego y Teoría del duende* pronunciada en 1933. Por otro lado tenemos el artículo *La proposición del cante jondo*, publicado por Manuel de Falla en el diario *El Defensor de Granada* el 21 de marzo de 1922, y por otro lado la Conferencia que impartiría el propio Manuel de Falla en el seno del concurso, conferencia que tendría por título *El cante jondo. (Canto primitivo andaluz). Sus orígenes. Sus valores musicales. Su influencia en el arte musical europeo*. Analizaremos las dos conferencias, tanto de Lorca como de Manuel de Falla para analizar cual es la caracterización que hacen del *cante jondo*, como canto primitivo andaluz. Federico García Lorca da comienzo a su conferencia en los siguientes términos:

Todos habéis oído hablar del cante Jondo y, seguramente, tenéis una idea más o menos exacta de él...;pero es casi seguro que a todos los no iniciados en su trascendencia histórica y artística os evoca cosas inmorales, la taberna, la juerga, el tablado del café, el ridículo jipío, la española, en suma! Y hay que evitar por Andalucía, por nuestro espíritu milenario y por nuestro particularismo corazón que esto suceda.

No es posible que las canciones más emocionantes y profundas de nuestra misteriosa alma estén tachadas de tabernarias y sucias; no es posible que el hilo que nos une con el Oriente impenetrable quieran amarrarlo en el mástil de la guitarra juerguista: no es posible que la parte más diamantina de nuestro canto quieran mancharla con el vino sombrío del chulo profesional.

Ha llegado, pues, la hora en que las voces de los músicos, poetas y artistas españoles se unan, por instinto de conservación, para definir y exaltar las claras bellezas y sugerencias de estos cantos⁵⁶.

Por su parte Manuel de Falle en su conferencia que abre el Concurso de cante jondo, comienzo así su intervención:

Hace tiempo iniciáronse en todos los pueblos las indagaciones que podían conducirles al conocimiento de sí mismos, de sus modalidades peculiares, de sus intimidades psicológicas; y guiados por este propósito de poner al descubierto los hontanares de donde manaba su cultura, examinaron los aspectos más varios de su vida externa e interna: era ese el modo de ir facilitando la comprensión de las propias peculiaridades; es es, los rasgos de cada sujeto histórico.

La música, expresión ingenua, libre de la vida sentimental, lenguaje del dolor y del anhelo con el que los individuos y las razas expresan lo patético, y en general lo que hay más profundo e inarticulable en ellos, no podía quedar olvidada en ese movimiento general de la investigación histórica⁵⁷.

Vemos que por parte de ambos existe una importante voluntad y misión de indagar en la Historia de las culturas populares para rescatar aquello que sea propiamente andaluz, para ponerlo en valor y conservarlo como una forma de alta cultura. Se trata sin duda de una búsqueda hacia dentro que constituye también en cierto modo una justificación hacia fuera. Tanto Lorca como Falla, definen qué es el canto jondo en muy similares términos. Tomamos la definición de Federico García Lorca:

Se da nombre de cante jondo a un grupo de canciones andaluzas cuyo tipo genuino y perfecto es la siguiiriya gitana, de las que derivan otras canciones aún conservadas por el pueblo, como los polos, martinetes, carceleras y soleares. Las coplas llamadas malagüeñas, granadinas, rondeña, peteneras, etc., no pueden considerarse más que como consecuencia de las antes citadas, y tanto por su arquitectura como por su ritmo difieren de las otras. Estas son las llamadas flamencas. [...] Las diferencias esenciales del cante jondo con el flamenco consiste en que el origen del

56.-GARCÍA LORCA, Federico: *Importancia histórica y artística del primitivo canto andaluz llamado "cante jondo"*. Conferencia del 1922, GARCÍA LORCA, Federico: *Poema del Cante Jondo*, Ed. Luis García Montero. Planeta, Barcelona, 1990, p.180.

57.-FALLA, Manuel de: *El 'cante jondo' (Canto primitivo andaluz)*, 1922 publicación original. Citado de la edición reeditada por el Instituto Andaluz del Flamenco de la Consejería de Cultural, Sevilla 2015.

primero hay que buscarlo en los primitivos sistemas musicales de la India, es decir, en las primeras manifestaciones del canto, mientras que el segundo, consecuencia del primer, puede decirse que toma su forma definitiva en el siglo XVIII⁵⁸.

Vemos que hay una búsqueda que trasciende con mucho lo que se puede considerar los elementos de la cultura andaluza o española contemporánea, la profundidad en la que se busca, da cuenta de la profundidad de la herida que hace buscar. Señala Federico García Lorca, pero también lo hace Falla de forma idéntica, la distinción entre cante jondo y cantes flamencos en tanto que los cantes jondos tienen un origen mucho más antiguo que se remonta a la llegada de los gitanos a Andalucía y a la conexión de estos con elementos culturales propios de Andalucía como los cantos litúrgicos o las raíces musulmanas de la cultura andaluza. Tal y como señala Falla en este sentido: *En la historia española hay tres hechos, de muy distinta trascendencia para la vida general de nuestra cultura, pero de manifiesta relevancia en la historia musical, que debemos hacer notar; son ellos: la adopción del canto litúrgico bizantino, la invasión árabe y el establecimiento en España de numerosa población gitana*⁵⁹.

Por lo tanto, toda esa serie de circunstancias históricas y de acontecimientos dan lugar a una de las expresiones culturales más profundamente andaluzas y más profundamente universales como es el flamenco, el cante jondo o la cultura musical gitano-andaluza. En ese sentido una de las complejidades de lo flamenco, o de lo jondo, como es definido por Lorca y Falla es su profundo carácter andaluz al mismo tiempo que señala su carácter universal. En palabras de Federico García Lorca *se trata de un canto puramente andaluz*⁶⁰, sin embargo en palabras de Manuel de Falla se trata de una de las culturas musicales que más ha influenciado las culturas musicales europeas tomando ejemplo como Mijaíl Glinka, Georges Bizet y Claude Debussy como grandes músicos de referencia de la música clásica europea que tuvieron una importante influencia de las músicas del sur de España justo en la época en la que se desarrolla la literatura romántica de los viajeros europeos por Andalucía.

El concurso de Cante Jondo sería la gran afirmación de la cultura andaluza, de la cultura popular elevada a cultura universal por parte de los intelectuales andaluces que, en la búsqueda de un sentido estético a su época encontraron en el cante jondo y el flamenco las categorías estéticas e históricas sobre las que construir formas artísticas y culturales propias.

58.-GARCÍA LORCA, Federico: *“Importancia histórica y artística del primitivo canto andaluz llamado cante jondo”*, Conferencia del 1922, GARCÍA LORCA, Federico: *Poema del Cante Jondo*. Ed. Luis García Montero. Planeta, Anagrama, 1990 p. 181.

59.-FALLA, Manuel: *El ‘cante jondo’ (Canto primitivo andaluz)*, 1922 publicación original, citado de la edición reeditada por el Instituto Andaluz del Flamenco de la Consejería de Cultural, Sevilla 2015.

60.-GARCÍA LORCA, Federico: *“Importancia histórica y artística del primitivo canto andaluz llamado cante jondo”*, Conferencia del 1922, GARCÍA LORCA, Federico: *Poema del Cante Jondo*. Ed. Luis García Montero. Planeta, Anagrama, 1990 p. 184.

El fascismo, dictadura y los cuarenta años de sombra

Si algo caracteriza a todos los movimientos intelectuales y a todas las corrientes artísticas y literarias que hemos descrito hasta el momento es, sin duda, la suerte que corren todos sus miembros con la llegada del Fascismo en 1939. Tras la corta experiencia de libertades y de emergentes procesos políticos progresistas que supuso la experiencia de la II República entre los años 1931 y 1936, el alzamiento de los fascistas españoles en el año 1936 y la derrota que cierra la guerra civil entre 1936 y 1939, da lugar a una dictadura ultraespañolista de corte nacionalcatólica que aúna de nuevo los destinos de todos los sectores intelectuales de Andalucía. Absolutamente todos se ven atravesados tanto por la Guerra civil como por la dictadura, en términos de represión, exilio o muerte. Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Manuel de Falla, Rafael Alberti, fueron al exilio mientras que Federico García Lorca, Blas Infante fueron fusilados en procesos sumarísimos sin juicio en el primera año de la Guerra Civil, el año 1936. La dictadura militar fascista del General Franco extirpó a la sociedad andaluza toda razón de cultura propiamente andaluza, atacó con una violencia inusitada a los sectores de la cultura y de la intelectualidad andaluza de izquierdas, instalando una nueva visión de España propia de la tradición colonial e Imperialista, visión que languidecía desde la crisis de 1898. El fascismo español retomó todos los elementos de identidad imperial españolista de la tradición más conservadora y reaccionaria del nacionalismo español. Los Reyes católicos, la reconquista, el catolicismo, serían los elementos que compondrían el nuevo imaginario colectivo impuesto por el emergente Estado franquista que nace en 1939. Andalucía tuvo entre 1936 y 1945 casi 60.000 fusilados por el bando fascista, según el *Informe de Víctimas de represión franquista en Andalucía*, de la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía publicado en el año 2014. Gran parte de ellos maestros, sindicalistas, intelectuales y personas relacionadas con alguna actividad política durante la República. Los episodios de guerra, violencia, asesinatos y exterminio han sido catalogados por autores como Ángel del Río Sánchez o Francisco Espinosa como ya haría el prestigioso hispanista Paul Preston refiriéndose a la Guerra Civil española como Holocausto español⁶¹.

Si tuviéramos que hacer referencia a la serie de intelectuales que nacen y crecen ya dentro de la normalidad del régimen franquista, y que serían los primeros que amanecerían, los que en sus primeras prácticas literarias e intelectuales adivinarían una nueva sociedad más allá de la dictadura franquista será la llamada generación del 50, siendo esta la generación de escritores considerada como hijos, no de la guerra, sino de la dictadura. Se concreta la generación en la década de los años 50 por dos circunstancias, la edad adulta de la mayoría de sus miembros en la década de los años

61.-PRESTON, Paul: *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, , Barcelona, Debate, 2011.

50, la vuelta de varios de los intelectuales españoles del exilio como por ejemplo Ortega y Gasset o Ramón J. Sender. Algunos de los autores de esta generación más importantes para Andalucía serán el poeta, novelista y ensayista Jose Manuel Caballero Bonald, natura del Jerez de la Frontera y el también ensayista y novelista Juan Goytisolo, quien a pensar de ser de Barcelona tendrá una influencia fuerte sobre la sociedad andaluza y nuestra memoria con obras tan importantes como *Crónicas sarracenas*, *Campos de Níjar* o *Reivindicación del Conde Don Julian*.

El andalucismo intelectual e intelectuales andalucistas en (la) transición democrática

Durante las décadas de los años setenta y ochenta, tendrá lugar en Andalucía un estallido importantísimo de partidos, sindicatos, asociaciones y movimientos sociales de carácter andalucista que llamaremos el segundo andalucismo histórico, por ser el primero el protagonizado por Blas Infante en la segunda y tercera década del siglo XX. Pero para entender como sería el desarrollo del andalucismo, los estudios andaluces y la nueva intelectualidad andaluza del tardo franquismo es necesario entender dos procesos políticos propios de la dictadura franquista. En primer lugar, el papel jugado por el catalanismo en las luchas contra el franquismo y en segundo lugar las migraciones andaluzas a Cataluña, donde surgen durante los años 60 los primeros círculos de emigrantes andaluces que identifican lo andaluz, el ser andaluz con una cuestión d clase, pero también como una cuestión étnica o nacional.

En el año 1971 se funda Alianza por la Solidaridad con Andalucía, la primera fuerza política clandestina de carácter andalucista desde el asesinato de Blas Infante en el año 1936 y en el año 1976 se funda el Sindicato de Obreros del Campo por parte de inmigrantes andaluces como Paco Casero o Antonio Sánchez Morillo junto al cura jornalero Diamantino García Acosta. En el año 1976 Alianza por la Solidaridad de Andalucía se transformaba en el Partido Socialista de Andalucía y lanzaba la campaña y el manifiesto *Por un poder andaluz*. En el año 1979 nacen las Candidaturas Unitarias de Trabajadores partido político vinculado al Sindicato de Obreros del Campo (actual Sindicato Andaluz de Trabajadores). El año 1978 el intelectual José Aumente Baena publica “*La cuestión nacional andaluza y los intereses de clase*”⁶² En el año 1977 se doctoraba en la Universidad de Barcelona el intelectual malagueño José Acota, quien sería una de las principales referencias académicas de este segundo andalucismo histórico. En el año de 1978 publicaría la que sería su principal obra sobre historia Andalucía: reconstrucción de una identidad y la lucha contra el centralismo. Estos dos autores representan una parte de la intelectualidad andalucistas, fundamentalmente la que forma parte del debate pre-autonómico.

62.-AUMENTE BAENA, José: *La cuestión nacional andaluza y los intereses de clase*, Mañana Editorial, 1978.

Tras esta primera fase de debate intelectual y de producción intelectual andalucista tendríamos que situar lo específicamente suponen los Estudios andaluces, propiamente dichos. La forma en que se desintegró la dictadura militar para dar paso a un régimen civil autoritario en la primera década de los años sesenta, y la muerte del General Francisco Franco en 1975 hizo que las izquierdas opositoras y las fuerzas nacionalistas catalanas y vascas llevaran a cabo una importante labor opositora, que más tarde el nuevo régimen habría de compensar. La posición de privilegio que las izquierdas de centro estaban dispuestas a dar a Cataluña y al País Vasco confrontó con las demandas masivas que el día 4 de Diciembre de 1977 el pueblo de Andalucía formularía en las calles en términos de demanda de autonomía y auto-gobierno, forzando a las fuerzas centralistas a proponer un Estatuto de Autonomía con carácter de nacionalidad histórica también para Andalucía como el que estaba construyendo para Cataluña y País Vasco, y al que finalmente tendrían acceso todos los territorios del Estado español tanto nacionalidades históricas como regiones mediante el proceso de construcción del Estado de las Autonomías, contemplado en la Constitución española de 1978, y que tuvo lugar entre 1979 y 1995. Entre las multitudinarias manifestaciones del 7 de diciembre, el referéndum celebrado el 28 de Febrero del año 1980 y la aprobación del Estatuto de Autonomía de Andalucía el 30 de diciembre de 1980, tuvo lugar la conformación institucional de la actual Andalucía. Estatuto de Andalucía, Parlamento Andaluz, himno de Andalucía y, como no podría ser de otra manera, la nueva dimensión académica, intelectual y universitaria de la Andalucía institucional que nacía. Lo que llamamos Estudios Andaluces fueron los espacios de disputa desde los que ciertos intelectuales, académicos y pensadores trataron de llevar a cabo esfuerzos analíticos y proyectos de investigación académica desde posturas específicamente andaluzas y no desarrollar o replicar en Andalucía las tendencias y modas universitarias que procedían del centro o norte de España, o mejor dicho, del centro o norte de Europa. Los Estudios andaluces tienen un primer origen como Estudios regionales Se trata de la versión andaluza, de la dimensión andaluza de los llamados estudios regionales, disciplina que estudia sujetos regionales en su conjunto y que emergió en espacios muy vinculados a los estudios de geografía, pero que más tarde avanza y su desarrollo se inscribe en lo que conocemos como ciencias sociales, por lo tanto incluye los estudios en economía, geografía, sociología, Historia, derecho, ciencias políticas y geografía. Los estudios regionales nacen también muy vinculados los llamados Area Studies, en español Estudios de Área. En este sentido tenemos la Revista de Estudios Regionales⁶³ o la Revista de Estudios Andaluces⁶⁴. En otro sentido y en este caso desde la sociología, existe Anduli-Revista Andaluza de Ciencias Sociales.

Pero concretamente vanos reconocemos en la tradición de los intelectuales andaluces que, desde mi punto de vista, se han convertido en faros intelectuales de la investigación social andaluza

63.-Revista de Estudios Regionales: <http://www.revistaestudiosregionales.com/>

64.-Revista de Estudios Andaluces: <https://editorial.us.es/es/revistas/revista-de-estudios-andaluces>

desde una perspectiva andaluza construyendo en cierto modo paradigmas propios para la teoría y las ciencias sociales andaluzas, me refiero a Isidoro Moreno para el caso de la Antropología, José María Lacomba para la Historia, Eduardo Sevilla Guzmán para la sociología rural y los Estudios campesinos, Manuel Delgado cabeza para la economía crítica y las corrientes de investigación histórica de la Escuela de Granada con Antonio Domínguez Ortiz y el resto de historiadores de la Universidad.

Este trabajo de tesis doctoral también trata de desplegar las aportaciones de estos intelectuales andaluces, reconocer sus aportaciones y renovar los marcos teóricos e intelectuales de los Estudios andaluces.

2.2.- Breve Historia general de Nuestra Andalucía: Pensar históricamente Andalucía en la Historia mundial

Sobre preludio de toda Historia, arqueología y civilización: Una introducción sobre prehistoria reciente de Andalucía

Ya desde la difusión de la cultura Neolítica por el mediterráneo desde Oriente próximo y del Norte de África, en el territorio que comprende el Valle del Guadalquivir, se han asentado comunidades culturales¹ como han sido la cultura del Argar entre III y II milenios a.C., considerada una de las culturas más relevantes de la edad del Bronce. También en el II milenio surgen en la zona central de Andalucía la cultura campaniforme, una de las expresiones más avanzadas de la revolución neolítica, que se expandirá al resto de la Península Ibérica. Todo ese proceso de desarrollo y acumulación cultural dará lugar al surgimiento de Tarteso (1200 a. C – 500 a. C) o cultura tartésica, nombre con el que los griegos (Herodoto Libro IV) conocían la cultura del Bronce final atlántico y primera edad del Hierro asentada en el Valle del Guadalquivir, entre las actuales ciudades de Cádiz, Huelva y Sevilla. Tarteso como formación económica y social representa un modo de producción específico en consonancia con las formas económicas y sociales que emergían en otros lugares del planeta y que se han venido a llamar modo tributario, oriental o asiático². Se trata de un Estado-ciudad situado en la cuenca del Guadalquivir, que ejercía su influencia de dominio por toda una área de pequeñas aldeas que se extendía hasta el sureste peninsular por el este y hasta el río Guadiana por el norte, regido por monarquías teocráticas y una casta sacerdotal que gestionaba el tributo que generaban los excedentes agrarios de sus zonas dominadas. Se trata de una forma clásica desarrollada en Asia Menor y Oriente medio y transmitida mediante los pueblos navegantes del mar Egeo³.

Ya en la Antigüedad el territorio sur peninsular fue poblado por numerosas culturas entre las que podemos situar los fenicios en ciudades como Agadir o Abdera, las actuales Cádiz y Adra, de los siglos XI al. VII a. C; los griegos con colonias como Astigi, actual Écija (VIII a. C. - IV a. C); los cartagineses, como continuidad de los asentamientos fenicios (527 al 206 a. C) los romanos (197 a. C – 476 d. C) anexionando los territorios de la actual Andalucía a la Bética, como provincia romana del Imperio; los bizantinos que ocuparon el sur de la península del 552 al 624; los musulmanes,

1.- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Enciclopedia de Historia de Andalucía I: De Tartessos al Islam:-1031*. Editorial Planeta, Barcelona, 1980. Se trata del primer volumen del mayor trabajo enciclopédico sobre Historia de Andalucía bajo la dirección científica del Profesor Antonio Domínguez Ortiz.

2.-PÉREZ-PRENDES J. M.; ARRACO M. ARRACO: “El mito de Tartessos”, *Revista de Occidente*, (134), 1974, P. 183-204.

3.- WAGNER, Carlos G.: “Aproximación al proceso histórico de Tartessos”, *Archivo español de arqueología*, 1983, vol. 56, no 147, p. 3.

llegados en el 711 , y por últimos los castellanos junto al resto de los reinos cristianos peninsulares llegados durante el proceso de conquista y repoblación colonizadora (llegados entre 1212 y 1492).

Por tanto, mi forma de comprender la génesis histórica de la Andalucía contemporánea trata de comprender como las formaciones sociales económicas y políticas desarrolladas en el sur de la península ibérica han configurado históricamente, en distinta medida, una formación económica y social concreta. Así como también, una identidad cultural que se ha desarrollado en dialogo histórico con una serie de civilizaciones, estructuras culturales y élites políticas de distintas geografías que han llegado al territorios sur peninsular imponiendo estructuras políticas, organizaciones territoriales y marcos ideológicos. Dándose así una convivencia con el sustrato social autóctono, propio, basado en la continuidad histórica de los distintos sujetos históricos que atraviesan en el desarrollo histórico del sur peninsular.

Una de las primeras cuestiones que una mirada crítica de Historia general de Andalucía debe plantear es la división entre Historia y prehistoria. Se considera tradicionalmente Prehistoria el periodo de las humanidad en el que no existía registro escrito, es decir escritura, y que por tanto no se puede estudiar históricamente. Se trata de la parte del pasado de la humanidad que no se puede historiar, que no se puede construir como historia.

Tradicionalmente, desde los principales Estados de la Europa decimonónica y desde las primeras instituciones de carácter científico, se ha considerado el Imperio Romano y la antigüedad clásica el origen de la civilización, punto a partir del cual, comienza la historia. Por tanto, el periodo anterior ha sido tradicionalmente catalogado como Prehistoria de la humanidad, es decir una fase *previa al pasado* de la humanidad. Se trata de una categoría íntimamente vinculada a la dimensión civilizadora de la Historia como disciplina científica.

El antropólogo austríaco Eric Wolf, publicó en el año 1987 la obra *Europa y los pueblos sin Historia*. En esta poderos obra, Wolf desarrolló una fuerte crítica a la antropología occidental y su forma de pensar y estudiar a las sociedades del sur que consideraba atrasadas y que por la formas de generar conocimiento sobre ellas, quedaban fuera de los grandes relatos de la llamada Historia universal.

Los criterios de la antropología deben ser repensados a la luz de una economía política nueva y orientada históricamente. Este re-pensar debe trascender las formas usuales de representación de la historia de Occidente y tener en cuenta que en este proceso mundial participan conjuntamente pueblos occidentales y no occidentales. La mayoría de los grupos estudiados por los antropólogos han quedado atrapados desde hace mucho en los cambios forjados por la expansión europea, amén de que también han contribuido a estos cambios. Ahora ya no podemos conformarnos con escribir solamente la historia de las élites victoriosas, ni con' detallar el subyugamiento de los grupos étnicos dominados. Tanto los historiadores sociales corrió los sociólogos de la historia han hecho ver que la gente ordinaria fue a la vez que agente activo del proceso histórico, víctima y testigo silencioso del mismo. Así pues, necesitamos poner al descubierto la historia de "la gente sin historia", es decir, las diversas historias activas de acosadas minorías "primitivas"⁴.

4.-WOLF, Eric: Europa y los pueblos sin historia, FCE, México, 1987. Prefacio.

Algo muy parecido ha pasado con las así llamadas sociedades prehistóricas, consideradas como sociedades sin Historia bajo una visión claramente eurocéntrica de la civilización como el conjunto de sociedades que desarrollan aquellos parámetros que consideramos de este lado de la línea de existencia. Comenzamos este recorrido desde la crítica a este concepto. Desde la crítica a aquello que se ha llamado prehistoria como precepto para señalar la posibilidad de que existan sociedades contemporáneas sin Historia.

Cultura Tartésica: El contacto y alteridad más allá de la dualidad étnica autóctono/foráneo (1200 a 500 a. C.)

Tal y como planteó José Acosta Sánchez en su libro *Historia y cultura del pueblo andaluz* en el año 1979: *Tarteso representa el punto de partida de la formación social del sur peninsular*⁵. El Universo tartésico ha sido señalado tradicionalmente como el origen de la civilización en los territorios del sureste peninsular. En la actualidad reconocemos Tarteso como la civilización, cultura o pueblo que existió en el Valle del Guadalquivir y que conocemos fundamentalmente a través de las fuentes bíblicas, griegas y romanas, la arqueología y la cultural material. Estas serían las fuentes fundamentales para el estudio del universo tartésico.

Tarteso es la primera cultura civilizatoria originaria del territorio surpeninsular y tiene lugar entre los siglos IIX a.C. y el VI a.C. Somos conscientes de lo problemático que es el concepto “civilización”, “civilizatorio” o “civilizador”. Fue Herodoto quien acuñó el concepto de civilización (para referirse a su propia cultura, la griega frente a la barbarie, representada por los persas). Para Ramón Grosfoguel:

«Civilización» como concepto ha sido rechazado por muchos intelectuales de izquierda, debido a su uso imperialista racial en los proyectos imperiales/coloniales de los imperialismos occidentales, donde se propone una definición darwinista social que asume una civilización como superior y las otras como inferiores. En el caso particular de los imperialismos occidentales, la «civilización occidental» se asume como superior. La mayor parte de estas definiciones privilegian elementos culturalistas, y/o de conocimientos científicos/tecnológicos, para justificarse como «civilización superior»⁶.

Además Jack Goodie, en su clásico *El Robo de la Historia*, ya alerta del peligro de considerar como civilizadas aquellas culturas en las que hayamos constatado que hubo escritura y agricultura, ya que supone otorgar validez civilizatoria según indicadores de nuestra propia cultura. Tomaremos, por tanto, distancia de esa diferenciación radical entre civilizado y bárbaro, que por lo demás es muy propia de la historiografía eurocéntrica para el periodo antiguo. En este trabajo nos referiremos a cultura *civilizatoria*, entendida como aquella cultura que genera las siguientes cuatro dimensiones: una dimensión agrícola/productora, una economía mercantil y una cultura escrita, y una cierta estructura política jerarquizada, tributaria y divisoria.

5.-ACOSTA SÁNCHEZ, José: *Historia y cultura del pueblo andaluz*. Editorial Anagrama, 1979, p. 23.

6.-GROSFOGUEL, Ramón: Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos descoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la modernidad/colonialidad. *Tabula Rasa. Bogotá-Colombia*, 2016, no 25, p. 153-174.

¿Qué es Tarteso? es una de las grandes preguntas de la historiografía producida en España en los últimos dos siglos. El periodo conocido como protohistoria de Andalucía, historia de Tarteso, prehistoria de la península Ibérica o de su extremo suroeste, es hoy ya una obra construida colectivamente bajo ciertos marcos de consensos que nos permiten saber que es eso a lo que se ha llamado, y llamamos, Tarteso. En primer lugar, es importante clarificar que como todo fenómeno histórico, Tarteso ha sido re-significado en cada periodo historiográfico, definido por los parámetros culturales, por los miedos, por las certezas de cada época. Al ser un periodo tan complejo, tan confuso y tan distinto en cuanto a las herramientas interpretativas y a métodos de investigación histórica, ha sido demasiado amplio el margen subjetivo que cada periodo historiográfico ha puesto sobre Tarteso. Para bien y para mal.

En lo fundamental podemos organizar las corrientes de investigación sobre Tarteso en cuatro corrientes: Una primera corriente que trata de los testimonios en los textos clásicos sobre Tarteso, testimonios fundamentalmente bíblicos, griegos y latinos; una segunda corriente que denominaremos el Tarteso de Schulten; una tercera corriente a la que llamaremos el Tarteso arqueológico y una cuarta corriente que podríamos llamar el Tarteso etnológico-oriental. Por último una mirada diacrónica que nos de el empuje histórico para avanzar en nuestro ejercicio de pensar históricamente.

Tarteso ha sido históricamente situado como el origen de la civilización en el mediterráneo occidental, además de origen “mitológico” de la Andalucía contemporánea. Vamos a repasar qué ha sido y para quién. Las primeras referencias a Tarteso las encontramos en la Biblia concretamente en *El Libro de los Reyes y los Salmos*, en el antiguo testamento en época del Rey Salomón en el X a. C. En estos textos se hace referencia a un territorio lejano denominado *Tarsis*, con el que se llevaba a cabo importantes intercambios comerciales⁷. Existe un consenso más o menos aceptado en la idea de que posiblemente las referencias del antiguo testamento se refieran al Tarteso que más tarde describió los griegos.

Los principales testimonios griegos sobre Tarteso son de Herodoto en el V a. C., Avienio en el VI a. C y Estrabón en el I d. C. Herodoto de Alicarnaso en el V a.C. relató en sus libros de Historia la historia Colaio de Samos⁸ y los focos en su encuentro con Argantonio en el extremo occidental del mediterráneo. Lo realmente importante de Herodoto es que es contemporáneo a Tarteso, y que además es el primer relato que trata de ser histórico. Osea, que trata de señalar una serie de datos para su conocimiento posterior. Herodoto habla de la entrega de riquezas minerales y de la

7.-GROSFUGUEL, Ramón: Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos descoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la modernidad/colonialidad. *Tabula Rasa. Bogotá-Colombia*, 2016, no 25, p. 153-174.

8.-GÓMEZ ESPELOSÍN, Francisco Javier, et al: “Herodoto, Coleo y la historia de la España antigua” *POLIS, Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 5, 1993. pp. 151-162.

sorprendente riqueza minera y amabilidad del Rey Argantonio. Debemos extraer de esta lectura de Heroto la voluntad de incluir el mediterráneo occidental en el mundo griego. La forma más sencilla de esta inclusión era a través de la mitologización del extremo occidental Mediterráneo. Se crean relatos para facilitar el comercio, se mitologiza para normalizar, para incluir en el universo conocido. El mundo griego era una región problemática para la agricultura y con poca extensión de tierras para una civilización pujante. Por tanto, su expansión hacia el Mediterráneo Occidental tendrá siempre un carácter de creación de nuevas ciudades de expansión demográfica e intercambio comercial. En este sentido debemos comprender su expansión por la Magna Grecia en el contexto de la división del Mediterráneo que hacen griegos y fenicios. El segundo testimonio griego es el de Estrabón en el siglo I d. C., que es contemporáneo a la Bética, e historiza a los turdetanos⁹ desde un testimonio que encuentra en el Templo del Merkalt (Gadir, actual Cádiz). La siguiente referencia en las fuentes será la de Rufo Festo Avienio en su *Ora Marítima* o *Periplo de Avienio*. En estos relatos, Avienio describe el mundo del Mediterráneo Occidental en época antigua según relatos que llegan a su tiempo a través de los cuales recompone un recorrido marítimo donde va describiendo las costas mediterráneas de la Península Ibérica, pero también del Mar Negro y de la costa Atlántica de la Península Ibérica y de las islas británicas. Solo se conservan fragmentos de la obra y fue una de las grandes referencias de Adolf Schulten a la hora de abordar su estudio de Tarteso.

Durante el Renacimiento, en el contexto del reino de Castilla, hay ciertos pensadores que tratan de retomar Tarteso, buscando así, una antigüedad propiamente hispana, es decir, buscar un homólogo *desde el que renacer* frente al complejo hispánico al renacimiento italiano. Ya en el siglo XIX, los trabajos de George Bonsor van a ser el preludeo a la arqueología y a la ciencia social contemporánea en el estudio del pasado remoto. George Edward Bonsor fue un coleccionista inglés, precursor de la arqueología coleccionista, un historiador de la corriente de los románticos del novecientos que buscaban en el pasado antiguo los orígenes de las naciones europeas. Hijo de un industrial que trabajó por toda Europa, se afincó en Carmona y en Mairena del Alcor donde vivió casi toda su vida buscando antigüedades y coleccionado de forma privada piezas museísticas.

Pero es en el año 1922, en su versión alemana, y en 1924, en su versión en castellano, publicará la Revista de Occidente del pensador José Ortega y Gasset la obra del alemán Adolf Schulten: *Tartessos. Contribución a la historia más antigua de Occidente*¹¹. Se trata sin lugar a dudas de la primera obra que investiga en profundidad Tarteso como objeto de estudio con una metodología científica. La obra fue detonante de toda una serie de estudios, investigaciones y procesos de

9.-ANDREOTTI, Gonzalo Cruz: "Estrabón y el pasado turdetano: la recuperación del mito tartésico", *Geographia antiqua*, 1993, no 2, p. 13-32.

10.-MARTÍ-AGUILAR, Manuel Álvarez: "Arganthonius Gaditanus. La identificación de Gadir y Tarteso en la tradición antigua", *Klio*, 2007, vol. 89, no 2, p. 477-492.

11.-SCHULTEN, Adolf: *Tartessos: contribución a la historia más antigua de Occidente*, Editorial Renacimiento, 2006.

conocimiento en torno a Tarteso, podemos decir que es la obra que dio lugar al universo tartesio como lugar intelectual. Adolf Schulten fue un coleccionista, arqueólogo, filólogo, antropólogo e historiador de la cultura clásica esencialmente preromana. Schulten es hijo de una época, el primer tercio del siglo XX, en la que la ciencia social, sobre todo la del campo de las humanidades y las ciencias históricas se construye como búsqueda de grandes culturas antiguas que den una larga memoria a las naciones europeas. En este sentido y tal y como se ha señalado en tantos lugares, la referencia intelectual de Adolf Schulten y de tantos otros había sido sin lugar a dudas Heinrich Schliemann. Schliemann fue un filólogo y arqueólogo de la misma época que 50 años antes había descubierto Troya a través de la lectura en profundidad de la Iliada y de la Odisea de Ulises. Descubrió, además, los yacimientos de Micenas y Tirinto. En este sentido, Adolf Schulten trata principalmente los textos griegos y latinos de los autores Herodoto, Estrabón y Avieno como las fuentes fundamentales para encontrar la gran ciudad de Tarteso. Se trata de la primera arqueología romántica, nacionalista, coleccionista, que tiene el texto como mapa. En su trabajo *Pensar Tarteso*, Fernando Wulff define el Tarso de Schulten de la siguiente forma:

[...] la construcción schulteniana, que piensa un mundo tartésico con siete características: 1) su extrema antigüedad. 2) El carácter étnico dual, pero substancialmente constituido por una elite emigrante, los tirones en su última versión, a los que se subordinaban unas dóciles masas locales. 3) La extensión en el espacio de lo que define como un imperio, sobre el que habría ejercido enorme influencia en todos los terrenos, incluido el cultural. 4) Su continuación en el tiempo: desde esos momentos fundacionales hasta su final en el siglo VI por su inclusión en los conflictos entre foceos y fenicio-púnicos, un final que, sin embargo, no impide continuidades de otro tipo en el mundo turdetano. 5) Una definición de lo que podríamos llamar, con toda propiedad, su «carácter»: la elite dominante habría traído consigo, étnicamente hablando, las virtualidades y rasgos de una sociedad urbana, navegante, comerciante y fabril, con una cultura desarrollada. Suele olvidarse, por cierto, cuando no simplemente no percibirse, el hecho de que al modelo tradicional que unía raza o etnia, cultura, lengua y fronteras en un bloque compacto (lo que yo he llamado en otro lugar «el bloque anti-histórico») que se aplicaba para la definición de los grupos habría que añadirle el de «capacidades», en particular capacidades en dos terrenos, los estético-rationales y los político-unitarios. Schulten es paradigmático en todo esto. 6) Su carácter de sociedad monárquica. 7) La existencia de una capital homónima, Tarteso, a cuyo descubrimiento, como sabemos, dedica Schulten esfuerzos tan ímprobos como estériles¹².

Pero a finales de la década de los 50, debido a varios fenómenos ínter-conectados, surge una nueva visión de Tarteso que podemos definir en base a dos acontecimientos. Esta nueva visión de Tarteso lo llamaremos el *Tarteso arqueológico*. En primer lugar, tiene que ver con el surgimiento en Estados Unidos, pero con gran influencia en América Latina y Europa, de la Nueva Arqueología o New Archaeology. Se trata de una nueva tendencia de interpretación del pasado a través estudio de la cultura material basado en una concepción más científicista y objetivista, relacionando la arqueología con otras ciencias más analíticas y alejándola de los presupuestos del saber humanístico, literario y coleccionista. La Nueva Arqueología seguirá teniendo un papel muy central en el estudio del otro, en el estudio de las sociedades subdesarrolladas, de forma que, al estudiarlas, son insertadas en el mundo conocido de los países desarrollados, países de origen de la gran mayoría de los excavadores y arqueólogos. Se trata en todo caso de un conocimiento sin reconocimiento ontológico. Surge esta corriente de la Nueva Arqueología, también conocida como

12.- WULFF, Fernando: “Para pensar Tarteso. De Argantonio a Alcorrincampos”, en CAMPOS, Juan M.; ALVAR, Jaime (ed.): *Tarteso. el emporio del metal*. Almuzara, 2013. p. 343

la Arqueología procesual, con la publicación en 1958 del libro *Method and Theory in American Archeology*, de Gordon Willey pero sus dos grandes referencias centrales serán Lewis Binford¹³ y David L. Clark¹⁴. Esta nueva corriente arqueológica coincidirá en el Estado español con uno de los grandes hallazgos arqueológicos del universo tartesio que será el llamado tesoro del Carambolo, en el año 1958. Durante diez años de estudio arqueológico, tienen lugar los grandes esfuerzos por escavar la cultura material tartesia y tartesio-fenicia. Algunos de los grandes arqueólogos de esta época serán Manuel Pellicer Catalán, Juan Maluquer de Motes Nicolau, Juan de Mata Carriazo y Arroquia. La nueva propuesta arqueológica trata de descentrar la obsesión por encontrar la gran ciudad de Tarteso, que había sido el gran propósito de Adolf Schulten, y se interesa más por la sociedad tartesia, por sus relaciones económicas, pero sobre todo por encontrar y estudiar restos materiales¹⁵, en realidad, sin demasiado éxito.

Pero el momento en el que cambia la concepción en el estudio del fenómeno tartesio y se pasa de una concepción más en clave literaria a un estudio más arqueológico será el *V Symposium de Prehistoria Internacional Tartessos y sus problemas* celebrado en Jerez de la Frontera en el año 1968, Cuyas actas serán publicadas al año siguiente¹⁶. En este periodo diríamos que se recompone en el año 1992 con el *Encuentro Tartessos 25 años después* celebrado también en Jerez de la Frontera cuyas conclusiones se recogen en la publicación de las actas¹⁷. En este periodo los temas centrales que se abordan tienen que ver con conceptualizar la singularidad de Tartessos como cultura protohistórica en el contexto de las sociedades mediterráneas. Quizás el gran elemento para esta corriente será el debate sobre la condición de autoctonía de Tarteso. Debemos pensar que este empuje que tiene Tarteso como objeto de estudio se da en un contexto de fuerte historiografía españolista, forzada por las tendencias ideológicas de la dictadura franquista que trataba de buscar en cada periodo histórico un germen de pasado glorioso de España, y que trató de encontrar en Tarteso una cultura autóctona propiamente española que pudiera estar a la altura de la cultura griega considerada como fundadora de Europa. Esta autoctonía se daba siempre en contraposición al elemento oriental, fenicio-semita, el cual no era bien considerado en la España franquista de la década de los cincuenta y sesenta. Quizás, por esta misma razón, el periodo que se abre entre los años 90 y la primera década del siglo XXI, la investigación histórica y arqueológica trata justamente de revisar el debate sobre autoctonía y carácter indígena de Tarteso. Esta última etapa

13.-Binford, Lewis Roberts: *En busca del pasado: descifrando el registro arqueológico*. Barcelona, 1988, Editorial Crítica.

14.-Clarke, David L; Chapman, Bob, ed: *Arqueología analítica*. Barcelona, 1984, Ediciones Bellaterra.

15.-KRUEGER, Michal. "Algunas reflexiones metodológicas acerca de la arqueología de Tartessos", *Espacio Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 2010, no 22.

16.-MALUQUER DE MOTES, J: "Tartessos y sus problemas", *Actas del V Symposium Internacional de Arqueología Peninsular. Jerez de la Frontera*. 1969.

17.-CATALÁ, PELLICER. M.: "Balance de 25 años de investigación sobre Tartessos (1968-1993)", *Tartessos 25 años después 1968-1993*, 1995, p. 41-71.

viene a denominarse “orientalizante” concepto con el que se trata de situar a Tarteso como esencialmente fenicio-penínsular, es decir el resultado de los contactos entre dos realidades étnicas que tienen una serie de contactos prolongados. Progresivamente se va desde una concepción mayoritariamente indígena frente a la influencia externa, a una concepción donde la influencia externa es cada vez más central en la comprensión de lo tartesio. Una de las grandes referencias de esta corriente orientalizadora de lo tartesio sería el Profesor Carlos G. Wagner con sus trabajos sobre orientalización desde los conceptos de aculturación¹⁸ y colonización fenicia¹⁹.

Por último, desde mi punto de vista, el último gran esfuerzo intelectual que ha conformado una manera de pensar y definir colectivamente el fenómeno, el Universo tartesio ha tenido lugar en el encuentro celebrado en Huelva en el año 2011 dirigido por los Catedráticos Jaime Alvar Ezquerro de la Universidad Carlos III y Juan Manuel Campos Carrasco de la Universidad de Huelva. Los días 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 2011 se celebró en Huelva el I Congreso Internacional Tarteso: 'El Emporio del Metal'. De este encuentro salieron dos de los nuevos hitos en la investigación actual de Tarteso que dio lugar, tanto a la recopilación de trabajos editados en la obra colectiva *Tarteso: Emporio del Metal* una actualización académica radical de los postulados sobre investigación en el ámbito de Tarteso, y por otro lado el *Manifiesto por Tarteso* también publicado dentro de la citada obra. El manifiesto trata de, por primera vez, proponer una posición unitaria del conjunto de la comunidad científica en torno a *¿Qué es Tarteso?*. Además se trata de divulgar, compartir con la sociedad de cara a insertar, incorporar a Tarteso como un objeto de estudio histórico más. Normalizar Tarteso como objeto de estudio, podríamos decir. El texto expresa los siguientes contenidos:

En primer lugar hay que fijar el nombre. En castellano la forma correcta es Tarteso, el territorio Tartésida, sus habitantes los tartesios. En segundo lugar, hay que definir qué es Tarteso, asunto que se aborda en los párrafos siguientes.

Tarteso es la cultura del suroeste peninsular, confluyente con la presencia colonial fenicia, hechos que eclosionan en la brillantez y riqueza a las que aluden las fuentes literarias griegas con el nombre de Tarteso y, tal vez, alguna mención en las bíblicas.

Los testimonios arqueológicos dan cuenta de una gran diversidad demográfica en la citada confluencia: centros o asentamientos de directa creación colonial, a los que se incorporan contingentes autóctonos; o centros preexistentes de tradición precolonial al que se incorporan los colonos semitas con resultados, en la generalidad de los casos, de formaciones sociales de comunidades yuxtapuestas o híbridas en las que se documenta el uso de lenguas diversas. Allí se decanta lo que entendemos por Tarteso, donde la influencia helénica, más o menos antigua, se intensifica en el último tercio del siglo VII. Por otra parte, la aportación etnocultural indoeuropea es asimismo importante.

Estos fenómenos, que tienen su desarrollo histórico en tiempos que remontan al siglo IX a.C., experimentan un amplio desarrollo en las centurias siguientes, fundamentalmente en los siglos VIII, VII a.C. Previamente se perciben procesos de jerarquización social y organización territorial, asociados a contactos tanto con las culturas avanzadas del centro y el oriente mediterráneos, como con el mundo atlántico, relaciones de difícil explicación por la parquedad de los datos arqueológicos²⁰.

18.-WAGNER, Carlos G.: “Notas en torno a la aculturación en Tartessos”, *Gerión*, 1986, vol. 4, p. 129-160.

19.-WAGNER, Carlos G.: “Fenicios y autóctonos en Tartessos. Consideraciones sobre las relaciones coloniales y la dinámica de cambio en el Suroeste de la Península Ibérica”, *Trabajos de Prehistoria*, 1995, vol. 52, no 1, p. 109-126.

20.-CAMPOS, Juan M.; ALVAR, Jaime (ed.): *Tarteso: el emporio del metal*. Almuzara, 2013.

Tarteso tiene su origen en la tradición de sociedades del bronce final atlántico hacia las sociedades del hierro en el sureste peninsular, sobre todo el Bajo del Guadalquivir hacia los sistemas béticos y hacia el cuadrante suroeste de la Península Ibérica. Podemos situar una primera fase de formación entre el siglo XII y el XI a.C. Se trata de la fase de descomposición del universo argárico que encuentra en el siglo XII una crisis demográfica que aún no ha podido ser documentada²¹. Según las últimas investigaciones, se trata de comunidades y aldeas que se caracterizan por el modelo de habitación en forma de cabaña, artesanía, cerámica elaborada a mano, la existencia de utillaje lítico, es decir, de piedra, muy escasa actividad metalúrgica tanto de extracción como de fundición y modelaje. Se trata de formas sociales, economías y modos de producción domésticos de escasa complejidad. Por tanto, hablamos del conjunto de sociedades del bronce final atlántico posargárico, pero para que podamos hablar de Tarteso, hemos de referirnos desde una primera génesis al contacto entre estas sociedades del bronce final en contacto con las comunidades del extremo oriente Mediterráneo que comenzaban a llegar hasta la zona del estrecho del Mediterráneo.

Hay que entender el Mediterráneo arcaico, o tardo-antiguo y su composición geopolítica durante la primera Edad de los metales, la edad del Hierro. La primera edad del hierro se desarrolla en el periodo denominado *edad oscura*, que es el periodo que se da entre el periodo micénico y el posterior periodo arcaico, ya considerado el preludio de la Grecia Clásica. Por tanto el *periodo oscuro* es el que se da entre el siglo XIII y el s. XII a.C. Siempre según historiografía clásica griega. En este contexto, acaban de perecer las civilizaciones hitita y micénica, posiblemente por los conflictos causados por los *pueblos del Mar* y las invasiones dóricas. La disputa central del mediterráneo se da en torno al control de las rutas del comercio de metales. Es importante entender que la Edad del hierro supone el control y el manejo de los metales por ciertas sociedades del Mediterráneo, especialmente los fenicios, un pueblo y una cultura civilizatoria denominada fenicio-púnica, más tarde también cartaginesa, que ocupó toda una parte de la costa del sureste de la Península Ibérica. A través de un sistema de ciudades mercantiles tuvo presencia en toda la franja sur de la costa mediterránea disputándose el mediterráneo con los griegos durante la primera mitad del primer milenio a.C.

La llegada de los fenicios a la Península Ibérica se debió de dar en torno al XII a.C. Estos primeros contactos no están documentados en términos de intercambio económico sistematizado, ni de una relación económica estable, sino una primera fase en la que los contactos se daban en los términos que el arqueólogo Chris Gosden llamaría *terreno neutral*²².

21.-CELESTINO PÉREZ, Sebastián: *Tarteso: Territorio y Cultura*, Editorial Ariel, 2016.

22.-GOSDEN, Chris: *Arqueología y colonialismo: el contacto cultural desde 5000 aC hasta el presente*, Barcelona, Bellaterra, 2008.

El terreno neutral es el medio de ampliar la red de relaciones, pero en muchos casos las relaciones coloniales se construyeron sobre un trasfondo de valores culturales compartidos. En estos casos, las diferencias entre contacto cultural y colonialismo no es enorme, y solo donde hay algún grado de control y ventaja por parte de algún grupo cabe separar realmente colonialismo y contacto cultural²³.

Para Jaime Alvar, los contactos del mundo fenicio en las fases pre-colonial y colonial se pueden explicar atendiendo a que existen dos modelos de contacto claramente diferenciales: un modo de contacto no hegemónico, caracterizado por intercambios sin ocupación fáctica del territorio y sin un control de la producción local ni de la población, lo que implica una baja explotación de los recursos. Y por otro lado un segundo modo de contacto sistemático, en el que ya sí existe extracción de riqueza en base a la organización del territorio enfocada a la maximización de beneficios y mejora de las técnicas de extracción y transporte. Este modelo podemos asegurar que se da ya incipientemente en la fase final fenicia pero sobre todo en la fase cartaginesa a partir de la ocupación cartaginesa del territorio²⁴. Esto es, un territorio poblado con sociedades estatalizadas, que no tenían un control fáctico de todo el terreno que habitaban y al que llegaba una presencia progresiva y no conflictiva de nuevas culturas que permean el territorio conjugando una clave de exploración y otra clave de intercambio comercial o cultural. Por lo tanto lo tartésico pre-fenicio eran sociedades del bronce tardío atlántico en el contexto de la desintegración de las sociedades argáricas que a partir del contacto con los fenicios, a través de un proceso de etnogénesis cultural, se da lo que los griegos denominarían Tarteso, lo fenicios Tarsis, y según Julián Millá se auto-denifican como *turta*.

La fase que podríamos definir como Tarteso en el espacio geopolítico fenicio, tiene que ver con una primera formación social tartésica ya definida entre el VIII a. C y el VI a. C. Hay dos disputas fundamentales en este contexto, que son la disputa geopolítica entre griegos y fenicios por el control del Mediterráneo y por las fuentes de minerales.

En esta época, según casi todos los autores, se da la impregnación cultural fenicia más importante que configura, tal y como ya ha sido explicado, el universo Tarteso. Si hubiéramos de concretar qué elementos propiamente fenicios son incorporados por la cultura tartesia diríamos: La configuración de una economía de enclave mercantil, en tanto las relaciones económicas tartesias se van configurando, cada vez más, hacia la mejora de la extracción minera y su especialización comercial extractiva en el seno del sistema-mundo mediterráneo. La agricultura, con la vid y el olivo como especies vegetales que hasta el momento consistían la dieta y la cultura alimentaria fundamental de las sociedades del mediterráneo oriental. La cerámica de torno, la escritura de usos comerciales y jurídicos, la concepción urbana: la ciudad entendida como complejo urbano

23.-GOSDEN, Chris: *Arqueología y colonialismo: el contacto cultural desde 5000 aC hasta el presente*, Barcelona, Bellaterra, 2008, p. 48.

24.-ALVAR, Jaime: "Comercio e intercambio en el contexto precolonial", *Intercambio y comercio preclásico en el Mediterráneo: actas del I coloquio del CEFYP, Madrid, 9-12 de noviembre, 1998*. Centro de Estudios Fenicios y Púnicos, 2000. p. 27-34.

delimitado por muralla, con un modelo de organización, división de espacios urbanos. Tal y como señala el Manifiesto por Tarteso antes citado:

El carácter urbano de esta sociedad implica la existencia de aristócratas, como se aprecia de manera espectacular en la necrópolis onubense de La Joya. La presencia fenicia ofrece a esas aristocracias un nuevo lenguaje estético e ideológico que se engloba bajo la etiqueta de lo orientalizante, en coincidencia con los fenómenos similares y contemporáneos documentados en otras áreas, como Etruria, el Lacio, Grecia, Tracia y otras culturas en las que aparece contemporáneamente la ciudad como centro político regido por una clase aristocrática²⁵.

Y el carácter urbano lo conectamos con la influencia cultural y estética que observamos sobre todo en tesoros, orfebrería y ajuares que son usadas como cultura material de poder y de prestigio en la emergente división social del trabajo. Las nuevas élites tartesias que tenían en su control el comercio, guardaba para sí elementos que les marcaran indelentablemente con el control de este comercio, ya que el control del nuevo comercio de los metales implica la capacidad de apropiación de una parte del excedente dinerario pero también la capacidad de movilizar mano de obra en la extracción, la capacidad de gestionar el reparto de los flujos dinerarios y la capacidad de administrar las nuevas sociedades.

[...]en las elites autóctonas la aculturación constituía sobre todo un mecanismo eficaz, para su integración en el estamento colonial incorporándolas a la jerarquía organizativa, si bien en un posición subalterna que aseguraba la primacía de los colonizadores y la capacidad para movilizar fuerza de trabajo local. La aculturación actuaba, por lo tanto, como una forma de dominación, acercando los intereses de las elites autóctonas a los de los colonizadores, de tal manera que aquellas realizaban el trabajo que interesaba a los fines de éstos. La consecuencia era un aumento de la explotación, si definimos como tal la producción de un excedente que luego será objeto de apropiación por otros en el marco de la trama de relaciones de dependencia colonial, y de las desigualdades, no sólo culturales, sino lo que es más importante y significativo, económicas y sociales²⁶.

La desaparición de Tartessos es todavía hoy un tema controvertido. Su explicación se da en torno a la llamada crisis del siglo VI a. C.²⁷. Lo cierto es que en la propia historia fenicia el siglo VI a.C. es un periodo de transformaciones internas importantes. En primer lugar en el primer tercio del siglo VI tiene lugar el asedio y la toma de Tiro por parte de las tropas babilónicas de Nabucodonosor en el 575 a. C. La caída de la ciudad de Tiro lleva a las más importantes familias y élites fenicias de tiro a trasladarse a Cartago que será la nueva Ciudad-centro del sistema fenicio-púnico, llamado cartaginés a partir de ese momento. En ese sentido la caída de Tiro apaga las relaciones comerciales fenicias con Tarteso. Unido a esto, la mayor parte de los autores hablan de una crisis interna en el sistema tartesio que tiene que ver con *el agotamiento de los recursos mineros de acuerdo con la tecnología empleada. La deforestación, al elevar los costes para la obtención de la madera necesaria para los trabajos de extracción minera o de manufactura artesana*²⁸ y con una nueva configuración de la economía tartesia que pierde su eje fundamental que era el comercio y del excedente mineral.

25.-CAMPOS, Juan M.; ALVAR, Jaime (ed.). *Tarteso: el emporio del metal*. Almuzara, 2013.

26.-WAGNER, Carlos G.: "Las sociedades autóctonas del sur peninsular en el tránsito del bronce final al hierro", *Mayurqa*, 31, 2006, vol. 31, p. 183-209.

27.-MARTIN RUIZ, J. A. La crisis del siglo VI aC en los asentamientos fenicios de Andalucía. *Málaga*, 2007.

28.-WAGNER, Carlos G.: "La historia antigua y la antropología: el caso de Tartessos", *Jornadas de aproximación interdisciplinar para el estudio de la antigüedad*, Kolaios, 1991.

En el año 573 a. C. se dio la Batalla de Alalia, la primera gran batalla de consecuencias geopolíticas dada por Cartago como nuevo centro del mundo púnico. Se trata de una gran batalla por el control del Mediterráneo entre los cartagineses (aliados de los etruscos) contra los griegos por el control del Mediterráneo. Sobre todo es importante entender cómo por primera vez en la Historia del Mediterráneo como sistema regional la disputa, la guerra, es por el control del centro. Recordemos que hasta ese momento la centralidad del Mediterráneo no estaba en su centro geográfico sino en el extremo oriental. La Batalla de Alalia da a los cartagineses y a los etruscos el poder sobre el Mediterráneo Central y la nueva hegemonía cartaginesa sobre el Mediterráneo Sur. La crisis fenicia en la península ibérica es la crisis de la presencia fenicio oriental en el sistema productivo de extracción del mineral para su exportación y comercio con el resto de potencias del mediterráneo. Ante la crisis de las colonias fenicias del mediterráneo oriental como Tiro, y ante la crisis de la presencia griega en el sudeste de la península, la economía tartesia se transforma radicalmente y se vuelve a re-localizar en la parte sur de la meseta central, tras un periodo en el que había sido una de las zonas centrales del Mediterráneo al situar el eje del Mediterráneo Sur en Gadir-Tiro.

Esto es lo que, efectivamente, puede deducirse de la lectura del registro arqueológico, del que desaparecen algunos de los elementos más característicos del período orientalizante. Pero desde el punto de vista de la información textual, la idea del “fin” de Tarteso y la “emergencia” de los turdetanos a partir del siglo VI a.C. es en buena medida, una falacia. Como ha sido señalado con acierto, ni Tarteso ni los tartesios desaparecen de las fuentes clásicas tras ese momento; ni la Turdetania o los turdetanos aparecen en las mismas entonces, y no lo hacen hasta la época de la conquista romana²⁹.

La centralidad política, económica y militar del mediterráneo recae ahora sobre su centro geográfico que será Cartago (actual Túnez) y la ciudad de Roma en la Península Itálica. La centralidad ontológica del Mediterráneo se mantendrá unida a su centro geográfico durante casi un milenio hasta que Córdoba y después Sevilla en la parte occidental y Constantinopla vuelven a situar el centro del mediterráneo justo en sus fronteras.

Tarteso en lo esencial fue la forma que tuvieron los textos bíblicos (Tarsis) y los griegos (Tartesside o Tartessos) de referirse a las comunidades locales del Bajo Valle del Guadalquivir. Sociedades caracterizadas fundamentalmente por ser comunidades que emergieron del mestizaje abigarrado entre el mundo fenicio peninsular y las sociedades sur-peninsulares del Occidente Mediterráneo.

El paso del Tarteso de Schulten al Tartessos arqueológico es el paso del concepto de civilización tartesia al concepto de cultura tartesia. Cultura en clave de *cultura arqueológica*, cultura como conjunto de interpretaciones de base material, por tanto los ejes centrales eran periodización en términos de formación, esplendor y decadencia, territorio y modos de asentamiento, economía y tecnología, división social interpretada en los enterramientos y ritos funerarios, y por supuesto una

29.-MARTÍ-AGUILAR, M. Álvarez: “Identidad y etnia en Tartessos”, *Arqueología Espacial*, 2009, vol. 27, p. 21.

lectura de lo étnico al menos aproximada.

Por tanto el eje fundamental de análisis de Tartessos ha sido siempre en relación a su relación con Oriente, y específicamente su condición étnica. ¿Es Tarteso parte de la cultura oriental/fenicia/foránea? ¿Es por otra parte una sociedad autóctona/local/indígena? Han sido las preguntas más frecuentes y los nudos o atascos epistémicos (como lo llama Emilio González Ferrín) más habituales.

Los estudios sobre etnología asociada al origen de las naciones ha sido uno de los temas más revisados en las últimas décadas³⁰. ¿Qué es una comunidad étnica? ¿Cual es el sustrato étnico del indígena no-colonial? ¿Indoeuropeo atlántico? ¿Celta? ¿Celtíbero? Hay quien piensa que en el mundo tartesio prefenicio había una gran diversidad que hacía que las distintas sociedades tartésicas no se reconocieran entre sí y que solo ante la llegada de los fenicios, otro distinto, se crea una nivel superior de etnicidad que agrupara lo tartésico en el proceso de contacto. La llegada e implantación de lo fenicio fue uno de los elementos que provocaría esta etnogénesis formativa de Tarteso.

Una cultura, un territorio (el suroeste de la actual Andalucía), una lengua común, una escritura común, configura una sociedad compuesta por asentamientos independientes estructurados políticamente por una aristocracia militar que es élite comercial que es la que controla el comercio y el contacto con los fenicios. El gran atasco epistémico, desde mi punto de vista, es pensar Tarteso y lo fenicio, desde el punto del esquema étnico-nacional tan propio de las ciencias sociales eurocéntricas. No se trata de si *Tarteso es el mundo indígena no colonial*³¹ o de si Tarteso es el periodo orientalizante de las sociedades del bronce final peninsular³²³³.

La diversidad pluriétnica, la serie de permeabilidades y mestizajes etnicoculturales, la fusión irregular y compleja de contactos y procesos de aculturación e intercambio cultural no nos permiten pensar la relación fenicio-tartesía desde la lógica dual de dos culturas, dos etnicidades. Ante el debate sobre si Tarteso sufrió un proceso orientalizante podríamos cruzar la cuestión de si el fenicio peninsular se occidentalizó, lo que nos obliga a reconocer la complejidad de la sociedad tartesia desde lógicas historicistas de lo étnico-nacional.

A la pregunta cual es el sustrato étnico de Tarteso podemos responder de dos modos, o argumentamos que Tarsos corresponde a la orientalización de las sociedades autóctonas del bronce

30.-MARTÍ-AGUILAR, M. Álvarez. "Identidad y etnia en Tartesos", *Arqueología Espacial*, 2009, vol. 27, p. 21.

31.-MARTÍ-AGUILAR, M. Álvarez. "Identidad y etnia en Tartesos", *Arqueología Espacial*, 2009, vol. 27, p. 21.

32.-AUBET, M. Eugènia. Algunas cuestiones en torno al periodo orientalizante tartésico. *Pyrenae*, 1977, no 13, p. 81-107.

33.-GONZÁLEZ WAGNER, Carlos, "Fenicios y autóctonos en Tartessos. Consideraciones sobre las relaciones coloniales y la dinámica de cambio en el Suroeste de la Península Ibérica", *Trabajos de Prehistoria*, 1995, vol. 52, no 1, p. 109-126.

final atlántico cuyo origen en las descomposición de la sociedad argárica o reconocemos que Tarteso es la occidentalización de las sociedades fenicias asentadas en la Península Ibérica. Por tanto podríamos hablar de una fase *occidentalizante* del fenicio peninsular. Sería más útil pensar las formas abigarradas de incorporación cultural a través de los distintos contactos, migraciones, intercambios comerciales, culturales ya que desconocemos el sustrato étnico de lo pre-tartesio, desconocemos su composición interna a la hora de cruzar su proceso de mestizaje con lo fenicio.

Tarteso no se explica desde la búsqueda de su origen étnico, ni desde un debate etnológico. No debemos pensar lo tartesio desde una idea homogénea de etnia, de cultura y de sociedades del territorio surpeninsular, una visión que es claramente eurocéntrica y que sitúa el estudio del origen de toda comunidad en su origen étnico (como comunidad étnica estanca) y en su relación con un sujeto exterior (también étnicamente homogéneo). Debemos pensar las sociedades que han sido atravesadas por las fronteras geográfico-hegemónicas, como culturas que también han sido centro, centro mestizo, centros culturales cuya naturaleza y *ethos* no se define en torno a las ideas de etnia y contacto, sino a su propia capacidad para definir paradigma desde lo mestizo y lo fronterizo, para pensar en una descolonización de la visión étnico-nacional de nuestra mirada histórica.

Es decir, un mundo fenicio único y compacto afectaría a una realidad indígena única y compacta, donde sus diversos componentes –lengua, cultura y religión, cultura material...- formarían una amalgama indisoluble, de tal forma que todo préstamo significativo de sus componentes sería leído como una muestra del resquebrajamiento identitario³⁴.

Desde las sociedades europeas y su entramado científico historiográfico se ha consolidado una mirada *uni-étnica* que pone la centralidad en identificar los sustratos étnicos y sus transformaciones a través de los contactos. Tarteso no se explica desde las herramientas conceptuales, herederas de las miradas eurocéntrica y etnicista de los Estados-nación. Tarteso se explica, si somos capaces de generar nuevas herramientas conceptuales y cuadros teóricos de análisis históricos que estudien nuestra sociedades y sus características fundamentales no como la excepción, sino como la norma. Por tanto se trata de concebir un lenguaje histórico que no nos piense como la excepción, sino que nos piense como los que hemos sido sometidos a pensarnos como *excepción*.

La falta de nuevo registro material, de nuevos hallazgos,excavaciones y una nueva lectura de las fuentes en clave de comprensión epistemológica distinta, la ausencia de una *piedra roseta tartesia*, la incapacidad de traducir la escritura tartesia ni de analizar las estructuras política, las formas de jerarquización política no centralizada, las zonas de influencia jerarquizada no centralizada en torno a la extracción minera, son los nuevos retos que afronta la investigación histórica sobre Tarteso. No se puede entender Tarteso sin lo fenicio, tampoco se puede explicar lo fenicio peninsular sin las culturas previas a la presencia fenicia, que son las sociedades de la

34.- WULFF, Fernando: “Para pensar Tarteso. De Argantonio a Alcorrincampos”, p. 345, en , Juan M.; ALVAR, Jaime (ed.). *Tarteso: el emporio del metal*. Almuzara, 2013.

desintegración del universo argárico. Esa etnogénesis es la clave fundadora de lo tartesio.

Necesitamos también una nueva lectura de qué supusieron Tiro y Gadir como extremos mediterráneos que centraron el propio Mediterráneo como sistema regional. No como extremos ni territorios frontera sino como centro del universo fenicio, que centraron el sistema mundo mediterráneo en lo que serían el nuevo mediterráneo cartaginés y romano.

Nuevas hegemonías en el mediterráneo: Cartagineses y romanos. Del sistema-mundo Mediterráneo al Imperio-mundo

El periodo que va del siglo III a. C. a finales del siglo II a. C, es el periodo que podríamos llamar de presencia y dominación cartaginesa en el territorio sur peninsular. Básicamente podemos dividirlo en dos fases. La primera que va desde el I Tratado de Roma-Cartago en el año 509 a. C, al control militar de Cartago sobre el territorio surpeninsular casi al final de la primera Guerra Púnica en 241 a. C. El segundo periodo que va desde el final de la Primera Guerra Púnica al final de la segunda Guerra Púnica (201 a. C.).

La primera guerra púnica es un conflicto bélico que se desarrolla entre las potencias mediterráneas de Cartago y Roma por la violación del IV tratado entre Roma y Cartago. La guerra fue, fundamentalmente, un conflicto militar de 23 años por la hegemonía sobre isla de Sicilia que acabó con el agotamiento de ambos ejércitos. Gracias a un último esfuerzo por parte de Roma, salió victoriosa apoyándose además en una sublevación de mercenarios del bando cartaginés que le permitió la ocupación y anexión de Córcega y Cerdeña. Las consecuencias de la victoria de Roma sobre Cartago serán importantes; La principal sería que Roma comienza su expansión territorial más allá de la Península itálica mediante la anexión de Sicilia, que esta considerada la primera provincia Romana gobernada por un Pretor.

En el año 237 a. C., Amílcar Barca desembarca en Gadir para acometer la conquista militar de la Península Ibérica, en el seno de la guerra entre Cartago y Roma que se desarrolla en la Península Ibérica. La conquista de la Península Ibérica por Cartago supone una modificación radical del tipo de relaciones que habían prevalecido hasta entonces³⁵. Concretamente Amílcal Barca desembarca en Gadir para hacerse cargo mediante el control fáctico de las economías de extracción y distribución de los metales y otros recursos estratégicos para Cartago. Por lo tanto vemos como en esta forma hay un cambio trascendental que va desde una presencia fenicia que genera un cierto colonialismo mercantil de baja intensidad, pasamos a un control fáctico del territorio, es decir a un relación de dependencia, explotación y extracción mediante control militar y político. Esta sería una de los patrones de poder que más tarde adoptaría el Imperio Romano en el territorio surpeninsular. Lo vemos explicado por el Profesor Carlos G. Wager de la siguiente forma:

35.-GONZÁLEZ WAGNER, Eduardo Carlos González: "Los Bárquidas y la conquista de la Península Ibérica", *Gerión*, 1999, no 17, p. 263-294.

Amílcar dispuso muy pronto del control de la extracción de metal en las principales zonas mineras de Andalucía, como revela el hecho de que, apenas iniciada la conquista, Gadir, que hasta entonces, no había emitido sino monedas de bronce, estuviera en condiciones, junto con tras cecas cartaginesas, de acuñar moneda de plata de extraordinaria calidad. [...] Una moneda fuerte y no devaluada era la mejor garantía de la fidelidad de los contingentes de mercenarios que luchaban junto a los púnicos y un factor, por tanto que propiciaba estabilidad militar interna³⁶.

Por lo tanto podemos hablar de un sistema administrativo propiamente cartaginés desarrollado por los bárquidas en la Península Ibérica y que resultaría muy parecido al sistema impuesto por los bárquidas en el norte de Europa o en Cerdeña. Lo fundamental de este sistema de dominación como hemos dicho antes sería por un lado el control efectivo de las redes de extracción y comercialización del mineral por un lado y por otro, una división social que definía claramente entre aliados de los cartagineses y súbditos que hubieron de ser dominados por las armas. La tercera característica sería la colonización territorial en forma de creación de nuevas ciudades como Akra Leuke fundado por Amílcar o la propia Cartago Nova fundada por Asdrúbal. A pesar de que los recursos estratégicos de la Península para los cartagineses eran los minerales, también eran importantes el esparto, la madera y los hombres para sus ejércitos.

En cuanto a la mano de obras y las formas de relación económica de las explotaciones mineras todo nos hace pensar que serían posiblemente población servil o esclava³⁷. Posiblemente población esclavizada de los conflictos bélicos internos en la Península. En Cartago Nova existían por ejemplo un importante contingente de artesanos y trabajadores especializados, por un lado había trabajadores libres pero por otro existían trabajadores dependientes.

En el año 229 a. C. muere Amílcar y es Asdrúbal quien toma el mando de las tropas cartaginesas en la Península Ibérica. Asdrubal era hijo de Almircal y hermano de Aníbal Barca, quién lo sucedería en el trono. En el año 226 a. C. Asdrúbal firmaría con Roma el llamado Tratado del Ebro, también conocido como *tratado de Asdrúbal*³⁸. En dicho tratado se acordaba que los cartagineses no pasarían al norte del Ebro mientras que los Romanos no pasasen al sur de dicho río. Muchos cartagineses pensaban que era un acuerdo que perjudicaba y humillaba a Cartago, ya que la resolución de la Guerra púnica se había dado en términos de humillación al aprovecharse Roma de la rebelión de mercenarios en el seno del ejército cartaginés. En el año 231 a. C. muere Asdrúbal en extrañas circunstancias y su hermano Aníbal Barca se hace con el poder de las tropas en la Península Ibérica con el apoyo de las élites de Cartago. Aníbal llegaba con un espíritu mucho más bélico que el sostenido por Asdrúbal. Nombrado jefe militar, Aníbal comenzó toda una serie de campañas militares que tenían como objetivo extender los dominios cartagineses en la península, ya que a raíz del pacto de Asdrúbal le correspondía a Cartago todos los territorios al sur del río Ebro.

36.-GONZALEZ WAGNER, E.: Los Bárquidas y la conquista de la Península Ibérica, *Gerión*, 1999, no 17, p. 267.

37.-MANGAS MANJARRÉS, Julio: "Servidumbre comunitaria en la Bética prerromana", *Memorias de historia antigua*, 1977, no 1, p. 151-161.

38.-BARCELÓ BATISTE, Pedro: "Otra vez el tratado de Asdrúbal: hipótesis y evidencias". *Mainake*, 2010, no 32, p. 407-416.

La segunda guerra romano-cartaginesa tuvo lugar entre los años de 218 a. C. a 201 a. C. fecha en la que Escipión el Africano y Aníbal Barca negociaron la rendición de Cartago y la salida de Cartago de la Península Ibérica. El estallido de la II Guerra púnica se dio en torno al asedio de la ciudad de Sagunto, orquestado por Aníbal. Roma comprendió que eso violaba los términos del tratado del Ebro. Esta guerra fue una de las primeras guerras mediterráneas ya que implicó territorios como la Península Itálica, la Península Ibérica, Sicilia, Córcega, Cerdeña, la costa afro-mediterránea y territorios de la actual Francia. La guerra fue un larga campaña militar de casi 18 años en los que tras una década de ofensiva militar cartaginesa de Anibal en la Península Itálica (a donde había llegado con su tropa y su caballería desde la Península Ibérica atravesando los Alpes), Roma pudo rearmar sus potencia militar liderados por el que sería llamado Escipión el Africano y en base a técnicas que consistían en evitar el conflicto abierto y en rodear al enemigo atacándolo en distintos puntos que des-centran sus esfuerzos. Roma atacó a Cartago tanto en sus territorios de África, como en los de la Península Ibérica. Finalmente la guerra supuso una derrota militar terrible para Cartago quien tuvo que negociar de nuevo unas condiciones de rendición totalmente humillantes. La reconfiguración de todas las fuerzas militares cartaginesas únicamente en territorio africano, salida de la Península Ibérica y respetando en África al Reino de Numidia, además de numerosos pagos a Roma, entrega de reclusos y aceptar las tropas romanas en territorios cartaginés durante tres meses. A cambio Cartago quedaría como Estado independiente de Roma. El acuerdo fue ratificado por ambos senados, y de nuevo sentaba las bases de la humillación que daría lugar a la tercera guerra romano-cartaginesa, que se daría cincuenta años años más tarde, entre 149 y 146 a. C. Este tercera guerra supondría el asedio y destrucción de Cartago por parte de Roma, bajo el mando de Escipión Emiliano, nieto del Africano. El asedio y la destrucción de Cartago significa, así mismo, el final de la civilización fenicio-púnica-cartaginesa y el origen de la nueva hegemonía romana en el Mediterráneo.

Época bético-romana, sistemas mercantil-esclavista y primer hispanocentrismo

Una de las cuestiones más importantes a la hora de abordar la historia del territorio sur peninsular en la época de la hegemonía del Imperio Romano es analizar el uso historiográfico que se dio al concepto de Hispania. Hispania., *según una gran cantidad de autores, sería la adaptación latina del nombre que los fenicios daban a la Península Ibérica que sería y-spn-y*. Por otro lado, Iberia era el nombre que los griegos daban a la tierra del río Iber, el actual Ebro. Por tanto, el concepto de Hispania. sería la latinización de la forma fenicia de llamar a la Península Ibérica. Así, es importante señalar que administrativamente no existió nada que fuese la Hispania. Romana hasta el siglo III d. C. (298 hasta el 409). Toda la historiografía española, especialmente la de corte afirmativamente nacionalista española que podríamos llamar hispanocéntrica, sitúa el sujeto

histórico en Hispania. cuando en realidad de lo que tratan es de generar una genealogía histórica de la monarquía hispánica y del actual Estado español. Realmente en la época romana no existió durante siglos ningún sujeto administrativo que se llamara Hispania. El sujeto administrativo fundamental eran la provincia, y las divisiones administrativas territoriales fueron: 1) la división durante la República en tiempos de la II Guerra romano-cartaginesa: Hispania citerior e Hispania ulterior; 2) la división de Augusto en el 27 a. C: Bética, Lusitania y Tarranconense; y 3) La división de Diocleciano en el 298 d.: Bética, Lusitania, Tarranconense, Cartaginense y Galaecia.

Por lo tanto, es importante comprender que las provincias romanas eran el sujeto administrativo fundamental y no estaban encuadradas en ningún sujeto institucional que hiciera referencia a lo que hoy se entiende por Hispania. hasta el siglo III, y tan solo por 100 años (tan solo 100 años durante todo el Imperio). De hecho, y esto es importante, la Bética era la única provincia senatorial, es decir que dependía del senado, y no imperial, osea que no dependía del Emperador. Esta y otras diferencias institucionales nos deben hacer comprender que cuando se define historiográficamente Hispania. no se define ningún sujeto histórico-administrativo sino simplemente la proyección de una visión españolista e hispano-céntrica.

Desde el siglo III a. C y hasta el siglo I a. C., en las sociedades del sur peninsular, especialmente las del Valle del Guadalquivir, pero también las de los sistemas béticos atraviesan el periodo que se ha dado a llamar II Edad del hierro³⁹. Actualmente, son numerosos los autores que entienden el sustrato poblacional tartesio (siglos XII a.C. al VI a. C.) como una unidad étnica y cultural con los llamados turdetanos, los habitantes de la región llamada Turdetania.

Para entendernos, llamamos Turdetania a los pueblos que los griegos Estrabon y Polibio , y el romano Plinjo el viejo, describieron en sus tratados de geografía a su llegada a la Península Ibérica. La propia denominación turdetana no implica una afirmación de ruptura con el pasado tartesio sino un nueva fase de las sociedades del sureste peninsular. Como plantea el historiador Manuel Torres Ortiz:

[...] en ningún momento se produce una discontinuidad étnica en la mayor parte del sudoeste de la Península Ibérica, ya que son las propias poblaciones tartésicas las que continúan su devenir socio-político e histórico a lo largo de lo que convencionalmente se denomina II Edad del Hierro y cuyo inicio se sitúa a finales del siglo VI a.C. El paso del periodo orientalizante tartésico al periodo turdetano se produce realmente de una manera gradual, observándose entre fines del siglo VI y los inicios del V a. C.⁴⁰.

Por tanto, estudiamos la Turdetania y los turdetanos como las sociedades del sureste peninsular descendientes de la población fenicio-tartesia, osea la prolongación histórica del universo fenicio-tartesio. Generalmente el periodo turdetano y la Turdetania ha sido un periodo no demasiado estudiado, ni al que se le haya prestado demasiada atención. Entre otras razones por que no ha sido

39.-PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio: "La transición a la Edad del Hierro en el Suroeste peninsular: el problema de los" Celtici". Revista de Prehistoria de la Universidad de Málaga, 1996.

40.-TORRES ORTIZ, Marian: *Tarsis, Tartessos, Turdetania, Protohistoria de la Península Ibérica: del Neolítico a la Romanización*. Universidad de Burgos, 2014. p. 277.

descubierto ningún hallazgo material que se haya podido excavar por el cual se puedan saber más cosas mediante la arqueología y no únicamente a través de las fuentes greco-latinas. Una de las problemáticas de las fuentes grecolatinas de este periodo es que tenemos que ser conscientes que las fuentes greco-latinas, pero sobre todo las griegas, estaban influenciadas y atravesadas por la experiencia histórica del mediterráneo oriental y central, nunca por la realidad del mediterráneo occidental, del cual eran profundamente desconocedores⁴¹.

Los Tartesios, turdetanos y túrdulos conforman un mismo grupo étnico, incluso un conjunto de grupos étnicos; son diferentes nombres para un mismo ethnos. La diferenciación actual -básicamente cronológica- entre tartesios y turdetanos es una conversación entre arqueólogos e historiadores de la Antigüedad ajena a a propia dinámica interna de estas sociedades, y tiene su origen semántico en las distintas formas de apreciación por parte de los autores antiguos

Por otro lado, cuando hablamos de Roma normalmente nos referimos a varias cosas. En primer lugar a una ciudad, la ciudad de Roma. Como señala Enrique Dussel: *La ciudad de Roma hará historia debido a una articulación especial entre su organización política, la estructura de su ejército y el sistema esclavista de la producción económico-mercantil*⁴². En segundo lugar, al hablar de Roma hablamos de la época del Imperio. El Imperio Romano, a nivel historiográfico, ha sido uno de los grandes temas en la construcción de la Historia de Europa. Como ya he señalado en otros sitios, Roma ha sido historiográficamente descrita como el primer gran episodio histórico de la cultura europea, desde las ciencias sociales eurocéntricas. El Imperio romano ha representado un *pasado imperial*, es decir, un pasado glorioso. Un pasado que ha sido usado como arma cargada de futuro. En segundo lugar, un pasado basado en una unidad imperial europea, que en distintos sentidos ha justificado y legitimado la búsqueda de la unidad política europea. En tercer lugar, el sentido imperial de comprender Europa, lo que en sí mismo legitima también una forma de relacionarse, tanto a nivel interno entre los países de la propia Europa, como en su relación con los países y culturas de la costa afro-mediterráneo y del oriente mediterráneo. Por tanto, el uso social que se ha hecho del Imperio Romano ha dado historicidad a las formas contemporáneas de Imperialismo y de dominación de lo que hoy entendemos por Europa sobre el Mediterráneo. En este sentido es importante que hagamos una fuerte crítica al eurocentrismo de la historiografía hispanocéntrica en relación al Imperio Romano. Además de lo citado anteriormente, debemos de situar al Imperio Romano como la siguiente gran cultura conciliatoria, después de Cartago. Recordemos que, en lo fundamental, Roma pasó a ocupar los territorios del espacio geopolítico cartaginés por ejemplo en la Península Itálica, la Península Ibérica, las islas centro-mediterráneas como Sicilia, Córcega o Cerdeña y las costas afro-mediterráneas. En cuanto a la expansión romana en lo relativo al territorio surpeninsular, debemos plantear que Roma recoge el legado de los fenicios y cartagineses deconstruyendo el paradigma greco-latino, tal y como ha sido desarrollado

41.-GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José; FERRER ALBELDA, Eduardo Turdetania y turdetanos: contribución a una problemática historiográfica y arqueológica. *Mainake*, 2002, no 24, p. 133-151.

42.-ENRIQUE, Dussel. Política de la Liberación, historia mundial y crítica. *Ed. Trotta, Madrid*, 2007, 6.

por la historiografía eurocéntrica en el estudio del periodo llamado Antigüedad. La transición del sistema cartaginés al sistema romano es importante en cuanto se da en el contexto de la fundación de los primeros Imperios expansionistas en el mediterráneo occidental, transformando así los modelos de presencia comercial, contacto cultural y control económico. Una expansión, la romana, que ya no tenía como objetivo la exploración, ni el intercambio comercial sino la construcción de un lugar político interno, regulado por una jurisdicción imperial. Como sostiene el arqueólogo y antropólogo Chris Gosden:

La clave de la expansión romana reside en una serie de terrenos neutrales, repartidos a partir de la frontera contemporánea, que llevaron a los nativos nuevos esquemas de recursos naturales. Dichos recursos podían utilizarse, rechazarse o subvertirse, a tener del eco que hallarán en las maneras culturales locales. A medida que Roma se expandía, en el siglo I a.C. Y el siglo I d. C., desde su base central mediterránea, a mucha gente le parecieron atractivas las posibilidades de participación local en una nueva y más universal cultura, si bien otros la rechazaron. Antes que militar, la expansión romana fue cultural; las posibilidades de vivir en ciudades y villas fueron tan importantes como las legiones en la ampliación de unas fronteras que, siendo tanto culturales como militares, fueron establecidas por quienes se negaban a entrar en el terreno neutral. El Imperio era una serie de fuerzas en tensión, cuya naturaleza cambiante dependía de la ambición local de individuos o grupos, así como de las formas materiales que adoptase la misma. El Imperio romano estaba constituido por una serie de vínculos específicos entre áreas [...], lo que ayudaba a que los materiales circularan con mayor frecuencias través de dichos vínculos para alcanzar un mayor efecto social. Pero, por encima y más allá de de las conexiones locales, estaban los efectos universales del Imperio⁴³.

La ocupación romana de Hispania se configuró desde un primer momento al control y administración de dos espacios bien definidos y delimitados. En primer lugar, la zona que se llamó la Hispania citerior y que eran, esencialmente, los territorios de presencia e influencia griega que rodeaban el río Ebro. Y en segundo lugar, los territorios de presencia e influencia púnico-cartaginesa, que se extendían por toda la costa sureste y por el cuadrante sudoeste y la costa sur-atlántica de la península.

Quizás el primer hecho importante en la ocupación romana del territorio surpeninsular sea la fundación por parte de Escipión de la ciudad Itálica en el año 206 a.C. Sobre un asentamiento del que hoy conocen restos argáricos y tartesio-turdetano.

Los romanos eran portadores de una cultura cuyo progreso cuyo progreso de gestación es paralelo, casi en todo, al que tuvo lugar en nuestras tierras. La civilización etrusca, episodio fundamental en la configuración de lo romano, es en bastantes aspectos coincidente con la tartésica; luego experimentará Roma un proceso de impregnación helénica hasta convertirse en una facies de la civilización helenística, aunque mantendrá su personalidad característica en la función de la virtualidad del sustrato etrusco-itálico. Ya hemos visto que circunstancias parecidas se dieron en el mundo ibero-turdetano, cuyo carácter propio quedaría definido también, por su parte, por los ingredientes fenicio-púnicos. Existía, por tanto un profundo parentesco entre estas culturas, aunque cada una tuviera su peculiar fisonomía. Tomando ahora el hilo de la argumentación interrumpida en el capítulo anterior, es claro que Roma pudo dominar la Turdetania sin tener que someterla a cambios sustanciales a que la adaptaron a sus propias estructuras⁴⁴.

El fenómeno de la romanización lo debemos analizar desde la misma perspectiva crítica y compleja que el de la presencia fenicia en el sudoeste peninsular. En este caso, más que el debate étnico sobre autoctonía u orientalización, el debate ha sido y es sobre el proceso de romanización.

43.-GOSDEN, Chris: *Arqueología y colonialismo: el contacto cultural desde 5000 aC hasta el presente*. Bellaterra, 2008, p. 132.

44.- DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *Historia de Andalucía Vol I De Tartesos al Islam*: CUPSA, 1984, p. 154.

Concretamente de la romanización de los territorios tartesio-turdetanos, que pasarán a ser la Hispania ulterior y que vamos a decir de la Bética tiene un gran problema de carácter epistemológico. Un primer nudo epistemológico que tiene que ver con las fuentes, en este caso, las propias fuentes latinas. La mayor parte de las fuentes son muy posteriores al periodo descrito. Describen una Bética que en el contexto que son escritas, está ya profundamente romanizada, urbanizada y latinizada, y fundamentalmente son escritos que es nombrar la Baética, tal y como se llamarán a partir del 27 a. C. con la reforma de Augusto. La provincia Baética le debe el nombre al río Betis, actual Guadalquivir. El debate sobre la romanización muy interesados en demostrar la incidencia favorable de la presencia romana en el territorio de la Bética⁴⁵.

El principal problema epistemológico viene al pensar la romanización de la Bética como un proceso gradual de dos hechos históricos independientes y esenciales. Como hemos planteado anteriormente al hablar de Roma, hablamos de varias cosas como son por un lado, la ciudad de Roma, y por otro la realidad jurídica de la Monarquía, la República o el Imperio y por último del Universo histórico romano. Cuando hablamos de la romanización de la Bética, hemos de entender que nos estamos refiriendo a esta última dimensión, la del universo histórico romano y su penetración en la sociedad del sur peninsular. Tanto la Hispania Ulterior como la Bética son realidades jurídicas ya Romanas desde su fundación, no hay una romanización desde el punto de vista institucional o jurídico, sino una romanización en el sentido sociológico. El segundo gran problema epistémico vendría a ser el siguiente. Entender Roma como un universo sociológico estanco que va impregnando y aculturizando, que va penetrando en otras culturas ya dominadas periféricas, nos da cuenta del proceso por el cual el propio contacto, las formas de ampliación política y las lógicas de dominación transforman tanto los sujetos dominados como los dominadores. Hay que pensar que Roma en el inicio de la dominación romana de la Península Ibérica al término de la II Guerra Púnica, en torno a finales del siglo III, era aún una República y al finalizar la conquista militar, la llamada pacificación, Roma como entidad jurídica era ya un Imperio. Por tanto, hablamos de romanización de la Bética desde un marco interpretativo estrecho, ya que al definir *romanización*, hay algo que nos hace pensar que la Bética se iría gradualmente a la ciudad de Roma, más que una verdadera transformación en una cultura compartida propia de una lógica de dominación compartida.

En otro orden de cosas, debemos revisar al papel que la historiografía hispanocéntrica le ha dado al universo histórico de Roma como principal referencia histórica, que determina tanto el origen de lo hispánico, de lo español, como su carácter imperial. Como señala el autor Manuel Bendala Galán:

45.-GARCÍA-GELABERT PÉREZ, María Paz: "Indigenismo y romanización en Turdetania durante la República", *Espacio Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 1993, no 6.

Si hacemos algo de historiografía para explicarnos la forma en que desde los tiempos recientes se forjó una determinada imagen de Roma y de su papel en relación con la historia de las culturas y los pueblos de Hispania, se percibe una poderosa tradición de pensamiento, en la que todavía se formó mi generación, que concedía a Roma un papel, no sólo determinante, sino prácticamente exclusivo en el paso de la incivilización o la barbarie a estado de civilización, aunque el sustrato poblacional preexistente determinara ciertos valores o virtudes colectivas o “raciales” que se perpetuarían luego en una forma de concebir y ponderar “lo español”⁴⁶.

Además de su carácter imperial y español, la historiografía española e hispanocéntrica ha situado el universo sociológico romano, su paradigma civilizatorio como paradigma de antagonismo con África, representado por Cartago y la civilización fenicia, de origen semita y norteafricano⁴⁷. Por tanto, es fundamental el papel que se otorga a Roma en la historiografía, en tanto que configura el universo de lo español, no tan solo a nivel interno o étnico sino también a nivel geopolítico y cultural.

Otra cuestión a tener en cuenta a la hora de re-pensar la llamada romanización es la cuestión de las comparativas⁴⁸, tal y como ya planteó el historiador Crish Wickham, ya que no tiene demasiado sentido observar el proceso de transformación de una sola región, sino en el contexto de la transformación más amplia de una misma región, sea cual sea la región más amplia donde la estamos incluyendo. Por tanto, al analizar la transformación de una sociedad o territorio, en realidad lo que hacemos es poner en comparación de forma más o menos evidente, el carácter de su transformación con la transformación de otro territorio que consideramos homólogo. La llamada romanización de la bética tiene sentido en tanto la comparemos con el proceso de romanización de otras provincias de mucho más compleja romanización o pacificación tales como la Lusitania o la Galia. En última instancia lo que hacemos es observar históricamente cómo operan los cambios internos en el seno del Imperio Romano.

En este sentido, sería importante entender que el llamado proceso de romanización en realidad trata de poner de relieve la importante sintonía por la que el territorio surpeninsular (administrativamente constituido como Hispania Ulterior y, a partir de las reformas de Augusto, Bética) entra en la institucionalidad del universo romano. Hay algunas razones, desde mi punto de vista, para entender esta importante sintonía de los territorios del sur de la Península en el contexto romano. Si lo enumerásemos serían el carácter mediterráneo de la civilización tartesio-turdetano, el preludio cartaginés y el carácter urbano y mercantil de las sociedades del valle del Guadalquivir.

No podríamos explicar la armonización de la bética en el Universo civilizatorio romano sin entender el profundo carácter mediterráneo de ambas culturas. En la transición del bronce final y la primera edad del Hierro, el conocimiento del mediterráneo construyó una comunidad de

46.-BENDALA GALÁN, Manuel: “Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso”, *Mainake*, 2005, no 27, p. 10.

47.-BENDALA GALÁN, Manuel: “Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso”, *Mainake*, 2005, no 27, p. 11.

48.-WICKHAM, Chris: “Tradiciones nacionales y el problema de la comparación”, *Anales de historia antigua, medieval y moderna*. 2007.

intercambio tanto de conocimientos, de economía, pero también cultura y de nuevos conflictos de escala mediterránea. Este nuevo contexto “mediterráneo” es lo que anteriormente hemos señalado como nacimiento del Mediterráneo. En este sentido, tanto el bajo Guadalquivir como las culturas centrales de la Península Itálica son parte de ese nuevo mundo en formación. Es por ello que la propia evolución del sistema mediterráneo vuelve a configurar estos dos espacios ya articulados en siglos atrás.

Otra de las explicaciones clave para entender la rápida romanización esto es, la rápida armonización de la Hispania ulterior, más tarde la Bética en el entorno romano, tendría que ver con la existencia de una serie de ciudades en todo el territorio surpeninsular. Esta red de ciudades ya era una seña de identidad en el periodo tartesio y tartesio-turdetano. La red de ciudades agrícolas, mineras y mercantiles que se daba en el valle del Guadalquivir tiene relación con el desarrollo de las sociedades del bronce final, la importancia del comercio de metales y la emergente especialización urbana que se da en la zona del bajo Guadalquivir. Como plantea el historiador Bengala Galán:

La antigua Bética, por su gran desarrollo urbano y su densa y determinante historia desde la incorporación al Imperio Romano, con el resultado de importantes transformaciones, resulta ser un laboratorio histórico privilegiado para el análisis de los fenómenos vinculados a la conquista y la romanización teniendo en cuenta como referente la estructura urbana, sus condicionantes y su evolución como consecuencia de la nueva coyuntura sociopolítica que supuso la inclusión en el Imperio. [...] constituida en época augustea la provincia Bética sobre la base de la Hispania Ulterior de la etapa republicana, tanto la capital provincial –Corduba– como las ciudades cabecera de los conventus béticos –la misma Corduba, Gadir/Gades, Hispalis y Astigi– son ciudades de vieja tradición prerromana⁴⁹.

Como dijimos anteriormente, la concepción urbana como tal, es decir el modelo urbano de sociedad especializada y amurallada con una economía de base mercantil nacida de los intercambios económicos y la división social, es uno de los elementos importantes que se desarrolla en las sociedades del bronce final tardío y sobre todo en la I Edad del Hierro, en la que las sociedades tartesias entra en el espacio geopolítico, cultural y civilizatorio fenicio y cartaginés. Desde el periodo del Bronce final, época en la que se establecen los contactos comerciales mediterráneos y en la que el Mediterráneo se establece como un sistema mundo de intercambios comerciales, las ciudades siempre fueron puntos de cambio, de intercambio, de aceleración de las lógicas de transformación y principales puntos de aculturación y renovación. Las ciudades por su dinamismo económico y cultural siempre fueron más permeables al contacto, y a favorecer nueva presencia de agentes económicos que, en su asiento, se convertirían en agentes culturales y sociales. La ciudad siempre es el sitio de lo nuevo, en la ciudad habita el cambio, por ser lugar de interconexiones, encrucijada de vías comunicativas y de flujo de información.

Otra serie de razones para entender la armonización del territorio surpeninsular tiene que ver con las formas económicas de explotación y dependencia que se dan en el seno del universo romano en

49.-BENDALA GALÁN, Manuel: “Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso”, *Mainake*, 2005, no 27, p. 13.

relación a la Hispania ulterior y posteriormente a la Bética. En este sentido debemos retomar las categorías propuestas por el historiador Chris Gosden de *terreno neutral* y *terra nullius*. El concepto de terreno neutral ha sido utilizado por el autor como una herramienta de imaginación histórica que permite comprender un territorialidad no ha sido aún jurídicamente apropiado por las autoridades políticas que se cruzan en él. Ha sido también el concepto utilizado para explicar la serie de relaciones que se dan en el mediterráneo antiguo especialmente en la primera edad del hierro en el contexto de los intercambios comerciales entre fenicios, griegos y las sociedades del bajo Guadalquivir. El contexto romano, o el universo romano, tal y como lo hemos llamado constituye un tiempo en transición (especialmente desde el final de la II Guerra púnica hasta las reformas de Augusto en el 27 d. C) entre este terreno neutral lo que Chris Gosden llama la *terra nullius*, concepto que hace referencia a la concepción de *tierra de nadie* que los conquistadores despliegan ante los territorios de conquista. Como explicar Gosden:

La práctica del terreno neutral llevó a todos los afectados los estilos de vida romanos más recientes, que supusieron aspectos vitales de incorporación al Imperio. La conquista militar representó el crudo ejercicio del poder físico, pero podría no haber tenido el efecto duradero si el pueblo conquistado no hubiese sido participe de las formas romanas. La creación de un medio cultural compartido a través del funcionamiento del terreno neutral fue la base vital en la que había de reposar el Imperio, cuyos límites quedaban establecidos por las regiones en las que el terreno neutral fue rechazado y no pudo ser instaurado. El Rin constituía la frontera física del Imperio romano, pero la auténtica barrera fue la falta de voluntad de los grupos al otro lado del río de crear un terreno neutral entre ellos y Roma. Como habían de descubrir los romanos a un alto precio, el mero poder militar no podía llevarles más allá de dicha barrera⁵⁰.

Debemos entender que en esta transición del territorio neutral al *terra nullius* tienen lugar varios acontecimientos que configuran nuevos patrones de poder y nuevas lógicas de dominación. En primer lugar el paso de la presencia fenicia que estaba sobre todo, relacionada con el intercambio mercantil y el comercio de los metales, a la presencia militar cartaginesa a partir del 237 a. C. año en el que Amilcar Barca desembarca en Gadir. Esta nueva configuración del territorio implica, sin lugar a dudas, una nueva economía de enclave, entendiendo el concepto como ha sido desarrollado por los teórico del desarrollo, por el ejemplo en la construcción del concepto de desarrollo por parte del pensador Gunder Frank⁵¹ y la posterior deconstrucción del concepto de desarrollo por Arturo Escobar⁵². Las circunstancias por las que la nueva dominación cartaginesa trata de sistematizar tanto la extracción de minerales, el comercio de materias primas como la madera y las formas de trabajo dependiente que la dominación cartaginesa lleva cabo en la península, nos dicta la necesidad de considerar esta transición del terreno neutral a la *terra nullius*. No debemos olvidar que el patrón de poder romano en la Península Ibérica es directamente deudo del patrón de poder cartaginés, ya que por la forma en la que el final de la II Guerra púnica entrega el poder en la península a los romanos,

50.-GOSDEN, Chris: *Arqueología y colonialismo: el contacto cultural desde 5000 aC hasta el presente*, Barcelona, Bellaterra, 2008, p. 47.

51.-FRANK, Andre Gunder: "The development of underdevelopment", *Promise of development*. Routledge, 2018. p. 111-123.

52.-ESCOBAR, Arturo: *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma, 1998.

estos ocuparon la península según las pautas de dominación que habían desarrollado los cartagineses.

En la explicación económica que damos a la armonización de la Bética en el contexto romano debemos atender a su configuración como economía interna y dependiente. El carácter netamente extractivista de la agricultura bética es evidente ya en el contexto del imperio romano, a partir de la reforma de Augusto y de la constitución del sujeto jurídico y administrativo Bética. Tal y como planteaba el historiador Jose María Blázquez:

*El ramo mercantil más importante no era el comercio de objetos de lujo, sino el intercambio de artículos de primera necesidad: trigo, pescado, aceite, vino, cáñamo, lino, lana, madera de construcción, metales y productos manufacturados. Como ejemplo de los grandes capitalistas béticos se puede citar a la familia de los Balbos, de una concepción capitalista extremada y de fuerte tendencia al absentismo. Su dinero lo debía hacer con el comercio marítimo, y quizás con explotaciones agrícolas y mineras. [...] La estructura económica bética se basaba en un fuerte capitalismo agropecuario y mercantil, y en menor grado en un capitalismo industrial*⁵³.

El comercio de productos vegetales a gran escala ha sido uno de los elementos mejor estudiados y documentados para explicar el papel de la Bética en la economía alto-imperial. La época alto-imperial será la que mejor represente el esplendor de la Bética como región periferia del Imperio romano pero con una serie de características que nos hacen definirla como una semi-periferia. Su condición de provincia senatorial, con los privilegios políticos que ello implicaba y la existencia de dos emperadores béticos como fueron Trajano y Adriano nos obligan a entender el papel de periferia privilegiada de la Bética en el contexto de la Roma alto-imperial.

Si hay algún hecho importante para la Bética en el periodo del Alto Imperio es sin lugar a dudas la centralidad política que alcanza la Bética en esta época, expresada con la llegada de dos emperadores de origen bético, Trajano y Adriano, miembros del poderoso clan Ulipio que siglos atrás había ido a asentarse a la ciudad bética de Itálica. El gobierno de ambos emperadores se da, por tanto, en el tiempo de la dinastía Ulipo-Alias, de la que los dos formaban parte. Además este periodo se encuentra dentro de la llamada *Pax Romana*, que fue el periodo de relativa ausencia de guerra que va desde el gobierno de Augusto en el año 27 a. C. y la crisis del siglo III. Por tanto, un interludio de más o menos doscientos años de una relativa armonía, tanto a nivel interno como externo. Este fue el periodo de máximo auge y centralidad para la Bética y el periodo en el que aportó más funcionarios, cónsules y miembros a la clase dirigente, entre ellos y especialmente los emperadores Trajano y Adriano, por tanto también podríamos aplicar el concepto y hablar de la Pax Bética. Trajano fue emperador de Roma del año 98 hasta su fallecimiento en el año 117. Su sucesor fue el sobrino de su esposa, Adriano quien gobernó entre el 117 y el año 138. Fueron dos emperadores de origen bético, concretamente de Itálica, primera ciudad fundada por Julio César.

53.-BLÁZQUEZ, José María: "Estructura económica de la Bética al final de la República romana y comienzos del Imperio (años 72 aC-100 dC)", *Hispania* 27, n.º 105, 1967, 7-62.

La crisis del siglo III y la descomposición del Imperio: Transformaciones agrarias, disolución del modo esclavista y nuevas formas de trabajo agrícola no dependiente

El tiempo que cierra el periodo de esplendor tanto para el Imperio Romano como para la Bética (aunque en menor medida), será la llamada crisis del siglo III y el inicio del periodo que historiográficamente se ha venido a llamar el Bajo imperio o época bajo-imperial. Respecto a la crisis del siglo III, mucho se ha dicho y se ha discutido en torno a sus causas, y sobre todo, en torno a sus repercusiones en las provincias, en este caso, en la Bética, que es lo que a nosotros nos interesa. Nos centraremos en los trabajos del historiador José Fernández Ubiña Profesor y Catedrático de la Universidad de Granada especialista en el Bajo Imperio. En relación a la crisis del siglo III, el profesor Ubiña plantea que lo fundamental en la llamada crisis del siglo III sería una profunda crisis político-administrativa de los aparatos institucionales del Imperio, generando así una profunda división entre esta y las potentes oligarquías urbanas, que terminan desplazándose de las ciudades a las llamadas *villae* rústicas y generando un marco de producción cada vez más relacionado con economías de carácter privado, de producción local y cada vez más de menor carácter esclavista generando nuevas formas no esclavistas de trabajo dependiente. En el caso de la Bética, tal y como señala nuestro autor y contemplando la historia del Imperio y de la provincia, el surgimiento cada vez más numeroso e importante de estas formas de explotación agraria las *villae*, representan una desconexión entre las oligarquías urbanas y las estructuras jurídicas del Imperio. Las *villae* representan una nueva forma de producción no urbana, no mercantil y no esclavista. Una economía cada vez mas re-localizada un territorio concreto y no configurada de cara al mercado y la exportación⁵⁴.

[...] La creciente oposición de intereses entre las coordenadas político administrativas del Imperio y un sector importante de las oligarquías municipales. En otras palabras, los propietarios latifundistas que se apartan de la ciudad como célula política del Imperio y comienzan a esbozarse nuevas formas productivas y distributivas en sus villae rústicas, proceden precisamente de la oligarquía urbana. Lo que puede atestigüarse en la Bética del s. III es un proceso en que una parte de esta oligarquía procura desvincular de las obligaciones impuestas por la ciudad y anteriormente señaladas, para refugiarse en sus grandes posesiones⁵⁵.

Según el autor, la crisis del siglo III no reflejaría una contradicción o un antagonismo entre propietarios o productores de distinto signo (esclavistas frente a latifundistas) sino más bien una contradicción de signo político, la señal de una descomposición política que afectó a aquello que representa el “centro” de la institucionalidad imperial, esto es, la ciudad. Como señala Ubiña:

En primer lugar, hay que destacar que si esta crisis resultó irreversible se debió a su carácter estructural, pues afectó al propio motor del modo de producción esclavista: la ciudad, los circuitos de comercialización y, en una palabra, el régimen de producción. En efecto, la producción, que a veces se presenta como producción mercantil, estaba limitada por la ausencia de un mercado libre en el sentido que actualmente damos a esta institución económica. Por el contrario, los productos tenían ya un destino y unos controles más o menos oficiales⁵⁶.

54.-FERNÁNDEZ UBIÑA, José: “Formas de propiedad agraria en la Bética del siglo III”, *Memorias de historia antigua*, 1979, no 3, p. 182.

55.- FERNÁNDEZ UBIÑA, José: “Formas de propiedad agraria en la Bética del siglo III”, *Memorias de historia antigua*, 1979, no 3, p. 186.

Por tanto, lo fundamental sería una trasvase de propietarios y de economías esclavistas y mercantiles a una economía cada vez más agropecuaria, localizada y enfocada a una escala interna. A esta nueva economía cada vez menos urbana y menos mercantil es decir, menos imperial, la autora Elena M. Shtaerman llama economías extraterritoriales⁵⁷, concepto recuperado por el Profesor Fernández Ubiña cuando plantea:

La característica fundamental del latifundio extraterritorial era su independencia de la ciudad, el predominio del trabajo libre y el mayor desarrollo del derecho de propiedad privada de la tierra. El paso del sistema esclavista al extraterritorial se detecta en Hispania desde finales del s. II, cuando se recomienda el empleo de campesinos libres, colonos, en los trabajados agrícolas de las tierras alejadas del punto de residencia del dueño, haciendo más frecuente la existencia de esclavos con *peculium*, es decir, esclavos a los que sus dueños habían dado parcelas de tierra u otros bienes, de parte de cuyo producto podían apropiarse, lo cual facilitaba la compra de su manumisión y su paso a la condición de libertos. Posiblemente, esta contradicción entre los latifundios y propiedades extraterritoriales y el régimen de propiedad esclavista pueda esclarecer algunos aspectos de las amplias confiscaciones imperiales realizadas en la Bética a partir de los Severos[...] En resumen, las confiscaciones pueden considerarse como un intento imperial de frenar la expansión de la gran propiedad no esclavista, es decir no sometida y controlada por la ciudad ni por los aparatos del Estado. En resumen y por decirlo de algún modo, creo que la señalada contradicción entre propietarios esclavistas y extraterritoriales tendría mucha más importancia en un segundo momento, es decir, cuando el sector más pudiente de la oligarquía municipal abandona el mundo urbano y en sus grandes propiedades impone formas productivas y distributivas nuevas, ante las cuales no sólo puede competir la mediana propiedad esclavista romana sino que suponía su rutina total. En este momento es cuando la crisis de los siglos III y IV adquiere un carácter agudo e irreversible⁵⁸.

En cuanto a la Bética, lo primero sería reconocer que las economías esclavistas no se pueden constatar por las referencias exclusivamente cuantitativas, ya que los restos materiales y la inscripciones halladas son escasísimas. La principal evidencia para constatar el desarrollo de las economías esclavistas es en la observación de la de la ciudad, en la difusión del mundo urbano y la importancia y desarrollo de las economías mercantiles, como plantea Ubiña: *es la ciudad no es sólo un fenómeno urbanístico, sino también un fiel exponente del desarrollo de la esclavitud*⁵⁹.

En el contexto bético es muy llamativa la proliferación de estas explotaciones de *villae* rústicas tal y como ha demostrado el Profesor Ubiña. Un aumento de estas explotaciones coincide con la decadencia de las propias ciudades béticas. Aunque este proceso se desarrolla desde los inicios del bajo Imperio, ya entre el siglo I y II se viene constatado la progresiva latifundización de la Bética, en palabras del Profesor Ubiña: *probablemente, los grandes latifundios se formaron a partir de una concentración de propiedades medianas que entran en crisis durante el s. III e incluso desde las últimas décadas del s. II*⁶⁰.

La siguiente gran transformación económica que se da tiene que ver con el sistema de trabajo dependiente no esclavista que se ha venido a llamar el colonato. El colonato es una forma de

56.-FERNÁNDEZ UBIÑA, José: "Formas de propiedad agraria en la Bética del siglo III", *Memorias de historia antigua*, 1979, no 3, p. 186.

57.-MILKHAILOVNA SHTAERMAN: *El régimen esclavista*, Editorial Nacional de Cuba, Consejo Nacional de Cultura, 1962.

58.-FERNÁNDEZ UBIÑA, José: Formas de propiedad agraria en la Bética del siglo III, *Memorias de historia antigua*, 1979, no 3, p. 173-186.

59.-FERNÁNDEZ UBIÑA, J.: "Del esclavismo al colonato en la Bética del siglo III", *MHA II. Actas del Coloquio 1978: Colonato y otras formas de dependencia no esclavistas*, 1978, p. 172.

60.-FERNÁNDEZ UBIÑA, J.: "Del esclavismo al colonato en la Bética del siglo III", *MHA II. Actas del Coloquio 1978: Colonato y otras formas de dependencia no esclavistas*, 1978, p. 172.

explotación agraria de las tierras que representa una evidente formación social histórica en transición entre el modo esclavista del alto-imperio y los sistemas dependientes feudales que se dan tras la caída del Imperio romano de Occidente.

En mi opinión, el colonato no suponía una revolución respecto al sistema de explotación, pues cuando el colono distribuye su tiempo de trabajo entre lo que es del señor y lo que le es propio, trabajando la tierra o pagando una renta, está delimitando claramente lo que es trabajo necesario y lo que es el trabajo excedente, es decir, lo que él trabaja para sustituir y lo que trabaja, por añadidura, para que subsista su señor: la producción y la reproducción quedan así aseguradas⁶¹.

Las causas tienen que ver con la emergente escasez de esclavos que se da en el contexto de la crisis del siglo III, por derrotas militares fronterizas que sufre el Imperio y por deterioro de las ciudades del Imperio romano de occidente. Se comienzan a valorizar nuevas formas de trabajo que no dependiesen estrictamente del comercio de esclavos. La forma jurídica del colonato realmente recoge toda una serie de formas jurídicas por las cuales los esclavos, una vez que dejan de serlo por distintas razones, permanecen trabajando en las tierras que habían cultivado como esclavos para comenzar a gestionarlas como hombres libres pero bajo bajo tenencia de su antiguo amo. Son diversas las formulas de tenencia y de renta de la tierra, así como las formas jurídicas de control y distribución sobre la producción agrícola generada. El conjunto de fórmulas que desbordan las formas esclavistas que se dan en el contexto del siglo III han sido caracterizadas por las transformaciones que se dan ante la existencia de trabajadores dependientes no esclavos, es decir, trata de formaciones sociales en transición hacia lo que sería a partir del V y el VI, el modo de producción feudal. El colono se unía a la tierra mediante contrato con su antiguo dueño (que a su vez seguía siendo dueño de la tierra) para cultivarla y asentarse en ella con su familia. Tenía libertad para casarse y comprar y vender posesiones, tan solo no tenía derechos a vender la tierra que trabajaba. Comparto con el Profesor Fernández Ubiña que se trata de una respuesta a la propia crisis sistémica del Imperio. Una crisis que tendría su repercusión en la fase de crisis terminal que disolvió el llamado Imperio romano de occidente y que dio lugar el feudalismo, que no es sino la formación histórica que prolonga y desarrolla las formas que se anteceden en este sistema del colonato. Como dice Fernández Ubiña:

Los siglos venideros demostrarían sin embargo que la alternativa histórica debía ser global y a la postre, el feudalismo materializó esa alternativa, aunque precedido de formas que si ya no eran esclavistas, tampoco eran todavía feudales. Lo cierto es que los circuitos comerciales y la circulación en general fueron radicalmente transformados⁶².

En el contexto de la crisis del siglo III es importante comprender la transformación de las instituciones imperiales. Transformaciones que van reduciendo y degradando el poder imperial a base de transformaciones administrativas que fragmentaban el poder administrativo en unidades territoriales menores. La reforma diocleciana también conocida como la tetrarquía, trata de poner

61.-FERNÁNDEZ UBIÑA, J.: "Del esclavismo al colonato en la Bética del siglo III", *MHA II. Actas del Coloquio 1978: Colonato y otras formas de dependencia no esclavistas*, 1978, p. 176.

62.-FERNÁNDEZ UBIÑA, J.: "Del esclavismo al colonato en la Bética del siglo III", *MHA II. Actas del Coloquio 1978: Colonato y otras formas de dependencia no esclavistas*, 1978, p. 177.

arreglo a casi un siglo de largas crisis institucionales producidas durante el siglo III. El Emperador Diocleciano crea un gobierno a cuatro, en el que hay dos Césares y dos Augustos con el objetivo de mitigar las disputas internas por el mando militar en el Imperio. Otra de las grandes reformas fue la creación de las diócesis, en las que se agrupaban un contexto más amplio de provincias. Fueron creadas para agrupar a una serie de provincias. En el caso de la Bética fue agrupada en la diócesis hispaniarum, junto a Mauritana Tingitania, Lusitani, Cartaginensus, y Gallaecia. Las Diócesis creadas en el Imperio occidental fueron Britania, Italia, Galia, Hispania, Vienense y África y e el Imperio oriental Oriente, Ponto, Asia, Tracia, Mesia y Panonia. Cuarenta años después, en el contexto de una crisis institucional que no termina de cerrarse a la muerte de Constantino I en 337, se crean las *prefecturas*, que a su vez agrupan diócesis, y que responde a las divisiones del Imperio que había llevado acabo Diocleciano, la diócesis hispaniarum pasó a formar parte de la Prefectura del Pretorio de las Galias, pero dese el año 395 a la muerte de Teodosio y hasta la deposición de Rómulo Augusto por Odraco, formó parte de la Prefectura del Pretorio de Italia.

Etapa visigoda y presencia bizantina en la bética tardo-antigua

Quizás el desencadenante de la última gran crisis del Imperio romano de occidente, unida a la profunda crisis institucional que atravesaba el Imperio, sea el proceso migratorio conocido como el periodo de las grandes migraciones. Esas migraciones e invasiones fueron llevadas a cabo, por un lado, por los Hunos, pueblos asiáticos-esteparios y por otro lado, por los conocidos como pueblos germánicos orientales, o tribus germánicas orientales. Se trata de una serie de pueblos originarios de las regiones escandinavas que, entre los siglos VI y III a. C., habrían emigrado a la zona central de Europa. Algunos autores con Edward Gibbon en su clásica obra *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano*⁶³, han planteado que las llamadas migraciones germánicas orientales (también conocidas tradicionalmente como invasiones bárbaras), habrían estallado a partir de las guerras hunas contra el Imperio con el asedio de Constantinopla en el 439 o la Batalla de los campos catalaúnicos en 454. No debemos olvidar, en cambio, que dos décadas antes ya se había producido el primer saqueo a la ciudad de Roma en el año 476 por las tropas visigodas de Alarico. Estos pueblos germánicos como los visigodos, ostrogodos, suevos, alanos atravesaron los territorios del Imperio Romano y llegaron a la Península Ibérica a comienzos del siglo V. A través de varios pactos con el Imperio, las tribus se repartieron lo territorios del Imperio en la Península Ibérica. Estos pactos serían conocidos como *foedus*. La provincia de la Bética sería el territorio en el que se asentarían tanto vándalos silingos como suevos durante todo el siglo V. Ya en el último tercio del siglo V los visigodos llevan a una serie de acuerdos con el Imperio, por los cuales serán los visigodos los que se hagan cargo de los territorios de la Península Ibérica, donde toman Hispania

63.-GIBBON, Edward.: *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano Tomo II*, Turner, 2011.

como reino visigodo con capital en Tolosa que se mantendrá hasta el año 507.

Tal y como plantea el historiador Antonio Domínguez Ortiz, defenderemos que la *cultura romano-bética resultó muy poco alterada por la dominación visigótica*⁶⁴. Por lo que podemos considerar la presencia visigoda como el periodo tardo-romano final o presencia epigonal visigoda.

La nobleza senatorial bética en ese contexto tenía mucho más poder territorial sobre la propia Bética que la recién llegada monarquía visigoda, por la que no hubo una toma de poder territorial por parte de los visigodos, aunque sí un profundo y creciente interés. Las rebeliones de Córdoba y Sevilla del año 550 llevaron a una guerra civil que enfrentó a dos tendencias de la élite visigoda representadas por Atanagildo y Agila. Atanagildo con el apoyo de las oligarquías agrarias locales de la Bética logró firmar un pacto con Justiniano I por el cual a cambio del apoyo de las tropas bizantinas Justiniano controlaría una parte del territorio bético, especialmente la costa sureste.

La toma caída del Imperio Romano ha sido uno de los grandes temas de estudio de la historiografía eurocéntrica durante todo el siglo XIX y XX. A la muerte en 396 de Teodosio I se produce la conocida como *diuisio imperii* (división imperial). El Imperio romano de occidente (la parte occidental del Imperio que fue reformado y dividido por Diocleciano un siglo antes) estaba en una situación terminal, agotado por dos guerras civiles, destrozado por la serie de invasiones de pueblos germánicos y asiáticos que se habían producido durante todo el siglo IV. En el año 476, Odraco líder de un pueblo germánico conocido como los hérulos, depuso al último emperador romano de occidente, desarticulando así una parte del Imperio que fue dividido por Diocleciano.

Uno de los grandes historiadores que ha dado un marco de consenso para la interpretación de la caída del Imperio Romano ha sido Henri Pirenne, en obras como *Historia de Europa: desde las invasiones hasta el siglo XVI*⁶⁵ o e su clásica *Historia económica y social de la Edad Media*⁶⁶. De la obra de Pirenne se extrae una serie de interpretaciones generales que han sido recogidas por las grandes corrientes historiográficas en Europa como pueden ser la escuela de *los Annales*, la historiografía historicista alemana o el propio marxismo tanto soviético como occidental, especialmente la historiografía marxista británica y autores como Edward Arthur Thompson, Chris Wickham o Perry Anderson.

Lo que vamos a llamar Tesis Pirenne tiene que ver con una determinada forma de interpretar el fin de la llamada Edad Antigua y su transición a la llamada Edad Feudal. Esta forma de interpretar la transición del mundo antiguo al mundo medieval está atravesado, según Pirenne, en su obra *Mahoma y Carlomagno* por varias fenómenos señalados por Henri Pirenne de forma novedosa. En

64.-GIBBON, Edward: *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano Tomo II*. Turner, 2011.

65.-PIRENNE, Henri: *Historia de Europa: desde las invasiones hasta el siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica, 1942.

66.-PIRENNE, Henri: *Historia económica y social de la Edad Media*. 1939.

este apartado, nos interesa la consideración de lo visigodo como prolongación de romano-imperial y como extensión de la época romana, considerando que la ruptura fundamental vendría con lo que él llama “las invasiones árabes”. Según Henri Pirenne, los reinos germánicos no suponen una ruptura fundamental con las estructuras jurídicas, políticas y económicas del Imperio ya que se insertan en la institucionalidad bajo-imperial y la mantienen tanto a nivel recaudatorio, como a nivel político al menos hasta la disolución del Imperio Carolingio.

La historiografía eurocéntrica ha considerado el periodo análogo en el sur de la Península Ibérica como un periodo en el que lo fundamental había sido la presencia visigoda, concretamente la secular crisis interna del imperio visigodo en la península ibérica. Yo defiendo que no tiene rigor considerar el periodo hispano-visigodo (410-711) como un periodo fundamental para la Historia de Andalucía, ni a la hora de enfrentarse al debate sobre la descomposición del Imperio romano de occidente en el territorio surpeninsular ni tampoco a la hora de interpretar y pensar históricamente el periodo tardo-bético.

En mi interpretación historiográfica lo que propongo es pensar la transición desde la formación social bético-romana a la formación social andalusí en la que el estadio de transición está caracterizada por un cruce muy singular entre los sistemas romano-orientales compuestos por la presencia epigonal primitivo-germánico-visigoda y la presencia bizantina. Tal y como ha planteado el pensador argentino Enrique Dussel para una re-lectura descolonial de Bizancio: *La organización política del Imperio bizantino tiene especial interés porque es el eslabón histórico que une el origen del cristianismo, el Imperio romano latino y helenístico, el mundo musulmán, la cristiandad latino-germánica con el Renacimiento italiano*⁶⁷. En este mismo sentido y desde otra mirada no occidentalista sobre Bizancio el pensador egipcio Samir Amin: *El imperio bizantino, y después su heredero otomano, constituyen también formaciones- más precisamente, conjunto de formaciones-periféricas del sistema tributario*⁶⁸. Por tanto debemos de entender la llegada de las tropas de Flavio Belisario a las costas de la Península Ibérica en el contexto de la guerra civil visigoda como un gesto geopolítico de retroguardia de la nobleza senatorial de la bética en confrontación con la aristocracia militar visigoda. Así, la Bética tardía recupera su conexión mediterránea que nunca había perdido. Conecta también con un anhelo de restauración imperial que residía dentro del espíritu imperial bizantino.

En todo caso, la gran idea de la *restauratio imperii* culminó en el año 555 con la campaña contra los visigodos, que se habían apoderado paulatinamente de casi toda Hispania desde su primer asentamiento en el sur de la Galia. El destacamento de un contingente de tropas bizantinas al mando del general Liberio en el sur de la Hispania visigoda logró recuperar precisamente la zona más próspera de la antigua provincia romana occidental, la Bética, del dominio visigodo para alivio de la población. Mención aparte merece esta conquista del sur de la Península Ibérica, un

67.-AMIN, Samir: *El desarrollo desigual; Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*: 1975, p. 50.

68.-AMIN, Samir: *El desarrollo desigual; Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*: 1975, p. 50.

verdadero prodigio de estrategia militar que se logró con un número relativamente pequeño de tropas ante los desorganizados ocupantes del territorio. Hispania, la Spania Bizantina, logró mantenerse durante casi un siglo unida a la administración imperial de África del Norte⁶⁹.

Además de la estrategia militar y del caos interno del reino visigodo hay que interpretar que el propio Imperio no llegaba a la península desconociendo el territorio sino que mantenía la concepción romana del sistema de comunicaciones por el que Bizancio desarrolló su presencia. Recordemos que en toda la costa de la Bética existe una sistema de calzadas conocido por las tropas imperiales que conecta la red de ciudades béticas, por lo cual podemos explicar la rápida llegada de las tropas imperiales al norte de la ciudad de Córdoba en cuestión de meses⁷⁰.

Quizás la mayor especialista sobre el periodo que llamaremos bético-bizantino sea Margarita Vallejo Girvés⁷¹ quién publicó en el año 2012 su importante obra *Hispania y Bizancio: una relación desconocida*⁷². En esta importante obra la autor plantea lo siguiente:

En el reino visigodo el escenario político se había complicado extraordinariamente a finales de los años cuarenta, singularmente en lo que se refiere a conflictos que enfrentaron a este con parte de la población hispanoromana pero también al entramado interno visigodo en sí. El Reino visigodo vivía una situación convulsa al menos desde la fracasada expedición a Ceuta y la muerte, en violentas circunstancias, de Teudis, pues a esta siguió, en las mismas circunstancias, la de su sucesor, el también ostrogodo Teudiscló. Lo sucedió Agila, bajo cuyo reinado, entre 549 y 555, se produce la entrada de las tropas de Justiniano en la península ibérica. Un pretendiente al trono visigodo, Atanagildo, en su intento por acceder al mismo, solicitó el concurso o ayuda de Justiniano. Este acudió en su ayuda, no sin obtener ciertas contrapartidas territoriales. Con ello dio comienzo a la historia bizantina de la Península Ibérica⁷³.

La autora, tras estudiar en profundidad el periodo de presencia bizantina en la península bética, nos aclara algunas de las cuestiones que constituyen para mí lo fundamental del periodo bético-bizantino. En primer lugar ¿cuál fue la naturaleza de la ocupación o presencia del Imperio romano de Oriente en la Península Ibérica? ¿Cómo explicar la rapidez de la penetración de las tropas imperiales en el territorio surpeninsular? ¿Cuál fue la relación establecida entre la sociedad tardo-bética y las fuerzas del imperio romano de Oriente? Para explicar la naturaleza de la presencia bizantina en el sureste peninsular debemos comprender la naturaleza de pacto que tuvo dicha presencia, el reclamo de auxilio por parte de Atanagildo en el contexto de las guerras civiles. Pero más aún es importante reconocer que tanto el reino visigodo y el Imperio Romano de Oriente compartían un mismo mundo geopolítico y de mutuo reconocimiento:

Atanagildo fue el único rey germánico con el que Justiniano firmó un pacto no de rendición sino de ayuda, lo que implicaba que el Imperio estaba reconociendo la legalidad de la soberanía visigoda sobre un antiguo territorio imperial; pero también a la inversa, esto es, que el reino visigodo reconoce el derecho del Imperio a ejercer la soberanía sobre algunos territorios peninsulares hispanos. Pero, además, firmaron un segundo pacto por el que, en nuestra opinión, se detuvieron las hostilidades entre ambos⁷⁴.

69.-HERNÁNDEZ de la FUENTE, David: *Breve historia de Bizancio*, Alianza Editorial, 2013, p. 97.

70.-GIRVÉS, Margarita Vallejo: “*Hispania y Bizancio: Una relación desconocida*”, Ediciones AKAL, 2012, p. 153.

71.-VALLEJO GIRVÉS, Margarita: “La investigación española del período protobizantino”, *Mainake*, 2009, no 31, p. 281-288.

72.-GIRVÉS, Margarita Vallejo: *Hispania y Bizancio: Una relación desconocida*, Ediciones AKAL, 2012.

73.-GIRVÉS, Margarita Vallejo: *Hispania y Bizancio: Una relación desconocida*, Ediciones AKAL, 2012, p. 126.

74.-GIRVÉS, Margarita Vallejo: *Hispania y Bizancio: Una relación desconocida*, Ediciones AKAL, 2012, p. 163.

Sobre la cuestión de porqué fue tan rápida la penetración tenemos dos explicaciones fundamentales. En primer lugar por la simpatía y la cercanía que la sociedad bética tenía con las sociedades del extremo mediterráneo oriental. Tal y como señala la autora:

En buena parte de la Bética y del área meridional de la Cartaginense, áreas donde constatamos la presencia imperial, gozarían de una gran autonomía[...]. La llegada de Agila al trono y su acción contra Córdoba, la ciudad que se consideraba emblemática de esa autonomía [...] habrían sido vistos como un intento de la monarquía visigoda de extender el control sobre aquellas zonas que se le escapaban. Aunque la ciudad resistió, la preocupación de su población respecto a posibles acciones futuras de la misma naturaleza sería notable. El hecho de que esa aristocracia fuera, al menos así se puede pensar, de ideología y de forma de vida romanas ha hecho pensar a muchos autores que las tropas de Justiniano fueron en estas zonas de la Península Ibérica tan bien recibidas como lo habían sido en Italia o en África en los primeros momentos [...]. Nos inclinamos a pensar que la intención de esos grupos hispanorromanos meridionales sería preservar esa autonomía o independencia de la disfrutaban⁷⁵.

En cuanto a la naturaleza del sujeto jurídico bizantino en la península, el Imperio habría retomado muy nítidamente las redes jurídicas de la sociedad imperial y sus instituciones previas a la disolución del Imperio de Occidente. A pesar de no existir demasiadas fuentes para el estudio de la cuestión del sujeto administrativo jurídico, Margarita Vallejo plantea que la interpretación de la presencia bizantina en la Península Ibérica la debemos pensar desde las experiencias de presencia bizantina tanto en África como en Italia, en base los estudios comparativos la autora plantea:

Pensamos que Justiniano habría creado una circunscripción hispana con los territorios de la antigua Diócesis de las Hispanias que había conquistado. Ceuta, Baleares y una parte de la Península. Sería dependiente, como Cerdeña, Mauritania Cesariense, Sitifiense, Bizacena o Numidia, de los mandos superiores, civiles y militares, de Cartago. Sin embargo pensamos que la Hispania, al igual que la de Cerdeña, gozaría de una considerable autonomía dada su peculiar ubicación respecto al resto de territorios occidentales conquistados⁷⁶.

La última cuestión a reseñar del periodo bizantino en el contexto tardo-antiguo de la Bética tiene que ver con una figura que ha arrastrado importantes polémicas en la tradición historiográfica hispanocéntrica y es la figura del Conde don Julián, ya reivindicada por el escritor y ensayista Juan Goytisolo en el año 1985 en su obra *Reivindicación del conde Don Julián*.

Por último, es importante que hablemos de lo que la autora ha venido a llamar el particularismo hispano que bien podríamos llamar el particularismo bético-bizantino, así como el particularismo bético en el seno del mundo hispano. Desde mi punto de vista no se puede pensar el periodo histórico que podríamos llamar la bética tardo-imperial o la tardo-bética, teniendo como referencia la presencia visigoda en la península ibérica ya que esto sería volver a caer en el mismo atasco epistémico. Pensar las categorías históricas andaluzas, béticas o surpeninsulares como prolongación de las categorías históricas nacidas de la construcción nacional-historiográfica española que hemos venido a llamar hispanocentrismo. Don Julián sería la latinización de Oban, según algunos autores como José Carlos Martínez, el gobernador bizantino de la ciudad de Ceuta que ayudaría con sus barcos a las tropas bereberes de Tarik para que estas pudieran cruzar el estrecho. Se trata según el

75.-GIRVÉS, Margarita Vallejo: *Hispania y Bizancio: Una relación desconocida*, Ediciones AKAL, 2012, p. 183.

autor de un gobernador bizantino de origen preso-armenio⁷⁶ que como muchos otros elementos bizantinos sobreviviría a la expulsión de las tropas bizantinas. En palabras de este autor:

La presencia en África de perso-armenios quedaría probada por la llegada de contingentes de esta nacionalidad junto a los generales Belisario o Salomón, asentados en esta nueva tierra tras expulsar a los vándalos como medio de asegurar el control del territorio. Pero su presencia en puestos de responsabilidad en el Occidente mediterráneo se extiende en el tiempo hasta la irrupción de los musulmanes. La presencia de la Romania en el extremo occidental del Mediterráneo se mantuvo desde época de Justiniano hasta el momento de la conquista islámica en 711⁷⁷.

76.-MARTÍNEZ, C.: “El último patricio romano de Spania: una relectura de la figura del Conde don Julián”, *II Jornadas de Roma a Bizancio. El territorio en el sureste peninsular*, p. 10-11.

77.-MARTÍNEZ, C.: “El último patricio romano de Spania: una relectura de la figura del Conde don Julián”, *II Jornadas de Roma a Bizancio. El territorio en el sureste peninsular*, p. 10-11.

3. Aproximaciones al paradigma Al- Andalus desde las epistemologías del sur: Historia mundial y crítica de la economía política (711-1492)

Viejas miradas sobre Al Andalus: un recorrido historiográfico y primeras reflexiones

Tres han sido desde mi punto de vista las corrientes intelectuales que han definido e historiado Al Andalus y su papel en la génesis de Europa: el medievalismo, el hispanismo y el arabismo. El nacimiento de la moderna historiografía hispanocéntrica ha ido, como en la mayoría de las naciones europeas, muy unido al ejercicio de construcción nacional como ejercicio de Estado. Ya desde el siglo XIX y los primeros ejercicios historiográficos de específico carácter científico, el estudio desde las humanidades del *ser español* llevó tempranamente al estudio del *ser histórico español*. Quizás las primeras corrientes historiográficas ya de un marcado carácter científico se dan en el primer tercio del siglo XX, asociadas a la corriente intelectual conocida como regeneracionismo. Dicha corriente trata de explicarse a sí misma por el *ser de España* ya en clave nacional, tras la descomposición del *ser imperial* con la pérdida de las últimas colonias Españolas como Cuba y Filipinas. La translación de este debate intelectual al ámbito de la historiografía propiamente dicha la encontraríamos en el importante y conocido enfrentamiento que se dio entre dos intelectuales republicanos españoles, exiliados tras la Guerra Civil y la instauración de la dictadura militar franquista. Me refiero al historiador Claudio Sánchez Albornoz¹², considerado pionero de los estudios medievalistas y Américo Castro³, conocido por ser también pionero de lo que se ha venido a llamar el hispanismo. En este caso, el debate sobre esencia de *lo español* llevó (dado el carácter histórico del debate) a un debate sobre los orígenes, sobre cual habría sido la génesis de lo que se entendía y entiende por *lo español*. No es el tema de este capítulo desarrollar en profundidad cuáles eran las tesis de cada uno de los autores, pero para comprender el posterior desarrollo de mis hipótesis lo definiremos del siguiente modo. La disputa central de todo este debate gira, a mi modo de ver, en torno a la forma de comprender históricamente los antecedentes de España, con una centralidad abrumadora sobre el papel de Al-Andalus en la conformación de España. Una tesis integradora que reconoce el legado y la continuidad de Al Andalus en España o por contrario una tesis confortativa que niega tal legado y que define y construye lo español justamente como aquello que nace en ese proceso de confrontación con Al-Andalus. Un apunte

1.-SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *España. Un enigma histórico*, Buenos Aires, 1957.

2.-SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *De la Andalucía islámica a la de hoy*. Ediciones Rialp, 1983.

3.-CASTRO, Americo: *La realidad histórica de España*. México 1954.

importante sería entender que ambos historiadores desarrollan su labor historiográfica en el exilio, lo cual le dio un fuerte matiz sentimentalista a la par que esencialista. La angustia y el desarraigo que produce el exilio hizo a ambos intelectuales producir una mirada de su propia *comunidad imaginada* en la que se cruzaban demasiados sentimientos como para que atendamos a la producción de ambos tan solo en términos científicistas. A ojos de toda la comunidad científica, tanto del Estado español como del contexto internacional, constituirían estos autores dos de los grandes paradigmas historiográficos para pensar históricamente tanto Andalucía como España. Me refiero a la tradición del medievalismo anclada en el estudio del periodo medieval, muy vinculada a la historiografía medieval europea y a los estudios sobre feudalismo. Y por otro lado, la tradición hispanista que estudia y observa lo hispano desde una perspectiva más cultural, vinculada a los fenómenos culturales y literarios, pero también históricos, vinculada y producida mayoritariamente en Universidades extranjeras, especialmente americanas y británicas.

El medievalismo ha sido la corriente intelectual mayoritaria y hegemónica que ha estudiado Al-Andalus y su relación con la Historia de España y de Andalucía. Además de Claudio Sánchez Albornoz, como pionero de una determinada forma de entender y pensar Al Andalus y su incorporación en la corona de Castilla tras las conquistas del siglo XIII al XV, creo que los referentes principales serían tanto Marcelo Vigil y Abilio Barbero⁴ y por otro lado Miguel Ángel Ladero Quesada⁵. En Andalucía, la principal referencia del medievalismo castellanocéntrico ha sido Manuel González Jiménez⁶ y en el ámbito de la arqueología José Enrique de Coca-Castañer⁷. Además de muchísimos autores importantes y toda la tradición de producción historiográfica, nos parece que la construcción de las principales categorías, de marcos interpretativos, cronologías y elementos esenciales para el periodo medieval andaluz han sido definidos en la década de los ochenta. Para definir en líneas generales esta corriente del medievalismo español y, sobre todo, los efectos del medievalismo español en Andalucía ya que ni su interpretación ni su esencia es diferente, podríamos plantear lo siguiente:

-En general se trata de una visión de Al-Andalus que estudia en lo fundamental su incorporación a la corona de Castilla, por lo tanto, no trata de estudiar Al-Andalus como fenómenos histórico en sí, si no que centra su análisis en tanto proceso de incorporación en la realidad castellana, en su estructura jurídica, militar, económica, social cultural y administrativa.

4.-BARBERO, Abilio; VIGIL, Marcelo: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Crítica, Barcelona, 1978.

5.-LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada: Historia de un país islámico*, Editorial Gredos, 1969.

6.-GONZALEZ JIMÉNEZ, Manuel: *En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII*, Universidad de Sevilla, 1988.

7.-PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo; LÓPEZ de COCA CASTAÑER, José Enrique: *Historia de Granada: La época medieval, siglos VIII-XV*, Ediciones Don Quijote, 1987.

-Se trata de una corriente que, en lo relativo al estudio de Historia de Andalucía, atiende al 711 como cierre de una parte de Historia de España, osea teoriza el 711 como de cierre y no como transición y pasa la página de la Historia hasta 1212 para estudiar las invasiones castellanas del Valle del Guadalquivir y que a partir de la Guerra de Granada 1482-1492 estudian la incorporación de Granada en el Reino de Castilla.

-Se trata, en general, de una mirada tanto de Al-Andalus, como de la sociedad andalusí, que parte de las instituciones castellanas de la época, es decir, que asume sinuosamente un *locus de enunciación* situado en las instituciones castellanas de la época que traslada toda una visión castellano céntrica del estudio de Al Andalus.

-Es por supuesto también una mirada que inserta todo este proceso de incorporación de Al-Andalus en la Corona de Castilla y por tanto el surgimiento de la Andalucía temprana en el ámbito tanto de la Monarquía hispánica. Se trata, en última instancia, de una razón histórica, de profundamente hispanocéntrica.

-Es una tradición historiográfica que nace tanto cuantitativamente como cualitativamente en las primeras décadas de la dictadura militar franquista y su nueva reconquista de la Historia, poniendo especial atención a la Hispania visigoda, la Reconquista y las repoblaciones castellanas.

-Es una tradición histórica e historiográfica que explica España, fundamentalmente, desde la experiencia de los Reinos del Norte y que por tanto explica el sur de España como la prolongación del norte hacia el sur, como la prolongación de los Reinos cristianos en su proceso de conquista hacia el sur.

Quizás uno de sus representantes más actuales será el historiador Rafael Sánchez Saus, quien fuera Rector de la Universidad San Pablo CEU, universidad católica y privada con sede en Madrid, con su publicación en el año 2016 de su libro *Al-Andalus y la cruz: la invasión musulmana de Hispania*. El auto, en otra titulada *Un lugar para Al-Andalus en la Historia de España*, publicada en 2017, afirmaba:

Lo cierto, aunque no siempre asumido, es que al-Andalus, su significación y su legado cultural, dejaron de formar parte de la realidad de España y del horizonte de sus habitantes ya en el siglo XVI y de forma más plena y definitiva desde la expulsión de los moriscos entre 1609 y 1613, hace más de cuatrocientos años. Desde entonces la memoria de al-Andalus, despegada en buena medida de la historia, se convierte en un constructo ambiguo, sujeto alternativo de idealización y denigración, cuando no de ambas cosas a la par, reflejo de un “otro” casi absoluto que por oposición contribuye a la elaboración de la propia imagen. El “otro” absoluto, pues ese papel ha representado siempre el “moro” en la historia y percepción de los españoles, hoy más afirmado que negado, más exaltado que despreciado (en la medida en que, como veremos, la reivindicación de al-Andalus forma parte hoy para muchos de la paralela puesta en cuestión e incluso negación de España), sigue cumpliendo, pues, el papel asignado desde hace tantas generaciones⁸.

Dentro del medievalismo andaluz, quizás la voz crítica más reconocida sea la del historiador Alejandro García Sanjuan quien ha abordado un análisis del carácter nacional-católico de la

8.-SÁNCHEZ SAUS, Rafael: “Un lugar para Al-Andalus en la historia medieval de España”, *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 2017, no 37, p. 186.

mirada que los historiadores españoles han desarrollado sobre Al-Andalus. Según el autor: *La influencia del nacionalismo y del catolicismo permite comprender la forma en que Al-Andalus ha sido caracterizada en el discurso historiográfico españolista desde el siglo XVIII* ⁹. Por otro lado, José Luis Corral Lafuente, nos plantea:

A firmar que el medievalismo español de comienzos del siglo XXI es heredero del Franquismo puede sonar demasiado fuerte, específicamente si se dice en voz alta y en una tribuna pública, pero no deja de ser cierto. Basta repasar la historiografía del último medio siglo para observar que apenas existe cesura alguna entre 1975 y 1985¹⁰.

El poder institucional volcado desde el nuevo Estado franquista en las Cátedras, Institutos de investigación y planes de estudio para el desarrollo de la investigación en la España medieval ha constituido la naturaleza del medievalismo español desde primeros años de la dictadura hasta la actualidad. Tal y como señala el historiador granadino Antonio Malpica, uno de los historiadores de referencia en esta nueva propuesta de interpretación histórica de Al Andalus, que analizaremos más tarde:

Para el estudio de la Edad media se ha partido de una idea ultra-nacionalista en la que prima la concepción del “homo hispánicus”, directamente heredero del sustrato ibérico, convenientemente romanizado y perfilado por los germanos. La esencia de lo hispánico ha configurado la Historia de España, lo que no es anormal con respecto a Europa, pero sí por el hecho de dejar a un lado la realidad de la sociedad andalusí¹¹.

Dentro de la misma tradición de historiadores marxistas en la que se sitúa Antonio Malpica, encontramos una de las grandes referencias del medievalismo europeo, Crish Wickan quien en su obra *Una Historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, y dentro de esta tradición marxista británica analiza el comportamiento de la historiografía españolista respecto a Al-Andalus, observando lo siguiente:

La época árabe es un punto de atención crucial en el debate ya que su legítima posición en la ininterrumpida relación de la memoria histórica española (cristina) ha sido siempre disputada. [...] Suprimir el periodo árabe ha sido una solución, en particular entre los conservadores de distintas ideologías, como sucede con Ignacio Olagüe, que sostiene que jamás hubo árabe alguno en la península, o con Claudio Sánchez Albornoz, que afirma que existieron grandes porciones de la submeseta septentrional que jamás fueron ocupadas por los árabes y que éstas se vieron repobladas desde cero por los conquistadores cristianos¹².

El Hispanismo, los estudios culturales y el orientalismo

Tal y como señala el antropólogo José Antonio González Alcantud en su obra *Paradigma Alhambra*, el asunto motriz Al-Andalus no está agotado, sino que (como el mismo señala sobre la Alhambra), balbucea *a la búsqueda de su propia filosofía de la cultura*¹³, nosotros diríamos

9.-GARCÍA SANJUÁN, Alejandro: “Al-Andalus en la historiografía del nacionalismo españolista (siglos XIX-XXI): entre la Reconquista y la España musulmana”, en SANJUÁN, Alejandro García: *Estudios críticos de Historia de al-Andalus*, Peripecias, 2018, Madrid, p. 104.

10.-CORRAL LAFUENTE, José Luis: “*La Historia Medieval en España: una reflexión a comienzos del siglo XXI*”, *Imago Temporis*, 3 (2009), p. 413.

11.-MALPICA CUELLO, Antonio: “Economía rural en el Reino de Granada. De la sociedad andalusí a las modificaciones castellanas”, *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 2004, no 30, p. 271.

12.-WICKHAM, Chris: *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Editorial Crítica, Barcelona, 2009, p. 91-92.

13.-GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio(ed.): “Paradigma Alhambra: variación del mito de Al Andalus”

que de su propio paradigma.

El hispanismo que arranca con los estudios cervantinos de Américo Castro, ha sido otra de las corrientes fundamentales en la observación del periodo andalusí y su inserción en la Historia tanto de España y Europa. Tal y como señala el Profesor José Antonio González Alcantud, Américo Castro y el intelectual palestino Edward Said coincidieron en el tiempo en la Universidad de Princeton. Muchos anhelamos que se hubieran encontrado para saber cómo hubiera sido ese diálogo entre Américo Castro y Edward Said. Compartían ambos oficio como intelectuales pero además disciplina. Los estudios sobre literatura, no solo un estudio de la literatura como tal y en tanto literatura, sino que ambos supieron ir más allá y trataron de estudiar como una sociedad se proyecta a través de la literatura, en su propia auto-representación y en la representación de los otros. También de ese otro al que domina, o ha dominado. Edward Said fue, sin lugar a dudas, el principal intelectual y teórico de eso que el llamó el orientalismo. En palabras del propio Edward Said:

Al contrario que los estadounidenses, los franceses y británicos -y en menor medida los alemanes, rusos, españoles, portugueses, italianos y suizos- han tenido una larga tradición en lo que llamaré orientalismo, que es un modo de relacionarse con Oriente basado en el lugar especial que este ocupa en la experiencia de Europa occidental. Oriente no es solo el vecino inmediato de Europa, está también la región en la que Europa ha creado sus colonias más grandes, ricas y antiguas, es la fuente de sus civilizaciones y sus lenguas, su contrincante cultural y una de sus imágenes más profundas y repetidas de lo Otro. Además, Oriente ha servido para que Europa (Occidente) se defina en contraposición a su imagen, su idea, su personalidad y su experiencia. Sin embargo, Oriente no es puramente imaginario. Oriente es una parte integrante de la civilización y de la cultura material europea. El orientalismo expresa y representa, desde un punto de vista cultural e incluso ideológico, esa parte como un modo de discurso que se apoya en unas instituciones, un vocabulario, unas enseñanzas, unas imágenes, unas doctrinas e incluso unas burocracias y estilos coloniales¹⁴.

Por tanto, nos interesa la perspectiva planteada por el intelectual Edward Said en torno al orientalismo, principalmente como estrategia desde el poder para definir aquello que es incorporado mediante la expansión colonial en la región que hemos conocido tradicionalmente como Oriente. El orientalismo, como un dispositivo de saber colonial, de categorías, representaciones, explicaciones y definiciones por las que el centro hegemónico explica todos aquellos territorios constituidos como sus periferias, no remiten a una forma de definirse propia de los sistemas periféricos sino que se trata de formas por las que el centro define sus periferias y que se desarrolla al calor de las relaciones coloniales de poder y de saber. En palabras de Said:

El orientalismo ha llegado a ser un sistema para conocer Oriente, un filtro aceptado que Oriente atraviesa para penetrar en la conciencia occidental¹⁵. El tipo de cuestiones que el orientalismo plantea, por tanto, son las siguientes: ¿Qué tipo de energías intelectuales, estéticas y culturales participaron en la elaboración de una tradición imperialista como la orientalista¹⁶.

En su caso, se trata de un estudio sistemático y magistral sobre las miradas y representaciones que Francia e Inglaterra, principalmente, construyen de lo que se conoce como aportaciones a un debate germinal” en *Paradigma Alhambra*, Universidad de Granada, 2018.

14.-SAID, Edward W. *Orientalismo*, Debolsillo, 1999, p. 19-20.

15.-SAID, Edward W. *Orientalismo*, Debolsillo, 1999, p. 26.

16.-SAID, Edward W. *Orientalismo*, Debolsillo, 1999, p.38.

Oriente. Se trata de un mecanismo de control, un dispositivo de saber colonial que podríamos en nuestro caso de estudio aplicar en dos direcciones nuevas. En un sentido histórico y en un sentido introspectivo. Trataré de desarrollar lo que llamaré el orientalismo interno (como explicación histórica introspectiva) para explicar el modo en que los estudios hispanistas, la antropología cultural y los estudios culturales se han aproximado al fenómeno andalusí y han explicado Al-Andalus respecto la Historia de Europa y respecto a la sociedad andaluza actual. Lo haré fundamentalmente a través del trabajo y la obra del antropólogo granadino José Antonio González Alcantud. Haré referencia a sus cuatro volúmenes sobre Al-Ándalus y su obra de referencia *El orientalismo desde el sur*. En dicha obra, González Alcantud realiza una resignificación de la teoría del orientalismo que recoge dos críticas fundamentales. La primera tiene que ver con concebir Oriente y Occidente no como lugares fijos, ni geográficos sino lugares situados en una geografía variable e imaginaria. Como plantea el autor: *El oriente se traslada de lugar conforme Occidente se desplaza a nuevas geografías*¹⁷. En segundo lugar, nuestro autor trata de definir una nueva forma de orientalismo que no tiene una lógica o direccional horizontal, es decir de oeste a este, esto es, de Occidente a Oriente, sino que esa misma construcción orientalista también se produce en una lógica norte-sur, especialmente en el espacio del mediterráneo occidental, por ello es que el autor lo llama *orientalismo desde el sur*. En este caso se trataría del ejercicio de definición hegemónica que desde centros como Inglaterra, pero sobre todo Francia y España se hacen de lo andalusí, de lo andaluz, de lo marroquí, lo magrebí o lo norteafricano. En un tercer sentido, nuestro autor plantea que Said siempre se olvidó de Al-Ándalus y su papel en la configuración de Europa y el mundo occidental. En palabras de Gonzalez Alcantud:

Las teorías de Edward Said sobre el orientalismo y sobre la reacción entre cultura e imperialismo no dejan espacio para la existencia de lo que algunos amigos han llamado afortunadamente las “tierras intermedias” (González Ferrín). El problema señalado por nosotros mismos en diversos momentos lo constituye el que más allá de la diada Oriente y Occidente destacada por Said, según la cual ocupa el lugar del mal frente a un Oriente pasivo y receptor de la colonización, existen lugares que soportan la condición de colonizados a la que son soportes de una colonización externa. Éste es el caso de Andalucía, tierra intermedia o mediodía por antonomasia¹⁸.

Por tanto, el Profesor González Alcantud plantea muy acertadamente, desde mi punto de vista, la necesidad de redefinir la estrategia orientalista para encontrar en ellas claves importantes para pensar Al-Andalus. Profundizando en su reflexión me parece importante atender a dos nuevas cuestiones. La primera considerar que la herramienta intelectual del orientalismo debe ser guiada hacia una comprensión más compleja que nos ayude a interpretar la forma que tanto la cultura occidental como la historiografía española han situado a Al-Ándalus en los estudios de Historia de Europa.

17.-GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio: *El orientalismo desde el sur*, Anthropos, 2006, p. 368.

18.-GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio: *El Orientalismo desde el sur*, Anthropos, 2006.p. 375.

Este orientalismo desde el sur del Profesor González Alcantud nos parece de especial relevancia en la puesta en diálogo con la propuesta de Boaventura de Sousa Santos cuando se refiere al *oriente interno de Occidente*¹⁹. En palabras de Boaventura: *Un Occidente sitiado, altamente vulnerable, no se limita a ampliar el tamaño de Oriente; restringe su propio tamaño. Esta restricción tiene un efecto perverso: la creación de Orientes dentro de Occidente*²⁰.

Este cruce del concepto de orientalismo desde el sur con la idea de oriente interno de occidente de Boaventura nos permite una reflexión fértil para pensar el *orientalismo interno* producido en el Estado español hacia Al-Andalus. La forma que el Estado español y sus instituciones de investigación académica han definido Al-Andalus tienen que ver con un ente extraño a la propia esencia de España, un ente externo, exterior, que llegado desde Oriente, modifica sustancialmente la naturaleza histórica de España por lo que se trata de un tipo de orientalismo en el que lo central no es una penetración de occidente en el mundo oriental si no al contrario, una *penetración de Oriente en la barriga de occidente*. Me explico, occidente y especialmente el medievalismo españolista y la historiografía estatal, han sentido la penetración de *Oriente* en el sur de la península ibérica como una daga, una daga que hirió de muerte e hizo sangrar a España durante setecientos años. Una daga que constituye en lo fundamental un periodo excepcional. La historia de Andalucía sería por tanto una secuencia de excepciones, hechos y periodos excepcionales ya que al ser observada desde la experiencia histórica del centro de Europa o desde la experiencia histórica del norte de la Península todo aquello que le sea extraño al norte de España, le ha de ser extraño al conjunto de España. Realmente Al-Andalus y la relación de las sociedades del sur peninsular con las sociedades del mediterráneo oriental ha constituido un diálogo histórico y un legado cultura compartido que podemos ver en otros periodos como el tartesico-fenicio, la penetración bizantina del sur de la Península, las relaciones de la Granada Nazarí con el Imperio Bizantino, la presencia sefardí y morisca en el Sultanato Otomano.

En otro sentido, me parece que este tipo de *orientalismo interno* que trato de definir no es contemporáneo entre sujeto y objeto de la orientalización. Se trata de un sujeto que define su propia memoria en términos orientalistas, como forma de construirse, de pensarse como extraño. Se trata de *una forma de orientalismo donde el otro, es la memoria*. No hay dos actores en este ejercicio orientalista sino una serie de transformaciones traumáticas y de cambios geopolíticos y militares que toman a Andalucía como frontera en sí. Si el orientalismo trata de

19.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: El milenio huérfano. *Ensayos para una nueva cultura política*, Madrid, Trotta, 2005, p. 83.

20.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: El milenio huérfano. *Ensayos para una nueva cultura política*, Madrid, Trotta, 2005, p. 83.

definir esa frontera entre Oriente y Occidente en el caso andalusí/andaluz esa frontera es el propio sujeto que la enuncia. En palabras de Alcantud:

*Andalucía es una frontera en su conjunto, cuyas líneas de delimitación territorial en una cartografía del imaginario regional pasan por dentro y por fuera de ella. Podemos decir que es un territorio imaginario de disputa entre Oriente y Occidente*²¹.

Al-Andalus y Andalucía no fueron solo una frontera geográfica o una frontera militar, que también, sino más aún una frontera imaginaria y una frontera temporal. El *paradigma Al-Andalus* se aproxima mucho a eso que podríamos llamar una frontera entre tiempos históricos.

Sobre el *paradigma Alhambra*, el autor parte de lo que se vino a llamar el *Paradigma Córdoba*. Esta idea acompañó al filósofo francés Roger Garaudy en su última etapa en la que, tras convertirse al islam, desarrolló toda una labor por el diálogo de culturas. Asentado en Córdoba, fundó en 1978 junto a algunos de sus colaboradores la Fundación Roger Garaudy, que más tarde pasaría a ser la Fundación Paradigma Córdoba²². Tanto la obra del pensador en su última etapa como la labor de la Fundación tuvieron como objetivo el diálogo cultural entre las civilizaciones musulmanas y cristianas, bajo el slogan de las “tres culturas” utilizado para definir la convivencia en Al-Andalus, aunque bien podríamos decir las tres religiones o la diversidad de espiritualidades en una sola cultura, la andalusí.

Quizás las dos obras de Roger Garaudy que más cabría destacar serían su trabajo publicado en el año 2000 “*El islam en occidente: Córdoba capital del pensamiento unitario*” y reeditado en el año 2018 como “*El islam en occidente: Córdoba paradigma del pensamiento unitario*” en el que el autor trata de caracterizar un forma de filosofía y pensamiento trascendental desarrollado en Córdoba a través de la experiencia histórica andalusí que tuvo una re-interpretación del islam muy rica e importante a partir del Califato. La segunda obra que destacamos sería el *Museo vivo de Al-Andalus*. Se trata de un museo interactivo, situado en la Torre de la Calahorra, una de las pocas experiencias museísticas en Andalucía que trata de difundir de forma pedagógica la experiencia andalusí hacia el presente andaluz.

Por otro lado el profesor González Alcantud nos trae la Alhambra como paradigma, lo cual nos ayuda a pensar la forma en la que la historiografía posterior ha insertado a Al-Andalus en la Historia de occidente. Se trata de revisar las formas en la que la literatura y la ciencia social occidental ha insertad a la Alhambra en su propia historia conocida. Todo ello a partir de lo que González Alcantud llama el *alhambriismo*: *La Alhambra constituye el primer “horizonte” tramado en el orientalismo primigenio, existente desde el siglo XVI, y cuyo hito más significativo de la obra temprana de Ginés Pérez de Hita, Guerras Civiles de Granada*²³.

21.-GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio: *El orientalismo desde el sur*. Anthropos, 2006, p. 369.

22 <https://www.fundacionparadigmacordoba.es/>

23.-GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (ed.) :*Paradigma Alhambra: variación del mito de Al Ándalus: aportaciones a un debate germinal*. Editorial Universidad de Granada, 2018, p. 31.

González Alcantud sitúa tres fases dentro de la corriente del alhambrismo. Una primera que tiene que ver con las primeras descripciones cristianas de la Alhambra y la serie de impresiones que se recogen de ella, por ejemplo en las descripciones de la Alhambra del novelista y cronista de Guerra Gines Pérez de Hita (1544-1619) en su obra *las Guerras civiles de Granada* y toda la literatura del siglo de oro sobre la Alhambra²⁴. Podríamos catalogar esta etapa de proto-orientalista. El Profesor Alcantud sitúa una segunda corriente del alhambrismo en el primer tercio del siglo XIX, que ya sitúa como plenamente orientalista y que coincide con lo que muchos han llamado la corriente del romanticismo, conocida por las descripciones de Andalucía realizadas por viajeros y escritores extranjeros. Para el caso de Granada y de la Alhambra cabe destacar la aparición en 1827 de *Las aventuras del último abencerraje* de escritor y diplomático François-René de Chateaubriand, y en 1832 los conocidos *Cuentos de la Alhambra* del escritor romántico estadounidense Washington Irving. Para González Alcantud, existe una tercera etapa del alhambrismo (que ya entroncaría tanto con una segunda etapa del orientalismo y que daría lugar al nacimiento de lo que se ha venido a llamar el arabismo español) que nace ya al calor del arabismo francés, mucho más importante y con el que comparte una serie de razones de ser.

Arabismo, Segundo Imperio francés y colonialismo español en África: Al-Andalus sobrevoló como una tormenta

Por último, la última gran corriente científica que ha estudiado en profundidad el hecho andalusí como fenómeno histórico ha sido el arabismo. El arabismo ha sido, fundamentalmente, una disciplina nacida desde la filología y los estudios sobre lengua y cultura árabe. El arabismo ha estudiado fundamentalmente la lengua, la literatura y la cultura del mundo arabo-musulmán, la realidad social del mundo árabe actual, el islam como hecho religioso y la historia del islam como civilización. Se trata de una disciplina que es, en origen, esencialmente francesa y que por coyunturas compartidas se desarrolla también en el Estado español. En el proceso de reflexión emprendido en este trabajo me atrevo a decir que el arabismo es la forma específicamente hispano-francesa de desarrollo de lo que Edward Said llamó orientalismo, y que confluye en muchos sentidos con lo que González Alcantud ha llamado orientalismo desde el sur. El arabismo me parece la fase de maduración de los *Estudios de área* en las Universidades francesas y tiene su génesis y naturaleza en el proceso que vamos a desarrollar a continuación.

El surgimiento en el siglo XIX de una nueva forma contemporánea de Imperialismo que nace con el llamado Segundo Imperio colonial francés en 1830 en la conquista de Argelia. En la segunda mitad del siglo XIX Francia ha conquistado los territorios de las actuales Vietnam,

24.-BRIESEMEISTER, Dietrich: "Literatura épico-dramática del Siglo de Oro sobre la conquista de Granada: ¿ un compromiso poético?", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1988, vol. 36, no 2, p. 935-954.

Camboya y en 1881 instaura el Protectorado de Túnez. La Conferencia de Berlín 1884 repartiría África entre las principales potencias europeas fundamentalmente Francia, Alemania, Bélgica, Reino Unido y, en menor medida, Portugal, Italia y España. La consolidación y el avance colonial europeo en África (en el magreb para el caso que nos ocupa) genera esto que llamamos el segundo orientalismo, que en lo fundamental viene a ser parte de lo que se conoce como arabismo. El arabismo es por tanto una disciplina que nace en el contexto de la intervención colonial francés y española tanto en el Magreb como en el Norte de África. Como nos señala Boaventura de Sousa Santos:

El conocimiento-regulación se aplicaba en las colonias como una forma de ordenación que garantizaba la reproducción de la apropiación y la violencia. Las relaciones con los saberes existentes en las colonias se pautaban igualmente por esa dualidad. Cualquier tipo de conocimiento no susceptible de permitir alcanzar los objetivos del orden colonial y, por tanto, no susceptible de ser apropiado, se suprimía violentamente. De ese modo, el epistemicidio fue mucho más devastador en las colonias que en las sociedades metropolitanas²⁵.

El antecedente fundamental lo encontramos sin duda en la llegada de Napoleón Bonaparte a Egipto y la corte de estudiosos, traductores, investigadores e historiadores que le acompañaron. El impacto del hallazgo de la llamada *pedra roseta* y el inicio de la egiptología moderna son casos paradigmáticos de las conexiones entre Imperialismo y nacimiento de las ciencias sociales que tratan de estudiar al otro. En el caso del arabismo francés son muchos los autores que han demostrado cómo el desarrollo de las administraciones coloniales hubo de incorporar al mismo tiempo instituciones para el estudio, la comprensión y la posibilidad de interlocución con las sociedades colonizadas. El arabismo español nace al calor de este proceso colonial de mano de España en el norte de África que se vuelve a reencontrar con un viejo antepasado: el legado andalusí en el magreb. Un legado cultural compartido del que tratará de dar cuenta el naciente arabismo español^{26,27,28}. Pero sin duda el arabismo español tendrá una particularidad que jamás tendrá el arabismo francés. El arabismo español no pudo enfrentar únicamente a un sujeto extraño, colonizado, al que debía comprender y dominar según los intereses de la metrópoli. El arabismo español se encontró frente a un viejo conocido, por lo cual el arabismo, ya desde la segunda mitad del XIX pero especialmente en el desarrollo del siglo XX, no podrá escapar a la necesidad de explicar también el pasado árabe de la península ibérica dado que eran los únicos especialistas científicos conocedores en profundidad de la lengua árabe. Quizás el mayor arabista español del siglo XX sea Emilio García Gómez (1905-1995) y en la actualidad debemos citar de forma obligada a Pedro Martínez Montávez y por supuesto la arabista e historiadora

25.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019.

26.-LÓPEZ GARCÍA, Bernabé: *Orientalismo e ideología colonial en el arabismo español (1840-1917)*, Granada, Universidad de Granada, 2011.

27.MARÍN, Manuela: *Orientalismo en España: estudios árabes y acción colonial en Marruecos (1894-1943)*: *Hispania*, 2009, vol. 69, no 231, p. 117-146.

28.-AZIZA, Mimoun. "Un orientalisme «périphérique»: l'orientalisme espagnol face au passé arabo-musulman de l'Espagne", *POUILLON, François (éd.), Maghreb et sciences sociales*, 2012, p. 43-50.

María Jesús Viguera Molins, quizás la autoridad más reputada en el estudio histórico de Al-Andalus desde el arabismo. En los tres casos anteriores y en la mayor parte del arabismo hablamos de especialistas en filología, literatura y cultura. Esto generó en el arabismo una mirada histórica sobre el hecho andalusí atravesado fundamentalmente por los estudios sobre lengua árabe, es decir, por especialistas en filología que por lo general estaban absolutamente al margen de los avances y debates en historiografía. Al ser la fuente fundamental y privilegiada las crónicas, tenemos una historia de Al-Andalus muy lingüística, es decir filológica y en exceso *cronizada*, contada como crónica, o como mero comentario de las crónicas.

Otro hecho importante para comprender el arabismo español y su mirada histórica tiene que ver con que de forma aparejada también surgiese, en el ámbito francés, una corriente de arabistas que estudiaban Al-Andalus como proyección o como prolongación del mundo arabo-islámico actual. Trasladando la mayor parte de los parámetros culturales, étnicos, organizativos y etnológicos. Esta tradición fundada por Pierre Guichard, que se consolidó con su obra culmen *Al-Andalus: estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. La influencia del arabismo francés sobre el arabismo español ha sido sin duda crucial, importantísima, de manera que ha atravesado radicalmente la forma de interpretar Al-Andalus. Desde mi punto de vista, el conjunto de trabajos sobre interpretación histórica de Al-Andalus han sido, en términos historiográficos, trabajos que han tratado de historiar el Islam como hecho civilizatorio, o en su lugar al mundo arabo-musulmán actual, por lo cual se ha pensado Al-Andalus desde el mundo arabo musulmán actual. Mi trabajo como historiador de Andalucía requiere pensar Al-Andalus desde otro espacio geopolítico. Me refiero con esto a que una nueva aproximación a Al-Andalus, es decir una nueva Historia de Andalucía no debe conformarse con incluir en sus publicaciones o enciclopedias capítulos de un Al-Andalus imaginado desde el mundo arabo-musulmán actual e interpretado desde una mirada colonial francesa. Como plantea el historiador granadino Antonio Malpica: *Historiar Al-Andalus supone acabar con la división entre arabistas y medievalistas, comprendiendo que sería lo que faltaría aún ante el conjunto de ambas. ¿Que aportan en conjunto? ¿Que le falta a ese conjunto?*²⁹ Como también plantea el arqueólogo Miquel Barceló:

En general y al menos hasta hoy, el arabismo ha sido incapaz de elaborar problemas históricos, ni filológicos o, no digamos no “culturales”, que puedan producir conocimientos relevantes para poder analizar y entender la sociedad andalusí. Bien mirado, sin embargo, ni era su obligación ni su oficio³⁰.

29.-MALPICA CUELLO, Antonio: Economía rural en el Reino de Granada. De la sociedad andalusí a las modificaciones castellanas, *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 2004, no 30, p. 265-316.

30.-BARCELÓ, Miquel: “¿Qué arqueología para al-Andalus?”, *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Universidad de Granada, 1994. p. 82.

¿Qué Al-Andalus para la arqueología?

Del 17 al 20 de diciembre del año 1990 un encuentro organizado por el Profesor Antonio Malpica, entre otros, reunió en Granada a algunos de los mayores especialistas en historia alto-medieval bajo el lema *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. En el encuentro estuvieron especialistas como Pierre Guichard, Pierre Toubert o Chris Wickham. El importante arqueólogo mallorquí Miquel Barceló participó en el Simposio con una ponencia titulada *¿Qué arqueología para Al-Andalus?* En nuestra lectura de su aportación trataremos de definir cuál es la visión que la arqueología ha aportado a los estudios sobre Al-Andalus. Según Barceló en esta conferencia:

El desarrollo de la Arqueología de Al-Andalus se hace a partir de criterios de arquitecto y de historiador del arte que, naturalmente, se concentran en el suntuoso registro arqueológico del Estado y todo lo que éste indirectamente puede abarcar. Es necesario decir, también, que el establecimiento de este registro arqueológico no es el resultado de un proyecto formulado explícitamente, sino que es, más bien el resultado de una suma de intereses, gustos personales y azar. Y esto es fundamentalmente así porque, para estos arqueólogos, el Estado -Omeya o no Omeya- no es percibido como un problema que hay que explicar, sino como algo natural y necesario que n tiene que ser hecho inteligiblemente porque ya lo es por sí mismo³¹.

Según este autor, Pierre Guichard ha estudiado esencialmente lo bereber, sus corrientes migratorias y los efectos de la inserción de la población bereber en el sur peninsular, desconociendo los otros campesinos, los indígenas que aún no son reconocibles ni historiográfica, ni arqueológica. Muy poco sabemos sobre el sector *muwallad*³². El estudio de la relación entre el Estado y los campesinos, según Barceló, plantea un conocimiento específico sobre la relación económica entre ellos, sobre el carácter específico de esta sociedad tributaria y sobre el carácter específico del Estado, su relación con la sociedad y sus mecanismos de extracción del excedente.

En consecuencia, una arqueología que se proponga adquirir conocimientos históricos de calidad y no sólo la recuperación, más o menos aleatoria, de fragmentos de información, que después no se sabe muy bien donde colocar, tiene que centrarse en procesos de trabajo campesino, de los asentamientos campesinos entendidos como la relación entre la zona de residencia y los campos de cultivo. Y es en este sentido que va el intento de desarrollar una arqueología hidráulica considerando la rigidez de los espacios hidráulicos y su durabilidad les hace especialmente aptos para ser estudiados. A la vez, la centralidad de los procesos de trabajo campesino en toda la investigación sobre Al-Andalus da un sentido riguroso a la arqueología del Estado como capturador y administrador privilegiado de producción campesina³³. En efecto toda la investigación arqueológica hecha, que no es mucha sobre los espacios rurales andalusíes, -las alquerías bien aisladas o formando parte de un sistema -indica claramente que los campesinos han producido un espacio agrícola diferente al que había antes, reconociendo, además el profundo desconocimiento de lo que había antes. Pero no hay duda de que es un espacio agrícola nuevo. La arqueología de Al-Andalus será forzosamente de "continuidades" y "discontinuidades"³⁴.

En respuesta a Miquel Barceló, doce años más tarde el también arqueólogo Virgilio Martínez

31.-BARCELÓ, Miquel: "¿Qué arqueología para al-Andalus?", *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Universidad de Granada, 1994. p. 76-77.

32.-BARCELÓ, Miquel: "¿Qué arqueología para al-Andalus?", *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Universidad de Granada, 1994. p. 78,

33.-BARCELÓ, Miquel: "¿Qué arqueología para al-Andalus?", *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Universidad de Granada, 1994. p. 81.

34.-BARCELÓ, Miquel: "¿Qué arqueología para al-Andalus?", *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Universidad de Granada, 1994. p. 88.

Enamorado, en su trabajo *Reflexiones sobre el estudio de Al-Andalus como sociedad o, de nuevo, qué arqueología para Al-Andalus*, continúa con la misma reflexión y plantea lo siguiente:

En su condición de Estado epígono, se ha intentado desgajarlo de la trayectoria histórica de al-Andalus para convertirlo en una suerte de sociedad señorial vasalla de Castilla y sin conexión posible con su entorno coetáneo magrebí o pasado andalusí. Y con ser cierto que las diferencias con respecto a otros períodos de al-Andalus existen palpablemente, también lo es que sin insertarla plenamente en sus auténticas coordenadas, que no pueden ser otras que las propias andalusíes magreares, esa sociedad es ininteligible. Buena parte de lo que caracteriza a su organización social debe mucho a Al-Andalus y esas señas, aunque debilitadas, se mantienen. Por ello, son tan meritorias las propuestas que se dirigen en esa dirección, utilizando, revisada la tradicional documentación de archivo castellana, portuguesa o catalana que a tantas investigaciones a dado lugar, siempre desde la perspectiva colonizadora, Ello provoca un escozor más que notable en el medievalismo andaluz e hispano, pero no hay otra alternativa frente a la constante adulteración, Adulteración que se aprecia primeramente en la propia valoración de la "Reconquista" a la que pocos se atreven a calificarla como lo que fue, un gran proceso colonizador, Afortunadamente, existe una nueva historiografía más atenta a reconstruir el proceso histórico contando con todos los agentes y, particularmente, con los que directamente sufren las consecuencias directas de ese proceso de extirpación, ausentes, con todo en la investigación del Bajo Medioevo andaluz. En *este* sentido, los estudios que se están llevando a cabo en Sarq al-Andalus constituyen en sí mismos una revisión que forzosamente está destinada a servir como base razonable para la investigación medievalista andaluza que debe afrontar por fin lo que significó el hecho colonizador en esas tierras meridionales³⁵.

Una nueva aproximación histórica al paradigma Al-Andalus desde las epistemologías del sur

La propuesta que subyace a continuación es la de teorizar una nueva mirada histórica, un nuevo marco de interpretación de la Historia de Al-Andalus en el contexto de lo que llamamos Estudios andaluces y epistemologías del Sur. Por lo tanto, en el seno de nuestro trabajo sobre la serie de transformaciones que se dan en la emergencia del capitalismo andaluz, desde el cuadro teórico propuesto por las epistemologías del sur, propondremos una estrategia teórica de interpretación que contribuya a comprender lo que hemos llamado el paradigma Al-Andalus. Haremos, por tanto, un ejercicio de Historia andaluza de Al-Andalus, no como ejercicio esencialista, sino como ejercicio estratégico que dé a la sociedad andaluza una mirada rigurosa y auto-centrada de su propia experiencia histórica.

Por tanto, lo primero sería preguntarse una serie de cuestiones que dan forma y que proyectan nuestra estrategia de interpretación del fenómeno histórico andalusí. La primera pregunta fundamental ¿A quién pertenece Al-Andalus? ¿Cual es la relación entre Al-Andalus y la Edad Media? ¿Qué es lo fundamental de Al Andalus?.

La primera apreciación de nuestra trabajo, tal y como hemos estado desarrollando, tiene que ver con el hecho de que las interpretaciones fundamentales que se han hecho de Al-Andalus han sido miradas construidas desde una perspectiva ajena en lo esencial a su propio centro de gravedad. Por lo tanto, el medievalismo español historiza la experiencia andalusí desde la experiencia histórica de los reinos cristianos de la península ibérica. El arabismo, por otro lado,

35.-MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio: *Reflexiones sobre el estudio de Al-Andalus como sociedad o, de nuevo, qué arqueología para Al-Andalus*, Universidad de Huelva, 2006, p 195-196.

historiza la experiencia andalusí desde el contexto actual del mundo arabo-islámico, especialmente desde los países actuales de próximo oriente y en lo fundamental a través de marcos de referencia que se dan en el seno de la antropología francesa. Encontramos entonces que Al-Andalus ha sido explicado, por un lado, por sus conquistadores desde una perspectiva profundamente castellanocéntrica y, por otro lado, desde aquellos que creen haberla perdido, esto es, el mundo arabo-islámico actual. Personalmente apuesto por una mirada que asuma a Al-Andalus como uno de los antecedentes fundamentales de la Andalucía actual. Fruto de la problematización planteada, las categorías de interpretación de Al Andalus tales como invasión, conquista, tribalización, berberización, Edad Media, feudalismo, arabización e islamización, hacen referencia a procesos de aculturación, de integración en sistemas geopolíticos o culturales, así como categorías que responden a experiencias históricas procedentes de otras latitudes.

Al-Andalus no es solo la frontera que la Europa cristiana feudal y medieval encuentra con el mundo arabo-musulmán sino que además, como sociedad de frontera, su experiencia está atravesada en cuando comunidad propia, desde la perspectiva que entiende la frontera no solo como aquello que separa, sino también como una comunidad formada y constituida en esta experiencia de frontera que se constituye así misma también como centro de su propia experiencia. Por tanto, el trabajo que propongo no es concluyente, no trata de entregar una propuesta ya cerrada, sino de inaugurar una serie de reflexiones históricas, analíticas y epistemológicas que construyan nuevos marcos de interpretación de Al-Andalus. Al-Andalus no se explica solo con las categorías analíticas e historiográficas que ha propuesto el medievalismo, los estudios culturales y el arabismo. Debemos tener la capacidad de explicar las experiencias históricas más amplias como son el feudalismo en la Península Ibérica y en Europa el renacimiento, el desarrollo histórico del islam en Europa y la génesis y formación del capitalismo en el sur de Europa, desde la experiencia histórica andalusí, desde el paradigma Al-Andalus. Diremos que *Al-Ándalus no se explica, Al-Ándalus explica*.

En el monográfico de la revista *eHumanista Journal of Iberian Studies* el historiador José Enrique Ruiz plantea que: *La grandeza de Al-Andalus es que cambió al ritmo de la Historia Universal, no fuera de ella*³⁶. Por otro lado, el islamólogo de la Universidad de Sevilla Emilio González Ferrín en su obra del año 2006 *Historia general de Al-Andalus* y en una actualización de su teoría sobre Al-Andalus del año 2017 bajo el título *Cuando fuimos árabes* plantea la experiencia histórica andalusí *como componente de la Europa matriz de occidente*³⁷.

36.- RUIZ DOMÈNEC, José Enrique, "Al-Ándalus, ¿qué ocurrió, en qué orden y con qué resultados?" *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 2017, no 37, p. 176.

37.-GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio: *Historia General de Al Andalus*, Almuzara, Córdoba, Spain, 2006.

Quizás el primer debate que se debe abordar es el de la relación de Al-Andalus con lo que se ha venido a llamar Edad media. En palabras del pensador y filósofo Enrique Dussel en su mirada no eurocéntrica de la Historia mundial plantea:

[...] la civilización musulmana nunca tuvo una Edad Media, ni una Edad oscura, ni feudalismo. La Edad Media europea fue para el islam su Edad clásica, su Modernidad. Nació como una civilización mercantil, urbana, de grandes proyecciones geopolíticas que llegó unir, dos siglos antes de la invasión europea de América, el océano Pacífico con el Atlántico³⁸.

Para toda la historiografía europea y eurocéntrica, la llamada *Edad media* ha sido el marco categorial que agrupaba dos dimensiones en un sentido integradas y en otro sentido antagónicas. Por un lado, entender Edad media como una fase con carácter específicamente de interludio entre otras dos grandes épocas, para el caso europeo el interludio entre la Antigüedad clásica y la modernidad europea. Por otro lado, al referirnos a la Edad media, nos hemos referido también a un periodo con una caracterización específica tanto económica, social y política con una periodización estable para el conjunto de Europa y con unas cronologías internas también estables con matices para la geografía interna de Europa. *La trama cronológica sostiene la evocación del pasado*³⁹, con esta cita abre su obra *La invención de la edad media*⁴⁰ el historiador Jaques Heers, que plantea una fuerte crítica a la concepción medieval del periodo que se da desde la llamada *caída del Imperio Romano* al llamado *renacimiento*. Según el autor:

Además, al hablar de la caída del Imperio romano entre los siglos IV o V ¿No estamos imponiendo de una forma muy arbitraria una división del mediterráneo, al separar Italia y España de Constantinopla? ¿No estamos relegando las civilizaciones cristianas de Oriente a la categoría de sociedades marginales; o acaso no las estamos ignorando completamente? Esos cortes no se justifican. Llevan a ignorar el mantenimiento de las instituciones y de la noción de Imperio en torno a Bizancio; tienden a borrar la reconquista, por parte de los generales de Justiniano, de la casi totalidad de Italia, y de las provincias litorales de España y de África. Occidente se trata de forma aislada, para de repente redescubrir en el siglo XI a los países bizantinos y a los que se han convertido en musulmanes en ese lapso de tiempo; la historia de Oriente se aborda entonces solamente como preludio de Historia de las cruzadas⁴¹.

Una crítica muy similar hace el autor de la idea de renacimiento en su capítulo *Renacimiento: génesis de un mito*. El autor señala las décadas de 1820-1850 para la consolidación de las consideraciones sobre la idea de renacimiento⁴². En este sentido, cabe definir a qué nos referiremos cuando hablamos de Edad Media. Para mí cabe destacar dos definiciones. Una que tiene que ver con el carácter de frontera temporal, de tiempo de interludio entre el Imperio Romano y la emergencia de mundo moderno capitalista en los siglos XV y XVI. Y por otro lado, una definición de Edad media que tiene asociada una serie de características como periodo, esto es, una economía y sociedad feudal en la Europa noroccidental. Desde mi punto de vista, esta experiencia feudal tiene que ver con la serie de fenómenos, procesos y transformaciones en el marco geográfico y temporal que se ha venido a llamar como occidente medieval. Esta

38.-ENRIQUE, Dussel, *Política de la Liberación, historia mundial y crítica*, Ed. Trotta, Madrid, 2007, p. 88.

39.-HEERS, Jacques. *La invención de la Edad Media*. Crítica, 1995.

40.-HEERS, Jacques. *La invención de la Edad Media*. Crítica, 1995

41.-HEERS, Jacques. *La invención de la Edad Media*. Crítica, 1995 p. 31-32.

42.-HEERS, Jacques. *La invención de la Edad Media*. Crítica, 1995 p. 67.

experiencia histórica se da fundamentalmente en la Europa noroccidental, en el cuadrante noroccidental de Europa, es decir, la Europa en la que la desintegración del sistema romano esclavista se cruza con el sistema primitivo germánico y da lugar a un sistema muy concreto de constituyentes defensivos inmediatos, gestión privada de la justicia, un sistemas de protección por vasallaje y excedentes por renta de la tierra. Pero si, por otro lado, atendemos al concepto de Edad media como tiempo de transición o periodo de interludio entre otras dos épocas, para la Historia de Andalucía, esa fase de interludio habría de aplicarse entre las épocas o tiempos que constituyeron la Bética, (del s. I a. C. al IV d. C.) es decir, el periodo bético-romano y, por otro lado, el periodo andalusí (el Califato de Córdoba, las Taifas y el Reino de Granada, por lo tanto del siglo X al XV). Por ello, una propuesta rigurosa de periodización para la Historia Medieval o Edad Media de Andalucía sería aquella que comprenda el periodo de transición que se da desde la crisis del siglo VI del Imperio Romano, la penetración visigoda, la presencia romano oriental bizantina, la llegada de las tropas arabo-bereber, el Califato y el Emirato (siglos V-X). Eso sería una Edad Media de Andalucía que contemple el carácter transitorio de la temporalidad medieval, un tiempo que se presupone frontera entre otros dos tiempos.

Por el contrario, casi todas las concepciones e interpretaciones medievalistas entienden la Edad medieval de Europa como un tiempo ajeno a las experiencias del sur de Europa y que por tanto siente como extraño al mundo-musulmán sureuropeo, pero también dibuja como extraño a Al-Andalus, Bizancio y a todo el Norte de África. Ese norte de África que siempre es incluido geográficamente en los estudios sobre el mediterráneo antiguo es ahora rechazado y expulsado de los estudios sobre mediterráneo medieval. Tal y como plantea el historiador italiano Claudio Jocano en la Obra editada en 2016 por Umberto Eco *La Edad Media I: Bárbaros, cristianos y musulmanes*:

La Europa medieval conoció casos de presencia islámica estable: a los ochos siglos de Andalucía y a los más de dos siglos de Sicilia, hay que añadir los emiratos pulleses (algo más efímeros) de Bari y Tarento, el asentamiento de Agropoli y las colonias militares sobre el río Garigliano en Campania, así como el Frassineto en Provenza. Los conquistadores albagies de Sicilia fueron reemplazados en 909 por los fatimies, que, empeñados en su determinante afán de arrancar el califato a los abasies, delegaron durante más de un siglo el encargo de gobernar la isla a los kálbidas⁴³.

En referencia a la cuestión que nos concita, nos preguntamos ¿qué es lo fundamental de Al Andalus? En una primera respuesta provisional diremos que no es su componente arabo-islámico. Al-Andalus fue parte del contexto geopolítico del mundo arabo-musulmán Como periferia de este sistema arabo-islámico, su peculiaridad no puede ser el componente árabe e islámico pues esos componentes no eran específicos como periferia de dicho sistema sino que constituía su máximo común denominar.

43.-LO JOCANO, Claudio: "La Europa musulana", en ECO, Umberto: *La Edad Media, I: Bárbaros, cristianos y musulmanes*, Fondo de Cultura Económica, México, 2016.

Desde mi punto de vista, el componente árabe e islámico solo puede ser entendido como componente esencial si observamos a Al-Andalus desde la España cristiana y aquello que a dicha España le es extraño. Solo así se entiende como singularidad su componente árabe, bereber e islámico. Además, al sur del estrecho de Gibraltar continúa habiendo sistemas arabo-musulmanes por lo tanto no es lo excepcional. Pero la identificación de sus componentes singulares y esenciales no puede ser vistos desde otra cultura o formación económica, solo por la razón de que siglos más tarde vaya a ser incorporada por aquella. Trato de señalar con esto, que el componente arabo-islámico de Al-Andalus no podía ser su elemento esencial como parte del mundo arabo-musulmán, ya que esa condición era el elemento esencial del todo. La condición que define al todo no puede ser nunca la condición que defina a la parte. Esta crítica de la razón metonímica es desarrollada por el Profesor Boaventura cuando señala:

La razón metonímica está obsesionada con la idea de totalidad en forma de orden. No existe comprensión ni acción sin referencia a u todo, un todo que tiene absoluta primacía sobre cada una de sus partes. Por lo tanto, solo existe una lógica que rige tanto la conducta del todo, como la de cada una de sus partes. [...] En realidad, el todo es una parte convertida en término de referencia para las demás⁴⁴.

La tarea que las epistemologías del Sur se proponen es: *demostrar que cualquier totalidad está hecha de heterogeneidad y que las partes que la componen tiene vida fuera de ella*⁴⁵. La singularidad de Al-Andalus la debemos encontrar en aquello que comparte y que lo constituye en relación a otros periodos y antecedentes de Al-Andalus como fueron el periodo bronce final tartésico, el periodo bético-romano, la Andalucía temprana y la actual.

Por tanto, descartamos el componente arabo-islámico como lo fundamental de Al-Andalus, como lo fundamental de la Bética no fue la romanización, ni lo fundamental de Tarteso fue lo fenicio. Lo árabe sería lo fundamental en el conjunto del universo arabo-islámico pero no podría por fuerza ser lo fundamental en cada una de sus periferias. Lo específicamente andalusí ha de ser algo que fuese más allá de su integración en el mundo árabe. Respeto a su componente islámico, no nos interesa una Historia de las religiones ni una historia de la religión como sujeto político. Tampoco una Historia de la cultura dominante donde dicha cultura dominante sea el sujeto histórico a historiar. Por tanto partimos de cuatro negaciones. Negamos que se hayan respondido preguntas que se creían cerradas. Ni el arabismo ni el medievalismo tienen las claves para una Historia de Al-Andalus. Al Andalus no fue estrictamente medieval, ni estrictamente árabe, ni siquiera fue solo islámica ni solo España. Ni fue el origen de España ni fue parte del origen del Islam.

44.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Justicia entre saberes: Epistemologías del sur contra el epistemicidio*. Madrid: Morata, 2017. p. 214.

45.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Justicia entre saberes: Epistemologías del sur contra el epistemicidio*. Madrid: Morata, 2017. p. p. 218.

Sobre el origen del 711 como mito

En el año 711 cruzaba el estrecho de Gibraltar Tarik Ibn Ziyad, lugar teniente del gobernador de Tanger Musa ibn Nusair, ambos bajo mandato del Califato de Omeya. En 720 prácticamente habría sido conquistada casi la totalidad de la península ibérica salvo la cornisa cantábrica a partir de la cual se irán reorganizando los primer núcleos de población hispanoromana cristianizada. Existen dos tipos de genealogías que atraviesan nuestra forma de pensar el origen de Al Andalus, las genealogías donde se inserta Al-Ándalus como origen y aquellas que señalan a Al-Andalus como continuidad. Como señala Emilio González Ferrín en la historiadora hispanocéntrica y árabo-musulmana, se han construido las dimensiones *creacionistas* y *reistas* en torno a Al-Andalus. Las *creacionistas* serían aquellas explicaciones que tratan de pensar Al-Andalus en torno al origen de España o al origen del Islam. Las *reistas* son aquellas que atraviesan la *renovatio imperi*, *restauración carolingia*, *reconquista* y el *renacimiento*⁴⁶. Por otro lado, como plantea el historiador Tomás Pérez Viejo en su obra *España imaginada: Historia de la invención de una nación*, concretamente en el capítulo *España antes de España*, existe una representación de muerte y resurrección de España en el periodo que va desde 711-1492 y que anteriormente he llamado *Al-Andalus como daga*. Tal y como señala también Alejandro García Sanjuán:

En la tradición nacionalcatólica y, en general, en toda la historiografía españolista, la noción de “invasión” se ha usado de una manera selectiva, y esa selección no tiene nada de casual, sino que denota un marcado sesgo tendencioso. Frente a la constante afirmación de la “invasión” musulmana de España (o Hispania), nunca encontraremos, en cambio, enunciados historiográficos equivalentes, en particular la “invasión católica de al-Andalus” o la “invasión católica de América”. En su lugar, el españolismo ha acuñado los conceptos de “Reconquista” y “Descubrimiento”, que permiten transmitir una visión, no solo legitimadora, sino glorificadora, de tales procesos históricos. En esa misma línea, el medievalismo español actual sigue manteniendo la extendida costumbre de hablar de la “incorporación” de Al-Andalus a la Corona de Castilla, fórmula edulcorante que permite evitar la palabra “conquista” para designar dicho proceso histórico, transmitiendo, así, una visión más amable del mismo, ajena a la idea de guerra o violencia. En cambio, el origen de al-Andalus nunca será caracterizado como la “incorporación” de la Península al Estado Omeya o al Islam. Los partidarios del lenguaje explícito tal vez deberían reflexionar sobre la extendida utilización selectiva de estos eufemismos⁴⁷.

Hay por tanto, una bibliografía de Al-Andalus como victimario de una España que muere con la presencia árabe en la Península Ibérica. Una de las cuestiones más importante que deberíamos tener en cuenta es que existe muy poca información sobre lo que sucedió en la Hispania del siglo VIII debido a la falta de fuentes, a la transición institucional y a las transformaciones sociales y políticas que dieron. Tan solo tenemos las crónicas mozárabes de 754 y las crónicas árabes escritas ya durante el Emirato o durante el Califato. Pero tal y como

46.-FERRÍN, Emilio González: “Al-Andalus: del mito asumido al Renacimiento”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 2009, vol. 58, p. 388.

47.- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro: “La persistencia del discurso nacional-católico sobre el medioevo peninsular en la historiografía española actual”, *Historiografías: revista de historia y teoría*, 2016, no 12, p. 137.

han planteado distintos autores, no debemos comprender el año 711 como ruptura paradigmática de la Historia de España, de la europeidad y del mediterráneo sino como la prolongación y transformación de las estructuras del Imperio romano en el mediterráneo occidental. Según Gonzalez Ferrín:

Al Andalus no trunca el legado de Roma: lo injerta, fertiliza y ensancha con el elemento indio y persa. Dar ar Islam es la lógica continuación del legado helénico orientalizado -no olvidemos que en la Roma Oriental se habla griego- cuya traducción posibilita e inyecta en Europa a través de Al Andalus [...]. Sabemos que cuanto acabará llamándose Al-Andalus siguió la misma evolución que el norte de África, como le correspondía en la lógica mediterránea post-romana en la que estaba insertos⁴⁸.

Una cuestión importante sería tener claro a qué nos referimos cuando hablamos de Al-Andalus. La ciudad de Damasco sería la ciudad convertida en el centro del nuevo sistema del mediterráneo entre los siglos VI y VII, lugar que anteriormente ocuparían Roma y Constantinopla. El sujeto jurídico-administrativo, es decir el sujeto político sería el Valiato, dependiente del Califato de Damasco y más tarde el Emirato y el Califato de Córdoba. El sujeto administrativo emerge en el proceso de contactos y de transformaciones más o menos armoniosas en el contexto mediterráneo. Al Andalus sería, al igual que la Hispania romana, un concepto meramente geográfico y literario.

Otra cuestión importante a la hora de comprender Al-Andalus desde otro lugar sería no pensar el año 711 como una ruptura abismal en términos absolutos sino como la prolongación del proceso de bizantización, es decir, de presencia del Imperio romano oriental de Bizancio en las costas de la actual Andalucía como el prelude de la llegada arabo-bereber. En palabras de González Ferrín: *Hay que entender que Tariq y Musa atraviesan una ruta ya trazada, que parten del mismo origen y llegan al mismo destino. Se trata de la ruta bizantina de Justiniano y Belisario⁴⁹*. Los árabes llegaron a controlar en nombre de Bizancio -a partir de Justiniano- la frontera oriental de Imperio. El mismo papel que los visigodos desempeñaban en Hispania⁵⁰. Al-Andalus aparece en una cierta fase de bizantinización del sur de la península.

En cuanto a definir quiénes son los que llegan a la península en el año 711, habría que entender que el islam como religión estaba aún en proceso de formación. No se puede hablar de los contingentes que llegaron como musulmanes, ni definirlos desde esa caracterización religiosa. En cuanto a su componente étnico árabe o bereber del contingente que comenzó a atravesar el Estrecho de Gibraltar desde la segunda década del siglo ocho, sabemos que hay además un componente importante de miembros de la clase dirigente bizantina y germano-goda del magreb. Habría que entender también que, al menos durante todo el siglo VIII, ese islam

48.-GONZALEZ FERRÍN, Emilio: "Al-Andalus: del mito asumido al Renacimiento" *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 2009, vol. 58, p. 385-389.

49.- GONZALEZ FERRÍN, Emilio: "El año 711: consecuencias tomadas como causas", *Anales de Historia del Arte*, Universidad Complutense de Madrid, 2012. p. 174.

50.-FERRÍN, Emilio González: "El año 711: consecuencias tomadas como causas", *Anales de Historia del Arte*, Universidad Complutense de Madrid, 2012. p. 188.

temprano fue considerado (en el corazón del caos tardoantiguo) una nueva forma de herejía cristiano-semita, una forma de disidencia de las estructuras de poder cristianizadas y trinitarias del Imperio romano oriental⁵¹, lideradas por un nuevo profeta. Recordemos que en esa altura la Iglesia cristiana aún no había producido su cisma entre cristianismo ortodoxo y el cristianismo de la Europa occidental. Tal y como reconoce Henri Pirenne: *Juan Damasceno solo veía en el Islam una espacio de cisma de naturaleza análoga a las herejías precedentes*⁵².

La rapidez con que las tropas del califato Omeya de Damasco consiguió tomar la casi totalidad de territorios de la Península Ibérica tenía mucho que ver con la fase de crisis orgánica que vivía el reino visigodo tras la caída de la ciudad de Roma en 476. Por el contrario, más que entrar a juzgar las causas, deberíamos ser capaces de comprender y analizar las consecuencias. Además de atender a la naturaleza de esta primera institucionalidad jurídica implementada por los seguidores del Profeta Mahoma, tal y como señala la profesora María Jesús Viguera Molins:

*[...] Antes de que Musa ibn Nasayr abandonar la Península en 713 el Estado islámico estaba ya en ella instalado. [...] Esta estructura estatal islámica estaba representada, en su cúspide, por los sucesivos dirigentes, emires o valíes que, desde Musabn Nusayr en adelante rigieron al-Andalus: cada uno de ellos debía representar, cuidar y reproducir el poder estatal islámico, por encima de las estructuras tribales de los conquistadores árabes y bereberes, por un lado, y por otro de las estructuras feudalizantes de los autóctonos. Tal representación y poder estatal lo ponían de manifiesto cada emir o valí encabezando las oraciones oficiales, dirigiendo el ejército, encauzando el orden económico, con la percepción de tributos por el Estado, y controlando la administración. Notemos que este poder estatal islámico está ejercido al principio por una minoría frente a la mayoría de la población autóctona de la Península Ibérica, y frente al número intermedio de árabes y bereberes tribales venidos con las conquistas. Notemos también que, pese a todo, este poder estatal islámico prevaleció frente a la estructura feudalizante de los autóctonos y tribal de los árabes y bereberes; y que a unos y otros acabaría por desestructurar en proporción mayoritaria*⁵³.

La construcción de las nuevas estructuras políticas en el siglo VIII: del Emirato a las taifas

En torno a los conceptos de continuidad y ruptura la mayoría de corrientes aceptan que la penetración de las tropas bereberes y el asiento de las élites árabes provenientes de Siria a lo largo del siglo VIII, supuso la superposición jurídica e institucional de una nueva superestructura sobre la anterior, esto es, que las nuevas formas jurídicas que adoptó tanto el Valiato como la construcción del posterior Emirato constituye un ejercicio de superposición jurídica. Tal y como señalan los historiadores Marcelo Vigil y Abilio Barbero, dos de los más reputados medievalistas y especialistas en el periodo:

[...] los musulmanes fueron efectivamente, los sucesores de los visigodos. Creemos que el poner de relieve este hecho una vez más es fundamental para comprender las características del dominio musulmán sobre los antiguos territorios visigodos durante el siglo VIII. En primer lugar, las campañas de los musulmanes se realizaron casi exclusivamente dentro de lo que fue el reino de Toledo. [...] Por lo que se sabe, la mayor parte de

51.-MARTÍNEZ CARRASCO, Carlos: “La disidencia religiosa en el seno del Cristianismo Oriental y sus implicaciones en la primera expansión del Islam (632-661)”, Tesis doctoral 2017. Repositorio digital de la Universidad de Granada.

52.-PIRENNE, Henri: *Mahoma y Carlomagno*, Alianza, 1979, p. 122.

53.-MOLINS, María Jesús Viguera, *El establecimiento de los musulmanes en Spania-Al-Andalus*, 1995. pág 49.

la gran nobleza goda pactó de una forma o de otra con los árabes, con lo que no se vería gravemente perjudicada en sus intereses materiales. [...]La conquista musulmana no significó una transformación brusca de las realidades económicas, sociales e institucionales del reino visigodo de Toledo⁵⁴.

También, en otro sentido, la Profesora Maria Jesus Viguera plantea que en cierta medida, la propia sociedad andalusí se sentía identificada con Hispania, otra categoría literaria y geográfica para referirse a la península ibérica utilizada en este caso por los romanos. En palabras de Viguera Molins:

Los cronistas andalusíes, en diversas ocasiones, recurrieron a noticias de Hispania para explicar no sólo el propio tiempo identitario andalusí, sino con sus antecedentes específicos y distinguibles así de otras áreas arabo-islámicas, sino también como un modo de aclarar, por referencia a algún antecedente, la misma historia andalusí⁵⁵.

Quizás la principal transformación fue el cambio de espacio geopolítico para los territorios surpeninsular, que abren una etapa en la que su nuevo centro geopolítico será tanto el norte de África como Damasco.

El nuevo territorio había sido conquistado por el gobernador del Norte de África, Musa b. Nusayr, y en los años posteriores quedó subordinado desde el punto de vista administrativo a esta provincia, como pone de relieve el hecho de que fueran los gobernadores árabes de Qayrawan quienes nombraran en muchas ocasiones a los de Al-Andalus⁵⁶.

Otra problemática en este primer Al-Andalus (o *Al-Andalus temprano*) es observarlo, pensarlo y definirlo desde los acontecimientos y procesos que se dieron en los siglos posteriores. A pesar de que, como hemos dicho, la llegada de los primeros seguidores del profeta Mahoma, tanto bereberes como sirios a lo largo del siglo VIII, va a constituir las bases fundamentales para el periodo que irá hasta el siglo XV, el estudio de este siglo VIII debe darse como un fenómeno en sí, y no solo como antecedente de los procesos y acontecimientos que sucedieron más tarde. Como dice Eduardo Manzano: *Entender la conquista árabe requiere, por lo tanto, no transponer a ese momento circunstancias, situaciones y conflictos que sólo se desarrollaron con el paso del tiempo. Nadie en las primeras décadas del siglo VIII pudo haber imaginado la configuración que adquirió al-Andalus cien años más tarde*⁵⁷.

En el año 756, Abderramán I miembro de la dinastía Omeya llega a Al-Andalus huyendo de la dinastía Abasí, que había tomado el poder en el Califato de Damasco expulsando del poder a los Omeyas. Abderramán I llega a Al-Andalus en 756 y 773, se proclama Emir con el apoyo de la nobleza local bético-romana islamizada, y se declara independiente de Bagdad, la nueva capital del califato abasí. El Emirato de Córdoba tendría lugar entre los años 756 y 929. Quizás el preludio más evidente la proclamación debemos buscarlo en la llegada a territorio andalusí de

54.-VIGIL, Marcelo; BARBERO de AGUILERA, Abilio: La formación del feudalismo en la Península Ibérica, Editorial Crítica, Barcelona, 1978, p. 228-229.

55.-VIGUERA MOLINS, María Jesús: "Tiempo, historia, memoria en Al-Andalus", *Cuadernos del CEMyR*, 24; marzo 2016, pp. 109.

56.-MANZANO MORENO, Eduardo: *Conquistadores, emires y califas: los Omeyas y la formación de Al-Andalus*, Crítica, 2006, p. 59.

57.-MANZANO MORENO, Eduardo: *Conquistadores, emires y califas: los Omeyas y la formación de Al-Andalus*, Crítica, 2006, p. 117.

los llamados *yunds*, señores, también podríamos decir caballeros u hombres de Estado, miembros de la élite dirigente siria, que llegan a la península para observar, controlar y fiscalizar lo que estaba sucediendo en el lejano occidente. Como señala Manzano Moreno:

La llegada de las tropas sirias en torno al año 742 constituyó un hecho trascendental dentro de ese proceso. Paradójicamente, este ejercicio imperial se asentó en al-Andalus justo en el momento en que el Imperio árabe estaba en crisis irreversible en todo el occidente musulmán. Es razonable suponer, sin embargo, que de no haberse producido el establecimiento de los *yunds* es muy improbable que la dinastía Omeya hubiera acabado haciéndose con el poder en al-Andalus, y uno puede preguntarse qué hubiera ocurrido con este lejano territorio que pronto quedó definitivamente aislado de Próximo Oriente debido a las revueltas norteafricanas⁵⁸.

En ese sentido, podemos afirmar que la proclamación del Emirato tiene su antecedente en el traslado previo de las estructuras de poder sirio al sur de la península como estrategia Omeya de control reticular del poder y de las estructuras de los territorios conquistados. La proclamación del Emirato debemos entenderla como la fase temprana de un proceso de consolidación y fragmentación del poder arabo-musulmán, que se viene dando desde comienzos del siglo VII y que ya en la segunda mitad del siglo VIII encuentra una densidad interna importante y unas correlaciones de poder interior que fragmenta y hace emerger nuevas estructuras de poder. Este será el caso de la disputa entre la dinastía Abbasí y la Omeya por el control del mundo árabe, pero también en esta lógica debemos comprender la proclamación del Emirato y del Califato de Córdoba, del Califato Fatimí de los reinos taifas y de todo el desarrollo histórico de las estructuras políticas del emergente mundo arabo-musulmán entre el siglo VII y XV.

En este sentido, debemos contemplar un sistema mediterráneo dividido en una nueva tetrarquía, una división de poderes territorializados en una nueva geopolítica asimétrica. Esta nueva correlación interna de fuerzas y contra-poderes expulsa del ámbito mediterráneo a los territorios de la Europa noroccidental forzando la irrupción de la primera gran estructura política europea no mediterránea, esto es, el nuevo Sacro Imperio romano-germánico proclamado por Carlomagno (742-814) en el año 800. Recordemos que en ese momento Constantino VI (780-797) es emperador del Imperio Romano de oriente, Harún al-Rashid (766-809) es el nuevo Califa de Bagdad, centro del mundo musulmán ahora bajo la dinastía Abassí y Abderraman I (731-788) se proclama Emir de Córdoba, autoridad política independiente pero dependiente de la autoridad religiosa de Bagdad.

Tras una larga Guerra civil que duraría entre 1009 y 1031, año en el que se proclaman las independencias de las primeras taifas, esto es, pequeños reinos que surgen de la fragmentación del Califato de Córdoba y que será una realidad intermitente en toda la Historia posterior de Al-Andalus. La desaparición del Califato de Córdoba hizo que los reinos cristianos forzaran la conquista de territorios desde el norte. Un momento crucial fue la toma de Toledo en el año

58.-MANZANO MORENO, Eduardo: *Conquistadores, emires y califas: los Omeyas y la formación de Al-Andalus*, Crítica, 2006, p. 117.

1085 por el Rey Alfonso VI, ante lo cual los distintos reyes de las taifas pidieron ayuda al Sultán Yusuf ibn Tafusin, perteneciente a la dinastía Almorávide del norte de África, quienes entre los siglos XI-XII, logró controlar gran parte del mundo musulmán de occidente. La nueva dinastía Almoravide logró volver a tomar las taifas perdidas y frenar al Rey Alfonso VI en Zalacao (1086) pero no logró tomar Toledo, perdiendo finalmente en 1118 la ciudad de Zaragoza. Esto generó un periodo de conflictividad interna que acabó con el poder de la dinastías Almorávide en Al-Andalus para abrir un breve periodo de las segundas taifas, que duraría hasta 1145, año en que desembarcaría la dinastía Almohade en Al-Andalus para hacerse cargo de la defensa de los territorios andalusíes. Los Almohades rápidamente reconstruyeron la unidad de Al-Andalus, pero siempre con cierta inestabilidad interna que no permitió frenar el avance cristiano. Especialmente dura fue la batalla de Las Navas de Tolosa en el año 1212.

El debate historiográfico fundamental ha sido sobre la naturaleza de las taifas, su sentido histórico y el cambio de ritmo que provocaron respecto al Califato o al posterior Reino nazarí de Granada. Cada vez más investigadores consideran el periodo de las taifas (concretamente hay tres periodos de taifas, intercalados por la presencia almorávide y almohade) como una fase de superación del centralismo cordobés califal, propia de la primera edad de Al-Andalus, y como prolegómeno o transición hacia lo que sería el Reino de Granada en un contexto geopolítico mucho más fragmentado. Nos referimos al periodo de taifas entre el siglo XI, XII y primera mitad del XIII. En ese contexto, encontramos un sistema mediterráneo en el que entre los siglos X y XV las ciudades-Estado italianas están en plena formación, donde además el Reino de Aragón opera en base la incorporación de grandes territorios urbano-mercantiles como son Valencia y Zaragoza. En ese contexto, es en el que tenemos que explicar las taifas y su naturaleza histórica. Más allá de la visión catastrofista, en muchos casos anunciadas por las crónicas árabes post-califales y, en otros casos, un catastrofismo narrado desde las crónicas castellanas que celebraba ya un declive que intuía irreversible.

Reinó nazarí de Granada

Tras la batalla de las Navas de Tolosa en 1212 nada iba a volver a ser igual. Se había revertido el escenario de cuatro siglos atrás. Tras la victoria en Las Navas de Tolosa, los ejércitos cristianos conquistan en un lapso de tiempo muy breve las principales ciudades de Andalucía, tales como Jaén en 1236, Córdoba en 1246 y Sevilla en 1248, tomando así toda Sierra Morena y todo el Valle del Río Guadalquivir. A mediados del siglo XIII, los cristianos controlaban bajo *manu militari* la mayor parte del territorio peninsular y los andalusíes únicamente controlaban una pequeña porción al sur que sería el Reino de Granada, constituido

tras un periodo de enfrentamientos entre Fernando III (hijo de Alfonso VIII y conquistador de Jaén, Córdoba y Sevilla) e Ibn Al-Ahmar Sultán del nuevo Reino de Granada que se habría de reorganizar tras la derrota en Las Navas de Tolosa y que agruparía a los distintos territorios musulmanes bajo el Reino de Granada. Esta re-agrupación no es sino la prolongación de Al-Andalus a un nuevo escenario que sería el Reino de Granada, como fase tardo-andalusí, pero plenamente andalusí. Como señala el arqueólogo Antonio Malpica: *En primer lugar, habría que plantearse si la sociedad nazarí era diferente de la andalusí. realmente la caracterización de esta última se ha hecho siempre respecto a la cristiana feudal, mientras que apenas se ha insistido, en cambio, en su propia evolución*⁵⁹.

Durante los dos siglos XIII al XV se va a producir lo que tácticamente podríamos llamar un frágil equilibrio en la correlación de fuerzas y debilidades. Debido a una serie de pugnas internas en la Corona de Castilla, el Reino de Granada logra estabilizarse tras la seguridad militar que les daba la cadena montañosa de Sierra Nevada, en lo alto de la cual se situaba la ciudad de Granada desde la que tenía una defensa privilegiada ante la Vega de Granada, por medio de la cual, habrían de venir inevitablemente los ataques de las tropas castellanas. El Reino de Granada sería fundado por un musulmán, el señor de Arjona, que ayudaría a Fernando III a tomar Sevilla, Muhadmad I Alhamar, fundador de la dinastía nazarí y del Reino de Granada. La evolución del Reino de Granada tiene mucha relación con la evolución del otro gran extremo mediterráneo, Constantinopla, y con la nueva configuración de relaciones mediterráneas en retroceso ante el avance de un feudalismo en expansión hacia el sur y hacia oriente mediante las cruzadas. Las potencias y actores del mediterráneo sur se encuentran en un nuevo mediterráneo con presencia de los reinos feudales que bajan en sus conquistas hacia el sur. Aragón ya ha tomado Valencia a los andalusíes y los normandos han conquistado el sur de Italia a los bizantinos. El nuevo sistema mediterráneo habrá de apoyarse ahora en las emergentes ciudades comerciales que no son sino el reflejo de las políticas comerciales y mercantiles de Bizancio en la Magna Grecia (osea en Italia) en su proyección a través del mar mediterráneo y por otro lado el homólogo de sistema urbano-mercantil desarrollado por Barcelona, Valencia o Málaga. En ese contexto, como señala Antonio Malpica: *El estudio de las actividades comerciales bajo-medievales, cuyo escenario mediterráneo es principal, ha sido importante, el papel asignado al reino nazarí era siempre subsidiario, con una consideración casi colonial*⁶⁰.

Pero tenemos que entender el Reino de Granada Granada como la condensación del legado andalusí proyectado anteriormente por Valencia, Toledo, Córdoba y Sevilla. En ese sentido,

59.-MALPICA CUELLO, Antonio; TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *La hidráulica rural nazarí: análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí*. Asociación de Historia Económica, 2001, p. 7.

60.- MALPICA CUELLO, Antonio: "Economía rural en el Reino de Granada. De la sociedad andalusí a las modificaciones castellanas", *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 2004, no 30, p. 287.

también sigue una evolución histórica muy similar al propio sistema romano oriental. En palabras de Carrasco Martínez:

El Emirato de Granada y el Imperio bizantino siguieron una evolución política muy similar, ambos en manos de las potencias occidentales, con un denominador común en Génova y la Corona de Aragón. [...] Al Andalus y el Imperio Romano Cristiano están ubicados en dos extremos del Mediterráneo, controlando el paso de dos estrechos: el de Gibraltar y el Bósforo. [...] Ambos se oponen a dos nuevos Imperios que constantemente atacarían su territorio. La corona de Castilla y el Imperio Otomano. Granada e Bizancio quedarían convertidas en escenario de luchas por la hegemonía de las repúblicas italianas y la Corona de Aragón⁶¹.

Tras dos siglos de estabilidad, en el año 1482 comienza militarmente la conquista de Granada que se desarrollará durante los años 1482-1492. En torno al año 1487, se dan una serie de movimientos por parte de los ejércitos castellanos que le van a permitir conquistar la parte occidental del Reino de Málaga, la ciudad de Loja y la Vega de Granada. La Vega de Granada era la zona al norte de Sierra Nevada, zona de cultivo cuyo control había permitido una economía de supervivencia al Reino de Granada. Asediado militar, política y económicamente el Reino de Granada sin posibilidad de una fuente de riqueza como la Vega de Granada, la situación para los nazaríes se tornaba dramáticamente inevitable. En la segunda fase que va de 1488 a 1490, los ejércitos cristianos logran conquistar el flanco oriental poniendo su zona base en Murcia y conquistando importantes ciudades de la parte oriental de Reino de Granada tales como Almería, Baza, Almuñecar o Salobreña.

Para comprender la conquista de Granada es preciso conocer la realidad interna de la dinastía Nazarí, donde desde 1482 Boabdil, (hijo de Muley Hacén, Rey de Granada) toma el poder arrebatándoselo a su padre con el apoyo de su madre y de los Abencerrajes (una importante familia aristocrática vinculada a la dinastía nazarí y enemistados con el padre de Boabdil). Desde el año 1482, tanto el padre de Boabdil, Muley Hacén, como su tío llamado El Zagal, desarrollarán una guerra interna en el Reino del Granada por el poder que debilitaría hasta el extremo la propia estructura política y militar del Reino. Tras las fases ya descritas anteriormente entre 1482 y 1490 la ciudad de Granada se encontraba asediada por las tropas cristianas, que trataban de negociar su rendición bajo condiciones favorables si se entregaba de manera pacífica. Las capitulaciones (acuerdos de rendición y entrega de la Ciudad) incluirían respeto a la religión islámica de aquellas personas que permanecieran en el territorio, posibilidad de huida, excepciones fiscales y amnistía por los delitos cometidos en la guerra. Las capitulaciones serían firmadas el 25 de noviembre de 1491 y el 2 de enero de 1492, la ciudad de Granada sería entregada por Boabdil a Isabel y Fernando. Boabdil, junto a parte de las élites andalusíes, se retirarían a la Comarca de la Alpujarra, para más tarde cruzar el Estrecho de Gibraltar y dirigirse a África. Otras familias permanecerían en La Alpujarra, tras convertirse al cristianismo, dando lugar más tarde a episodios de revueltas y levantamiento contra la Corona

61.-MARTÍNEZ CARRASCO, Carlos: “Granada y Constantinopla en la baja Edad Media: una historia comparada”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2014, no 26, p. 446-455.

de Castilla tales como la Gran Rebelión del Reino de Granada dirigida por Aben Humeya, influyente morisco y uno de los organizadores de las rebeliones de la Alpujarra.

La formación social andalusí: El modo tributario, urbano, mercantil e hidráulico

La última gran cuestión que queremos sostener en este capítulo tiene que ver con una nueva mirada histórica a Al-Andalus que nos ayude a pensar las formas de transición al capitalismo que se darán en los siglos XV y XVI. ¿Qué serie de transformaciones internas operan en Al-Andalus y en el conjunto del mediterráneo sur y occidental para que se posibilite un desarrollo capitalista temprano en el mismo proceso de conquista castellano? Tan solo la conquista castellana, como episodio militar no será determinante para que hablemos de génesis del capitalismo agrario andaluz, ya que la conquista castellano-aragonesa comienza a darse desde el siglo XI con la toma de Toledo y en el XII con la conquista de Zaragoza. Tampoco podemos hablar de la conquista como único elemento que determinó la posterior génesis del capitalismo dado que la conquista era tan solo, por decirlo en términos marxistas, la *tesis* mientras que el capitalismo sería la *síntesis*. ¿Cual es entonces la *antítesis* que la conquista castellana encuentra a su paso para que la forma de antítesis sea un nuevo modelo de producción agrícola basado en la extracción económica, la gran propiedad latifundista, una reserva de mano de obra asalariada agrícola y un sistema de comercio a escala mundial? ¿Cual es la caracterización del modelo económico andalusí que, al ser conquistado y sometido a un modelo de despojo sistemático, da lugar a las bases y las nuevas estructuras de la economía andaluza moderna y contemporánea? Tal y como señala Samir Amin: *La forma de las formaciones periféricas dependerá, finalmente, al mismo tiempo de la naturaleza de las formaciones capitalistas agredidas y de las formas de agresión exterior*⁶². Nuestra propuesta por tanto es pensar las infraestructuras, las estructuras económicas andalusíes y señalar cuales de sus elementos fundamentales fueron parte de la nueva economía re-configurada que surge tras las conquista castellana.

Como es evidente, la corriente intelectual que se ha dedicado a estudiar y pensar los procesos económicos y las transformaciones que dan lugar a lo que conocemos como sistema mundial capitalista ha sido el marxismo y la historiografía marxista en sus diferentes vertientes, corrientes y escuelas. Una primera cuestión a la que hay que atender es a la inexistencia manifiesta de una corriente de historiografía marxista sobre Al-Andalus. Salvo los trabajos de los arqueólogos Miquel Barceló y posteriormente el granadino Antonio Malpica Cuello insertos en los estudios de cultura material, no existe una corriente historiográfica marxista o un pensamiento histórico marxista que haya estudiado la Historia de Al-Andalus. Quizás lo más

62.-AMIN, Samir: *El desarrollo desigual; ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, Editorial Silgo XXI, 1975, p. 288.

cercano a una trabajo marxista sobre Al-Andalus sean los estudios del mundo árabe sobre desarrollo del capitalismo periférico desarrollados por Samir Amin. Esto nos lleva a pensar que no hay en la actualidad, pero tampoco a lo largo del siglo XIX y XX una tradición nacional que reivindique Al-Andalus como propio, como parte de su propia herencia. Si algo han hecho los pensadores marxistas y los científicos sociales marxistas a lo largo del siglo XIX y del XX, ha sido teorizar e historiar su propia Historia nacional. Tal y como hizo Marx en su dimensión de historiador del capital o Lenin para el caso ruso y de forma mucho más sistemática con el surgimiento del materialismo histórico, las tradiciones de pensamiento marxista en todo el contexto internacional se han dedicado a explicar el desarrollo del capitalismo en sus diferentes países y las condiciones históricas que lo generaron, para comprender así, cómo sería el escenario y el horizonte para su superación. Lo que nos dice el hecho de que no exista una tradición marxista para el estudio de Al-Andalus es que no hay ninguna tradición de izquierdas que sienta Al-Andalus como propio, como su propia memoria o como su referente y su patrimonio histórico.

Si tuviéramos que identificar las corrientes intelectuales que consideran a Al-Andalus como un fenómeno a ser estudiado para comprender y así superar las formas de opresión y dominación que se dan en Andalucía, tendríamos que acudir al primer tercio del siglo XX y a la producción de Blas Infante que cruza los estudios de carácter agrarista y anti-latifundista y, por otro lado, el primer regionalismo romántico que trata de incorporar a las historias regionales grandes civilizaciones para justificar su singularidad histórica frente al Estado. Tras el asesinato de Blas Infante por parte de los fascistas españoles en el golpe de Estado del año 1936 y tras tres décadas de dictadura militar, las nuevas izquierdas nacionalistas comienzan a generar análisis que incorporan Al-Andalus y su modelo de economía no feudal y no euro-centrada en el estudio de las condiciones que permitieron el primer latifundismo capitalista andaluz tras las conquistas castellanas. Autores de estas izquierdas nacionalistas serían José Acosta y José Aumente ambos del Partido Socialista de Andalucía (no confundir con PSOE-A), que sería posteriormente el Partido Andalucista. La crisis de dicha izquierda tras los años ochenta y su incorporación (mayoritariamente) en el gobierno regional dominado por un PSOE-Andalucía de fuerte carácter españolista darán lugar a la desaparición de este tipo de análisis. Esto ha generado la ampliación y amplificación de una razón hispanocentrada a la hora de explicar económicamente la Historia de Al-Andalus y su incorporación en la Corona de Castilla.

Si tuviéramos que repasar los autores fundamentales que nos ayudan a pensar una historia económica de los territorios europeos no feudales en el contexto de los análisis marxistas, nos tendríamos que remontar a Marx. Fue él el primero en reconocer que los sistemas económicos tiene un carácter histórico y territorial y que por tanto hablar de sistemas como el esclavista, el

feudal, el mercantil y el capitalista supone hablar de una determinada historicidad de ciertos territorios del sistema mundial, concretamente de aquellos en los que (según él) surge el sistema capitalista de producción. Como ya he escrito en otros lugares, Marx escribió una historia del capital que reunía las características de aquellos países donde vivió, esto es, Alemania, Bélgica, Francia e Inglaterra, concentrando muchos de sus análisis para el caso inglés, ya que fue el único caso que llega a historiar de manera más o menos profunda. Pero hay dos elementos concretos que, desde mi punto de vista, nos ayuda a entender la historicidad de Marx. Una de ellas es el debate que sostiene con los socialistas rusos, concretamente con Vera Zasulich sobre el desarrollo del capitalismo y la llegada del socialismo en un país no feudal y no industrializado. En este debate él mismo reconoce que el modelo que propone puede tener matices (matices claro está, según trayectorias nacionales, procesos históricos y transformaciones económicas específicas). Y en segundo lugar la conceptualización que hizo de lo que él llamó modo de producción asiático. Dicho modelo fue propuesto en la obra que conocemos como *Formaciones económicas capitalistas*⁶³ donde teoriza el desarrollo al capitalismo en sistemas económicos no feudales y en los que la *comunidad primitiva* tiene un importante poder de tenencia de la tierra en el proceso de producción, intercambio y consumo. Marx teorizaba este modelo para las sociedades fundamentalmente de Próximo Oriente, la India o China. Desarrollaba, por tanto, estas teorizaciones desde la historia de dichos países, especialmente pensando en lo que se ha venido a llamar el despotismo oriental, concepto que se aplica a los modelos de Estados teocráticos, a las sociedades hidráulicas y a los sistemas de propiedad comunal de tierra o sistemas “primitivo-comunal”.

En el seno de esta tradición marxista, Samir Amin para teorizar el desarrollo del capitalismo periférico, en contextos de guerras de expansión, señala:

Las formaciones capitalistas agredidas pertenecen a dos tipos esenciales: las formaciones orientales y africanas y las formaciones americanas. Las primeras eran combinaciones estructuradas, por una parte a partir de modos de producción diversos, cuyo modo dominante era el tributario, mientras que los modos de producción mercantil simple o esclavista estaban al servicio de este modo dominante, y, por otro parte, de relaciones de comercio lejano con otras formaciones⁶⁴.

La serie de elementos que vamos a considerar para analizar la formación económica andalusí tienen que ver con su carácter de frontera entre dos sistemas históricos como son el llamado sistema tributario oriental y las especificidades propias de un sistema de frontera que en su progresiva incorporación al sistema feudal conquistatorio, va a generar un modelo de capitalismo temprano en los siglos XV y XVI. ¿Qué elementos propios del sistema andalusí generan las condiciones para ese capitalismo temprano? Pues desde nuestro punto de vista, además del carácter tributario, es fundamental considerar el carácter urbano y mercantil propio

63.-MARX, Karl; HOBSEBAWM, Eric J.: *Formaciones económicas precapitalistas*, Siglo XXI, 2004.

64.-AMIN, Samir: *El desarrollo desigual: ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, Editorial Siglo XXI, 1975, p. 288.

de las formaciones mediterráneo y la importante productividad que se configuró dado su carácter de ecosistema agropecuario hidráulico o irrigado.

Quizás el elemento desde el que debemos comenzar este análisis del sistema tributario andalusí sea el Estado es su dimensión de estructura, no tanto política, sino económica. En palabras de Manzano Moreno:

El hincapié en un elemento tan omnipresente como es el estado ha dotado al concepto de modo de producción tributario de unas posibilidades de aplicación muy amplias. Este hecho, unido a una percepción histórica cada vez más global, menos eurocéntrica, ha obligado a reubicar con respecto a aquél al viejo y querido modo de producción feudal, relativamente bien definido y emplazado para el caso de Occidente medieval europeo, pero de aplicación siempre más controvertida para otros ámbitos distintos de este⁶⁵.

Efectivamente, la historiografía medieval hispanocéntrica y eurocéntrica ha tratado de historiar e interpretar la Historia económica de Europa para la Edad media (siglos VIII-XIV) dentro de los esquemas del modo de producción feudal, categoría que March Bloch desarrolla de forma exhaustiva para la Europa noroccidental, especialmente los territorios de la Francia actual. Por tanto, el resto de territorios y formaciones económicas, han sido interpretadas como orientales hasta que (debido a las guerras de conquista) pudieran ser teorizadas como feudales. En el contexto de las economías del sur de la península, lo que llamamos la *formación económica andalusí*, debe ser teorizada e interpretada desde su propia especificidad y su diferencia histórica respecto tanto a las llamadas sociedades orientales, como respecto los modelos interpretativos de la historiografía medieval y su interpretación feudal de Europa. Una concepción militar de los Estados feudales ha llevado a entender el Estado como una institución puramente política, mientras que el carácter puramente recaudatorio del Estado en las sociedades tributarias como la andalusí, situó el carácter tributario y de igual forma mercantil como actividades estatales priorizadas sobre su carácter militar y defensivo. Como señala Manzano Moreno:

Otro aspecto importante de esta sociedad tributaria andalusí será su escasa militarización, al menos en términos relativos con los reinos cristianos del norte. La ausencia de “señores de renta” impide la consolidación de una aristocracia militar cohesionada y expansiva, lo que deja la función militar en manos de un “estado” que, dependiendo de su mayor o menor base fiscal, podrá reclutar un número proporcional de mercenarios, mientras que las comunidades rurales articulan su defensa de manera muy dispersa en torno a fortificaciones-refugio con una fisonomía claramente diferenciada de la que ostentan las fortalezas feudales⁶⁶.

Por tanto, para dicho autor: *la formación social tributaria andalusí se caracteriza por la extracción del excedente por medio del impuesto que recauda un estado con cuyo aparato se identifica la clase dominante*⁶⁷. Es decir, el carácter tributario, es el elemento central en la construcción jurídica y política del Estado. La forma esencial de extracción del excedente por

65.-MANZANO MORENO, Eduardo: “Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: una crítica al concepto de modo de producción tributario”. *Hispania*, nº 200 (1998), p. 885.

66.-MANZANO MORENO, Eduardo: “Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: una crítica al concepto de modo de producción tributario”, *Hispania*, nº 200 (1998), p. 895.

67.-MANZANO MORENO, Eduardo: “Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: una crítica al concepto de modo de producción tributario”. *Hispania*, nº 200 (1998), p. 899.

parte de la clase dominante fue el tributo y no la renta, propia de las sociedades feudales. La diferencia entre la extracción del tributo por parte del Estado y la extracción de la renta por parte de los señores feudales genera toda una serie de transformaciones que dan lugar a formaciones sociales esencialmente distintas. En palabras de Manzano Moreno:

En donde si existía una diferencia importante entre la renta y el tributo era en el resultado que producía su acumulación y redistribución. Frente al carácter fragmentado que necesariamente implicaba la multiplicación de señores de renta, la centralización del tributo provocaba que la cantidad de recursos disponibles fuera infinitamente mayor. Ello tendía a dotar a la clase dominante de un carácter más homogéneo, pues sus miembros compartían o disputaban los mismos recursos, y compartían o disputaban similares instrumentos de poder. Ello permitía que la acumulación y redistribución de recursos pudieran reproducirse fácilmente a distintas escalas, lo que tenía como resultado una multiplicación de la demanda y de sus efectos. Ésa es la razón por la que las formaciones tributarias incentivaron mucho los intercambios, pues era capaces de crear múltiples y variados focos de demanda a distintas escalas que espoleaban el crecimiento agrario o comercial⁶⁸.

Otra característica esencial de la formación económica andalusí fue su carácter mercantil propio de las sociedades mediterráneas como fenicios, griegos, romanos, bizantinos y que la historiografía tradicional eurocéntrica prolonga únicamente desde Bizancio a las ciudades mercantiles italianas por el mar adriático, obviando así el profundo carácter mercantil de la economía andalusí. Según el historiador Felipe Maíllo:

No se puede minimizar el papel de Al Andalus en el ámbito comercial internacional. Sabemos que por su situación geográfica y su nivel de desarrollo desde el siglo X hasta principios del XIII formó parte de una vasta red comercial, que se extendía por la zona sur del Mediterráneo desde el Cairo hasta Córdoba. Esto convertía a Al Andalus a la vez en zona de tránsito económico y en centro comercial tradicional⁶⁹.

Este comercio andalusí responde también a un modelo geopolítico mediterráneo en el que Al-Andalus no tenía solo relaciones con los centros de poder del mundo arabo-islámico como Damasco y Bagdad, sino también con el sistema romano oriental y con las emergentes ciudades italianas, especialmente Génova. Como sostiene la historiadora Roser Salicrú: *Lejos de toda duda, podemos afirmar, como han venido demostrando sucesivos y reiterados estudios, que, a lo largo de lo que convencionalmente denominamos Baja Edad Media, Génova mantuvo relaciones privilegiadas con el reino nazarí de Granada*⁷⁰.

Como plantea el historiador Felipe Maíllo Salgado:

Los mercados andalusíes no sólo consumían y distribuían los productos orientales, también exportaban productos propios, tanto hacia el norte cristiano, como hacia el sur musulmán. La naturaleza y la variedad de las exportaciones andalusíes se mantuvieron estables a lo largo de toda la época musulmana hasta que tuvieron lugar las conquistas cristianas del siglo XIII⁷¹.

Por lo tanto, este carácter mercantil y tributario, diseña un Estado como institución

68.-MANZANO MORENO, Eduardo: *La corte del Califa. Cuatro años en la corte del califa*. Crítica, 2019, p. 60.

69.- MAÍLLO SALGADO, Felipe: "De la formación social tributaria y mercantil? Andalusí" *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*. 2003 p. 7 .

70.-SALICRÚ I LLUCH, Roser: *El sultanato nazarí de Granada, Génova y la Corona de Aragón en el siglo XV*. Editorial Universidad de Granada. Granada, 2007, p. 17.

71.-MAÍLLO SALGADO, Felipe: "De la formación social tributaria y mercantil? Andalusí", *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*. 2003 p. 8-9.

marcadamente económica mientras que el carácter bélico del Estado feudal lo sitúa al Estado como una institución marcadamente política y militar. Tal y como señala Malpica Cuello: *Para los Estados cristianos la guerra era un principio esencial, mientras que para Granada el componente mercantil era el mayor*⁷². En otro trabajo, el mismo autor señala también el carácter de institución monetaria que adquiere el estado en el contexto de esta economía mercantil: *El dinero es la base de todo intercambio. De ahí que la moneda, acuñada en exclusiva por el Estado, sea un índice fundamental para entender el entramado económico que recoge y amplifica*⁷³.

Donde mejor podemos observar estas especificidades en una mirada comparada por ejemplo del Reino de Granada con el sistema romano oriental. Su carácter tributario de frontera se impregna de las lógicas feudales, por la serie de guerras de frontera que atraviesan el desarrollo histórico andalusí y bizantino. En esta línea el historiador Carlos Martínez Carraco plantea lo siguiente:

La principal conclusión a la que podemos llegar es que tanto el Emirato de Granada como el Imperio Bizantino son tierra de frontera, en las que una guerra endémica por la propia supervivencia lo impregna todo, y en la que la producción artesanal o agrícola están en función de las necesidades de una sociedad con unas características distintas a las que se hallan en las ciudades del Norte de Europa. En ambos, la sociedad es tributaria, pero en su seno existen ciertas tendencias feudalizadoras, fruto de su contacto con los Estados latinos, que convierten la posesión de la tierra y la exacción de rentas en la forma de vida propia de una aristocracia cuyos usos y costumbres serían imitados. La irrupción de las repúblicas marítimas, en las que la élite no pudo usar la posesión de la tierra como un valor de refugio en tanto que ésta era escasa, hacían del comercio y de todo lo que éste trae aparejado su principal forma de vida⁷⁴.

Pero quizás el elemento que más debe llamar nuestra atención y que más transformaciones genera en las economías andalusíes del sur de la península sea lo que el arqueólogo Antonio Malpica ha venido a llamar el agro-ecosistema irrigado mediterráneo-andalusí. Se trata, según este autor, de la superposición de dos modelos o patrones agroecológicos, por un lado el sistema ecológico mediterráneo, fundamentalmente con cultivos de secano o estacionales y el agro-ecosistema irrigado, traído desde Próximo Oriente y la Península Arábiga, a través de los siglos VIII y IX. Este agroecosistema irrigado mediterráneo-andalusí, por lo tanto, es una de las características más importantes en la definición de la formación económica surpeninsular, siendo además la generadora de toda una serie de características propias que dotan a la formación andalusí de un carácter específico y por tanto de una necesidad de interpretación específica. Quizás la primera de estas características esenciales sería la dimensión colectiva de las tareas de irrigación en tanto que reproduce un sistema comunal de tenencia de la tierra y de

72.-MALPICA CUELLO, Antonio: "Economía rural en el Reino de Granada. De la sociedad andalusí a las modificaciones castellanas", *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 2004, no 30, p. 272.

73.-MALPICA CUELLO, Antonio: "Formación y desarrollo del agroecosistema irrigado en Al-Ándalus". *Norba. Revista de historia*, 2012, no 25, p. p. 53.

74.-MARTÍNEZ CARRASCO, Carlos: "Granada y Constantinopla en la baja Edad Media: una historia comparada". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2014, no 26, p. 445.

producción, distribución y consumo. Según Antonio Malpica:

Hay un principio diferenciador básico: la irrigación conlleva una tarea colectiva, e tanto que las actuaciones en los campos sin regar, o regados ocasionalmente, son fruto de iniciativas particulares, permitidas por el derecho islámico. [...]La dimensión de las áreas irrigadas es importante ya que pone de manifiesto los mecanismos no ya técnicos, sino incluso sociales de su gestación. La posibilidad de invertir trabajo está en relación directa con la capacidad de mano de obra en una agricultura en la que hay dedicación permanente para el cuidado de los campos. Es también significativa, ya que se da la existencia de un policultivo, que determina la posibilidad de establecer relaciones de mayor a menos intensidad. De ese modo, podemos decir que un policultivo como el que estamos señalando genera un tráfico comercial en muchas líneas y con pocos productos por unidad. Así, un intercambio de tales características para ser realizado en beneficio del Estado exige un núcleo de relación permanente, que sirve a la sociedad jerarquizada, aunque su expresión no esté clara a simple vista⁷⁵.

A pesar de ello, no debemos subestimar el papel de las estructuras de poder en la realización de estas empresas hidráulicas u obras de irrigación, elemento propio de las sociedades llamadas hidráulicas⁷⁶, señalado por Wittfoguel, cuyo componente en el surperinsular es claramente menor, pero no por ello inexistente. En ese sentido señala Antonio Malpica:

En principio cabe pensar que la creación de esas tierras irrigadas pudieran serlo no solo por obra de comunidades rurales, que es la concepción que se ha ido imponiendo, sino por iniciativas de grupos insertos en el poder y por una aristocracia [...]. Hoy sabemos que, si bien las que podemos llamar comunidades campesinas, tuvieron al principio un papel importante en la generación de la agricultura irrigada, en esos tiempos iniciales parece que asimismo hubo intervenciones de grupos dominantes en el mundo campesino⁷⁷.

Otra característica del regadío andalusí tanto en época del Emirato y del Califato como en el Reino de Granada tiene que con la importante capacidad productiva de las economías agrícolas irrigadas, su capacidad de especialización y aumento de la producción en un contexto en el que la mayoría de economías agrarias mediterráneas tienen aún un mero carácter de economías de subsistencia, ya sea por una climatología adversa, como es el caso del mediterráneo sur, como por la ausencia de estructuras de regadío en el caso del mediterráneo norte. Esa capacidad productiva sería trascendental y definitiva de una economía como la andalusí. Según Malpica Cuello:

Si examinamos la fiscalidad de ese amplio periodo que transcurre desde el emirato a la instauración del califato, podremos decir algunas cosas que abundan en la idea que venimos siguiendo. El aumento constante de los ingresos por parte del Estado andalusí se explica, según todos los indicios por la creciente capacidad productiva de los campos que se hallan en el agroecosistema irrigado, y por la realización del excedente productivo en las ciudades. [...] el agrosistema irrigado se mostraba altamente productivo y generaba una tendencia hacia una creciente comercialización⁷⁸.

Según el mismo autor para el caso del Reino de Granada:

[...] si el comercio exterior, monopolizado por los italianos, era muy importante en el reino nazarí, no se debía tanto a una especialización de sus espacios agrícolas, como a un incremento de la productividad debida al regadío⁷⁹.

75.-MALPICA CUELLO, Antonio: "Formación y desarrollo del agroecosistema irrigado en Al-Ándalus", *Norba. Revista de historia*, 2012, no. 25, p. 49-53.

76.-WITTFOGAL, Karl A: "Despotismo Oriental: Estudio Comparativo del Poder Totalitario". *Rev. Derecho del Estado*, 2002, vol. 12.

77.-MALPICA CUELLO, Antonio: "El agua en la agricultura. Agroecosistemas y ecosistemas en la economía rural andalusí", *Vínculos de Historia*, vol. 1, p. 33.

78.-CUELLO, Antonio Malpica. Formación y desarrollo del agroecosistema irrigado en Al-Ándalus. *Norba. Revista de historia*, 2012, no 25, p. 53.

79.-MALPICA CUELLO, Antonio; TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *La hidráulica rural nazarí: análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí*. Asociación de Historia Económica, 2001, p. 12

Otra de las cuestiones fundamentales será las formas de tenencia de la tierra, o lo que la historiadora Carmen Trillo Sanjosé ha denominado la *explotación comunal de parte de las tierras*⁸⁰ vinculado a otro aspecto destacable del vigor de la comunidad rural es que los impuestos no son cobrados individualmente sino colectivamente⁸¹. Según Carmen Trillo y Malpica Cuello para el caso de estudio de Granada:

Como vemos, pues, existen en época nazari dos formas de organización de la tierra, de un lado, la alquería, como el lugar donde habitaban fundamentalmente pequeños propietarios libres unidos por lazos de parentesco y vecindad, y de otro, heredades pertenecientes a terratenientes de probable origen urbano, que ejercían algún cargo en la administración, cultivadas por asalariados. Probablemente era en las grandes haciendas donde podía haber más fácilmente una especialización de cultivos orientados al comercio, mientras que los dueños de propiedades pequeñas tenderían a garantizar subsistencia con el policultivo, vendiendo, no obstante el excedente en los mercados próximos. Estas dos formas de propiedad de la tierra os habla d estructuras sociales diferentes. En un caso se trata de la organización social y del poblamiento rural hasta ahora descrita como representativa de Al-Andalus, la alquería, con un componente genealógico importante, aunque en retroceso en época nazari, frente a otras relaciones vecinales. En ella sin embargo, existen diferencias económicas en cuanto a distribución de la propiedad de la tierra⁸².

Respecto a las grandes propiedades, tenemos que pensar en las formas por las que la clase dirigente andalusí llevaba a cabo procesos de acaparamiento de tierras, (como forma de ejercer su poder tanto simbólico, como económico) y mediante el cual obtienen una posición privilegiada para poder dirigir su actividad agrícola al mercado exterior. Según Antonio Malpica: Todo indica que la creación de grandes fincas en el exterior de las ciudades, que han sido siempre identificadas como actos, de poder, y lo son, es para generar explotaciones agrícolas altamente productivas, que pueden dedicarse a cultivos de mayor demanda⁸³. Tenemos que decir que estos grandes propietarios vinculaban su poder al ejercicio de las actividades recaudatorias, jurídicas y estatales, ya que no encontraban en estas grandes explotaciones solo una forma de explotación económica sino también de control y gobierno del territorio. Según el mismo autor: Por otro lado, existe una clase dirigente. Esta posee y tiene propiedades territoriales, pero consigue una parte del excedente de las explotaciones rurales en virtud de los lazos que mantiene con la organización estatal, que es la perceptora del impuesto⁸⁴.

80.-TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *Una sociedad rural en el Mediterráneo Medieval. El Mundo agrícola nazari*. 2003, p. 21.

81.-TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *Una sociedad rural en el Mediterráneo Medieval. El Mundo agrícola nazari*. 2003, p. 21.

82.-MALPICA CUELLO, Antonio; TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *La hidráulica rural nazari: análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí*. Asociación de Historia Económica, 2001, p. 13.

83.-MALPICA CUELLO, Antonio: "Formación y desarrollo del agroecosistema irrigado en Al-Ándalus", *Norba. Revista de historia*, 2012, no 25, p. 55.

84.-MALPICA CUELLO, Antonio: "Economía rural en el Reino de Granada. De la sociedad andalusí a las modificaciones castellanas", *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 2004, no 30, p. 294.

4. Europa Calibán: Transiciones al capitalismo desde la Europa no feudal

Introducción. Hacia una otra geopolítica histórica de Europa

En su trabajo sobre los estudios comparados y las tradiciones nacionales, el historiador marxista inglés Chis Wickham¹ sostiene que las tradiciones históricas, por lo general, se han desarrollado a través de los contextos nacionales. Al historiar un determinado contexto nacional, lo ponemos en perspectiva siempre con un contexto más amplio que aquel sujeto histórico al que hacemos referencia y en relación al cual, historiamos nuestro propio sujeto nacional. En el caso de la historiografía medieval europea, tanto anglosajona como francesa y germana, desarrollan una determinada Historia de Europa que está relacionada con la experiencia de una parte de lo que hoy conocemos como Europa que será la parte noroccidental. Tal y como señala la socióloga Manuela Boatca:

Propongo sustituir la noción de una sola Europa produciendo múltiples modernidades, por la de múltiples Europas con distintos y desiguales papeles en forjar la definición hegemónica de modernidad y de asegurar su difusión. No se trata aquí de enumerar los orígenes semitas y árabes de la Europa premoderna [...]. Más bien cabe centrar la atención en las relaciones de poder y en las diferentes jerarquías que se forman dentro de la misma Europa en la época moderna. [...] Los mitos fundadores que sirvieron para la clasificación racial de la población del mundo colonial y su reubicación en el pasado de Europa sirvieron también para propagar el occidentalismo dentro de Europa, una vez efectuado el cambio de hegemonía que sustituyó el centro hispano-lusitano por el noroccidental.[...] La Europa noroccidental se volvió así la única instancia capaz de imponer una definición universal de la Modernidad y a la vez de desplegar sus proyectos imperiales en las demás Europas².

Nuestro trabajo parte de la génesis de la formación de la Europa de la primera Modernidad temprana para profundizar en el proceso histórico y sus condiciones en las Europas. Para situar este proceso histórico debemos delimitar tanto geográfica como históricamente lo que la socióloga Manuela Boatcă define como las *Europas*³ como varios espacios geopolíticos de carácter histórico en distintos bloques que se conforman de modo abigarrado en la larga transición que va desde finales de la antigüedad tardía (siglo VIII) a la consolidación del capitalismo europeo en la primera modernidad temprana de Europa (siglo XVI). Este ejercicio que propongo nace desde las reflexiones traídas por el historiador Dipesh Chakrabarty en su obra *Provincializando Europa: pensamiento poscolonial y diferencia histórica*⁴, así como de la crítica de la razón metonímica de Boaventura de Sousa Santos desarrollada en las epistemologías del sur de Europa. La razón metonímica de la historiografía europea ha privilegiado la experiencia histórica de una parte de

1.-WICKHAM, Chris: "Tradiciones nacionales y el problema de la comparación", *Anales de historia antigua, medieval y moderna*, n° 40, 2007.

2.-BOATCA, Manuela: "Múltiples Europas y la mística de la unidad", *Descolonizar la modernidad, descolonizar Europa: un diálogo Europa-América Latina*, IEPALA, 2010, p. 194-199.

3.-BOATCA, Manuela: "Múltiples Europas y la mística de la unidad", *Descolonizar la modernidad, descolonizar Europa: un diálogo Europa-América Latina*, IEPALA, 2010.

4.- CHAKRABARTY, Dipesh, *Provincializing Europe: Postcolonial thought and historical difference*, Princeton University Press, 2009.

Europa (la feudal noroccidental) para explicar el desarrollo histórico de la totalidad del continente. Tal y como desarrolla Boaventura: *La razón metonímica afirma ser exclusiva, completa y universal, aunque esta sea solo una de las lógicas de la racionalidad que existen en el mundo y solo prevalezca en los estratos del mundo que abarca la modernidad occidental*⁵. En el mismo sentido, Boaventura desarrolla la siguiente reflexión para una nueva imaginación del mundo, que bien nosotros podríamos concretar para una nueva imaginación histórica de Europa. Señala Boaventura: *La crítica de la razón metonímica es condición necesaria para recuperar la experiencia desperdiciada. [...] Solo con un nuevo espacio-tiempo será posible identificar y valorar la inagotable riqueza del mundo y el presente. Pero ese nuevo espacio-tiempo presupone otro tipo de razón*⁶.

Concretamente me centro en el espacio temporal que va desde la crisis tardo-feudal europea del s. XIII (hacia 1212 con la Batalla de las Navas de Tolosa y el comienzo de la conquista de Al-Andalus) hasta 1492 tanto en Andalucía como en América y sus consecuencias fundacionales del nuevo sistema mundial. En ese sentido, será importante construir una nueva genealogía histórica de Europa, es decir, construir desde las epistemologías del sur nuevas formas teóricas de comprender el proceso histórico en Europa. Pensar las distintas Europas de un modo histórico a la vez que geopolítico. En ese sentido, mi propuesta es delimitar las regiones geopolíticas de Europa desde su carácter de desarrollo histórico desigual y dependiente en un esfuerzo historiográfico por provincializar Europa en el terreno de lo histórico. Por tanto, mi propuesta para pensar históricamente Europa desde un punto de vista geopolítico serían:

-En primer lugar, la Europa Noroccidental que comprende los territorios del norte de la península ibérica al norte del río Tajo, el macizo central europeo, bordea el sur de los Alpes, corta Europa en la llanura que separa Los Alpes de los Montes Cárpatos y sube hasta el Mar Báltico bordeando su costa este hacia el mar Blanco y su salida al mar de Barents. Se puede hablar del extremo oeste de a Gran Llanura Europea. Se trata del territorio geográfico que comprendería la mitad norte de la actual España y las actuales Francia, Holanda, Alemania, Holanda, Suiza Austria, Reino Unido, Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia. Históricamente representan los territorios al norte del Imperio romano en su frontera con las tribus germánicas al este del río Rin. Se trata de los territorios gobernados de forma federativa por las tribus y la dinastía merovingia desde el s. V al VIII, tras la caída del Imperio Romano de occidente. Es el lugar que acoge la formación del Imperio Carolingio considerado primer Estado feudal de Europa (arquetipo esencial de la formación social e histórica feudal), y que tiene su desarrollo en el Sacro Imperio Romano Germánico desde el siglo

5.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Justicia entre saberes: Epistemologías del sur contra el epistemicidio*. Madrid, Morata, 2017, p. 215.

6.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Justicia entre saberes: Epistemologías del sur contra el epistemicidio*, Madrid: Morata, 2017, p. 218.

X al menos hasta la Reforma protestante o hasta la Paz de Westfalia.

-En segundo lugar, sitúo la llamada Europa del Sur o mediterránea, que comprende los territorios al sur del río Tajo en la Península Ibérica, las Islas Baleares, Córcega, Cerdeña, Sicilia, la Península Itálica, los Alpes dinárquicos hacia la península balcánica y el mar Egeo, quedando al este la Península de Anatolia. Abarca la costa norte del Mediterráneo, por tanto, un territorio en constante diálogo con la costa sur del mar Mediterráneo, tanto a nivel geográfico como por la serie de culturas de las que fueron agregados. Se trata de los territorios que dieron lugar a las las culturas mediterráneas tales como la cultura micénica, fenicia, griega, cartaginesa, así como a toda la parte central del Imperio Romano, tanto de occidente con sede en Roma como de oriente con sede en Constantinopla. Tras la caída de la ciudad de Roma fue una región en constante disputa entre las dinastías germánicas que gobernaban el sur del Imperio Romano de occidente, la expansión del Imperio Romano de oriente y las fuerzas del Califato Omeya de Damasco. Es importante comprender que se trata de una zona donde no se desarrolló el modo de producción feudal, hasta muy tarde, y a la que llegó a través de conquistas y ocupaciones militares a partir del siglo XIII. Esta condición feudal tardía le imprime un carácter de feudalismo de importación (como lo llamó el historiador March Bloch), o feudalismo de conquista o conquistatario (como lo llamaremos nosotros). Tanto el Califato de Damasco como el Imperio Bizantino entran en una crisis que llevará a la caída de Constantinopla en manos del emergente Imperio Otomano en 1453, la Toma de Granada en 1492 por parte del Reino de Castilla, y la conquista por parte del Reino de Aragón de Cerdeña Sicilia y Nápoles.

-En tercer lugar, delimito lo que podemos llamar la región de Centroeuropa que comprende los territorios que van desde el extremo oeste del Mar Báltico (al norte) y al oeste de los Alpes (en su zona sur) atravesando la gran llanura Húngara hasta el extremo oeste de los Montes Cárpatos. Esta región esta compuesta toda la llanura central de Europa. Históricamente esta región comprendió también el norte del Reino de Polonia del siglo XI al XVI. Los territorios del sur han sido considerados territorios ancestrales de los Hunos, desde las invasiones de Atila. Tras la muerte de Atila y la desmembración de los Hunos, las tribus magiares provenientes del este y de las planicies de Asia central comenzaron a ocupar la llanura húngara. En el siglo IX se forma el Principado de Hungría, que será Reino de Hungría hasta el siglo XV. Constituyen los territorios de expansión e influencia del Sacro Imperio hacia el este y la frontera entre este último y las invasiones orientales por el norte y las turcas por el sur.

-La cuarta región que quisiera delimitar sería la Europa Oriental, que se despliega al este de los Montes Cárpatos y del mar Báltico hasta los montes Urales y el mar Cáspio. Al sur limita con el Cáucaso y al norte con el Mar de Barents. Históricamente fueron territorios poblados por tribus nómadas llegadas desde Asia Central. Entre el siglo X y XIV el Rus de Kiev (Reino o Estado de

Kiev) fue un espacio de confluencia, comercio y disputas entre Bizancio, el mundo musulmán, los mongoles y los otomanos, pero siempre bajo influencia cultural y religiosa de Constantinopla. A la caída de esta, Rusia se mantiene como Estado cristiano. A partir del s. XVI, se funda el Zarato Ruso que dará lugar al Imperio Ruso en el s. XVIII. Tras la caída del feudalismo en Europa ha sido considerada como la región donde se desarrolla la *segunda servidumbre*, esto es, una prolongación de la servidumbre y un proceso de feudalización tardía.

Transiciones de la antigüedad al feudalismo en Europa

Una vez realizado este ejercicio de división de Europa en los territorios que, a mi juicio, han constituido lugares geopolíticos comunes a nivel histórico, me centraré en la Europa sur-mediterránea, especialmente el sur de la Península Ibérica, Al-Andalus y la Andalucía moderna. Desde este territorio explicaré los procesos de transición al capitalismo y de conformación del patrón de poder capitalista, racista y colonial que emerge con la conquistas internas que dan lugar a la primera modernidad temprana Europea. En este sentido, me propongo abordar el feudalismo europeo como una formación social concreta que se desarrolla en una región específica de Europa y que, a través de una serie de campañas militares, tiene una expansión de carácter colonial entre los siglos XI y XII. En este sentido tomo el legado teórico e historiográfico de Perry Anderson para las *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*⁷, a Marc Bloch para análisis de la *Sociedad feudal*⁸, y a Immanuel Wallerstein para el análisis de los orígenes tardo-medievales del origen del sistema mundial en su capítulo *Preludio medieval*, de la obra Immanuel Wallerstein de la obra *El moderno sistema mundial I: Agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*⁹.

En el caso de la Península Ibérica, el historiador Ladero Quesada ha sido el especialista fundamental tanto en el proceso de conquista como de colonización¹⁰¹¹, junto al también historiador González Jiménez¹²¹³.

Las transiciones europeas de la antigüedad al feudalismo, tal y como la ha descrito el historiador Perry Anderson en su obra *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*¹⁴, se caracterizan por un colapso catastrófico y convergente de los dos modos antagónicos de producción que se daban de

7.- ANDERSON, Perry: *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, editorial Siglo XXI, Madrid, 1985.

8.- BLOCH, Marc: *La sociedad feudal*, ediciones Akal, 1987.

9.- WALLERSTEIN, Immanuel: "Preludio medieval", *El moderno sistema mundial*", Siglo XXI Editores. México, 1979.

10.- LADERO QUESADA, Miguel Angel: *La formación medieval de España: territorios, regiones, reinos*, Alianza editorial, 2004.

11.- LADERO QUESADA, Miguel Angel: *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Editorial de la diputación provincial de Granada. 1987.

12.- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *En torno a los orígenes de Andalucía*. Universidad de Granada. 1988.

13.- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *En torno a los orígenes de Andalucía*. Universidad de Granada. 1988.

14.-ANDERSON, Perry: *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, Siglo XXI, Madrid. 1985.

forma coetánea en Europa, esto es, el modo esclavista romano y el modo tribal y primitivo germánico, cuyo proceso desconstituyente y desagregador dio lugar a una específica síntesis del modo feudal. Del caótico y violento modo en que se desintegraba la parte occidental del Imperio romano y de las primitivas formas de saqueo y conquista que imprimieron a Europa las conquistas germánicas, nació el modo feudal en los territorios del norte de Europa. En palabras del historiador Perry Anderson:

A diferencia del carácter “acumulativo” de la aparición del capitalismo, la génesis del feudalismo en Europa se derivó de un colapso catastrófico y convergente de dos anteriores y diferentes modos de producción, cuya recombinación de elementos desintegrados liberó la específica síntesis feudal, que, en consecuencia, siempre retuvo un carácter híbrido. Los dos predecesores del modo de producción feudal fueron, naturalmente, el modo de producción esclavista, ya en trance de descomposición y sobre cuyos cimientos se había levantado todo el enorme edificio del Imperio romano, y los dilatados y deformados modos de producción primitivos de los invasores germanos que sobrevivieron a en sus propias tierras tras las conquistas bárbaras. Estos dos mundos radicalmente distintos habían sufrido una lenta desintegración y una silenciosa interpretación durante los últimos siglos de la Antigüedad¹⁵.

El feudalismo, por tanto, sería el modo concreto de producción que surge en el extremo noroccidental del Imperio romano a partir de la caída en el año 476 de la ciudad de Roma. Una nueva formación social que, ante el gravísimo proceso de desarticulación, generó constituyentes inmediatos de defensa territorial que se conocieron como los *feudos*. Contratos de vasallaje entre el señor y sus campesinos ante una situación de inseguridad que dejaba un Imperio disuelto *de facto* en la Europa noroccidental, donde la única autoridad eran las dinastías germánicas a las que el Imperio había repartido su territorio. De este carácter defensivo y contractual entre señores y campesinos nacería la sociedad feudal. Siglos más tarde, ante la consolidación de su propia defensa, pasaría a brotar un nuevo feudalismo de ofensiva militar de conquista. Expansión feudal que Marc Bloch ha llamado feudalismo de importación¹⁶, y que nosotros llamaremos feudalismo conquistatario. Ejemplos de este proceso de expansión feudal conquistataria serían la conquista normanda en 1030 del sur de la península itálica, arrebatándosela a los bizantinos, donde a finales del XI se comenzará a construir el Reino de Sicilia. Un segundo ejemplo será el sur de la Península Ibérica con la toma de Coimbra en 1066 y la toma de Toledo en 1085 por parte del Reino de Portugal y de Castilla, tomando así el Río Tajo por frontera, cerrando un periodo de razzias y disputas territoriales entre distintos reinos cristianos y musulmanes donde aún no se dibujaba una línea de disputa histórica entre cristianos y musulmanes. Será en la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212 cuando se dibujará, mediante los fenómenos de frontera y cruzada, la gran idea del otro, que se gestará como guerra contra el infiel entre 1212 y 1492 y que continuará con los procesos de explosión de moriscos y judíos construyendo el modelo de control y dominación racial que se expandirá a América a través de la conquista del Atlántico. El tercer ejemplo de este feudalismo de conquista tiene que ver con el fenómeno de las cruzadas, me refiero a los Estados que fueron fundados por los cruzados a partir de 1099.

15.-ANDERSON, Perry: *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, Siglo XXI, Madrid, 1985, p. 10-11.

16.- BLOCH, Marc: *La sociedad feudal*. Ediciones Akal, 1987.

En estos territorios se impuso y consolidó un feudalismo conquistatario en el que encontramos algunos elementos de gran importancia en el desarrollo geopolítico y es que estos nuevos Estados nacidos de este feudalismo de conquista, quedarán ya supeditados en el terreno político y económico a los Estados fundadores.

Es importante destacar al menos un aspecto de esta nueva dialéctica de dependencias internas que se dan en la primera conformación de Europa a partir de las expansiones territoriales que se dan en el s. XI al XIII. Tiene que ver con las transformaciones económicas en el seno del feudalismo. Tal y como ha señalado Immanuel Wallerstein en su obra *El moderno sistema mundial I: La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*¹⁷, una de las principales diferencias entre la Europa de la primera edad feudal (feudalismo de carácter inherente) y el segundo feudalismo (feudalismo de carácter conquistatario) es el paso del consumo agrícola directo al consumo agrícola indirecto. Hay una nueva clase mercantil que nace con las transformaciones territoriales que operan en el seno del feudalismo. Tiene que ver también con la emergencia de una nueva clase mercantil que emerge desde dos contextos. Por un lado, de las nuevas clases latifundistas que nacen de los repartos de tierra por derecho de conquista que se generan tras las expansiones territoriales del feudalismo conquistatario (tanto en la Península Ibérica como en la Península Itálica). Y por otro lado, los mercaderes a larga distancia que gozan de una relación más estrecha con los centros de poder y que constituyen espacios hegemónicos de control de las rutas comerciales desde el mediterráneo occidental (en caso de los mercaderes catalanes o las ciudades mercantiles del norte de Italia) o desde el báltico (en el caso de las ciudades de la Liga Hanseática).

Una de las primeras cosas a las que habría que atender es a revisar la idea tan presente en la historiográfica medieval eurocéntrica, como es la de caída del Imperio romano de occidente. Esta idea únicamente trata de dar centralidad al pasado de la actual Europa occidental, dado que el concepto Imperio Romano de Occidente hace referencia a una institucionalidad inexistente. No había un Imperio Romano de occidente y un Imperio romano de Oriente sino que había un solo Imperio que a partir de Dicoleciano tuvo una tetrarquía, esto es un sistema de dos césares y dos augustos, por un sistema de repartos de poder en época del Bajo Imperio. Pero la construcción de la idea del Imperio romano de occidente únicamente trata de darle una centralidad histórica a un conjunto de territorios que en la actualidad llamamos Europa occidental. En todo caso, en la época del Bajo Imperio romano podríamos decir que el Imperio romano tenía dos capitales Roma y Constantinopla. Y que, lo que sucede en el siglo V es la caída de una de sus capitales, Roma, lo que transforma radicalmente tanto las relaciones mediterráneas como las realidades políticas en Europa. La caída de la ciudad de Roma, escora el Imperio hacia su extremo oriental donde se

17.-WALLERSTEIN, Immanuel: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI editores, 1979.

encuentra Constantinopla, deja un inmenso espacio vacío de poder en el que las ruinas del sistema romano esclavista en el noroeste en el cruce con los sistemas germánicos dan lugar a una formación social que conocemos como feudalismo.

Al contrario de lo que la tradición historiográfica ha promulgado y repetido, la caída de la ciudad de Roma no divide Europa. Ni siquiera divide el Imperio romano, ni da paso al feudalismo como formación social que inaugura la Historia de Europa. Más bien, lo que supone la caída de la ciudad de Roma en el siglo V, es la escisión de la Europa noroccidental del proceso civilizatorio mediterráneo, ya que las únicas franjas de costa del Mediterráneo que caen con la ciudad de Roma serán la costa occidental de la Península Itálica y el Golfo de León, o sea, la costa mediterránea de Francia. Pero lo que nos interesa es resaltar que, la caída de Roma no rompe la unidad mediterránea, sino que la transforma, escindiendo una parte de lo que había sido el Imperio, su cornisa noroccidental, pero mantiene una nueva unidad y centralidad mediterránea, en este caso, en torno a Constantinopla. En palabras del historiador Charles Tilly la caída de Roma nos deja varias Europas vagamente conectadas: *una de ellas mediterránea que compartían musulmanes, cristianos y judíos, aun más fuertemente ligada a las grandes metrópolis de Oriente Medio y Asia*¹⁸.

Como señala el importante historiador Jean-Frédéric Schaub: *Desde la Edad media cuatro imperios estructuraron vastas regiones del espacio europeo. Cada uno se creía heredero o incluso continuador de Roma. El Sacro Imperio Romano, El Imperio Bizantino, el Imperio Otomano y el Zarato Ruso*¹⁹.

En este sentido tenemos que decir que Al-Andalus y la Andalucía moderna suponen el eslabón entre esos territorios geopolíticos antes descritos. El sur de la Península Ibérica pasará de ser parte del sistema romano occidental a ser parte del sistema romano oriental a través de la presencia bizantina en las costas del extremo mediterráneo occidental, para pasar a ser parte del sistema arabo-musulmán con centro en Damasco, centro al que anclará sus relaciones geopolíticas de frontera como el mundo occidental cristiano hasta la segunda mitad del siglo XV, en la que los Otomanos toman Constantinopla y la Corona Castellana toma Granada. Tal y como señala Christopher Brooke: *Desde principios del siglo VIII, las costas meridional y occidental de Europa habían estado bajo el Islam; las costas orientales se las habían disputado el Islam y Bizancio durante el siglo VII; las del Norte estaban divididas entre Bizancio y el Occidente, y sus islas (salvo excepciones), entre Bizancio y e Islam*²⁰.

Por tanto, esa Europa noroccidental, el modo económico y social que en su seno se desarrolló y a la serie de estructuras jurídicas y políticas que desarrollaría, responden a aquello que la

18.-TILLY, Charles: *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid: Alianza editorial, 1992, 70-71.

19.-SCHAUB Jean-Frédéric: *¿Tiene Europa una historia?*, Editorial Akal, Madrid 2013, p.71-73.

20.-BROOKE, Christopher: *Europa en el Centro de la Edad Media (962-1154)*, 1973, p. 38.

historiografía occidental y eurocéntrica ha llamado feudalismo. Como ya hemos dicho anteriormente, la historiografía francesa fundamentalmente se representada con Marc Bloch y Henri Pirenne, describen el feudalismo desde lo que sucedió únicamente en la Europa noroccidental, esto es, en una amplia zona que tenía a la actual París como centro y que incluye a los territorios que hemos descrito anteriormente (norte de la Península Ibérica, el extremo occidental de la Llanura europea y las Islas británicas). Desde mi punto de vista, las características fundamentales del feudalismo como sistema económico y social serían tres: el carácter de constituyente inmediato defensivo, el control vertical de la producción a través de la renta de la tierra y la gestión privada del derecho y la justicia, con esto último me refiero a la inexistencia del Estado como institución jurídica suprema que ejerciera de una forma articulada y unitaria el poder y la soberanía, dice Perry Anderson:

Lo que distingue al modo europeo de producción feudal es su específica organización en un sistema verticalmente articulado de soberanías fragmentadas y de propiedad escalonada. Este vínculo concreto es lo que explica realmente el tipo exacto de coerción extraeconómica que se ejercía sobre el productor directo. [...] La peculiaridad de este sistema radicaba en el doble carácter de la relación que establecía, por una parte, entre los productores inmediatos y el estrato de no productores que se apropiaba de su plustrabajo y, por otra, dentro de la propia clase de no productores, por que el feudo, era, esencialmente, una concesión de un servicio militar e investida con derechos judiciales sobre el campesinado que la cultivaba²¹.

Por lo tanto, como señala Perry Anderson cuando dice que el *feudalismo europeo no tenía ningún semejante en las zonas geográficas colindantes*²², podemos hablar de la excepción feudal. Si, como afirma Perry Anderson, el feudalismo estaba rodeado de territorios no feudales, cabría preguntarse ¿a qué llamamos territorio no feudal? Bien, cuando criticamos que los marxistas tradicionalmente han descrito la transición del capitalismo al feudalismo en Europa únicamente desde el feudalismo, llamamos la atención sobre todos aquellos territorios de Europa en los que no existió este primer feudalismo inherente que hemos descrito anteriormente. Entonces ¿cuál es esta Europa no feudal? Pues con el concepto de Europa no feudal nos referimos a la serie de territorios del sur de Europa en los que, a partir de la caída de la ciudad de Roma, no fueron desconectados del sistema mediterráneo y mantuvieron las relaciones económicas y las formas jurídicas con lo que podemos llamar el sistema afro-asiático-mediterráneo. Nos referimos a los territorios occidentales del Imperio romano-constantinopolitano (sistema bizantino) como la Spania (565-624) y Exarcado de Rávena (584-751). También nos referimos también al sur de Europa arabo-musulmana, que se da como transición desde la Europa Bizantina, como el Emirato de Sicilia²³²⁴ y, sobre todo, a Al-Andalus. También llamamos Europa no feudal a la Península Balcánica y Asia Menor como corazón del Imperio Bizantino y territorios de expansión del Sultanato Otomano.

21.-ANDERSON, Perry: *El estado absolutista*. Siglo XXI de España Editores, 1979, p. 419.

22.-ANDERSON, Perry: *El estado absolutista*. Siglo XXI de España Editores, 1979, p. 418-419.

23.-VANOLI, Alessandro: "La Sicilia musulmana", *Il mulino*, Bologna, 2012.

24.-MANDALÀ, Giuseppe: "Una nueva fuente para la historia de la Sicilia islámica: un pasaje de al-Muqtabis V de Ibn Hayyān sobre la revuelta de Aḥmad b. Qarhab (300-304/913-916)", *Al-Qanṭara*, 2012, vol. 33, no 2, p. 343-374.

Por lo tanto, en este trabajo defendemos que lo que tradicionalmente se ha considerado como Europa feudal, únicamente corresponde a una parte del continente europeo, ya que la mayor parte de la actual Europa está constituida por otras formaciones sociales y económicas distintas al feudalismo y que mayormente estaban relacionadas con los sistemas orientales. En ese sentido, tenemos que observar la serie transformaciones, continuidades y rupturas que se dan en el sistema mediterráneo en la transición de la antigüedad a la edad media. Tradicionalmente, la visión que se ha tenido del mediterráneo alto-medieval o tardo-antiguo o digamos del mediterráneo en la transición de la antigüedad al feudalismo ha sido la visión del Historiador Henri Pirenne, uno de los grande referentes europeos en las primeras definiciones de la transición de la antigüedad al feudalismo y sus implicaciones para el mundo mediterráneo. Su gran obra publicada a título póstumo, *Mahoma y Carlomagno*, fue publicada por su hijo tras su fallecimiento en la década de los años treinta del siglo XX. La denominada tesis Pirene se puede formular del siguiente modo: *Pirenne entendió lo germánico como parte de la Antigüedad clásica, como parte del mundo romano y por contra el Islam como ruptura del mediterráneo*²⁵. Ya con el título de su obra, Pirenne dibujaba dos espacios geopolíticos con una geografía estable y que situaban la genealogía de un mundo contemporáneo dividido. En primer lugar, las dos referencias de su título no eran por mucho figuras coetáneas ya que Mahoma vivió entre los años 570 y 632 y Carlomagno entre el 742 y el 814. Entre la vida de uno y de otro median casi dos siglos de diferencia. Para tener una imagen más nítida del diálogo de poder en el espacio el Impero Romano a la altura de los siglos VIII y IX tendríamos en el Sacro Imperio Romano a Carlo Magno (742-814), en el Califato de Bagdad al Califa Harún al-Rashid (766-809), en el emirato de Córdoba Abderraman I (731-788) y en el Impero romano oriental a Constantino VI (780-797).

Lo problemático de la tesis Pirenne es considerar occidente mediterráneo el Golfo de León y no consigue bajar hacia el sur, y pensar el mediterráneo occidental desde el Estrecho de Gibraltar, donde se sitúan Al Andalus, la Corona de Aragón (tras la incorporación de Zaragoza y Valencia) y Génova, en alianza con el llamado Imperio de Nicea. Para nosotros la unidad del sistema mediterráneo quiebra con la caída de la Ciudad de Roma y con ella de una parte del mediterráneo occidental, que es el Golfo de León y la parte meridional de la Península Itálica. La ruptura del mediterráneo, provocada por la caída de la ciudad de Roma, da paso a una nueva fragmentación de espacios geopolíticos en el seno del sistema mediterráneo como son Constantinopla, Damasco, Córdoba y Aquisgrán. Carlomagno construye por primera vez una europeidad no mediterránea. La unidad mediterránea no cae por tanto en el 711 sino en el 476 con la caída de la ciudad de Roma y se consolida en el 800 con la coronación de Carlomagno como Emperador del nuevo Sacro Imperio

25.-PIRENNE, Henri: *Mahoma y Carlomagno*, Alianza, 1979. La visión mediterránea de Henri Pirenne tendrá dos grande prolongaciones en el terreno de la historiografía eurocéntrica que son Fernand Braudel para los estudios sobre el mediterráneo y Perry Anderson para el estudio de las transiciones de la antigüedad al feudalismo.

Romano. No hay por tanto una escisión de la Europa mediterránea, sino una escisión norte-europea del mediterráneo, una escisión hacia el noroccidente del sacro Imperio romano germánico. En palabras de González Ferrín:

El oriente romano avanza lentamente hacia el Islam, al principio como densa estructura comercial de conexiones urbana. [...] Un sistema comercial nuevo que evita las ciudades costeras de Roma, creando una segunda línea conectiva: Bagdad, Damasco, la renovada Jerusalén, el futuro Cairo, Kairuán, Fez. Esta línea sustituye al nervio comercial romano, costero. Se trata de una substitución no de una invasión, vertebrando el mediterráneo más allá de cualquier sentido imperial; pero no como capital y control político, por que no hay un solo Estado. En similar incertidumbre y mudez de protagonistas, o fechas, se va decantando Alandalús, progresivamente desde Spania, esta franja orientalizada por Bizancio²⁶.

Por tanto, las transformaciones que se dan en el ámbito mediterráneo en el transcurso de los siglos VI, VII y VIII tienen que ver con las transformaciones que se dan en el conjunto del sistema mediterráneo con la formación de cuatro nuevos espacios geopolíticos, herederos del legado mediterráneo tardo-antiguo. Al contrario de lo que plantea Pirenne, la presencia arabo-musulmana en el sur de Europa no es la excepción ni la causa de la ruptura sino la conciencia de la caída de la ciudad de Roma y de la germanización del sistema romano de occidente con la emergencia del Sacro Imperio Romano germánico en el s. IX. Como afirma González Ferrín: *el Islam no nace en la Medina ni en la Meca, sino en la frontera en llamas que unía -o separaba, según se mire- el Imperio Romano, posteriormente identificable con Bizancio- y la Persia Sasánida*²⁷, y se trata de una cultura helenizada al menos hasta finales del s. VIII.

[...] se dio una yuxtaposición de desordenes ante la ausencia de poderes imperiales, o de definición clara de un territorio y un poder, como en el caso de Hispania. La caída de la monarquía visigoda fue la causa de medio siglo de incertidumbre, de silencio institucional. No fue la consecuencia de una invasión, de la que no hay registro fiable. No es el Islam, empujando al Islam, lo que conquistó el Mediterráneo. Del mismo modo en que no es el cristianismo el que conquistó Roma, sino una determinada Roma la que se cristianizó, en tanto otra Roma se judaizó y una tercera se islamizó. El paradigma que propongo, Islam como consecuencia y no causa, diversidad previa, y no unidad, arabización paralela a la islamización, pero sin ser los mismo²⁸.

Este sistema mediterráneo, tal y como estamos describiendo, seguía manteniendo una unidad como sistema romano, una vez caída la ciudad de Roma, y esto se comprueba con la llegada a la Península Ibérica de las tropas de Constantinopla, las tropas de Justiniano y del Imperio Romano, ahora con capital en Constantinopla a través de las rutas terrestres y marítimas del Imperio en el sur de Europa. En ese sentido, la llegada de los seguidores de Mahoma, tal y como hemos señalado debe leerse como la expansión de un emergente grupo que nace de la frontera de guerra entre el Imperio Romano con capital en Constantinopla y el Imperio Sasánida. Lo cual nos hace pensar que existía una articulación entre el resto de territorios y realidades que bordeaban el mediterráneo al margen de lo que llamamos la excepción feudal. Si atendemos bien al sistema mediterráneo en la segunda mitad del primer milenio tanto los árabes como los bizantinos tenían el control de toda la franja meridional, todas las islas y desde la costa oriental de Italia, Próximo Oriente, norte de

26.-GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio: *Cuando fuimos árabes*, Almuzara, Córdoba, 2017, p. 244-245.

27.-FERRÍN, Emilio González. El año 711: consecuencias tomadas como causas, *Anales de Historia del Arte*, Universidad Complutense de Madrid, 2012. p. 179.

28.-GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio: *Cuando fuimos árabes*, Almuzara, Córdoba, 2017, p. 231-232.

África, sur de la Península Ibérica y hasta la parte occidental del Golfo de León:

En el 990 los dominios musulmanes ocupaban una buena parte del antiguo espacio del Imperio romano: todas las costas meridionales del Mediterráneo y la mayor parte de la península ibérica, por no hablar de numerosas islas mediterráneas y unos cuantos emplazamientos en su costa septentrional. Un imperio bizantino poco compacto se extendía desde Italia oriental al extremo oriental del Mar Negro²⁹.

Recordemos además que en el siglo XV cuando el sistema romano oriental está a punto de disolverse por las conquistas otomanas, el mar Adriático está en manos de las ciudades italianas, por lo que la herencia del sistema romano oriental, concretamente la tradición mercantil oriental recae directamente sobre las ciudades mercantiles italianas, sobre todo Venecia y Génova, las ciudades mercantiles de la costa Italiana que controlaban el Mar Adriático³⁰. Debido a este carácter mercantil y su conexión con Bizancio, Enrique Dussel definirá a Venecia como un sistema político oriental de la Europa periférica³¹.

Transiciones al capitalismo desde la Europa no feudal: Feudalismo de carácter inherente y feudalismo de carácter conquistatario (s. X al XIII)

Tal y como señala Wallerstein, las fronteras que determinan actualmente los Estados de Francia, Inglaterra y España fueron establecidas en una serie de guerras de expansión territorial que se dan entre 1212 y 1214³². Las Navas de Tolosa se insertan en este primer proceso de crisis feudal en el que el estancamiento de la economía se deriva del estancamiento del comercio a corta escala, del agotamiento del modelo agrícola feudal, el alza de los precios y una serie de levantamientos populares que recorren Europa en la que los campesinos y vasallos se alzan contra sus señores Tal y como señala Wallerstein: *Europa necesitaba una base territorial mayor sobre la que apoyar la expansión de su economía, que pudiera compensar la crítica declinación de las rentas señoriales que pudiera cortar por lo sano la naciente y potencialmente muy violenta guerra de clases que implicaba la crisis del feudalismo*³³.

La expansión territorial fue una de las salidas fundamentales a esta primera crisis feudal. Entre el siglo XI y el XIII, Castilla toma la mayor parte de los territorios de la Península Ibérica salvo el Reino de Granada. El Reino de Aragón conquista Baleares, Cerdeña y Sicilia, los normandos toman el sur de la Península Itálica a los bizantinos, los cruzados anexionan Chipre, Siria, Palestina, Creta y las islas Egeas, Inglaterra conquista Irlanda, Escocia y Gales y al este de Europa los alemanes y los escandinavos anexionan al cristianismo (y a su influencia geopolítica) a los bálticos y los

29.-TILLY, Charles: *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza editorial, 1992, 72.

30.-TILLY, Charles: *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza editorial, 1992, 74.

31.-DUSSEL, Enrique: *Política de la liberación: Historia mundial y crítica*, Madrid, Trotta, 2007, p. 167.

32.-IMMANUEL, Wallerstein, *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI editores, 1979, p. 45.

33.-WALLERSTEIN, Immanuel Maurice: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, p.72.

eslavos. Tal y como señala Wallerstein, la grandes exploraciones y la expansión atlántica no fueron la primera expansión de Europa, si no que, previamente una de las Europas, la feudal y noroccidental, había ya consumado su primera expansión configurando lo que serían los límites de los Estados territoriales de esta primera Europa. La expansión atlántica no fue más que la continuación y extensión de esta primera expansión territorial. Este proceso de expansión interior es perfectamente definido por Jean-Frédéric Schaub de la siguiente forma:

Tras la división del imperio de Carlomagno, sancionada por Tratado de Verdú (843), la cristiandad medieval se divide políticamente. Además se encuentra igualmente dividida desde e punto de vista religioso y, sobre todo limitada en su extensión territorial. Del lado romano, un núcleo que se extiende desde el sur de Inglaterra hasta el norte de Italia despliega su capacidad de expansión y conquista hacia la periferia. Los objetivos son el Islam de España y Sicilia, el Este, que sigue siendo pagano a pesar del avance de la evangelización y los territorios gaélicos, evangelizados desde hacía mucho. Al nordeste, marineros procedentes de la costa noruega se asientan en Islandia en el siglo IX y poco antes de la cristianización de la isla, a finales del siglo X, el aventurero ingles Erik el Rojo emprende la colonización de Groenlandia. A partir de 1030 los normandos conquistan Sicilia, en 1085 el rey Alfonso VI de Castilla toma Toledo, que se convierte en la diócesis más grande de España, y en 1147 cae Lisboa. Al este, los eclesiásticos alemanes lideraron la creación de obispados en tierras magiars, polacas y checas desde finales del siglo X. Pronto, la Hungría de San Esteban (c980-1038) se convierte en la puerta de la cristiandad romana frente a los pueblos paganos o infieles de las llanuras orientales. Al norte, a partir dl siglo XI, evangelizadores de Inglaterra y de los principados alemanes cristianizan Dinamarca y Escandinavia hasta Islandia, si bien habrá que esperar a finales del siglo XIV para que esta cristiandad romana alcance el Báltico, lo que sucedería en 1386 con la conversión de los lituanos. Tal movimiento de evangelización tiene lugar al mismo tiempo que la Cruzada a Tierra Santa, que a partir de 1099 propició la creación de los reinos latinos de Oriente y Chipre así como la fundación de obispados en toda la cuenta oriental del Mediterráneo, con el fin de contrarrestar al decadente Imperio bizantino.

También Chris Gosden, el importante historiador y arqueólogo, plantea la misma idea cuando dice que: *los primeros intentos de colonización europea se dieron en los márgenes de la propia Europa, en lugares como las Canarias o Irlanda, con plantaciones exportadas a la Américas para crear el mundo atlántico*³⁴. Por tanto, podríamos decir que, este primer feudalismo de carácter inherente, es aquel que se desarrolla en los territorios de la Europa noroccidental, concretamente la cornisa cantábrica en el norte de la Península Ibérica y el extremo occidental de la Gran Llanura Europea. Nos referimos a los primeros reinos cristianos de la Península Ibérica y al naciente Imperio Carolingio, cuya prolongación histórica será el Sacro Imperio Romano. A estos territorios y sus organizaciones políticas y territoriales feudales podríamos definirlos como un primer feudalismo natural o inherente. Tras la consolidación de esta primera sociedad feudal, comienza en el siglo XI una serie de expansiones territoriales que llevan el modo feudal a otros territorios. En primer lugar, los normandos en 1066 llegan a Inglaterra donde las tribus anglos y sajonas dominaban con cierta hegemonía. Podemos observar en este proceso un notable fenómenos de migración jurídica, como señala Marc Bloc *el traspaso de las instituciones feudales a una tierra conquistada*³⁵. Y este sentido, tenemos que señalar el importante papel ideológico de las cruzadas, no tanto en su dimensión militar, ya que las cruzadas nunca dieron un resultado militar exitoso, sino que resultarojn la condensación de un proyecto ideológico de conquista. Como señala Perry Anderson:

34.-GOSDEN, Chris: *Arqueología y colonialismo: el contacto cultural desde 5000 a.C. hasta el presente*, Bellaterra, 2008, p. 137.

35.-BLOCH, Marc: *La sociedad feudal*, Ediciones AKAL, 1987, p. 202.

El feudalismo, nacido en el sector occidental de Europa, se propagó al sector oriental por la fuerza de la colonización y el ejemplo. La conquista desempeñó un papel adicional, pero subordinado: su hazaña más espectacular -en el Levante mediterráneo- fue también la más efímera. A diferencia del modo de producción esclavista que le precedió y del modo de producción capitalista que le siguió, el modo de producción feudal como tal no se prestaba a un expansionismo imperialista en gran escala. Aunque cada una de las clases señoriales luchara incesantemente para ampliar el área de su poder por medio de la agresión militar, la construcción de grandes imperios territoriales era imposible debido al sistemático hendimiento de la autoridad que definía al feudalismo de la Europa medieval³⁶.

En otra obra, pero en el mismo sentido señala Perry Anderson:

Del año 1000 al 1250, el empuje del modo de producción feudal produjo en su momento culminante las expediciones internacionales de las cruzadas. Las tres puntas de esta expansión se localizaron en el Báltico, la península Ibérica y el Oriente Próximo. Brandenburgo, Prusia y Finlandia fueron conquistadas y colonizadas por caballeros germánicos y suecos. Los moros fueron expulsados desde el el Tajo a la sierra de Granada; Portugal quedó completamente limpio y allí se fundó un nuevo reino. Palestina y Chipre fueron arrebatados a los musulmanes. La conquista de Constantinopla, que acabó definitivamente con los vestigios del Imperio de Oriente; parecía consumir y simbolizar el vigor triunfante del feudalismo occidental³⁷.

Esto genera algo que será muy importante en este trabajo y tiene que ver con el desarrollo de las instituciones y las economías feudales a través de los procesos de conquista internos, que se dan como forma de superar la primera crisis feudal. Como bien señala Wallerstein: *Aproximadamente del año 1150 al 1300, se vio una expansión en Europa en el marco del modo de producción feudal, una expansión simultáneamente geográfica, comercial y demográfica. [...] La expansión territorial de Europa era teóricamente un prerrequisito clave para una solución de la "crisis del feudalismo"*³⁸.

Para explicar estos procesos que implementan nuevas instituciones feudales en los territorios conquistados y para caracterizar estas nuevas sociedades feudales, el Profesor de Derecho y jurista andaluz José Acosta ha empleado el término refeudalización³⁹ mientras que el historiador Marc Bloch ha usado el concepto de *feudalismos de importación*. En palabras de Marc Bloch:

Con el establecimiento de los duques de Normandía en Inglaterra (1066), podemos observar un notable fenómeno de migración jurídica: el traspaso de las instituciones feudales francesas a una tierra conquistada. [...] En Italia del sur, donde desde 1030, aproximadamente, aventureros llegados también de Normandía empezaron a crearse principados, destinados al fin, al cabo de un siglo a constituir por su unión al llamado reino de Sicilia. Por último en Siria, en los Estados fundados por los cruzados a partir de 1099. [...] Estos feudalismos de importación tuvieron por carácter común el mejor *sistematizados que en los lugares donde el desarrollo fue puramente espontáneo*⁴⁰.

En cierto modo, esta expansión significa una reproducción más sistematizada de las instituciones feudales, que convierte las precarias instituciones feudales en organismos más estructurados al incorporar nuevos territorios sobre los que aplicar su propio derecho. En ese ejercicio de incorporación mediante la guerra, de superposición de las instituciones feudales de modo más sistemático, podemos encontrar uno de los gérmenes de los actuales Estados territoriales de Europa que tal y como señala Immanuel Wallerstein, se condensarán reproduciendo estos mismos mecanismos de dominación:

36.-ANDERSON, Perry: *El estado absolutista*, Siglo XXI de España Editores, 1979, p. 422.

37.-PERRY, Anderson: *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, México, DF: Siglo XXI Editores, 1979, p. 200.

38.-WALLERSTEIN, Immanuel Maurice, *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*. Siglo Veintiuno, 1979, p. 52-54.

39.-ACOSTA SÁNCHEZ, José: *El imperialismo capitalista*, Edit. Blume, Barcelona, 1977, p. 50.

40.-BLOCH, Marc: *La sociedad feudal*, Ediciones AKAL, 1987, p. 202-203.

No obstante, el siglo XV fue testigo del advenimiento de los grades restauradores de la faz interna de la Europa occidental: Luis XI en Francia, Enrique VII de Inglaterra, y Fernando de Argón e Isabel de Castilla en España. Los principales mecanismos que tenían a su disposición para realizarse esta tarea, que fueron los mismos que tuvieron sus menos afortunados predecesores, eran financieros: por medio de la ardua creación de una burocracia (civil y armada) suficientemente fuerte para imponer impuestos y por lo tanto para financiar una estructura burocrática aún más fuerte. Este proceso se había puesto en marcha ya en los siglos XII y XIII. Con el cese de las invasiones que habían absorbido agorardo a los príncipes, el crecimiento de la población, el resurgimiento del comercio, y como consecuencia una circulación más abundante de moneda, existía una base para fijar impuestos, capaces de pagar tropas y funcionarios asalariados. Esto era cierto no solo en Francia, Inglaterra y España, sino también en los principados de Alemania⁴¹.

Otra de las consecuencias, en este caso económicas, del despliegue de este nuevo feudalismo tiene que ver con el patrón de asentamiento y población. Las llamadas crisis demográficas están directamente relacionadas con las políticas de repoblación de las nuevas áreas conquistadas. Como señala Wallestein: *La despoblación significaba que los príncipes estaban ofreciendo exenciones de impuestos a aquellos que estuvieran dispuestos a re-colonizar las áreas devastadas*⁴². Esto genera algo que luego señalaremos más adelante en el caso andaluz como una nueva sociedad, la de los repobladores, dividida entre las clases humildes de repobladores y las grande casas de la aristocracia militar conquistadora. En palabras de Perry Anderson:

El resultado normal de este proceso fue la creciente diferenciación social en las aldeas, cuya principal línea divisoria separaba a aquellas familias que poseían yuntas para arar de aquellas familias que aún no las poseían. Un incipiente estrato de campesinos acomodados acaparaba normalmente la mayor parte de los beneficios de progreso rural dentro de la aldea y tendía frecuentemente a reducir a los campesinos más pobres a la posición de jornaleros⁴³.

Además de esto, encontramos que, debido a las circunstancias de inestabilidad militar, de la inseguridad jurídica y de la violencia que se vivía en las zonas de frontera y en los territorios conquistados, las primeras repoblaciones que se dieron en torno al siglo XIII fracasaron provocando por un lado el abandono de los colonos, nuevas situaciones de despoblamiento y procesos de acaparamiento de las tierras repartidas por derecho de conquista:

La despoblación que acompañó a la expansión territorial condujo a la reducción de los asentamiento en tierras marginales, en ocasiones a la desaparición de pueblos enteros. El abandono de los pueblos no debe ser considerado exclusivamente como un signo de recesión. Por que hay al menos otras dos razones fundamentales para esa deserción. Una, que era continua, era la búsqueda de seguridad física siempre que la guerra envolvía una región. Una segunda razón, menos “accidental” y más estructural, era un cambio en la estructura social agraria, el “cercamiento” o “acaparamiento” de las tierras. Parece ser que este proceso estaba también en marcha a finales de la Edad Media⁴⁴. [...] donde la densidad de población era aún menor, los señores que previamente poseían en conjunto menos tierras que los campesinos, vieron a sus posesiones adquirir todas las tierras que habían quedado desiertas por el súbito colapso demográfico

Crisis orgánica del feudalismo y génesis de la expansión mundial

Nos referimos a la segunda crisis o crisis terminal de feudalismo al conjunto de crisis sistémicas que se dan en el seno de las economías de los reinos feudales a finales del siglo XV y que tiene como expresión la Guerra civil de Castilla (1475-1479), la Guerra Civil Catalana (1462-1472), la Gran Guerra irmandiña en Galicia (1467-1469), la Guerra de Granada 1482-1492) la Guerra de las

41.-WALLERSTEIN, Immanuel Maurice, *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*. Siglo Veintiuno, 1979, 42.

42.-WALLERSTEIN, Immanuel Maurice: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, p. 44.

43.-PERRY, Anderson: *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, México, DF: Siglo XXI Editores, 1979, 190.

44.-WALLERSTEIN, Immanuel Maurice: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, 35.

dos Rosas en Inglaterra entre (1455-1487), las Guerras italianas (1494-1559), la Guerra sueco-danesa (1470-1471) y que en Andalucía más adelante daría lugar a las dos grandes revueltas de Granada, la primera en 1499 y la segunda, que llamaremos Gran Rebelión, en 1568. Estos conflictos que azotan Europa en la segunda mitad del siglo XV suponen la re-configuración de los reinos feudales en el contexto de esta segunda crisis feudal que advertimos. En palabras de Immanuel Wallerstein:

La crisis general del feudalismo consistía en que se había superado el grado óptimo de productividad de un sistema y la recesión económica estaba llevando a una guerra de clases generalizada entre señores y campesinos, así como a las luchas ruinosas en el seno de las clases señoriales, entonces la única solución que podría sacar a Europa occidental de verse estancada y diezmada sería la expansión de la tarta económica a repartir, solución que requeriría, dada la tecnología existente en aquel tiempo, una expansión de los territorios y de la base de población para su explotación. Esto es lo que de hecho ocurrió en los siglos XV y XVI⁴⁵.

Esta crisis terminal viene, por tanto, a disolver las formas de producción feudales de este segundo feudalismo o feudalismo conquistatario que se fragua al calor de las guerras de conquista en Europa. La conquista, la extracción y el acumulación de riqueza se topan con un límite geográfico al su, el Mar Mediterráneo. Este agotamiento de los territorios a conquistar lleva al mundo feudal a una doble implosión. Por un lado, implosionan políticamente los reinos dentro de los cuales, se dan un largo proceso de guerras civiles tanto en Castilla, Inglaterra o Italia. Pero también a finales del siglo XV se da un proceso de convulsión en los territorios periféricos que enfrentan a los señores locales, los emergentes señoríos o élites mercantiles locales con el gran poder del Estado que se comienza a consolidar. Se da por tanto, un colapso de los territorios periféricos como Cataluña con la Gran Revuelta irmandiña o en el seno del Reino de Granada que lleva a la Guerra de Granada y a su toma en 1492. Este doble colapso, el del agotamiento de los territorios de conquista y el de las relaciones y equilibrios internos en los territorios periféricos de Europa, llevan a un contexto de nueva expansión que ya no será interna a Europa, sino que llevará a lo que se ha conocido tradicionalmente con la expansión mundial de Europa. Con esta expansión tal y como hemos defendido implosiona el cruce entre el modo feudal y los modos de producción tributarios orientales del sur de Europa, que como hemos señalado para el caso de Al-Andalus estaban basados en el comercio, la propiedad colectiva de la tierra, el tributo al Estado y la red mercantil de ciudades conectadas a través del sistema mediterráneo. Esta segunda crisis feudal sería el antecedente directo a la génesis de las relaciones capitalistas de producción en el sur de Europa. Veamos la consideración de Samir Amin, uno de los más importantes pensadores de la teoría de la dependencia. Dice Samir Amin:

La discusión sobre los orígenes del capitalismo opone dos escuelas. Para unos nació de los efectos de los grandes descubrimientos del siglo XVI y del comercio atlántico; para otros de la desintegración de las relaciones feudales. En realidad, las condiciones necesarias al desarrollo del capitalismo *son esencialmente dos: la proletarización y la acumulación del capital-dinero*⁴⁶.

45.-WALLERSTEIN, Immanuel Maurice: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, p. 34.

46.-AMIN, Samir: *El desarrollo desigual; ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. 1975, 27.

Nos interesa destacar de esta reflexión de Samir Amir el carácter a la vez interno y externo de la génesis del capitalismo. El colapso de las relaciones sociales y económicas del feudalismo tales como la renta, el trabajo campesino, el comercio local, las economías agrarias primitivas y la guerra de conquista. Pero también cómo esta segunda crisis feudal se supera como se había superado la primera, con una expansión como forma de superación de las relaciones feudales.

Debemos recordar el problema clave de la declinación de los ingresos señoriales en los siglos XIV y XV, [...] y la utilización de una violencia ilegal para recuperar un nivel de ingresos perdido. [...] Una de las formas de esta violencia fue sin duda la expansión. El principio general que podría invocarse es que si los nobles feudales obtenían menos renta de sus tierras intentarían activamente conseguir más tierras de las que extraer rentas, devolviendo así sus ingresos reales al nivel de las expectativas sociales⁴⁷.

La nueva expansión será ya exponencial y esta vez atravesará el Océano Índico y Atlántico, es decir, una expansión a los dos centros del mundo, al Índico centro del mundo conocido el sistema afroasiático, y por otro lado una expansión al Caribe y América Latina, el centro del Nuevo Mundo. Entre ambos mundo va quedar un nuevo centro geográfico, pero que también será centro económico, el centro del nuevo sistema mundo moderno colonial que será Sevilla y Andalucía, tal y como vamos a estudiar ahora. En palabras de Samir Amin:

Así, pues, los dos elementos- comercio a larga distancia y disgregación de las relaciones feudales- reaccionan en sobre todo para engendrar el modo de producción capitalista. La concentración de la riqueza-dinero en un polo da lugar a un capital potencial; esta concentración se hace primero, entre los comerciantes, y después entre los nuevos capitalistas rurales. Pero este capital potencial no se convierte en capital real hasta que la disgregación de la relación feudal libera a la mano de obra y proletariza a los campesinos. Éstos se convierten en obreros asalariados de los nuevos industriales o de los propietarios y arrendatarios capitalistas rurales⁴⁸.

Esta primera fase de conquistas internas en Europa consolida esto que llamo feudalismo conquistatorio, proceso de expansión que genera los fundamentos esenciales de lo que más tarde podríamos llamar colonialidad del poder, es decir, un patrón de poder en el que los territorios conquistados del sur de Europa son re-configurados económicamente en cuanto a las formas de tenencia de la tierra y las nuevas formas jurídicas e institucionales impuestas por los reinos conquistadores. Sobre todo, nos parece importante señalar la reconfiguración de territorios conquistados en el sur de Europa en el contexto de la expansión feudal, ya que estos territorios conquistados constituirán lo que llamaremos la retaguardia del primer capitalismo. Este patrón de conquista que se da en el colapso del régimen feudal sitúa las bases para una nueva explotación del mundo, una nueva fase de conquista que expanden las formas de dominación que los Estados feudales impusieron al sur de Europa, pero ahora en una nueva fase mundial ya constitutiva de la modernidad. Como bien señala Wallerstein: *Las grandes exploraciones, la expansión atlántica, no fueron por tanto el primero, sino el segundo empujón de Europa*⁴⁹.

Por último, tenemos que destacar el carácter acumulativo de los procesos de expansión feudal en

47.-WALLERSTEIN, Immanuel Maurice: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, p.66.

48.-AMIN, Samir: *El desarrollo desigual; ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, 1975, p 32.

49.-WALLERSTEIN, Immanuel Maurice: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, p.55.

el contexto de la gran transición al capitalismo. Los procesos de acumulación económica que crean las condiciones para la emergencia del capitalismo en el siglo XVI, han sido estudiados casi siempre como fases de acumulación capitalista, es decir, procesos de acumulación económica en el seno de una economía ya plenamente capitalista. Pero en el proceso de emergencia del sistema mundial capitalista se dan, de forma originaria previamente al surgimiento del capitalismo, una serie de procesos de acumulación territorial, dineraria y mercantil que da lugar a la transición al capitalismo desde los diferentes modos de producción precapitalistas. Tal y como señala Marx en su primer volumen de *El Capital*:

Todo el proceso, pues, parece suponer una acumulación originaria previa a la acumulación capitalista, una acumulación que no es el resultado del modo de producción capitalista, sino su punto de partida⁵⁰. En la historia real el gran papel lo desempeña, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia⁵¹.

Como señala también Claude Meillassoux:

La noción de acumulación originaria en Marx está ligada a un período y a un contexto histórico preciso: la emergencia del capitalismo de las ruinas del feudalismo, que él hace remontar al siglo XVI. Su ascenso se presenta como el fruto de una lucha victoriosa contra el poder feudal. Le concede una gran importancia a la propiedad rural instrumento de la desposesión del campesinado de sus medios de trabajo. La propiedad rural, que resulta aquí de la transformación del dominio feudal y de las tierras inútiles bajo el impacto del capitalismo mercantil, representa la primera etapa hacia un capitalismo agrario⁵². La acumulación originaria es así para Marx un fenómeno histórico inicial, el punto de partida del capitalismo por medio de la disolución de la feudalidad. Una vez que este acontecimiento se produce deja de ser tenido en cuenta. El estar construida sobre la base de este aporte, la economía capitalista, de acuerdo al modelo teórico de *El capital*, se supone que crece y funciona sobre la base de normas estrictamente capitalistas de producción y de reproducción, sin recurrir a otros medios de producción. Pero esta doble hipótesis o explica históricamente el proceso real de crecimiento y de expansión capitalista que se realiza mediante la incorporación continua de nuevas tierras y, más aún, de nuevas poblaciones bajo efecto del imperialismo y la colonización. [...] Fenómeno que no debe considerarse sólo como inicial y transitorio sino como inherente al proceso de desarrollo del modelo de producción⁵³.

Por lo tanto, me parece trascendental atender a las especificidades de los casos en los que las expansiones del feudalismo en el sur de Europa provocó una acumulación de riquezas que da lugar a una específica forma de transición al capitalismo. Una transición al capitalismo precedida de una guerra de conquista, lo cual da lugar a una nueva re-configuración geopolítica. Tal y como señala Xavier Arrizabalo: *La división internacional del trabajo fue configurada originalmente en torno al proceso de colonización*⁵⁴. Como señala también Samir Amin en este mismo sentido:

La transición al capitalismo periférico es de un tipo diferente. La transformación de la economía natural de subsistencia en economía mercantil nunca es el resultado espontáneo de la oferta de productos manufacturados nuevos que incita a los campesinos a productos agrícolas de exportación para satisfacer nuevas necesidades. [...] los mecanismos estrictamente económicos no bastan, por que las estructuras sociales tradicionales se oponen a la extensión de los intercambios mercantiles, la vitalidad de la comunidad campesina, por ejemplo (la persistencia del derecho de todos los campesinos al uso de la tierra), convierten en ineficaces los mecanismos simples de la competencia que tuvieron una función determinante en la transición del feudalismo a la economía capitalista en Europa. Por ello el poder político, en este caso, el poder colonial, se dedica a impulsar la monetarización de la economía primitiva, según la expresión en boga. Se trata de medios que utilizan pura y simplemente la violencia, o

50.-MARX, Karl: *El capital*, siglo XXI, México, Tomos I, 1873, p. 891.

51.-MARX, Karl: *El capital*, siglo XXI, México, Tomos I, 1873, p. 892.

52.-MEILLASSOUX, Claude, ed.: *Mujeres, graneros y capitales: economía doméstica y capitalismo*, Siglo XXI, 1982, p. 149.

53.-MEILLASSOUX, Claude ed.: *Mujeres, graneros y capitales: economía doméstica y capitalismo*. Siglo XXI, 1982, p. 150.

54.-MONTORO, Xabier Arrizabalo: *Capitalismo y economía mundial*. Instituto Marxista de Economía, 2014, p. 162.

sea de medios de acumulación primitiva. A partir de este momento se producen distorsiones específicas que desfiguran la sociedad originaria y le hacen perder su carácter tradicional. [...] La misma tierra tiende a convertirse en un objeto de apropiación privada, a convertirse en una mercancía⁵⁵.

Por lo tanto, en el análisis de las formas de transición al capitalismo debemos, como señala Xavier Arrizabalo, hablar de *transiciones en plural*⁵⁶ que dan lugar, como plantea Ruy Mauro Marini, a diferentes tipologías de *capitalismo sui generis*⁵⁷, formas de adaptación y desarrollo específico de formas que tejen de forma abigarrada el sistema mundial. En nuestro trabajo nos interesan las formas de capitalismo dependiente y periférico desarrolladas en el contexto de las expansiones feudales al sur de Europa y de los procesos de *apropiación/violencia*⁵⁸ que dan lugar a una específica forma de *capitalismo sureuropeo*.

55.-AMIN, Samir: *El desarrollo desigual: ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, 1975, p. 196-197.

56.-MONTORO, Xabier Arrizabalo: *Capitalismo y economía mundial*, Instituto Marxista de Economía, 2014, p. 148.

57.-MARINI, Ruy Mauro: *América Latina. dependencia y globalización*, Editorial Siglo XXI y CLACSO, Buenos Aires, 2015, p. 108.

58.- SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. Epistemologías del sur (perspectivas)*, 2014, p. 21-66.

5. (Re)conquista, condición fronteriza y génesis de capitalismo agrario

La reconquista: La cruzada en Occidente

No hubo re-conquista propiamente dicha, pero sí re-cristianización¹.

La única forma que tenemos de comenzar este capítulo sobre la conquista de Al-Andalus (entre 1212 y 1492), como fenómeno asociado a dinámicas y transformaciones sociales que se dan a escala europea, es haciéndolo desde la perspectiva de las Guerras cruzadas en la Europa de los primeros siglos del segundo milenio. Las cruzadas, como sabemos, fueron una serie de campañas militares a Tierra Santa organizadas por los reinos feudales cristianos del norte de Europa.

A inicios del milenio, las cruzadas son la primera gran confirmación de Oriente como amenaza. La conquista de Jerusalén por los turcos y la creciente vulnerabilidad de los cristianos de Constantinopla frente al avance de Islam fueron los motivos de la Guerra Santa. Alentada por el Papa Urbano II, una oleada de celo religioso invadió Europa, reivindicando para los cristianos el derecho inalienable a la tierra prometida. Las peregrinaciones a la Tierra Santa y el santo sepulcro [...], fueron el preludio de la guerra contra el infiel².

Estas campañas contaban con el apoyo del Papado y la Iglesia cristiano-vaticana para acudir Próximo Oriente en auxilio del Imperio Romano de Oriente en su lucha con el mundo musulmán por la disputa de los territorios sagrados para las religiones judía, islámica y cristiana. La primera cruzada, quizás la más importante, tuvo lugar en 1099 dándose las demás cronológicamente en el siguiente orden: segunda cruzada 1147-1149, tercera cruzada 1187-1191, cuarta cruzada 1198-1204, quinta cruzada 1217-1222, sexta cruzada 1228-1239, séptima cruzada 1248 y 1254 octava cruzada 1270, Novena cruzada 1271-1272. Las cruzadas fueron una de las formas de expansión de los reinos feudales hacia Constantinopla, el corazón de su espacio geopolítico. Serían también una de las formas estructurales de expansión de las economías feudales la guerra de conquista, el saqueo y las campañas militares sobre territorios enemigos, elemento que se encontraba inserto en su componente germánico. Además, podemos observar en el fenómeno de las cruzadas un elemento que será, así mismo, fundamental en la construcción colectiva de la Europa política y tiene que ver con la alianza de los reinos feudales y la Iglesia vaticana contra los enemigos del Próximo Oriente (y más adelante también en el sur de Europa, en Al-Andalus, como diría Boaventura un *oriente dentro de occidente*³). Comienzan, así, a fraguarse las subjetividades europeas y las enemistades históricas, los discursos del enfrentamiento con todo lo que hasta ese momento y más adelante será Oriente. Como dice el Boaventura de Sousa Santos:

1.-DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: "Introducción general a la Historia de Andalucía", En *La identidad cultural de Andalucía: aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias*. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2008, p. 176.

2.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El milenio huérfano: ensayos para una nueva cultura política*, Trotta, Madrid, 2005, p. 81.

3.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El milenio huérfano: ensayos para una nueva cultura política*, Trotta, Madrid, 2005, p. 83.

Las sucesivas cruzadas y sus vicisitudes sellaron la concepción de Oriente que dominó durante todo el milenio: Oriente como civilización temida y temible y como recurso para ser explotado por la guerra y el comercio⁴.

Las dos formaciones políticas más importante de las cruzadas serían los llamados Estados cruzados⁵ del siglo XII y el llamado Imperio latino de Constantinopla⁶ en el siglo XIII. Nos referimos a las formas jurídicas y políticas que adoptaron los territorios conquistados en Próximo Oriente por parte de los reinos feudales. La diferencia para nosotros importante entre los Estados feudales fundados en torno al primer siglo XII y lo que los historiadores han llamado Imperio latino-oriental de la primera mitad del siglo XIII, es que este último se formó tras un asedio de los cruzados a las fuerzas bizantinas, es decir fue ya una batalla no ya de cristianos contra infieles, sino de Cruzados contra cristianos bizantinos. Esto tiene para nosotros varias consecuencias. En primer lugar, se reduce y estrecha el concepto cristiano y occidental del nosotros, y por tanto, se amplía el sujeto enemigo de occidente. Y en segundo lugar, este Imperio latino-oriental se fragua tras el segundo asedio cruzado a Constantinopla de 1206, un asedio que desata la guerra de conquista cruzada de Constantinopla contra los bizantinos, cristianos del Imperio romano-oriental. Recordemos que la Batalla de las Navas de Tolosa se produce en el año 1212 y es la primera gran batalla a la que el Papado concede la bula pontificia de cruzada. Me interesa específicamente el proceso que el autor Carlos Ayala Martínez denomina *hispanización de la cruzada*⁷, lo cual nos lleva a un oriente en el sur, del cual el occidente es norte. Esto transforma radicalmente las coordenadas de la alteridad en esa Europa todavía feudal, todavía región periférica del mundo. Se trata de una transformación en la que el nuevo enemigo de Occidente ya no será un Oriente geográfico, sino un oriente epistémico situado en el sur geográfico que convocará a un nuevo sur epistémico. Esta transformación se da, según el historiador Angus MacKay, en la última gran campaña medieval. En palabras del historiador: *esta se produce en Andalucía, un espacio puente entre Oriente y Occidente*⁸. Según José Fernando Tinoco Díaz, en las campañas contra Al-Andalus del siglo XIII *las ideas de Reconquista y Cruzada se dan la mano*⁹.

Me remonto a los siglos que preceden a la conquista de América y a la formación del sistema mundial con la conquista de Al-Andalus a partir del s. XIII, pero sobre todo del XIV al XVI, ya que

4.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El milenio huérfano: ensayos para una nueva cultura política*, Trotta, Madrid, 2005, p. 81.

5.-HAMILTON, Bernard: *The Latin Church in the Crusader States: The Secular Church*, Routledge, 2016 y JOTISCHKY, Andrew: *Crusading and the crusader states*: Routledge, 2014.

6.-Para consultar sobre el Estado Latino o el Imperio Latino de constantinopla vease: MARTÍNEZ LACY, Ricardo: “El feudalismo en Bizancio: Corrientes interpretativas modernas”, *Nova tellus*, 2011, vol. 29, no 2, p. 139-150.

7.-AYALA MARTÍNEZ, Carlos: “Reconquista, cruzada y órdenes militares” en Sarasa Sánchez E. (coord.): *Las Cinco villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII: de la frontera natural a las fronteras políticas y socioeconómicas*; 2007; pp. 23-38.

8.-MACKAY, Angus: “Andalucía y la guerra del fin del mundo” En VVAA: *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V coloquio internacional de Historia medieval de Andalucía*; Córdoba, 1988, pp. 329-342.

9.-TINOCO DÍAZ, José Fernando: “Aproximación a la Cruzada en la Baja Edad Media peninsular: reflexiones sobre la guerra de Granada”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2015, vol. 1, no 1.

mi forma de comprender la génesis histórica de la Andalucía contemporánea no es desde un debate de identidades contrapuestas, esto es, decantarse por la esencia andalusí de la nueva Andalucía o señalar la conquista castellana como una ruptura de tabula rasa.

En el caso de la Península Ibérica, tal y como señalan los historiadores Abilio Barbero y Marcelo Vigil en su obra *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*¹⁰, la disolución de la antigüedad tardía se encuentra en el final del periodo visigodo y la desarticulación del Reino Visigodo de Toledo. Estas coordenadas no coinciden exactamente en el caso de Andalucía, territorio en el que los visigodos nunca tuvieron una presencia real ya que los territorios surpeninsulares mantuvieron tras la caída de la ciudad de Roma en el siglo V una personalidad institucional que, jurídica y políticamente, las conectaba con el nuevo centro del Imperio en Constantinopla. De ahí que el Emperador Justiniano y el general bizantino Belisario llegarán a conquistar y a establecerse tanto en el Norte de África como en el sur de la Península Ibérica entre los siglos VI y VII en su proyecto de restauración imperial.

Por tanto, desde la caída de la ciudad de Roma en el siglo V hasta la disolución del Califato de Córdoba en 1031 no se puede hablar en la Península Ibérica de una presencia fuerte y articulada del feudalismo, tan solo en las regiones periféricas del norte. Lo que sigue será la expansión del feudalismo que avanza sobre la crisis del mundo arabo-musulmán, implantando formas feudales de conquista. Las nuevas formas feudales conquistatorias nada tendrían que ver con el feudalismo inherente del norte de Europa y cuya construcción daba lugar a realidades atravesadas por la guerra y la colonialidad. Como señala Wallerstein: *Dado que España fue constituida sobre una Reconquista, el feudalismo como forma política era débil*¹¹.

Es a partir de la Toma de Toledo en 1085 por parte de los Castellanos, cuando Al-Andalus se repliega en lo esencial sobre los territorios de la antigua provincia Bética. Por tanto, para analizar la transición al capitalismo desde Al-Andalus a la Andalucía contemporánea debemos inscribirla en el contexto de una larga guerra de conquista que dura casi cuatro siglos desde el siglo XIII (1212 Batalla de las Navas de Toledo hasta el final de Gran Rebelión de la Alpujarra en 1570). Tal y como declara Carlos Arenas Posadas: *La trayectoria seguida hasta hoy por la economía andaluza es en parte deudora del sistema institucional creado durante la conquista castellana*¹².

En nuestra teorización ordenamos esta larga guerra de conquista en las siguientes cuatro etapas:

-Las Navas de Tolosa y la conquista del Valle del Guadalquivir 1212-1248

-La Guerra del Estrecho 1291- 1339

10.- BARBERO de AGUILERA, Abilio; VIGIL, Marcelo: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Editorial Crítica, Barcelona, 2006.

11.-WALLERSTEIN, Immanuel Maurice, *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo XXI, 1979, p. 235.

12.-ARENAS POSADAS, Carlos: *Poder, economía y sociedad en el sur: historia e instituciones del capitalismo andaluz*, Sevilla, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios, 2015, p 119.

-La Guerra de Granada 1482-1499

-La Gran Rebelión de la Alpujarra 1568-1571

Esta larga guerra de conquista podemos periodizarla en estas cuatro etapas que responden por un lado (las dos primeras) a procesos de escala Europea y por otro lado (las dos últimas) a procesos de escala atlántica, por tanto mundial, insertos ya en la primera modernidad temprana. Por lo tanto, tal y como los estudiamos, estos procesos tienen que ver de algún modo también con fenómenos de carácter mucho más amplio que responden a dinámicas continentales en algunos casos y a procesos de formación histórica mundial en otros. La relación entre una primera fase propiamente europea de desarrollo del colonialismo interno o colonialidad interna estructural (como la he llamado) y su expansión mundial hacia el norte de África, las Islas Canarias, Caribe y América Latina nos lleva a estudiar la llamada reconquista y el llamado descubrimiento como dos fases de un mismo proceso de expansión imperialista y de construcción del sistema mundo moderno colonial. En palabras del historiador Daniel Oto-Peralías:

La particularidad del caso español es que durante un largo periodo de tiempo este territorio experimentó un proceso muy similar al colonialismo. En consecuencia este análisis de la reconquista española es útil por que aporta pistas sobre la posterior colonización del nuevo mundo. Cuando España colonizó la América central y del sur en el siglo XVI, tenía toda la experiencia adquirida en la reconquista a través de las políticas implementadas en la ocupación de las tierras andaluzas¹³.

Las Navas de Tolosa como frontera del mundo

La batalla de las Navas de Tolosa está considerada por parte de la historiografía castellana uno de los puntos culminantes de la mal llamada reconquista ya que fijará las condiciones para la conquista definitiva de Al-Andalus en los próximos dos siglos. Se trata de una batalla librada en Sierra Morena, el extremo norte de la provincia de Jaén de la actual Andalucía. Dicha batalla por primera vez articula la alianza entre los cuatro reinos cristianos que ya aglutina la totalidad del territorio ibérico (salvo Al-Andalus) bajo su poder. Se trata también de la primera vez que el Papado, la máxima institución de la cristiandad, otorga la categoría de cruzada, la categoría de guerra contra el infiel, contra la herejía a una guerra interna en Europa.

La batalla de las Navas de Tolosa es, sin duda una de las más importantes de la Reconquista. Antes de la campaña que con ella finalizó, existía únicamente un débil poder militar cristiano arrinconado en el norte peninsular, ya que tanto la toma de Toledo como algunas atrevidas expediciones que llegaron hasta Andalucía fueron hechos esporádicos. Después de las Navas de Tolosa, no existe por el contrario en el campo musulmán una potencia suficientemente poderosa que pueda oponerse a sus contrarios, por lo que la decadencia política y militar del pueblo musulmán se convirtió en una realidad bien patente a partir de esa fecha¹⁴.

En este momento se construye ese gran otro que será el infiel, el moro, como un sujeto fundamentalmente diferenciado e interiorizado por causa de su religión, por su posición de exterioridad respecto a la comunidad cristiana y por tanto sujeto del exterminio.

13.-OTO-PERALÍAS, Daniel; ROMERO-ÁVILA, Diego. “The economic consequences of the Spanish Reconquest: the long-term effects of Medieval conquest and colonization”, *Journal of Economic Growth*, 2016, vol. 21, no 4, p. 4. La traducción es del autor.

14.-VARA, Carlos: *Las navas de Tolosa*, EDHASA 2012, p. 391

Después de la Navas de Tolosa en 1212 se había desmoronado la posible alteridad positiva con príncipes, vecinos y vasallos andalusíes. Lo que unido a la reforma gregoriana impulsada por la iglesia de Roma, que condenaba el trato frecuente entre cristianos y musulmanes, daría lugar a la aparición de una nueva ideología unida para siempre a la de “reconquista”, la cruzada. El IV Concilio de Letrán de 1215 la extendería por toda la frontera fomentando la intolerancia hacia los musulmanes vecinos¹⁵.

Se trata también de un nuevo otro que este caso está situado geográficamente al sur y que será constitutivo de ese sur epistémico que la modernidad configura siglos más tarde. Tras la victoria en Las Navas de Tolosa los ejércitos cristianos conquistan en un lapso de tiempo muy breve las principales ciudades de Andalucía tales como Jaén en 1236, Córdoba en 1246 y Sevilla en 1248 tomando así toda Sierra Morena y todo el Valle del Río Guadalquivir. A mediados del siglo XIII los cristianos controlaban bajo *manu militari* la mayor parte del territorio peninsular y Al-Andalus se reorganizó en lo que se conocería como el Reino nazarí de Granada. En palabras de Pierre Channu: *Los cuatro siglos que siguieron a las Navas de Tolosa (1212) vieron introducirse, de un modo imperceptible durante mucho tiempo, un proceso irreversible de apertura*¹⁶.

Un aspecto importante de las conquistas del valle del Guadalquivir llevadas a cabo por Fernando el Santo Rey de León y de Castilla, es que supusieron la unión definitiva de ambos reinos, ya que, hasta el monarca Fernando III las cortes de León y de Castilla ser reunían por separado hasta el año 1250, año en que Fernando III Rey de León y de Castilla convoca las Cortes de Castilla y de León en la recién conquistada ciudad de Sevilla. Por lo tanto, vemos como el propio proceso de conquista implica también el proceso de unificación de los reinos conquistadores, algo muy similar a lo que pasará dos siglos más tarde con la unificación jurídica y política de Castilla y Aragón en el proceso de conquista del Reino de Granada.

Una vez conquistado el Valle del Guadalquivir, la prolongación natural hacia el sur llevó a los conquistadores a fijar como nueva posición de conquista el Estrecho de Gibraltar, la zona estratégica de contacto con África y principal puente de comunicación y apoyo de la sociedad andalusí en las dinastías bereberes almohades, almorávides y benimeríes como en el Califato Fatimí con capital en Kairúan anteriormente y con el Califato Omeya de Damasco antes de la fundación del Califato de Córdoba. La nueva obsesión de los reyes castellanos fue tomar el Estrecho de Gibraltar para acabar así con la prolongación africana hacia el mundo árabe de Al-Andalus. En el año 1246 por medio de un pacto entre Fernando III y Muhámmad I Ibn Alhamar señor de Arjona y primer Rey de la Granada Nazari, había quedado delimitada la nueva frontera del Reino de Granada con Castilla. A través de dicho pacto ambos reinos tenía parte de del estrecho de Gibraltar y quedaba así definida la nueva frontera como región, es decir como región fronteriza¹⁷.

15.-GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: “Sobre la alteridad en la frontera de Granada:(una aproximación al análisis de la guerra y la paz, siglos XIII-XV)”, *História: revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 2018, vol. 6, p. 219.

16.-CHAUNU, Pierre: *La expansión europea (siglos XIII al XV)*. 1972, Editorial Labor, p. XXI.

17.-De esa condición fronteriza se denominan los municipios que se fundan en la región. En la actual provincia de Cádiz: Arcos de la Frontera, Castellar de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Concilia de la Frontera, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera y Tejer de la Frontera; en la provincia de Málaga, Cortes de la Frontera; en la provincia

Lo que hemos llamado la Guerra del Estrecho es un largo y completo periodo de conflictividad militar que envolvía a los Reinos de Castilla y León frente al Reino Nazarí de Granada y a los benemeríes por el lado norteafricano. Podemos decir que la Guerra del Estrecho se inicia en la última década del siglo XIII con la Toma de Tarifa en el año 1292 y se cierra con el sitio a Algeciras entre los años 1342 y 1344. Tan solo quedaría en poder andalusí el sitio de Gibraltar que sería conquistado un siglo más tarde, dos décadas antes de que diese comienzo la Guerra de Granada.

Repoblación como colonialismo de asentamiento y nueva clasificación social

Sin duda, los dos hechos históricos trascendentales tras la conquista del Valle del Guadalquivir van a ser la repoblación del Valle del Guadalquivir y las nuevas formas de repartición de las tierras llevadas a cabo por las autoridades castellanas.

El equilibrio político entre los agentes de colonización era un proceso que se originaba desde el interior del proceso de expansión fronteriza. La gran expansión territorial permitió a las elites jugar un rol dominante en el proceso de colonización de las tierras conquistadas. Aplicado a nuestro caso de estudio, esto viene a ser evidente tras el colapso del Califato Almohade en 1212 que siguió a la Batalla de las Navas de Tolosa, el cual habilitó a los ejércitos cristianos conquistar una vasta extensión de territorio en un corto periodo de tiempo. El resultado involucró grandes regiones de frontera dominadas por órdenes militares y nobleza, con negativas consecuencias para el desarrollo a largo plazo¹⁸.

En este sentido, es importante reconocer que ya tras la Batalla de las Navas de Tolosa comienzan a gestarse las políticas de reparto de tierras, de nueva propiedad de los medios de producción y las nuevas formas de repoblación y nueva clasificación social como génesis de los paradigmas de despojo de la modernidad colonial que se configuran en el sur de Europa durante los siglos XIV y XV. En palabras de Pierre Channu:

España, a raíz de las Navas de Tolosa, aconstumbróse a una doble solución de facilidad. Por una parte la ocupación del espacio, o sea la solución saltando por encima de las dificultades, y por otra parte, una reserva de hombres dominados. El esclavo musulmán, incluso el tributario mudéjar, prefiguraba en cierta medida la mano de obra servil del Nuevo Mundo¹⁹.

También los autores Daniel Oto-Peralías y Diego Romero-Ávila señalan lo siguiente:

Esta victoria militar de los ejércitos cristianos les permitió conquistar un vasto territorio en un corto período de tiempo. El rápido avance de la frontera cristiana hizo difícil y exigente la tarea de la repoblación, dando lugar a un tipo de colonización en el que la nobleza y las órdenes militares desempeñaron un papel predominante en la ocupación y defensa de los nuevos territorios, con consecuencias negativas para el desarrollo económico a largo plazo²⁰.

En este sentido, vamos a definir dos formas de colonialidad que nos dan claves para comprender el proceso de colonización de Andalucía. Una primera forma de colonización que será la repoblación y que podemos definir como colonialismo de población y, por otro lado, las formas

de Córdoba, Aguilar de la Frontera y en la provincia de Sevilla, Morón de la Frontera.

18.-OTO-PERALÍAS, Daniel; ROMERO-ÁVILA, Diego. "The economic consequences of the Spanish Reconquest: the long-term effects of Medieval conquest and colonization", *Journal of Economic Growth*, 2016, vol. 21, no 4, p. 3.

19CHAUNU, Pierre: *La expansión europea (siglos XIII al XV)*, 1972, Editorial Labor, p. 43.

20.-OTO-PERALÍAS, Daniel; ROMERO-ÁVILA, Diego: "The economic consequences of the Spanish Reconquest: the long-term effects of Medieval conquest and colonization", *Journal of Economic Growth*, 2016, vol. 21, no 4, p. 20.

jurídicas de reparto de la tierra entre la nueva clase social conquistadora que llamaremos colonialismo de explotación. Se trata de dos formas diferenciadas en el proceso colonizador andaluz con diferentes ritmos y consecuencias. Fernand Braudel señala en este sentido lo siguiente:

Se pasa, por tanto -paso henchido de consecuencias-, de una colonización pobladora a una colonización explotadora; inmediatamente, con sus mil variantes, el problema de las complejas relaciones entre vencederos y vencidos y, por encima de ellas, entre dos civilizaciones²¹.

Nos parece que en esta primera fase de la colonización de Andalucía se dan estas dos experiencias, estos dos procesos de colonialidad, tanto de asentamiento o repoblación como de explotación económica y extracción de la riqueza. Los analizaremos en su génesis y en la serie de transformaciones, continuidades y discontinuidades que operan a lo largo de los próximos siglos. Nos referimos a colonialismo de población para señalar los procesos demográficos, mecanismos políticos y lógicas de poder que operan en un territorio conquistado mediante la violencia militar para regular las nuevas formas de clasificación social en base al traslado de población, los procesos migratorios forzosos y la re-configuración poblacional.

La reconquista española constituye un proceso histórico que asemeja a los resultados a largo plazo de la conquista de Norte y Sur América. Así como existe un contraste entre el norte y el sur de España, en Norteamérica (los EEUU y Canadá) el tipo de colonización basada en pequeños propietarios granjeros descendientes de europeos, mientras en la América del sur y central los terratenientes predominaban en los grandes Estados, donde la encomienda supuso la perpetuación de una sociedad desigual²².

Nos parece importante señalar varios aspectos importantes para acotar el concepto de colonialismo de población. En primer lugar, el propio poder conquistatorio va a privilegiar su propia población, es decir, la población de los territorios del conquistador, privilegiando así una nueva clasificación social que aún no es racial al menos hasta el siglo XV, pero que comporta los elementos de clasificación social en base a criterios culturales, étnicos o religiosos, marcadores que definen un origen y que constituyen también la subjetividad histórica del conquistado. Para el Profesor Boaventura de Sousa Santos: *La lógica de la clasificación social se asienta en la monocultura de la naturalización de las diferencias. Consiste en la distribución de las poblaciones por categorías que naturalizan jerarquías. [...] La relación de dominación es la consecuencia y no la causa de esa jerarquía*²³.

Estas lógicas de conquistas, asentamiento de población, explotación económica, sustitución de las élites dirigentes, implantación de diferentes formas jurídicas y de autoridad política y nueva administración serán las características fundamentales del patrón de poder que la Corona de Castilla va a ir implementando en las ciudades, comunidades y tierras andalusíes y será el patrón de poder que, a través de la prolongación de la mal llamada reconquista y el mal llamado descubrimiento,

21.-BRAUDEL, Fernand: “*El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*”, Tomo 2, Fondo de cultura económica, 1980, p. 176.

22.-OTO-PERALÍAS, Daniel; ROMERO-ÁVILA, Diego: “The economic consequences of the Spanish Reconquest: the long-term effects of Medieval conquest and colonization”, *Journal of Economic Growth*, 2016, vol. 21, no 4, p. 4.

23.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El milenio huérfano: ensayos para una nueva cultura política*, Trotta, Madrid, 2005, p. 99.

llamaremos las lógicas de poder colonial o *colonialidad del poder*²⁴, en la que se inscribe tanto las formas de explotación capitalista, como las formas de clasificación y regulación social mediante la dialéctica de la *apropiación/violencia*²⁵ en los territorios conquistados.

Como plantea el Profesor Ramón Grosfoguel: *La clasificación social usada en la época tenía relación con una cuestión teológica de tener el «Dios equivocado» o la «religión errada» para estratificar la sociedad en líneas religiosas*. En este sentido ya se han avanzado trabajos, en la línea de lo que se ha venido a llamar los *settler colonial studies*²⁶, cuya traducción sería *estudios sobre asentamiento colonial* y que más tarde tendrá su prolongación en los estudios Colonialismo de población y exterminio²⁷ colonialismo de población y violencia²⁸, así como los estudios sobre genocidios²⁹. En este sentido, nos parece obligada la referencia a la profesora María José Lera³⁰ quien llevo a cabo un estudio sobre prácticas sociales genocidas en los que ponía en perspectiva la experiencia de los moriscos andalusíes con la experiencia del pueblo palestino. Pero en lo que nos interesa en este capítulo vamos analizar las lógicas de la repoblación castellana del Valle del Guadalquivir.

Antes de comenzar debo señalar el concepto de repoblación. Este ha sido la forma con la que la historiografía tradicional castellanocéntrica ha descrito el proceso que nosotros llamamos colonialismo de población. Repoblación ha sido, por lo tanto, la forma que la historiografía ha tenido de nombrar y describir las políticas de Estado relacionadas con el tránsito migratorio y los nuevos asentamientos de población venida desde los territorios de las Coronas de Castilla, León, Galicia, Navarra y Aragón a Andalucía para ocupar el vacío demográfico dejaron por las consecuencias militares de la conquista y por los movimientos interiores de población. Los grandes periodos de políticas repobladoras en Andalucía, han sido tres: La repoblación de Valle del Guadalquivir, también llamada repoblación de la Baja Andalucía, que se da desde finales del siglo XIII y el XVI; La repoblación del Reino de Granada, dividida en dos periodos, tras la toma de la ciudad de Granada en la primera mitad del siglo XVI y tras la llamada expulsión de los moriscos del Reino de Granada (entre 1570 y 1610) en adelante; por último, la repoblación de las llamadas Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena, llevada a cabo en 1676 por Pablo de Olavide a

24.-QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder y clasificación social, *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 2015, no. 5.

25.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes, *Epistemologías del sur (perspectivas)*, Akal, 2014, p. 21-66.

26.-VERACINI, Lorenzo: "Introducing: Settler colonial studies", *Settler colonial studies*, 2011, vol. 1, no 1, p. 1-12.

27.-WOLFE, Patrick: "Settler Colonialism and the Elimination of the Native", *Journal of genocide research*, 2006, vol. 8, no 4, p. 387-409.

28.-KRAUTWURST, Udo: "What is settler colonialism? An anthropological meditation on Frantz Fanon's concerning violence", *History and Anthropology*, 2003, vol. 14, no 1, p. 55-72.

29.-BLOXHAM, Donald; MOSES, A. Dirk (ed.): *The Oxford handbook of genocide studies*, Oxford University Press, 2010.

30.-LERA RODRÍGUEZ, María José: "Prácticas sociales genocidas: el caso de los moriscos y el caso de los palestinos" *El saber en al-Andalus. Textos y estudios, V: Homenaje a la profesora Dña. Carmen Ruiz Bravo-Villasante*, 2011.

través de un encargo de Carlos III. Este monarca desarrolló toda una política de asentamientos de población centroeuropea en toda la frontera norte de Andalucía a lo largo de la Sierra del Segura. Esta repoblación, principalmente en sus dos primeras fases, en la repoblación de la Baja Andalucía y en la repoblación del Reino de Granada, tuvo también una importancia militar estratégica de defensa. Se repoblaba con la que sería la nueva sociedad defensiva. Las formas de coerción de la población conquistada que permanecía en los territorios también se daría por parte de esta nueva población asentada. Como bien señala el historiador Charles Tilly:

Europa creó dos grandes grupos de especialistas en coerción que se presuponían entre sí: los soldados y los grandes terratenientes; allí donde se fundieron y recibieron y recibieron ratificación del Estado en forma de títulos y privilegios, cristalizaron en aristocracias, las cuales a su vez suministraron a Europa sus principales soberanos durante muchos siglos. Los medios coercitivos, al igual que el capital, pueden acumularse y concentrarse: algunos grupos (como las órdenes monásticas) cuentan con escasos medios coercitivos, pero esos pocos están concentrados en un reducido número de manos; otros (como los pobladores fronterizos armados) poseen múltiples medios coercitivos pero muy dispersos. Los medios coercitivos y el capital se unen donde un mismo ámbito sirve tanto para la explotación como para el dominio³¹.

Pero remontándonos al periodo de repoblación de la Baja Andalucía y analizando las políticas de repoblación de los territorios andalusíes conquistados por Castilla, debemos considerar varias cuestiones. La conquista de las ciudades de Jaén y la Sierra del Segura, de Jaén y el Valle Medio y de Sevilla y el Bajo Guadalquivir, enfrentan a Castilla a una nueva situación a la que nunca antes se había enfrentado. Todas las conquistas previas a las Navas de Tolosa salvo la ciudad de Toledo eran prácticamente territorios despoblados. Castilla tuvo que hacer frente a una situación en la que en poco más de cuatro décadas había conquista casi el doble de territorio y una población muy superior a la de la propia corona de Castilla. Esta situación se enfrentó desde una doble política por parte de la Corona de Castilla. Por un lado, convertir a toda la población autóctona bajo la condición de mudéjar y en segundo lugar llevar a cabo una política de repoblación. En cuanto a la población andalusí, el profesor Manuel Barrios plantea lo siguiente:

El proceso de incorporación, es decir, de conquista y repoblación, de la Bética a la Corona de Castilla se puede resumir a grandes rasgos de la siguiente forma. Conquistas de Fernando III no significaron en precipicio la expulsión de la población musulmana preexistente, pues mediante pactos o capitulaciones se permitió su permanencia en amplios territorios, una vez entregadas las fortalezas, a cambio de los correspondientes tributos. Es decir, se configura amplios espacios de mayoría mudéjar, ya desde la conquista de Córdoba en el comienzo de la década de los cuarenta del siglo XIII³².

En el mismo sentido nos parece importante traer las reflexiones de los investigadores Daniel Oto-Peralías y David Romero-Ávila cuando señalan:

Tras la conquista de las tierras de Córdoba (1236), Jaén (1246) y Sevilla (1248) por Fernando III, la Corona inicialmente intentó implementar un sistema de ocupación militar en Andalucía que permitiera a la población musulmana permanecer en el territorio conquistado, ya que constituía una fuerza laboral abundante y una fuente estable de ingresos fiscales. Un sistema "colonial" similar había sido establecido en Valencia y Murcia. Además, la Corona inicialmente se mostró reacia a emplear a la nobleza y las órdenes militares como el principal garante de la ocupación y defensa de las áreas conquistadas, dada la excesiva concentración de poder que acumulaban en el centro de España (Extremadura y La Mancha). Fernando III y Alfonso X realizaron así un proceso de repoblación que buscaba atraer al máximo número de colonos que, al obtener derechos de propiedad sobre las tierras y viviendas obtenidas en los repartimientos, ocuparían y defenderían el territorio del enemigo. [...] Sin embargo, el proceso de repoblación basado en las pequeñas y medianas explotaciones de campesinos libres se detuvo debido a la crisis

31.-TILLY, Charles: *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid, Alianza editorial, 1992, p. 44-45.

32.-BARRIOS AGUILERA, Manuel: *La suerte de los vencidos: Estudios y reflexiones sobre la cuestión morisca*. Universidad de Granada, 2009, p. 42.

mudéjar en 1264 que provocó la extrema despoblación rural, la incursión de los mariníes durante el período 1275-1285 y las continuas guerras fronterizas que durarían hasta 1350, lo que obligó a los colonos cristianos a concentrarse en los centros urbanos que brindaban protección militar. A pesar de las exenciones fiscales ofrecidas para atraer colonos a la frontera, la falta de mano de obra todavía era evidente en el siglo XIV (González Jiménez, 1981b). En este contexto de inseguridad fronteriza, los monarcas castellanos no tuvieron más remedio que delegar poderes militares y gubernamentales a la nobleza y sus señores³³.

Por otra parte me parece importante atender a la propuesta del historiador Robert Ignatius Burns quien nos habla de mudejarismo *colonial*³⁴ en su obra *Colonialismo medieval: explotación post-cruzada de la Valencia islámica*. Llamamos mudéjares a la población andalusí que tras las conquistas militares de sus ciudades y comunidades permanecen en el territorio. Mudéjar ha sido el concepto históriográfico que ha definido a esta comunidad siendo mayoritariamente utilizado el concepto de *noción mudéjar*³⁵. Pero me parece más interesante pensar desde la idea de condición. La mudejaridad como condición que se asume y que se padece. Recordemos que la propia Corona no respetó nunca los derechos acordados en un principio y la violación de los derechos de la población mudéjar fue sistemática, hasta el punto de provocar revueltas y conflictos sociales que tendrían graves consecuencias en los siglos posteriores. Según Manuel Aguilera Barrios:

Pero en 1264, en el reinado de Alfonso X, se produce un hecho de gran trascendencia, la revuelta mudéjar de Sevilla, que marcará un punto de inflexión en el proceso repoblador. Todo apunta a que fue alentada desde Granada. Las causas fueron la ruptura de los pactos iniciales firmados con Fernando III, que dejaban a los mudéjares en situación más desfavorable, y la presión de los repobladores cristianos. La revuelta se saldó con una derrota de los mudéjares y tuvo consecuencias fatales para esa población: supuso la expulsión de los de la comarca del Guadalete, donde se había producido, así como el vaciamiento de los de las zonas fronterizas y otras áreas más o menos próximas, y, en definitiva, la ruptura de los pactos que se había permitido y garantizado su permanencia en las tierras conquistadas³⁶.

Según el historial Miguel Ángel Ladero Quesada:

La repoblación establece unas diferencias sociales entre los que participan en ella. La gran masa serán peones, que reciben en heredamiento, vecindades suficientes para asegurar la vida de su familia y la prestación de sus deberes militares como infantes. Por encima de ellos se sitúa el grupo de los caballeros, a cuya obligación milita corresponden lotes de vecindad más ricos, al menos el doble que los de los peones³⁷.

Reparto de tierras por derecho de conquista: colonialismo de explotación y génesis del latifundio andaluz

Por otra parte, la política de colonización y repoblamiento se llevó a cabo en base a la política de repartimientos políticas de reparto por derecho de conquista. La política de repartimiento suponía una transformación radical del ordenamiento territorial y jurídico de las ciudades, comunidades y territorios conquistados. Supone la implementación del mundo del conquistador en el mundo del conquistado. Como señala el historiador Carlos Arenas Posadas:

33.-OTO-PERALÍAS, Daniel; ROMERO-ÁVILA, Diego: "Historical frontiers and the rise of inequality: the case of the frontier of Granada", *Journal of the European Economic Association*, 2017, vol. 15, no 1, p. 7-8.

34.-BURNS, Robert Ignatius: *Medieval Colonialism: Postcrusade Exploitation of Islamic Valencia*, Princeton University Press, 2015.

35.-EPALZA FERRER, Mikel: "Nota sobre el concepto cultural euro-árabe de Mudéjar, según Guillermo Gustavino (1904-1977)", *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, 1997, no 14, p. 343-351.

36.-BARRIOS AGUILERA, Manuel: *La suerte de los vencidos: Estudios y reflexiones sobre la cuestión morisca*, Universidad de Granada, 2009, p. 43.

37.-LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Andalucía a fines de la Edad Media: estructuras, valores, sucesos*. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1999, p. 96.

Como es sabido, a partir de la conquista castellana de Al-Andalus, la tierra tomada al enemigo fue concedida en grandes lotes a señores de la guerra, nobles eclesiásticos, que precedieron a repoblarla con colonos a los que se cedían pequeñas parcelas, baldíos, montes, bosques y dehesas en propiedad comunal bajo un muy regulado sistema de usos. El sistema de repartimientos perseguía la consolidación de la dominación castellana en el sur de la península: la propiedad vinculada a los señores de la guerra y a los pastores de almas estaba destinada a crear un fuerte cordón militar contra el Islam, dotar de estabilidad política y de cohesión cultural de la zona. Los repartos de tierras a los campesinos conformaron un minifundio de apoyo al sistema, un campesinado disponible para defender las posiciones conquistadas, acrecentar la renta de la tierra, procurar mano de obra en los momentos culminantes de la cosecha o en las labores más especializadas de los distintos cultivos, satisfacer las obligaciones derivadas de los privilegios de señores y eclesiásticos o prestar fidelidad para amortiguar la rivalidad entre poderosos y hambrientos³⁸.

Esta política respondía a una planificación sistemática y planificada de los territorios conquistados. Se da en un contexto aún primigenio de desarrollo del Estado como actor prioritario y administrador del territorio en un contexto en el que las relaciones feudales en el resto de Europa obligaba a los monarcas a un equilibrio siempre frágil con los señores feudales locales. Ya durante la propia Guerra de Granada se da un proceso de poblamiento castellano sobre el territorio en el que se desarrolla la guerra. La guerra en sí requiere (re)población, una (re)población que implica una administración colonial por parte de la corona. El profesor Manuel Barrios Aguilera nos desarrolla lo siguiente:

El imparable proceso castellanizador estaba en marcha. Durante la guerra de conquista, entre 35.000 y 40.000 colonos de los reinos castellanos se habían afincado en las tierras del reino de Granada en un decurso repoblador organizado y ejecutado por la Corona, a la búsqueda de una “verdadera reconquista”, que proporcionara estabilidad al nuevo territorio y viabilidad de futuro. Esta masa repobladora, muy inferior numéricamente a la de los antiguos musulmanes con la que se veía obligada a convivir, vino empujada por el “hambre de tierras”, connatural a todo hecho repoblador, que no siempre vio saciada. Su identidad cristiano-castellana, al abrigo de unas clases dirigentes muy conscientes de la extraordinaria misión a que había sido llamada, junto a la sensación de irredención de sus aspiraciones de vencedores, la convertía en una vecindad incómoda, que nunca iba a dejar de presionar, llenando de razón a quienes pensaban que los reyes habían sido demasiado generosos con los vencidos, al fin y al cabo, “el Otro”³⁹.

Asistimos a un nuevo escenario en el que el equilibrio de poderes está desmesuradamente de lado de la Corona, aún con la inestabilidad generada por una nueva clase aristocrática militar que nacía del mismo proceso de conquista. Las políticas de repartimiento respondían a un doble objetivo: por un lado, garantizar el éxito de la conquista y por otro evitar la ruptura y destrucción absoluta de las realidades previas a la conquista. Esta va a ser una lógica que vamos a encontrar a lo largo de toda la larga conquista. La corona, siempre consciente del peligro que suponía forzar a la destrucción de la realidad andalusí, mantenía siempre una suerte de equilibrio forzado a la hora de re-construir las estructuras políticas, económicas y demográficas.

En el caso que nos ocupa -Andalucía Bética- la repoblación se llevó a cabo a partir de los repartimientos de casas, solares, propiedades urbanas y rústicas entre los participantes de la conquista y los repobladores acudidos a la región. Esta modalidad de repoblación -tan diferente de la practicada antes del año mil: la presión o simple apropiación de tierras yermas- respondía a una planificación consciente y sistemática del poblamiento de territorios conquistados, al tiempo que evitaba la ruptura con la situación anterior a la conquista. [...] Ahora bien, el sistema de repartimientos del siglo XIII, con ser básicamente el mismo que se aplicó en la etapa anterior -repoblación de Castilla la Nueva-, adoptó en Andalucía unos rasgos más definidos e incluso peculiares. De un lado, el repartimiento se concibe como reparto sistemático, organizado y definitivo del territorio entre conquistadores y pobladores, reparto en el que los reyes o sus delegados intervienen directamente⁴⁰.

38.-ARENAS POSADAS, Carlos: *Poder, economía y sociedad en el sur: historia e instituciones del capitalismo andaluz*, Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios, 2015, p. 125.

39.-BARRIOS AGUILERA, Manuel; SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. Martirio “Martirios y mentalidad martirial en Las Alpujarras, *De la rebelión morisca a las actas de Ugijar*”, Granada, 2001, p. 25-26.

40.-GONZALEZ JIMENEZ, Manuel: “Orígenes de la Andalucía cristiana. Tomo II” de la *Enciclopedia de*

Esta política de repartimiento se hace en base a las formas en la que se llevó a cabo la apropiación, ya sea mediante la entrega o rendición, o bien mediante la guerra y la resistencia. Los casos de tolerancia a la población autóctona se relacionaban directamente con la primera tipología mientras que la segunda tipología responde a lo que serán las formas de reordenación del territorio por derechos de conquista. Las formas que adoptó esta política de repartimientos en el siglo XIII fueron básicamente dos: los donadíos y los heredamientos. La entidad de los donadíos se establece en función de los servicios prestados durante la conquista y sobre todo según el grado de relación existente entre el rey y el beneficiario, por tanto, se dividen en donadíos menores para los miembros del ejército regular y donadíos mayores para los grandes señores de la guerra. Como señala Miguel Ángel Ladero Quesada:

Por encima de estos tipos de repobladores efectivos, que habían de residir en sus vecindades un mínimo de cinco años para adquirir la plena propiedad de los bienes recibidos, se encuentran otros beneficiarios de los repartimientos que son, generalmente, absentistas, pero que por la gran riqueza obtenida o por su función institucional influyen desde el primer momento en la nueva sociedad andaluza. En este caso están todas las personas que han recibido donadíos territoriales más o menos extensos: miembros de la familia real, titulares de la alta nobleza castellana y leonesa, funcionarios y agentes del rey, a los eclesiásticos, iglesias y monasterios del reino órdenes militares, grupos de combatientes que conservan su coherencia como tales después de cada conquista. En muchos de estos donadíos hay que buscar la primera fase de desarrollo de la gran propiedad latifundista andaluza⁴¹.

También en el mismo sentido Antonio Miguel Bernal, señala:

Durante los siglos XIV-XV asistimos a un proceso de señorialización y configuración de un patrimonio eclesiástico que iban a suponer un avance sustancial, cualitativa y cuantitativa, en la formación de latifundios. Desde finales del siglo XIII, los grandes linajes de la nobleza castellana están asentados definitivamente en Andalucía y con ellos se configura un proceso de señorialización⁴².

En segundo lugar, en la política de heredamientos se desarrolla para la entrega de tierras o bienes a los repobladores en tanto nuevas poblaciones de asentamiento, por lo que estas entregas reciben una serie de obligaciones que se recogen en el ordenamiento jurídico repoblador. Como señala el historiador Manuel González Jiménez: *Nunca en la larga y ajetreada historia de la región se había producido un reparto de proporciones semejantes que provocó, en poco más de medio siglo, una renovación completa de la titularidad de la propiedad de la tierra*⁴³.

Quizás la gran consecuencia de la primera política de reparto de tierras y de repoblación (o colonialismo de asentamiento) va a ser el surgimiento de un mercado de tierras y propiedades agrícolas, en un contexto de expansión de las rutas mercantiles, tanto mediterráneas como las de Atlántico oriental. Como señala el historiador de El Coronil, Antonio Miguel Bernal: *La economía de los latifundios, desde tiempos más remotos que hemos podido constatar, aparece siempre inmersa y vinculada a los circuitos de mercado*⁴⁴. En otro sentido, refiriéndose a la emergencia de

Historia de Andalucía, en Domínguez Ortiz, Antonio *Historia de Andalucía*, Editorial Planeta, Sevilla, 1982, p. 130-131.

41.-LADERO QUESADA, Miguel Ángel : *Andalucía a fines de la Edad Media: estructuras, valores, sucesos*. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1999, p. 96

42.-BERNAL, Antonio Miguel: *Economía e historia de los latifundios*, Instituto de España, 1988, p. 29.

43.-GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: "Orígenes de la Andalucía cristiana. Tomo II", *Enciclopedia de Historia de Andalucía*, en Domínguez Ortiz, Antonio *Historia de Andalucía*. Editorial Planeta, Sevilla, 1982, p. 135.

44.-BERNAL, Antonio Miguel: *Economía e historia de los latifundios*, Instituto de España, 1988, p.25.

un nuevo circuito de compra y venta de tierras, el autor señala: *Lo más característico tras los repartos, sin embargo parece haber sido un trasvase masivo de propiedad por sistema de compraventas, bien documentados entre 1240 y 1300, y que según los indicios asentaron las bases firmes, por acumulación por compras, del latifundismo inicial*⁴⁵.

El mismo autor, sostiene además: *De 1250 a 1330 se contempla un proceso de acumulación de los predios repartidos por compra en beneficio de hidalgos y nobles ya asentados en tierras andaluzas, así como de la Iglesia, constituyéndose lo que vamos a denominar latifundios de primer nivel*⁴⁶. El surgimiento de un mercado de tierras en época bajo-medieval constituye, sin lugar a dudas una situación *sui generis* en Europa en el mismo periodo. Debido a los vínculos feudales y a los derechos de los señores y sus vasallos campesinos sobre la tierra, el surgimiento de un mercado de tierras des-regulado, no aparecerá hasta varios siglos más tarde, tal y como teorizó Marx para finales del siglo XVII en Inglaterra. En este sentido Chris Wickham la diferencia en los emergentes mercados de tierras tanto en sur como en el norte de Europa:

Al respecto, puedo evocar una experiencia personal, surgida de mi reciente participación en un proyecto internacional centrado en historia comparativa del mercado de tierras de Europa occidental en la edad media central y tardía. De entrada tuvo que abordarse el problema de que las evidencias para la mayor parte del sur europeo provenían de documentos que registraban la venta y el precio de parcelas de tierra, mientras que las de Inglaterra y buena parte de las de Alemania, provenían casi exclusivamente de registros señoriales los cuales no registran los precios sino los derechos que los señores cobraban por cada venta⁴⁷.

Las posibilidades de las rutas comerciales que ofrece el sistema mediterráneo junto la ampliación de las rutas a Oriente por las vía del Atlántico sur, favorecen la nueva agricultura de exportación. Una de las primeras manifestaciones fue la fuerte inversión en compra de tierras que llevó a que, como señala Antonio Miguel Bernal: *La tierra se convertirá en un producto masivo de mercado*⁴⁸. El nuevo modo latifundista será ya plenamente capitalista, como nos señala el autor::

El latifundio, como forma de explotación en la que se utiliza una dotación mínima de capital y que requiere fuentes alternativas de renta para complementar los ingresos de una abundante cantidad de jornaleros, produce una mera subordinación, produce una mera subordinación formal de los grupos domésticos, campesinos sin transformar necesariamente sus específicas relaciones sociales, por más que desde el punto de vista de los latifundistas su forma de gestión sea claramente capitalista⁴⁹.

45.-BERNAL, Antonio Miguel: *Economía e historia de los latifundios*, Instituto de España, 1988, p.28.

46.-BERNAL, Antonio Miguel: *Economía e historia de los latifundios*, Instituto de España, 1988, p. 35-36.

47.-FELLER, Laurent; CHRIS, Wickham: *Le marché de la terre au Moyen Âge*. École française de Rome, 2004.

48.-BERNAL, Antonio Miguel: *Economía e historia de los latifundios*, Instituto de España, 1988, p. 42.

49.- GONZALEZ de MOLINA, Manuel; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: "Ecología, campesinado e historia: para una reinterpretación del desarrollo del capitalismo en la agricultura", *Ecología, campesinado e historia*, La Piqueta, 1993, p. 124.

6. Hacia un nuevo 1492 andaluz: La Guerra de Granada

Guerra de Granada, Toma de la ciudad y primera revuelta del Albaicín 1482-1499

Consecuencia también de la Batalla de las Navas de Tolosa sería la fundación del Reino nazarí de Granada en 1238 por Muhámmad ibn Yúsuf ibn Nasr señor de Arjona. Tras una serie de batallas intestinas y conflictos internos, el que será conocido como Muhámmad I Alhamar primer Rey de Granada, llegará a un acuerdo de Vasallaje con Fernando III por el cual, se podría replegar sobre Granada, Málaga y Almería. En palabras de Miguel Ángel Ladero Quesada:

El emirato de Granada había nacido como consecuencia de la conquista de cristiana del Valle del Guadalquivir en tiempos de Fernando III, que reconoció en 1246 su condición de reino vasallo de Castilla e integrado, por lo tanto, en su ámbito político. La provisionalidad del hecho se prolongó indefinidamente porque Granada se convirtió en tierra de refugio para muchos musulmanes que salieron en aquellos decenios de la Andalucía bética y de Murcia, recibió el apoyo de los meriníes del Norte de África desde 1275 y contó con factores favorables para su supervivencia, aún en medio de guerras frecuentes: por una parte, la subpoblación de la Andalucía cristiana en los siglos XIII y XIV, que la convertía en un vecino con el que Granada se podía parangonar. Por otra, las crisis internas de Castilla a partir de 1272, la discontinuidad y, en largos periodos, la paralización de su impulso conquistador. [...] En fin, las buenas condiciones naturales de defensa de un país montañoso, aprovechadas mediante una densa red de fortificaciones difíciles de allanar antes de la época de la artillería, y completadas con una capacidad limitada pero efectiva de ataque por sorpresa o de réplica a los que procedían del otro lado de la frontera. Además, el emirato dispuso cierto margen de maniobra diplomática que le permitió contar con muchas ocasiones con la pasividad de los reyes aragoneses, y con la colaboración marítima de Génova, aunque así aumentó la dependencia de su comercio exterior, pero algo similar ocurría con los vecinos países islámicos del Magreb¹.

Pero la siguiente fecha importante en desarrollo de la conquista de Al-Andalus la encontramos el 2 de enero de 1492. Tras una larga guerra de más de diez años por la cual Castilla va tomando los territorios del Reino de Granada desde la actual Málaga a la actual Almería, llevando a cabo un lento cerco que acaba con el asedio a la ciudad de Granada. Esto son las capitulaciones por las que tras 10 años de asedio, el último Rey musulmán de Granada Boabdil entrega a los Reyes Católicos la ciudad y el reino de Granada.

Esta fecha, como sabemos, responde a un escenario histórico, el siglo XV, de consolidación y expansión del Reino de Castilla en la madura alianza que había generado junto a los reinos peninsulares de Navarra, León, Aragón y Portugal. Esta alianza se daba tras un contexto de fuertes contiendas militares y luchas intestinas en Europa entre las que se encontraban la Guerra de los Cien años entre Francia e Inglaterra (1337-1453), la Guerra de las Dos Rosas (1455-1487) y la Guerra civil en el Reino de Castilla (1351-1369) que tendría su prolongación en la Guerra de sucesión castellana (1475-1479). Con la Consolidación de Isabel en el trono de Castilla y su matrimonio con Fernando de Aragón, se articularía un acumulado de poder que permitiría hacer frente a la guerra de invasión que acabaría con el último reducto político de Al-Andalus, el Reino de

1.-LADERO QUESADA, Miguel Ángel: Ladero, *Andalucía a fines de la Edad Media: estructuras, valores, sucesos*. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1999, p. 300.

Granada. Pero este acumulado de poder político que fue expresado por los Reyes Católicos no se frenaría en la Toma de Granada, si no que tendría su prolongación y extensión en el Atlántico que tiene que ver con la conquista de Ceuta, del Sahara, de las Canarias y el descubrimiento del Atlántico y la conquista de América. En este sentido, me inscribo en los trabajos del Profesor Enrique Domingo Dussel cuando plantea que la construcción de la modernidad atlántica se despliega en la negación de dos modos históricos: el indio americano y del esclavo africano, siendo para mi importante añadir a este conjunto de negaciones que construyen la primer modernidad temprana la negación del morisco o andalusí tal y como señala Ramón Grosfoguel en sus reflexiones sobre los cuatro genocidios del siglo XVI que dieron lugar al sistema mundial moderno y colonial².

La Guerra de Granada será, sin que sus actores lo supieran, la última guerra del denominado periodo medieval poniendo fin con su final al propio tiempo medieval. La historiografía tradicional ha señalado, generalmente, cuatro periodos para la Guerra de Granada. López de Coca Castañer señala el primer periodo de 1482-1482 como “Guerra tradicional”, la “caída del occidente granadino” 1484-1487, el “derrumbamiento del frente oriental” 1488-1489 y el “asedio de Granada” (1490-1491).

Hay dos variables importantes a tener en cuenta a la hora de realizar un análisis crítico de la Guerra de Granada. En primer lugar, que la Guerra de Granada en el 1482 comienza como una guerra tradicional, una razzia como las que se daban frecuentemente entre la Corona de Castilla y el Reino de Granada. Esta primera fase de guerra tradicional se desarrolla entre las tomas de Loja y Alhama por parte de los cristianos. La facilidad con la que los nobles castellanos toman estas plazas hace que surja la idea de continuar adelante con objetivos mucho más ambiciosos que simplemente tomar ciertas ciudades. Comienza la comprensión de que quizás se pueda tomar la Ciudad de Granada y acabar con el Reino nazarí. En segundo lugar, debemos tener muy presente que también en el 1483 estalla la Guerra civil nazarí entre Muhammed XII, conocido por los cristianos como Boabdil o Rey Chico y su padre Abu al-Hassan. En tercer lugar, la comprender de nuevo el carácter de cruzada del conflicto militar que nace en el 1482. Como señala el historiador Eugenio Serrano Rodriguez:

En este contexto, Isabel y Fernando emplearon su influencia en Roma para hacer de la conquista del reino nazarí de Granada una guerra de Cruzada, logrando que los pontífices dieran sucesivas bulas destinadas a su empresa bélica en 1479, 1482, 1487, 1489, 1490, 1491 y 1492. Las dispensas prometidas a los cruzados, o a quienes contribuyeran de algún modo a la guerra, eran inusitadas: perdón de todos los pecados, conmutación de votos o promesas, exoneración de censuras eclesíásticas, exención de ayunos y descanso dominical a combatientes o validez de las misas de campaña, entre otras gracias³.

En otro sentido dice Manuel Garcia Fernández sobre el carácter de cruzada de la Guerra de Granada:

2.- GROSFOGUEL, Ramón. Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI, *Tabula Rasa*, 2013, vol. 27.

3.-SERRANO RODRÍGUEZ, Eugenio; GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando: “Imprenta, dinero y fe: la impresión de bulas en el convento dominico de San Pedro Mártir de Toledo (1483-1600)”, *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 2013, vol. 7, no 27, p. 4.

No fueron pocos los religiosos franciscanos, mercedarios, redentoristas, dominicos, etc., que acudieron a la frontera andaluza en época de hostilidades en busca de la santificación, cuando no del martirio voluntario, fruto tal vez de un ilusionado afán misionero a modo de gran “cruzada espiritual” contra los musulmanes granadinos, que se había generalizado por Andalucía y Europa desde los siglos XIII y XIV⁴.

Este carácter de cruzada en tiempos de expansión de los Reinos cristianos hizo que Granada terminase siendo, como señala Manuel García Fernández: *el contrapunto más importante de la política exterior castellana en Andalucía*⁵. Se trata de una Europa en expansión como respuesta a la segunda crisis del feudalismo del siglo XV tal y como señalábamos en el capítulo anterior.

Finalmente, a lo largo del año 1491, la derrota nazarí ya era un hecho más que evidente por lo que se comienzan a negociar las capitulaciones de la rendición y entrega de la Ciudad de Granada. Las Capitulaciones de Granada⁶ trataron de ser, por parte de los Reyes de Castilla, lo más favorables posible para acelerar la rendición y la entrega. Se incluían cláusulas de verdadera tolerancia religiosa, respecto a los bienes económicos y a la posición social de los vencidos. Estas condiciones tan favorables fueron absolutamente violadas y quién sabe si ya desde el momento en que se firmasen se contemplaban únicamente como una estrategia de negociación diplomática. Las capitulaciones serían firmadas el 30 de diciembre de 1492:

Mediante las capitulaciones se pretendió crear un ámbito de convivencia entre las dos comunidades, cristiana y musulmana, ahora denominada mudéjar [...] La realidad habla de fracaso en muy corto tiempo. Porque, desde una concepción política general, se impuso el criterio asimilatorio de la mayoría vencedora sobre la minoría vencida al de convivencia; porque, desde una perspectiva social, la presión de los conquistadores fue irresistible en todos los segmentos sociales, en tanto que sin excepción vieron defraudada su aspiración al “botín de la victoria” que llevaba implícito toda conquista. Ello se vio correspondido por una actitud de pugnancia creciente de los vencidos en el punto en que arreciaban sobre ellos abusos y exacciones, en buena medida perpetrados por quienes desde los puestos de la administración y la justicia deberían haber actuado como garantes. El resultado, el colapso de un régimen, que allanada cualquier tradición por cierta que fuera su raigambre histórica, acabó en guerra y, tras la inevitable derrota, en el alumbramiento de un estatus muy distinto⁷.

La entrega de la ciudad de Granada fue el día 2 de enero de 1492, día en el que el Muhammad XII, conocido por los cristianos como Boabdil el Rey Chico, entregaba las llaves de la Alhambra a Fernando el Católico. Ese mismo día era liberado el hijo de Boabdil quien había sido prisionero por los cristianos en el Castillo de Moclín. Ese mismo día también los nazaríes liberaban a los prisioneros de guerra cristianos que saldrían de la ciudad al encuentro con los Reyes Isabel y Fernando. En el momento mismo de la toma de Granada varias son las consecuencias inmediatas de la consolidación del proceso de conquista castellana de Al-Andalus⁸. En primer lugar, la

4.-GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: “Sobre la alteridad en la frontera de Granada:(una aproximación al análisis de la guerra y la paz, siglos XIII-XV)”, *História: revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 2018, vol. 6, p. 225,

5.-GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: “Sobre la alteridad en la frontera de Granada:(una aproximación al análisis de la guerra y la paz, siglos XIII-XV)”, *História: revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 2018, vol. 6, p. 226.

6.-POUTRIN, Isabelle: “Los derechos de los vencidos: las capitulaciones de Granada (1491)”, *Sharq al-Andalus*, 2008, vol. 2008, no 19, p. 11-34.

7.-BARRIOS AGUILERA, Manuel: *Granada morisca, la convivencia negada: historia y textos*, Comares, Editorial, 2002, p. 29.

8.-GILBERT, Claire: “A Grammar of Conquest: The Spanish and Arabic Reorganization of Granada After 1492”, *Past and Present*, 2018, vol. 239, no 1, p. 3-40.

desaparición de la última autoridad política islámica en el sur de la península. Se cerraba así un paradigma de frontera que se había configurado en Andalucía durante los últimos tres siglos.

Granada se incorporó al modelo anexionista que representó Castilla durante toda la Baja Edad Media y la reconquista auténticamente militar de los siglos XII y XIII. En otras palabras Granada al unirse a esta corona no tuvo Cortes propias ni fronteras con Castilla⁹.

Como señala Manuel García Fernández: *es por todos sobradamente conocido que durante los siglos XIII, XIV y XV, desde los primeros años del reinado de Alfonso X el Sabio (1252-1284) hasta la conquista de la ciudad de Granada en 1492 por los Reyes Católicos, Andalucía fue el escenario singular y extraordinario de una frontera*¹⁰. El hecho de que el Reino de Granada limitase al sur y al este con el mar dio lugar a nuevas consecuencias fronterizas en la conquista del Reino de Granada que eran esencialmente distintas de todas las conquistas llevadas a cabo anteriormente por el reino de Granada. Ya no había posibilidad de migraciones forzadas, de traslados masivos de población ni de que la población andalusí reculase hacia la retaguardia andalusí de la guerra, como había venido pasando desde la conquista de Toledo hacia el sur con el reagrupamiento de la sociedad andalusí. Esta nueva circunstancia dio lugar a nuevas configuraciones de la condición fronteriza. Por lo tanto, vamos a analizar estas formas nuevas en la que se establece la nueva frontera. En palabras del historiador granadino, Profesor en la Universidad de Granada, Manuel Barrios Aguilera:

Puede hablarse propiamente de “nueva frontera” para definir el orden de cosas surgido del hecho capital que simboliza 1492. Esta fecha sentencia la liquidación del último estado musulmán peninsular, tras un doble y complejo proceso bélico-diplomático (la guerra de Granada, 1482-1491) y repoblador, que se ha analizado en la primera parte de esta síntesis. En consecuencia, 1492, clausurará la frontera medieval, uno de los elementos nodales de la “Reconquista”, en tanto que la línea que jalónaba los progresos y retrocesos sucesivos del proceso “reconquistador”, y daría paso a una nueva frontera, conceptualmente distinta.[...]1492 significa en efecto el fin del Estado nazarí; pero la población musulmana vencida que lo ocupaba permanece en su inmensa mayoría sobre su territorio, bajo el estatus mudéjar primero y morisco luego, desde comienzos del siglo XVI. La existencia de esta población musulmana que siempre superó la mitad de la del todo el reino de granadino y que en algunas zonas constituía la práctica totalidad de sus habitantes ha llevado al Profesor Bernard Vicent a hablar de “frontera interior”. Pero una frontera interior que no se atiene exclusivamente a criterios geográficos, sino a otros más profundos: de hábitat, la dicotomía urbe-agro; culturales, perfectamente definidos en el Memorial de Francisco Nuñez Muley, en que se contraponen “naturales” (los nuevamente convertidos) a cristianos viejos (llegados tras la conquista); lingüísticos, etcétera¹¹.

Una de las primeras consecuencias tras la toma de Granada es la aparición y la emergencia de una nueva frontera interior. La frontera no se traslada varios cientos de kilómetros al sur como había pasado en otros periodos anteriores de la conquista, sino que la nueva frontera que ahora es interior, se proyectó hacia el interior de las personas, de los cuerpos conquistados, de la población autóctona que a partir del mismo momento de la conquista pasarán a ser extranjeros en su propia tierra. Esa extranjería es lo que definimos como frontera interior o frontera doble, como la ha denominado el Profesor de la Universidad de Granada Rafael Gerardo Peinado Santaella:

9.-BELENGUER CEBRIÀ, Ernest: “El Reino de Granada en el contexto de los reinos hispanos en el siglo XVI” BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo. *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 27.

10.-GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: “Sobre la alteridad en la frontera de Granada:(una aproximación al análisis de la guerra y la paz, siglos XIII-XV)”, *História: revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 2018, vol. 6.

11.- BARRIOS AGUILERA, Manuel: *Granada morisca, la convivencia negada: historia y textos*, Comares, Editorial, 2002, p. 368.

La entrega de Granada puso fin a la guerra de conquista que la Corona de Castilla había iniciado diez años antes, pero en modo alguno eliminó la tensión y el gasto militar. ¿No nació entonces, como con razón se ha dicho, una “doble frontera”, de perfiles, eso sí, muy distintos a los que habían caracterizado la tradicional raya entre el Reino de Granada y Andalucía? La que en el interior del antiguo emirato oponía a los repobladores cristianos y a los mudéjares/moriscos era más ideológica y psicológica que material, aunque tampoco faltaban los fundamentos geográficos derivados de un reparto más o menos consciente del territorio entre vencedores y vencidos¹².

Sin embargo, la primera forma de enfrentarse a la administración de Reino de Granada que tuvo la Corona de Castilla va a ser la misma forma como se enfrentó a los territorios conquistados siglos antes. Un nuevo reparto por derecho de conquista y la apertura de un nuevo proceso de asentamiento de población. Como dice Manuel García Fernández: *Tras este 2 de enero de 1492, Granada se ofrecía a Castilla como un territorio que había que repoblar y organizar. [...] La conquista de Granada abrió las puertas de una etapa de intensa colonización y la llegada de nuevos pobladores*¹³. Como hemos discutido anteriormente, las políticas de repoblación son parte de las políticas de la Corona que tratan de asegurar la colonización del territorio para su explotación. Este colonialismo de población es una de las formas más eficaces de control de la población autóctona sobre el territorio además de una forma de asegurar y consolidar las nuevas directrices de la nueva economía de conquista. Como sostiene el Profesor Rafael Peinado Santaella: *Los primeros dos objetivos de la repoblación eran la vigilancia de la población sometida y la prevención respecto del enemigo exterior*¹⁴. Sigue el Profesor Peinado Santaella:

La mejor y más barata manera de controlar el territorio ganado era repoblándolo. Es decir, distribuir entre los vencedores el espacio productivo del que habían sido desalojados los vencidos, con el convencimiento añadido de que los primeros, llegado el caso, doblarían su función productora con otra defensora. [...] En la práctica, defensa y repoblación no sólo fueron realidades distintas, sino que en algunos momentos aparecieron incluso como contradictorias¹⁵.

Para nosotros lo fundamental de este carácter defensivo en el ejercicio de las políticas de repoblación tiene que ver con la lógica de dominación que se da en los territorios conquistados, bajo los paradigmas de la modernidad colonial, de administrar territorios mucho más amplios que los territorios de los que proceden los conquistadores, por lo que la nueva administración colonial es también una administración militar y defensiva. Esto es mucho más evidente en los territorios que al ser conquistados pasan a constituir la nueva frontera.

Según Rafael Peinado Santaella la repoblación fue: *un proceso de atribución social del espacio y sus modalidades dependieron de la organización social del momento repoblador*. Políticas de repoblación que condujeron a la desigualdad originaria en la distribución de la propiedad de la

12.-PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: “La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio”, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo. *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 478.

13.-GONZALEZ JIMÉNEZ, Manuel: “La guerra final de Granada”, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo, *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 475.

14.-PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: “La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio”, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo. *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 480.

15.-PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: “La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio”, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo. *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 477.

tierra¹⁶. En el mismo sentido, el historiador sevillano Antonio Miguel Bernal señala cómo la primer repoblación del Reino de Granada en 1492 se da en consonancia con otros procesos demográficos similares: En 1492 se ejecutó un vasto plan de repoblación interior para ocupar las tierras granadinas conquistadas se expulsaron a los judíos y se afianzó la ocupación de Canarias con la conquista de Tenerife¹⁷.

La política de repartimientos del Reino de Granada apenas difirió, como vemos, de la empleada dos siglos antes en el Valle del Guadalquivir. La políticas redistributivas comprenden el doble baremo de capacidad militar y capacidad productiva¹⁸.

En esa situación, ¿debe sorprendernos que la minoría colonizadora hubiera de añadir una función militar a la o menos esencial de hacer productiva la tierra que le fue repartida? ¿No es acaso apropiado definir aquella como un “ejército de ocupación”, aunque sea “en el sentido más lato” de la expresión¹⁹.

Tal y como había sucedido en los procesos de repoblación y reparto de tierras en la baja Andalucía, en los repartos de tierra del Reino de Granada, se suprimen todos los preceptos legales y jurídicos sobre la tierra para dar lugar a un mercado desarreglado de compra y venta de tierra. Como señala el Profesor Rafael Peinado Santaella:

El mercado fundiario quedó liberado de cualquier traba normativa. Las compras precipitaron entonces una concentración territorial a la que tampoco fueron ajenas la prácticas usurpatorias que muy pronto iniciaron también quienes, desde una sólida base terrateniente, monopolizaron el poder local²⁰.

Otra dimensión de la política repobladora fue el traslado del cuerpo de funcionarios, eclesiásticos, servidores de la corona y nuevos gobernantes del Reino de Granada. Además de una (re)población que ocupara los nuevos espacios sociales de la ciudad conquistada, hacía falta una nueva élite de poder que compartiera las características y el origen de los conquistadores. Esta cuestión se puede evidenciar en el caso de las evangelizaciones forzosas que más tarde desarrollaremos. En todo caso el traslado de funcionarios de Estado y de hombre de la Iglesia responde a las necesidades de esta nueva administración colonial, como señala el Profesor De Coca Castañer:

El paso siguiente consistió en el envío de clérigos a las distintas comunidades para que administraran el sacramento del bautismo²¹. [...] A decir verdad, la Iglesia “restaurada” del reino de Granada se vio desbordada por la

16.-PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: “La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio”, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo, *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000., p. 514

17.-BERNAL Antonio Miguel: *España, proyecto inacabado: Costes/beneficios del Imperio*, Editorial Marcial Pons, 2005, p. 213.

18.-PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: “La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio”, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo, *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000,

19.-PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: “La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio”, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo, *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000,

20.-PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: “La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio”, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo, *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000,

21.-LÓPEZ de COCA CASTAÑER, José Enrique: *La "Conversión general" del reino de Granada (1499-1501)*.

ingente cantidad de comunidades mudéjares a las que atender, de manera que en el mes de octubre los reyes giraron una circular a todos los obispos castellanos para que enviaran personal cualificado²².

Como platea el Profesor Antonio Malpica Cuello: *Esta organización económica pone de manifiesto cómo la incorporación del reino de Granada se hizo partiendo de una realidad anterior que se prolongó, en beneficio de una estructura social importada de Castilla*²³. En este sentido, Fernando Braudel es muy claro afirmando las semejanzas que este tipo de políticas tiene con lo que tradicionalmente se ha llamado el colonialismo. Según Fernand Braudel:

Por todas partes dl Reino de Granada se mudaron e instalaron funcionarios y hombres de iglesia, más o menos honestos, prevaricadores la mayoría, y aprovechándose sin escrúpulos de los beneficios del país. Todo lo que hayamos podido decir del colonialismo en cualquier país y época, se cumple extrañamente en el reino conquistado de Granada.²⁴.

Respecto a la población andalusí, tal y como señalamos para el caso de la repoblación de la Baja Andalucía, la propia repoblación:

La acción de los conquistadores implicó que los espacios disponibles para los musulmanes se vieran constreñidos por la necesidad de asentar a una población de cristianos viejos que estaban llamados a construir la columna vertebral de la dominación castellana²⁵.

En este sentido, la característica más importante de las políticas de la Corona hacia la población mudéjar en el periodo que va de 1492 a 1499 va a ser lo que el Profesor Peinado Santaella ha denominado el *precio de la diferencia*²⁶ a lo que, de algún modo, le encontramos relación con lo que Walter Mignolo llama la *diferencia colonial*²⁷. Con este concepto el Profesor Peinado Santaella hace referencia a las políticas de fiscalidad diferenciada para la población mudéjar:

El sistema contributivo que existe en el territorio granadino durante los dos primeros tercios del siglo XVI se caracteriza por su dualidad: dos comunidades, dos tributaciones. El origen étnico-cultural del contribuyente determinaba de forma directa, salvo excepciones, su estatus fiscal. Aunque desde las conversaciones de comienzos de siglo todo debían estar equiparados legal y fiscalmente por su condición de cristianos, se siguió distinguiendo a todos los niveles (y por supuesto en primer lugar en el fiscal) entre viejos y nuevos cristianos: los primeros privilegiados y exentos, y los segundo dominados y explotados²⁸.

A esta fiscalidad diferenciada tenemos que añadir las nuevas lógicas de clasificación social de la población mudéjar que comienzan a consolidarse en el Reino de Granada. Como adelantábamos en el análisis de la (re)población de la Baja Andalucía, la presencia de una política de colonización y

Institución Fernando el Católico, 1996, 534.

22.-LÓPEZ de COCA CASTAÑER, José Enrique: *La " Conversión general" del reino de Granada (1499-1501)*. Institución Fernando el Católico, 1996, 535.

23.-MALPICA CUELLO, Antonio: "Economía rural en el Reino de Granada. De la sociedad andalusí a las modificaciones castellanas", *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 2004, no 30, p. 316.

24.-BRAUDEL, Fernand: "Conflits et refus de civilisation: espagnols et morisques au xvi e siècle", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. Cambridge University Press, 1947, p. 400.

25.-PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: "La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio", BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo, *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 536.

26.-PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: "La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio", BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo, *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 547.

27.-SANTAELLA, Rafael Gerardo Peinado. "La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio", *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2001. p. 547.

28.-CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier; MUÑOZ BUENDÍA, Antonio: "La hacienda", *Historia del Reino de Granada*, 2000, vol. 2, p. 1502-1630. p. 102.

de asentamiento de población castellana genera una nueva división social del espacio que responde a una nueva división social de apropiación económica:

La presencia castellana trajo, sin embargo, un tipo de transformación no deseada por la Corona ni por los propios mudéjares. El hambre de tierras de unos repobladores, muchas veces, con predios insuficientes hace que una de las formas más sangrantes de conflicto sean las expropiaciones de tierras a los musulmanes. Unas veces en forma de expolio ilegal, otra con la cobertura de las oligarquías concejiles y autoridades de diversa naturaleza. Este es un fenómeno recurrente y extensible a todo el reino, salvo a los señoríos y las Alpujarras, áreas donde la presencia cristiana vieja era mínima, aunque eso no les pone a salvo de arrendatarios o jueces²⁹.

Esta nueva lógica de clasificación social que se da en Granada entre el año 1492 y 1499 en el periodo mudéjar suponen la génesis de formas de dominación que se desarrollarán hacia los moriscos, es decir, hacia los mudéjares que son forzosamente convertidos al cristianismo tras la Revuelta del Albaicín del año 1499. Esta política de confiscaciones y de despojo de bienes se desarrollará durante todo el siglo XVI hasta la llamada Expulsión general de 1610 que desarrollaremos más adelante. Según los historiadores Juan Pablo Díaz y Francisco Andújar Castillo:

En todo momento, los moriscos quedaron en una situación cuasi “colonial” frente a la sociedad cristiano vieja dominante. Las usurpaciones “legales” estuvieron a la orden del día, así como las confiscaciones de bienes dictadas por los tribunales de la Inquisición, por la Chancillería o por las disposiciones normativas de los señores. La operación más sistemática de expropiación fue la llevada a cabo a partir de 1559 cuando la comisión del Doctor Santiago- oído de la Chancillería de Valladolid- exigió a los moriscos a presentación de títulos de propiedad de unas tierras que muchos poseían desde varias generaciones, y que, en la mayoría de los casos, no conservaban. A todos ellos se les permitió seguir cultivando sus tierras, pero pagando un censo a la Corona. Esta fue una de las múltiples causas que incidieron sobre la sublevación de los moriscos³⁰.

Hacia el año 1499, tras una serie de agresiones a la población mudéjar, se produce lo que vamos a llamar la primera revuelta del Reino de Granada que se lleva a cabo en el mes de diciembre de 1499 hasta febrero del año 1500 y que levantará al barrio del Albaicín y a la comarca de la Alpujarra. Tras el sofocamiento por parte del Rey Fernando I de esta revuelta, la Corona con permiso del Papa Alejandro VI, aborda la regularización de la población mudéjar, su conversión forzosa al cristianismo bajo amenaza de expulsión o esclavitud y bajo promesa de una normalización fiscal, sobre todo para la población mudéjar de la Alpujarra. Según Coca Castañer:

Fernando e Isabel procedieron a redactar, el 30 de julio de aquel mismo año, una nueva capitulación válida sólo para los musulmanes del valle de Lecrín y de la Alpujarra, comarcas ambas que se habían visto comprometidas en la revuelta acaecida en el invierno anterior. Todos los mudéjares que se acogieran a la misma quedarían eximidos del pago de la parte que les hubiere tocado en el reparto de la indemnización de guerra anteriormente citada. Sus bienes, e incluso los de los parientes muertos en la lucha, que habían sido confiscados, les serían conservados libremente. En adelante, los nuevos conversos quedaban equiparados al resto de los cristianos, tanto en el plano fiscal como en el de la administración de justicia³¹.

En este sentido, para nosotros se cierra entre 1492 y 1500 el primer proceso de colonialidad del poder una vez la conquista termina con la Toma de Granada en el año 1492. Denominamos para el caso del Reino de Granada colonialidad del poder a los mecanismos de redistribución de tierras

29.-SANTAELLA, Rafael Gerardo Peinado: “La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio”, En *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2001. p. 546.

30.-CASTILLO, Francisco Andujar; LÓPEZ, Julián Pablo Díaz: “Las actividades económicas”, *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000. p. 69

31.-LÓPEZ de COCA CASTAÑER, José Enrique: *La “Conversión general” del reino de Granada (1499-1501)*. Institución Fernando el Católico, 1996. p. 532.

según los parámetros de la conquista militar, de (re)población y de colonialismo de población y asentamiento demográfico y de nueva clasificación social de la población en base a criterios étnico-religiosos y culturales. Este primer proceso de colonialidad del poder se da en el contexto de la primera administración colonial, desde las primeras capitulaciones en noviembre de 1491 y la toma de Granada en el año 1492 hasta las segundas capitulaciones de 1500 y la evangelización. La colonialidad del poder para nosotros aquí tiene un sentido de lógicas de ejercicio de poder en un sentido de reconfiguración de la extracción fiscal, de nuevo ordenamiento jurídico, nuevas formas de explotación y régimen de propiedad de la tierra y nuevas lógicas de clasificación social. En este sentido es importante definir la colonialidad del poder como instrumento conceptual diferenciado de la colonialidad del ser y la colonialidad del saber que analizaremos a continuación.

La colonialidad del ser: la evangelización, la Revuelta del Albaicín y la cristianización forzada

La colonialidad del ser, tal y como ha sido definida por Nelson Maldonado-Torres, plantea la siguiente:

La idea era que si en adición a la colonialidad del poder también existía la colonialidad del saber, entonces, muy bien podría haber una colonialidad específica del ser.¹¹ Y, si la colonialidad del poder se refiere a la interrelación entre formas modernas de explotación y dominación, y la colonialidad del saber tiene que ver con el rol de la epistemología y las tareas generales de la producción del conocimiento en la reproducción de regímenes de pensamiento coloniales, la colonialidad del ser se refiere, entonces, a la experiencia vivida de la colonización y su impacto en el lenguaje³².

Se refiere, por tanto, a la experiencia de conquista y colonización y a la forma en la que la violencia de la conquista imprime a los sujetos colonizados una condición existencial de conquistado. En una lectura fanoniana de la violencia que reinventa al ser, Nelson Maldonado-Torres define colonialidad del ser como: *el aparato existencial del “sujeto” producido por la colonialidad del ser. Un esfuerzo consistente en esta dirección llevaría a una exploración del lenguaje, la historia y la existencia. La colonialidad del ser introduce el reto de conectar los niveles genético, existencial e histórico, donde el ser muestra de forma más evidente su lado colonial y sus fracturas*³³. Una de sus expresiones más importante para nosotros es la dimensión religiosa o espiritual, es decir, su condición de inferiorización de la condición existencial del andalusí, sujeto de la experiencia de conquista castellana y forzado a la conversión al cristianismo tras una década de evangelización en la que la Corona percibe la importancia del control espiritual de la población andalusí en el primero periodo entre 1492 y 1500 siendo el primer Arzobispo de Granada Fray de Talavera:

32.-MALDONADO-TORRES, Nelson: “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”, GROSFOGUEL, Ramón y CASTRO-GÓMEZ, Santiago: *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre, Bogotá, 2007, p. 129-130.

33.-MALDONADO-TORRES, Nelson: “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”, GROSFOGUEL, Ramón y CASTRO-GÓMEZ, Santiago: *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre, Bogotá, 2007, p. 129-130.

Talavera percibe la importancia de poseer el control de las conciencias de todos los súbditos, en calidad de fundamental instrumento para consensuar, para hacer que cuaje la voluntad expresada por el monarca, pero también, para captar las exigencias de los súbditos¹. Es una conciencia que se controla mediante la palabra, mediante un discurso capaz de convencer y de envolver. Podemos ver cómo cambia el concepto de cultura que pasa a estar directamente relacionado con su función mediática y divulgadora. El objetivo es crear una cultura que logre convencer, que pueda crear unidad dentro de la opinión pública, es decir, que consiga homogeneizar el tejido social. En todo esto resulta valiosísima la ayuda que viene del mundo de la predicación, lugar donde residen verdaderos «profesionales» del discurso hablado que, gracias al bagaje cultural que su experiencia de campo les había proporcionado a lo largo de los años en directo contacto con la población, resultaban un importante canal de comunicación. La palabra y su función divulgadora asumen un papel especial, la palabra como elemento mediático, el conocimiento que proporciona y su capacidad de influir en los demás —en sus procesos electivos, sociales y culturales— es el enchiridion que un personaje de la talla de Talavera siente que tiene en las manos para ejercer su influencia.

La política de conversiones forzosas llevadas a cabo en 1500 tras la primera revuelta del Reino de Granada comienza con toda una serie de políticas de lo que llamaremos la islamofobia ontológica, concepto derivado de la idea de islamofobia epistémica³⁴ desarrollado por Ramón Grosfoguel. Tal y como hemos desarrollado anteriormente, el final de la Guerra de Granada lleva a los Reyes Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla a tomar la Ciudad de Granada en enero de 1492. Con la toma de la ciudad comienza la primera evangelización de la población. Tal y como advierte el historiador Miguel Luis López Guadalupe, el hecho sagrado funda en cierto modo la ciudad³⁵. En cuanto al primer desarrollo del urbanismo cristiano, lo fundamenta es la conversión de las mezquitas granadinas en nuevos lugares sagrados del cristianismo:

Para los edificios parroquiales se van a aprovechar, en primera instancia, estas mezquitas, convirtiéndolas en improvisados templos cristianos, con las mínimas intervenciones necesarias para erradicar su funcionamiento herético (bendiciéndolas) y acomodándolas a la nueva liturgia, para lo que se disponen tribunas, altares, torres o en su caso el campanario si carecían de él y poco más. Las múltiples necesidades a atender, como la de costear las campanas y los objetos litúrgicos, y la escasa población cristiana, impedían una intervención más radical. Por tanto, se puede considerar que, salvo contadas excepciones que obedecían a intereses fundamentalmente simbólicos y políticos (el caso de Alhama con su iglesia gótica toda de cantería), en la mayoría de las poblaciones las iglesias parroquiales en las primeras décadas serán las anteriores mezquitas, siendo este hecho mucho más intenso y perdurable en el ámbito rural³⁶.

La Corona de Castilla designa a Fray Hernando de Talavera como primer Arzobispo de la ciudad y se funda la primera la iglesia catedral de Granada el 21 de mayo de 1492 (actual parroquia de Sta. María de la Alhambra) construida sobre la mezquita palaciega de la Alhambra y sus baños³⁷. Fray Hernando de Talavera, judeoconverso y confesor de la Reina simbolizar una de las personalidades más representativas de la época que se cierra el mismo año 1492: *Tomada Granada el 2 de enero de 1492, es nombrado su primer Arzobispo, cargo en el que actúa de una manera tolerante con respecto a los judíos y musulmanes, lo que le lleva, una vez muerta Isabel la*

34.-GROSFOGUEL, Ramón: “Racismo epistémico, islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales”, *Tabula Rasa*, 2011, no 14.

35.-LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis: “Primeras devociones en la Granada conquistada por los Reyes Católicos: la tradición cristiano-vieja”, *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural - Hurtado Izquierdo", 2016, p. 24.

36.-GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel: “Arte y marginación. Las iglesias de Granada a fines del siglo XVI”, *La Religiosidad popular y Almería: actas de las III Jornadas*, 2004. Instituto de Estudios Almerienses, 2004, p. 292.

37.-MUÑOZ, Miguel Luis López Guadalupe. Primeras devociones en la Granada conquistada por los Reyes Católicos: la tradición cristiano-vieja. En *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural" Hurtado Izquierdo", 2016. p. 10.

*Católica, a sufrir persecución inquisitorial, de la que es rehabilitado por el Papa Julio II*³⁸. Fray Hernando de Talavera recogía en su prácticas las formas evangelizadoras llevadas a cabo por los monjes cristianos en la ciudad de Valencia tomada el año 1238 por Jaume I. Recordemos que Valencia y Zaragoza habían sido ciudades conquistadas por Aragón, reino que, a diferencia de Castilla, tenía un importante carácter mercantil y mediterráneo, lo que le hizo desarrollar una política de tolerancia mucho más importante que la desarrollada por Castilla. Según Coca Castañer:

Concluida la guerra, el principal responsable de la política de atracción religiosa será fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada. Sus procedimientos evangelizadores se inspiraban en los empleados por las órdenes mendicantes con los mudéjares valencianos, dos siglos antes, y en el método preconizado por el castellano Juan de Segovia. La estructura básica de este último ha sido resumida por Darío Cabanelas en tres etapas consecutivas, que son las siguientes⁷:

- a) Como primer paso, mantener en lo posible la paz con los musulmanes.
- b) En ese ambiente distendido, intensificar las relaciones entre ambas comunidades hasta crear una atmósfera de comprensión que suavice fanatismos y disipe recelos y prejuicios.
- c) Alcanzado el objetivo anterior -en plazo dilatado a la fuerza- podría iniciarse, en una última etapa, la discusión pacífica de las doctrinas fundamentales que separan a cristianos y musulmanes, partiendo siempre de los puntos en común y no de las divergencias³⁹.

Como decimos, Fray Hernando de Talavera representa una personalidad de su época, judeoconverso y confesor de la Reina Isabel I, fue testigo de grandes acontecimientos de la época como la Guerra de secesión con Portugal, las Cortes de Toledo de 1480, la Toma de Granada de 1492. Así mismo, fue firmante de las capitulaciones de noviembre de 1491 y protagonista del nacimiento y desarrollo de las políticas de evangelización del nuevo Arzobispado de la ciudad de Granada. Además, Fray Hernando de Talavera fue uno de los principales responsables de que Colón fuese recibido y tomado en serio por los reyes Isabel y Fernando y fue, además, la persona que gestionó y entregó personalmente la ayuda económica a Cristóbal Colón. Sobre su origen judío, el historiador Alonso Fernández de Madrid dice lo siguiente:

Su origen judío, aunque no baya documentos que expresamente lo afirmen, aparece bastante seguro. El haber sido acusado por la Inquisición, él y su familia, de judaizar; el pertenecer por línea mater na, según el inquisidor Lucero, a la familia judía de los Contreras (dato entonces fácilmente compulsable); y el no haber negado Fr. Hernando el hecho de esta ascendencia, son indicios bastante claros de su origen judío³⁹.

Fray Hernando de Talavera fue el responsable de las primeras políticas de evangelización diseñadas desde una concepción de tolerancia y de cristianización voluntaria. Quizás el estudio más pormenorizado de la obra evangelizadora de Fray Hernando de Talavera haya sido el llevado a cabo por Isabella Lanunzzi en su obra *El poder la palabra en el siglo XV: Fray Hernando de Talavera*³⁹. El Arzobispo Talavera se esforzó en aprender árabe para poder hacer desarrollar las misas y los

38.-CUADRADO, Luis Alberto Hernando. *Lengua y estilo en la "Breve doctrina" de Fray Hernando de Talavera*. Fundación Universitaria Española Seminario "Menéndez Pelayo", 2008, p. 294.

39.-IANNUZZI, Isabella: *El poder de la palabra en el siglo xv: Fray Hernando de Talavera*, Junta de castilla y león, salamanca 2009.

ritos cristianos en la lengua autóctona y además fue el responsable de la impresión en lengua árabe de los textos sagrados del cristianismo:

Así podemos comprender lo revolucionario del laboratorio socio-cultural y socio-religioso que Talavera edificará en Granada a partir de la fecha clave de 1492. Aquí es donde con más claridad se funden, sin aparentes contradicciones, la percepción antropológica moderna y el tradicional legado mesiánico sobre la conversión. Para conducir hacia la recta vía, Talavera no tiene miedo de crear breves catequismos en lengua árabe. Incluso un vocabulario árabe-castellano, que ayudara en la obra de conversión a través de las muchas parroquias esparcidas por el territorio recién reconquistado. Hay por parte talaveriana una fuerte voluntad de comprender la diversidad musulmana para poderla derrotar debidamente con una adecuada y preparada «cultura de la palabra» logrando conversiones auténticas de la población de su arzobispado. Se trata de un interés hacia el otro totalmente instrumental: se le quiere conocer para conquistarlo y no por un principio de tolerancia: el infiel sigue siendo infiel. Consentir su presencia forma parte del discurrir natural de los procesos conversionistas y se debe a designios divinos conseguir, en el momento adecuado, su salvación, su redención. Para Talavera el predicar no es sólo una cuestión dialéctica que se soluciona enviando a predicadores preparados, sino también un problema de «retórica», que concernía a la forma misma de entregarse e interaccionar con la población musulmana. No sólo hay que pensar en predicar, sino, primeramente, en predisponer las bases de un posible diálogo que permita comprender sus mecanismos internos para operar en profundidad y convencerle. Es éste un discurso conversionista que tiene en consideración la peculiaridad cultural del otro y que se engloba en un debate más amplio e importante, por sus consecuencias teóricas y prácticas, sobre el problema de la diversidad y que, en un segundo nivel, atañe a las capacidades internas de una sociedad para aceptar y codificar, con fines de asimilación, cualquier diversidad dentro de su tejido constituyente, para formar una sociedad unitaria y conexonada⁴⁰.

Tras casi siete años de política evangelizadora talaveriana, los Reyes Católicos en su vuelta a Granada en el año 1499 perciben que los cambios en la población han sido insuficientes y ejecutan una serie de cambios que tienen que ver con la directriz impuesta por el nuevo confesor de la Reina, el Arzobispo y Cardenal de Toledo Francisco Jiménez de Cisneros, quien sería tercer Inquisidor General del Reino de Castilla. En el año 1499 Fray Hernando de Talavera es depuesto en su cargo de Arzobispo de Granada:

Cuando los Reyes Católicos llegan a la ciudad en el verano de 1499 traen un plan para reforzar la política de atracción religiosa y acelerarla a la vista de la lentitud del método de Talavera, y que en dicho plan jugaba un papel importante el Santo Oficio. Es cierto que las primeras actuaciones conocidas de este tribunal regional van dirigidas contra los emigrantes castellanos de origen judeoconverso, de los que un buen número se habían afincado en Granada. Pero, estando ya los reyes en ésta, la actividad de los inquisidores se orienta a atajar la desbandada de los nuevos convertidos de origen musulmán⁴¹.

A pesar de su silencio y de aceptar la realidad del nuevo nombramiento y de la nueva política evangelizadora Fray Hernando de Talavera sería acusado por la Inquisición por practicar la religión judía. En palabras de Alonso Fernández de Madrid: *La Inquisición promovió contra él y sus familiares un proceso por delito de herejía. Se les acusaba de judaizar*⁴². Con este dato debemos comprender cual era la violencia y la agresividad de las nuevas formas evangelizadoras, hasta el punto de tomar represalias con el que había sido primer Arzobispo de Granada y responsable de las primeras políticas de evangelización. Lo cierto es que con el Cardenal Cisneros como Arzobispo de Granada las políticas de evangelización se transforman radicalmente. Las políticas evangelizadoras del Cardenal Cisneros han sido recientemente estudiadas en la obra del hispanista Joseph Pérez

40.-IANNUZZI, Isabella, "Talavera y Nebrija: lenguaje para convencer, gramática para pensar", *Hispania*, 2008, vol. 68, no 228, p. 58

41.-LÓPEZ de COCA CASTAÑER, José Enrique López: *La "Conversión general" del reino de Granada (1499-1501)*, Institución Fernando el Católico, 1996, p. 524.

42.-FERNÁNDEZ de MADRID. Alonso: *Vida de fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada*, 1992, p. 290.

*Cisneros: el cardenal de España*⁴³. Respecto a sus políticas evangelizadoras mucho ha sido lo que se ha escrito y analizado para explicar el cambio tan radical respecto al ritmo y a la naturaleza de las políticas de evangelización⁴⁴. Hay tres elementos fundamentales para comprender la política cisneriana. En primer lugar, su carácter castellano. Castilla al contrario que el Reino de Aragón o León, nunca había gestionado una ciudad con población mudéjar, con la excepción de Toledo. Recordemos que la conquista de Sevilla fue llevada a cabo por Fernando III Rey de León, quien unifica las Coronas de León y Castilla. Las otras grandes ciudades de población mudéjar habían sido todas de tradición mediterránea y conquistadas por la Corona de Aragón, tales como Zaragoza o Valencia. Granada era la primera gran ciudad mudéjar conquistada por Castilla y campo de experimentación de sus instituciones. En segundo lugar, El Cardenal Cisneros era una persona muy apegada a la Corona, no solo por su condición de confesor de la Reina, cargo que compartió con Fray Hernando de Talavera, sino que además fue consejero del Rey Fernando I además de Inquisidor General de Castilla y más tarde, a la muerte de Isabel I de Castilla, sería Regente del Reino de Castilla debido al encierro al que estaba sometida la Reina Juana y el recelo de las Cortes de Castilla al Rey Fernando I de Aragón. Con esto quiero decir que era en su sentido más moderno, un hombre de Estado. Pierre Vilar lo definió como un hombre moderno, moderno (para nosotros) en el sentido de *modernidad indolente* al que hace referencia el Profesor Boaventura de Sousa Santos en su crítica de la razón indolente. Cisneros sería además de esto un hombre de Estado, pero no de cualquier estado sino de la que está considerada la primera institución estatal-moderna: la Inquisición general de Castilla. Recordemos que la Inquisición General o Tribunal del Santo Oficio sería la primera Institución del Reino de Castilla que tendría la capacidad jurídica de operar en el conjunto de los territorios del Imperio, por lo cual se le ha considerado una de las primeras instituciones jurídicas del Estado moderno. El Cardenal Cisneros es proclive a la aceleración de las conversiones, a introducir mecanismos de conversión forzosa y a acabar con la política de tolerancia llevada a cabo durante siglos con la población mudéjar y concretamente con las técnicas de tolerancia y conversión voluntaria del Arzobispo Fray Hernando de Talavera.

El primer gesto del Cardenal Cisneros fue la construcción inmediata de una red de parroquias por toda la ciudad, especialmente en los barrios altos. Proceso que Miguel Luis López Guadalupe llamó *parroquialización*⁴⁵ de la ciudad de Granada: *La vasta tarea misional, como se ha repetido hasta la saciedad, se traduce en la proliferación de la red parroquial, muy tupida en la ciudad de Granada y de forma especial en sus barrios altos, allá donde la presencia mudéjar era más intensa, y*

43.-PEREZ Joseph: *Cisneros, el cardenal de España*, Madrid, Taurus, 2014.

44.-MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: "Fernando de Talavera, Cisneros y la Inquisición en Granada", *La Inquisición española: Nueva visión, nuevos horizontes*. 1980, p. 371-400.

45.-LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis: "Primeras devociones en la Granada conquistada por los Reyes Católicos: la tradición cristiano-vieja", *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural - Hurtado Izquierdo", 2016, p. 22.

máxime cuando la realidad de transigencia había derivado hacia una postura de fuerza que representa la figura de Cisneros⁴⁶.

Por otro lado, según el mismo autor: de las veinticinco parroquias construidas sobre antiguas mezquitas: *no más de tres conocen templos de nueva construcción antes de 1520; es decir, la mayoría mantuvo su apariencia árabe durante el reinado de los Reyes Católicos*⁴⁷. Erigidas sobre antiguas mezquitas, su función no era otra que la de proveer el bautismo a los vecinos del Albaicín. Como dice el Profesor de la Universidad de Granada Miguel Luis López Guadalupe: *sin olvidar que el cambio de credo religioso era, ante todo, una exigencia derivada de una victoria militar*⁴⁸. La primera de las grandes disputas y problemáticas respecto a la política religiosa llegó por la cuestión de los elches o renegados. Según el Profesor Miguel Luis López Guadalupe, *la estrategia pastoral cisneriana, que arrancó, no se olvide, con la necesaria conversión –entendida como retorno– de los elches, con indudable afán ejemplarizante*⁴⁹. Los elches fue la forma de nombrar a la población cristiana que en el transcurso del siglo XV se habían convertido al islam. Se trataba de una minoría de población cristiana que por distintas circunstancias se habían convertido voluntariamente a la fe islámica. De ellos se ocupaban las capitulaciones de noviembre de 1491 ya que eran una comunidad protegida por el islam de Granada. El Cardenal Cisneros nada más llegar al Arzobispado de Granada emprendió una guerra contra estos renegados provocando así una ola de furia y malestar entre la población autóctona de Granada. La propia población de Granada veía en estos elches un preludio de lo que sucedería con el conjunto de la población musulmana. Tal era la crispación y el malestar en la ciudad que por una serie de ataques a elches en el barrio del Albaicín estalla en el año 1499 lo que llamamos la I Revuelta del Reino de Granada:

Es en este contexto que Cisneros se otorga de facto poderes inquisitoriales para actuar con contundencia en Granada empezando por la conversión de los elches. Estas medidas impositivas hacia la comunidad tornadiza desató una incertidumbre insoportable que estalló el 18 de diciembre de 1499 en una revuelta de los musulmanes del Albaicín. No duró más que tres días gracias al talante de Talavera y el conde de Tendilla (mientras que Cisneros tuvo que huir a Santa Fe), pero la vida de los granadinos jamás volvería a su cauce anterior. Al rebelarse, las capitulaciones fueron ipso facto invalidadas y, aunque las medidas adoptadas y refrendadas por Fernando otorgarían la amnistía a los partícipes, ésta venía con la condición de la conversión religiosa generalizada de los que habían participado en la asonada. Los bautismos forzosos comenzaron a finales de diciembre de 1499 y continuaron durante los primeros meses del 1500⁵⁰.

La Revuelta tuvo gran éxito en el barrio del Albaicín y en la Alpujarra, donde la población se

46.-LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis: “Primeras devociones en la Granada conquistada por los Reyes Católicos: la tradición cristiano-vieja”, *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural - Hurtado Izquierdo", 2016, p. 13.

47.-LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis: “Primeras devociones en la Granada conquistada por los Reyes Católicos: la tradición cristiano-vieja”, *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural - Hurtado Izquierdo", 2016, p. 22.

48.-LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis: “Primeras devociones en la Granada conquistada por los Reyes Católicos: la tradición cristiano-vieja”, *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural - Hurtado Izquierdo", 2016, p. 14.

49.-LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis: “Primeras devociones en la Granada conquistada por los Reyes Católicos: la tradición cristiano-vieja”, *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural - Hurtado Izquierdo", 2016, p. 16.

50.-CARRASCO GARCÍA, Gonzalo: “Huellas de la sociedad musulmana granadina: la conversión del Albayzín (1499-1500)”, *La España Medieval*, 2007, vol. 30, p. 338.

levantó y se sucedieron enfrentamientos y persecuciones de población castellana. Tanto el Conde de Tendillas, uno de los nobles más importantes de la nobleza aristocrática de Granada y el anterior Arzobispo Fray Hernando de Talavera hubieron de acudir a apaciguar la revuelta en el Albaicín. Las revuelta que durante tres meses se desarrolla por la Comarca de la Alpujarra ha de ser sofocada por el propio rey Fernando I de Aragón. quien:

El Rey Fernando acude personalmente el rey con tropas de procedencia diversa para penetrar por el oeste y atacar la villa de Lanjarón, mientras que el condestable de Navarra hacía lo mismo desde el este para asaltar Andarax, otro bastión de los rebeldes. Tras la rendición de la primera plaza y el saqueo de la segunda, los cabecillas de los mudéjares sublevados se apresuran a entablar negociaciones con el monarca⁵¹.

Inmediatamente tras sofocar el levantamiento las autoridades castellanas daban por anuladas las I Capitulaciones de noviembre de 1491. Las consecuencias del levantamiento fueron la conversión forzosa al cristianismo, el exilio al norte de África o la esclavitud de la población autóctona del Reino de Granada⁵². A partir de ese momento, se da la conversión general de 1499 y se desarrollan las II Capitulaciones de 1500. En Julio de 1500 los Reyes Católicos con el aprobado del Papa Alejandro VI, regulan un nuevo régimen de fiscalidad que equiparaba a los mudéjares que se bautizasen voluntariamente con el régimen fiscal de los colonos cristianos.

En las semanas que siguen a la nueva capitulación de la Alpujarra son llamados a presencia de los reyes los alguaciles y personajes influyentes de las distintas comunidades mudéjares del reino para negociar los términos de su conversión. [...] En muchos casos, la Corona concede alguacilazgos y beneficios fiscales a los individuos que pretende atraerse. La concesión de los oficios -a veces se trata de confirmaciones- iba acompañada de la exención del pago de impuestos directos o de la dotación de una renta vitalicia en especie. Los alfaquíes también van a ser objeto de trato preferente dada la influencia que ejercían en sus lugares de residencia⁵³.

Estas nuevas capitulaciones suponen el cierre de una época que estamos describiendo. Se trata de una nueva reconfiguración del patrón de poder que consolidará la intolerancia religiosa, la persecución, y una nueva reconfiguración del poder castellano en Granada. Según el historiador Gonzalo Carrasco García: *Los convulsos acontecimientos de finales de 1499 e inicios de 1500 marcan el principio del fin de un periodo que puede trazarse desde 1064 con la conquista de la Ciudad de Coimbra*⁵⁴.

En el año 1501 los Reyes Católicos fundan la Parroquia de Nuestro Salvador y la de Santa Isabel ambas en el Albaicín, como lugares donde se había de llevar a cabo los bautismos masivos de la población granadina. En la primera mitad de la primera década del siglo XVI se da por toda la ciudad de Granada, lo que se conoce como bautismos masivos:

Los bautismos tuvieron un carácter intensivo y casi totalizador en estas fechas del cambio de siglo. Este fenómeno choca a primera vista con los acontecimientos precedentes que mostraban un carácter contumaz y reivindicativo de los musulmanes granadinos. Ellos insistieron en el cumplimiento de las capitulaciones hasta tal punto que, al verse amedrentados sus derechos, recurrieron a la protesta y a la misma rebelión contra las autoridades

51.-LÓPEZ de COCA CASTAÑER, José Enrique: *La " Conversión general" del reino de Granada (1499-1501)*. Institución Fernando el Católico, 1996, p. 527.

52.-HARVEY, Leonard Patrick: *Muslims in Spain, 1500 to 1614*, University of Chicago Press, 2005.

53.-LÓPEZ de COCA CASTAÑER, José Enrique López: *La " Conversión general" del reino de Granada (1499-1501)*. Institución Fernando el Católico, 1996, p. 533.

54.-CARRASCO GARCÍA, Gonzalo: "Huellas de la sociedad musulmana granadina: la conversión del Albayzín (1499-1500)", *La España Medieval*, 2007, vol. 30, p. 336.

cristianas a pesar de estar abocada a la derrota. No representaban el prototipo colectivo de comunidad sojuzgada dispuesta a sufrir en silencio un destino contrariado. Es difícil imaginarse las interminables colas de musulmanes a la espera para recibir las aguas del bautismo en las antiguas mezquitas del Albaycín convertidas recientemente en templos cristianos, cuando la resistencia caracterizó sus acciones anteriores. En un solo día, el 11 de enero, se constata el bautizo de más de 2000 personas en Granada, de las cuales casi 786 tienen lugar ese mismo día en San Salvador. En el caso musulmán, existen normativas conformes con la ley islámica que permiten lo que se denomina la *taqīyyat*, o el disimulo religioso. Este concepto está arraigado en la más antigua tradición islámica desde sus principios como recurso de auto-defensa al nacer la nueva religión en un contexto político de hostilidad religiosa. A pesar de ser la religión mahometana impiadosa con la apostasía, sí, en cambio, prevé una condición de renuncia ficticia de la religión de cara al ámbito público si había presunción de persecución. Esta excepción está contemplada para evitar la alternativa del martirio, especialmente en caso de que perjudicara la supervivencia de un colectivo religioso⁵⁵.

Según Miguel Luis López Guadalupe: *El 10 de enero de 1500, significativamente viernes, se consumaron doscientos once bautizos, desbordándose las cifras en los días siguientes: 3.376 el día 11 y 463 el día 12*⁵⁶. Sería razonable pensar que estos bautizos masivos que se producen en Granada activan ya de forma muy particular una *condición de incorporado/negado* que va a ser constitutiva del poder castellano en Granada. En palabras de Miguel Luis López Guadalupe: *de la segregación se pasó a la coacción, de esta a la exclusión, realidades aplicadas no de forma individual, sino sobre un pueblo entero o “nación”*⁵⁷. Esta condición de incorporado/negado tiene que ver directamente con el concepto de apropiación/violencia que desarrolla el Profesor Boaventura de Sousa Santos para analizar las formas de regulación en los territorios colonizados. Esta política de asimilación forzosa también siembra la semilla de una incorporación fracasada ya que la propia población se constituye como población sometida en un terreno que no cabe la dominación, el terreno espiritual:

Este afán por la conversión masiva, forzosa, y veloz no dio el resultado esperado. Los mismos sacerdotes en los bautizos no llegaron a fijar los nombres cristianos ya acordados de algunos miembros: cuando precisaba repetirlos para identificar un familiar en las nóminas, nos encontramos en su lugar la reiteración de los apelativos musulmanes. Si el sacerdote cristiano llamaba en ocasiones al converso después del bautismo por su antiguo nombre musulmán, no sería de extrañar que los moriscos mismos desecharan igualmente el apelativo cristiano. El procedimiento demuestra que las prisas no son aptas para una transformación de tal envergadura. En cierto modo presagia el fracaso tajante del cambio antroponímico, si es que no pone en tela de juicio todo el proceso de conversión compulsiva desde un primer momento⁵⁸.

Además de las conversiones forzosas, hubo otra suerte para aquellos que se habían sublevado: la esclavitud. Tal y como se ha señalado en diversas ocasiones anteriormente, el cautiverio de todas las personas que habían participado activamente en la revuelta llevó a una parte de la población mudéjar a la condición de esclavo. Esta esclavitud será muy importante y merece la pena que nos paremos con cierto detenimiento en ella. Pretendo analizar el fenómeno de la primera esclavitud moderna en el apartado de colonialidad del ser por que me parece que la esclavitud es la forma más

55.-CARRASCO GARCÍA, Gonzalo: “Huellas de la sociedad musulmana granadina: la conversión del Albaycín (1499-1500)”, *La España Medieval*, 2007, vol. 30, p. 344.

56.-LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis: “Primeras devociones en la Granada conquistada por los Reyes Católicos: la tradición cristiano-vieja”, *Meditaciones en torno a la devoción popular*, Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural - Hurtado Izquierdo", 2016, p. 17.

57.-LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis: “Primeras devociones en la Granada conquistada por los Reyes Católicos: la tradición cristiano-vieja”, *Meditaciones en torno a la devoción popular*, Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural - Hurtado Izquierdo", 2016, p. 20.

58.-CARRASCO GARCÍA, Gonzalo: “Huellas de la sociedad musulmana granadina: la conversión del Albaycín (1499-1500)”, *La España Medieval*, 2007, vol. 30, p. 343.

profunda y radical de negación, la negación del ser, la negación existencial. La esclavitud desde este punto de vista es la expresión de la negación radical de la modernidad. En ella se inscriben tanto una totalidad de causas, como una totalidad de consecuencias para la modernidad. Causas históricas religiosas, militares, acumulación económica, nuevas clasificaciones sociales, políticas de Estado, gobernabilidad y dominación cultural están insertas en el fenómeno de la esclavitud. Dentro de esta complejidad sostenemos la siguiente hipótesis: lo que conocemos como esclavitud, sociedades donde se normativiza y regula la propiedad privada de personas sobre personas como fenómenos que se inscriben dentro de una determinada estructura mundial de economía política. Ese fenómeno es habitualmente confundido con el fenómeno llamado de la negritud, sobre todo en los estudios decoloniales o en el anti-racismo. Vincular esencialmente esclavitud ya sea con población negra, africana o con la experiencia de la negritud, supone reducir su complejidad y desdibujar su naturaleza histórica. El gran fenómeno de la esclavitud moderna desde luego ha sido como señala Ramón Grosfoguel el genocidio/epistemicidio llevado a cabo mediante el secuestro de población negro-africana para ser convertido en esclavos y realizar las tareas agrícolas en los campos de cultivo tanto caribeños como latinoamericanos. Pero en esta tesis sostendremos que además de ese gran fenómeno como fue el rapto de población negro-africana convertida en la mano de obra esclava de los campos de cultivo de Caribe y de América Latina, la esclavitud moderna tuvo otras expresiones. Nos interesa especialmente el fenómeno de la esclavitud en Andalucía tanto de población morisca como de población negro-africana. En este capítulo nos vamos a centrar en el fenómeno esclavista en la Andalucía de la primera mitad del siglo XVI, especialmente desde las conversiones forzosas y la I Revuelta del Reino de Granada (1499) hasta la II Revuelta o Gran Rebelión de las Alpujarras (1570). La gran especialista en el tema es la profesora Aurelia Martín Casares, investigadora del Departamento de Antropología social y cultural de la Universidad de Granada. A sus estudios y trabajos nos remitiremos, pero muy especialmente a su tesis doctoral defendida en 1988 dirigida por Bernard Vicent y Cándida Martínez y en cuyo tribunal estaría el mismísimo Antonio Domínguez Ortiz. Su tesis doctoral daría lugar al libro *La esclavitud en la Granada del Siglo XVI*⁵⁹, de cuya lectura extraemos las reflexiones siguientes.

Para comenzar tendremos que señalar varias cosas. Hablar de la esclavitud como fenómeno social y económico en el sur de la Península Ibérica, en el sur de Europa y sobre todo en el mediterráneo occidental nos obliga a situar la esclavitud como fenómeno histórico. La esclavitud ha sido el nombre con el que tradicionalmente se ha llamado en los estudios sobre antigüedad (sobre todo antigüedad clásica) a la parte de la población cautiva en las guerras de conquista que era empleada en trabajos forzados tanto en las guerras cartaginesas como posteriormente en las Guerras

59.-MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, 2000.

de expansión del Imperio Romano. Este elemento que partir del siglo I se hace estructural en el seno del Imperio, da lugar a lo que Marx llama como sociedad esclavista, en su categorización económica de las fases de la Historia Universal de Hegel (Antigüedad, Medievo, Modernidad y Contemporaneidad) dando lugar a su periodización de los estadios económicos de la historia: esclavismo, feudalismo, mercantilismo y capitalismo. A partir de la conocida como crisis del siglo III, el Imperio Romano sufre una crisis política que afecta a la defensa de sus fronteras y a la seguridad de las grandes rutas comerciales. Por tanto, la captura de población en las guerras de expansión para el comercio de esclavos cada vez se hace más difícil. Por otro lado, la crisis afecta a las redes comerciales de las ciudades por lo que se da una crisis de las economías urbanas que afecta a los sectores del comercio esclavista. Las nuevas formas de explotación evolucionan hacia el colonato romano. Una de las instituciones que tras la caída de la ciudad de Roma en 476 sostendrá nueva institucionalidad jurídica feudal. La esclavitud en todo el occidente mediterráneo, pero especialmente en la parte feudal prácticamente desaparece como hecho estructural, salvo en casos de trabajo doméstico, pero su forma jurídica se mantiene. Tanto el trabajo doméstico como la protección jurídica de la servidumbre se mantiene en las sociedades bizantinas del norte de África en los territorios de islamización entre los siglos VI, VII y VIII. La formación de Al-Andalus y las guerras de conquista cristiana hacia el sur a partir del siglo XI son escenarios donde las formas de esclavización se prolongan y se mantienen, siempre en contextos de guerra de frontera. Según Aurelia Martín Casares: *La hostilidad entre cristianos y musulmanes alimentó durante siglos un valioso tráfico esclavista. Si la esclavitud se desarrolla por contacto entre dos civilizaciones antagónicas; la guerra y el comercio, sus condiciones indispensables estaban aseguradas*⁶⁰. Sigue la autora en la misma obra:

Varios procesos esclavistas actuaron simultáneamente en la península ibérica durante la época medieval: Al-Andalus registraba, además de la esclavitud de los cristianos, la entrada de personas esclavizadas procedentes de las rutas comerciales que atravesaban el desierto del Sahara. Por otro parte, la zona cristiana contaba con población esclava procedentes de territorios musulmanes peninsulares, con mudéjares capturados en los enfrentamientos bélicos entre los cristianos, con rebeldes sublevados y berberiscos, además, los negro africanos comenzaron a formar parte del conjunto de personas esclavizadas sobre todo a partir de los descubrimientos portugueses en el siglo XV. [...] A medida que la unificación cristiana iba avanzando, cada nueva conquista iba acompañada de un botín humano. A finales del siglo XV, debido a estas razones, existían en España un importante contingente esclavo integrado por musulmanes del reino de Granada, berberiscos, negro africanos y canarios⁶¹.

Lo que nos interesa especialmente es analizar qué formas adoptó la servidumbre no voluntaria, es decir la esclavitud en una sociedad, la andaluza, la granadina de comienzos del XVI que no era esclavista, pero en la que sí se daba la esclavitud. Nuestra hipótesis es que las formas que adopta la esclavitud en Andalucía, especialmente en el Reino de Granada entre la revuelta del Reino de Granada y la II Rebelión, da lugar a lo que a partir de la segunda mitad del siglo XVI, y sobre todo

60.-MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, 2000, p. 66.

61.-MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, 2000, p. 67.

en el XVI, va a ser el esclavismo como proceso fundamental y constitutivo de la modernidad de el primer capitalismo temprano. Nos centramos por tanto en la esclavitud de la primera mitad del siglo XVI en el Reino de Granada:

La mayoría de las personas esclavizadas vendidas en Granada entre 1500 y 1550 procedían del continente africano: principalmente del área conocida en España como Guinea, área que cubría una amplia zona del África occidental y subsahariana, pero también de las islas de Santo Tomé y Cabo Verde. [...] el segundo lugar en términos cuantitativos, lo ocupaban las personas esclavizadas procedentes de la costa meridional del Mediterráneo⁶².

La primera cuestión es comprobar como el patrón de esclavización se da a través de la toma de prisioneros de guerra de los territorios conquistados pero también de la circulación mercantil de población negro-africana que había sido la práctica mantenida en los territorios arabo-musulmanes del norte de África y de Al-Andalus. Ese patrón de esclavización que híbrida la esclavización de la población autóctona y el comercio esclavista de población negro-africana va a ser el modelo que a partir del último tercio del siglo XVI se exporta a Caribe y América Latina.

La segunda cuestión que habríamos de constatar es la implosión de la compra-venta de esclavos en el Reino de Granada que se da tras la Gran Rebelión de la Apujarra. Entre 1500 y 1560, la media de compraventas de esclavos está por debajo de 200 al año. Entre el año 1568 y 1570 se dispara exponencialmente siendo entre 1568 y 1580 la media de 2.400 compraventas mientras que en el año 1570-1572, año de la rendición, las compraventas se disparan a 5.200⁶³. Vemos por lo tanto un patrón de esclavización que ya es existente en el Reino de Granada, donde la Corona de Castilla esclaviza tanto la población autóctona que se rebela contra las fuerzas de ocupación, como también participa en el comercio y la trata de esclavos norteafricanos como de población negroafricana.

La colonialidad del saber, epistemicidio y castellanización del Reino de Granada

Otra de las cuestiones fundamentales va ser definir el proceso de configuración de la colonialidad del saber y el epistemicidio que el nuevo poder castellano desarrolla en el Reino de Granada. Este ejercicio de rescatar las formas de dominación en el terreno del conocimiento y las formas filosóficas y epistemológicas se da en el seno de lo que Boaventura de Sousa Santos llama la propuesta intelectual de epistemologías del sur desde la que analizaremos la Historia del Reino de Granada y de Andalucía en la transición a la primera modernidad temprana en el sur de Europa. Dice Boaventura de Sousa Santos:

Las epistemologías del Sur pretenden mostrar que los criterios dominantes del conocimiento válido en la modernidad occidental, al no reconocer como válidos otros tipos de conocimiento más allá de los producidos por la propia ciencia, originaron un epistemicidio masivo, es decir, la destrucción de una enorme variedad de saberes que prevalecen sobre todo en el lado de la línea abisal: en las sociedades y sociabilidades coloniales. Dicha destrucción desarmó esas sociedades e hizo que estas se volvieran incapaces de representar el mundo como suyo y en sus propios términos y, por tanto, incapaces de considerar el mundo como susceptible de sufrir cambios mediante su propio

62.-MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, 2000, p. 67.

63.-MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, 2000, p. 67.

poder y en el sentido de proseguir sus propios objetivos⁶⁴.

Por otro lado, el concepto de colonialidad del saber⁶⁵ ha sido un concepto desarrollado por el grupo modernidad/colonialidad que trata de definir el papel de la experiencia colonial en el desarrollo de las formas hegemónicas de conocimiento. Entendemos, en este caso, colonialidad de saber como el desarrollo de ciertas políticas por parte del poder castellano para imponer y consolidar ciertas formas de conocimiento, de comprensión e interpretación de la realidad que se derivan fundamentalmente de la experiencia de conquista. Según Boaventura de Sousa Santos:

Desde la perspectiva de las epistemologías abismales del Norte global, vigilar las fronteras de los saberes relevantes es mucho más decisivo que argumentar sobre las diferencias internas. Como consecuencia, se ha realizado un epistemicidio masivo en los últimos cinco siglos, por el que una inmensa riqueza de experiencias cognitivas ha sido perdida⁶⁶.

Por lo tanto, hablamos de epistemicidio para señalar las políticas que la modernidad occidental, en este caso la Corona de Castilla, desarrolló para negar, invisibilizar y producir como no-existentes las tradiciones de conocimiento y las formas de comprensión de la realidad de las culturas y territorios que conquistaba en el desarrollo y conformación de los proyectos imperiales. Se trata de pensar desde lo que Boaventura de Sousa Santos propone como sociología de las ausencias. Dice Boaventura de Sousa Santos:

Rescatar los saberes suprimidos, silenciados y marginados requiere la práctica de lo que he denominado sociología de las ausencias, un procedimiento destinado a mostrar que, dada la resiliencia de la línea abismal, muchas prácticas, saberes y agentes que existen en el otro lado de dicha línea son de hecho activamente producidos como inexistentes por los saberes de este lado de la línea abismal. La identificación de la existencia de la línea abismal es el impulso fundador de las epistemologías del Sur y de la descolonización del conocimiento que tienen el objetivo de emprender. Identificar la línea abismal es el primer paso para superarla, tanto en el ámbito epistemológico como en el político⁶⁷.

Entendemos por tanto como epistemicidio todas aquellas prácticas de destrucción de los saberes del mundo andalusí, su tradición cultural y filosófica heredera del mundo fenicio, bético-romano, griego, bizantino y arabo-musulmán. Las prácticas de producción de inexistencia y de destrucción de los legados filosóficos andalusíes no se entienden sin la práctica de lo que llamaremos la colonialidad del saber, esto es, la serie de prácticas de la corona de establecer e imponer su propia forma de comprensión del mundo desde la experiencia de la conquista. La prolongación de la propia conquista militar y de su administración colonizadora es constitutiva de la subjetividad del conquistado y del colonizado. El genocidio cultural y el epistemicidio castellano llevado a cabo en Granada ha sido estudiado por el Profesor Ramón Grosfoguel en su trabajo sobre los cuatro genocidios/epistemicidio que inauguran la modernidad occidental capitalista y colonial. Ramón Grosfoguel habla de cuatro grandes genocidios/epistemicidios son constitutivos de la subjetividad

64.- SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 31.

65.-LANDER, Edgardo: “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”, Buenos Aires: Clacso, 2000 en Lander, E.: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires, 2000.

66.- SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce, 2010, p. 57.

67.- SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019, p. 31.

moderno/colonial/capitalista/racista/patriarcal que serán el genocidio cultural de Al-Andalus, el genocidio indígena en América, la trata de esclavos africanos y la quema de brujas en la Europa del siglo XVI. Por tanto el genocidio/epistemicidio de Al-Andalus sería el primer gran genocidio cultural que inaugura la nueva era de la Humanidad que conocemos como modernidad. Modernidad en su más profundo sentido civilizatorio. Para Grosfoguel:

La práctica de limpieza étnica del territorio andalusí produjo un genocidio físico y cultural contra musulmanes y judíos. Los judíos y musulmanes que se quedaron en el territorio fueron asesinados (genocidio físico) o forzados a convertirse al cristianismo (genocidio cultural). La destrucción masiva de la espiritualidad y el conocimiento islámico y judío mediante el genocidio, llevó a la conversión forzada (genocidio cultural) de los judíos y los musulmanes que decidieron permanecer en el territorio⁶⁸.

Por tanto, las políticas de guerra de conquista y de exterminio llevadas a cabo durante la guerra, una vez acabada la conquista, se desarrollan en un plano cultural, filosófica y de formas de comprender el mundo. La guerra y el exterminio se prolonga desde el campo de batalla al campo de las ideas. Sigue Ramón Grosfoguel:

Además del genocidio de la población, la conquista de Al-Andalus estuvo acompañada de un epistemicidio, es decir, el exterminio del conocimiento. Por ejemplo, la quema de las bibliotecas fue un método fundamental usado en la conquista de Al-Andalus. La biblioteca de Córdoba, que tenía alrededor de 500.000 libros en la época en la que la mayor biblioteca de la Europa cristiana no tenía más de 1000 libros, ardió en el siglo XIII. Muchas otras bibliotecas tuvieron el mismo destino durante la conquista de Al-Andalus hasta la quema final de más de 250.000 libros de la biblioteca de Granada por el Cardenal Cisneros a comienzos del siglo XVI⁶⁹.

Pero además de Ramón Grosfoguel, hay otros investigadores que han reparado en el carácter de genocidio cultural de la política cristiana sobre la Granada recién conquistada. Nos referimos a la tradición de literatura árabe contemporánea. Nos referimos a poetas como el palestino Mahmud Darwish, el iraquí Abd al Wahhab al Bayati, el franco-libanés Amin Maalouf, la poetisa egipcia Radwa Ashur quien acuña el concepto de memoricidio morisco para referirse a Granada en su trilogía de novelas sobre Granada (Granada, Moraima y La partida):

Ella misma nos dice que visitó la ciudad de Granada en dos ocasiones: una, en el verano de 1993/94, después de escribir el borrador de la primera novela, y otra a finales de la primavera de 1995 después de haberse puesto con la segunda parte⁹⁹. Su Granada se diferencia de otras en que en ella “no hay nostalgia sino la presentación de una resistencia social y humana como signo distintivo del tiempo”. Y añade: “La historia es un dueño que oculta cosas en su interior, nada se pierde, así opino”¹⁰⁰. “Granada es una metáfora que expresa mi propia experiencia y también la historia de Palestina. Soy hija de una derrota y sé que construimos a la sombra de la muerte”⁷⁰.

Este epistemicidio o memoricidio que se produce en la primera década del siglo XVI pasa por tres representaciones fundamentales. La quema de libros andalusíes comandada por el Cardenal Cisneros en la Plaza de Bib-Rambla. El secuestro de los libros de la Biblioteca de Alhambra usados en la fundación de la Universidad de Alcalá de Henares y la fundación de la Universidad de Granada. Efectivamente, la quema de libros sería uno de los hechos más poderosos que representa cómo sería en adelante la política de negación y destrucción cultural de la Corona de Castilla sobre

68.-GROSGOQUEL, Ramón, “Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI”, *Tabula Rasa*, 2013, no 19, p. 39-40.

69.-GROSGOQUEL, Ramón: “Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI”, *Tabula Rasa*, 2013, no 19, p. 42.

70.-OJEDA ARNAL, Carolina: “Memoricidio en Granada de Radwa Ashur”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 2019, vol. 68, p. 295-323. P. 307. También disponibles sus declaraciones en: https://elpais.com/diario/2008/04/07/cultura/1207519210_850215.html

los saberes de Al-Andalus, sobre el pasado andalusí y sobre todas las formas de existencia y conocimiento anteriores a la Toma de Granada de 1492. El día 12 de Octubre del año 1501 el Cardenal Cisneros lleva a cabo una destrucción seleccionada de libros en la céntrica Plaza de Bib-Rambla⁷¹. Esta quema de libros sería ideada por el Cardenal Cisneros pero ordenada por los reyes Isabel de Castilla y Fernando I de Aragón, quienes lo decretan por real cédula. La transcripción literal de la real cédula sería la siguiente:

Don Fernando e doña Ysabel, etc. A todos los corregidores e alcaldes así desta onrada e grand çidad de Granada como de todas las otras çibdades e villas e lugares deste dicho reyno [...]. Bien sabeis que por gracia de Nuestro Señor los moros que bevan e moravan en este dicho reino de Granada se convirtieron a nuestra santa fe catolica. e ninguno no tenga ocasión de herrar. Por endemandamos dar esta nuestra carta [...], que el día del pregon fasta treinta dias primeros siguientes traigan ante vos, las dichas justicias, todos los libros que en vuestra juridiçion estovieren son que ningun quede Alcorran ni de la seta mahometica, e los fagais quemar publicamente⁷².

Como vemos en la propia cédula real, el objetivo de la corona era el de destruir la memoria, explicitado en las palabras: *los quales deven ser quemados en el fuego, por que dellos no haya memoria*. Francisco Viguera es el representante de Granada Abierta, un colectivo por la recuperación de la memoria, que cada año celebra un acto simbólico en la Plaza de Bib-Rambla para recordar la quema de libros y reivindicar el carácter genocida las políticas castellanas sobre Granada:

En 1499, el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros reducía a cenizas en Plaza de Bib-Rambla más de 5.000 libros de la biblioteca de la Madraza, por orden de los Reyes Católicos. El cielo de Granada se cubría de humo y olvido con la hoguera de la intolerancia, con la que Cisneros iniciaba una campaña de represión contra los "moriscos". A partir de entonces, los musulmanes granadinos tuvieron que elegir entre una conversión forzosa y humillante o la tragedia del exilio⁷³.

En palabras de Francisco Viguera en el homenaje de este año 2019 de recuerdo a los libros quemados, señala el Portavoz de la Plataforma Granada Abierta *los libros que no podemos leer, son los que no debemos olvidar*⁷⁴. En palabras de Boaventura de Sousa Santos:

O sea hay siempre en nuestro pensar, en nuestra práctica, un elemento de memoria, porque nuestras sociedades son divididas normalmente entre dos tipos de personas: los que no quieren recordar y los que no pueden olvidar. Y la teoría crítica normalmente está del lado de los que no pueden olvidar, los que fueron y son víctimas de sufrimiento, genocidio, opresión, violencias. Quizá la sociedad busca borrar eso para que con varias narrativas nacionales no se recuerde, pero la gente no puede olvidar⁷⁵.

Francisco Viguera periodista y activo defensor de la memoria andalusí y de la memoria republicana de la Guerra Civil, recuerda también en sus declaraciones a la prensa que la Universidad de Granada debe exigir como patrimonio de Granada los libros que fueron secuestrados y llevados a la Universidad de Alcalá de Henares. Este robo de libros es referido por

71.-GONZÁLEZ SOPEÑA, Inmaculada: *Los arabismos en el reino de Granada a través de la documentación archivística (finales del siglo XV-XVII)*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

72.-La transcripción del castellano es de DE MENDOZA TENDILLA, Iñigo López; GARCÍA, Emilio Meneses: *Correspondencia del conde de Tendilla*, Real academia de la historia, 1973. Cita en BARRIOS AGUILERA, Manuel, *La convivencia negada: historia de los moriscos del Reino de Granada*, Comares, 2008, p. 83.

73.-Francisco Viguera: https://www.webislam.com/articulos/61070-granada_arde_la_memoria.html

74.-La Vanguardia, edición digital del 12/05/2019: *Arde la memoria" recuerda quema de libros de Cisneros y pide fin de expolio*. <https://www.lavanguardia.com/vida/20190512/462190595350/arde-la-memoria-recuerda-quema-de-libros-de-cisneros-y-pide-fin-de-expolio.html>

75.- SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Revueltas de indignación y otras conversas*, Editado por el Proyecto AILICE y CES-Coimbra, 2015, p. 20.

Francisco Viguera como *exilio cultural*. Efectivamente, los libros quemados por el Cardenal Cisneros fueron sobre todo libros de filosofía, de Historia y religión. Pero varios cientos de libros, sobre todo de medicina y de botánica, fueron reservados por el Cardenal para trasladarlos a la recién creada Universidad de Alcalá de Henares⁷⁶. Según la versión oficial de la Universidad de Alcalá de Henares:

Apenas tres años después de su elevación a primado, Cisneros envió a Alejandro VI su petición de autorización para fundar en Alcalá de Henares un estudio en el que, a diferencia de los ya existentes que impartían esencialmente una formación jurídica, se cultivase la Teología, la Filosofía y las Artes Liberales. En 13 de abril de 1499 se promulgó la carta bulada de Alejandro VI, que contiene la autorización para crear un colegio universitario en Alcalá de Henares que otorgase grados semejantes a los de las Universidades de Salamanca y Valladolid⁷⁷.

En ese sentido, tenemos que recordar el papel del Cardenal Cisneros en la fundación de la Universidad de Alcalá de Henares al mismo tiempo que está llevando a cabo la destrucción de la Biblioteca de Madraza de Granada. Y es que cuando Cisneros *asume la evangelización del de Granada, inicia la obra que mejor encarna estos ideales, la fundación de la Universidad de Alcalá de Henares, la primera que podría considerarse renacentista y universal en España*⁷⁸. Esta voluntad universal la muestra la misma lógica de incorporación/negación, de apropiación/violencia que hemos visto anteriormente en los procesos de evangelización de la sociedad granadina. Una vez que el Cardenal Cisneros destruye la biblioteca de la Madraza y cierra la que había sido una de las Universidades más antiguas de occidente. El Rey Fernando II de Aragón ocupa el edificio de la Madraza como Ayuntamiento de la Ciudad de Granada. Tendremos que esperar a que sea su nieto, el ya Emperador Carlos I de España y V de Alemania, quien en 1526 de la orden de la Fundación de la Universidad de Granada que será oficialmente fundada en el año 1531:

La fundación de la Universidad responde a la problemática concreta que ofrece una ciudad recién conquistada pero inserta en la política universitaria del Emperador. En la Congregación de la Capilla Real se explicita todo un proyecto de aculturación que desemboca en la creación de la Universidad. A través de ella se diseñan las líneas programáticas para atraer al nuevo modelo cultural que se quiere imponer, asuma ya la visión de síntesis y el engarce de la Universidad con la política universitaria antes aludida [...] Por otra parte una idea de modernidad subyace en los planteamientos. Granada se abrió al Renacimiento a través de su más importante institución docente. Renacimiento y espiritualidad se unieron en Granada ya que la Universidad surge con una finalidad casi exclusivamente religiosa⁷⁹.

En palabras de Boaventura de Sousa Santos: *El imperialismo cultural y el epistemicidio son parte de la trayectoria histórica de la modernidad occidental*⁸⁰. La ética imperialista es, por tanto, constitutiva no solo de la modernidad occidental sino de la propia Universidad de Granada, ese *ethos* imperial⁸¹ es en definitiva fundacional de la Universidad que fue pilar y centro del proyecto

76.-GARCÍA ORO, José: *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*. Independencia Editorial, Santiago de Compostela, 1992.

77.-Página web del Colegio Mayor de San Idelfonso (Universidad de Alcalá de Henares): <https://biblioteca.ucm.es/historica/colegio-san-ildefonso-alcala>

78.-REGUEIRO RODRÍGUEZ, María Luisa: “El cardenal Cisneros, humanista”, *Razón y fe*, 2017, vol. 276, no 1429, p. 318.

79.-CALERO PALACIOS, María del Carmen; ARIAS de SAAVEDRA, Inmaculada: *Historia de la Universidad de Granada*. Universidad de Granada, 1997, p. 19.

80.- SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce, 2010, p. 82.

81.-MALDONADO-TORRES, Nelson: “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”, GROSFOGUEL, Ramón y CASTRO-GÓMEZ, Santiago: *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad*

civilizatorio sobre el que se asienta la modernidad, concretamente esa primera modernidad temprana de la que nos habla Enrique Domingo Dussel y que vamos a estudiar en su desarrollo a través del fin de la llamada “reconquista” y su expansión en el llamado “descubrimiento”.

Este estudio de la Reconquista española también es interesante desde el punto de vista de la literatura sobre el colonialismo, porque da pistas sobre la colonización del Nuevo mundo. Cuando España colonizó América Central y del Sur en el siglo XVI, tuvo la larga experiencia adquirida en la Reconquista. La política de distribución del poder económico en forma de grandes haciendas, así como del poder político en forma de derechos feudales, aplicada en España desde mediados del siglo XI (que se generalizó a partir del siglo XIII) es un anticipo de lo que más tarde sería implementado en el Nuevo Mundo⁸².

En estos momentos se produce una profunda transformación en la condición fronteriza que nos lleva a la la *gran bifurcación*, esto es, a la aparición de distintos horizontes geográficos de frontera que constituyen una misma frontera sistémica y ontológica. La frontera de Granada se traslada a las aguas del Mediterráneo y del norte de África. Pero el acumulado militar, el proyecto ideológico y las lógicas de expansión no cesan con la Toma de Granada ni se desarrollan por el mediterráneo como nueva vía de expansión, sino que la energía de conquista y el excedente militar se van a desarrollar en lo que en el capítulo siguiente llamaremos el descubrimiento del Atlántico y la consolidación del Atlántico oriental. Como señala Pierre Vilar:

Por una parte, el saqueo como el que España obtuvo de la conquista de Granada, de las expediciones africanas y sus conquistas coloniales, y otras de contrabando y piratería contra el monopolio colonial español. [...] La explotación de las áreas coloniales por medio de la esclavitud, trabajo forzado o métodos cuasi-feudales, cambiaron beneficio por comercio comercio por saqueo para extraer la riqueza del mundo fuera de la Europa Occidental y Central en beneficio de las partes avanzadas de nuestro continente.⁸³

epistémica más allá del capitalismo global, Siglo del Hombre, Bogotá, 2007, p. 136.

82.-OTO-PERALÍAS, Daniel; ROMERO-ÁVILA, Diego: “The economic consequences of the Spanish Reconquest: the long-term effects of Medieval conquest and colonization”, *Journal of Economic Growth*, 2016, vol. 21, no 4, p. 35.

83.-VILLAR, Pierre: *Estudios sobre el Nacimiento y Desarrollo del Capitalismo*, Ayuso, 1971, p. 57.

7. Andalucía, Atlántico oriental y Caribe afroandaluz: geografías tempranas de la gran bifurcación

De la reconquista al descubrimiento: génesis de la primera modernidad temprana

Tal y como hemos desarrollado en otros trabajos, el proceso de conquista de Al-Andalus genera toda una serie de patrones de poder nacidos de la experiencia de conquista que, con las expansiones coloniales, se proyectan a diferentes contextos del mundo. Entre estas nuevas formas de dominación podemos situar la colonialidad del poder en las formas de reparto de tierras y en las lógicas de clasificación social que se dan en los nuevos territorios conquistados, la colonialidad del ser en proceso de evangelización y la colonialidad del saber en el epistemicidio y la castellanización del Reino de Granada. Pero ese proceso que se da desde 1212 con la Batalla de las Navas de Tolosa hasta la toma de Granada en 1492 y las conversiones forzosas tras la Revuelta mudéjar de 1499, no son sino una fotografía del procesos de expansión colonial e imperialista que había llevado a cabo la Corona de Castilla en la Península Ibérica. Como bien sabemos, a ese proceso la historiografía castellanocéntrica le ha venido llamando reconquista, un concepto que surge mucho más tarde. Sería a comienzos del siglo XIX con el origen de la historiografía y las ciencias sociales cuando se acuñaría el concepto de reconquista, como ya hemos analizado anteriormente. Algo muy similar ocurrirá con el concepto de descubrimiento, ya profundamente criticado y superado. Lo que nos interesa analizar en este capítulo es cómo la mal llamada reconquista y el mal llamado descubrimiento son dos fases distintas de un mismo proceso de expansión colonial e imperialista, un proceso de expansión constitutivo de la modernidad como proyecto civilizatorio y como nueva edad del mundo. Como reconoce Antonio Domínguez Ortiz: *El 2 de enero de 1492 se verifica la entrada de los Reyes Católicos en Granada; el 31 de marzo firman en la misma ciudad el decreto de expulsión de los judíos, y el 17 de abril otorgan a Colon las capitulaciones de Santa Fe que dan luz verde a la expedición descubridora*¹.

En este sentido, han sido muchos autores mayoritariamente no españoles los que reconocen de forma crítica la conexión de ambos procesos en la construcción de la modernidad occidental y la serie de patrones de poder constitutivos de la modernidad tales como el capitalismo, el colonialismo, el esclavismo, el racismo o el patriarcado. El antropólogo granadino José Antonio Gonzalez Alcantud afirma en este sentido:

[...]el caso es que todo el mundo de la conquista está envuelto por las sombras y brumas de la confrontación islamo-cristiano-hebrea en la península, que se proyecta en la mentalidad de los conquistadores, los cuales se ven obligados a hacer continuas comparaciones o bien a realizar apreciaciones tamizadas por sus experiencias personales

1.- DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: "Granada, América. Razones de un protagonismo" en AA.VV *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, Diputación Provincial de Granada, 1994, Granada, p. 30.

de la diversidad cultura².

En esta línea también Chris Gosden, teórico de la arqueología poscolonial, reconoce: *Las expediciones de Cortés y Pizarro fueron una continuación del modelo de campañas militares y toma de tierras de la “reconquista”*³. También el antropólogo Eric Wolf en su clásica obra *Europa y los pueblos sin Historia* nos reconoce algo muy parecido: *La guerra y el apoderamiento de pueblos y recursos, no el desarrollo comercial e industrial, llegó a ser el modo dominante de reproducción social. Vistas así las cosas, la conquista del Nuevo Mundo no es más que una prolongación de lo que fue Reconquista dentro de la propia Península Ibérica*⁴. En un sentido más amplio, también Jean-Frédéric Schaub, uno de los grandes especialistas mundiales de la Historia moderna universal, nos reconoce:

Cuando Cristobal Colón lanza sus tres carabelas hacia el oeste, es deudor de una larga tradición [...] que se sitúa en un cruce de Historias. La de las cruzadas, que desde finales del siglo XI dividen el Mediterráneo entre la cristiandad y el islam. La de la Reconquista, o conquista cristiana de la península Ibérica, que termina el mismo 1492 con la caída de la última entidad política de la España musulmana, el reino de Granada. Y, por último la de la navegación portuguesa en el Atlántico por las costas de Marruecos, por las Islas Canarias, los las Azores y por el Golfo de Guinea. La sucesión de estos acontecimientos invita a vincular la historia del Mediterráneo con la del Atlántico. Si no lo hacemos, difícilmente podremos entender la importancia del océano Atlántico a partir del siglo XIV ni su complejidad⁵.

Schaub nos introduce algo que será transversal a este capítulo, a saber, la cuestión mediterránea y la cuestión atlántica. Hablar de reconquista y descubrimiento como mitos fundacionales tanto de la idea nacional de España como de la modernidad occidental, supone en primer lugar hablar de mediterráneo y atlántico como los dos escenarios geográficos estratégicos de la expansión imperial que estamos teorizando. Recordemos que la llamada Reconquista que acaba con la toma de Granada se da solamente cuarenta años después de la toma de Constantinopla por parte de los Otomanos. La toma de Constantinopla por parte de los otomanos supone el cierre del paso a oriente, centro del sistema afro-asiático-mediterráneo empujando a la Europa periférica a un afuera más lejano aún, el Atlántico. Ander Gunder Frank, uno de los principales teóricos de la dependencia, afirma también, lo siguiente:

1492. Esta fecha marca la continuidad económica entre los siglos XV y XVI, pero también los acontecimientos políticos promotores de nuevas tendencias que revolucionarían el mundo, creando un único mundo a partir de muchos, y transformando a éstos para crear aquel. En la Península Ibérica las Coronas de Castilla y Aragón se habían unido mediante matrimonio en 1469, formando un núcleo de lo que llegaría a ser España y su imperio. Fue esta nueva corona la que financió el viaje hacia el oeste del genovés Cristobal Colón después de que éste hubiera ofrecido sin éxito sus servicios a la Corona portuguesa. Simultáneamente, los ejércitos españoles completaban una reconquista que había durando siglos expulsando a los musulmanes; buscaron entonces extender sus conquistas al norte de África y al Nuevo Mundo que Colón había “descubierto”⁶.

2.- GONZALEZ ALCANTUD José Antonio: “Itinerarios islámicos descolonizadores en iberoamericana: la sombra morisca a la fraternidad semítica” en RODRÍGUEZ, Ileana, *Estudios transatlánticos postcoloniales*, Anthropos, 2010, p. 305.

3.-GOSDEN, Chris, *Arqueología y colonialismo: el contacto cultural desde 5000 aC hasta el presente*, Bellaterra, 2008, p. 147.

4.-ERIC, WOLF: *Europa y la gente sin historia*, México, FCE, 1987, p. 145.

5.-SCHAUB Jean-Frédéric: *¿Tiene Europa una historia?* Editorial Akal. Madrid 2013, p. 56 .

6.-GUNDER FRANK, Andre: *La acumulación mundial 1492-1789*, Editorial siglo XXI, Madrid, 1979, p. 29.

La Reconquista como proceso esencialmente mediterráneo cierra también una fase de la Historia, dando lugar a una nueva era que se expande por el nuevo océano descubierto, el atlántico. En relación al cierre de la reconquista nos dice Wallerstein que *la expansión atlántica no fue más que su continuación lógica*⁷. Pero quizás el autor que con más profundidad ha trabajado de forma comparativa las políticas aplicadas a la población morisca e india haya sido el Profesor Antonio Garrido Aranda de la Universidad de Córdoba quien define que:

La lucha anti-islámica como referente nodular del proceso histórico, y por tanto, de la identidad hispánica. Ni que decir tiene que este conflicto inter-cultural e inter-religioso debería prolongarse, a pensar del imponente Atlántico, en las nuevas tierras “inventadas” por Occidente⁸.

Descubrimiento: Otra mirada de la expansión y la conquista

¿Cual fue, pues, el primer dato que se descubrió? Precisamente la ignorancia europea: fue ese el gran descubrimiento dentro del descubrimiento⁹.

Tras la crítica de la idea de reconquista realizada en los capítulos sobre Historia de Al-Andalus y sobre la guerra de conquista, nos corresponde ahora afrontar la misma reflexión sobre los llamados “descubrimientos”. En su obra *El milenio huérfano: Ensayos para una nueva cultura política*, Boaventura de Sousa Santos nos habla del fin de los descubrimientos imperiales como el cierre de un fase mítica construida por las naciones occidentales sobre todo por las naciones ibéricas, España y Portugal. El descubrimiento ha sido, quizás, el dispositivo más importante de las narrativas nacionales decimonónicas para explicar el papel que han tenido (tanto España, como Portugal) en la Historia Universal. Pero Boaventura nos lleva más allá y nos confronta con la idea de descubrimiento desde el otro, a saber, la alteridad que encubre la idea de otro que se da en el mismo hecho de descubrimiento. Nos dice Sousa Santos:

Porque siendo el descubrimiento una relación de poder y de saber, es descubridor quien tiene mayor poder y saber y, en consecuencia, capacidad para declarar al otro como descubierto. Es la desigualdad del poder del saber la que transforma la reciprocidad del descubrimiento en apropiación al descubierto. En este sentido, todo descubrimiento tiene algo de imperial, es una acción de control y sumisión¹⁰.

Re-leer históricamente los descubrimientos como parte de una política colonial, tanto en el terreno del poder como del saber, nos da cuenta de la subjetividad nacida en los llamados territorios descubiertos. El descubrimiento, en tanto que un proceso que se diera entre sujetos, sería un descubrimiento doble. Las dos partes que han sido puestas en conocimiento serían tanto descubridoras como descubiertas. Pero la propia idea de que tan solo son descubridores que están al norte de la línea abisal, por tanto en la zona del ser, y que las sociedades y territorios al sur de la línea abisal tan solo son descubiertos, nos reconoce su condición de objetos de vidas y cuerpos que,

7.-WALLERSTEIN, Immanuel Maurice, *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, p. 61.

8.-GARRIDO ARANDA, Antonio. Granada: “¿Modelo de Indias? Moriscos e Indios”, *Mudéjar iberoamericano: una expresión de dos mundos*, Monográfica Arte y Arqueología, Universidad de Granada, Granada, Spain, 1993, p. 145.

9.-TAVIANI, Paolo Emilio; DE GERULEVICZ, Marisa Vannini: *Cristóbal Colón: génesis del gran descubrimiento*. Instituto geográfico de Agostini, 1983, 483.

10.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El milenio huérfano: Ensayos para una nueva cultura política*, Madrid, Trotta, 2005, p. 79.

a partir del descubrimiento (pero sobre todo a partir de la conquista) son incorporados a través de su propia negación, es decir, constituyen una sociabilidad nacida de la apropiación/violenta. Continúa el Profesor Boaventura:

El descubrimiento imperial tiene dos dimensiones: una empírica, el acto de descubrir, y otra conceptual, la idea de lo que se descubre. Contrariamente a lo que puede pensarse, la dimensión conceptual precede a la empírica: la idea sobre lo que se descubre comanda al acto de descubrimiento y sus derivaciones. La especificidad de la dimensión conceptual de los descubrimientos imperiales es la idea de la inferioridad del otro. El descubrimiento no se limita a establecer esta inferioridad sino que la legitima y a profundiza. Lo que se descubre está lejos, abajo y en los márgenes, y es ubicación es la clave para justificar las relaciones entre descubridor y descubierto. La producción de la inferioridad es crucial para sustentar el descubrimiento imperial y por eso es necesario recorrer múltiples estrategias de inferiorización¹¹.

En este sentido, Boaventura recoge toda una tradición crítica del pensamiento portugués de izquierda, de historiadores que reconocen la condición violenta de los descubrimientos, pero sobre todo el papel de los descubrimientos en la economía mundial capitalista. Será Vitorio Magalhaes Godinho, quizás, la expresión intelectualmente más profunda de esta corriente de la cual la teoría del sistema-mundo de Wallerstein es absolutamente deudora.

Los “descubrimientos” no fueron solamente el conocimiento de territorio lejanos por parte de los portugueses o por parte de los Europeos; fueron también la construcción social de estos viajes, de las rutas oceánicas, de intercambios comerciales que serían parte de la formación de la economía-mundo capitalista en la que hoy vivimos. El descubrimiento como esta estructura se la debemos a un grupo de investigadores, mejor dicho, un grupo de herejes, que escribieron a mediados del siglo XX. Entre estos textos renovadores se encuentra la obra monumental de Vitorio de Magalhaes Godinho, *Los descubrimientos y la Economía Mundial de 1963*¹².

Se trata, como digo, de una corriente historiográfica portuguesa pero que bien puede contener aportes importantes a la nueva historiografía andaluza, por cuanto la tradición de los descubrimientos fue construida desde los reinos de Portugal y Castilla. Por tanto, como bien señala Pierre Channu: *No debemos dejarnos encerrar en el marco mitificado y, sin embargo, necesario de las historias nacionales; en modo alguno podemos disociar lo continuum y la gran mutación de crecimiento. [...] Colón precedió a Gama, pero Gama estaba en el fin y Colón en el principio*¹³. Continúa en el mismo sentido Channu:

Es necesario recordar que la historia de los descubrimientos fue escrita en tres etapas. Ante todo, en la Península Ibérica, bajo el choque de la utilización de los años 20 del siglo XIX; a continuación, a partir de 1870, en toda Europa, en la ardiente exasperación de las pasiones nacionales; finalmente, en el momento de la euforia (decenios 1880 y 1890) del reparto de África¹⁴.

Por tanto, como señala Boaventura, el fin de los descubrimientos imperiales nos remite al fin de un Imperio cognitivo, al final de una forma imperialista de comprender la Historia de Europa y la expansión europea. En la línea antes expresada, el descubrimiento, la forma imperialista de describir la expansión europea que descubre al otro como objeto, es parte una tradición epistemológica que desde las epistemologías del sur nos proponemos superar. Continúa Boaventura:

11.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *El milenio huérfano: Ensayos para una nueva cultura política*, Madrid, Trotta, 2005, p.80.

12.-WALLERSTEIN, Immanuel: A descoberta da economia-mundial, *Revista crítica de ciências sociais*, 2004, no 69, p. 3. Cita traducida por el autor.

13.-CHAUNU, Pierre: *La expansión europea: (siglos XIII al XV)*, 1972, Editorial Labor, p. 105.

14.-CHAUNU, Pierre: *La expansión europea: (siglos XIII al XV)*, 1972, Editorial Labor, p. 56.

El colonialismo es la concepción que ve al otro como objeto, no como sujeto. De acuerdo con esta forma de conocimiento, conocer es reconocer al otro como sujeto de conocimiento, es progresar en el sentido de elevar al otro del estatus de objeto al estatus de sujeto. Esta forma de conocimiento como reconocimiento es la que denomino solidaridad¹⁵.

Los descubrimientos descubren a los europeos (como cultura cerrada y periférica) la expresión más amplia del mundo, antes desconocida por ellos y a partir de ese momento, negada. Los descubrimientos imperiales no son más que una de las fases de exploración marítima que lleva a los nacientes Estados a la agresión militar. Así como Magallanes, Vasco da Gama, Elcano y Colón exploraron el mundo, Hernán Cortes, Pizarro y Alfonso Albuquerque lo conquistaron militarmente. Así como el colonialismo pasó de la exploración, a la explotación, las epistemologías del sur construimos un conocimiento para el reconocimiento.

En una nueva Historia mundial pensada y teorizada desde las epistemologías del sur debemos re-pensar, re-nombrar como herramientas teórico-históricas no coloniales y no eurocéntricas los conceptos de reconquista y conquista, descubrimiento, expansión europea y colonización. Hasta ahora este ejercicio lo hemos desarrollado para la historia interna de la Península Ibérica, pero siguiendo el rastro que deja la guerra, siguiendo las gotas de sangre del colonialismo, nuestra explicación se adentra en una nueva fase. El siglo XV es el momento de lo que llamamos la gran bifurcación. Tomando el concepto de Boaventura de Sousa Santos de *bifurcaciones del orden*¹⁶ y puesto en diálogo con la propuesta de *Gran transformación*¹⁷ de Karl Polanyi, nos referimos a la gran bifurcación como el proceso de expansión e implosión de un patrón de poder, de una lógica de dominación conformada históricamente en las conquistas internas de Europa entre los siglos XII-XV (con las cruzadas y la conquista cristiana de Al-Andalus). Estas guerras de conquista, como hemos señalado anteriormente, tuvieron siempre como centro los sistemas afro-asiático-mediterráneos ya que los Estados feudales conquistadores emergen de posiciones periféricas y desconectados de Europa, de los márgenes no romanizados al norte del Imperio Romano. Tanto las cruzadas como las Historias de las conquistas castellanas y aragonesas siempre tuvieron como objetivos los centros de poder del mediterráneo oriental. Constantinopla era el principal canal de comunicación de esta Europa periférica y desconectada con los grandes centros del mundo como eran China y la India. La primera gran bifurcación del orden mundial existente se da a mediados del siglo XV con la toma de Constantinopla por parte de los Otomanos en 1453. La conquista de la histórica capital del Imperio romano desde el 476 hasta la fecha de 1453 hace temblar a una Europa cuya puerta hacia Oriente es desgarradamente arrebatada por los que considera infieles, una nueva agregación que viene a revitalizar el decadente mundo musulmán sobre el que se desplegaba desde

15.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Conocer desde el Sur: Para una cultura política emancipatoria*. UNMSM, 2006.

16.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: *Las bifurcaciones del orden. Revolución, ciudad, campo e indignación*, Trotta, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Siglo del Hombre Editores, Madrid, 2018.

17.-POLANYI, Karl: *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*, Fondo de Cultura Económica, 2007.

hacia varios siglos. La toma de Constantinopla por parte de los Otomanos va a tener una serie de consecuencias transcendentales. La primera es la crisis y el declive de las economías urbano mercantiles del mediterráneo, como eran las ciudades italianas, pero también las ciudades mercantiles morisco aragonesas como Valencia y Zaragoza. Las ciudades aragonesas e italianas entran en una profunda crisis ya que su papel de centralidad mediterránea se lo otorgaba a la hegemonía mercantil con Bizancio y Oriente. Recordemos que las ciudades italianas, especialmente las ciudades de la costa adriática como Venecia, emergen en el proceso de flujo comercial en torno a la serie de guerras que durante todo el siglo XIII y XIV se dieron en todo el sur de Europa, tales como la Guerra del Estrecho, la Guerra de Granada o las Guerras Italianas. Por otro lado, las ciudades mercantiles aragonesas y las posesiones de la Corona de Aragón sobre el Ducado del Milán y los Reinos de Sicilia, Cerdeña y Nápoles cumplieron el mismo papel en la parte occidental del mediterráneo: el control de las redes mercantiles, las alianzas geopolíticas del mediterráneo interior. Como señala Joseph Pérez: *La vocación mediterránea de la corona de Aragón se remonta cuando menos a principios del siglo XIII. Una primera etapa en esta dirección fue la ocupación de las islas Baleares (1229-1287); otra fue la intervención en Sicilia la conquista es de 1302, la incorporación definitiva de 1410*¹⁸.

El cierre de Constantinopla por parte de los Otomanos supone toda una reorientación de los flujos comerciales hacia Oriente que a partir de ese momento deben transitar el Estrecho de Gibraltar por las rutas que exploran Magallanes y Encalo en las primeras décadas del siglo XVI. En el nuevo contexto geopolítico del mediterráneo, las vías más próximas a Oriente estarán paradójicamente en el extremo occidental del mediterráneo. Tras el cierre del del Mediterráneo oriental y del Mar Negro por los Otomanos, paradójicamente, el Atlántico pasa a convertirse en la nueva puerta hacia Oriente ya en la modernidad. Como dice el historiador portugués Antonio Espanha:

El Atlántico era en la estructura global, además de un componente elemental, también un espacio de paso desde y hacia el Oriente, habiéndose convertido, en ciertos momentos y en ciertos planos de la vida, un "espejo de Oriente", pero sobre todo, un lugar de cruce de culturas políticas viajeros, así como de intercambios y vectores políticos múltiples y multi-direccionales¹⁹

Esto implica una nueva y profunda re-configuración de las vías de acceso a las rutas comerciales con Oriente en las que Castilla y Portugal jugarán un papel transcendental, se trata de la configuración de las nuevas rutas a Oriente a través de Occidente.

18.-PÉREZ, Joseph: "Isabel la Católica, África y América". En *Conferencia leída en el XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Instituto Cervantes, 2004.

19.-HESPANHA, António Manuel: "Porque é que foi portuguesa a expansão portuguesa? ou O revisionismo nos trópicos", *Promontoria, Revista do Departamento de História, Arqueologia e Património da Universidade do Algarve*, 2006, no 4, p. 320.

Del viejo mediterráneo a los nuevos atlánticos: La mediterraneización de los nuevos mares regionales en un mundo transmediterráneo

En cuanto a la forma en la que colapsó el mediterráneo y se forman los nuevos mares regionales, nos parece importante señalar varias cosas. Todos los actores políticos, económicos y sociales que llevaron a cabo el descubrimiento del Atlántico y la conquista de Caribe y América Latina habían tenido el mediterráneo como mar y como sistema regional de referencia. La corona de Castilla, Aragón, Portugal, Inglaterra, Francia así como el resto de culturas, economías y reinos conocidas por los conquistadores de América eran mediterráneas o formaban parte de periferias del mediterráneo como el Mar Negro, el Mar del Norte o el Estrecho de Gibraltar. Todo aquello cuanto habían conocido castellanos, aragoneses, andaluces, portugueses, genoveses y holandeses era el sistema regional mediterráneo, por lo que no nos debe extrañar la forma que tuvieron Castilla y Portugal de explorar, explotar y construir nuevos espacios regionales tuvo mucho de lo que llamaremos mediterraneización de los nuevos espacios geopolíticos. Como señala Fernando Braudel:

El mediterráneo será, durante los cien años siguientes a Cristóbal Colón y Vasco de Gama, el centro del mundo, universo poderoso y brillante. La prueba nos la suministra el hecho de que este mundo del mar interior eduque a otros y les enseñe su estilo de vida. También debemos hacer hincapié en que es todo el Mediterráneo, tanto el musulmán como el cristiano, el que lanza esos rayos de luz que saltan por encima de sus fronteras[...]. Mucho más visible a nuestros ojos resulta la intensa irradiación del Occidente mediterráneo. Se difunde, de hecho, a contracorriente de la historia, e ilumina ese norte europeo que muy pronto se va a convertir en el centro del poder mundial: la cultura latina ha sido a la protestante lo que Grecia a Roma²⁰.

Nuestra hipótesis es que la primera construcción del Atlántico fue la construcción de lo que llamamos el Atlántico oriental, el nuevo mundo mediterráneo extrapolado ahora más allá del Estrecho de Gibraltar y que compondría desde las islas Azores, Madeira, Lisboa, Sevilla, Ceuta y toda la costa atlántica de África hasta las Islas Canarias. Este será el nuevo mediterráneo construido por los Reinos de Portugal y Castilla con ayuda de las ciudades mercantiles italianas.

Si asumimos el mar mediterráneo que había sido centro geopolítico y espacio natural del Imperio Romano y las estructuras que emergen de su descomposición como Bizancio, el mundo arabo-musulmán, los reinos feudales de la Europa noroccidental, el Zarato Ruso y los Turcos Otomanos convendremos que en el colapso y desintegración del Imperio Romano emergen también, además de nuevas estructuras políticas y económicas que emergen de su desintegración, nuevos mares nostrum, nuevos espacios mediterráneos con distintos centros geográficos y geopolíticos. En este sentido, el Mar del norte ha sido considerado como un espacio periférico de las economías mediterráneas, pero también el Mar Negro como frontera entre el mediterráneo, China y la India. Podremos hablar también, tal y como señala Vitorio Godinho Magalhães, del gran desierto del Sahara como un reflejo del mediterráneo, dando lugar a lo que Godinho Magalhães llama un mediterráneo saharauí,

20.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Tomo 2, Fondo de cultura económica, 1980, p. 233.

refiriéndose a las costas atlánticas del Sahara como otra de las fronteras del Mediterráneo. En palabras del Godinho Magalhaes el Sahara sería *el segundo rostro del mediterráneo*²¹. En este sentido, el historiador Fernando Braudel afirma que *El mediterráneo da forma al Atlántico, reinventa y proyecta su propia imagen en el nuevo mundo de los ibéricos*²².

En este sentido nos parece que este primer Atlántico que tratamos de dibujar no ha sido suficientemente estudiado en contraposición a los atlánticos hegemónicos que siempre han encontrado, en sus ciertas tradiciones nacionales, las narrativas para describir históricamente lo que llamamos los atlánticos hegemónicos.

Podemos distinguir, así, tres espacios atlánticos que responden a tres experiencias nacionales y a los que llamaremos atlánticos hegemónicos. El primero sería el Atlántico hispano-colonial que será el Atlántico español que nos lleva desde la ciudad portuaria de Sevilla a las Islas Canarias como primera estación del atlántico hispano-colonial, y de ahí al Caribe y a América Latina. El segundo atlántico hegemónico es el portugués, y es aquel que se dibuja en el triángulo que va desde Lisboa-Brasil-Cabo de Buenas Esperanza. El tercer atlántico será, de todos, el más hegemónico y es el que ha sido transitado por Inglaterra y Francia en sus fases de hegemonía mundial. Es también el atlántico de los Estados Unidos y será el atlántico del la Organización del Tratado Atlántico Norte. Estos atlánticos hegemónicos que desarrollo tienen su importancia en tanto han sido historiados por Estados nacionales que se han preocupado de pensar su propio desarrollo histórico desde aquel atlántico que les afectó. Nos parece, sin embargo, que la región que llamamos atlántico oriental fue de vital importancia en la consolidación de las lógicas de expansión militar, de conquista y explotación económica, racial y de consolidación cultural en el periodo que va desde las Guerras del Estrecho, las conquistas del norte de África tales como Ceuta, Sáhara, Canarias, así como las islas de Madeira y Azores. Se trata de un primer atlántico colonial ibérico, norteafricano y aún profundamente mediterráneo. Este primer atlántico ha de ser pensado desde la experiencia castellana, portuguesa, andaluza, canaria y norteafricana. Se trata de una historia post-continental como apunta Nelsón Maldonado Torres en su propuesta de filosofía post-continental²³.

La pregunta que nos corresponde hacer entonces es ¿por qué ha sido este Atlántico oriental invisible a los grandes historiadores y pensadores? Para ello tenemos que situar los estudios académicos sobre el mediterráneo y el atlántico, una trayectoria que nos hará entender por qué esto que llamo Atlántico oriental no ha sido aún trabajado, pese a la tremenda importancia histórica que tiene como transición del mediterráneo al atlántico. Como todos sabemos, los estudios sobre el mar

21.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de cultura económica, 2015, p. 224.

22.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de cultura económica, 2015, 297.

23.-MALDONADO-TORRES, Nelson: "Thinking through the decolonial turn: Post-continental interventions in theory, philosophy, and critique—An introduction". *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, 2011, vol. 1, no 2.

mediterráneo como espacio geopolítico y como sistema regional son inaugurados por el historiador francés Fernand Braudel con su obra *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en época de Felipe II*. Varias cosas son importantes en este punto. La primera cuestión será conocer el porqué de la obra de Braudel. De forma muy brillante, el historiador Joseph Perez en su trabajo *El mediterráneo de Fernand Braudel* nos aclara lo siguiente:

Fernand Braudel llega a Argelia en 1923; tiene veintiún años; vive en aquella tierra hasta 1932. Aquel hombre del norte de Francia descubre entonces el Mediterráneo que amó con pasión, como confiesa en el prólogo a la primera edición de su obra maestra (1949). Argelia le permite ver el Mediterráneo desde la otra orilla, la del Sur, la africana²⁴.

Efectivamente, Fernando Braudel, que proviene del norte de Francia a pocos cientos de kilómetros de la frontera con Alemania, a los 21 años se traslada a la colonia francesa de Argelia a enseñar Historia (francesa, por supuesto, Historia de la metrópoli en las escuelas de las colonias). Fue en la colonia donde se le despertaría su gran pasión y su vocación de historiador del mediterráneo. Podríamos afirmar que la visión braudeliiana del mediterráneo es una visión que nace de una experiencia colonial. En segundo lugar, como historiador francés, Braudel toma fundamentalmente las tesis históricas sobre el mediterráneo de Henri Pirenne, quien en sus obras señala que la ruptura mediterránea no se da con la caída de la ciudad de Roma, si no con la irrupción del mundo arabo-musulmán en toda la franja meridional desde Damasco a Tarifa, dibujando así un mediterráneo atravesado por una línea abismal que separa el mundo arabo-musulmán del mundo cristiano-feudal. Pirenne escribe estas obras entre la segunda y la tercera década del siglo XX, es decir, en el periodo de entreguerras en el que el gran horizonte de todos los intelectuales franceses y alemanes era reconstruir un pasado para una Europa que salía de la I Guerra Mundial y que se aboca a una más que evidente II Guerra Mundial. La tesis de Pirenne sobre el mediterráneo, que a su vez impregna la obra de Braudel, es una hipótesis que trata de pensar históricamente el mediterráneo (esencialmente el mediterráneo europeo) desde la experiencia común de las potencias alemana y francesa. En tercer lugar, diremos que la obra de Braudel desarrolla el objeto de su investigación en el mundo mediterráneo, en una época, el siglo XVI, en la que el mediterráneo ya está en crisis y ya es un mar periférico de las economías atlánticas. Braudel describe y analiza la fase de descomposición de un mediterráneo ya periférico del nuevo sistema mundial. Trato de decir con esto que Braudel deja fuera de su explicación histórica las narrativas históricas de los pueblos y actores sociales protagonistas del momento histórico que analiza. Ni la Corona de Castilla ni Portugal, ni Andalucía, ni Canarias ni el Norte de África están reconocidos con voz propia, sus tradiciones intelectuales no fueron recuperadas por Braudel, quien no leyó ni historiografía española ni portuguesa sobre los acontecimientos que trataba de narrar. Su obra histórica es un gigante intelectual, teórico y metodológico que describe narrativas sobre sujetos, a los que no otorga capacidad de explicar históricamente el periodo analizado.

24.-PÉREZ, Joseph: *Historia, literatura, sociedad*, Universidad de Granada, 2010, p. 159.

Para que lleguemos a una lectura más compleja de la crisis y cierre del sistema mediterráneo que incorpore tradiciones intelectuales del sur de Europa, tendríamos que avanzar hasta Immanuel Wallerstein y su obra *El moderno sistema mundial* publicada en cuatro tomos en 1979, 1984, 1998 y 2014. Wallerstein, quien analiza las lógicas de disolución del Mediterráneo y la construcción atlántica del capitalismo mundial, recoge y aúna dos miradas históricas que se estaban produciendo en los años setenta. En primer lugar, la teoría de la dependencia y el desarrollo desigual producido por los teóricos latinoamericanos de la CEPAL y, en segundo lugar, la obra monumental de Vitorio Godinho Magalhaes, *Descubrimientos y economía mundial*. Wallerstein sería, por tanto, el primero que recoja una mirada latinoamericana, por tanto desde el sur, de la formación del capitalismo mundial y la pondría en diálogo con las tesis de un historiador del Sur de Europa. Wallerstein, quien si lee la traducción portuguesa, no llegó nunca a conocer con cierta profundidad histórica Castilla, ni Andalucía ni España, por lo tanto su mirada ha sido particular, muy deudora de la teoría de la dependencia y de la historiografía portuguesa y su enorme tradición colonial de estudios sobre África.

El siguiente autor que recoge la obra de Immanuel Wallerstein y que trata de re-pensarla desde América Latina incorporando la experiencia española será Enrique Dussel. En efecto Enrique Dussel en sus obras *1492: El encubrimiento del otro. Hacia el fin del mito de la modernidad* de 1994 y en la reciente obra *Política de la liberación: Historia mundial y crítica* del año 2007, Enrique Dussel trata de incorporar la perspectiva de Wallerstein del sistema mundial así como la teoría de la dependencia a la experiencia del mundo colonial hispánico. El problema que encontramos en la propuesta de Enrique Dussel es que toma la experiencia del sur de Europa, en este caso de Andalucía, desde las obras de Pierre Chaunu sobre Sevilla y el Atlántico en el siglo XVI. Pierre Chaunu escribe 8 volúmenes en francés sobre el papel del puerto de Sevilla en la construcción atlántica, con especial énfasis en la extracción e importación de plata y oro de América y su impacto en la geopolítica de Europa. Chaunu toma Sevilla como economía de enclave pero deja fuera la experiencia histórica andaluz así como el Reino de Granada. Como dice el propio Chaunu:

Sevilla, capital después de mediados del siglo XIII, de Andalucía, es un importante mercado agrícola, lugar de intercambios con el mundo Mediterráneo. [...] América va a modificar su destino, va a frenar, por decirlo de alguna manera, su porvenir de capital regional y a orientarla por completo hacia un destino marítimo y comercial. Su victoria en el mar se debe, esencialmente, a sus posiciones terrestres. [...] Una de las ventajas más constante en la posición de Sevilla radica en las facilidades para su aprovechamiento de productos agrícolas. [...], la base esencial de aprovechamiento para los buques reside en la triología trigo, vino y aceite [...] a las que vienen a añadirse madera y ganado²⁵.

Dussel toma una visión de la Corona de Castilla y de la experiencia andaluza muy cercana a la experiencia de la ciudad portuaria de Sevilla, que como sabemos actuó de capital colonial de la Corona de Castilla.

25.-CHAUNU, Pierre; CHAUNU, Huguette; MANTERO, Rafael Sánchez: *Sevilla y América, siglos XVI y XVII*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983, p. 25 y 26.

¿Qué nos falta, por tanto, para una nueva mirada histórica de la formación de Atlántico oriental? Hacia falta que las epistemologías del sur y las teorías poscoloniales arraigaran en el contexto del sur de Europa como ya podemos afirmar con obras de calado en este sentido. *El fin del Imperio cognitivo o La difícil democracia*, de Boaventura de Sousa Santos, *Las epistemologías del sur: Perspectivas*, coordinadas junto a María Paula Meneses ya han posicionado con fuerza un debate sobre las raíces coloniales, colonizadoras y colonizadas del sur de Europa en los debates sobre modernidad.

Castilla y Portugal hacia la construcción del atlántico oriental como lugar geopolítico: antecedentes de la primera modernidad colonial afro-ibérica

Los dos elementos que serían necesarios para abordar una nueva fase de expansión hacia el mediterráneo oriental serían, por un lado, el cierre del mediterráneo oriental con la conquista otomana de Constantinopla y, por otro lado, la prolongación de la cruzada en el Atlántico, como señala el historiador mexicano Hernán G. H. Taboda en su obra *La sombra del islam en la conquista de América*²⁶. Este autor se apoya en la tesis del *contracerco*, para describir la nueva expansión mercantil por las costas costeras del África occidental. El *contracerco* sería la estrategia de cercar África para obtener una nueva ruta al Índico.

La nueva carrera hacia Oriente por la vía occidental tiene como nuevos actores protagonistas a Castilla y a Portugal, por su propia situación geográfica en la posición de apertura del mediterráneo al Atlántico. Pero hay un antecedente que debemos destacar a finales del siglo XIII, los viajes de los hermanos Vivaldi descritos por el historiador andaluz Florentino Pérez-Embid²⁷, como la primera incursión en el Atlántico oriental en la búsqueda de nuevas rutas hacia Asia.

Las ciudades italianas son las primeras en percibirlo por lo que aceleran sus negociaciones y colaboraciones tanto con Castilla en el Puerto del Sevilla como con la Corona de Portugal en el puerto de Lisboa. El carácter mercantil de las ciudades italianas será lo que las empuja al Atlántico oriental ya que la expedición que nace en el año 1492 no es aún una empresa colonial, sino únicamente mercantil, como bien señala Antonio Miguel Bernal cuando afirma: *En el punto de partida de la expedición de 1492 lo que había era una perspectiva mercantil y no por asomo se presagiaba que fuera el comienzo de una aventura colonial de la magnitud como luego resultaría ser*²⁸.

En este primer momento de cierre del sistema mediterráneo, Portugal será la Corona que juega con más ventaja en el nuevo escenario Atlántico. Recordemos que Portugal ha sido históricamente

26.-TABOADA, Hernán GH; TABOADA, Hernán: *La sombra del Islam en la conquista de América*: Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 56

27.-Pérez Embid, Florentino: *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano- portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*: Sevilla: Escuela de Estudios Hispano- Americanos de Sevilla, 1948.

28.-BERNAL, Antonio Miguel: *España, proyecto inacabado: Costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons, Madrid, 2005, p. 213.

territorio atlántico, costa atlántica de la Provincia Lusitania del Imperio Romano (del s. II a.C.- s. V), conquistada Coimbra por los cristianos del norte de la península a los andalusíes en 1066 (Toledo se conquista en 1085 y Salamanca en 1102) y Lisboa en 1147 (Las Navas de Tolosa en 1212). Se va conformando desde muy temprano un reino cristiano feudal atlántico en el sur de Europa. Los conocimientos de navegación, astronomía y geografía del mundo arabo-musulmán que la Corona de Portugal incorpora en las conquistas da lugar a un Reino que desde su propia fundación también es navegante y que recoge la tradición de ciudades mercantiles y navegantes de tradición fenicia del primer atlántico de todos, según Braudel, el que va del Estrecho de Gibraltar a Finisterre, el Mar Cantábrico, el Golfo de Bizkaia, el Mar de Norte y el Mar Báltico:

A estos diferentes atlánticos, asociados a historias nacionales, no le ha sido difícil encontrar sus respectivos historiadores. Pero existe otro atlántico que no ha sido tenido en consideración, quizá porque unifica todos esos sectores particulares y sólo puede alcanzar pleno significado a la escala de una historia global del océano Atlántico que aun no ha sido escrita. Sin embargo, es el más antiguo de todos ellos: es el Atlántico de las navegaciones medievales y también de las antiguas: de las Columnas de Hércules a las Casitéridas; es ese mar angosto, de tempestades frecuentes y salvaje, situado entre las costas de Portugal, España, Francia, Irlanda e Inglaterra, virtualmente una mera ruta norte-sur, rival de las rutas terrestres de los istmos europeos. De él han surgido todos los océanos atlánticos de los siglos XV y XVI: es el semillero de la exploración atlántica²⁹.

Frente a esa *atlantía*, esta temprana condición atlántica de Portugal, tenemos que recordar que Castilla no será atlántica hasta el siglo XIII con la conquista de Sevilla y la Guerra del Estrecho y que su primera incursión puramente atlántica sería el desembarco en Canarias en 1402 como prolongación de la Guerra del Estrecho acabada en 1350. A pesar de que el tiempo de las exploraciones es siempre a mediados del siglo XV y sobre todo primeras décadas del XVI, Portugal contaba con una preparación y una disposición mucho mayor para la navegación atlántica que Castilla, que era un reino de interior o que la Corona de Aragón, reino esencialmente mediterráneo. Como señalamos, la emergencia de las Coronas de Portugal y Castilla en las rutas de navegación se debe a un accidente geográfico que las sitúa en el centro de las nuevas vías de acceso a Oriente. Como señala Pierre Channu:

Los ibéricos hicieron su entrada en escena en el curso de los años 1340-1350. En el transcurso de los años 1340-1420 fueron descubiertos y explorados los archipiélagos atlánticos de Canarias, Madeira, Azores y dio comienzo su colonización. En 1415, la toma de Ceuta; en 1434, Gil Eanes franqueó el cabo Bojador. La exploración de las costas africanas había comenzado³⁰.

Si tuviéramos que buscar un antecedente en Portugal sería obligadamente la llamada Escuela de Sagres, o Escuela naviera del Príncipe Enrique apodado el navegante, quien sería el primer gran explorador portugués gracias a los conocimientos árabes, judíos y cristianos que se dan en la Corte de sus padres los Reyes Juan I de Portugal y Felipa de Lancaster. Por ser sus padres un portugués y una inglesa, todo lo que en aquel matrimonio unía a sus cónyuges estaba vinculado a la navegación del Atlántico norte, que definía Fernand Braudel como primer Atlántico. El Príncipe Enrique de Portugal tomará por las armas Ceuta en el año 1415, sus marineros y navegantes conquistarán las

29.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*: Fondo de cultura económica, 2015, 295.

30.-CHAUNU, Pierre: *La expansión europea*: [siglos XIII al XV]. 1972, Editorial Labor, p. 54.

Azores en el año 1426, posiblemente Gonçalo Velho Cabral. A la muerte de su padre el Rey Juan I de Portugal en 1433, accede al trono su hermano su hermano Eduardo I y le conceden multitud de derechos para la navegación y la exploración, entre otros el derecho de navegar al sur del Cabo Bojador, situado en la costa de la actual República Árabe Saharaui Democrática, inexplorado aún por los portugueses. En el año 1434, un colaborador del Infante Enrique, Gil Eanes, traspasa el Cabo Bojador. El Infante Enrique sería uno de los principales organizadores de la conquista de la ciudad de Tanger en el año 1437, que resultó en una grave derrota y en el secuestro de su hermano menor el Infante Fernando, cautivo hasta su muerte.

En esos años aparece también la nueva embarcación, la Carabela, que sería la embarcación típica de la navegación hispano-portuguesa. En los años 1444 la Corona de Portugal llega a Cabo Verde y en 1446 a la actual Sierra Leona. Ya con el ascenso al trono del Rey Juan II la exploración llegaría al Cabo Buena Esperanza en 1488 y en 1499 por la vía del Océano Índico al mar de la India y a Calicut. Toda la tradición de las exploraciones hace estallar en el Reino de Portugal una exaltación religiosa que recoge, en fechas muy tardías, las ideologías de cruzada, de lucha contra el infiel y de expansión de la fe del cristianismo. Como señala Hernán Taboada:

Las iniciativas del Príncipe Enrique cubrían uno de los flancos de la guerra religiosa: el ataque a Ceuta en 1415, donde hubo un observador papal y otro imperial fue precursor de los planes continuar en África la guerra contra los sarracenos³¹.

La fiebre exploradora también la debemos encontrar en la ideología tardo-cruzada adoptada por la marina portuguesa:

Todas las hazañas portuguesas -desde la conquista de Ceuta, de la cual fue protagonista el joven Enrique el Navegante, hasta los descubrimientos marítimos en África y en el atlántico- fueron animadas por el mismo espíritu que había impulsado la Cristiandad a la gran aventura de las cruzadas. El alma de Portugal, en la segunda mitad del siglo XV, penetró el “espíritu de las cruzadas”. Se encuentra aún vivo y estimulan la gran producción literaria portuguesa del siglo XVI. Esta llega a su apogeo con Las Luisiadas. [...] que son posteriores a la época de Colón, pero demuestran un espíritu que se formó y prevaleció los siglos anteriores³².

En este proceso de exploraciones desde muy pronto despiertan el interés de las ciudades italianas, especialmente los Genoveses, quienes como señala Immanuel Wallerstein, *se esfuerzan por atraer a los pueblos ibéricos al comercio internacional*³³. Los genoveses, una vez tomada Costantinopla, se ven obligados a colaborar con los portugueses y más tarde los castellanos en las nuevas rutas marítimas, por haber sido ciudades mercantiles, no tenían el apoyo de ninguna Corona, banca, ni ejército que defendiera sus exploraciones. Su hegemonía comercial en el mediterráneo oriental ahora es puesta a disposición de portugueses en el Atlántico oriental. Como señala Enrique Dussel:

Génova, que había sido como Venecia provincia bizantina, tenía una cierta supremacía en el Mediterráneo occidental [...] Pero su situación geopolítica mediterránea y el ser sólo una ciudad portuaria (y no un país continental

31.-TABOADA, Hernán: *La sombra del Islam en la conquista de América*, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 72.

32.-TAVIANI, Paolo Emilio; DE GERULEVICZ, Marisa Vannini: *Cristóbal Colón: génesis del gran descubrimiento*, Instituto geográfico de Agostini, 1983, p. 286.

33.-WALLERSTEIN, Immanuel Maurice: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, p.70-71.

no le favorecía en la pretensión de llevar a cabo una política atlántica. Por ello debió aliarse con Portugal para comenzar el lento reconocimiento del Atlántico³⁴.

En este sentido, también el historiador mexicano Hernán Taboada señala las transformaciones en las rutas comerciales provocadas por los cambios geopolíticos en el mediterráneo oriental:

Ahora bien, Colón es solo un representante, y menor, de los innumerables italianos del comercio genovés que fueron desplazados del Mediterráneo oriental, que fueron afectados por otros cambios en las relaciones con los musulmanes en el siglo XIV. [...] Por ello encontramos numerosos italianos desplazados que se dirigieron a otras regiones: con trayectoria similar a la de Colón se halla a genoveses en el Índico y el Sáhara, pero sobre todo en el Atlántico, donde se ponen a servicio de Francia o de los reinos ibéricos [...] y hacen parte del traslado del Mediterráneo oriental al Atlántico de métodos coloniales³⁵.

Este antecedente a la expansión del mediterráneo implica consigo métodos de conquista, pero también de economías proto-coloniales. En ese contexto de desplazamiento de los italianos del mediterráneo oriental por las conquistas otomanas en el Egeo y el adriático, las economías marinas y mercantiles italianas se vuelcan en esa primera expansión al atlántico oriental, como demuestra su participación de importancia capital en las conquistas de Ceuta, Cabo Bojador y Las Canarias, participación tanto marítima como de inversión del capital mercantil que las coronas ibéricas no se podían permitir. Según Hernán Taboada: *Todo ello explica los numerosos traslados de técnicas de navegación, colonización, cultivos y administración desde las proto-colonias italianas del Mediterráneo oriental las del Atlántico y la India, que han permitido hablar de lazos de preparación, filiación y adaptación*³⁶.

¿Y Castilla? Bien, pues como señala George Holmes en su obra sobre el origen de la Europa moderna *Europa: jerarquía y revuelta, 1320-1450: Castilla limitaba al mar en tres puntos, las costas el golfo de Vizcaya, Sevilla y Cartagena*³⁷. Efectivamente, Castilla a la altura de 1250, tenía ya conquistados tres puertos de acceso al atlántico. Bizkaia, considerado el puente de Castilla hacia el mar del Norte y Países Bajos. Cartagena conquistada en 1245 por Fernando III conquista y Sevilla conquistada por Fernando III en 1248 Sevilla. Cartagena será el puerto mediterráneo de Castilla desde el que se preparan las conquistas del Norte de África y Sevilla, su puerto de acceso al atlántico meridional desde donde se lanzan las empresas de conquista de Canarias y el Caribe. Sevilla sería, como bien señala el historiador Pierre Chaunu, tierra de colonización reciente³⁸. En palabras de Chaunu: *La Sevilla del monopolio, la Sevilla americana, la colonia de gentes del norte, Andalucía, punto de convergencia de las emigraciones interiores de la Península Ibérica, esta es la lección que haría falta retener*³⁹. Sería esa cualidad de tierra recién conquistada y su posición

34.-DUSSEL, Enrique: Política de la Liberación, historia mundial y crítica, Ed. Trotta, Madrid, 2007, p. 229.

35.-TABOADA, Hernán, *La sombra del Islam en la conquista de América*, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 86-87.

36.-TABOADA, Hernán: *La sombra del Islam en la conquista de América*, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 89

37.-HOLMES, George: *Europa: jerarquía y revuelta, 1320-1450*. Siglo XXI, 1978. p 65.

38.-CHAUNU, Pierre; CHAUNU, Huguette; SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: *Sevilla y América, siglos XVI y XVII*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983, p. 20.

39.-CHAUNU, Pierre; CHAUNU, Huguette; SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: *Sevilla y América, siglos XVI y XVII*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983, p. 17

geográfica lo que haría de Sevilla el gran puerto colonial de la modernidad temprana europea, especialmente en su etapa americana, pero también, en esta primera fase norteafricana y canaria.

Para comprender la expansión de Castilla sobre el Norte de África debemos primero recordar el significado de la propia conquistas del sur de la Península Ibérica y de la empresa evangelizadora de expansión de la fe cristiana. Tenemos que reconocer que la llamada reconquista, a pesar de ser una narrativa nacional desarrollada muchos siglos más tarde, ya estaba la propia mentalidad de los Reyes Católicos. Ya había una lógica de conquista sobre el infiel muy propia de las ideologías cruzadas en la Europa bajo-medieval. Estas guerras sobre el infiel, especialmente en el sur de Europa llevaban a reivindicar como católicos los territorios del antiguo Imperio Romano cristianizado y sobre todo de los Reinos germánicos establecidos, por pacto con Roma, en la Península Ibérica, pero también en todo el Norte de África (en la provincia romana la Mauritania Tingitana) y las Islas Canarias:

Los monarcas castellanos sostenían que los reinos de Fez, Tremecén y Marruecos habían pertenecido largo tiempo a los reyes visigodos, cuyo heredero era Pelayo, el primer soberano del reconquistado de Asturias cuyos descendientes, a su vez, fueron los reyes de Castilla y León. Parte del reino visigodo del norte de África se consideraba que eran los archipiélagos situados frente a el, y en particular las islas Canarias. Había alcanzado difusión general entre la población andaluza la idea de que la conquista de las Canarias competía a la Corona de Castilla, ya que las islas se encontraban en las inmediaciones de la zona del continente africano que habían pertenecido a Rodrigo, el último rey visigodo⁴⁰.

Por lo tanto, la ideología cruzada, la guerra contra el infiel, no acaba con la unificación de España tal y como se encargaron de afirmar los historiadores del nacionalismo español y sobre todo las Cátedras de Historia Medieval durante la dictadura militar franquista, sino que esa ideología de conquista (o filosofía de conquista, como la llama el historiador mexicano Silvio Zabala) se conforma en las luchas de conquista contra los llamados infieles tanto de la península como más allá. Tal y como describe Silvio Zabala, la expansión de esta filosofía de la conquista: *España fue un país afectado de manera profunda por la rivalidad política que prevalecía entre el mundo cristiano y el sarraceno. En el siglo XI es lucha se reviste ya de intransigencia religiosa. [...] Ya en el nuevo mundo, al final la segunda década del siglo XVI, Hernán Cortés afirma que está “puñando por la fe”⁴¹.*

La cuestión que los historiadores de las conquistas nunca han abordado es la fase de conquista del Norte de África, que se da previamente a América y durante la conquista de Andalucía. Como bien señala el antropólogo Eric Wolf, debemos comprender que: *Portugal y Castilla eran, predominantemente, Estados depredadores que vivían de los recursos de la España musulmana*⁴².

La conquista del Norte de África y Canarias fue de una importancia trascendental, sin la cual nunca se hubieran producido la serie de condiciones necesarias para la conquista del Caribe y América Latina. Prueba de ello es la importancia que da a África y a Canarias la Reina Isabel I de

40.-KONETZKE, Richard. América latina II. *La época colonial*, Siglo XXI Editores, 1972, vol. 22, p. 20.

41.-ZAVALA, Silvio: La filosofía política en la conquista de América, *Colección tierra firme*, 1977, p. 24.

42.-WOLF, Eric: *Europa y la gente sin historia*, México, FCE, 1987, p. 138.

Castilla en su testamento, dictado a su confesor semanas antes de su muerte. En dicho testamento la reina Isabel afirma: *que no cesen en la conquista de Africa*⁴³. Esto nos rebela la tremenda importancia que le otorgaba la Corona de Castilla a la conquista de África y que ya desmostó en su expansión norteafricana. En el 1350 se cierra definitivamente la Guerra del Estrecho con la conquista de Tarifa, Algeciras y Gibraltar. En el año 1415 Castilla llega a las Islas Canarias y comienza una guerra de conquista que durará casi ocho décadas hasta 1493. En el año 1509, las tropas del Cardenal Cisneros toman Oran, y en el año 1516 toman Argel, ciudades del norte de África situadas en la actual Argelia. Como bien señala el hispanista Joseph Pérez:

La idea de que la continuación del esfuerzo heroico que fue a reconquista debía ser la conquista del Norte de África, como lo entendieron los reyes de Castilla, responde pues a consideraciones jurídicas apoyadas en los supuestos derechos históricos que Castilla detentaba, como heredera de la monarquía visigoda. Una larga tradición vinculaba a la política hispánica el litoral norteafricano, que estuvo unido al gobierno de la península durante los últimos años del Imperio Romano y durante la dominación de bizantinos, visigodos y musulmanes. Desde esta perspectiva, la península Ibérica y el norte de África formaban una unidad geográfica, pero también política, económica y cultural⁴⁴.

Vemos por lo tanto, una concepción de reconquista de la que se deduce cierta idea de recuperación que remite a territorios y no a sociedades. La cristianización, no libera a las sociedades recuperadas sino que reincorpora territorios a reinos que se son consideran antiguos poseedores. La gran bifurcación a la que nos referimos hace referencia al contexto en que los territorios que se evangelizan, que se incorporan a la Corona de Castilla Aragón, no eran ya parte de los antiguos territorios del Imperio Romano cristianizado. Este será el caso que inaugura la conquista de las Islas Canarias y que implosiona en la conquista de Caribe y de América Latina. En ese caso lo importante sería lo que se ha venido a llamar descubrimientos imperiales. Serían cierta fase de la expansión colonial e imperial de Europa, en su fase temprana. Expansión que siempre se construyó sobre la secuencia de localización, exploración, conquista y explotación. Nos interesa rescatar el carácter de expansión económica de las conquistas y su dimensión extractiva en la configuración del nuevo patrón de poder económico mundial que sería el capitalismo emergente. Como bien señala Antonio Domínguez Ortiz:

La primera relación que se suele establecer entre la conquista de Granada y la de América es la religiosa; la exaltación mística producida por el final de la Reconquista habría impulsado el deseo de los reyes de ganar más almas para la Cristiandad. Sin embargo, en las capitulaciones de Santa Fe el tema misional no aparece, ni tampoco tenía que aparecer dado la naturaleza del documento. [...] Más aún, el impulso de cruzada reforzado por la conquista de Granada, y cuyo influjo en el decreto de expulsión de los judíos parece muy probable, no se canalizó hacia las Indias hasta más tarde. [...] el Descubrimiento no potenció sino contrarrestó el impulso generado por la conquista de Granada. No solo el fin de una época sino el comienzo de otra; terminada la Reconquista, la armas cristianas perseguirían la lucha contra el Islam. Pero América se elevó como objetivo mucho más interesante lo mismo en el aspecto material que en el espiritual⁴⁵.

43.-SÁENZ DE SANTA MARÍA GÓMEZ, Blanca: "Una visión sobre el testamento y el codicilo de Isabel la Católica", *ICADE, Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, 2004, no 63, p. 113-152.

44.-PÉREZ, Joseph: Isabel la Católica, África y América: *Conferencia leída en el XVI Coloquio de Historia Canario-Americana (octubre de 2004)*. Texto electrónico tomado de: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/79161618323583619754491/p0000001.htm>. 2004.

45.-DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: "Granada, América. Razones de un protagonismo" en AA.VV *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, Diputación Provincial de Granada, 1994, Granada. p. 24-25.

La primera institucionalidad jurídica de la modernidad: Construcción jurídica del atlántico oriental

Otra de las grandes cuestiones importante a analizar son los mecanismos por los que se genera una nueva legalidad jurídica e institucional en el propio proceso de conquistas. Sobre todo me interesa analizar qué elementos de esta nueva realidad jurídica que se despliega tienen antecedentes jurídicos en las conquistas del sur de Europa y cuáles son los nuevos mecanismos de poder para desarrollar una nueva legalidad, es decir, una nueva objetividad. ¿Qué verdades jurídicas cristaliza la conquista? Vamos a atender a la descripción del planteamiento de Richard Konetzke:

Como la historia no proporcionaba títulos jurídicos valederos sobre posesiones ultramarinas más distantes, las naciones de Europa Occidental que habían realizado los descubrimientos se esforzaron por obtener el reconocimiento de principios jurídicos generales, en los cuales sustentar, de manera ajustada a derecho, sus pretensiones en pugna. En el caso del descubrimiento de islas deshabitadas, como las Azores y el Archipiélago de Madeira, coincidía la práctica y la concepción jurídica en que tales islas, en su condición de *res nullius*, pertenecían a quien las descubriera y ocupara. La prioridad temporal del descubrimiento proporcionaba en este caso el mejor título jurídico. No obstante, los más de los países e islas recién descubiertos estaban habitados. ¿Qué títulos jurídicos podían esgrimir los europeos para establecer su dominación sobre esos territorios de ultramar? Los viajes de exploración de los siglos XIV y XV respondían a una difundida tesis jurídica de la época, según la cual era lícito apropiarse de los países recién descubiertos que pertenecieran a príncipes no cristianos. La conciencia jurídica del hombre medieval estaba inspirada por la religión. Como cristiano creía tener un mejor derecho de posesión que los infieles. Con la progresión de los descubrimientos, entró en contacto con numerosas poblaciones no cristianas que no practicaban ninguna religión revelada, a diferencia de los judíos y mahometanos. [...] Completamente distinto fue el comportamiento de los exploradores europeos ante los primitivos aborígenes de las Islas Canarias o del África tropical. Los guanches y negros demostraban la existencia de infieles que vivían al margen de un ordenamiento jurídico estatal racional. Los europeos no tuvieron escrúpulo alguno es desalojar y esclavizar a esos habitantes, a quienes negaban personalidad jurídica, y tuvieron por justo conquistar y dominar tales países paganos⁴⁶

Durante el transcurso del siglo XV las localizaciones y exploraciones portuguesas y castellanas tenían un doble objetivo. Por un lado, expandir las lógicas de la conquista, la evangelización y la extracción económica más allá de las fronteras geográficas peninsulares y, por otro lado, localizar las nuevas rutas mercantiles de acceso al comercio con Oriente, a partir de 1453. El 4 de abril de 1418, el Papa Martín V da a la Corona de Portugal la primera bula de cruzada para la exploración atlántica. Recordemos que la primera colonización mercantil de las Canarias comenzó en el año 1415. Lo cierto es que la rivalidad entre Castilla y Portugal se produce en un contexto en el que el mundo comienza a estrecharse en la medida que ambos reinos se expanden y no tienen, al menos en esa fecha, un marco jurídico superior que legisle en materia de lo que más tarde será la política internacional. La primera bula que se extiende en calidad de mediación entre ambas Coronas será para calmar la tensión en torno al control sobre las Islas Canarias. En el año 1436 el Papa Eugenio IV se ve obligado a conceder la bula *Romani Pontificis* para calmar las tensiones que se comienzan a dar en torno a las Islas. Portugal necesitaba las islas como lugar de repostaje y estación de paso de cara a las exploraciones hacia el sur del continente Africano. Castilla sabía que tomando las islas complicaba mucho a Portugal que pudiera extender su exploración demasiado al sur, por carecer de ninguna posición de repostaje. Recordemos, como se ha indicado anteriormente, que durante todo el siglo XV la región del Atlántico oriental es la zona que amplía el mundo portugués en la búsqueda

46.-KONETZKE, Richard: *América latina II: La época colonial*, Siglo XXI Editores, 1972, vol. 22, p. 21.

de nuevas rutas comerciales hacia oriente.

En el año 1478 se firma entre la Corona de Castilla y la Corona de Portugal el Tratado de Alcazovas-Toledo por el cual se ponía fin a la intervención de la Corona portuguesa en la Guerra Civil Castellana que enfrentaba a la que será la Reina Isabel I y a Juana la Beltraneja. Por otra parte, la Corona de Castilla y la de Portugal se dividen lo que nosotros llamamos el Atlántico oriental, de modo que Portugal se quedaría con los derechos sobre los territorios explorados de Guinea, Elmina, Madeira, las Azores, Flores y Cabo Verde, mientras que Castilla mantendría sus derechos sobre las Islas Canarias. La primera frontera entre colonias que origina un conflicto entre metrópolis será la línea que define los territorios de la Corona de Portugal y los territorios de Castilla. Se trata de un acuerdo de paz y de reconocimiento mutuo de una frontera colonial, la primera que se da en el contexto atlántico. El primer reparto del mundo colonial *de jure y de facto*. Recordemos que la conquista castellana de Canarias comenzó en el año 1415, por lo cual la Corona de Castilla no necesitaba ninguna legislación internacional que le legitimase en su guerra de conquistas. Por lo que se trata de un acuerdo de paz, y de reconocimiento mutuo de los derechos sobre los territorios coloniales.

En la genealogía jurídica para comprender la construcción de la nueva legalidad de conquista nos debemos de atener a lo que se conoce como las bulas papales. Las bulas papales tenían su origen en la consideración de ciertas campañas de conquista como campañas de cruzada contra el infiel, por lo que permitía que los miembros de la cristiandad apoyaran esas campañas, normalmente, contra los musulmanes de Próximo Oriente, pero también contra los andalusíes del sur de la Península Ibérica o contra los cátaros, los herejes del sur de Francia. En el contexto final de la Reconquista y la exploración ibérica del norte del África y el Atlántico oriental, las bulas papales trataron de regular las tensiones entre las monarquías castellana y portuguesa. Se trataba de una legislación medieval con la que el Papa disponía o resolvía ciertas cuestiones problemáticas que se dan entre los Reinos de las monarquías bajo-medievales. En el año 1064, el Papa Alejandro II concederá al Rey Alfonso VI de Castilla y León la bula *Eos qui in Hispaniam* para el reconocimiento de campaña sagrada las conquistas castellanas contra los musulmanes andalusíes, concretamente para la conquista de Toledo, que se dará en el año 1085⁴⁷. La primera bula papal que se concede en el contexto de la exploración del Atlántico oriental será el 15 de noviembre de 1344, el Papa Clemente VI concederá a Luis de la Cerda el título de príncipe soberano de las Islas Afortunadas, que sería el primer nombre dado a las actuales Islas Canarias. El título de soberano se concede mediante la bula *Tue devotionis sinceritas*, pero Luis de la Cerda no llegaría nunca a realizar la exploración que le permitía la bula papal. La segunda bula que se da en el contexto de la expansión atlántica será la bula pontificia dada por Nicolás V en el año 1455 a los portugueses por la cual se le concede: *la*

47.-AYALA, Carlos: "On the Origins of Crusading in the Peninsula: the Reign of Alfonso VI (1065-1109)", *Imago temporis: medium Aevum*, 2013, p. 225-269.

autorización de conquistar los países de los infieles desde el cabo Bojador y Num hasta Guinea, incluida en su totalidad y de esclavizar a sus habitantes y despojarlos de sus pertenencias⁴⁸”. Tal y como señala el Joseph Pérez:

En aquella época, el litigio sobre aquellos territorios se circunscribe a los reinos de Portugal y Castilla, con claro predominio del primero porque la situación interior del segundo no le permite todavía intervenir eficazmente. Castilla tiene que limitarse a reivindicar derechos que no está en condiciones de defender y confía en la iniciativa privada para ocupar puntos de apoyo en aquel sector. Sin embargo, en 1455, la bula *Romanus Pontifex*, confirmada, en 1456, por la bula *Inter Coetera*, ambas firmadas por Nicolás V, parece dar la ventaja a Portugal al concederle la exclusividad sobre los territorios situados al sur del cabo Bojador, lo cual le confiere una posición privilegiada en el momento en que está preocupado por encontrar una ruta que, dando la vuelta a África, permitiera llegar hasta Asia⁴⁹.

Paralelamente a la concesión de bulas papales en el reparto de los territorios explorados, el Vaticano sigue entregando bulas papales a las guerras internas de los Reyes de Castilla y Aragón en la Guerra de Granada. En el año 1482, el Papa Sixto IV confiere una bula de cruzada para las campañas de la Guerra de Granada que comienzan ese mismo año. Pero las bulas papales que más importancia tienen para el tema que estamos analizando son las que se han denominado como *bulas alejandrinas*. Se trata de la serie de documentos pontificios entregados a las Coronas de Castilla y Aragón en el contexto de la primera expansión castellana ya en América. Nos referimos a cuatro documentos: el breve *Inter caetera*; la bula menor también llamada *Inter caetera*, que menciona por vez primera una línea de demarcación en el Atlántico; la bula menor *Eximiae devotionis* y la bula *Dudum siquidem*. Alejandro VI fue además el primer papa procedente de la Península Ibérica, concretamente de Xátiva, ciudad del Reino de Aragón, por lo cual siempre tuvo una relación muy cercana al rey Fernando de Aragón. Recién exploradas las Antillas por Cristóbal Colón, la disputa entre los reinos de Castilla y Aragón de un lado, y de otro Portugal, llevó al Vaticano a intervenir y declarar una serie de bulas papales para mediar entre ambas coronas. Se trata, a diferencia de la Paz de Alcázar-Toledo, que era un tratado de mutuo reconocimiento, de un acuerdo diplomático de mediación papal. El contenido fundamental de las bulas era el reconocimiento de plenos derechos sobre los territorios localizados en América para la Corona de Castilla.

Estas bulas Alejandrinas fueron muy favorables a Isabel de Castilla y Fernando de Aragón y excluyeron a Juan II de Portugal de las empresas americanas. Situación por la cual este monarca se dirigió al papa a través de su cardenal de Lisboa, Jorge, obispo de Albano. Como consecuencia, se acordó pactar nuevas condiciones en el Tratado de Tordesillas del 7 de junio de 1494⁵⁰.

Según este nuevo tratado, el Atlántico quedaría dividido por una línea recta vertical que atravesaba el océano de norte a sur a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. La gran novedad respecto a las divisiones papales anteriores era el control de Portugal sobre el extremo oriental de Brasil. La primera característica que tenemos que destacar de las bulas alejandrinas, como señala la investigadora Bejarano Almada, es: *el carácter misional de estos documentos, ya*

48.-KONETZKE, Richard: *América latina II: La época colonial*, Siglo XXI Editores, 1972, vol. 22, p. 22.

49.-PÉREZ, Joseph. Isabel la Católica, África y América, *Conferencia leída en el XVI Coloquio de Historia Canario-Americana (octubre de 2004)*, texto electrónico tomado de: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/79161618323583619754491/p0000001.htm>. 2004.

50.-BEJARANO ALMADA, María: “Las Bulas Alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo”, *Revista de El Colegio de San Luis*, 2016, vol. 6, no 12, p. 241.

que con ellos se estableció la obligación de catequizar a los indios, lo cual no había sido impuesto a los portugueses⁵¹. En segundo lugar, nos parece importante contemplar cómo el poder papal logra convertirse en un criterio de regulación geopolítica a la hora de repartir los nuevos territorios explorados que estaban siendo colonizados. La Iglesia católica es, por lo tanto, el primer motor de construcción jurídica en el contexto de las expansión europea, como también lo había sido en las Guerras contra Al-Andalus y en la evangelización de la población andalusí. En todo ello, sucedido en la misma década final del siglo XV y la primera del siglo XVI, se darán las nuevas lógicas de construcción de nuevas realidades jurídicas *ex novo*, es decir, que parte de una negación absoluta de las anteriores sociedades. Tal y como señala Antonio Domínguez Ortiz ya para el periodo del Emperador Carlos I de Castilla y V del Sacro Imperio Romano Germánico:

[...] la naturaleza del Imperio de Carlos V desafía toda definición jurídica. Dentro del aquel inmenso conjunto, extendido por ambos hemisferios, Granada era apenas un punto en el mapa, y sin embargo seguía relacionada por lazos doctrinales con las nuevas tierras en proceso de constante expansión. Como en Granada, los reyes de España intentaron aplicar en América unas reglas de gobierno que hicieran tábula rasa con obstáculos tradicionales de difícil superación en sus dominios heredados. El derecho de conquista les atribuía potestad para echar los cimientos de una sociedad ideal y de un estado autoritario libre de trabas⁵².

Pero en todo este proceso de expansión jurídica (o colonialidad del poder) y de evangelización (colonialidad del ser), encontramos profundas transformaciones que dan lugar a distintas formas de colonización espiritual con importantes consecuencias en la conformación de las sociedades colonizadas. ¿Qué es lo que cambia de las formas teológicas y jurídicas de conquista y colonización desde Granada a América? Bien pues la transformación fundamental que nos lleva desde la fase de la reconquista a la fase del descubrimiento y conquista de América es la definición teológica de las sociedades conquistadas, esto es, el conocimiento y la percepción de la alteridad conquistada. Como bien hemos defendido, la conquista de Al-Andalus se basa en la premisa jurídica y religiosa de guerra contra el infiel, nacida en las guerras de cruzadas del siglo XI y XII y cristalizada en las conquistas del sur de la Península Ibérica. Pero el infiel, tal y como había sido definido en las guerras cruzadas y en general en la Europa bajo-medieval, era una aquella persona o comunidad de origen semita que compartía la misma ancestralidad e historia que el propio cristiano, ya sea judío o musulmán. Habían compartido un mismo Dios hasta Abraham, en el caso judío, y hasta el nacimiento de Mahoma en el caso de los musulmanes. El infiel era una figura jurídica y religiosa muy circunscrita y acotada a la Historia interna de Europa. Recordemos que durante las guerras de conquista de Al-Andalus:

La humanidad de las víctimas no se ponía en tela de juicio. Lo que se ponía en duda era la identidad religiosa y la teología de los sujetos sociales. La clasificación social usada en la época tenía relación con una cuestión teológica de tener el «Dios equivocado» o la «religión errada» para estratificar la sociedad en líneas religiosas⁵³.

51.-BEJARANO ALMADA, María: “Las Bulas Alejandrinas: Detonates de la evangelización en el Nuevo Mundo”, *Revista de El Colegio de San Luis*, 2016, vol. 6, no 12, p. 241.

52.-DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: “Granada, América. Razones de un protagonismo” en AA.VV *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, Diputación Provincial de Granada, 1994, Granada. p. 26.

53.-GROSFUGUEL, Ramón: Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro

¿Pero qué acontece en el encuentro con el otro no-semita, con el otro no-bíblico? ¿Cuándo fue el momento en que se da ese encuentro y donde? ¿Es directamente en América o hay algunas fase de transición? Bien, pues si entendemos que las conquistas del norte de África eran conquistas que perseguían el control de las antiguas provincias romanas de Mauritania Tingitania, tendremos que pensar que el primer territorio conquistado de población no islamizada debía ser más allá del continente Africano ¿Pero muy allá? No, a setenta kilómetros en las llamadas posteriormente Islas Canarias.

Las islas Canarias en el encuentro con la otra alteridad: De la guerra contra el infiel a la evangelización de la gente sin alma

Tras la toma de Granada y a pesar de la serie de incursiones en el Norte de África, la siguiente posición fuerte de Castilla ya será atlántica. Nos referimos a las Islas Canarias. El Archipiélago de islas situadas a 70 kilómetros del continente. Como plantea la investigadora canarias Larisa Pérez Flores: *Canarias presenta pues una gran cantidad de ingredientes básicos del colonialismo en el Nuevo Mundo, y además los anticipa*⁵⁴. Como señala, en el mismo sentido, Miguel Ángel Serrato Lanuza en su trabajo de investigación de Maestría producido en el año 2017 en la Universidad Javeriana de Colombia, una tesis para Canarias muy parecida a la que nosotros defendemos para nuestra Andalucía: *El fenómeno de la colonialidad es anterior al encuentro de América y hace parte intrínseca del actual orden jerárquico mundial impuesto a través del colonialismo europeo desde el mismo momento en que los navegantes del occidente cristiano decidieron internarse en el Atlántico*⁵⁵.

En efecto, la explotación de las islas, su primera colonización mercantil y su conquista militar y segunda colonización generan varios de los mecanismos que consolidarán la forma en que la Corona de Castilla llevará a cabo la conquista y colonización del Caribe y América Latina, especialmente en cuanto a las transformaciones que se dan en la filosofía de conquista, a decir de Silvio Zabala, y en las lógicas de administración colonial. Según el historiador Miguel Ángel Ladero Quesada, las islas Canarias serían: [...] *Un banco de pruebas o experiencias que a veces sirvieron para las primeras colonizaciones en el Caribe, sobre todo en lo que se refiere a la agricultura para exportación -caña de azúcar- y al movimiento de capital mercantil en las islas, controlado casi todo por genoveses*⁵⁶.

Vistas desde el mediterráneo, Canarias históricamente ha tenido una posición ontológica extraña, un afuera de todos los lugares conocidos. Un archipiélago del norte de África del que ya daban

genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI, *Tabula Rasa*, 2013, no 19. p, 41.

54.-FLORES, Larisa Pérez: “Islas, migración y criollización: Canarias desde un enfoque descolonial”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2019, no 65, p. 4.

55.-SERRATO LANUZA, Miguel Ángel: *La invención del canario el primer sujeto moderno de la colonialidad*, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Javeriana, Bogotá, año 2017, p. 149.

56.-LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Andalucía a fines de la Edad Media: estructuras, valores, sucesos*, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1999, p. 298.

cuenta las fuentes romanas, pero que nunca tuvo una presencia poblacional ni romana, ni griega, aunque si pudo tener presencia fenicia como declaran las investigaciones arqueológicas realizadas en este sentido⁵⁷⁵⁸. Según el arqueólogo Pablo Atoche Peña:

En el I milenio a.n.e. las culturas mediterráneas conocían la existencia de islas tras las Columnas de Hércules, en el Océano occidental, uno de los confines de su mundo, hecho este último que contribuyó a que la geografía mítica situara ahí algunos de sus más reconocidos items (Jardín de las Hespérides, Islas de los Bienaventurados, Campos Eliseos, Atlántida,...). En ese contexto, no obstante, las Islas Canarias debieron constituir una realidad tangible para las poblaciones del Bronce final del Círculo del Estrecho y sin duda lo fueron para los fenicios establecidos en esa región desde finales del II milenio a.n.e. En consecuencia, la fase romana debió iniciarse coincidiendo con el control absoluto de Roma en el Magreb, bien mediante su gestión directa o bien mediante la imposición de monarcas dependientes⁵⁹

Sin que se tengan demasiadas evidencias para explicarlo, todos los investigadores e historiadores coinciden que en que ,tras la caída de la ciudad de Roma en el siglo V, no vuelve a haber noticias de conexiones mediterráneas con las islas Canarias hasta el siglo XIV en que se da una nueva fase de contactos en el contexto de las exploraciones del Atlántico oriental por parte de comerciales y navegadores europeos. Dos antecedentes importantes a la colonización de las Islas Canarias serían la bula papal concedida por Clemente VI en 1344 a Luis de Cerda para la conquista y evangelización de las islas Canarias, pero que nunca se llegaría a producir. Y el segundo antecedente importante sería la concesión de una segunda bula papal para la creación del Arzobispado de Telde en el año 1351, curiosamente concedida a catalanes y mallorquines de la Corona de Aragón:

Los orígenes de las misiones en Canarias habría que situarlos hacia mediados del siglo XIV, cuando el papa Clemente VI concedió la bula *Coelestis rex regum* para formar el obispado de las Islas de la Fortuna, luego llamado obispado de Telde. su primer obispo fue el carmelita fray Bernardo Font, aunque no existen indicios de su estancia en el archipiélago. Un proyecto de evangelización acometido por predicadores mallorquines y catalanes en consonancia con el vastísimo ideario del franciscano Ramon Llull, una de las figuras más sobresalientes del ámbito intelectual de la época. sin embargo, esta empresa evangelizadora fracasó debido a las invasiones de piratas europeos que cautivaron a numerosos aborígenes con el propósito de venderlos como esclavos. En su defensa, los indígenas incendiaron la casa de oración, sede de la catedral teldense, y la fortaleza de Gando, entre otras acciones⁶⁰.

Una cuestión importante es constatar que las Islas Canarias serían el primer territorio poblado por sociedades complejas que los conquistadores nombrarían de un modo que no reconocía las formas de nombrar al territorio de las sociedades autóctonas, en la línea de lo que plantea el historiador David Day: *el nombre como instrumento para la reclamación*⁶¹.

En cuanto a las formas de colonialidad del poder, la propia exploración y conquista de las islas Canarias presentan varias modalidades desarrolladas diacrónicamente por los reinos portugués y castellano:

Las modalidades de la colonización canaria son, básicamente, tres: creación de enclaves comerciales;

57.-SANTANA, Antonio Santana. “Las dos islas Hespérides atlánticas (Lanzarote y Fuerteventura, Islas Canarias, España) durante la Antigüedad: del mito a la realidad”, *Gerión*, 2006, vol. 24, no 1, p. 85-110.

58.-SANTANA, Antonio Santana: *El conocimiento geográfico de la costa noroccidental de África en Plinio: la posición de las Canarias*, Georg Olms Verlag, 2002.

59.-ATOCH PEÑA, Pablo: “Canarias en la Fase Romana (circa s. I a.n.e al s. III d.n.e): los hallazgos arqueológicos. 2006”, *Almogaren XXXVII / 2006*, p. 32-33.

60.-GÓMEZ, Francisco Galante: La conquista del Espacio en los orígenes de la expansión Atlántica. Arte y Espiritualidad en el Cenobio Franciscano de Betancuria: *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2017, no 63, p. 2.

61.-DAY, David: *Conquista: una nueva historia del mundo moderno*, Editorial Crítica, Barcelona, 2006, p. 71.

implantación de protectorados o zonas de influencia política; y colonización. Las dos primeras, que a menudo aparecen unidas, pretenden influir en las estructuras existentes en sus lugares de acción pero sin suplantarias> y tenían tras sí una larga tradición en el Mediterráneo. La tercera, entendida como transformación sustantiva y global de la realidad preexistente, constituye una relativa novedad de la época, pues la anterior etapa de expansión europea había sido, si excluimos excepciones como las Cruzadas, un momento de colonización interior o de frontera. Ahora, junto a procesos de remodelación interior, se generalizan los intentos de colonización exterior. La traslación de todas estas consideraciones al plano canario permite distinguir, en primer lugar, entre un siglo xiv de penetración o precolonización, y un siglo xv de auténtica colonización. [...] Durante el siglo xv, por contra, la meta fue la creación de nuevas estructuras, tanto por importación de nuevos elementos como por transformación de otros anteriores. La realización de este proyecto llevaba implícito el dominio militar del territorio y la creación de nuevos marcos políticos-administrativos; la remodelación de la población y de la organización social; y la reordenación de las actividades económicas⁶².

Otra cuestión importante es preguntarnos el porqué del control Castellano sobre Canarias ya que, en términos generales, se sitúa geográficamente en los territorios explorados y conquistados por la Corona de Portugal. Las islas Canarias fueron parte de una importante disputa entre Castilla y Portugal, dando lugar a la intervención de Portugal en la Guerra Civil de Castilla, crisis que desembocó en la *Paz de Alcazobas-Toledo* en 1479, según la cual las islas Canarias serían el único territorio bajo control castellano de todo el Atlántico oriental. Joseph Pérez nos explica esta disputa de la siguiente manera:

Los reyes de Castilla, en fecha muy temprana, han apelado a consideraciones históricas y jurídicas para reivindicar sobre la Mauritania Tingitana los derechos que ellos pretendían haber heredado de la monarquía visigoda, cuyos sucesores eran. Desde este punto de vista, Marruecos forma parte de los objetivos a largo plazo de la corona de Castilla y es pensando en aquella perspectiva por lo que los monarcas castellanos siempre han tenido buen cuidado de reivindicar derechos sobre las islas Canarias, aun cuando no se encontraban en condiciones favorables para ocuparlas. Las Canarias, en efecto, ofrecen una de las bases de un ataque eventual sobre Marruecos, situándose a otra en el estrecho de Gibraltar⁶³.

Al igual que Granada, las Islas Canarias fueron siempre un centro de atención y recelo de los Reyes Isabel y Fernando en muchos sentidos, tanto Andalucía como Canarias como también sucedería con el estrecho de Gibraltar (los tres dominios de realengo, es decir, conquistados y administrados directamente por la corona). En esta línea, también Miguel Ángel Ladero Quesada plantea:

[...] hay dos sucesos singulares de gran importancia ambos para Andalucía por sus consecuencias. Uno, la conquista del reino de Granada, porque confirió a la región sus dimensiones actuales, otro, la incorporación de las Islas Canarias, porque vino a ser el prólogo de la gran aventura americana. Pero tanto uno como otro merecen ser explicados en sí mismos y, a la vez, como renovación de antiguas herencias medievales conquistadoras y colonizadoras, que seguían vivas y operantes en el seno de la sociedad andaluza⁶⁴.

Respecto a las formas de colonización económica y nueva administración, Granada y Canarias comparten las condiciones de haber sido *terra nullius*, tierra de nadie, territorios a los que la guerra dejó en una situación *tábula rasa* para desarrollar proyectos coloniales sistematizados según las necesidades de la Corona de Castilla. Según Ladero Quesada:

La administración del reino de Granada se organizó según los modelos empleados en el resto de la Corona de Castilla pero, al igual que en Canarias, sin el lastre de una evolución pasada, lo que permitió acentuar el ejercicio de autoridad regia. Tanto en Granada como en Canarias la organización eclesiástica se efectuó desde el principio, en

62.-VVAA: *En la España Medieval*, Tomo V, Editorial de la Universidad Complutense. Madrid 1984, p. 195-196.

63.-PÉREZ, Joseph: "Isabel la Católica, África y América. Conferencia leída en el XVI Coloquio de Historia Canario-Americana" Instituto Cervantes, Octubre de 2004. Texto electrónico tomado de: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/79161618323583619754491/p0000001.htm>. 2004.

64.-QUESADA, Miguel Ángel Ladero: *Andalucía a fines de la Edad Media: estructuras, valores, sucesos*, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1999, p. 330.

régimen de Patronato Real por concesión pontificia. En estos aspectos político administrativos, pues, ambos territorios anticiparon la mayor facilidad y pureza con que la Corona implantó en América algunas formas características del Estado Moderno. Aquellos ejemplos tan próximos de conquista y colonización estarían presentes en la mente de muchos andaluces, y también las cuestiones tocantes al contacto con los indígenas, a la guerra y a la misión⁶⁵.

Otra cuestión que nos interesa profundamente son los mecanismos de colonialidad del ser, es decir, las formas de conquista y control sobre las poblaciones conquistadas, en este caso los guanches, nombre que se le dio a los habitantes de las Islas Canarias. En Canarias encontramos, quizás, la primera y mayor transformación de las lógicas de evangelización, en la que la filosofía de conquista trasciende de la guerra contra el infiel a un nuevo paradigma de despojo, una nueva escalada de apropiación y violencia contra los habitantes de las Islas Canarias, en tanto que no eran musulmanes sino población asociada a la negritud de los cuerpos esclavos que llegaban con por las rutas mercantiles de esclavos negros africanos. Según el historiador Silvio Zabala:

Durante la conquista de Canarias se advirtieron diferencias entre los guanches y los moros, que produjeron ciertas inquietudes doctrinales. Y ahora, ante el Nuevo Mundo, las evidentes diversidades que existían entre los indios y los mahometanos obtenían pleno reconocimiento teórico⁶⁶.

Silvio Zabala rescata en su obra sobre *La filosofía de la conquista* los escritos de Fray Alonso de Espinosa, quien será cronista oficial del Reino. Nacido en Alcalá de Henares, se traslada muy joven a Guatemala como monje dominico, para desde ahí, participar en la evangelización de la isla de Tenerife. Años más tarde, en 1517, se traslada a Sevilla donde escribe sobre el milagro de la aparición de la Virgen de la Candelaria (supuestamente aparecida a los Guanches a mediados del siglo XIV). Fray Alonso de Espinosa, en su obra *Historia de Nuestra Señora la Candelaria*, ya distingue varios tipos de infieles, de no cristianos, a los que según su origen y su naturaleza habría de dar tratos diferenciados :

“los que de hecho y de derecho son súbditos de príncipes cristianos, por ejemplo los judíos que viven en tierras de cristianos, otros infieles son súbditos de cristianos por derecho, pero no de hecho, como los que ocupan tierras que pertenecen a los fieles (es el caso de la Tierra Santa); y por último, hay infieles que ni derecho ni de hecho están sujetos a príncipes cristianos, a saber, los paganos que nunca fueron súbditos del Imperio romano, habitantes de tierras donde nunca se supo del nombre cristiano (es la parte aplicable a los indios del Nuevo Mundo)⁶⁷”.

También Vitorio Magalhaes Godinho nos advierte de la captura de población guanche para ser esclavizada y vendida tal y como se hacía con el resto de población de las islas del Atlántico oriental. Dice Magalhaes Godinho:

Los asaltos a las islas no cristianizadas, tanto por portugueses, como por castellanos, debían ser frecuentes y de gran lucro, teniendo como único fin obtener cautivos para ser vendidos como esclavos. En cada asalto debían de obtener, por lo menos, unas dos docenas de cautivos por cada navío asaltante. En la vida cotidiana de la expansión hay que tener en cuenta como estas redadas a las Canarias, a las costas de Granada y de Marruecos y posteriormente al litoral saharauí. [...] Estos canarios iban a formar parte de la mano de obra empleada en la economía azucarera de Madeira y del Algarve⁶⁸.

Esto será de una importancia absoluta para las formas de administración de las poblaciones

65.-LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Andalucía a fines de la Edad Media: estructuras, valores, sucesos*. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1999, p. 299.

66.-ZAVALA, Silvio: *La filosofía política en la conquista de América*, Colección Tierra Firme, 1977, p. 33.

67.-Citado en: ZAVALA, Silvio: *La filosofía política en la conquista de América*, Colección Tierra Firme, 1977, p. 32.

68.-GODINHO, Vitorino Magalhães: *Os descobrimentos ea economia mundial Vol IV*, Presença, 1983, p. 154.

colonizadas, tanto a nivel espiritual como en los procesos de división del trabajo. Para Ramón Grosfoguel:

La definición de «personas sin religión» se acuñó en la España de finales del siglo XV y comienzos del XVI. El debate provocado por la conquista del continente americano era si las «gentes sin religión» halladas en los viajes de Colón eran «personas con o sin alma». La lógica del argumento era la siguiente: 1) si no se tiene religión, no se tiene Dios; 2) si no se tiene Dios, no se tiene alma; y 3) si no se tiene alma, no se es humano, sino más cercano a un animal. El debate convirtió a la «gente sin religión» en «gente sin alma». Este debate racista colonial produjo un efecto boomerang que redefinió y transformó el imaginario dominante de la época y los discursos discriminatorios religiosos del Medievo. El concepto de «pureza de sangre» adquirió un nuevo sentido. La «pureza de sangre» dejó de ser una tecnología del poder para vigilar las personas con ancestros musulmanes o judíos en el árbol genealógico con el fin de asegurarse de que él o ella no estuviera fingiendo o aparentando su conversión, como sucedió en la conquista de Al-Andalus en el siglo XV. El significado de la «pureza de sangre» tras la conquista del continente americano con la aparición del concepto de «personas sin alma», cambió de una cuestión teológica sobre profesar la «religión equivocada» a una cuestión sobre la humanidad del sujeto que practicaba la “religión equivocada”⁶⁹.

En este sentido, el historiador Miguel Ángel Serrato Lanuza en la misma línea que estamos defendiendo, plantea:

El imaginario medieval de El Mundo, seguidamente al encuentro de los salvajes de las islas del Océano, fue proyectado sobre los mundos canarios, los primeros mundos no-occidentales en sufrir la arremetida de colonialismo en los albores de la modernidad, siendo sus pueblos naturales identificados, inmediatamente después del arribo de los primeros navegantes de la cristiandad latina, con el salvajismo y primitivismo que caracterizó a los mundos periféricos del imaginario del bajo medievo, a través de dos fases diferenciadas: La concepción del “canario” y el nacimiento del “colonizado”.

Caribe: donde el huracán aguarda en el refugio

Como bien hemos planteado hasta ahora, los acontecimientos históricos se suceden desbordando la Historia conocida por el mundo europeo. Entre el último tercio del siglo XV y los dos primeros tercios del siglo XVI se produce esto que llamamos la *gran bifurcación* y que tiene en lo que vamos a relatar a continuación uno de sus nuevos centros ontológicos de importancia mundial. El Caribe, fase constitutiva de la modernidad y del capitalismo, ahora sí, mundial. Como dice Antonio García León:

Emergiendo como refugio de huracanes, este ensamble de archipiélagos moldeados por su impacto constante y cíclico tiene en gestación permanente a las islas antillanas. Es producto de muchos itinerarios aleatorios, siendo el de la conquista europea, el de su integración al imperio español, uno de los más decisivos para la conformación de su Historia posterior, para el inicio de una floración múltiple. Allí por primera vez, en las postrimerías del siglo XV, el Viejo Mundo encontró a través de los mares un nuevo preludio⁷⁰.

Como venimos desarrollando en las páginas anteriores, debemos partir de una traslación de las economías mercantiles mediterráneas. Como señala los historiadores Taviani y Vannini: *En el siglo XV se verifica en la historia comercial genovesa, que es en realidad la propia historia de la República, un cambio de frente sintomático y radical: un retorno a las regiones occidentales del Mediterráneo*⁷¹. Las antiguas rutas que van del Bósforo al Mar Negro y que conectan la Europa mediterránea con China y la India, ahora se traslada al mediterráneo occidental por el cierre de Constantinopla. Los marinos de las ciudades mercantiles italianas, serán los más interesados. La

69.-GROSFOGUEL, Ramón: Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI, *Tabula Rasa*, 2013, no 19. p, 45.

70.-GARCÍA de LEÓN, Antonio: *El mar de los deseos: el Caribe afroandaluz, historia y contrapunto*. Fondo de Cultura Económica, 2016, p. 29.

71.-TAVIANI, Paolo Emilio; VANNINI de GERULEVICZ, Marisa: *Cristóbal Colón: génesis del gran descubrimiento*. Instituto geográfico de Agostini, 1983, p. 251.

posición aventajada, en este caso, la tendrán los genoveses cuya ciudad da al Mar de Liguria, un pequeño mar sub-mediterráneo que junto con el Mar Terreno y el mar Balear, conforman el llamado Mediterráneo occidental. Por lo tanto, la ventaja de Génova siempre fue estar situada de cara al mediterráneo occidental. Colón es, por tanto, un genovés en el mediterráneo occidental en un momento en el que los genoveses, de forma adelantada al resto de ciudades italianas, están probando suerte en el mediterráneo occidental.

Su primera entrevista con los Reyes Católicos, tras haber sido ya desestimada su propuesta por la Corona de Portugal, se daría el 20 de noviembre del año 1486 en el Castillo de Alcalá de Henares durante la Guerra de Granada. Tras esta primera audiencia, los reyes Isabel y Fernando entregan los expedientes y la decisión a una de las personas protagonistas de la primera evangelización de la ciudad de Granada, Fray Hernando de Talavera, quien habría de ser más tarde el primer Arzobispo de la Ciudad de Granada y confesor de la Reina Isabel. Los reyes le otorgan plena potestad para formar una Junta que considere la empresa y que decida en consecuencia. Fray Hernando de Talavera trabajará durante varios años en la composición de la Junta y en el estudio de la propuesta que será, tras duras negociaciones que duran años, aceptada por los Reyes Católicos. Para comprender las razones que llevan a los Reyes Isabel y Fernando a aceptar la propuesta tenemos que conectar con lo expuesto anteriormente, la carrera hacia Oriente por la vía occidental, o lo que es lo mismo, la construcción del Atlántico Oriental. Colón se inscribe en el desarrollo de este Atlántico oriental que venimos describiendo. Como señala Bauza Socias y Amengual: *Una de las personas que más le trató en la época, Luis de la Cerda, Duque de Medinaceli, le tuvo en su casa del Puerto de Santa María*⁷². Luis de la Cerda sería uno de los protagonistas de la primera colonización de las Islas Canarias, y además quien daría protección a Cristobal Colón durante su negociación con la Corona de Castilla y Aragón. Tras la toma de Granada el 2 de Enero de 1492, los Reyes Fernando e Isabel darán el aprobado definitivo a la propuesta de Cristobal Colón y el 17 de abril del 1492 se firma el documento conocido como las Capitulaciones de Santa Fe. Se trata del acuerdo firmado por los Reyes Católicos y Cristobal Colón que recoge los términos, por los cuales, los reyes financian y patrocinan a Colón la empresa de explorar nuevas vías a Asia atravesando el océano Atlántico en dirección oeste. El 3 de Agosto Colón con las tres carabelas concedidas por la Corona, saldría dirección Canarias para, desde ahí, navegar la ruta propuesta hacia el Oriente por la vía occidental. Además de los barcos, los hombres y los recursos, los Reyes Católicos dieron a Cristobal una carta diplomática para que presentara a todos los reyes y príncipes de la India con los que se encontrara. La carta rezaba así:

Con el presente enviamos al noble Cristobal Colón con tres carabelas equipadas para los océanos hacia las regiones de la India por determinadas razones y negocios que se refieren a la difusión de la fe divina y

72.-BAUZA SOCIAS, Rafael; AMENGUAL, Jaume, E.: *El descubridor del Nuevo Mundo*. Editorial Eureka, Las Palmas, 1990. p. 13.

también a nuestras utilidades y beneficios⁷³.

Sin que haya certeza absoluta del día en que los Barcos de Cristobal Colón divisan tierra o desembarcan, se ha asignado la fecha del 12 de Octubre a la llegada de Cristobal Colón a la isla nombrada *La Hispanola*, conocida como La Española, que será la isla que hoy comparten las actuales Haití y República Dominicana. Pero según Juan Boch, el historiador caribeño pionero en los estudios históricos caribeños, no será esta fecha de 1492 la fecha trascendental sino la fecha del segundo viaje del Cristobal Colón, el año 1493. Este primer viaje exploratorio aún se encuentra dentro del contexto de las exploraciones, de las localizaciones de rutas comerciales hasta Oriente. Por lo cual Cristobal Colón hizo su viaje únicamente con tres carabelas y varios cientos de hombres. Sin embargo, el segundo viaje tenía una clara intención de colonialismo de población y asentamiento, de expansión por primera vez de población de la Corona de Castilla más allá de la Península Ibérica:

El Imperio nació el 27 de noviembre de 1493, al llegar frente a la Española la expedición que organización Colón, bajo la autoridad y con la ayuda de los reyes, para empezar a poblar las nuevas tierras. En ese segundo viaje iban 1000 personas a sueldo del trono, iban más de 300 voluntarios; iban caballos, cerdos, semillas e hijuelas de plantas que debían aclimatarse en el nuevo mundo. Ya no se trataba de hallar un camino hacia el Oriente; se trataba de extender España⁷⁴.

Como planteó también el historiador John Horace Parry:

Era toda una sociedad en miniatura. Evidentemente, el objetivo inmediato del viaje no era abrir un comercio nuevo ni conquistar reinos orientales, sino colonizar la isla de La Española, fundar la colonia minera y agrícola que produjese sus propios alimentos, que amortizara el coste del viaje remitiendo oro a España y que al mismo tiempo sirviera de base par seguir explorando en dirección a Cipango y Catay⁷⁵.

Pero desde mi punto de vista hay una tercera fecha importante en la que podemos hablar de consolidación de las formas modernas de colonialismo y, sobre todo, cierre de la fase anterior de exploraciones. Tiene que ver la irrupción del hecho americano. América como tal, ontológicamente no irrumpe hasta el tercer viaje de Cristobal Colón en el que, tras haber hecho navegación de cabotaje por la ruta de las islas Colón llega a la desembocadura de Río Orinoco y percibe que no está en las Indias sino en otro lugar. Ese año de 1499 escribe a los Reyes Católicos transmitiendo dicho *descubrimiento*, ahora sí, descubrimiento de no estar en las Indias, sino en otro lugar. También en el año 1499 estalla en La Española una revuelta conocida como la Revuelta de Francisco Roldán, llevada a cabo contra Colón por los hombres que le acompañaban y algunos indios de la isla. A su vuelta a La Española en el año de 1499 Colón logra sofocar el levantamiento, pero unos meses más tarde llega a La Española Francisco de Bobadilla, primer juez inquisidor en América y detiene a Cristobal Colón, a quien hace prisionero y envía a Cádiz como prisionero. Colón será puesto en libertad por los Reyes Católicos pero le serán arrebatados, de facto, todos los derechos sobre los territorios localizados que se exponían en el acuerdo de Capitulaciones de Santa

73.-TAVIANI, Paolo Emilio; DE GERULEVICZ, Marisa Vannini: *Cristóbal Colón: génesis del gran descubrimiento*. Instituto geográfico de Agostini, 1983, p. 353.

74.-BOSH, Juan: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*, Fundación Juan Boch, Camara e Diputados de de la República de México, 2009, p. 109.

75.-PARRY, John Horace: *El descubrimiento del mar*, Crítica, 1989, p. 279, p. 278.

Fe.

Tras un cuarto viaje exploratorio al Caribe en el año de 1505, Fernando el Católico en una audiencia concedida a Cristobal Colón un año después de la muerte de la Reina Isabel, le pide que renuncie a los derechos que le fueron concedidos por las Capitulaciones de Santa Fe, a cambio de aceptar un señorío y tierras en la península. Colón está profundamente decepcionado y rechaza el nuevo acuerdo que le propone el Rey. Por causas de salud que se desconocen, en el año 1506 Cristobal Colón fallece en Valladolid mientras trataba de renegociar con el Rey Fernando sus derechos sobre América. Tras un primer enterramiento en el Monasterio de la Cartuja, su familia pidió que fuera enterrado en La Española, en el actual país de Santo Domingo.

Lo que nos interesa de Caribe es la recepción o incorporación desde el Caribe de las lógicas de conquista y colonización que se vienen configurando tanto en Andalucía, como en el norte de África y en Canarias, es decir, del Atlántico Oriental. Este Caribe andaluz del que Antonio García de León Griego nos habla en su libro *El mar de los deseos: El caribe afroandaluz, Historia y contrapunto*. Nos dice el historiador Miguel García de León:

Enunciado como “el Caribe andaluz”, el espacio geohistórico español en esta parte de América fue producto de una primera colonización de manera primordial procedente en esos siglos del sur de España -de Andalucía y Extremadura-, que estuvo fuertemente marcada por las ruinas culturales de esa antigua Bética romana: un espacio que ya en el siglo XV era intensamente cosmopolita, con restos de las antiguas poblaciones ibéricas y romanas sujetas a la prolongada dominación árabe y musulmana, con un comercio controlado por los judíos sefarditas, los genoveses y los venecianos, y con un número creciente de los primeros negros ladino traídos de Guinea y otras partes del mundo subsahariano. Desde allí se difundió el primer ensayo de establecer encomiendas, esclavización africana y colonización en la misma Andalucía y en las islas cercanas a África, principalmente en el archipiélago de las Canarias, una vez que las trabas de la Reconquista se rompieron en el mismo año de 1492, año de la caída de Granada bajo poder de los Reyes Católicos y del arribo de Colón al Nuevo Mundo⁷⁶.

Mientras que se daba esta economía de baja escala de comercio y robo de minerales, la Corona prosigue con las campañas de exploración por las costas del nuevo continente aún inexplorado. En el año 1503 se crea la Casa de la Contratación, que será la institución de la Corona encargada de tasar todas las riquezas que llegan de América y cobrar los impuestos correspondientes, debido al monopolio comercial que tenía la Corona de Castilla sobre los territorios incorporados.

La segunda economía del Caribe va a ser la de mar de puerto de paso. El 18 de Febrero de 1519 sale de La Habana, tras meses de agitación por una insubordinación de Hernán Cortés a su superior Diego Velázquez, adelantado de la Corona en las Indias. Hernán Cortés trató de ser sustituido y cesado en la misión, pero desobedece y sale con su compañía hacia la Península de Yucatán, donde desembarca y funda la Ciudad de Veracruz en el extremo occidental del Golfo de México el 22 de Abril de 1519, la primera ciudad fundada por Castellanos en el continente americano. Tras una serie de exploraciones y contactos con distintas sociedades indígenas, la sangrienta batalla de Cholula en octubre de 1519 es considerada el inicio de la Conquista de México, que termina dos años más tarde

76.-GARCÍA de LEÓN, Antonio: *El mar de los deseos: el Caribe afroandaluz, historia y contrapunto*. Fondo de Cultura Económica, 2016, p. 33.

en 1521 con el sitio y la Toma de Tecnotxitlan. Una vez desarrollada las guerras de la Corona de Castilla en la penetración del Continente contra el Impero Maya, de 1518 a 1530, y contra el imperio Inca de 1532 a 1572, la exploración minera del continente va a ser la forma en la que se consolida el colonialismo de explotación de la Corona de Castilla. La mina de San Luis de Potosí será la más conocida, que provoca la gran acumulación de plata en las arcas de la Corona de Castilla y que tiene como consecuencia la victoria militar sobre los turcos en la Batalla de Lepanto y el primer gran proceso de circulación mercantil-monetaria de la nueva gran banca europea. Caribe será configurada como una economía de paso para el transporte del mineral hacia Europa a través de Puerto de Portobelo en el istmo de Panamá. Como señala el historiador Antonio García de León:.

Una primera etapa en la historia del Caribe propiamente colonial sería la comprendida entre 1492 y 1660, cuando más de los dos tercios del oro y la plata circulante que pasaba hacia la península ibérica venía del Potosí, la del Perú por la vía de Portobelo, convirtiendo al istmo panameño en el eje articulador del Caribe⁷⁷.

Debido a la economía de extracción de minerales que pasaba por Caribe, hacia Europa pero también debido a que se configura como la primera estación de paso de las campañas militares en el periodo de conquistas y más tarde en el periodo colonial, convenimos con Antonio García de León en que: *El Caribe no era, sin embargo, el centro del Imperio colonial español, sino la primera estación de paso, la garganta comercial y un espacio de tránsito de los metales y las materias primas*⁷⁸.

77.-GARCÍA de LEÓN, Antonio: *El mar de los deseos: el Caribe afroandaluz, historia y contrapunto*, Fondo de Cultura Económica, 2016,p. 31,

78.-GARCÍA de LEÓN, Antonio: *El mar de los deseos: el Caribe afroandaluz, historia y contrapunto*, Fondo de Cultura Económica, 2016, p. 32.

8. Nación morisca, raza e Imperio: sobre los orígenes del racismo moderno en la génesis del Imperio español

En este capítulo el objetivo central será estudiar los procesos de racialización, es decir, de construcción de la categoría de raza como proceso de nueva clasificación social/racial y de reordenación de los procesos productivos de los nuevos contextos de apropiación económica que llevan a cabo los reinos cristianos peninsulares. La construcción de la idea de raza ha sido uno de los procesos clave en la conformación del colonialismo moderno. Sobre todo la justificación moral e ideológica de la inferioridad de los sujetos conquistados mediante las guerras de despojo que se dan en el proceso de construcción del sistema mundial con el Imperio español. Según las hipótesis que me interesa desarrollar, la idea de raza es una de las cuestiones esenciales para comprender el proceso de conformación de la España moderna (la construcción jurídica de la racialización de sujetos subalternos) en el transcurso de la conquista de Al-Andalus, que comienza con los estatutos de limpieza de sangre, que sigue con la idea de cruzada, la guerra contra el infiel, la conformación de la idea de otro y la cuestión morisca.

Tal y como han desarrollado una importante cantidad de autores, las lógicas de construcción jurídica de la idea de raza fueron procesos constitutivos de la modernidad colonial y del primer capitalismo histórico. Sería, de forma vanguardista, la tradición de pensadores marxista afrocaribeños quienes situarán esta relación estructural entre génesis del capitalismo mundial y lógicas de clasificación social, étnica o racial. En los años sesenta, W.E.B du Bois, Oliver Cox y Cedric J. Robinson, entre otros, señalarían, en sus bastas obras, la relación constitutiva entre el capitalismo y la emergencia de una determinada forma de clasificación de las fuerzas del trabajo en torno a elementos étnico/raciales. En otro sentido, en los años sesenta del siglo XX en el seno de la filosofía post-estructuralista francesa, el filósofo francés Michel Foucault desarrolla su legado intelectual en torno a sus grandes líneas de biopoder, racismo e instituciones donde apunta al carácter de administración de la vida por medio de mecanismos de control del cuerpo en la primera génesis de los Estados modernos. Finalmente, ya en los años la corriente de la modernidad/colonialidad ha definido una cierta forma de comprender y definir el racismo moderno como una lógica exclusivamente americana, surgida a partir de 1492 con la conquista de América. Tanto Enrique Dussel, como Aníbal Quijano como Walter Dignolo han situado el 1492 americano como la fecha constitutiva de la colonialidad, el capitalismo y el racismo moderno. Desde mi punto de vista, me parece una error en toda regla, en tanto que niega e in-visibiliza otros procesos de racialización, extracción capitalista y conquistas de carácter colonial. Nos referimos evidentemente a la conquista de Al-Andalus y a la Historia del sur de Europa y del Atlántico oriental como

procesos de constitución de las lógicas internas del capitalismo, racismo y colonialismo que en la fecha de 1492 implosionarán en el contacto con el continente americano, pero cuyo proceso es anterior y más amplio. Me interesa discutir el largo proceso de construcción de las políticas de raza, de conformación jurídica de formas de clasificación social bajo parámetros étnicos, religiosos y culturales que generan en el desarrollo histórico de las formas imperiales modernas, las formas de racismo asociadas al capitalismo histórico.

Hacia una historia racial descolonial: Reflexiones históricas sobre la idea contemporánea de raza, modernidad y racismo de Estado

Normalmente, en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades se suele considerar a la antropología como el campo que ha desarrollado, desde su fundación como disciplina, el legado fundamental de los saberes atravesados por el colonialismo y el racismo. Por ser una disciplina (al menos en las primeras décadas) de estudio y análisis del otro, del “primitivo”, del “atrasado”, al definir esa alteridad, se constituía como centro normativo con capacidad de enunciar qué era y qué no era desarrollado (o civilizado). Pero desde mi punto de vista, ha sido la Historia como ciencia disciplinadora de las memorias colectivas, la que con un esfuerzo más poderoso ha llevado a cabo la construcción de narrativas civilizatorias. Basadas siempre en pasados gloriosos y en relación a los orígenes, encontramos siempre lógicas de la diferenciación colonial. Me refiero a lo que yo llamo una Historicidad civilizatoria, una dimensión civilizatoria en las narrativas históricas hegemónicas producidas por los Estados y las Universidades eurocéntricas. Esta Historicidad civilizatoria incorpora una fuerte dimensión racial, por cuanto se encarga de historizar el proceso de dominación de unos pueblos, sociedades y culturas sobre otras. En el contexto de la génesis del Estado moderno colonial en el siglo XVI, y sobre todo desde la aparición de las ciencias sociales e históricas, esta historicidad ha sido narrada desde un ejercicio de dominación racial. La Historia convocada y producida por las Universidades y los Estados ha resultado estar impregnada de racismo, colonialismo y eurocentrismo como ideologías de la modernidad occidental. Hemos definido históricamente el proceso de colonización del sur de Europa por parte de los Reinos feudales y la expansión de estos hacia el norte de África y América Latina, nos corresponde ahora explicar históricamente el largo y complejo proceso de racialización llevado a cabo por los emergentes Estados (que devienen Estados desde la expansión por conquista de los reinos feudales). Nos referimos por tanto también, al carácter de Historia racial que ha tenido toda historia pretendidamente Universal. El Profesor Emilio González Ferrín, en el mismo sentido, llama *limpieza étnica del historiador*¹ al ejercicio innato de todo historiador de Estado de dibujar una Historia de Estado que de cuenta de la serie de etnocidios y lógicas de racismo que el Estado llevó

1.-GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio: *Historia general de Al-Ándalus: Europa entre Oriente y Occidente*, Córdoba Almuzara, 2006, p. 32.

a cabo en su propia conformación. José María Perceval describe este mecanismo intelectual para definir la producción de no-existencia como el *saber segregador*² de todas las ciencias sociales contemporáneas.

Pero bien, antes de eso corresponde detenerse ante lo siguiente, ¿qué es el racismo? Y ante todo ¿qué es la raza? Llamaremos racismo, en términos foucaultianos, a la lógica desarrollada por la Corona de Castilla y más tarde por la Monarquía hispánica de *producir desequilibrio entre los grupos que constituyen a la población*³.

En la lógica de los pensadores negros afrodescendientes, tradición que se condensa en la obra del pensador martiniqués Franz Fanon, diríamos que el racismo sería el proceso por el cual el poder colonial deshumaniza a las sociedades colonizadas, o como diría Franz Fanon: *Propiamente hablando, lo animaliza*⁴.

Francisco Vázquez García, señala respecto a la definición de Foucault:

Lo que define entonces al “racismo de Estado”, en términos de Foucault, es la fragmentación de la población, de la especie, de ese conjunto de individuos-átomos vivientes, en grupos clasificados por sus diferencias biológicas, de modo que los conjuntos “biológicamente inferiores o degenerados” se definan como un peligro para la supervivencia del Estado-nación.[...] tanto en los numerosos memoriales antimoriscos como en el mismo decreto de expulsión, el rechazo religioso coexistía con una estigmatización fundada en la “sangre”⁵.

En su trabajo *La invención del racismo: El nacimiento de la biopolítica en España* Francisco Vázquez García trata de llevar las tesis foucaultianas al desarrollo histórico del Estado moderno español y plantea:

El discurso de la “sangre”, y por tanto de la “casta” y de la “raza”-en el sentido del linaje o estirpe-, está presente en las contiendas políticas e intelectuales rubricadas por la expulsión. Pero no es el único estilo de razonamiento que, en este proceso, se puede identificar, [...] coexiste otro que opera con el léxico de la creencia y no con el de la sangre. Entonces el campo se organiza a partir de otra división: los partidarios de identificar a los moriscos como “infielos”, susceptibles por tanto de evangelización y conversión, y los que dada la contumaz perseverancia de la minoría en la fe musulmana, prefieren tildarlos de “apóstatas” o de “herejes” justificando así el extrañamiento de los mismos⁶.

En cuanto a la etimología de la palabra raza, pese a que no existen estudios críticos sobre el propio concepto, más allá de la crítica de sus usos hegemónicos, vamos a identificar una de las acepciones en el desarrollo del término raza, que es la que nos remonta al *trazza*, que se identifica con un cierto problema en el origen de las cosas. Trazabilidad es la cualidad que permite identificar el origen de algo, desde su lugar de producción, hasta el lugar de su destino. Por lo tanto, nos interesa la acepción de raza que remite, no a una cuestión de presente del sujeto, sino a aquella cualidad que problematiza su origen. Esta acepción originaria de la palabra raza, que remite al origen del ser, o de la cosa, nos interesa en tanto surge en un contexto donde las lógicas de

2.-PERCEVAL, José María; FORGA, M: !”Repensar la expulsión 400 años después: del Todos no son uno al estudio de la complejidad morisca”, *Awraq*, 2010, vol. 1, p. 121.

3.-FOUCAULT, Michel, *Genealogía del racismo*. Altamira, 1996, 72.

4.-FRANTZ, Fanon, *Los condenados de la tierra*, México: FCE, 1963, p. 36-37.

5.-VAZQUEZ GARCÍA, Francisco: *La invención del racismo: Nacimiento de la biopolítica en España*, Ediciones Akal, 2011, p. 112.

6.-VAZQUEZ GARCÍA, Francisco: *La invención del racismo: Nacimiento de la biopolítica en España*, Ediciones Akal, 2011, p. 113.

clasificación se organizan desde una matriz étnica/religiosa/cultural pero sobre todo desde una matriz de origen. Raza como cualidad la posee aquel que tiene un problema en su origen y esto es algo que se ve muy claro en el estudio de la cuestión morisca en la Andalucía moderna. Las políticas de raza, es decir, los procesos jurídicos que legislaban en función de cuestiones étnicas, religiosas o culturales, lo hacían en función del origen del sujeto, el origen de la persona o de la comunidad. Por eso el nombre oficial otorgado a los moriscos era *cristianos nuevos de moros*. Es evidente que lo que señala el término *de moros* es un origen que, como cualquier origen, nadie se puede arrancar. Nos interesa esta acepción de raza para el estudio de la cuestión morisca, ya que era la única matriz desde la que se les podía clasificar socialmente a los moriscos evangelizados de Granada. Habían sido convertidos forzosamente, su pigmentación no era demasiado diferente de los repobladores castellanos, no habían sido población migrante luego no se les podía aplicar la exclusión por la autoctonía de los castellanos, sino al contrario. Los procesos de racialización de los moriscos en el Reino de Granada suponen en primer lugar una guerra de extranjerización de la población autóctona, supone en lo esencial una guerra interior. En el periodo que estudiamos de génesis del Estado a través de las guerras de conquista de Al-Andalus toma especial relevancia la hipótesis de Foucault cuando señala:

La temática racista no aparecerá ya, en ese momento, como instrumento de un grupo social contra otro. [...] Se asiste entonces a la aparición de un racismo de Estado; de un racismo que una sociedad ejercerá contra sí misma, contra sus propios elementos, contra sus propios productos; de un racismo interno -el de la purificación permanente- que será una de las dimensiones fundamentales de la normalización social⁷.

Para comenzar nuestro estudio de las políticas de raza llevadas a cabo por la Corona de Castilla, a las cuales llamaremos racismo de Estado, hemos de comenzar con una introducción a la disciplina que mayoritariamente se ha encargado del estudio de la cuestión morisca, la *moriscología*. Nos referimos a una cierta línea de investigación, siempre dentro de la llamada Historia moderna de España, que ha tenido a la población morisca como objeto de estudio. Se trata de un grupo de grandes historiadores, referencias inexcusables de todo trabajo como Antonio Domínguez Ortiz, Manuel Barrios Aguilera, Bernard Vicent, Mercedes García-Arenal, José María Perceval o Louis Cardillac. El estudio de la población morisca siempre ha sido un tema controvertido dentro de la historiografía hispanocéntrica y españolista. Más aún en una franja temporal fronteriza entre los estudios de Historia Medieval y Reconquista, e Historia Moderna e Imperio español. Los moriscos figuran en ese intersticio de la historia, como una noción de ausencia, como la expresión interna de la gran bifurcación que tratamos de explicar.

Quizás fue Antonio Domínguez Ortiz quien, con su propuesta de nueva Historia social de España, la persona que inaugurase los estudios históricos sobre temas moriscos. Con su obra pionera, publicada junto al francés Bernard Vicent, *Historia de los moriscos: Vida y tragedia de una minoría* en el año 1978, abriría una nueva etapa de estudios sobre moriscos, que daría paso a

7.-FOUCAULT, Michel: *Genealogía del racismo*. Altamira, 1996, 57.

una ingente cantidad de bibliografía de los autores antes citados, en el marco de la apertura en las investigaciones universitarias que suponía la transición democrática y el fin de la dictadura militar. Esta nueva moriscología que surge en las Universidades españolas tras la dictadura, bajo un nuevo prisma de Historia social, comparte muchos de los elementos o componentes epistémicos del *ethos imperial* con el que la Corona de Castilla gobernó y administró las sociedades moriscas. Quiero decir con esto que, tanto las políticas de la Corona, como la historiografía oficial española, ha aunado cuatro lógicas en la política de clasificación social y definición histórica acerca/sobre los moriscos. Minorización, homogeneización, religiosización del conflicto y extranjerización. El poder colonial de la Corona de Castilla y el saber colonial de las Cátedras de investigación histórica han compartido este *ethos imperial* que señalamos, una mirada racista y colonial de la comunidad morisca. Se trata del *saber segregador*⁸ del que habla José María Perceval, o la *limpieza étnica del historiador*⁹ que dice Emilio González Ferrín. Se trata, sin lugar a dudas, de una clara lógica de epistemicidio que niega y reduce la realidad histórica en el proceso de producción de una memoria oficial del Estado, esto es, de una Historia Moderna de España. Tal y como señala José María Perceval: *El paisaje de principios de los noventa aun no había salido de la cuestión de los moriscos como 'problema': para la historiografía, para la sociedad española de su momento, para el estado que debió tomar una decisión 'heroica', para la apología del siglo de oro donde representaba una mancha a ocultar o minimizar*¹⁰.

Se trata de algo que podemos constatar hasta en los propios títulos de las principales obras de referencia. Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vicent escriben en el año 1978 su obra conjunta *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría*. El francés Louis Cardaillac escribe en el año 1979 su obra de referencia *Moriscos y cristianos: Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*. Ambos títulos vemos este sesgo que trato de identificar. Dibujar a la población morisca como una minoría, dentro de una mayoritaria población castellana o castellano-descendiente, o en el otro caso, dibujar dos grupos sociales diferenciados por el hecho religioso, asumiendo que a la población morisca como no cristianizada, y desdibujando el carácter de ocupación militar y conflicto social existente en la sociedad granadina del largo siglo morisco (1499-1609). Según otra de las grandes investigadoras de la cuestión morisca, Mercedes García-Arenal, nos da cuenta de la parálisis intelectual en los estudios sobre moriscos, de la siguiente forma:

En mi opinión, no estamos sobrados de ideas nuevas ni se puede detectar un nuevo enfoque teórico o metodológico en la bibliografía reciente sobre moriscos. La moriscología -en términos de Mikel Eplaza-, corre el peligro de encerrarse en un territorio en demasía aislado, alimentado hasta ahora por una gran cantidad de

8.-PERCEVAL, José María; FORGA, M. "Repensar la expulsión 400 años después: del < Todos no son uno > al estudio de la complejidad morisca", *Awraq*, 2010, vol. 1, p. 121.

9.-GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio: *Historia general de al Ándalus: Europa entre Oriente y Occidente*, Almuzara, 2006, p. 32.

10.-BERNABÉ PONS, Luis F; PERCEVAL, José María. "Prólogo: 20 años de estudios sobre los moriscos: Del problema morisco a las problemáticas en torno a los moriscos", *Areas: Revista internacional de ciencias sociales*, 2011, no 30, p. 7.

documentación en archivo y fuentes diversas. El hecho de rescatarlas y ponerlas a contribución parece a veces “suficiente” y exime al parecer del esfuerzo de buscar nuevos marcos interpretativos, nuevos enfoques, nuevas cuestiones, produciendo trabajos muy descriptivos que priman lo local, lo cuantitativo: el deseo de evitar la carga ideológica ha producido, quizás, timidez, interpretativa¹¹.

Historia racial de la transición de Al-Andalus a la Andalucía moderna: Hacia una Historia negada de la nación morisca

Pretendo esbozar aquí una Historia racial de Andalucía, es decir, una Historia que recoja y de cuenta de los procesos internos de racialización, debe comenzar con la conquista de los territorios centrales de la Península Ibérica. Coimbra en 1066 y Toledo en 1085, se convierten en el siglo XI, por primera vez, en ciudades administradas por un poder cristiano con una mayoría demográfica musulmana, pero también judía. En este momento se van a desarrollar dos estrategias primarias de clasificación social, que serán para el caso musulmán la noción mudéjar y para el caso judío cuestión de la limpieza de sangre. Tal y como señala Ramón Grosfoguel:

Existía ya a fines del siglo XV en la península ibérica el discurso acerca de la «pureza de sangre». Este discurso era una forma de proto-racismo movilizadо contra las poblaciones musulmanas y judías durante la conquista colonial por parte de la monarquía católica para destruir el poder político musulmán en la península ibérica, territorio conocido como Al-Andaluzadas. La práctica de limpieza étnica del territorio conllevó un genocidio contra las poblaciones musulmanas y judías. El discurso de la «pureza de sangre» fue un discurso del estado movilizadо para vigilar a las poblaciones que sobrevivieron a las masacres y que, para evitar la muerte, fueron forzados a «convertirse» a la cristiandad. La idea de este discurso era vigilar «biopolíticamente» (contrario a Foucault estos procesos se pueden rastrear al siglo XV) a aquellas poblaciones con ascendencia judía y musulmana para asegurar que su conversión no fuera fingida. Era un discurso que se refería al árbol genealógico de la población¹².

Ambos mecanismos, constituyen los lenguajes del protoracismo, es decir, introducen lógicas de clasificación social que implican dimensiones étnicas, religiosas y culturales, pero que no serán, hasta el año 1499, lógicas de Estado que implique, además de lo anterior, un nuevo gobierno de muerte. Como ya hemos explicado anteriormente, la condición de mudéjar se aplica a la población musulmana que decide permanecer en los territorios conquistados por el poder castellano. Como señala el Profesor Miguel Ángel Ladero Quesada:

La conquista había significado para la mayor parte de los granadinos su paso a la condición de mudéjares, regulada por los términos de las capitulaciones que se acordaron en caso de cesar las hostilidades. En todas ellas aunque en diverso grado, se mantienen las tradiciones de tolerancia, respeto a la religión, la libertad personal y propiedad de bienes, al menos muebles, que habían singularizado buena parte de la coexistencia media /val entre cristianos y musulmanes en la península, aunque aquellas condiciones más favorables se otorgaban también para acelerar las rendiciones y el final de la guerra¹³.

La condición mudéjar se instalará en Andalucía, sobre todo, en la primera colonización de la Baja Andalucía y será la condición que mantengan los andalusíes en los territorios andaluces conquistados hasta el año 1499. En el caso judío la realidad fue distinta, ya sea por que fue siempre una minoría, porque siempre estuvieron en una posición de poder o por que no fueron la religión

11.-GARCÍA-ARENAL, Mercedes: “El problema morisco: propuestas de discusión”, *Al-Qantara*, 1992, vol. 13, no 2, p. 491-503, citado en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio: *El mito de Al Ándalus. Orígenes y actualidad de un ideal cultural*, Almuzara, Granada 2014, p. 272

12.-GROSFOGUEL, Ramón: “El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿Teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?”, *Tabula Rasa*, 2012, no 16, p. 87.

13.-LADERO QUESADA, Miguel Ángel Ladero: *Andalucía a fines de la Edad Media: estructuras, valores, sucesos*. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1999, p. 309.

mayoritaria del poder en los territorios andalusíes, siempre fueron más vulnerables y más frágiles a los ataques del poder castellano. Los estatutos de limpieza de sangre o la sentencia-estatuto, como también se ha llamado, será el mecanismo de clasificación y control social de la población judía o judeoconversa durante los siglos XIII y XIV en las ciudades conquistadas por Castilla. Como señala el autor Max Sebastián Hering Torres:

Tras la persecución de los judíos en 1391, gran parte de ellos consideró como única posibilidad de supervivencia la conversión al cristianismo, bien de forma voluntaria, bien impuesta en muchos de los casos por medio de la fuerza. Después de la conversión, su expectativa de convivencia pacífica con los “cristianos viejos” se cumplió sólo parcialmente. Como consecuencia del derecho eclesiástico, los conversos eran considerados como cristianos, y por ende disfrutaban de la misma condición legal que los “cristianos viejos”; sin embargo, se difundió rápidamente una tendencia excluyente contra ellos en numerosas instituciones españolas. Con el fin de impedirles el acceso a instituciones del poder y del saber, se decretaron los “estatutos de limpieza de sangre”. Estos estatutos y las investigaciones genealógicas derivadas de ellos, de hecho, prohibían el acceso a Colegios Mayores, a Órdenes Militares, a Monasterios, a los Cabildos Catedralicios y a la propia Inquisición, a aquellos cristianos a los que se les pudiera comprobar sangre “judía, mora o hereje” en sus antepasados¹⁴.

Se trata de un mecanismo de poder que alberga elementos de control jurídico, de marginación institucional y políticas de Estado en torno a rasgos étnico, religiosos y culturales, como vemos de este modo se configura lo que más adelante llamaremos el racismo de Estado. Si seguimos con el mismo autor:

El 26 de febrero de 1449 Álvaro de Luna, favorito de Juan II de Castilla (1406-1474), exigió un impuesto de un millón de maravedíes de la ciudadanía de Toledo, y para su recaudo contrató al magnate converso Alonso Cota. Sacando provecho de esta situación, el alcalde Pedro Sarmiento se aferró a este hecho para iniciar campaña en contra de todos los conversos de la ciudad, la cual finalmente desembocó en sangrientos disturbios. Una vez más los neófitos fueron utilizados como chivos expiatorios de las tensiones sociales y económicas imperantes. Tras las acciones violentas en contra de los conversos, se decretó el 5 de junio de 1449 en el ayuntamiento de Toledo la “sentencia-estatuto”¹⁵.

Como vemos, para lograr el acceso a las instituciones que regulaba la sentencia-estatuto era necesario demostrar esa pureza de sangre, por la cual se habría de demostrar que no existía ninguna problema en el origen de la personas. Se trata de la forma con la que se comienza desplazar a la población conversa, a los nuevos cristianos. Se trata de mecanismos que comienzan a privilegiar a la población repobladora o colono-descendiente. Por supuesto, no todos los que demostraban esta limpieza de sangre eran cristianos de “pura sangre”, más bien eran personas o grupos que habían accedido a los círculos más íntimos del poder castellano, del poder que administraba políticamente cada ciudad con, entre otras, estas nuevas lógicas de clasificación social, marginalización y exclusión de la población autóctona en este caso, los judíos y judeoconversos.

Pero será tras la toma de la ciudad de Granada cuanto explomen todas estas lógicas de clasificación social y se construyan como políticas de Estado. Como bien hemos señalado anteriormente, el 2 de enero de 1492, través de las capitulaciones negociadas en noviembre de 1492, los Reyes Católicos toman la Ciudad de Granada, acabando con casi ocho siglos de autoridad política islámica en el sur de la Península Ibérica. Este acontecimiento, que será trascendental para

14.-HERING TORRES, Max Sebastián: "Limpieza de sangre “¿ Racismo en la edad moderna?”, *Revista electrónica de Historia Moderna*, 2003, vol. 4, no 9, p 2.

15.-HERING TORRES, Max Sebastián: "Limpieza de sangre “¿ Racismo en la edad moderna?”, *Revista electrónica de Historia Moderna*, 2003, vol. 4, no 9, p 7.

la historia del territorio surpeninsular, no solo se inscribe como acontecimiento que marca las relaciones entre los cristianos y los musulmanes en el contexto de las guerras bajo-medievales en la Península Ibérica, sino que origina un nuevo patrón de poder y de administración colonial de la Corona de Castilla, tanto en la nueva Andalucía como en América. La diversidad de sociedades que se encuentran en este momento bajo administración colonial castellana, pasarán a ser gobernadas bajo nuevas lógicas unificadas de clasificación social. Se cierra así el periodo que podemos llamar de pluralismo jurídico castellano y comienzan a configurarse políticas de Estado unificadas para todas las sociedades coloniales administradas por la Corona de Castilla.

Desde las epistemologías del Sur, se trata de un momento fundacional y constitutivo en la producción de las no-existencias que compondrán el lado colonial de la modernidad temprana. Se producen nuevas normas jurídicas que procuran la inexistencia, la negación ontológica de las sociedades y sociabilidades coloniales, para dar paso a una nueva homogeneización social, a una reinención desde las lógicas del colonizador, de las poblaciones conquistadas. Esta producción jurídica de no-existencia podemos rastrearla en la serie de políticas de Estado que la Corona de Castilla y de Aragón van a llevar a cabo con judíos y gitanos y musulmanes en la última década del siglo XV y con los indios y población africana en el Caribe durante todo el siglo XVI. Debemos por tanto, en el contexto de producción intelectual de las epistemologías de sur, historizar las formas de producción de la no-existencia, de producción jurídica de ausencias en la inauguración del nuevo paradigma de la modernidad. Como señala Boaventura de Sousa Santos las lógicas de producción de no-existencia, de producción de ausencia se pueden contemplar en las siguientes prácticas constitutivas de la modernidad:

- 1.- Segregación social de los excluidos mediante la división de las ciudades en zonas de salvajes y zonas civilizadas
- 2.- Se producen situaciones en que las desigualdades de poder entre las partes del contrato civil es tal que la parte más débil, convertida en vulnerable por no tener alternativa, acepta las condiciones impuestas por la parte más fuerte, por onerosas y despóticas que puedan ser.
- 3.- Los actores sociales con fuerte capital patrimonial o militar disputan el control del Estado sobre los territorios en que actúan, o neutralizan dicho control mediante la apropiación o la coerción de las instituciones del Estado, y el ejercicio de la regulación social sobre los habitantes del territorio, sin la participación de estos y en contra de sus intereses..
- 4.- La manipulación discrecional del sentimiento de inseguridad de las personas y los grupos sociales a quienes la precariedad del empleo o accidentes o sucesos desestabilizadores, han vuelto vulnerables. La consecuencia es una ansiedad y una incertidumbre crónicas respecto al presente y el futuro para una gran cantidad de personas¹⁶.

Vamos a analizar, por tanto, las políticas del racismo de Estado llevadas a cabo contra los distintos grupos minoritarios y mayoritarios en el recién conquistado Reino de Granada teniendo una mirada más amplia, rechazado la vieja premisa del enfrentamiento religioso entre dos religiones particulares, el cristianismo y el islam, y acudiendo a esa otra premisa que nos convoca a

16.-SANTOS, Boaventura de SOUSA: Justicia entre saberes: Epistemologías del sur contra el epistemicidio. *Madrid: Morata*, 2017, p. 170-171.

predecir y definir históricamente las lógicas de clasificación social que se desarrollan como racismo de Estado en la primera modernidad temprana. Como señala José Acosta Sánchez:

Hemos tenido ocasión de constatar el error de método que se viene cometiendo en el tratamiento de este tema, consistente en reducirlo al problema “morisco” (andalusíes conversos por coacción al cristianismo), siendo así que existía otra gran parte del fondo étnico autóctono bajo otras condiciones¹⁷.

El primer caso que debemos analizar sería el de los judíos y los judeoconversos, ya que era el grupo contra el que se venían gestando toda una serie de políticas de exclusión y marginación ya desde siglos anteriores. Nos referimos con judeoconversos, a las personas de origen judío que habían sido convertidas al cristianismo pero que mantenían, de una y otra forma, cierta relación ritual o simbólica con su anterior religión. El control y las políticas de hostigamiento sobre los judíos tendrá mucho que ver con el desarrollo del tribunal de la Inquisición, que desarrollará su actividad principal en el Reino de Granada contra los judíos y los judeoconversos. Fueron el grupo más hostigado y castigado por las instituciones eclesiásticas e inquisitoriales durante todo el siglo XIV y XV. Recordemos que la Inquisición española, hasta el último tercio del siglo XVI que amplía su práctica a moriscos y protestantes, estuvo únicamente centrada en la cuestión judía, estableciendo además una serie de criterios de mayor gravedad tanto para judíos como para judeoconversos, es decir, para personas de ascendencia judía ya convertidos al cristianismo, incluso nacidos cristianos de padres ya cristianizados. En este sentido el historiador Josep Pérez plantea:

Efectivamente, la bula de creación de la Inquisición establece una discriminación inadmisibile entre los herejes. El Santo Oficio, al atacar una sola categoría de herejía -la de judaizantes- y de herejes -los de ascendencia judía- va contra los principios de universalidad del catolicismo, que considera que en la Iglesia no hay más que un rebaño y un pastor. Tal discriminación hace dudar de las verdaderas intenciones de los inquisidores: bajo el pretexto de castigar a los judaizantes lo que se buscaba ¿no sería acaso infamar y destruir a todos los conversos, fueran judaizantes o no? A partir del momento en que se opta por perseguir a esta sola categoría de herejes se hace de todo converso, por el mero hecho de serlo, un criminal virtual, un sospechoso, un paria. La historia iba a confirmar aquel pronóstico. Los españoles de origen judío ya no dejarán de sentirse amenazados en su vida, su honra, sus bienes¹⁸.

El día 31 de marzo los Reyes Fernando e Isabel publicarían el conocido como Decreto de la Alhambra, posiblemente redactado por Tomás de Torquemada, confesor de la Reina, primer Inquisidor General de la Corona de Castilla y Aragón. Según el edicto, se prohibía la práctica del judaísmo y se expulsaba de los reinos de Castilla y Aragón a todas aquellas personas que participasen o colaborasen de las prácticas judaizantes. El edicto supone en la práctica una declaración de guerra para toda la población judía y judeoconversa del Reino de Castilla. Una declaración de guerra por parte de las instituciones de la Corona, de las instituciones eclesiásticas y, sobre todo, de la Inquisición. Los judíos del Reino de Castilla y Aragón huirían mayormente a Portugal, Holanda, Francia, y el norte de África. A todos esos lugares, llevarían consigo su patria y su religiosidad, pero también continuarían desde allí ejerciendo su lugar en la Historia en los próximos acontecimientos del largo siglo XVI, tales como la Rebelión de Flandes o el control del capital financiero centroeuropeo.

17.-ACOSTA SÁNCHEZ, José: *Historia y cultura del pueblo andaluz*, Editorial Anagrama, 1979, p. 53.

18.-PÉREZ, Joseph: *Historia de una tragedia: la expulsión de los judíos de España*, Crítica, 2004, p. 105.

Respecto al racismo anti-rom o anti-gitano, tal y como ha expresado el intelectual gitano Helios Fernández Garcés: *la emergencia de la romofobia queda a la luz con la puesta en marcha de la primera pragmática antigitana promulgada por los Reyes Católicos en el año 1499*¹⁹. La pragmática, recogida por Helios Fernández Garcés, señala lo siguiente:

«Mandamos a los egipcianos que andan vagando por nuestros Reinos y Señoríos con sus mujeres e hijos, que del día de esta ley fuere notificada y pregonada en nuestras cortes y villas, lugares y ciudades que son cabeza de partido, hasta 60 días siguientes, cada uno viva por oficios conocidos y mejor supieren aprovecharse estando en los lugares donde acordaran asentar o tomar vivienda de señores a quien sirvan y les den lo que mejor hubiere menester y no anden vías juntos viajando por nuestros reinos, como lo hacen o dentro de 60 días primeros salgan de nuestros Reinos y no vuelvan a ellos en manera alguna so pena que si en ellos fueren hallados o tomados, sin oficio, sin señores, juntos, pasados los dichos días que den a cada uno cien latigazos por la primera vez y los destierren perpetuamente de estos Reinos, y por la segunda vez que les corten las orejas y estén 60 en la condena y los tornen a desterrar como dicho es. Y por la tercera vez que sean cautivos, de los que tomare parte toda su vida...»²⁰.

Tal y como señala Helios Fernández Garcés:

¿Cuál es entonces el contexto de 1499? El inicio de los 479 años de opresión legal sistemática contra las comunidades gitanas en el emergente estado español arranca solo siete años después de la Conquista de Al-Andaluzadas, la destrucción del reino nazarí y la expulsión de los judíos llevada a cabo el 2 de Enero de 1492. Así mismo, la dinámica antigitana no se pone en marcha sino siete años después de la colonización, el encubrimiento de las Américas y del genocidio de los pueblos originarios a partir del 12 de Octubre de 1492. El 14 de febrero de 1502, solo tres años después de 1499, se promulga la primera pragmática para la conversión forzosa de los moriscos que culminará con su pretendida expulsión definitiva el 22 de septiembre de 1609²¹.

Efectivamente, como bien señala Helios Fernández Garcés, la pragmática anti-gitana del año 1499 coincidirá en muy breve espacio de tiempo con el primer decreto de expulsión de los judíos, con la primera conversión forzosa de los moriscos al cristianismo y con la localización y exploración de Caribe por parte de Cristóbal Colón y los navíos de la Corona de Castilla. Además que a estos procesos que narra Helios Fernández Garcés, habría que sumar el genocidio colonial en África que se comienza a fraguar a partir del expolio masivo de población negro-africana para el emergente comercio esclavista y, por último, el genocidio de la población guanche de las Islas Canarias, que están siendo esclavizados y forzados a trabajar en las primeras plantaciones de azúcar desarrolladas por los portugueses en Madera.

Como bien hemos narrado anteriormente los abusos cometidos por la Corona de Castilla en la recién conquistada ciudad de Granada y el incumplimiento de los términos de las capitulaciones firmadas en noviembre de 1491, llevaron a la población de Granada a levantarse en primera revuelta de Granada de 1499, tras la cual, la Corona acaba con las políticas de tolerancia y respeto a la población mudéjar y promueven las conversiones forzosas a través de los bautismos masivos que Cisneros organiza en el Albaicín, o como lo ha llamado José María Perceval, la asimilación imperativa²². El tráfico esclavista y la irrupción de América consolida una nueva teoría racial de

19.-FERNÁNDEZ GARCÉS, Helios: “El racismo antirom/antigitano y la opción decolonial”, *Tabula Rasa*, 2016, no. 25, p. 230.

20.-FERNÁNDEZ GARCÉS, Helios: “El racismo antirom/antigitano y la opción decolonial”, *Tabula Rasa*, 2016, no. 25, p. 230.

21.-FERNÁNDEZ GARCÉS, Helios: “El racismo antirom/antigitano y la opción decolonial”, *Tabula Rasa*, 2016, no. 25, p. 231.

22.-PERCEVAL, José María; FORGA, M: “Repensar la expulsión 400 años después: del todos no son uno al estudio de la complejidad morisca”, *Awraq*, 2010, vol. 1, p. 124.

Estado, supone la unificación de una alteridad absoluta que recoge toda la basta extensión de alteridades moriscas, gitanas, judías, negras, guanches e indias. Como bien señala Ramón Grosfoguel:

Los métodos de conquista militar y evangelización de moriscos (musulmanes conversos) y marranos (judíos conversos) usados para la colonización de Al-Andaluzadas durante todo el siglo XV por la monarquía católica fueron extrapolados a las Américas y usados contra las poblaciones indígenas. Pero lo que quiero explorar en esta sección es la influencia contraria, es decir, cómo la conquista de las Indias Occidentales se articuló con y afectó los viejos discursos y procesos de discriminación religiosa medieval contra moriscos y marranos en la España del siglo XVI²³.

Para el caso que estudiamos, los moriscos del Reino de Granada, en primer lugar tenemos que explicar el concepto *morisco*. Morisco fue el nombre con que la Corona de Castilla y la sociedad repobladora llamó a los habitantes del antiguo reino de Granada, en su mayoría musulmanes, pero no solo. Estos habitantes del Reino de Granada, pasarían al estatus de *mudéjares*, como había pasado con los andalusíes de la Baja Andalucía, pero en el caso de Granada solo desde el año 1492 hasta el año 1499. Las pragmáticas de conversión forzosa que se darían entre el año 1501 y 1502 tendrán como consecuencias que la población andalusí que se acogió al estatus mudéjar, pase a hora a ser población cristianizada, llamada por el lenguaje jurídico de la corona *cristianos nuevos de moros* popularmente conocidos como moriscos. Como señala María José Lera: *La definición de morisco como “musulmán convertidos a la fe del cristianismo” se hizo tras la publicación del Real Decreto de los Reyes Católicos (12 de febrero de 1502)*²⁴. Por lo tanto, la invención del morisco supone la invención dispositivo jurídico que encubre una práctica social epistemicida. En palabras de José María Perceval:

Los moriscos son una entidad creada por el universo cristiano en el siglo xvi tanto legalmente –conversiones forzadas y medidas reglamentarias para la cristianización del colectivo– como mentalmente –construcción de un estereotipo que se va modelando a lo largo del siglo sobre la base de los textos de polémica contra el islam. [...] Los moriscos existen, por tanto, como realidad legal, y para estudiarlos es inevitable utilizar papeles de la Inquisición, informes judiciales, memoriales de arbitristas y clérigos, actas de los consejos de la monarquía... aunque teniendo en cuenta que se trata de textos escritos por y para la comunidad cristiana dominante. Deben ser continuamente sometidos a una revisión de sus estrategias discursivas⁶ tendentes a reafirmar el arquetipo previo que se encuentra en la mente de quien los escribe²⁵.

Tanto las políticas de la Corona, como la historiografía oficial española han aunado cuatro lógicas en la política de clasificación social y en la política de definición histórica acerca/sobre los moriscos. Minorización, religiosización del conflicto, homegeneización y extrangerización. Poder colonial de la Corona de Castilla y es saber colonial de las Cátedras de investigación histórica han compartido un ethos imperial, una mirada racista y colonial de la comunidad morisca. Explicado así por José María Perceval:

Posturas legítimas políticamente que crean monstruos historiográficos. Es fácil ir identificando a los moriscos con diversos grupos inasimilables dentro del proyecto «español»; es cómodo hablar de un conjunto antes que

23.-GROSFOGUEL, Ramón: El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?, *Tabula Rasa*, 2012, no 16, p. 89.

24.-LERA RODRÍGUEZ, “María José. Prácticas sociales genocidas: el caso de los moriscos y el caso de los palestinos”, *El saber en al-Andalus. Textos y estudios, V: Homenaje a la profesora Dña. Carmen Ruiz Bravo-Villasante*, 2011, p. 4.

25.-PERCEVAL, José María; FORGA, M: “Repensar la expulsión 400 años después: del todos no son uno al estudio de la complejidad morisca”, *Awraq*, 2010, vol. 1, p. 120.

matizar sobre la complejidad; es viable, unir lo primero y lo segundo para demostrar la alteridad culpable del «otro» antes que descubrir la invención que lo ha creado. «Presentismo», comodidad e intereses ideológicos, por tanto, conforman el «monstruo morisco» que sólo puede ser imaginado en razón de su necesaria expulsión²⁶.

Pero la cuestión morisca no se explica solo por las pragmáticas de conversión forzosa de 1501-1502, ya que este contexto responde tan solo a una fotografía de época, que no responde a la complejidad del proceso de construcción racial, minorización, marginación y extranjerización de la población andalusí de Granada, ahora ya cristianizada. En este sentido tenemos que señalar la importante distinción entre la cristianización forzosa que se da en torno al año 1502 y el segundo proceso, que llamamos de castellanización, que se da entre la primera revuelta del Albaicín en el año 1499, que da lugar a las conversiones forzosas, la Gran Rebelión del Reino de Granada que se produce en el año 1568. En primer proceso de cristianización, de evangelización forzosa, haría referencia a lo que hemos definido como colonialidad del ser, a la transformación radical y violenta del sistema de creencias y espiritualidades. Y el segundo proceso, el de castellanización haría referencia a la colonialidad del saber, es decir, a la serie de formas de comportamiento, sociabilidad y las lógicas de representación del mundo en la vida cotidiana de la población andalusí, ya cristianizada del reino de Granada, es decir, los moriscos.

En este sentido, para describir este proceso de racialización a partir de una población conquistada y ya cristianizada, tenemos que tener en cuenta que, más allá de lo establecido hasta ahora por la historiografía tradicional, el proceso de conquista y de colonización del Reino de Granada no ha sido aún concluido en absoluto. Quedan aún más de un siglo y medio en el que el poder castellano seguirá en guerra contra su propia población, la población autóctona del Reino de Granada. Esto, que ha sido repetidamente señalado por la historiografía no española, ha sido absolutamente obviado por la historiografía castellanocéntrica e hispanocéntrica. Citando a los grandes historiadores occidentales pero tratando de evitar los temas polémicos, será en este caso Fernand Braudel quien destaque con toda nitidez lo que aquí estamos señalando, del siguiente modo:

En todo lo anterior hay una física de la historia, la inexorable ley del más fuerte. Junto a la ciudad indígena, una ciudadela oficial crece, en la Alhambra donde reside la Capitanía General, en la Cancillería, en la Universidad (de 1537). No olvidemos que para comprender -no digo ya para juzgar- que el Español se encuentra (al igual que el francés en Argelia, el holandés en Batavia o el inglés en Calcuta) en medio de una campaña colonial, como decíamos ayer, en un maëlstrom (torbellino) de civilizaciones enfrentadas, cuyas aguas embravecidas se niegan a mezclarse²⁶.

Durante estas siete décadas se producen toda una serie de agresiones jurídicas, legislaciones de control, hostigamiento y cercamiento de la población morisca que reduce, cada vez más sus espacios de sociabilidad y de existencia. Cercando sus espacios de existencia colectiva, se cerca su propia existencia, dando lugar la Gran Rebelión que tendrá lugar entre el año 1568 y el año 1572.

La nueva situación y las condiciones expuestas por la conversión forzosa de 1502 no se

26.-BRAUDEL, Fernand: "Conflits et refus de civilisation: espagnols et morisques au xvi e siècle", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. Cambridge University Press, 1947. p. 401.

alargarían mucho en el tiempo. En el año 1511 serían dictadas las reales cédulas de la Reina Juana, hija de los Reyes Fernando e Isabel, bajo regencia del Cardenal Cisneros. Como señala el historiador Manuel Barrios Aguilera: *Las provisiones de doña Juana, a partir de 1511, reprimiendo determinadas costumbres se orientan a destruir la cohesión social de la comunidad morisca, y son preludio, generoso y prolijo, de lo que pronto llegaría, y que tendría concreción en los acuerdos de la Católica Congregación de la Capilla Real, reunidos por Carlos V en 1526*²⁷.

Las conversiones forzosas de 1502 no produjeron en absoluto los efectos deseados ni esperados en ninguno de los dos bandos. Ni la población morisca iba a ser respetada en los términos de las segundas capitulaciones, ni el poder castellano iba a conformarse solo con una cristianización superficial. La disputa, por tanto, es visiblemente entre modelos civilizatorios y no solo religiosos. El nuevo poder castellano se encuentra fraguando las lógicas de dominación propias de la modernidad. La numerosas partidas de moriscos hacia el norte de África atestiguan la angustia de quien ya no se consideraba en tierra segura. La continuidad en los hostigamientos, tras la cristianización también evidencia, en palabras de Antonio Domínguez Ortiz, *la profunda raigambre de su cultura peculiar y la incompatibilidad entre las dos civilizaciones*.²⁸ Entre 1501 y 1511 se expiden reales cédulas limitando el uso de vestimentas propias, censurando el uso de armas y cuchillos, se legisla la prohibición de hacer circular libros en árabe y se limita el sacrificio de animales. Como señala Domínguez Ortiz: *Estas medidas eran el resultado de una política deliberada de los medios oficiales, decididos a destruir las peculiaridades de la cultura morisca*²⁹. Nos interesa especialmente contemplar el carácter de política de gobierno, de política de Estado, de la serie de normas jurídicas que comienzan a limitar la sociabilidad de los moriscos de Granada. Siendo el centro de la nueva realidad jurídica, no el hecho religioso en sí, sino las expresiones civilizatorias, sociales y culturales del mundo andalusí. Estas medidas coercitivas, que atacaba a la mayoría social de la población de Granada confieren, como se ha dicho, un preludio de lo que será la política imperial del Emperador Carlos V sobre el Reino de Granada.

En el año 1504 muere la Reina Isabel I, y la Corona de Castilla pasará a su hija, Juana I de Castilla, como bien dispuso la Reina Isabel en su testamento. Su hija Juana contraería matrimonio, por la política de alianzas de Castilla y Aragón, con el Príncipe Felipe, primogénito de Maximiliano I Emperador del Sacro Imperio Romano. Tras ser excluido Fernando II de Argón del título de Rey de Castilla, la Corona de Castilla recae en la infanta Juana, regentada por el Cardenal Cisneros, Inquisidor General. Tras la muerte de Fernando II en 1516, el Infante Carlos pasa a ocupar los

27.-BARRIOS AGUILERA, Manuel: *La suerte de los vencidos: Estudios y reflexiones sobre la cuestión morisca*, Universidad de Granada, 2009, p. 26.

28.-DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, *Revista de Occidente*, 1978, p. 21.

29.-DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid: *Revista de Occidente*, 1978, p. 21.

títulos de Rey de Castilla y Aragón por su madre la Reina Juana, pero al mismo tiempo será Emperador del Sacro Imperio Romano, por línea paterna. Carlos I de los Reinos hispánicos y Carlos V Emperador del Sacro Imperio Romano. Se funda así la primera entidad imperial de la Europa moderna, a partir de la cual existe un sujeto político imperial y moderno, bajo cuyos dominios estarán no solo los territorios del Sacro Imperio Romano, sino también los territorios de los reinos cristianos de la península y de América.

A finales del año 1526, el Emperador Carlos V viajará a Granada tras haberse casado meses antes en la ciudad de Sevilla. Se trata de la única experiencia del Emperador Carlos en Andalucía, pero que será trascendental para la Historia de Andalucía y también para la Historia del Imperio. Una vez en Granada el Emperador convoca una reunión en Granada y manda a preparar un informe de la situación de los moriscos en el Reino de Granada. El informe preparado por las autoridades eclesiásticas y civiles de la ciudad, reúne toda una serie de propuestas represoras que tratarán de exterminar las raíces de la cultura moriscas, no solo en términos religiosos sino, y sobre todo, en términos culturales y civilizatorios. Como bien señala Manuel Barrios Aguilera:

El 7 de diciembre de 1526, cuando ya está a punto de concluir su estancia granadina, el emperador firma una real cédula en que se recogen los acuerdos de la Católica Congregación. El documento, de no mucha extensión, contiene un corpus sistemático de medidas represoras de la civilización morisca, auténtica pena capital de sus señas identitarias[...] En su vertiente represora, ya se ve, las medidas de la Capilla Real son especialmente duras³⁰.

En palabras de Antonio Domínguez Ortiz, según las reales cédulas de 1526:

Se consideraba musulmán no sólo quien o abrazara la religión cristiana, sino también todo aquel que conservara la menor costumbre ancestral que revelara su origen. Los vencedores cristianos, que en un primer tiempo se interesaron solo por el hecho religioso y parecían inclinados a tolerar las manifestaciones culturales, acaban descubriendo su importancia, y redactan su catálogo para extirpar más completamente. En un primer momento había sido rechazado el Infiel; en adelante lo sería simplemente el Otro³¹.

Las consecuencias de dichas pragmáticas no se producirán automáticamente. ya que las élites moriscas del reino de Granada llevarán a cabo una negociación con las instituciones políticas y eclesiásticas, que alargarán la aplicación de las medidas cuarenta años. A cambio de la suspensión de dichas medidas se concede una serie de pagos importantes de la comunidad moriscas a las instituciones castellanas. Esta serie de negociaciones se encuadra en la, aún latente, filosofía medieval del pluralismo religioso y la política de pactos y alianzas que se habían dado en la Península durante los últimos cuatro siglos. Carlos I sería la última expresión de esta política de alianzas internas como aglutinante institucional de las diversidades internas. Esta transición de las formas de negociación interna hacia las formas del Estado moderno uniformador se cerrarán con Felipe II y que cierra el ciclo de negociaciones y vuelve a activar las sanciones y leyes antimoriscas aprobadas y suspendidas por su padre.

Recordemos que está pasando en América a en estas mismas fechas. Dos hechos de

30.-BARRIOS AGUILERA, Manuel: *La convivencia negada. Historia de los moriscos del Reino de Granada*, 2007, p. 285.

31.-DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid: *Revista de Occidente*, 1978, p. 22.

trascendental importancia. En primer lugar, en el año 1512 se aprueban las Leyes de Burgos, en las que por vez primera se establecen normas jurídicas sobre los indios. Si atendemos al contenido podemos equiparar las Leyes de Burgos de 1512 con las Pragmáticas de Conversión forzosa de Granada del año 1502, diez años antes. Las Leyes de Burgos reconocen el carácter evangelizador de la presencia castellana en el llamado nuevo mundo. En segundo lugar, dado el carácter evangelizador de la presencia de Castilla en América, se prohíbe la esclavización del indio, que es considerado como súbdito de la Corona de Castilla. Un vez se consolida el precepto de evangelización forzosa se excluye la posibilidad de esclavización y se asume la condición de súbditos de los moriscos del Reino de Granada y de los indios del Reino de Indias. Además de establecer jurídicamente el carácter evangelizador y negar la posibilidad de esclavizar a los indios, hay dos elementos más en las Leyes de Burgos que nos interesa. El primer elemento serán los requerimientos, figura jurídica nacida de las leyes de Burgos por la cual, todo conquistador estaba obligado, en el encuentro con población indígena, a leer una serie de preceptos, por las cuales, dichas comunidades pasaban a formar parte de los territorios administrados por la Corona en América, dada su condición de misión evangelizadora. Esta nueva figura, el requerimiento, presupondrá la evangelización inmediata de todas las comunidades que los conquistadores encontrasen a su paso, al menos para los conquistadores. El segundo elemento de vital importancia será la creación de las encomiendas como parte de las leyes de Burgos. Se aprueba la primera legislación de encomiendas vinculando la nueva forma de reparto de tierras a los mismos tres elementos que primaron durante el reparto de las tierras conquistadas en la guerra contra Al-Andalus. El principio de derecho de conquista, según la participación en el propio proceso de conquista, el principio religioso-evangelizador y el principio del colonialismo de asentamiento.

Una década más tarde, el Emperador Carlos I, en el contexto del desarrollo de dicha legislación indiana, aprueba una serie de leyes bajo la presión de los dominicos del Consejo de Indias reunido en la Alhambra en el año 1526. El historiador Juan Antonio Vilar Sánchez:

Las ordenanzas más importantes dictadas en Granada tuvieron que ver con la mejora de la situación del indio, intentando controlar los innumerables abusos que los conquistadores, protegidos por la impunidad de la falta de control y testigos de sus actos, cometían. La más innovadora de todos, y que coloca al nombre de Granada en un lugar de honor en la legislación proindiana, fue la obligación de que en cada navío en la misión de descubrimiento tuvieran que ir junto a los dos pilotos, dos sacerdotes, clérigos y religioso que como representantes de la corona, debían defender y proteger a los indios de cualquier abuso³².

El Sínodo de Guadix-Baza y la constitución teológica de la idea de raza

Los siguientes acontecimientos trascendentales para la construcción de las políticas de raza del Imperio de Carlos I, serán la conocida como controversia de Valladolid en el año 1551, en la que se discute las bases teológicas de la consideración, o no, de la humanidad de los indígenas de América, y el Sínodo celebrado en la comarca de Guadix-Baza en el año 1554, en el que se conforman los

32.-VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio: “1526, boda y luna de miel del emperador Carlos V: la visita imperial a Andalucía y al Reino de Granada”, Editorial Universidad de Granada, 2000, p. 164.

métodos evangelizadores de la población morisca del Reino de Granada. En principio ambos acontecimientos han sido estudiados como fenómenos nacidos, definidos y comprendidos en ámbitos y procesos diferentes pero, veremos la íntima y profunda relación que guardan ambos fenómenos históricos. Como los hitos clave en los procesos de evangelización, podemos convenir que asientan, ambos fenómenos, el camino para dos procesos evangelizadores que serán evidente y sorprendentemente paralelos y simultáneos en el tiempo y en la forma. Como dice Antonio Garrido Aranda:

Profundizando en la historia comparativa de la evangelización a moriscos e indios, que hemos visto realizada por ambos cleros, seculares y regulares, resulta evidente y sorprendente que los medios y procedimientos utilizados sean paralelos. Dese un principio se tiende a estudiar las lenguas autóctonas como instrumento necesario a la comunicación humana y religiosa, con ligeros pasos atrás por miedo de la Corona a la caída en la herejía, a causa de no ser suficientes los idiomas indígenas para expresar las verdades de la fe; poco a poco se enseña a los muchachos las primeras letras con finalidad práctica. La catequesis comunitaria, con división por edades y sexo, y atendiendo las oraciones fundamentales del cristianismo, inicia el proceso de evangelización primaria. No se descartan los medios represivos, para velar por el auténtico cristianismo sin mancha, y la Inquisición encuentra terreno abonado a su acción extirpadora. Pero el gran personaje de esta instauración religiosa es el niño, que recibe educación muy especializada, con vista a que en su desarrollo posterior se aculturará a las sociedades que lo engendraron. La enseñanza primaria servirá para que olvide, progresivamente, árabe y nahuatl; la enseñanza profesional para que se habitúe en los oficios tradicionales españoles; la enseñanza superior para surtir de dirigentes indígenas, y, en último caso, de formar clero, para hacer proselitismo interno³³.

En cuanto al Reino de Granada, las conversiones forzosas y las leyes de persecución y hostigamiento, que definimos como la producción, por parte de la corona de Castilla, de la no-existencia de los moriscos, dieron lugar a la compresión por parte de la Corona de Castilla del fracaso tan terrible que suponía la asimilación imperativa, cuando la comunidad a asimilar, era una amplia mayoría de la población. Recordemos que durante la primera mitad del siglo XVI la población de la ciudad e Granada podría ser del 60% población morisca. En el segundo tercio del siglo XV observamos una nueva tendencia de asimilación pedagógica y doctrinal.

El sínodo celebrado en la ciudad de Guadix en el año 1554 fijaría los contenidos doctrinales de la evangelización de los moriscos medio siglo después de su conversión forzosa. Se considerará, este sínodo, como la formalización doctrinal de la serie de preceptos que llevarán a cabo los religiosos cristianos en la evangelización de los moriscos del Reino de Granada, pero también en la evangelización de los indios en América. Según la investigadora Mercedes García Arenal:

Muy sugestivo es, para poner un ejemplo, el estudio en paralelo del Sínodo de Guadix con los capítulos del primer concilio provincial de México que da como resultados idénticos criterios en la enseñanza de doctrina a niños y adultos, la práctica de los sacramentos, la reforma del clero y su adaptación a las nuevas circunstancias, la vigencia de pervivencias y de tradiciones pre-cristianas, la consideración de costumbres ancestrales. El paralelo se hace aún más significativo si tenemos en cuenta que Fray Alonso de Montúfar, segundo arzobispo de México y promotor del concilio provincial a que nos estamos refiriendo, había nacido en Loja (Granada) y trabajó como calificador en el Santo Oficio de Granada. También ocupó una cátedra en la Universidad de esta ciudad donde conoció a Martín de Ayala, el promotor del Sínodo de Guadix que tuvo lugar en 1555 cuando Montúfar aún no había partido para México³⁴.

El Sínodo de Guadix tiene una importancia histórica y estratégica sin parangón. En primer lugar, por ser el primer sínodo celebrado en el interior del Reino de Granada, desde su anexión a la

33.-GARRIDO ARANDA, Antonio: "Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias (siglo XVI)", *Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos*, 1979.

34.-GARCÍA-ARENAL, Mercedes. Moriscos e indios. Para un estudio comparado de métodos de conquista y evangelización. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 1992, no 20, p. 170.

Corona de Castilla y, por tanto, el primer sínodo también desde las conversiones forzosas celebradas hace medio siglo en el año 1502. Se trata de la primera congregación de eclesiásticos que se toman en serio la puesta en marcha de un proceso doctrinal y metodológico de evangelización de una sociedad simbólicamente cristianizada, pero no castellanizada en absoluto. Como señalan los autores del primer trabajo monográfico sobre el Sínodo de Guadix, Antonio Gallego Burín y Alfonso Gamir Sandoval:

Gran parte de las disposiciones que en ellas se recogen iban destinadas a los neoconversos, que formaban la mayoría de sus diócesis y, tras sesenta y cinco años de dominación cristiana, todavía conversaban, casi en su integridad, lengua, costumbres, usos y ceremonias, más arraigadas aún por la clandestinidad en que las practicaban. Era evidente que, pese a la acción evangelizadora desarrollada sobre ellos, a las medidas de la autoridad real -contemporizadora unas veces y otras dura e intransigente-, a las penas y sanciones que se imponían a sus desobediencia, mantenían su actitud y, tras ella el odio cada día mayor a los dominadores, acrecido con la esperanza en un desquite, en una ayuda de sus correligionarios africanos en la alucinada fantasía de rehacer su vida y sus instituciones para las que, sin embargo, la historia había dado ya su veredicto³⁵.

El segundo elemento que le da una importancia estratégica al Sínodo de Guadix será su promotor, el Obispo de Granada Martín de Ayala, quien fue uno de los miembros del Concilio de Trento, quien participaría en primera línea, como uno de los ideológicos fundamentales en las propuestas de evangelización de las nuevas sociedades conquistadas. Una vez llegado del Concilio de Trento, Martín de Ayala se dispone a poner en orden su diócesis, la diócesis del Reino de Granada con sede en Guadix. Por lo tanto, el Sínodo de Guadix hay que entenderlo como una renovación doctrinal y metodológica de los miembros de la iglesia cristiana encargados de las labores de conversión, evangelización y adoctrinamiento. Como bien señala el historiador Simón Guardia Guardia:

Por estas fechas de 1554, el problema moriscos del Reino de Granada es cada vez más insoluble. El Sínodo tiene lugar en un momento crucial de la historia de los moriscos. Es el final de la actitud permisiva por parte de la autoridad civil. Hasta este momento muchas pragmáticas se detenían, no entraban en vigor, se favorecían el pago de sumas de dinero a cambio de sujetar las prohibiciones, etc. A partir de mediados del siglo, las circunstancias políticas cambian y el rigor es mayor en el cumplimiento de las leyes promulgadas. La situación religiosa por la que pasa la Iglesia Católica se hace sentir a todos los niveles; y el Sínodo de Guadix también se hace eco de las dificultades que causan los protestantes y la problemática de la no asimilación de los moriscos granadinos³⁶.

El Concilio de Trento, como sabemos, fue el gran concilio ecuménico de una Iglesia cristiana que se re-afirmaba como católica, ante la escisión de las iglesias protestantes. Una de las reafirmaciones del Concilio de Trento tendrá que ver con la reforma administrativa y la disciplina eclesiástica, tratando así, de acabar con los abusos y las malas prácticas del clero regular y secular de la Iglesia católica. Con este espíritu, el Obispo Martín de Ayala llevará a cabo el Sínodo de Guadix del año 1554. El segundo elemento del Sínodo será tratar sobre los métodos doctrinales de la evangelización de la población morisca. El sínodo establece prioritariamente dos bloques de propuestas doctrinales, por un lado, toda una propuesta educativa para los menores, para los niños

35.-GALLEGO BURÍN, Antonio; GÁMIR SANDOVAL, Alfonso: "Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554", *Granada, Universidad de Granada*, 1968, p. 29-30.

36.-GUARDIA GUARDIA, Simón: "Doctrina Teológica del Sínodo de Guadix de 1554", *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez": Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 2001, no 14, p. 13.

moriscos ya nacidos dentro de contextos cristianizados, y por otro lado el Sínodo contempla toda una serie de reformas a las formas sacramentales, apropiadas y reinventadas por la propia sociedad morisca en las siete décadas de cristianización. En muchos sentidos, los moriscos habían adoptado ceremonias y rituales cristianos para ser transformadas y reinventadas sus propias prácticas ancestrales. El Sínodo ataca, definitivamente, a todo lo que se pueda entender como arraigo simbólico o cultural a una civilización previa a la cristianización. Ataca por tanto de forma decisiva a la existencia y al *ser en mundo* de la población andalusí cristianizada. Es por ello que definimos esta fase como *colonialidad del ser*, en tanto se producen toda una serie de normas jurídicas, de leyes, doctrinas religiosas y espacios pedagógicos que tratan de minar, desgarrar y desarraigar todo componente cultural propio de la sociedad morisca, para así reinventarla desde la cosmovisión de los vencedores. En términos de Simón Guardia Guardia:

El Sínodo ve el problema morisco desde la perspectiva de los vencedores, desde la visión de los hechos consumados. No llega a plantearse nunca la posibilidad de que los moriscos tuvieran sus reservas a la conversión general al cristianismo. Con esta mentalidad, no extraña nada la opinión generalizada del Sínodo de que los moriscos no son buenos cristianos (tiene mucha dureza, descuido o infidelidad). Pero, a pesar de la existencia de dos mundos tan contrapuestos, se percibe en el Sínodo, por encima de la acritud y de una mayor severidad en el cumplimiento de las normas, una actitud clara de misericordia cristiana hacia los nuevos cristianos, benevolencia hacia los infractores y brazos abiertos para con todos los que estén dispuestos a mantenerse en el camino trazado por las normas establecidas³⁷.

Observamos por otro lado, la llegada de la Compañía de Jesús a Granada, recién fundada, mientras realizaba una importante labor doctrinal y teológica al calor de las disputas que darían lugar a la Contra-reforma. La llegada de la Compañía de Jesús y los teólogos jesuitas tuvo como primera consecuencia en Granada, la creación de La Casa de la Doctrina. Fundada en el año 1559, sería la primera escuela de enseñanza primaria y religiosa para niños moriscos en la que se integrarían gran parte de los moriscos asimilados a la iglesia católica, ya formados en el Colegio de San Miguel fundado por los Reyes Católicos. La figura más representativa de los moriscos que se sumaron a la labor apostólica y evangelizadora de su propia comunidad, sería Juan de Albotodo hijo de moriscos del Albaicín, evangelizador, sacerdote, famoso predicador del catolicismo en lengua árabe y Profesor de la Universidad de Granada³⁸. Sería el alma mater de la Casa de la Doctrina donde estaría más de diez años. Según Rosaura Álvarez Rodríguez:

El método de enseñanza seguido en el Albrician fue el siguiente: Empleaban tres horas por la mañana y tres por la tarde. Se utilizaba la iglesia, que era amplia. Al entrar entonaban un salmo: "Entraré Señor en vuestra casa y adoraros he en vuestro templo". Tomaban agua bendita: "Esta agua me sea salud y vida". Puestos luego de rodillas decían el Padre Nuestro y Ave María. Los niños colocados a un lado y a otro las niñas, daban de memoria la doctrina. Después se marchaban los que eran más pobres y tenían oficio, y los otros, que serían como unos doscientos, eran enseñados por los Padres a leer y escribir. Antes de recogerse asistían a la Misa, que se decía para todos³⁹.

37.-GUARDIA GUARDIA, Simón: "Doctrina Teológica del Sínodo de Guadix de 1554", *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"*: *Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 2001, no 14, p. 13.

38.-ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, J. Rosaura: "La casa de doctrina del Albaicín: labor apostólica de la Compañía de Jesús con los moriscos", *Cuadernos de La Alhambra*, 1983, no 19, p. 233-246.

39.-ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, J. Rosaura: "La casa de doctrina del Albaicín: labor apostólica de la Compañía de Jesús con los moriscos", *Cuadernos de La Alhambra*, 1983, no 19, p. 241.

El año 1556 sería fundamental en la Historia de los reinos cristianos de la península pues llega al trono de la Monarquía hispánica el príncipe heredero Felipe hijo de Carlos V. El nuevo Rey Felipe II, heredó de su padre el Emperador todos los derechos sobre los reinos cristianos peninsulares y sobre los reinos del sur de Italia. Pero sería su tío Fernando I quien heredaría el título de Emperador del Sacro Imperio Romano. Felipe II supone, al calor de todos los investigadores, un salto de escala en las políticas de uniformidad y homogeneización social en los conflictos interiores del Imperio. Se cierra así la fase de política mudéjar llevada a cabo desde Fernando III a los Reyes Católicos, de la cual la política permisiva y asimilacionista de Carlos V supondría la última fase. Durante el reinado de Felipe II tendría lugar el cierre de toda política permisiva y se confirmarían todas las leyes y pragmáticas antimoriscas que habían sido postergadas tras su aprobación durante el reinado de Carlos V. Durante el reinado de Felipe II se daría la Gran Rebelión de la Alpujarra que llevaría directamente a la política de deportaciones moriscas durante su reinado y, más tarde, a las políticas de expulsión de su hijo Felipe III ya en 1609.

Para comprender el contexto, tenemos que tener en cuenta que la cuestión morisca en el Reino de Granada, a la altura del 1560, está jugando un papel geopolítico de trascendental importancia. En ese momento se está jugando la guerra de Flandes, la Monarquía hispánica y el Sacro Imperio Romano están, además, disputando una guerra sin cuartel contra los otomanos en el mediterráneo central (que dará lugar a la Batalla de Lepanto en 1570) y se está jugando el control sobre el norte de África. Los ataques de los piratas berberiscos sobre la costa de Granada, el sitio otomano a la ciudad de Viena en 1529, la intensa relación diplomática, cultural y espiritual que une a los moriscos de Granada con el conjunto de las sociedades árabes, musulmanas y otomanas del mediterráneo, hace al Emperador Carlos V y, más tarde, a Felipe II considerar a los moriscos como un elemento de clara inestabilidad política y social en el corazón del Imperio. Por tanto, encontramos, nada más comenzar la segunda mitad del siglo XVI, una escalada violenta en el conflicto que nos lleva desde un enfrentamiento social declarado a un conflicto militar y geopolítico que está por declarar y que tomará cuerpo con la Gran Rebelión de Granada y la Batalla de Lepanto.

Las conclusiones del Sínodo de Guadix fueron muy mal recibidas por todo el conjunto, tanto eclesiástico, como de los sectores de la sociedad morisca. Unos se sentían acusados de haber llevado a cabo malas prácticas en su ejercicio evangelizador, y otros sentían que con aquellas disposiciones, lo que se afirmaba era la voluntad de acabar con ellos en tanto comunidad cultural. Tal y como apunta Manuel Barrios Aguilera el Sínodo de Guadix: *fundamentó las medidas represoras que condujeron a la guerra*⁴⁰. En el año 1565 se convoca el Sínodo Provincial de Granada que rompe abiertamente con toda actitud evangelizadora, con todas las medidas de catequismos educativos y con los ritmos progresivos de la cristianización. Las conclusiones de este

40.-BARRIOS AGUILERA, Manuel: *La convivencia negada. Historia de los moriscos del Reino de Granada*. Editorial Universidad de Granada, 2007, p. 292.

sínodo provincial son atendidas discutidas ya con carácter general para todos los territorios de la Monarquía hispánica en el año 1566 en la conocida como Junta de Teólogos de Madrid. Diez años después de la celebración de la controversia de Valladolid entre Ginés de Sepúlveda y Fray Bartolomé de las Casas. La Junta de Teólogos de Madrid compuesta por toda una serie de obispos y miembros de la Inquisición y demás funcionarios eclesiásticos conocidos como los “bonetes” (concepto que designa al nuevo funcionario eclesiástico al servicio del Rey Felipe II), concluyen la aplicación inmediata de las pragmáticas de 1526 aprobadas y suspendidas por Carlos V. Recordemos que dichas pragmáticas de 1526 recogían toda una serie de prohibiciones respecto a los más básico de su economía, cultura, costumbres, ritualidades y símbolos propios de la comunidad morisca, por lo que dichas leyes eran entendidas, por ambas partes, como el fin violento y el genocidio civilizatorio de la nación morisca. En ese momento comienza a darse una serie de negociaciones diplomáticas entre las élites moriscas junto a las élites señoriales del Reino de Granada para favorecer la tolerancia y la suspensión de las leyes antimoriscas. Mención especial merece el llamado *Memorial de Francisco Nuñez Muley*, un notable morisco colaboracionista que presentó un memorial de agravios solicitando a la autoridad, Pedro de Deza Obispo de Granada, una nueva negociación sobre los términos de las pragmáticas. Tras el fracaso de todas negociaciones, en enero de 1567 se publican las pragmáticas reales antimoriscas. Así lo explica el Profesor Manuel Barrios Aguilera:

A primero de enero de 1567 se publica la pragmática real en la que de forma irrevocable se decide la asimilación de la civilización morisca a la dominante veterocristiana: las peculiaridades culturales moriscas (vestidos, lengua, bailes, baños, tradiciones...), hasta ese momento más o menos toleradas, debían desaparecer en el plazo de un año. [...] Se alcanzaba así el punto álgido del deterioro de la convivencia gestado en la década precedente⁴¹.

La vida en el reino de Granada a partir de la aprobación de las reales pragmáticas iba a ser de tensión absoluta a la espera de una gran reacción. La aprobación de dicha legislación antimorisca iba a ser una declaración de guerra a la inmensa mayoría de la población de Granada. Recordemos que en la década de los años sesenta del siglo XVI la población del Reino de Granada iba a seguir siendo mayoritariamente morisca, la población autóctona de la Granada andalusí. Como bien nos señala Ernest Berenguer Cebriá:

De acuerdo con el censo de 1561, el reino de Granada podría alcanzar 280.000 habitantes en cifras redondas, pero 164.000 pertenecían a moriscos. Por tanto no se está hablando de una amplia minoría en la sociedad granadina, sino de una mayoría por mucho que esta se encuentre dominada por cristianos viejos que, desde su primer repoblación desde 1492, había crecido no tanto en nobleza, cuanto en militares y burócratas de la administración y también de todos aquellos que obtuvieron parcelas de tierra entonces⁴².

Para que toda esta serie de nueva legislación fuera posible, todas estas lógicas de control de la vida de los moriscos, hubo de darse la implementación de toda una nueva red institucional de

41.-AGUILERA, Manuel Barrios: *La suerte de los vencidos: Estudios y reflexiones sobre la cuestión morisca*, Universidad de Granada, 2009, p. 32.

42.-BELENGUER CEBRIÁ, Ernest: “El Reino de Granada en el contexto de los reinos hispanos en el siglo XVI”, *Historia del reino de Granada*, Universidad de Granada, 2000. p. 32.

funcionarios del nuevo poder castellano a lo largo y ancho del Reino de Granada. Esta red de funcionarios del Estado, miembros de la iglesia y redes de aparato de Estado iba ser la condición de posibilidad para llevar a cabo la implementación de las leyes contra el pueblo morisco. Condiciones que ya se daba, casi a comienzos del último tercio del siglo XVI, ochenta años después de la toma de Granada. Esto es parte de la colonialidad del saber y las nuevas institucionalidades jurídicas de la conquista que Braudel afirma del siguiente modo:

Por todas partes del Reino de Granada se mudaron e instalaron funcionarios y hombres de iglesia, más o menos honestos, prevaricadores la mayoría, y aprovechándose sin escrúpulos de los beneficios del país. Todo lo que hayamos podido decir del colonialismo en cualquier país y época, se cumple extrañamente en el reino conquistado de Granada⁴³.

Reflexiones sobre la nación morisco-mudéjar

Sorprendentemente, y de forma contraria a todo lo que nos han enseñado hasta ahora, la comunidad morisca de Granada fue la primera comunidad política de Europa en usar el término autoctonía como condición de legitimidad para sostener una defensa de su derecho al arraigo en las tierras de Granada. Será el sabio y anciano Francisco Nuñez Muley, una de las personalidades más importantes de las élites moriscas del Reino de Granada, quién en el año 1567 ante la previsible aprobación de las leyes antimoriscas, enviaría a la Real Chancillería (órgano supremo de justicia del Reino de Castilla) un memorial de agravios a lo moriscos del Reino de Granada. Francisco Núñez de Muley nació en Granada en el año 1490 en el seno de una familia aristocrática benemerí, por lo que recibe el nombre de Muley, palabra con la que los andalusíes designaban a los príncipes. Tras su conversión al cristianismo siendo niño, fue colaborador desde muy temprano de Fray Hernando de Talavera y sería miembro de la corte de los sucesivos Reyes Isabel I, Carlos I y Felipe II. En el año 1567, redacta su memorial para tratar de convencer y presionar a las élites castellanas asentadas en Granada en la defensa y el respeto de la comunidad morisca. Su memorial, disponible y traducido para leer, es una férrea defensa de la comunidad morisca a la que llama *nación*. En su memorial, Francisco Núñez Muley hace una defensa de la población morisca de Granada a la que de forma repetida llama los *naturales del Reino de Granada*. En su defensa de las tradiciones y de la cultura morisca, Núñez Muley argumenta la cristianización de los moriscos desde hace más de siete décadas. Además compara las costumbres y tradiciones moriscos con otras culturas de provincias como la castellana o la aragonesa, comparando los vestidos moriscos con el de otras regiones, y defendiendo el uso del árabe como el del catalán o el gallego. Núñez Muley defiende los derechos de las comunidades moriscas desde su condición de autoctonía frente a las políticas que trataban de extranjerizar a la comunidad morisca del Reino de Granada. Como bien hemos explicado arriba, sus demandas no van a ser escuchadas y la legislación antimorisca se

43.-BRAUDEL, Fernand: *Conflicts et refus de civilisation: espagnols et morisques au xvi e siècle*, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. Cambridge University Press, 1947, p. 400, [Traducción propia].

iba a aprobar, dando lugar a la Gran Rebelión de 1567. Pero la reflexión de Núñez Muley inaugura una nueva forma de comprensión de la comunidad morisca, que se asume a la comunidad morisca como una comunidad nacional. El concepto de *nación morisca*⁴⁴ va a ser retomado por los grandes especialistas en Historia moderna de España sobre todo a partir del uso de concepto que hace el historiador Antonio Domínguez Ortiz.

Como hemos visto en este proceso que hemos analizado, y en términos del antropólogo José Antonio González Alcantud, para definir a la comunidad morisca: *se pasa gradualmente de una definición religiosa a una definición cultural y, luego, a una definición étnica*⁴⁵. Esta definición, además de ser historiográfica, es una definición sobre todo jurídica, con la que, desde el poder castellano, se construyen marcos jurídicos de clasificación social, que terminan siendo marcos jurídicos de clasificación racial. Asistimos así, a la construcción histórico-racial de los moriscos desde las lógicas de racismo de Estado. Las lógicas de la racialización, son acompañadas de lo que ya advertíamos anteriormente, como las lógicas de la extranjerización que da lugar lo que el Profesor Pedro Martínez Montávez ha llamado la *exprotriación hispánica*⁴⁶, es decir, una forma *sui generis* de exclusión nacional interna. Negar ontológicamente aquellas sociedades que se pretenden incorporar, incorporar sociedades que han sido previamente negadas de forma radical. En palabras del Profesor Boaventura de Sousa Santos:

Estas formas de negación radical tienen como consecuencia una ausencia radical, la ausencia de humanidad, la subhumanidad moderna. [...] La humanidad moderna es inconcebible sin la subhumanidad moderna. La negación de una parte de la humanidad es sacrificial en el sentido de que es la condición de afirmación de la otra parte de la humanidad que se considera universal⁴⁷.

Desde este punto de vista, tenemos que afirmar la *nación morisca* como una ausencia, producto de una negación radical y ontológica de la experiencia histórica de la sociedad andaluza de esta primera modernidad temprana. La *nación morisca*, será una nación construida como inexistente, producida como no-existente, una nación ausente, una nación de ausencias. Andalucía será desde su más temprana gestación una sociedad larvada por las ausencias construidas por el poder hacia su propia población. Las formas de racialización jurídica de los moriscos de Granada construidas desde las lógicas de la apropiación/violencia, propias de las sociedades coloniales dan lugar a la pérdida y al desperdicio de experiencias, a una amputación epistémica, ontológica y radical de una parte de nuestro cuerpo social y de nuestra Historia. La sociedad granadina y la sociedad andaluza, desde la aprobación de las pragmáticas anti-moriscas dejará para siempre de tener la capacidad de representar el mundo desde su propia experiencia histórica, desde sus formas culturales de vivir y

44.-DOMINGUEZ, Ortiz A.; VINCENT, Bernard. *Historia de los Moriscos: Vida y tragedia de una minoría*. Revista de Occidente, Madrid. 1978.

45.-GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio. *El mito de Al Ándalus. Orígenes y actualidad de un ideal cultural*, Almuzara, Granada 2014, p. 283.

46.-MARTINEZ MONTAVEZ, Pedro: "Poner Al Andalus en su sitio" *Revista Encuentro Islamo-cristiano*, Nº 432, Abril, 2008, p.9.

47.-SANTOS, B. D. S. Justicia entre saberes: Epistemologías del sur contra el epistemicidio. *Madrid: Morata*, 2017, p. 165.

definir el mundo. La Gran Rebelión de Granada que se produce entre los años 1568 y 1570 será la última expresión de una guerra entre civilizaciones, que dará lugar al cierre, a la negación y al desperdicio civilizatorio que configura y constituye la modernidad temprana y los próximos siglos de desarrollo de la civilización occidental. Como señala, el antropólogo José Antonio González Alcantud, *los moriscos no tienen Historia*⁴⁸, al igual que el llamado a provincializar Europa, la Historia de los moriscos de Granada *nos remite a una Historia que aún no existe*. Se trata, por tanto, de una Historia negada, de una negación histórica. La Historia negada a que convocamos a partir de la sociología de las emergencias, es una Historia que está por construir. Historiamos, por tanto, la memoria de una negación. Lo que hacemos antecede a una Historia de las afirmaciones existenciales de dicha negación. Esa Historia está por construir.

48.-GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio: *El mito de Al Ándalus. Orígenes y actualidad de un ideal cultural*, Almuzara, Granada 2014, p. 275.

9. Imperio, sistema mundial y escisión del capital financiero

Crítica de la razón hispanocéntrica: De Imperiofobia a la Imperiofilia como dos dimensiones del hispanocentrismo en las ciencias sociales y la filosofía del Estado español

Como señala Ricardo García Carcel¹ La Leyenda Negra de Julián Juderías, libro publicado en 1914, es un concepto del regeneracionismo español, de corte unamuniano y Ramiro de Maeztu, es un concepto de corte anti-europeísta que busca ensalzar una forma ontológica hispana de estar en el mundo, un lugar hispano en la Historia Universal. Se trata de una idea situada dentro del fenómeno de la también llamada, *hispanofilia*². Desde nuestra crítica a la razón hispanocéntrica, hemos desarrollado anteriormente cómo la tradición de ciencias sociales, especialmente las ciencias históricas, han pensado e historiado el pasado desde una lógica hispanocéntrica, es decir, pensado el sujeto histórico Hispania. Esta lógica hispanocéntrica tiene dos antecedentes en su aplicación a los estudios llamados modernistas, es decir de Historia Moderna. Un primer antecedente será los estudios sobre antigüedad romana en la que el sujeto histórico privilegiado será la Hispania Romana, sin que Hispania fuera en tiempos romanos (salvo 70 años durante las diócesis de Diocleciano) un sujeto jurídico ni político, sino una denominación geográfica para los pueblos de la Península Ibérica llamada Hispania, como ya había sido llamada por los fenicios. El segundo antecedente al hispanocentrismo de los estudios sobre Historia moderna será lo que hemos venido a llamar el castellanocentrismo o razón castellanocéntrica, es decir, constituir una mirada histórica que privilegia los aspectos y dimensiones de la vida histórica castellana, negando así la diversidad y pluralidad de realidades en el contexto peninsular bajomedieval. Castilla marca así la personalidad historiográfica de lo que será la Historia medieval de España e Historia Moderna de España.

Un segundo aspecto de este hispanocentrismo es, para nosotros, el que recorre el debate que se da en la actualidad entre la historiadora Elvira Roca Barea y el filósofo José Luis Villacañas Berlanga. La primera lanzó su obra *Imperiofobia y Leyenda negra*³, la cual supone la última gran defensa historiográfica del Imperio español como gran proyecto civilizatorio, a la vez que resalta la llamada leyenda negra contra España como la trama intelectual que pretende destruir el legado y la memoria del proyecto civilizador imperial español. La autora señala a los intelectuales protestantes y luteranos y a las potencias enemigas del Imperio español como los victimarios de esta empresa desprestigiadora de la historia del Imperio español. Intelectuales italianos, franceses, alemanes,

1.-GARCIA CÁRCEL, Ricardo: "Reflexiones sobre la leyenda negra" en RUIZ IBAÑEZ, José: *Las vecindades de las Monarquías ibéricas*, Fondo de Cultura Económica de México, 2013, p. 43-80.

2.-IBAÑEZ, José Javier Ruiz: "Inventar una monarquía doblemente católica. Los partidarios de Felipe II en Europa y su visión de la hegemonía española", *Estudis. Revista de historia moderna*, 2008, vol. 34, p. 90.

3.-BAREA, María Elvira Roca: *Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*. Siruela, 2016.

ingleses y holandeses constituirían una gran red anti-española formada para denigrar, combatir y destruir el gran legado civilizatorio del Imperio español. Su obra gozó de una absoluta recepción entre los medios de comunicación, los sectores académicos conservadores, los programas televisivos de entretenimiento y las instituciones públicas españolas. Recordemos que fue Premio de Ciencias Sociales del Gobierno de la Junta de Andalucía en el año 2017, bajo gobierno del PSOE-Andalucía, por citar uno de los reconocimientos. En el año 2019 el historiador José Luis Villacañas, filósofo de gran prestigio entre la izquierda española, lanzó su respuesta a Elvira Roca Barea. El título será: *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*⁴, y será publicado por la editorial Lengua de trapo, muy vinculada al medio de comunicación Contexto y acción (Ctxt). En dicha obra, José Luis Villacañas desmenuza la fragilidad y debilidad intelectual de la historiadora Roca Barea y señala la serie de componentes ideológicos ultranacionalistas y nacional católicos de la historiadora. Además de la fuerte crítica al carácter ideológico de la obra de Roca Barea, José Luis Villacañas desarrolla una defensa de los valores que él considera europeos como el luteranismo, el calvinismo, el protestantismo y toda la tradición de filosofía alemana como condición de superación del pensamiento español. José Luis Villacañas, como filósofo especialista en Max Weber e Immanuel Kant, trata de generar una crítica a la tradición de Imperialismo historiográfico español, desde un locus de enunciación que responde a la tradición filosófica alemana, es decir, de la nueva tradición hegemónica que sustituyó a la hegemonía imperial española. Desde mi punto de vista se trata de las dos corrientes que hasta ahora han adoptado las ciencias sociales y la historiografía española. Una tradición nacional-católica más vinculada a los sectores conservadores del catolicismo autoritario, y una segunda tradición que tendrá que ver con los sectores progresistas del pensamiento social cuyos referentes serán la filosofía alemana y la ilustración francesa. Se trata, como señala Boaventura, los *topoi* de la modernidad occidental, es decir, ambas tradiciones, ambas posiciones son lugares internos a la geografía de la razón del Imperio Cognitivo. Pasar del legado cognitivo del nacional-catolicismo español al legado de la tradición filosófica alemana sigue siendo atender la Historia de Europa solo desde el legado de las tradiciones hegemónicas, nuestra tradición es la tradición de los que fueron derrotados, conquistados y ahogados en sangre. Nuestra propuesta epistemológica de construir una nueva Historia epistémica, parte y nace del desperdicio de la experiencia histórica de los pueblos del sur de Europa. Cómo se han construido las autoridades políticas, los Reinos, Estados e Imperios en y desde Europa, es también una tarea de las epistemologías del sur, contribuir a una nueva Historia ante el fin del Imperio cognitivo.

4.-VILLACAÑAS BERLANGA, José Luis: *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*, Lengua de trapo Ediciones, Madrid, 2019.

Debates sobre la construcción política del Estado y su carácter constitutivo colonial/imperialista

En nuestra propuesta de historización de las formas Imperio y Estado, el protagonismo de la reflexión histórica lo cobran el proceso de conquistas, y de guerras de ocupación que fueron constitutivas de la modernidad temprana y su carácter colonial. Por lo tanto, nuestras referencias epistémicas e intelectuales para pensar Europa ya no pueden venir de los mismos *topoi*, es decir, de los mismos lugares de enunciación de la Europa hegemónica. Trataremos de dialogar con el sur del mundo sobre estos procesos constitutivos de la modernidad. Llevar al norte del sur, los saberes del sur del mundo para constituir un nuevo sur dentro del norte. Tomaremos las definiciones de Samir Amin y Pablo González Casanova para pensar la colonialidad interna estructural del proceso de conformación de las estructuras políticas de la Corona de Castilla y la Monarquía Hispánica entre los siglos XIII y XVI. No es casualidad que escojamos a estos dos autores. Uno de ellos Samir Amin, marxista egipcio y una de las referencias fundamentales del marxismo crítico del mundo arabo-musulmán, nos ayudará a pensar las formas de colonialismo interno en la Península Ibérica desde las reflexiones que el imperialismo occidental ha suscitado en el Próximo Oriente. Pablo González Casanova es sin duda una de las mayores referencias del pensamiento crítico latinoamericano. Una de sus herramientas teóricas más importantes, será el concepto de colonialismo interno, propuesto para el análisis de las contradicciones internas de los Estados respecto de poblaciones indígenas previas a la existencia de las conquistas del Estado. Respecto a una definición de colonialismo como proceso histórico, afirma Samir Amin:

En este marco de análisis, el colonialismo es una forma particular de expansión de determinadas formaciones centrales (calificadas por este hecho de potencias imperialistas) fundada sobre la sumisión de los países conquistados (las colonias) al poder político de las metrópolis. La colonización es entonces “exterior”, en el sentido de que las metrópolis por un lado y las colonias por otro, constituyen entidades distintas, aunque las segundas estén integradas en un espacio político dominado por las primeras⁵.

Esta definición clásica de colonialismo el autor la complementa con otra lógica de colonialismo interno que tiene una relevancia vital en el contexto de los procesos de acumulación primitiva. Según el autor: *Los fenómenos de colonialismo interno se producen por las combinaciones particulares de la colonización de población, por una parte, y la lógica de la expansión imperialista, por otra. La acumulación primitiva en los centros asume la forma de una expropiación sistemática de las capas pobres del campesinado*⁶.

Pablo González Casanova, en su ya clásica obra *Colonialismo interno: Una redefinición* del año 2006, afirma lo siguiente:

La definición del colonialismo interno está originalmente ligada a fenómenos de conquista, en que las poblaciones de nativos no son exterminadas y forman parte, primero, del Estado colonizador y, después, del Estado que adquiere una independencia formal, o que inicia un proceso de liberación, de transición al socialismo o de recolonización y regreso al capitalismo neoliberal. Los pueblos, minorías o naciones colonizadas por el Estado-nación sufre condiciones

5.-AMÍN, Samir: “Frantz Fanon en África y Asia”, *Fanon, Franzt, Pielas negras, máscaras blancas*. Akal, Madrid, 2009, p. 7.

6.-AMÍN, Samir: “Frantz Fanon en África y Asia”, *Fanon, Franzt, Pielas negras, máscaras blancas*. Akal, Madrid, 2009, p. 8.

semejantes a las que los caracterizan en el colonialismo y el neocolonialismo a nivel internacional: habitan un territorio sin gobierno propio; se encuentran en situación de desigualdad frente a las élites de las etnias dominantes y de las clases que la integran; su administración y responsabilidad jurídico-política conciernen a las etnias dominantes, a las burguesías y oligarquías del gobierno central o a los aliados y subordinados del mismo; sus habitantes no participan en los más altos cargos políticos y militares del gobierno central, salvo en condición de “asimilados”; los derechos de sus habitantes y su situación económica, política, social y cultural son regulados e impuestos por el gobierno central; en general, los colonizados en el interior de un Estado-nación pertenecen a una “raza” distinta a la que domina en el gobierno nacional, que es considerada “inferior” o, a lo sumo, es convertida en un símbolo “liberador” que forma parte de la demagogia estatal; la mayoría de los colonizados pertenecen a una cultura distinta y habla una lengua distinta a la “nacional”⁷.

En este sentido, hablar de colonialidad interna estructural⁸ me parece la estrategia teórica más adecuada para abordar los procesos de colonización y expansión política de los Reinos feudales del norte de la Península Ibérica (y del norte de Europa) que conquistan militarmente los territorios del sur de la Península (y del sur y este de Europa), procesos que son constitutivos de la formación de los Estados en la transición de la Europa tardo-medieval a la Europa moderna. El carácter de Estado moderno, se da en tanto las estructuras de autoridad política incorporan las nuevas lógicas de dominación de la modernidad tales como el capitalismo, el latifundismo, el racismo y la colonialidad.

Las guerras de despojo en el sur de Europa, colonialidad interna estructural y génesis de la forma Estado: De Fernando III a los Reyes católicos (siglos XIII al XV)

En relación a la colonialidad interna estructural, nos referimos a colonialidad y no a colonialismo, ya que no nos referimos a una relación político-administrativo, sino a una condición social que se despliega anticipando el colonialismo administrativo. La llamamos interna porque se da en el contexto interno del Estado español. Por su propia situación geográfica el sur de la península ibérica y concretamente el Valle del Guadalquivir y el Reino de Granada son anexionados al Reino de Castilla e incorporados en los territorios internos de la Corona de Castilla y sus instituciones. Nos referimos a esta colonialidad interna como estructural por que afirmamos que se da de forma estructural en la conformación del Estado español, primero de la Corona de Castilla y más tarde de la Monarquía hispánica. La colonialidad interna estructural, como idea, como concepto de explicación histórica da cuenta de los procesos de conquista en el sur de Europa que dan lugar a los primeros Estados modernos de Europa. Se trata de un proceso histórico largo y complejo que subordina de forma abigarrada la serie de formas de organización política existentes en el contexto europeo. Para situarnos, traemos la reflexión del historiador Jean-Frédéric Schaub:

Podemos distinguir tres grandes modelos de organización política, que a menudo se combinan en los mismos países. El primero es una herencia indirecta del Imperio romano. Se trata de la persistencia de una institución imperial vinculada a la iglesia romana en tierras germánicas, a la Iglesia ortodoxa en el mundo ruso y al sultanato islámico en los Balcanes otomanos. El segundo resulta de la fragmentación del Imperio romano y del establecimiento de los reinos bárbaros en la alta Edad Media; su versión moderna es la monarquía. Entre otros responden a este modelo los reinos de Castilla y de Aragón, el reino de Francia, los reinos de Inglaterra y de Escocia, el reino de Saboya, los

7.-CASANOVA, Pablo González: Colonialismo interno (una redefinición). BORON, Atio, ed.: *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*, Buenos Aires, CLACSO, 2006, p. 410.

8.-GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: “Latifundio, capitalismo y colonialidad interna estructural (siglo XIII-XVII): Estrategias teóricas para pensar históricamente el latifundio andaluz”, *Tabula Rasa*, 2016, no 25, p. 283-313.

reinos de Polonia, de Bohemia y de Hungría, los reinos de Dinamarca y de Suecia y el reino de Prusia; e igualmente el ducado de Borgoña o el principado de Cataluña hasta finales del siglo XV y el gran ducado de Toscana o el principado electoral de Sajonia hasta finales del Antiguo Régimen. El tercero descansa en el dominio de una ciudad autónoma o de una confederación de ciudades autónomas y de su zona de influencia. Aquí podemos citar las ciudades comerciales de la Hansa, Génova, Venecia o Amsterdam⁹.

La formación del Estado español, desde mi punto de vista, recoge la subordinación desordenada y violenta de las tres formas definidas por Schaub. En primer lugar, una red ideológica que se autoafirma como herederos del legado del Imperio Romano a través de la contraposición con el Sacro Imperio Romano (ambos sistemas de romanización tardía). En segundo lugar, una serie de Reinos independientes entre sí, aunados únicamente en la serie de guerras de conquistas contra Al-Andalus que caracteriza la edad media peninsular y, en tercer lugar, la serie de ciudades-Estado independientes caracterizadas por su economías urbanas, agrícolas y mercantiles, conectadas a través del sistema mercantil mediterráneo que recogen el legado de los sistemas orientales bizantino y musulmán. Podemos situar en este tercer tipo los reinos de taifas, pero también las ciudades conquistadas de Valencia, Zaragoza, Toledo, Sevilla y Granada. La subordinación violenta de estos tres sistemas a través de tres siglos de guerras de conquista da lugar a lo que podemos llamar la colonialidad interna estructural como forma de expresión de la subordinación política y económica y los desequilibrios que se dan en el seno de la Corona de Castilla desde las Navas de Tolosa en 1212 hasta finales del siglo XV. Como señala José Luis Villacañas, la Historia del Estado es *la historia de la vieja violencia compartida*¹⁰. Estas memorias compartidas de violencia han sido el hilo narrador de la Historia de los Estados modernos en Europa. La forma de extracción económica propia de los Reinos feudales está directamente atravesada por las formas de expansión política y la maquinaria militar del Estado. El carácter militar y bélico del Estado feudal también responde a una matriz económica, como señala Perry Anderson:

Ni la productividad agrícola ni el volumen de comercio quedaron estancados durante la Edad Media. Para los señores, sin embargo, crecían muy lentamente en comparación con las repentinas y masivas cosechas que producían las conquistas territoriales, de las que las invasiones normandas de Inglaterra o Sicilia, la toma angevina de Nápoles o la conquista castellana de Andalucía, fueron sólo los ejemplos más espectaculares. [...] La específica racionalidad económica de la guerra en esa formación sociales la maximización de la riqueza [...]. La nobleza fue una clase terrateniente cuya profesión era la guerra¹¹.

Como señala el sociólogo e historiador Charles Tilly:

Cuando la acumulación y la concentración de los medios coercitivos crecen juntos, producen Estados; producen organizaciones diferenciadas que controlan los principales medios de coerción concentrados dentro de territorios bien definidos y ejercen prioridad en algunos aspectos sobre todas las restantes organizaciones que operan dentro de dichos territorios. En primer lugar, en la medida en que logran someter a sus rivales del exterior o el interior del territorio que reclama, los que ejercen la coerción se ven obligados a administrar tierras, los bienes y las gentes que adquieren; se ven así, implicados en la extracción de recursos, la distribución de bienes, servicios y rentas, y el arbitraje de disputas. Pero la administración les desvía de la guerra, y crea intereses que en ocasiones se muestran contrarios a la guerra. Se aprecia este dilema en la conquista de la España musulmana, de cinco siglos de duración, llevada a cabo por soldados cristianos.[...] La preparación de la guerra, especialmente a gran escala, involucra a los gobernantes, inevitablemente, en la extracción. Con ello se crea una infraestructura de tributación,

9.-, p.70.

10.-VILLACAÑAS, José Luis: *Historia del poder político en España*, Madrid, RBA, 2014, p. 113.

11.-ANDERSON, Perry: *El estado absolutista*, Siglo XXI de España Editores, 1979, p. 26-27.

abastecimiento y administración que exige su propio mantenimiento y que a menudo aumenta más rápidamente que los ejércitos y marinas a los que sirve¹².

Por lo tanto, como bien señala Charles Tilly, *a la larga, y más que ninguna otra actividad, fueron la guerra y la preparación para la guerra lo que produjeron los principales componentes de los Estados europeos*¹³. Los procesos de guerra de conquista en el contexto interno de Europa suponen la preparación de las estructuras políticas fundamentales de las formas de autoridad política en Europa. Una forma de organización política diseñada a partir de la primera crisis del feudalismo en el siglo XIII, como una maquinaria de Estado para la conquista y anexión de nuevos territorios. En ese sentido, también el antropólogo Eric Wolf reconoce: *Castilla, que marchaba contra los árabes de Andalucía, acabó aprisionada en un papel militar que distribuía las tierras conquistadas entre los nobles militares que capitaneaban la conquista*¹⁴. También el pensador francés Michel Foucault reconoce el carácter constitutivo de las guerras en los procesos de formación del Estado cuando señala que *la guerra nunca desaparece porque ha presidido el nacimiento de los Estados*¹⁵. En ese sentido, desarrolla más adelante Foucault: *las prácticas y las instituciones de guerra se fueron concentrando cada vez más en manos del poder central y poco a poco sucedió que, de hecho y de derecho, sólo los poderes estatales ha podido emprender la guerra y controlar los instrumentos de guerra. Se consiguió la estatalización de la guerra*¹⁶.

Por lo tanto, si tuviéramos que responder a la pregunta ¿qué es el Estado moderno? Diríamos que el Estado moderno, en el contexto peninsular sería la cristalización de las formas de autoridad política del noroccidente de Europa que se expanden al sur de Europa mediante la guerra de conquista y que implosionan el contexto de la expansión atlántica y la modernidad, incorporando en sí las lógicas de dominación y control propias de la modernidad temprana.

Pero como hemos visto, todos los autores europeos, pese a que reconocen el carácter militar y violento en los procesos de formación de los Estados, en ningún caso reconocen el carácter colonial, pues se atribuye el origen de los procesos de colonización a la expansión de los Estados fuera de Europa. Es por ello que nos interesa traer a la discusión las reflexiones que nacen desde las experiencias antiimperialistas del sur, como el caso del pensador Samir Amin o Pablo González Casanova. La propuesta del colonialismo interno de estos pensadores nos permite entender ese mismo proceso de administración colonial al interno de los Estados de las zonas periféricas del sistema mundial, pero atendiendo a la propia composición de la Europa feudal en su expansión continental interna. En primer lugar, tendríamos que comprender que al menos hasta el siglo XVI los reinos feudales del norte de Europa no tuvieron un plan de expansión política más allá de la

12.-TILLY, Charles: *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza editorial, 1992, 45- 46.

13.-TILLY, Charles: *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza editorial, 1992, 57.

14.-WOLF, Eric: *Europa y la gente sin historia. México, FCE*, 1987, p. 144.

15.-FOUCAULT, Michel: *Genealogía del racismo*, Altamira, 1996, 47.

16.-FOUCAULT, Michel: *Genealogía del racismo*, Altamira, 1996, 25.

política generalizada de agresión al mundo musulmán del sur de Europa. Esto propició, tal y como ya hemos señalado anteriormente, que las propias dinámicas de extensión de las fronteras hacia el sur comportasen una alta autonomía de los sectores aristócratas y militares que desarrollaban esta labor de expansión. Dicho de otra forma, la expansión no se daba desde el centro hacia la periferia, sino como centrada en los extremos periféricos y expandida de forma centrífuga. Las guerras medievales de frontera configuraron una realidad política en el que los centros de poder, siempre estaban en sus fronteras en movimiento. Por ello resulta complicado de comprender que los Reinos feudales no tuvieran centro político hasta fechas muy avanzadas de la modernidad. En el caso de la Corona de Castilla casi hasta finales del siglo XVI cuando Felipe II tomó la decisión de situar la capital de su Monarquía en 1561, decisión muy incomprendida por su corte y por el universo político de la Europa del siglo XVI. Los monarcas de los reinos territoriales, por tanto, tuvieron que estar constantemente viajando por sus reinos vigilando los avances en sus fronteras hacia el sur, sin un plan delimitado claro, como señala José Luis Villacañas: Un reino en devenir era difícil que dispusiera de un diseño claro territorial e institucional, con un programa de ordenación territorial¹⁷. Esto nos lleva a una aristocracia militar que, en el caso de Castilla, constituye los resortes del poder de la Corona y del Reino. A partir del siglo XIII, como también hemos señalado con anterioridad, observamos un proceso de implantación de las instituciones feudales, en lo que hemos llamado el feudalismo de conquista, frente al primer feudalismo de carácter defensivo que se da entre el siglo XIII y XI. Como señala el economista e historiador andaluz Carlos Arenas Posadas:

La ocupación castellana configurará en Andalucía una administración militarizada en consonancia con la peligrosidad de una región en pie de guerra contra el enemigo musulmán hasta finales del siglo XV, contra los moriscos hasta finales del XVI, y contra berberiscos y corsarios en los siglos siguientes. A cambios de sus servicios a la corona, la élite nobiliaria-militar andaluza no recibirá sueldo como el ejército afinado en la corte, sino poderes omnímodos, jurisdiccionales, políticos y económicos sobre los territorios y sobre los habitantes¹⁸.

Las nuevas realidades que observamos a partir del siglo XIII han sido denominadas como señorialización, es decir, un nuevo proceso por el cual se amplía el poder de la corona, del rey, mediante las campañas de conquista, pero también se amplía en número de nuevos señores que tras participaban en las conquistas, habían de administrar los territorios conquistados. Como señala Charles Tilly: *La conquista implica administración. [...] Se construía un gran aparato militar y extractivo, pero la mayor parte de la administración local quedaba en manos de poderosos regionales que conservaban una gran autonomía*¹⁹.

Además de producir toda una serie de economías de poder regional fronterizo, tenemos que entender que la propia guerra de conquista cohesiona. Como sostiene el historiador Charles Tilly: *La guerra tejó la retícula europea de los Estados nacionales, y la preparación para la guerra creó las*

17.-VILLACAÑAS, José Luis: *Historia del poder político en España*, Madrid, RBA, 2014, p. 113.

18.-ARENAS POSADAS, Carlos: *Poder, economía y sociedad en el sur. Historia e instituciones del capitalismo andaluz*, Sevilla, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios, 2015, p. 130.

19.-TILLY, Charles: *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza editorial, 1992, 46-47.

*estructuras internas de los Estados que la componían*²⁰. Por poner algunos ejemplos, la batalla de Las Navas de Tolosa sería la primera gran guerra que aunaría a las Coronas de León, Castilla, Aragón, Portugal y Navarra. Tras la victoria de los cristianos en dicha batalla y tras la toma de la ciudad de Sevilla en 1248, se daría la primera convocatoria conjunta de las Cortes de León y Castilla en Sevilla en el año 1250 bajo el Rey Fernando III Rey de ambas Coronas. Así, también la conquista del Reino de Granada por parte de las Coronas de Castilla y Aragón supondría en términos prácticos de ambas Coronas, ya que la conquista de Granada y la expansión al Atlántico oriental serían empresas que unirían ya para siempre ambas coronas.

Pero en el Reinado de los Reyes católicos encontramos nítidamente las consecuencias de los dos acontecimientos más importantes para el desarrollo de los Reinos cristianos en el desarrollo de la gran bifurcación que anunciamos. La Guerra de Granada (1482-1492) supone la conquista territorial definitiva de la última autoridad política andalusí en la península. La anexión del Reino de Granada implica la prolongación del modo de anexión de los Reinos y ciudades conquistadas, pero también supone discontinuidades, en este patrón de conquista. El desaborte de las guerras de conquista hacia el norte de África, el Atlántico oriental y Caribe transforma radicalmente el modo por el cual los reinos feudales, en este caso el de Castilla, administran sus territorios conquistados. Pasamos de un patrón de dominación a través del tributo de la población dominada, como vimos en la consolidación de la condición mudéjar, para la población andalusí de la Baja Andalucía, hacia un modelo de dominación y negación radical, que será la lógica de la apropiación/violencia aplicada en los territorios colonizados.

¿Por qué dejó de ser la guerra mera conquista en pos de tributos y lucha entre receptores de tributos armados, para convertirse en batallas sostenidas entre ejércitos y armadas ingentes? Esencialmente por las mismas razones: con las innovaciones organizativas y técnicas en la acción bélica de los siglos XV y XVI, los Estados con acceso a grandes cantidades de hombres y capital consiguieron una clara superioridad, y o bien hicieron retroceder a los receptores de tributos o les impusieron unas pautas de extracción que formaron una estructura de Estado más perdurable²¹.

Las nuevas pautas de extracción, de acumulación de tierras, extracción minera y trabajo coercitivo configura, tanto la producción jurídica sobre las sociedades colonizadas como las nuevas estructuras de Estado, ya moderno, en tanto racista, colonial y capitalista. En este sentido, el sociólogo peruano Aníbal Quijano señala, para la experiencia europea:

En Europa el proceso que llevó a la formación de estructuras de poder configuradas como Estado-nación, empezó con la emergencia de algunos pocos núcleos políticos que conquistaron su espacio de dominación y se impusieron sobre los diversos heterogéneos pueblos e identidades que lo habitaban. De este modo el Estado-nación empezó como un proceso de colonización de algunos pueblos sobre otros que en este sentido eran pueblos extranjeros. En algunos casos particulares, como en la España que se constituía sobre la base de América y sus ingentes y gratuitos recursos, el proceso incluyó la expulsión de algunos grupos como los musulmanes y los judíos, considerados como extranjeros indeseables. Esta fue la primera experiencia de limpieza étnica en el periodo moderno seguida por la imposición de esa peculiar institución llamada “certificado de limpieza de sangre”²².

20.-TILLY, Charles: *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid, Alianza editorial, 1992, 121.

21.-TILLY, Charles: *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid, Alianza editorial, 1992, 107.

22.-QUIJANO, Aníbal: *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2000. p. 227.

En otro sentido, pero en la misma línea de reflexión, el historiador inglés Perry Anderson señala la ya insoluble relación entre la formación del Estado moderno y las lógicas del primer capitalismo: *Las monarquías absolutas introdujeron unos ejércitos y una burocracia permanentes, un sistema nacional de impuestos, un derecho codificado y los comienzos de un mercado unificado. Todas estas características parecen ser eminentemente capitalistas*²³. También el historiador y jurista andaluz, José Acosta Sánchez, en su clásica obra *El imperialismo capitalista* señala:

Este primer estadio imperialista del capitalismo se corresponde con el que Marx llama “acumulación originaria del capital. Constituye la base externa de esa primera acumulación. [...] En síntesis, son dos las tareas fundamentales que cumple el primer estadio imperialista del capitalismo: a) una acumulación de riqueza en las formaciones sociales del centro y norte de Europa, procedente de las tierras y pueblos de la periferia de Europa; y b) la creación del mercado mundial²⁴.

Hacia el Imperio Universal: conquistas, expansión e Imperio en la primera modernidad temprana del emperador Carlos V

Pero sin duda será con la unidad dinástica entre Castilla y el Sacro Imperio Romano Germánico cuando se produce la formación de primer Imperio de la modernidad, o como lo llamará Immanuel Wallerstein Imperio-Mundo. Hablamos de Imperio al definir lo que se ha conocido como una monarquía compuesta, o Estado compuesto por agregaciones territoriales e institucionales, bien sea por acuerdos dinásticos o por guerras de conquista. A la muerte de Isabel I de Castilla y de Fernando I de Aragón, tras una breve regencia sobre la hija de ambos, la Reina Juana de Castilla, pasa al trono el nieto de Fernando e Isabel, el joven Rey Carlos, hijo de la Reina Juana de Castilla y de Felipe I de Castilla (hijo de Maximiliano I Emperador del Sacro Imperio Romano). El nuevo Rey Carlos será nombrado Carlos I de Castilla y V del Sacro Imperio Romano Germánico.

El año 1519 constituye una ruptura importante en la historia del imperio no solamente en las Indias (ampliamente definidas), sino también en Europa. En Europa en esa fecha Carlos I, rey de España, se convirtió en Carlos V, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. En América, Hernán Cortés comenzó la conquista de México. Ambos eventos servirían como puntos de partida para nuevas y diversas relaciones, prácticas y entendimientos no solo entre América y la península ibérica, sino también para las posesiones europeas, ahora bajo dominio de Carlos como sacro emperador romano y como rey de España. No es ilógico sugerir, por lo tanto, que la cultura política que surge a partir de este momento histórico no se derivó exclusivamente de conocimiento y prácticas preestablecidas y ancestrales en España y/o sus territorios europeos, y que, como tal, no fue una simple copia negociada en colonias periféricas. Más bien las leyes, estructuras urbanas (y sus prácticas), ceremonias y diversos mecanismos de gobierno imperial, así como los diversos textos e impresos que los acompañaba, se forjaron en Europa, América y Asia simultáneamente como producto de múltiples influencias mutuas, generadas, en gran parte, por las necesidades de la nueva coyuntura histórica, que requería gobernar un vasto y complejo imperio desde la distancia. A partir de 1519 esta cultura política fue nuevamente hecha y, por lo tanto, moderna, lo cual sugiere también que las dicotomías Occidente-Oriente, centro-periferia o metrópoli-colonia no tuvieron vigencia en la geopolítica del Imperio español de los Austrias²⁵.

El alcance y la trascendencia de las expansiones militares de finales del siglo XV y de la primera mitad del siglo XVI, lleva a los Reinos feudales a retomar el viejo sueño de los intelectuales

23.-ANDERSON, Perry: *El estado absolutista*, Siglo XXI de España Editores, 1979, p. 11.

24.-ACOSTA SÁNCHEZ, José: *El imperialismo capitalista*, Editorial, Blume, Barcelona, 1977, p. 32.

25.-OSORIO, Alejandra: “El Imperio de los Austrias españoles y el Atlántico: propuesta para una nueva historia”, *Fronteras: procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*. 2017, p. 45-47.

cristianos de la reunificación del mundo bajo la fe del cristianismo, un nuevo clima europeo que podríamos llamar clima de imperiofilia. Como bien señala Immanuel Wallerstein: *A partir del siglo XVI las naciones-Estado de Europa occidental pretenden crear sociedades nacionales relativamente homogéneas en el centro de los imperios, utilizando como ayuda, tal vez indispensable para la creación de la sociedad nacional, la aventura imperial*²⁶.

La caída de Constantinopla del último Imperio romano de oriente en manos de los otomanos musulmanes y las nuevas expansiones cristianas da lugar a una nueva apropiación de las narrativas jurídicas del Imperio romano que se actualizan en las monarquías europeas, no solo en el Sacro Imperio Romano Germánico, sino también en el Zarato ruso se considera heredero del legado imperial, así como la Monarquía católica castellana y también el Imperio Otomano de Constantinopla. También la rivalidad entre Francisco I de Francia y Carlos V tuvo claros elementos de rivalidad por la hegemonía de Europa. Así mismo John H. Elliot señala la misma vocación imperial en el Enrique VIII de Inglaterra, cuando señala:

“Nuestro Imperio Real”: éstas serán las palabras altisonantes, de ascendencia solemne, aunque un tanto ambigua. En 1533 Enrique VIII había proclamado que el Reino de Inglaterra era un “Imperio”, término que parece haberse pretendido referir no sólo a una reafirmación de soberanía nacional, sino también a las reivindicaciones de autoridad territorial sobre los vecinos de Inglaterra, aludiendo más directamente a irlandeses y escoceses²⁷.

Así mismo John H. Elliot señala también, como Hernán Cortes, en el contexto de este clima de imperiofilia, escribe a su monarca Carlos I de Castilla y V del Sacro Imperio: *Como Cortés decía a su señor el Emperador Carlos, en la segunda de sus cartas desde aquella lejana tierra de México, bien “se puede intitular de nuevo emperador de ella, y con título y no menos mérito que el de Alemania, que por la gracia de Dios vuestra ser’ majestad posee*²⁸. La españolización del Imperio o la *imperialidad* de España han sido temas muy recurrentes en la historiografía contemporánea, como señala Antonio Miguel Bernal:

La españolización del personaje y de la idea imperial es una cuestión que surge tardíamente en la literatura española, en parte como consecuencia de la “recuperación” histórica de los Austrias emprendida por la historiografía del siglo XIX como reacción crítica a los borbones, que había sido destronada. Es significativo que algunas de las más reputadas historias carolinas escritas por coetáneos españoles -que hablan de Imperio, pero no como Imperio español- y que habían permanecido inéditas se editen en el siglo XIX. [...] En sí, hispano o germánico, la cuestión en términos históricos sería baladí salvo por la fuerte carga simbólica que acompaña a una u otra adscripción y por el uso político que de su imagen se ha venido haciendo, en concreto bajo regímenes políticos autoritarios. No en balde, sorprende la multitud de escritos que sobre Carlos y el Imperio se editaron en la España franquista de primera hora buscando los nexos precedentes de solidaridad y hermandad del Nuevo Régimen español con la Alemania nazi, ambas con manifiesta vocación de Imperio²⁹.

En este sentido, también el historiador Manuel Rivero Rodríguez señala:

26.-WALLERSTEIN, Immanuel: *El moderno sistema mundial. Tomo I: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, México, Siglo XXI Editores, 2003, p. 47.

27.-ELLIOTT, John H: *Imperios del mundo atlántico: España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Taurus, 2017, p. 189.

28.-Cartas de Hernan Cortes a Carlos V, citadas en: ELLIOTT, John H: *Imperios del mundo atlántico: España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Taurus, 2017, p. 54.

29.-BERNAL, Antonio-Miguel: *España, proyecto inacabado. Los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005, p. 57

La vinculación de los territorios a una tradición de continuidad histórica imperial que entroncaba a la casa Habsburgo con las dinastías azteca o inca, así como la consideración de México y Perú como reinos a cuya cabeza se pondría un virrey y se establecería un tribunal supremo, una audiencia, suponían un cambio muy importante, dejándose de lado la práctica del gobierno por franquicia. La culminación de este proceso se produjo con la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542. La corona garantizaría el respeto a los derechos de los indígenas, manteniendo a raya la codicia de los conquistadores³⁰.

La nueva configuración jurídica del Imperio, disuelve tanto las instituciones y sociedades que conquista, como las propias lógicas de las instituciones conquistadoras, como bien señala Carlos Arenas Posadas:

El resultado es la construcción de una formación social original que ya nada tenía que ver con el feudalismo, sino con un sistema distinto y peculiar que arraigó con fuerza y dejó una profunda “hipoteca” en el futuro de la región. Esa originalidad dimanaba, en una época en la que tienden a caer las rentas señoriales en toda Europa, de la propia conquista que permitió a los señores diversificar la procedencia de las rentas en ámbitos que, en principio, no le eran propios, como los de la producción, en el comercio el crédito, y que les permitirán abanderar el tránsito a una economía capitalista³¹.

En este sentido, también el sociólogo peruano Anibal Quijano señala el carácter eminentemente colonial de la configuración de la Monarquía hispánica cuando señala:

La Monarquía de España se dedicó, además, a una política bélica en busca de la expansión de su poder señorial en Europa, en lugar de una hegemonía sobre el mercado mundial y el capital comercial y financiero como hicieran luego Inglaterra o Francia. [...] De este modo, el colonialismo interno y los patrones señoriales de poder político y social, combinados, demostraron ser fatales para la nacionalización de la sociedad y el Estado españoles, en la medida en que este tipo de poder no solo probó ser incapaz de sostener cualquier ventaja proveniente de ese rico y vasto colonialismo imperial o externo³².

La nueva formulación imperial de Carlos V supondrá una nueva realidad jurídica mundial, configurada desde una nueva idea Imperio legada de la antigüedad romana que se asienta en los nuevos parámetros modernos de la expansión cristiana-feudal tanto en el sur de Europa como en el norte de África, Caribe y América Latina, pero cuyo desarrollo es a la vez constitutivo y contingente a las formas de anexión jurídica y de configuración del Imperio de Carlos V y de la Monarquía hispánica de Felipe II.

La plata, el papado y la Reforma

Pero quizás el proceso de escisión interno que se dio en el seno del Imperio de Carlos V fue el llamado cisma del cristianismo, a saber, la fragmentación de la Iglesia cristiana vaticana y el surgimiento de las llamadas iglesias protestantes, luteranas, calvinistas o anglicanas. La Reforma luterana, que a continuación pasamos a desarrollar, ha sido explicado desde parámetros eurocentrados como la superación por parte del norte de Europa de las lógicas corruptas y atrasadas de la Iglesia vaticana. Pero desde nuestra perspectiva de las epistemologías del sur, la fragmentación y escisión de la Iglesia vaticana tendrá que ver directamente con las lógicas de apropiación que

30.-RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel: *La monarquía de los Austrias: Historia del Imperio español*, Alianza Editorial, 2017, p. 87.

31.-ARENAS POSADAS, Carlos: *Poder, economía y sociedad en el sur: historia e instituciones del capitalismo andaluz*, Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios, 2015, p. 131.

32.-QUIJANO, Anibal: “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, LANDER, Edgardo ed.: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO, 2000, p. 228.

la emergente Europa está llevando a cabo en el continente americano y la serie de transformación y desequilibrios que eso genera en Europa. Recordemos que uno de los preceptos centrales de las epistemologías del sur de la Historia, es comprender las grandes dinámicas y lógicas civilizatorias de la modernidad, el capitalismo y el colonialismo, no solo como procesos que se dan en los espacios centrales del sistema mundial y que se expanden desde el centro a la periferia, sino que el gran proceso de bifurcación responde a lógicas que se dan en la violencia del encuentro colonial. Las consecuencias de lo que sucede en el norte, no como centro, sino como provincia del mundo, son consecuencia de la interrelación de los diferentes centros del sistema mundial. La ruptura del cristianismo vaticano marca la escisión de una nueva forma de capitalismo hasta ahora sujeta a las formas orgánicas y jurídicas del Imperio, el capital financiero como nuevo movimiento económico, que tras entregar la hegemonía al Imperio español colapsa y se escinde de las lógicas del poder político del Imperio.

Tras el capital comercial de las ciudades italianas como Génova, que intervienen en la carrera de expansión hacia Asia, y tras las formas del primer capitalismo agrario generado por el despojo y el mercado de tierras que surgen en la Andalucía tras la conquista cristiana, la tercera forma de economía que compondría la abigarrada forma del capitalismo temprano será el capitalismo comercial. Una nueva transformación cuantitativa y cualitativamente superior, una nueva economía de escala escindida de los resortes del poder político. En esta fase de desarrollo histórico del Imperio español, la nueva circulación masiva de metal monetario, colapsa los mecanismos financieros del Imperio dando lugar a una escisión de los sectores del capital financiero asociados a los sectores de la población judía expulsada de la Corona de Castilla, primero de Granada y más tarde de Portugal, refugiados finalmente en los Países Bajos españoles donde apoyarán definitivamente a los sectores de las Provincias Unidas en contra de la Corona de Castilla. Comenzando desde el principio, partiremos de la reflexión del Profesor Antonio Miguel Bernal, cuando afirma:

La Historia del capitalismo corre pareja a la del oro, aunque a la larga los metales monetarios no fueran sino uno más de los factores que impulsaron su expansión y desarrollo. [...] La historia conjunta del capitalismo y su expresión monetaria ha quedado resumida en dos etapas: una, de “hambre de oro”, que cristaliza a fines del siglo XV y principios del XVI, cuando las producciones de metal áureo para abastecer la demanda de la economía europea eran insuficientes a todas luces, y otra durante el siglo XIX, denominada de “fiebre de oro”, bajo el impulso generalizado de adopción del patrón oro como base del sistema monetario internacional. La historia del Imperio español va indisolublemente unida a la primera etapa y gracias a los metales monetarios conseguidos tras el descubrimiento y conquista de las Indias, la Monarquía hispánica tuvo en ellos el fundamento de su hegemonía³³.

A pesar de que la búsqueda de oro fue uno de los pilares fundamentales de la explotación de Cristóbal Colón, la masiva circulación de metales monetarios no hizo su efecto hasta varias décadas más tarde. En palabras del historiador Antonio Miguel Bernal:

El oro y la plata fueron causa de la activa y temprana presencia de la Corona en la vida y el comercio de las colonias, [...] Aunque de remota posibilidad, la Corona de Castilla y los financieros que habían apoyado sin reservas la empresa de 1492 lo hicieron bajo los supuestos de encontrar una vía posible de abastecimiento de oro,

33.-BERNAL, Antonio Miguel: *España, proyecto inacabado: los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005, p. 269.

toda vez que el ramal africano comenzaba a obstruirse por la presencia de turcos y berberiscos, mientras que seguía aumentando la demanda de metal monetario en las economías europeas³⁴.

Efectivamente, la entrada de minerales monetarios a la Corona de Castilla a partir del comienzos del siglo XVI fue el fundamento de su capacidad militar hegemónica, sin el cual no hubiera podido de ninguna forma hacerse cargo de la innumerable cantidad de conflictos políticos y militares que se dieron tanto en las guerras exteriores como en las crisis y rebeliones interiores de la Monarquía. En palabras del historiador Antonio Miguel Bernal: *Los tesoros de oro y plata de América permitieron la escalada bélica internacional*³⁵. Para un desarrollo más explícito nos señala el autor:

Con la llegada del oro de las Indias la disponibilidad del metal amarillo comienza a cambiar, gracias a los aportes estimables del flujo americano, si se le compara con la situación precedente: unos 26.433 kilos se contabilizaba como cantidades acuñadas en algunas de las más importantes cecas europeas durante los siglos XIV y XV, mientras que sólo para el siglo XVI el oro llegado de las Indias a la Casa de la Contratación de Sevilla sumaba 181.327 kilogramos. De lo que no cabe duda es de que, hasta entonces, ningún Estado en la historia universal había dispuesto de tantos recursos monetarios como tuvo España, ni cualquier otra etapa económico anterior conoció durante tan largo tiempo un incremento sostenido de la oferta monetaria metálica como se dio durante la existencia del Imperio español³⁶.

Sin duda, el yacimiento de plata más inconmensurable, paradigma de todas las explotaciones mineras coloniales será la mina del Potosí, la llamada Plata del Potosí. Se trata de una mina situada en la actual comarca de San Luis de Potosí, considerada como la explotación de plata central del Imperio hispano colonial, descrita de la siguiente manera:

Descubierta la veta en 1545, creció la población rápidamente: en 1570 tenía 12.000 habitantes, en 1611 llega hasta 160 000 habitantes; a partir de 1640 comenzó a decaer su población al tiempo que sufría una caída la producción extractiva de la plata. La explotación del cerro conoció diversas fases: la primera (1545-1564), de buen rendimiento, se utilizaron las vetas más ricas; la segunda (1564- 1570), llegó con la toma de posesión del nuevo virrey Toledo, que instauró la mita; el descubrimiento de l azogue o mercurio en Huancavélica permitió la llegada de grandes cantidades de dicho metal, con lu cual se multiplicó por ocho la producción de plata en 1582.³⁷

A la luz de todas las investigaciones y de todas las líneas y corrientes de investigación y debate en torno a la Historia del capitalismo temprano su relación con la Monarquía española, no hay ninguna duda de la importante relación que se da entre la llegada masiva de plata a las arcas de la Monarquía y su capacidad militar hegemónica desde la segunda década de 1526 con la Victoria sobre Francia en la batalla de Pavía hasta Lepanto el Imperio Español no conoce la derrota militar. De la siguiente forma lo describe Antonio Miguel Bernal:

Para los siglos XVI y XVII, se percibe una estrecha relación entre el jalonamiento de determinados procesos históricos de la Monarquía castellana y el oro indiano: los fondos de Cortés aplicados a la elección imperial de Carlos V, los recursos de Indias empleados en Pavía, en la conquista de Túnez, la interrelación de la plata de Potosí y la victoria de Mülberg, los créditos negociados en letras de cambio en Madrid y Medina del Campo para financiar la Santa Liga y la victoria de Lepanto pagada con rentas y remesas de la India, la conquista y la pérdida de Portugal aparecen vinculadas a la disponibilidad y contracción, respectivamente de oro y plata americanos³⁸.

Pero lo que me interesa especialmente en esta investigación es analizar cómo afectó esta entrada

34.-BERNAL, Antonio Miguel: *España, proyecto inacabado: los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005, p. 241.

35.-BERNAL, Antonio Miguel: *España, proyecto inacabado: los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005, p. 340.

36.-BERNAL, Antonio Miguel: *España, proyecto inacabado: los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005, p. 299.

37.-PÉREZ SÁENZ de URTURI, Juan-Eusebio: "La minería colonial americana bajo la dominación española", *Boletín Millares Carlo*, 1985, no 7, p. 60.

38.-BERNAL, Antonio Miguel: *España, proyecto inacabado: los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005, p. 421.

de capital monetario a las estructuras políticas y de poder del Imperio de Carlos V y más tarde a la Monarquía Universal de Felipe II. Para ello, debemos repasar cual fue la relación entre las Indias, la Corona de Castilla y Flandes en el seno del Imperio y más tarde de la Monarquía Universal. Pensemos que tanto Castilla, como las Indias como Flandes compartieron Monarquía pero no país, no pertenecían al mismo sujeto político, dado que la Monarquía hispánica era un agregado de territorios y estructuras políticas marcada por el transito de los Reinos de Castilla, Aragón, Navarra, Sicilia, Milán, Indias y Flandes a la llamada Monarquía Hispánica, que ya se configura como el sujeto político de agregación de las estructuras anteriormente mencionadas. Para comenzar esta reflexión es preciso atender al modo de incorporar las Indias a la Monarquía y la disputa con Flandes por ver a que reino iban a estar anexionadas las Indias, si al conjunto de los territorios de la Monarquía o únicamente a la Corona de Castilla:

Descubiertas en octubre de 1492, no se incorporaron formalmente las Indias a la Corona de Castilla hasta las Cortes de Valladolid de 1518. Habían transcurrido veinticinco años, y cabe preguntarse ¿por qué tanto tiempo en adoptar tal decisión? ¿Con qué fin? [...] Al abordar la cuestión de la incorporación de las Indias lo hacemos bajo la perspectiva política y económica de que ésta se hizo por Castilla bajo criterios de exclusivismo frente a los restantes reinos nacionales y europeos. [...] Al enfatizar en tan solemne acto la “exclusividad castellana” sobre las Indias, como territorios incorporados a su Reino, lo que hacen es comprometer el asentamiento de Carlos al tiempo de ponerlas a buen recaudo, en explotación y aprovechamiento, no tanto de las demandas de catalanes y aragoneses -quienes comparten con los castellanos al mismo rey aunque con Coronas separadas-, sino de la avidez suscitada de las pretensiones económicas del grupo flamenco que acompañaba al futuro emperador y que desde su llegada a Castilla había asumido de hecho la gobernación del Reino interesándose, ¿cómo no?, por las riquezas de los territorios ultramarinos³⁹.

El Emperador Carlos, quien se había proclamado Rey de Castilla en Flandes (lo cual fue considerado un agravio por los nobles castellanos) fue obligado a anexionar las Indias a la Corona de Castilla, en las primeras Cortes Castellanas a las que asistió. Se trata de un chantaje realizado por la nobleza castellana, ante el miedo más que justificado de que las riquezas de la India fuesen a parar a los territorios del norte de Europa, de donde procedía el Emperador. Pese a la anexión exclusiva de las Indias a la Corona, los nobles castellanos no podrían enviar las riquezas fuesen directamente a parar a los bancos holandeses de Gante, Amberes y Amsterdam.

Amberes en el siglo XVI, un centro “internacional” de mercado, que ligaba a los comercio del Mediterráneo y del Báltico con el comercio transcontinental a través de Alemania meridional. No solo coordinaba Amberes gran parte del comercio internacional del imperio de los Habsburgo, sino que era también el eslabón por medio del cual tanto Inglaterra como Portugal estaban ligadas a la economía-mundo europea. [...] Amberes se convirtió en el supremo mercado monetario de Europa, a causa principalmente de la creciente demanda de créditos a corto plazo, ocasionada fundamentalmente por la política mundial del Emperador Carlos V⁴⁰.

La presencia en Portugal y en Holanda de los judíos sefardíes expulsados por la Corona de Castilla, sería clave en la transmisión de los metales monetarios de América a Holanda, tanto en torno a las redes de emisión de deuda para que el Emperador Carlos pudiera hacer frente a las guerras de Flandes, como en el apoyo financiero que los judíos españoles darían al futuro estado de

39.-BERNAL, Antonio Miguel: *España, proyecto inacabado: los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005, p. 57

40.-WALLERSTEIN, Immanuel Maurice: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, p. 247-248.

Flandes organizado en torno las Provincias Unidas, como señala Juan Bosch:

Para explicar esto hay que recordar que los judíos habían sido expulsados de España por la bisabuela de Felipe, la reina doña Isabel, en el año 1492. Muchos de esos judíos españoles habían huido a Portugal, y Portugal había llegado a establecer, entre el siglo XV y el XVI, un comercio de mucha cuantía con los países de Oriente. De los judíos españoles un número apreciable entró en ese comercio oriental-portugués. Pero ese comercio, que proporcionaba ganancias de millones, no terminaba en Portugal, sino que a través de los Flamencos se prolongaba hacia el norte de Europa. Los flamencos acabaron monopolizando el tráfico de los productos orientales que se hacía entre Portugal y los países del norte, y en esa actividad se relacionaron con los judíos de Portugal⁴¹.

Veamos, en el mismo sentido, el desarrollo de la reflexión de Antonio Miguel Bernal:

El siglo XVI marca a la vez el apogeo y la decadencia del monopolio ibérico. Este monopolio no pasó de ser parcial en razón del reparto de responsabilidades: Sevilla y Lisboa canalizaban una riqueza que Italia, Flandes y Brabante se ocupaban de distribuir, en un equilibrio precario que se modificó en los últimos decenios del siglo XVI, cuando la Europa del Norte pasó de la redistribución de las riquezas a la participación directa en la explotación⁴².

Al morir Carlos I de Castilla, la deuda exterior que dejaba carecía de precedente en el Reino. El costo de las guerras europeas con Francia y con los príncipes alemanes había dejado a un Imperio en quiebra que hubo de firmar la paz de Cateau-Cambrésis, momento en el cual se asume la paz con Francia e Inglaterra, pero momento en el cual estallan toda la serie de rebeliones internas que dinamitan el Imperio, y que la plata americana no podría sufragar de todo. La reforma de los príncipes alemanes obliga al emperador a un nuevo ciclo de movilizaciones e inversiones militares, que tras la paz de Ausburgo en 1555, dejaría la economía Castellana al borde del colapso y sería el momento de enfrentar la rebelión de Flandes. Como señala Pierre Chaunu:

El creciente costo de la guerra de Flandes, la intervención en las guerras civiles francesas en apoyo de la Liga provocaron crecientes sangrías por el mecanismo del embargo o del pago directo de intereses a los banqueros genoveses que, tras la obstrucción del Canal de la Mancha hacia 1568-1570, se encargaron casi exclusivamente de encaminar la plata de América hacia los Países Bajos⁴³.

En el mismo sentido, el historiador sevillano Antonio Miguel Bernal señala:

En condiciones financieras tan rigurosas, Felipe II afronta la guerra contra los turcos en el Mediterráneo, la sublevación de los moriscos en el interior, las guerras de Flandes contra las provincias rebeldes holandesas, la Guerra de Francia y la Gran Armada contra Inglaterra⁴⁴.

Será en estas condiciones y en este contexto histórico en el que el Vaticano dejará de ser el centro religioso y geopolítico de la Europa cristiana por rebelión de los príncipes alemanes y los reinos del norte de Europa. Desde la segunda mitad del siglo XV con la serie de bulas pontificias repartidas a los monarcas españoles y portugueses el Papado y el poder vaticano se erigen como centro de la nueva geopolítica mundial al conceder los derechos sobre los nuevos territorios conquistados. Los privilegiados de ese poder papal serán las coronas castellanas y portuguesas por estar situadas en el extremo occidental del mediterráneo, empujados por las ciudades mercantiles como Génova respaldado por el Vaticano, especialmente Castilla tras el papado de dos personajes

41.-BOSCH, Juan: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial*, Casa de las Américas, 1981, p. 223

42.-CHAUNU, Pierre: *Conquista y explotación de los nuevos mundos: siglo XVI*, Editorial Labor, Barcelona 1984, p. 118.

43.-CHAUNU, Pierre: *Conquista y explotación de los nuevos mundos: siglo XVI*, Editorial Labor, Barcelona 1984, p. 141.

44.-BERNAL, Antonio Miguel: *España, proyecto inacabado: los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005, p. 412.

de origen aragonés Calixto III y Alejandro VI. Los grandes perjudicados de esta alianza Hispano-Italiana-Vaticana (es decir la gran alianza del Sur de Europa) serán los reinos y principados del norte de Europa que ven como el Mar Mediterráneo y su expansión hacia el atlántico americano se configura como nuevo centro del mundo, negando y disolviendo los centros regionales que se habían configurado en torno al mar de Norte y al mar Negro. Con la llegada de los judíos sefardíes desde Castilla en 1492 y desde Portugal en 1580 (con la ocupación militar castellana de Portugal) y la transferencia de la plata americana a los centros poder financieros holandeses y alemanes del norte de Europa, el Sacro Imperio Romano y sobre todo los príncipes alemanes comprenden la importancia de su desconexión con el Vaticano. La reforma protestante y las guerras de Flandes lo que inauguran en un sentido histórico, y a la vez mundial, es un nuevo poder financiero, un emergente capitalismo financiero escindido del poder del Imperio. El carácter privilegiado de poder financiero que se funda en la escisión de los príncipes alemanes primero, y holandeses después, performa y configura una nueva forma económica de capitalismo desintegrador de las formas de la Monarquía Universal de Carlos V y Felipe II, en palabras de Wallerstein lo que se disuelve será el Imperio-Mundo, para dar lugar al nuevo Sistema-mundo.

Tras varias décadas de pérdida de legitimidad de la Iglesia vaticana, a comienzos del siglo XVI, un clérigo y teólogo alemán, Martín Lutero, redactaría una crítica radical a la cristiandad vaticana, acusándola de una profunda corrupción espiritual y proponiendo una serie de reformas teológicas e institucionales para la renovación de las instituciones eclesiásticas. El año de 1517, Lutero haría públicas en su parroquia de Wittemberg sus 95 tesis sobre la corrupción del vaticano, donde atacaba la compra de indulgencias, una mecanismo por el cual, a través de un pago económico eran perdonados los pecados cometidos. Las 95 tesis de Lutero recorrerían rápidamente toda Alemania y se harían eco entre numerosos príncipes alemanes que las acogerían y apoyarían a Lutero en su crítica a la Iglesia Vaticana. Ante la división y la importancia que cobra la denuncia de Martín Lutero, el Emperador Carlos V convoca una serie de dietas, reuniones que aglutinan al conjunto de los principales alemanes que formaban el Sacro Imperio Romano. En el año 1521 convoca la Dieta de Worms, en 1529 convoca la Dieta en Espira y en 1530 convoca la dieta en Ausburgo. Las tres reuniones de los príncipes alemanes termino en desacuerdo, al mismo tiempo que se formaba la Liga de Esmalcalda, una alianza de príncipes contra el poder político del Emperado Carlos. Ante el fracaso de las negociaciones, en el año 1547 y, tras haber firmado la paz con Francia el año anterior, el Emperador Carlos derrota militarmente a las tropas de la Liga de Esmalcalda y ocupa militarmente Sajonia, en señal de guerra contra los príncipes reformadores. A pensar del triunfo militar, el conjunto de los príncipes del Sacro Imperio niegan el apoyo político a Carlos V, temiendo su hegemonía política y militar. En el año 1555 las presiones al Emperador Carlos V le hacen firmar la paz con la Liga Esmalcalda. El Emperador es forzado a abdicar y a renunciar a que su hijo fuese

el heredero, siendo obligado a entregar el trono del Sacro Imperio Romano a su hermano Fernando I. El fracaso de la voluntad hegemónica universal de Carlos V, anticiparía toda una serie de nuevas hegemonías mundiales cuyas estructuras e instituciones jurídicas no tienen carácter de universalidad, siendo desde este momento un proceso en disolución. Entre el año 1545 y 1563 se desarrolla en Italia el conocido como Concilio de Trento, una serie de encuentros que, casi durante dos décadas, reuniría a los máximos responsables de la cristiandad católica para reformar los principios de la Iglesia vaticana y que reuniría los Reinos cristianos de la Península Ibérica, el Reino de Francia, los territorios del sur de Italia en poder de Aragón y los territorios de la Dinastía Habsburgo en Austria. Se configura así lo que conocemos como Iglesia católica defendida por el Imperio español, cuya hegemonía mundial y proyecto de modernidad iba a ser derrotado milita e intelectualmente por aquella otra modernidad del norte de Europa, alemana y británica. La hegemonía Castellana se va a prolongar hasta la Paz de Westfalia en 1640, fecha tras la cual la hegemonía atlántica y europea pasa a Holanda y más tarde a Francia e Inglaterra.

Carlos I de Castilla y V del Sacro Imperio reunió bajo su poder los reinos cristianos peninsulares, los territorios coloniales de América, el Sacro Imperio romano, Italia, Suiza, Países Bajos, Milán, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Austria, Bohemia, Borgoña, el Franco Condado y los territorios de la actual Alemania. Además en en la Europa del este controlaba Polonia, Lituania, y Moscovia. Tan solos los territorios de la Corona de Inglaterra bajo Enrique VIII y de Francia bajo Francisco I resistieron el control del Emperador Carlos V. Pero la primera gran fractura de este nuevo Imperio universal se dará en la disputa que el Emperador Carlos V tendrá con su propio hermano Fernando I. Carlos V trata de hacer heredero de todos sus títulos a su hijo Felipe II, pero encontrará una fuerte resistencia dentro del Sacro Imperio, ya que esta unidad hereditaria fijaba la unión indisoluble del Sacro Imperio a los destinos de la Monarquía hispánica. Finalmente será su hermano Fernando I quien heredará el título imperial. Ante la sospecha de que los príncipes alemanes y Fernando I, hermano del Emperador Carlos V, iban a ganarle la batalla diplomática por la sucesión del Sacro Imperio, Carlos V escindió las provincias de Flandes del Sacro Imperio y las afilió a los reinos de su hijo Felipe II en el año 1549. Como señala el historiador Jean Bérenguer:

La abdicación señala el final definitivo del proyecto de la monarquía universal, puesto que la división de la casa Austria, esbozada en 1522, queda finalmente ratificada. El patrimonio de los Habsburgo queda dividido durante siglo y medio en una rama primogénita, la monarquía de España, cuyo elemento aglutinante es Castilla, apoyada en un imperio americano en pleno auge, y una rama menor, la monarquía austriaca, que conserva la dignidad imperial, los países hereditarios y los dominios de Europa central. A la rama primogénita le correspondía la riqueza material y el poder, pero esta era una decisión tomada en el Estado-nación español, [...]. A la rama pequeña le correspondían los negocios de la Europa central y, como compensación, el título imperial. El Habsburgo de Viena, con el apoyo de Alemania, debería continuar la lucha contra los turcos en los Balcanes, y Felipe II reinaría en Italia, los Países Bajos y España, las tres regiones más apetecibles de la Europa de entonces⁴⁵.

Debido a los conflictos ocasionados por la ruptura protestante, los Países Bajos españoles situados entre el Sacro Imperio y el Reino de Francia, en la costa del Mar del Norte frente a la

45.-BÉRENGER, Jean; GONZÁLEZ, Godofredo: *El imperio de los Habsburgo, 1273-1918*, Crítica, 1993, 147.

Corona de Inglaterra, jugaron un papel de suma importancia en el declive de la Monarquía hispánica. Recordemos que el Emperador Carlos, nacido en Gante, era considerado en los Países Bajos como un Rey de los Países Bajos, por lo cual tuvo el poder para entregar dichos territorios a su hijo Felipe II, quien sería considerado un rey extranjero, vinculado únicamente a los intereses de Castilla, una vez que fijó en Madrid la capital de su Monarquía. Como señala Fernand Braudel: *Carlos V hace que se proclame a su hijo heredero de lo Países Bajos. Algo inusitado, puesto que estas provincias se hallan aún bajo la autoridad nominal del Sacro Imperio. No obstante, el joven príncipe recibe la investidura del conde de Flandes y del Duque Brabante*⁴⁶.

Para explicar la forma por la que las negociaciones diplomáticas se inclinaron del lado de Fernando I y su hijo Maximiliano, hermano y sobrino del Emperador Carlos V, debemos señalar dos acontecimientos. Antes hay que entender que durante las décadas anteriores Carlos V fue entregando paulatinamente a su hermano Fernando distintos títulos y Reinos del Sacro Imperio, como agradecimiento a los servicios y al sometimiento de Fernando a la política de su hermano Carlos. Pero el deseo de Carlos de reorganizar la totalidad de los territorios bajo su corona para que fuesen heredados por su hijo, llegó demasiado tarde. El primer acontecimiento que ya hemos señalado fue la batalla de Mulhberg, por la cual el Emperador Carlos V ocupó la ciudad de Mulhberg e hizo presos a los príncipes reformadores. La aplastante victoria militar del Emperador asustó incluso a sus aliados, quienes fueron retirándole el apoyo paulatinamente. El segundo acontecimiento que marca el declive de la propuesta de política hereditaria del Emperador fue el gesto llevado a cabo en pleno calor de las batallas diplomáticas en el año 1551. Ante la negativa de su hermano y de los príncipes alemanes a revertir el curso de las negociaciones y cederle el título imperial a su hijo Felipe, el Emperador Carlos V decide unilateralmente declarar la herencia imperial a su hijo Felipe. Como bien señala Fernand Braudel: *Carlos V decide imponer su voluntad por medio del “dictado” de 9 de marzo de 1551, cuyo texto fue redactado en medio del mayor misterio, en la misma alcoba del emperador, por el obispo de Arrás. La dignidad imperial se le reservaba a Felipe II. [...] Carlos V triunfaba una vez más, solamente sobre papel*⁴⁷. Con este decreto, que no tendría consecuencias políticas ni diplomática, el Emperador Carlos V terminaría de demostrar su impotencia para subyugar a los príncipes alemanes y a su hermano a que aceptaran la herencia imperial para su hijo Felipe II.

46.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, Tomo 2*, Fondo de cultura económica, 1980, p. 353.

47.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. Tomo 2*, Fondo de cultura económica, 1980, p. 355.

Felipe II y la disolución del Imperio-Mundo

La fragmentación del Imperio vuelve a poner en el centro a Castilla, dado que a diferencia de Carlos V, Felipe II sí sería un monarca castellano. Tras la abdicación de Carlos en 1556, su hijo Felipe de España heredó la mayor parte de la Monarquía compuesta, pero no el título imperial. De la disputa por el título Imperial nacerá en Europa una nueva intensificación en lo que hemos denominado como clima de imperiofilia. Felipe II no heredaría el título de Emperador del Sacro Imperio, pero sí deseó gobernar un Imperio, por lo que asistimos al proceso de imperialización de la Monarquía hispánica, que forma parte de las disputas por la legitimidad en la conquista de la hegemonía europea.

Definitivamente desgajado de la herencia del emperador durante los años cruciales de 1558 y 1559, este imperio es, incluso, más dilatado, más coherente, más sólido que el de Carlos V; pero menos adentrado en Europa, más centrado sobre España, más proyectado hacia el océano. Tiene de imperio la sustancia, la extensión, las dispares realidades y las riquezas, aunque su dueño y señor no ostente el prestigioso título, que tan bien había resumido y hasta coronado las innumerables advocaciones que adornaban a Felipe II. El hijo de Carlos V fue descartado, Dios sabe después de cuantas negociaciones y vacilaciones, de la sucesión imperial que, en principio, pero solamente en principio, se le reservaba en Ausburgo, en 1551. ¡Y cuán de menos echaba este título imperial, aunque sólo fuese en la batalla diplomática[...]!⁴⁸

A lo que asistimos, es a un nuevo proceso de hegemonías que ya no se sitúan solo en el centro y dentro de una entidad jurídica, sino que las nuevas hegemonías mundiales desbordan ya las formas jurídicas con carácter de universalidad.

El principal problema del soberano radicaba en dar forma a un conjunto de territorios dispersos e inconexos entre sí. Un conglomerado dinástico unido tan solo en su persona precisaba de más elementos de cohesión, de una identidad de conjunto. Por una parte faltaba esa sensación de unidad y por otra eran necesarias estructuras que superasen la red de contactos personales sobre la que se edificaba el gobierno; era precisa la articulación del todo en un sistema orgánico que superase la naturaleza compuesta (o si se prefiere, policéntrica) del legado de su padre⁴⁹.

Con Felipe II asistimos a la consolidación de lo que se ha conocido como la Monarquía Hispánica. Como señala Antonio Miguel Bernal:

Una tradición historiográfica arraigada desde finales del siglo XVI solventa el problema argumentando que, finalizada la etapa del Imperio carolino, al conjunto de territorios sujetos a los reyes españoles, producto de agregaciones hereditarias, en época de la Hegemonía europea, se llamará “Monarquía universal española”. Un título ingenioso que aúna a los dos rasgos que interesa destacar: la “vocación” de Imperio a través de una Monarquía universal por España, pero diferenciándose, a su vez, del Imperio alemán en cuanto una realidad política y territorial diferente. [...] Si Reino se caracteriza por la existencia de un Parlamento y la universalidad de la Ley; si Monarquía, será resultado de la incorporación de dos o más Reinos con órganos legislativos propios⁵⁰.

La condición de imperiofilia con la que hemos caracterizado esta época hizo que, aún habiendo perdido el título imperial, Felipe II retomase el carácter hispánico de su monarquía, lo cual remitía directamente al legado de la antigüedad romana. Desde el Reinado de Felipe II las formas de organización política no serían las Coronas de Castilla y Aragón sino la Monarquía Hispánica, lo cual da cuenta de la voluntad de remitir a un sujeto histórico imperial al que apelar. Como señala de

48.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. Tomo 2*, Fondo de cultura económica, 1980, p. 33

49.-RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel: *La monarquía de los Austrias: Historia del Imperio español*, Alianza Editorial, 2017, p.115.

50.-BERNAL, Antonio Miguel: *España, proyecto inacabado: los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005, p. 69

nuevo Antonio Miguel Bernal: *Más que Imperio, en sentido clásico, sería una aglomeración sin precedentes y rudimentaria de acumulación de poder por un mismo soberano sobre pueblos y territorios dispares, diversos y dispersos en la lejanía*⁵¹. La afirmación de Castilla, o más tarde España como Imperio, vendría más tarde, pese al clima de imperiofilia del contexto histórico. Señala en este sentido Antonio Miguel Bernal:

En España, sin embargo, al contrario de lo que pudiera parecer son proporcionalmente escasos los escritos y manifiestos donde se abogue por un Imperio como plasmación natural de la Monarquía española. Aún para aplicarlo a las Indias, hay reticencias en emplear el término Imperio, pues bajo ninguna circunstancia, hasta bien entrado el siglo XVIII, se aceptó e la jerga oficial de que éstas fueran colonias⁵².

Así mismo, con Felipe II asistimos a la primera capitalidad del Estado moderno, de la llamada Monarquía hispánica. Felipe II sitúa su residencia y la capital del Reino en Madrid en el centro geográfico de la península. La elección del centro geográfico de la Península como nuevo centro político de la Monarquía, nos señala, ante todo, dos cuestiones. La primera es la toma de posición simbólica en la Península Ibérica, ante el rechazo de los príncipes alemanes a considerarlo el heredero del Sacro Imperio, Felipe II toma una posición simbólica que tiene que ver con el clima de imperiofilia, pero también con un cierto clima de hispanofilia, que señalamos anteriormente. Como bien señala Fernand Braudel: *El carácter esencial del imperio de Felipe II es, sin duda alguna, su hispanidad -aunque más exacta sería decir su castellanidad*⁵³. La segunda es asumir, como no hizo su padre, que la Monarquía hispánica no era una realidad que sus monarcas pudieran transitar, vigilar y recorrer como si hicieron sus bisabuelos Isabel e Fernando y antes que ellos, toda la tradición de monarquías feudales en Castilla y en Europa.

Tras la pérdida del título Imperial por parte de la Corona de Castilla, una nueva correlación de debilidades empata Europa. En la segunda mitad de la década de 1560-1570 se declaran en bancarrota La Corona española y Francia, los Imperios se derrumban agotados. La década de 1560 se inicia con los acuerdos de paz de Cateau-Cambresis. Se trata del tratado de paz más importante del siglo XVI, firmado por Felipe II de España, Enrique II de Francia e Isabel I de Inglaterra. Se trata del final de las grandes disputas militares y geopolíticas que enfrentan a la Monarquía hispánica, la Corona de Inglaterra y Francia. Los acuerdos se sellan con una serie de alianzas matrimoniales, entre ellas, el matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois, hija del rey Enrique II de Francia. El acuerdo genera un nuevo equilibrio internacional, frágil pero estable que prolongará más de un siglo la hegemonía internacional castellana.

Pese a la pérdida del título de Emperador, Felipe II estabiliza la hegemonía internacional bajo su mando, desplazando el mundo desde el centro de Europa, hacia la Península Ibérica, así como

51.-BERNAL, Antonio Miguel: *España, proyecto inacabado: los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005, p. 70.

52.-BERNAL, Antonio Miguel: *España, proyecto inacabado: los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005, p. 81.

53.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, Tomo 2*, Fondo de cultura económica, 1980, p. 34.

desplaza también su propia posición. Tras la firma del acuerdo de paz, el rey Felipe abandona definitivamente los Países Bajos para instalarse el resto de sus días en Castilla. A este respecto señala Fernando Braudel:

Felipe II no se sintió nunca agusto en los países del norte. Ya en 1555 pensó en dejar a su padre en Flandes y volverse a España [...]. Felipe II no pudo emprender el ansiado viaje hasta 1559, cuatro meses después de la firma del tratado de Cateau-Cambrésis y un mes después de la muerte de su suegro, Enrique II de Francia. [...] Con este viaje acaba de desgajarse de la herencia de Carlos V el imperio personal de Felipe II⁵⁴.

Pero la gran transformación a nivel político de la monarquía de Felipe II, y la que, desde mi punto de vista, lleva a la disolución de lo que Wallerstein llama Imperio-mundo, tiene que ver con la disolución de las últimas formas de acuerdos entre la corona y los súbditos del Rey, mecanismo de poder dialogado de raíz feudal que continuaba operando en las lógicas de dominación de la Monarquía castellana .

La autoridad real no es ilimitada ni carece de contrapeso. Choca con los “fueros”, con la fabulosa y sin cesar creciente riqueza del clero, con la independencia de una opulenta nobleza, con la indisciplina a veces abierta de los moriscos y con la desobediencia de los funcionarios. En el curso de los años 1556 a 1559 se percibe, incluso, un serio quebrantamiento del prestigio del Estado, una especie de crisis de insubordinación⁵⁵.

Felipe II en su gestión de la geopolítica interna de la Monarquía disolvió la antigua tradición de acuerdos con la élites locales de los territorios anexionados y conquistados por sus antecesores dando lugar a una serie de conflictos y guerras que supondrían en la práctica la disolución de la hegemonía mundial hispánica, tanto en Europa como en el mediterráneo y en el atlántico. Esta lógica de ruptura es inaugurada por el estallido de la Guerra de Flandes, apenas seis años después de haber abandonado Países Bajos, el rey Felipe II, aún tendría que ver su rencor convertido en más derrotas militares.

Tras una serie de revueltas en los Países Bajos en el año 1566, debido al cobro de un impuesto por parte del Duque de Alba para mantener los ejércitos hispánicos en Países Bajos, Felipe II decide crear el llamado Tribunal de los Tumultos, que ejecuta a gran parte de los nobles y aristócratas holandeses que habían apoyado la revuelta y desafiar el poder de Felipe II en los Países Bajos. En el año 1581 Guillermo de Orange lanza su obra *Apología*, considerado como el momento que abre el proceso de independencia de los Países Bajos 60 años más tarde. En palabras de Antonio Miguel Bernal:

El panfleto de Apología de Guillermo de Orange, oficializado después como Edicto de los Generales de Holanda, declaraba que Felipe II, rey de España, había perdido los derechos a mantener su soberanía en las Provincias Unidas. Era el segundo soberano, pese a su incommensurable poder, que era depuesto, o más bien rechazado, por una parte de sus dominios y la rebeldía holandesa se convierte en un verdadero test en la pugna mantenida por la cuestión de la soberanía entre las fuerzas emergentes nacionales y los soberanos dinásticos. La revuelta en los Países Bajos arranca en 1566-1567 más por motivaciones fiscales o religiosas, por discrepancias sobre facultades impositivas o como pretendía aplicarlas Felipe II al margen de la comunidad⁵⁶.

54.-BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Tomo 2, Fondo de cultura económica, 1980, p. 400-401.

55.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Tomo 2, Fondo de cultura económica, 1980, p. 411.

En este conflicto se imbrican, tanto las tensiones religiosas de la reforma protestante, como los desequilibrios políticos internos de la monarquía hispánica en Países Bajos. El malestar provocado por el Tribunal de los Tumultos daría lugar a la Guerra de los 80 años que comienza en 1567 y que finaliza en 1648 con la Paz de Wesfalia, considerada por la historiografía tradicional como el fin de la hegemonía mundial de la Corona de Castilla. Como señala Manuel Rivero Rodríguez, la Guerra de Flandes que estalla en 1567:

[...] coincide con el endurecimiento general de las persecuciones en toda la monarquía y la aplicación de la política de intolerancia en Granada. Felipe II atendía más a una visión de general de concepto y programa que a los problemas particulares de los territorios, como corrobora el enfrentamiento con Pío IV y la ruptura política con la Santa Sede. [...]La novedad del gobierno de Alba fue la de organizar un ejército de ocupación, algo insólito en su tiempo. La ocupación militar desconocía la soberanía del territorio y establecía una única autoridad por encima de todas. Que se encargaba de la seguridad y el orden, subordinando a ella al resto de autoridades e instituciones⁵⁷.

Como señala Manuel Rivero Rodríguez, la gestión política que Felipe II hace de la crisis de los Países Bajos, que embarca a Castilla en una guerra de ochenta años cuya derrota acabará con la hegemonía mundial de España en manos de los holandeses, supone una transformación radical del patrón político de dominación de las estructuras de dominación que transitaban la modernidad temprana desde las formas feudales de acuerdos entre élites locales y los centros de poder de los emergentes Estados modernos.

El estallido de la Guerra de Flandes, coincide en el tiempo con la Gran Rebelión de Granada que se produce entre el año 1568 y 1571, pero también con la Guerra de Lepanto en el año 1570, con las Guerras de conquista del Perú y el sometimiento del Tihuantinsuyu (Imperio Inca) en 1572, la ocupación militar y anexión del Reino de Portugal en 1580 y la Guerra de Arauco del último tercio del siglo XVI, en la que Felipe II llamaría a las guerras contra los mapuches el Flandes Indiano⁵⁸.

Pero sin lugar a dudas sería la ocupación militar de Portugal el momento de máximo auge de la Monarquía de Felipe II, cuyas consecuencias se prolongarían mucho más allá de la pretendida unidad de los reinos cristianos de la península. Se trata de las consecuencias para Castilla y para los judíos de origen castellano que se habían refugiado en Portugal tras la expulsión de 1492. Como bien desarrolla Juan Bosch, el historiador del Caribe:

La integración de Portugal en los estados de Felipe II tuvo consecuencias importantes en Flandes, y más tarde en el Caribe. Para explicar esto hay que recordar que los judíos habían sido expulsados de España por la bisabuela de Felipe, la reina Doña Isabel, en el año 1492. Muchos de esos judíos españoles habían huido a Portugal. [...]Cuando las fuerzas de Felipe II entraron en Lisboa, los judíos se sintieron amenazados y los que pudieron salir del país; de ellos los que tenían conexiones comerciales con los flamencos se fueron a Flandes. Los judíos hispanoportugueses que huyeron de Portugal a la llegada de Felipe II contribuyeron con todo lo que pudieron a la independencia de Flandes. [...] Colocados en una situación que era para ellos de vida o muerte, tenían que ayudar a la libertad de Flandes porque necesitaban un lugar seguro en la tierra, un sitio donde vivieran sin temor a la persecución. Si los flamencos luchaban para impedir que la Inquisición quedara establecida en su país, los judíos debían ayudarlos, y lo hicieron⁶⁰.

56.-BERNAL, Antonio-Miguel: *España, proyecto inacabado: los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005, p. 73.

57.-RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel: *La monarquía de los Austrias: Historia del Imperio español*, Alianza Editorial, 2017, p.134-137.

58.-ROSALES, Diego: "Historia General del Reino de Chile", Tomo I, 1989.

59.-AVILA, Carlos Lázaro: *Las fronteras de América y los "Flandes Indianos"*, Editorial CSIC-, Press, 1997.

60.-BOSH, Juan: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, El Caribe, frontera imperial*, Fundación Juan Bosch, Cámara e Diputados de la República de México, 2009, p. 221-222.

Los judíos hispano-portugueses que huyeron de Portugal a la llegada de Felipe II contribuyeron con todo lo que pudieron a la independencia de Flandes, y podían mucho por que tenían dinero e influencias esparcidas por toda Europa, lo mismo en las cortes que en los círculos de los grandes comerciantes y los poderosos banqueros. Colocados en una situación que era para ellos de vida o muerte, tenían que ayudar a la libertad de Flandes porque necesitaban un lugar seguro en la tierra, un sitio donde vivieran sin temor a la persecución. Si los flamencos luchaban para impedir que la Inquisición quedara establecida en su país, los judíos debían ayudarlos, y lo hicieron⁶¹.

61.-BOSCH, Juan: *De Cristobal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial*, Casa de las Américas, 1981, p. 224.

10. Las guerras comuneras, la Rebelión de las Alpujarras y la Guerra en el Tihuantinsuyo: (1571-1572). Las grandes rebeliones en el corazón de la hegemonía mundial de Castilla

La última fase que situamos en nuestra periodización de la larga guerra de conquista de Al-Andalus tiene que ver con la Rebelión morisca de las Alpujarras producida entre 1568 y 1572. Nos parece importante los acontecimientos de rebelión y derrota de los moriscos de Granada porque conecta con un nuevo contexto geopolítico mundial. Se trata del contexto en el que implosionan las contradicciones internas del sistema político de agregación territorial en el que estaba basada la Monarquía hispánica.

El antecedente en el corazón de la Corona: La rebelión de los comuneros de Castilla y la revuelta de las Germanías.

La serie de disputas que se dan en el corazón de la Corona de Castilla como respuesta a las políticas del emperador y que tendrán su prolongación durante el reinado de Felipe II son inauguradas por las llamadas revueltas comuneras en la década del 1520. La revuelta de los comuneros precede y anticipa la serie de graves rebeliones internas que vive la Monarquía Castellana en el último tercio del siglo XVI. Se trata de una revuelta de las comunidades rurales de Castilla encabezadas por señores locales frente a las estructuras de poder de la Corona de Carlos V, quien era percibido como un rey extranjero, un hijo extraño de la reina Juana considerada por los comuneros reina legítima, como hija de los Reyes Isabel y Fernando. Como señalan Aitor Jiménez González y Pedro José Mariblanca Corrales en un ensayo sobre colonialismo interno y externo en Castilla:

El salto cualitativo que implicó esta derrota de los frentes comunales viene plasmado por las propias características que cobrará esta guerra entre la sociedad y el estado librada en Europa. Si antes de aquel momento, podía decirse que las élites debían de alguna manera, conciliar o alcanzar pactos con el pueblo, a partir de entonces en Europa, las fuerzas comunitarias pasaron a una fase trágica donde la derrota fue la nota constante: la sangre de anabaptistas, levellers, jaqueries¹.

La revuelta comunera fue llevada a cabo por hidalgos y miembros de la baja nobleza castellana y los poderes locales frente al sistema fiscal que la Corona Castellana impuso para la empresa Imperial de Carlos V en Europa. La revuelta trató en todo momento de proclamar como reina legítima de Castilla a la madre del Emperador Juana I de Castilla. Los nobles locales se reorganizaron en torno a las ciudades del interior de Castilla proclamando la insurrección por la Reina Juana y por la prohibición de que el oro de Castilla saliese del Reino. En esta concepción de

1.-JIMENEZ GONZÁLEZ, Aitor y MARIBLANCA CORRALES, Pedro José: Castilla entre el colonialismo interno y el colonialismo externo, en Diagonal Periódico, 9 de octubre de 2016: <https://www.diagonalperiodico.net/blogs/aitor-jimenez-y-pedro-jose-mariblanca/castilla-entre-colonialismo-interno-y-colonialismo>

rebelión anti-imperial de los campesinos castellanos, señalan los autores:

Para ver el alcance de la dialéctica comunalismo-imperio baste el ejemplo de la resistencia de la ciudad de Medina del Campo frente al ejército realista ¿Quién lo dirigía si el rey emperador estaba ausente? Adriano de Utrecht, regente de Castilla (contra las leyes de la tierra), cuyos anteriores cargos fueron los de inquisidor real de Aragón primero y de Castilla después. El que más tarde sería conocido como el papa Adriano VI era un elemento más del dispositivo imperial en la política colonial universal que echaba a caminar por todo el mundo².

La revuelta se desarrollaría entre los años 1520 y 1522, dando lugar a un conflicto civil en el que la victoria de las tropas Imperiales de Carlos V aplastarían toda resistencia de los campesinos castellanos, y lo que es más importante, disolvería los antiguos vínculos feudales entre las comunidades locales y las estructuras de la corona. Como señalan los autores: *se reforzaba la autoridad que vinculaba al individuo frente al estado. La fractura comunitaria concejil basada en el pacto entre monarca y nobleza local conseguía disociarla de su comunidad inmediata*³.

El siguiente acontecimiento que se daría coetáneamente en la Corona de Aragón y que marcaría un proceso homólogo, serán las llamadas revueltas de las Germanías entre los años 1519 y 1523. Se trata, en este caso, de una revuelta gremial dado el carácter urbano y mercantil de la Corona de Aragón (frente al carácter rural, agrario y ganadero de la Corona de Castilla) que se da por la pérdida de los derechos gremiales de los sectores del artesanado urbano, sobre todo, en la ciudad de Valencia y en la isla de Mallorca. En palabras de Ricardo García Cárcel:

De la impostación en Valencia de una élite mercantil italiana dedicados a la exportación de lanas y sedas a diversas ciudades italianas y la importación de mercancías (tejidos y artesanías textiles introducidos a través, principalmente, de los puertos de Denia y Alicante) cuya clientela era la nobleza valenciana, hay múltiples testimonios [...]. La política monárquica fue, en líneas generales, favorable al mercantilismo extranjero y como tal, nociva para la promoción de la manufactura local -veto casi crónico a la exportación por los gremios de su propia producción-⁴.

Se trata de una revuelta que alarma sobre la pérdida de poder de los gremios y sectores organizados del artesanado urbano aragonés, como bien señala el historiador valenciano Ricardo García Cárcel: *son pruebas manifiestas el carácter designatorio por el rey de los cargos de la administración regnicola mas trascendentales, la nula participación política de los gremios -reducida a su integración en el Consell- sin opción jurídica alguna*⁵. Junto a la pérdida de poder político se da un profundo proceso de transformación de las economías artesanales y gremiales de la ciudad de Valencia, transformaciones asociadas a la emergente hegemonía de las economías mercantiles en un mediterráneo en proceso de financiarización económica, como el que hemos estudiado anteriormente, en el que las lógicas de la financiarización de la nueva economía atlántica marcan la pauta de los mercados locales. Como señala Ricardo García Cárcel, se da una alienación

2.-JIMENEZ GONZÁLEZ, Aitor y MARIBLANCA CORRALES, Pedro José: *Castilla entre el colonialismo interno y el colonialismo externo*, en Diagonal Periódico, 9 de octubre de 2016: <https://www.diagonalperiodico.net/blogs/aitor-jimenez-y-pedro-jose-mariblanca/castilla-entre-colonialismo-interno-y-colonialismo>

3.-JIMENEZ GONZÁLEZ, Aitor y MARIBLANCA CORRALES, Pedro José: *Castilla entre el colonialismo interno y el colonialismo externo*, en Diagonal Periódico, 9 de octubre de 2016: <https://www.diagonalperiodico.net/blogs/aitor-jimenez-y-pedro-jose-mariblanca/castilla-entre-colonialismo-interno-y-colonialismo>

4.-GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: "Las Germanías de Valencia y la actitud revolucionaria de los gremios", *Estudis: Revista de historia moderna*, 1973, no 2, p. 118.

5.-GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: "Las Germanías de Valencia y la actitud revolucionaria de los gremios", *Estudis: Revista de historia moderna*, 1973, no 2, p. 101.

respecto al capital mercantil exógeno:

El proceso productivo valenciano tiene múltiples puntos de contacto con el sistema 'terlag' por el que el comerciante se apodera de la producción, absorbiendo del productor el uso del oficio y hasta su propiedad, hasta convertir a éste en un asalariado que trabaja a domicilio. La lucha de los gremios textiles contra la competencia de la oferta genovesa fue siempre desigual y condenada a priori por las directrices netamente librecambistas de la monarquía que condenaba el gremialismo autónomo o a la desaparición o al enquistamiento bajo la dependencia del capitán mercantil extranjero⁶.

Igualmente, es muy interesante la apreciación de Ricardo García Cárcel, cuando destaca la composición social de los sectores que no apoyaron la revuelta y que colaboraron para su disolución: *La extracción de los no agermanados ha podido ser evaluada al analizar las listas de los que contribuyeron con sus préstamos y donaciones al sofocamiento de la revuelta. Entre ellos destacan con ventaja la plana mayor de la nobleza y el clero alto, así como la mayor parte de la burguesía mercantil y no mercantil*⁶. La primera dimensión concreta que conecta la revuelta de las Germanías con la rebelión morisca de Granada, será el carácter racista de la primera, que compartía el mismo *ethos* cristiano feudal sobre la población andalusí de la ciudad de Valencia antes de la conquista cristiano-aragonesa de 1245. Una de las acciones de los agermanados, fue la represión de la población mudéjar del Reino de Valencia llegando a forzar el bautismo forzoso de los mudéjares del mundo rural valenciano:

Hay que insertar este fenómeno en el contexto puritano del "reinado del Terror y la Virtud" que marca el vértice de la acción agermanada una vez ésta se ha despegado ya de sus límites urbanos para entrar en contacto con la problemática agraria. La agresividad antimudéjar es el precipitante de unas tensiones gestadas en el campo -disputas entre el campesino cristiano y el mudéjar en función del mercado de trabajo, según Joan Fuster; temor cristiano a la peligrosidad del crecimiento demográfico y acumulación originaria de capital iniciada por los mudéjares, según Miquel Barceló⁷.

Los levantamientos, conflictos civiles y el acontecimiento de las ciudades serán duramente reprimidos por Diego Hurtado de Mendoza quien décadas más tarde será uno de los más importantes mandos en la II Rebelión de Granada en el año 1568.

La represión de las Germanías, tras las derrotas militares fue tan inútil-la revolución era ya un cadáver- como eficaz -hizo de las Germanías un motivo de negocio para la hacienda real-. Don Diego Hurtado de Mendoza y sobre todo, su sucesora en el virreinato, doña Germana de Faix, desencadenaron un auténtico "terror blanco" en el que perecieron un mínimo de 800 personas -en la guerra habrían muerto ya unas doce mil- y se confiscaron bienes y "compusieron" múltiples individuos, ciudades y oficio⁸.

Hijo del Capitán General de Alhambra, máximo órgano militar de la Corona de Castilla para la defensa de la ciudad de Granada, nació en el Generalife en 1503 y fue criado en la Alhambra, como dictaba la tradición del Emirato nazarí de Granada, pero ahora por un noble y militar castellano, residente en la Alhambra. Además sería uno de los cronistas de la Rebelión, produciendo en la guerra contra la propia rebelión, uno de los documentos históricos más importantes para el estudio de la rebelión, una crónica a tiempo real de la rebelión que llamaría Guerra de Granada.

6.-GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: "Las Germanías de Valencia y la actitud revolucionaria de los gremios", *Estudis: Revista de historia moderna*, 1973, no 2, p. 105.

7.-GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: "Las Germanías de Valencia y la actitud revolucionaria de los gremios", *Estudis: Revista de historia moderna*, 1973, no 2, p. 146.

8.-GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: "Las Germanías de Valencia y la actitud revolucionaria de los gremios", *Estudis: Revista de historia moderna*, 1973, no 2, p. 149.

La Gran Rebelión del Reino de Granada

Como señala el historiador Manuel Barrios Aguilera, la conocida como Guerra de las Alpujarras será el paroxismo de la etapa morisca del Reino de Granada. El momento de la exaltación histórica de las diferencias, expresadas en una guerra sin cuartel a vida o muerte. Como la definirá Fernand Braudel: *Se trata, en realidad, de una civilización que se esfuerza en renacer de sus cenizas y que de nuevo se viene a tierra*⁹. Según Don Juan de Austria, Capitán General de las fuerzas castellanas que acabaron con la Gran Rebelión, esta supondría *el final de la reconquista*¹⁰, desde nuestra perspectiva, de la conquista. El último grupo que precedió al silencio de la historia. Como señala el historiador Valeriano Sánchez Ramos, se trata de *una desconocida guerra que se ha dado por sabida*¹¹. En todo caso la Gran Rebelión, fue, ante todo una *guerra imperial*, como la ha llamado el escritor cordobés Justo Navarro:

La Alpujarra se había convertido en un punto incesante de la tensa coyuntura internacional, marcada por el avance del imperio otomano en el Mediterráneo. Se movilizaban las galeras para cercar a los rebeldes e impedir la llegada del auxilio turco desde el norte de África. Felipe II y sus consejeros consideraron la situación grave desde el principio, porque la guerra de los Países Bajos tenía desgarnecido al país, muy debilitado por sucesivos reclutamientos. El acoso legal a los moriscos no había sido respaldado por medidas militares. Se dieron órdenes de mantener en secreto la revuelta, pero la noticia circulaba por Europa y había llegado ya a Estambul. Los comerciantes y artesanos moriscos disponían de corresponsales y abogados en el norte de África y en Constantinopla, señala Braudel que había dos guerras moriscas: la real, en las tierras altas de Granada, sin esperanzas, esporádica y cruel, y la que circulaba por las cortes de Europa y del Oriente a través de una red de espías, mensajeros y diplomáticos¹².

Las causas de la rebelión la hemos estudiado en los capítulos anteriores y debemos buscarlas en el periodo que va desde 1492 a 1568. Las guerras de conquista de Al-Andalus habían llevado a una ocupación militar de todo el territorio andalusí, con la definitiva toma de la ciudad de Granada. Las capitulaciones que los Reyes Isabel y Fernando firmarían con el Rey Boabdil asegurarían que, al entregar la ciudad, se respetarían la población, sus creencias, costumbres y cultura, ahora bajo poder castellano. Pero pronto todo eso cambiaría. Comenzaría un proceso de colonialidad del poder que instituyó toda una serie de nuevos patrones de tenencia de la tierra, de despojos y apropiación por violencia. Por otro lado, un patrón de colonialidad del ser, instaurando de forma imperativa en las conversiones al cristianismo, además de la colonialidad del saber, expresada con la prohibición de la lengua árabe y de las costumbres musulmanas-andalusíes, la quema y prohibición de libros andalusíes, la destrucción de bibliotecas y el cierre de la Madraza de Granada. Además de un largo proceso de colonialismo de asentamiento que llevó a repoblar parcialmente el reino de Granada, durante la primera mitad del siglo XVI y que supuso, en términos de patrón de poder, el privilegio de una minoría vieja cristiana, castellana y repobladora frente a una mayoría social de andalusíes

9.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Tomo 2, Fondo de cultura económica, 1980, p. 186.

10.-NAVARRO, Justo: *El país perdido. La Alpujarra en la Guerra morisca*, Fundación José Manuel Lara y Fundación Caja Granada, Sevilla. 2013, p. 9.

11.-SANCHEZ RAMOS, Valeriano: “La guerra de las Alpujarras (1568-1570)”, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo, *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 507.

12.-NAVARRO, Justo: *El país perdido. La Alpujarra en la Guerra morisca*, Fundación José Manuel Lara y Fundación Caja Granada, Sevilla. 2013, p. 45.

convertidos de forma forzosa al cristianismo tras la derrota de la primera revuelta del Albaicín en 1499. Entre 1500 y 1568 se sucederían las violaciones de derechos de la población morisca de Granada y se aprobarían continuamente nuevas leyes agresivas contra la población morisca, que serían continuamente negociadas y prorrogadas a cambio de pagos de grandes cantidades de dinero por parte de las élites moriscas de Granada. En el año 1567 el Rey Felipe II por consejo de sus asesores religiosos y de las jerarquías eclesiásticas del Reino, firma para que las leyes anti-moriscas de 1527 (aprobadas por el Emperador Carlos V) se ejecutarán de forma inmediata sin posibilidad de ser negociadas ni prorrogadas. En ese clima de autoritarismo por parte de Felipe II, ambos bandos en el Reino de Granada, la mayoría social andalusí y las élites repobladoras castellanas, conocían que el conflicto habría de pasar a otra escalada de violencia, por lo cual ya el año 1568 fue de preparativos por parte de ambos bandos esperando toda la población un conflicto fraguado ya desde hacía décadas.

Además de las legislaciones de carácter opresivo por parte del poder castellano, existían otros elementos dentro del bando morisco que empujaba a estos a la guerra y que no hicieron posible una sumisión al poder castellano, sin una encarnizada lucha. La primera cuestión sería la crisis de la seda, una crisis económica que atravesaba a una de las mayores estructuras económicas de los moriscos del reino, tanto de sus sectores agrícolas, como del artesanado y de la clase mercantil. La lucha por reducir la fiscalidad aplicada al sector de la seda en la coyuntura de crisis empujaba a los sectores moriscos al alzamiento como estrategia de negociación. La segunda cuestión sería toda una población morisca no asimilada, no ya las élites locales moriscas, ni siquiera las élites y los señores locales. Cada vez más, el poder en los territorios de la monarquía va a recaer sobre la serie de funcionarios reales y eclesiásticos cuya realidad política y económica no estaba arraigada en las realidades locales y territoriales de la Monarquía. Fruto de estos desacuerdos entre élites locales (moriscas y castellano-descendientes) y de esta población no asimilada, nacen los monfíes, nombre con el que se reconocía a los bandoleros y hombre huidos de la ley a las comarcas montañosas donde desarrollaban toda una serie de redes de apoyo, resistencia, pillaje y bandolerismo, en el sentido contemporáneo del término. En tercer lugar, otro de los desencadenantes del conflicto armado iba a ser la importante dimensión geopolítica que a cuestión morisca tenía en el contexto mediterráneo y mundial. Para bien, en términos de esperanza, o para mal, en términos de amenaza, el conflicto entre las fuerzas cristianas del mediterráneo occidental y el Imperio Otomano por el mediterráneo central y la costa del Norte de África, situaba a la población morisca y las costas de Granada en el centro del tablero geopolítico. Tal y como ha definido el historiador John Elliot, el peligro que suponía Granada, *como vientre descubierto de España, en su conflicto con los turcos*¹³. Como ya la ha definido Manuel Barrios Aguilera, Granada en el contexto de los territorios

13.-ELLIOTT, John H: *La Europa Dividida*, Editorial Crítica, Barcelona Presenea, 2002, p. 185.

conquistados por la Monarquía hispánica, es una frontera interior¹⁴, por lo que, desde nuestro punto de vista da lugar a una cierta forma de colonialismo interno.

Llamamos Gran Rebelión de Granada a los sucesos de levantamiento popular, rebelión organizada y contienda militar desarrollada por la población morisca del reino de Granada entre los años 1568 y 1571. La conocida como Guerra de la Alpujarra o rebelión de los moriscos se ha periodizado tradicionalmente en tres periodos. Un primer periodo que va desde diciembre del año 1568 a marzo de 1569, en el cual el levantamiento morisco se encuentra con una defensa castellana desorganizada y enfrentada internamente entre los seguidores del Marqués de Mondéjar encargado de la defensa de Granada y el Conde de los Vélez, responsable de la defensa de las costas de Murcia y del flanco oriental del Reino de Granada. La segunda fase de la guerra es la que se desarrolla entre Marzo de 1569 hasta el verano de 1570. Esta segunda fase es la que podemos considerar como contienda militar y de internacionalización del conflicto. A partir del verano de 1570 comienza a darse una aplastante victoria del poder castellano sobre la rebelión y la guerra pasa a una fase epigonal de violencia desorganizada, esclavización y deportaciones masivas de moriscos. Como bien reflexiona Fernand Braudel:

Frente a este colonialismo español, no siempre, ni mucho menos, honesto, inteligente ni sagaz, se alza una sociedad indígena que aun sigue siendo coherente, con una clase dirigente, los ricos del Albaicín, esta masa de notables vestidos de seda, ricos, prudentes, misteriosos, que reinan sobre un pueblo de horticultores y de criadores de gusanos de seda, campesinos sabios en el arte de canalizar las corrientes de agua fertilizadora y el de entretener las paredes de contención de los cultivos en terrazas; reinan también sobre un pueblo de arrieros, modestos vendedores y revendedores artesanos tejedores, tintoreros, zapateros, albañiles y fontaneros, todos ellos, muchas veces, en competencia con los artesanos venidos del norte, unos y otros con sus métodos y sus normas. Todas estas pobres y humildes gentes van vestidas de algodón. Que los nobles del Albaicín no brillan por su valentía es algo que, más tarde, quedará demostrado de una manera espectacular: temen comprometerse, temen perder sus cármenes. Además, una parte de la nobleza granadina, al menos sus más ilustres miembros, habían abandonado España poco después de la caída de Granada. Sin embargo esta clase dirigente ha conservado sus cuadros, sus tradiciones y también su desmedido respeto por los linajes y las grandes dinastías; la rebelión de 1568 traerá consigo un renacimiento de los conflictos entre diferentes clanes, muy similares a los que habían precipitado la caída de Granada¹⁵.

Levantamiento y primer conflicto

Los moriscos de la Alpujarra envían una delegación de 200 monfíes (bandoleros, moriscos huidos de las nuevas leyes castellanas) al Albaicín de Granada para animar a los moriscos de la capital granadina a unirse a ellos, sin conseguirlo. Según Fernand Braudel:

Finalmente, la noche de Navidad de 1568, los monfíes penetraron en el Albaicín y trataron de provocar un levantamiento. La Alhambra, que está exactamente enfrente, no contaba con más de cincuenta defensores, pero no fue atacada y el barrio indígena no se levantó. Para que estalle la guerra será preciso que estallen antes las pasiones populares se cometan crueldades; hará falta que ocurran las matanzas de cristianos, y, entre ellos, sus sacerdotes, en la Alpujarra; serán preciosas las incursiones por las llanuras y a caza al hombre que se emprenderán muy pronto por una y otra parte. Comienza entonces una gigantesca orgía de sangre, indecisa en sus movimientos, perdida en un espacio inmenso, salvaje y sin caminos. Y cuando el rey consiente finalmente a los cristianos viejos el derecho de saqueo a mansalva, concediéndoles campo franco, da nuevo impulso a esta guerra y la lleva a sus más extremos límites¹⁶.

14BARRIOS AGUILERA, Manuel: *La convivencia negada. Historia de los moriscos del Reino de Granada*, 2007, p. 379.

15BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, Tomo 2*, Fondo de cultura económica, 1980. p. 182.

16.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, Tomo 2*, Fondo de cultura económica, 1980. p. 185.

En el contexto del primero levantamiento, el Reino de Granada se encontraba profundamente desarmado ya que la mayor parte de los efectivos militares de la Monarquía se encontraban en Italia y en Flandes. Lo que parecía un rudimentario conflicto interno, se enquistó como uno de las guerras imperiales más dañinas y dolorosas de la Monarquía de Felipe II, una guerra de varios años en el corazón de su Imperio. El malestar de la comunidad morisca provoca levantamientos que van desde la zona de Almería a la Serranía de Ronda, levantamientos que persiguen diferentes objetivos, pero que son finalmente recapitulados bajo el mano del nuevo líder morisco Fernando de Valor quien se proclamara Rey de los moriscos de Granada, coronándose como Aben Humeya, hijo de los Omeyas andalusíes, con una clara voluntad de referencia para las élites andalusíes del periodo califal. Como señala Valeriano Sánchez Ramos:

Desde el mismo instante que se sublevó la Alpujarra, los sediciosos quedaron divididos Según lo convenido en la conjura, Farax Aben Farax llegó al Albaicín con tropas alpujarreñas para levantar el barrio y tomar Granada pero los albaicineros se negaron. Tras retirarse, sus seguidores chocaron finalmente con los Valoríes en Béznar, donde el 24 de diciembre de 1568 coronaron rey de los moriscos al alpujarreño don Hernando de Valor con el nombre de Muley Mahamet Aben Humeya. Este punto cerró la división entre los moriscos montañeses y los de ciudad. Las traiciones de unos y otros son muestra palpable de los intereses que jugaban en toda la conjura: seguir como estaban, aunque sin la pragmática, o, por el contrario, instaurar un Estado musulmán¹⁷.

Otro aspecto importante de la Rebelión es que estuvo liderada en todo momento por los sectores afines de la élite morisca de las Alpujarras, es decir, que recupera y reorganiza toda la serie de solidaridades y afinidades étnicas y familiares de la sociedad morisca del Reino de Granada. Como señalan Domínguez Ortiz y Bernard Vicent:

No menos interesante es la condición social de estos hombres. Casi todos eran notables prestigiosos; la organización social ancestral de los moriscos permanecía viva y funcionó a la perfección dese el desencadenamiento de las hostilidades. Bastó que cualquiera de los mencionados alguaciles se decidiese en un sentido para que todo el pueblo le siguiera. No ocurrió lo mismo en medios urbanos, donde las grandes familias, aunque siempre respetadas, estaban menos unidas a la masa morisca por su aproximación a los vencedores cristianos. Cuando Fernando de Valor y Córdoba (Aben Humeya) se trasladó de Granada a Valor realizó un acto simbólico: era el retorno a las fuentes, a los orígenes de la civilización musulmana, que en los campos permanecía intacta. Por eso la guerra, durante las primeras semanas, revistió un carácter fanático, que se tradujo en la muerte, acompañada de torturas, de los curas y sacristanes, la destrucción de las iglesias, las profanaciones. También nos explicamos así que los monjes, bandidos que usaban métodos expeditivos, se fundieran con tal facilidad en la rebelión, de la que constituyeron las tropas de choque. Que sepamos ni uno solo de ellos era de origen urbano. El pueblo entero se alineó espontáneamente con sus líderes recobrados. El movimiento, expresión de la desesperación de una minoría que quería conservar su identidad, cavó definitivamente el foso que separaba las dos civilizaciones¹⁸.

La primera fase de la guerra se encuadra en una fase de levantamiento popular, ante la cual, la división del alto mando militar castellano encabezado por el Marqués de Mondéjar (noble granadino pro-moriscos) y el Marqués de los Vélez (con una política claramente anti-morisca) causó una serie de desordenes en la política militar castellana que dieron lugar a la extensión del conflicto un año más tarde del primer levantamiento, según Valeria Sánchez Ramos:

La tardanza del ejército real fue motivo para que la rebelión se extendiese casi con total impunidad algo a lo que ayudaban los desmanes de la tropa del Marqués de los Vélez, la única que aún quedaba en la comarca, y la saca de moriscos del Albaicín. La oposición a tal estrategia se expresaba por boca de los Mendoza, clausula para que

17.-SANCHEZ RAMOS, Valeriano: “*La guerra de las Alpujarras (1568-1570)*”, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo, *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 515-516.

18.-DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; VINCENT, Bernard. *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid: Revista de Occidente, 1978, p. 46-47.

nacieran nuevas rivalidades en el estado mayor. La política del diálogo en el Reino, mantenida por la aristocracia granadina quedaba seriamente resentida con el nuevo orden político. Las matanzas de moriscos y el pillaje militar fueron los motivos que movieron a los moriscos a volver a levantarse. La chispa detonante se produjo en el puerto de la Ragua con un ataque morisco a Bayárcal, respondido por las tropas reales en Laroles. A finales de Marzo puede decirse que el Reino de Granada se enfrentaba a la segunda rebelión de los moriscos¹⁹.

Hacia la primera mitad de 1569, lo que parecía que iba a ser una revuelta de ámbito local, se amplía como conflicto debido a la violencia ejercida por las tropas concejiles, tropas no profesionales que perseguían un botín económico en base al despojo y la usurpación de las comunidades sofocadas. Como señala Fernand Braudel: *Toda guerra colonial implica inevitablemente el choque entre dos civilizaciones la intromisión de pasiones ciegas, violentas e insidiosas*²⁰. En este mismo sentido el historiador continúa:

La tentación del saqueo es demasiado fuerte. Desencadena una guerra individual y espontánea, que va extendiéndose como la lepra y que contagia incluso a las tierra pacíficas. Todas las ciudades españolas están abarrotadas de esclavos moriscos puestos en venta²¹.

Además de la violencia contra las comunidades moriscas que eran aplastadas militarmente y desposeídas por los miembros de las llamadas “cuadrillas” castellanas, se produce una política de sacas de población morisca del Albaicín que es reubicada en otros territorios del reino. Con esta política la nobleza castellana trataba de evitar el peligro de una rebelión masiva en el Albaicín. La violencia producida por las tropas castellanas y la expulsión de los moriscos del Albaicín, concienció a una parte importante de la población morisca de que la guerra iba a ser la única, vía ante el recrudecimiento del conflicto. En términos cuantitativos Antonio Domínguez Ortiz y Bernad Vicent, nos trasladan lo siguiente:

Los moriscos sublevados serían 40.000 al comienzo, en enero de 1569, 30.000 en el apogeo del movimiento y 25.000, de ellos cuatro mil turcos y berberiscos, en la primavera de 1570. Estos cálculos parecen verosímiles a condición de tomarlos como máximos, pues la cifra de 30.000 implica que, junto con numerosos cabezas de familia, empuñaban armas los adolescentes. El mérito de estas evaluaciones es mostrar hasta qué punto se movilizó la inmensa mayoría de los moriscos²².

La primera fase del conflicto también da cuenta de un fenómeno que venidos describiendo en este trabajo, y es el antagonismo que se produce en el seno de la Corona de Castilla entre, por un lado, las directrices de política local y pactos con la población, y por otro, la política de directriz centralizada que comienza a imponerse en el grueso de los conflictos políticos y la Corona. Este conflicto se desarrolla entre el Marques de Mondéjar, Capitán General de la Alhambra y jefe militar del Reino, quien sostenía una política claramente de pacto y acuerdos de respeto hacia la población morisca, y por otro lado los miembros de la burocracia militar del Rey encarnados en el Cardenal Espinosa, el Marques de los Velez. En este sentido, Valeriano Sánchez Ramos señala: *La guerra*

19.-SANCHEZ RAMOS, Valeriano: *La guerra de las Alpujarras (1568-1570)*, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo, *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 521-522.

20.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, Tomo 2*, Fondo de cultura económica, 1980, p. 185.

21.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, Tomo 2*, Fondo de cultura económica, 1980, p. 556.

22.-DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid: Revista de Occidente, 1978, p. 39.

entre los señores y los letrados se había saldado con una victoria de los últimos, tiempo nuevo en el que burocracia dictaba el compás²³.

Segunda fase de la guerra: Contienda militar e intervención de fuerzas internacionales

Ante el recrudecimiento del conflicto y el antagonismo existente en los mandos militares del lado castellano, Felipe nombra a su hermanastro Juan de Austria Capitán General de Granada el día 6 de Abril de 1569. Juan de Austria contaba con 23 años. Se da en un contexto de enfrentamiento entre el Conde de Mondéjar y los funcionarios eclesiásticos de la Iglesia y de la Corona. Juan de Austria, hermanastro de Felipe II, hijo también del Emperador Carlos, vendría directamente desde Flandes para hacerse cargo del conflicto morisco en Granada. Esto nos hace ya poder hablar de una Guerra internacional, un conflicto interno en el Reino de Granada, que la corona de Castilla está obligada a internacionalizar para poder sofocarlo con éxito más allá de las estructuras militares propias halladas en el Reino de Granada.

Pero la internacionalización no se dio solo en el bando castellano, sino también del lado de los moriscos insurgentes. Una de las premisas del levantamiento morisco, fue el auxilio que los moriscos pidieron tanto al norte de África como a los turcos otomanos. Esta ayuda, con la que los dirigentes moriscos contaban desde el principio, al menos en sus planes, no llegó nunca a hacerse efectiva, al menos no fue suficiente para dar la victoria a los moriscos. Según Domínguez Ortiz y Bernard Vicent:

Hubo un vaivén incesante entre las dos orillas del Mediterráneo; en agosto de 1569 cuatrocientos hombres mandados por Hoscein desembarcaban en las costas andaluzas. En la primavera de 1570 habría unos cuatro mil turcos entre los 25.000 combatientes²⁴. También según el historiador Valeriano Sánchez Ramos afirma que en el comienzo del apoyo turco allá por el la primavera de 1569, había ya cuatrocientos tucos al mando del general otomano Hoscein, que básicamente colaboraron en tareas de reorganización militar de efectivos del bando moriscos, constituyendo un ejército regular organizado que superase las dinámicas de levantamiento popular y pudiera enfrentar militarmente las fuerzas castellanas²⁵. El historiador Valeriano Sánchez, nos habla que el total de tropas turcas sería en torno a 4.000 hombres²⁶.

Final de la guerra y consecuencias de la Rebelión de la Alpujarra

En Mayo de 1570 se da una reunión entre dos comisiones de ambos bandos para negociar una rendición de los moriscos sublevados. Hay que decir que en esta reunión, dos miembros por cada bando, todos eran moriscos tanto los emisarios de la Corona, Don Alonso Granada Vengas y el párroco Torrijos, como por el lado insurgente Aben Aboo y el Habaquí²⁷. Por lo tanto, tenemos que

23.-SANCHEZ RAMOS, Valeriano: *La guerra de las Alpujarras (1568-1570)*, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 521.

24.-DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid: Revista de Occidente, 1978, p. 49,

25.-SANCHEZ RAMOS, Valeriano: *La guerra de las Alpujarras (1568-1570)*, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 526.

26.-SANCHEZ RAMOS, Valeriano: *La guerra de las Alpujarras (1568-1570)*, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 533.

27.- CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier: "El sacerdote morisco Francisco de Torrijos: un testigo de excepción en la

comprender que en cierto modo la rebelión de las Alpujarras, tuvo cierto carácter de guerra civil interna de la comunidad morisca. Tanto fue así que, como veremos, salvo Farax Aben Farax, que moriría en el campo de batalla luchando contra las tropas de Juan de Austria, los otros dos líderes de la rebelión morirían asesinados por sus propios hombres en un contexto de presión para negociar una rendición adecuada por parte de ciertos sectores del bando morisco. El 20 de octubre de 1569 es asesinado Aben Humeya por miembros de su propia familia, y sería Aben Aboo quien tomaría el liderazgo del bando morisco. A comienzos del año 1570 la guerra ya estaba decidida y tras los últimos ataques moriscos a las ciudades marítimas de Adra y Almería, rechazados por las tropas castellanas, y sin el apoyo exterior del norte de África y de los otomanos, las fracturas internas de la sociedad morisca y la extrema violencia ejercida por las tropas imperiales, las fuerzas moriscas comienzan a sufrir una serie de derrotas que comienzan con la toma castellana de Galera que abrió el paso hacia Guadix y hacia Granada.

La última fase de la guerra comenzó en septiembre de 1570. Dos ejércitos cristianos avanzaron simultáneamente desde Guadix y Granada hasta converger en Cádiar, bajo el mando de don Luis de Requeséns, comendador mayor de Castilla. Su objetivo era comenzar una campaña de castigo y aniquilación de los rebeldes contumaces, al mismo tiempo que se instalaba una red de *presidios* o destacamentos militares en sitios estratégicos para dominar el territorio. Fue una de las etapas más crueles del conflicto en la que las tropas cristianas robaban y asesinaban a los desesperados moriscos que se refugiaban en abruptas cuevas. La muerte de los varones y el cautiverio de mujeres y niños era la única opción posible²⁸.

La serie de derrotas que se sufren en el bando moriscos hacen presionar a los sectores que tratan de buscar un acuerdo, lo que lleva al asesinato del líder morisco Aben Aboo el 13 de marzo de 1571, que sería degollado por sus hombres, y cuya cabeza fue llevada a Granada donde la dejaron secar en una pica. Por , al igual que le pasaría a la cabeza del líder rebelde inca Tupac Amaru I, al año siguiente de 1572. A partir del asesinato de Aben Aboo, y la partida de Juan de Austria en noviembre de 1570, la guerra va a perder todos sus rasgos de contienda militar y se va a transformar una guerra de despojo y de violencia de rapiña, todos los esfuerzos militares, todas las milicias y las instituciones de la corona se van a centrar en asesinar, cautivar, esclavizar y desposeer, pueblo a pueblo los restos de la sociedad morisca de las Alpujarras. Como señala Valeriano Sánchez Ramos:

Antes de partir de la Alpujarra, Requesens organizó un sistema de cuadrillas para perseguir a los restos del ejército morisco. Este singular cuerpo militar, más parecido a la guerra de Guerrillas que a un contingente regular, a lo largo de la contienda se rebeló como el mejor método para batir en las ásperas sierras a los monjes irreductibles. Era el único método para batir en las ásperas sierras a los monjes irreductibles. Era el único medio válido de acabar con un problema imposible de resolver por un ejército convencional. Las cuadrillas eran cuerpos bélicos peculiares formados por una veintena de hombres, mitad soldados y mitad aventureros, que tenían en común un odio exacerbado hacia los moriscos, en tanto y en cuanto eran hijos padres o hermanos de los cristianos viejos asesinados por los moriscos en los días iniciales de la rebelión. Se trataba de personas con una componente ideológica muy fuerte que tendían a descargar todas sus frustraciones sobre la minoría a base de rozar y peinar la tierra en un sistema de guerra de guerrillas muy similar al que podrían realizar cualquier grupo bandolero. Los cuadrilleros más que obedecer a un mando militar seguían con fe ciega a un líder que reunía en sí todas las características de una persona llena de la gloria propia de un mártir cristiano que buscar saldar cuentas con los enemigos del catolicismo, su familia y, en fin, su fe. Salteadores de caminos y saqueadores de poblados, los cuadrilleros, no obedecían a las tácticas clásicas del ejército convencional sino que se habían convertido en “monjes cristianos” que perseguían a los

rebelión de Las Alpujarras”*Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 1996, no 23.
28.-CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier: “El sacerdote morisco Francisco de Torrijos: un testigo de excepción en la rebelión de Las Alpujarras”*Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 1996, no 23, p. 478.

Por último, nos interesa tal y como venimos advirtiendo en la obra, la conexión de la Rebelión y Guerra de Granada con su contexto internacional, relación que desembocará en la toma de Chipre por parte del Imperio Otomano. Será la carta que cambiarán a Castilla a cambio de no haber intervenido en la Guerra de Granada. La toma de la isla de Chipre será el reflejo de la tensión mediterránea en el otro extremo mediterráneo. El cierre de la guerra de granada, dispuso a la corona de afrontar la disputa con los turcos que desemboca en la importante batalla de Lepanto, que acontece cronológicamente justo como continuación de la Guerra de Granada. Como nos señala Fernand Braudel:

El 30 de noviembre, don Juan abandonaba, para no verla más, la tierra de Granada, escena de sus primeros y duros aprendizajes. El 13 de diciembre estaba en Madrid. Otra tarea le aguardaba allí, que era tal vez la continuación de la guerra que acababa de extinguir. En efecto, si los turcos, en esta misma hora, atacaban la isla de Chipre (el veje y acariciado proyecto de sus estados mayores), ¿no era, entre otras razones, porque, en el otro extremo del Mediterráneo, España parecía estar enfrascada en su guerra doméstica³⁰?

La conocida como Guerra de Lepanto, acontecida en octubre de 1571 supone además de la expansión del conflicto castellano-turco desde un extremo del mediterráneo a otro, la escisión del Mediterráneo occidental-cristiano italo-español, del sistema mediterráneo. Pese a lo que se ha contado por parte de la historiografía hispanocéntrica e imperial española, la Batalla de Lepanto supone esencialmente el cierre de todo el sistema del mediterráneo oriental a los Castellanos. A pesar de que supuestamente la batalla se consuma con la victoria de las tropas de la Santa Liga, la propia batalla y los acontecimiento e repliegue Castellano hacia el atlántico y la expansión otomana en el norte de África. Como nos desarrolla el historiador griego Ioannis Hassiotis:

La actuación de la Santa Liga fue transitoria (duró sólo entre dos y tres años) y, lo más importante, no produjo ningún cambio a largo plazo en la política tradicional de las potencias involucradas: Los venecianos, un año y medio después de la batalla, en marzo de 1573, había firmado, en secreto e independientemente de sus aliados, un tratado de paz con la Sublime Puerta, reconociendo con ello la soberanía otomana en Chipre. Los españoles, por su parte, que constituían el factor principal en la victoria de Lepanto, a partir de 1574 centraron una vez más su política, ya no en el mediterráneo, sino en el Atlántico y en Europa del Norte. Además desde 1577 se interesarán en lograr una tregua con la Sublime Puerta, la cual firmarán efectivamente en 1580, como ya se ha dicho. Por último la Santa Sede, el eje central de la campaña antiturca, le tomó cerca de veinte años a realizar un intento similar, como fue el de la década de 1590, en los años del Papa Clemente VIII (1592-1605) y, más de cien años, para llegar a jugar nuevamente un papel unificador de las fuerzas europeas contra los otomanos, lo que ocurrió recién en 1684, durante el papado de Inocencia XI (1676-1689). Por otra parte, la destrucción de la flota otomana en Lepanto no impidió que los turcos, dos años después, hicieran una reaparición enérgica en el Mediterráneo central y que, una vez ocupada la base española de La Goleta, en Túnez, en el verano de 1574, reconquistarán y mantuviera a lo largo de varios decenios su hegemonía en los pequeños estados del norte de África. En consecuencia, la gran victoria cristiana del 7 de Octubre de 1571, si bien había tenido un carácter espectacular, resultó “inútil” y no trajo mayores consecuencias³¹.

La Batalla de Lepanto, pese a la victoria castellana, consolida para las próximas décadas la hegemonía turca en todo el sistema mediterráneo más allá de la Península Itálica. El cierre del mediterráneo oriental para las potencias cristianas coincide también con la expansión hacia el continente americano, ya incorporado militar, económica y geopolíticamente al sistema mundo

29.-SANCHEZ RAMOS, Valeriano: *La guerra de las Alpujarras (1568-1570)*, BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: *Historia del reino de Granada*. Universidad de Granada, 2000, p. 537.

30.-BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. Tomo 2*, Fondo de cultura económica de México, 1980, p. 563.

31HASSIOTIS, Ioannis K: *Hacia una re-evaluación de Lepanto, Volver a Cervantes*, 2001, p. 38.

emergente durante la segunda mitad del siglo XVI.

Podríamos decir que en el mediterráneo se consolida una especie de frontera marina, un limes, que separaba el lado oriental (que continuó bajo la soberanía otomana) del lado central y occidental (bajo soberanía indiscutiblemente cristiana). Es por ello que el periodo inmediatamente posterior a Lepanto pertenece a un nuevo capítulo de la historia mediterránea.³²

La conquista del Tihuantinsuyu: Rebelión de Manco Inca, el sitio de Cuzco y los Incas de Vilcabamba

Pero la década de 1570-1580 no solo tendría lugar ya la serie de implosiones internas del imperio no solo tendrán como protagonistas a holandeses, moriscos y otomanos. Tenemos que recordar que en el año 1572 se consuma la llamada Guerra del Perú, por la cual, la Corona de Castilla acaba con los restos del Tihuantinsuyu asesinado públicamente a Tupa Amaru en el año de 1572.

Tras las dos décadas que llevan a Hernán Cortes a acabar con el Imperio azteca y con el asesinato de Montezuma en el año 1532, en 1526 Francisco Pizarro realiza su primer viaje al sur del Imperio Azteca. Al tercer viaje en 1532 desembarca en Cajamarca y manda a su hermano y otro soldado a entrevistarse con Atahualpa Jefe del Imperio Inca. Atahualpa accede a visitar al destacadamente de Francisco Pizarro en la ciudad de Cajamarca. Tras presentarse allí con un séquito ceremonial danzando y desarrollando un ritual espiritual, una vez se da el encuentro entre ambos séquitow, el dominico Vicente de Valverde comenzó a leerle fragmentos de la biblia. Sorprendido Atahualpa preguntó de donde procedía eso que el fraile narraba. Al contestar el el fraile que se trataba del dios supremo y verdadero al que le estaban pidiendo veneración, Atahualpa agarró fuerte la biblia y la arrojó lejos de sí. En ese instante a la señal del Fray las tropas de Francisco Pizarro se avalanchan sobre el Inca y su séquito ceremonial secuestrando al inca sin grandes dificultades. Tras varios meses secuestrado, Atahualpa trató de negociar con los castellanos su libertad a cambio de ingentes cantidades de oro. Pizarro y sus hombres accedieron a que Atahualpa mandara a traer dichas cantidades de oro para negociar su libertad, mientras los soldados de Pizarro saqueaban todas las piezas de oro que encontraban en las ciudades cercanas. Tras un rumor de que Atahualpa trataba de movilizar sus tropas para que vinieran a liberarlo, sin más reflexión ni diplomacia, el final de Atahualpa llegó como nos lo describe Nigel Davis: *El final fue despiadado. Al anochecer del 26 de julio de 1533 Atahualpa fue llevado a centro de la plaza y atado a una estaca. Exhortado por el fraile Valverde pidió el bautismo, por lo que en vez de ser quemado vivo, se le amplió el garrote con una soga. Atahualpa fue oficialmente enterrado como cristiano*³³. Pero con el asesinato de Atahualpa en el año 1533, tras apenas media década de incursiones castellanas en el Imperio inca, no acaba la conquista del Perú. Pizarro, quien conocía la tradición de alianzas locales de Hernán Cortes en la guerra contra los mexicas, y quien supo aplicarlas en su conquista del Perú, fue más

³²HASSIOTIS, Ioannis K: *Hacia una re-evaluación de Lepanto, Volver a Cervantes*, 2001, p. 38-39.

³³DAVIES, Nigel: *Los antiguos reinos del Perú*, Editorial Crítica/Arqueología, Grupo Planeta , 1999 p. 173-174.

allá y trato de que la dinastía inca en el poder, pudiera continuar sosteniendo el poder, un nuevo poder inca “títere” de los conquistadores castellanos. Como nos detalla el historiador británico John Elliot:

El 15 de noviembre de 1533 los conquistadores tomaron Cuzco, el corazón del destrozado imperio Inca. Pizarro aún sentía la necesidad de tener a un inca como jefe nominal de la maquinaria administrativa y militar que había caído en sus manos, lo indica la elección que hizo del hermanastro de Atahualpa, Manco Inca, para sucederle. Pero la tranquila transición de la dominación inca a los españoles, en Perú que pasaba por el nombramiento de un emperador marioneta, se hizo más difícil por el cambio de sitio del centro de poder. Cortes al decidirse al construir una nueva capital de México en el sitio de las ruinas de Teotihuacán logró preservar un importante elemento de continuidad entre el gobierno azteca y el de los españoles. Cuzco por otra parte, estaba demasiado alto, en las montañas, y demasiado lejos de la costa para ser una capital satisfactoria para el Perú español, que, al contrario que su precedente, daría de cara al mar. En 1535, Pizarro fundó su nueva capital, Lima, en la costa, y al hacerlo así debilitó gravemente sus oportunidades de mantener el control sobre las tierras altas de los Andes³⁴.

Tras una serie de desencuentros entre Manco Inca y los conquistadores es detenido y logra escapar y salir de Cuzco. Una vez huido, trata de reorganizar un ejército que pueda arrebatar a los conquistadores de la ciudad sagrada de Cuzco. Sus esfuerzos desembocarían en el importante sitio de Cuzco que se produce entre marzo de 1536 y mayo de 1537. Como nos relata Nigel Davies:

Manco Inca, sin embargo, resultó ser una elección poco afortunada desde el punto de vista de los españoles, para quienes tenía reservadas algunas alarmantes sorpresas. Logró huir del Cuzco, volvió a ser capturado y escapó otra vez en la víspera de Cuarema en 1536. Su segunda salida del Cuzco anunció el inicio de la gran rebelión inca. De pronto todo el valle se vio atestado de tropas indias; una verdadera apisonadora de guerra rodeaba por todas partes a los españoles, quienes instalados en el Cuzco se quedaron estupefactos ante la magnitud de las fuerzas de sus adversarios, estimada por los testigos oculares entre mil y dos mil personas. En contraste con esta horda, los sitiados en la capital eran 190, de los cuales no eran jinetes³⁵.

También Nathan Wachtel afirma:

Manco asedió el Cuzco durante un año (marzo 1536-abril 1537), pero finalmente cedió en su acoso. Se refugió en sus montañas inaccesibles de Vilcabamba, al norte de la antigua capital, y en los valles cálidos del Antisuyu (la base desde la que había comenzado sus campañas anteriores). Esta región fue elegida no solo por razones estratégicas sino también políticas y religiosas. No es una coincidencia que en ella estuviera situada la cima sagrada de Machu Picchu, el santuario inviolable de los sacerdotes nativos y la Mamacoma del Sol, el cual permaneció desconocido para los europeos hasta principios del siglo XX. En el inmenso territorio bajo su control, Manco continuó las antiguas tradiciones imperiales y, en efecto, restauró un estado “neoinca”. En su Relación, Titu Cusi atribuyó a su padre un lenguaje que expresaba resistencia a cualquier forma de aculturación. Manco instó a los indios a renunciar a la falsa religión que los españoles intentaban imponer; el dios cristiano, decía, era tan sólo un trapo pintado incapaz de hablar, mientras que los huacas podían oírle, y el sol y la luna eran dioses cuya existencia era visible para todos. Tras la muerte del Manco Inca, su hijo Sayri Túpac, continuó la resistencia por 10 años más, y más tarde se entregó a cambio de la rica encomienda de Yucay (el “valle sagrado” que había sido propiedad personal de Huayna Cápac). Otro hijo de Manco, Titu Cusi, le sucedió como jefe de la resistencia, y el estado “neoinca” continuó desafiando la hegemonía española³⁶.

En Vilcabamba se fundará un nuevo reino llamado neoinca o de los Incas de Vilcabamba, que durará varias décadas y que será ocupado sucesivamente por los hijos del Manco Inca Sayri Túpac, Tuti Cusi y el último Tupac Amaru. En 1545 un grupo de soldados españoles que habían sido acogidos por Manco Inca, lo asesinan. A la muerte del Manco Inca, accede al trono en Vilcabamba, su progenitor Sayri Túpac a la edad de 10 años por lo que las funciones del poder las ejercerá su tío materno Cayao Tupac, quien había sido general de Huayna Cápac. En el año 1548:

34ELLIOTT, John H: *La conquista española y las colonias de América*, BETHELL, Leslie: Historia de América Latina 1. América Latina colonial: la América precolombina y la conquista. 1990, p.153.

35DAVIES, Nigel: *Los antiguos reinos del Perú*. Editorial Crítica/Arqueología, Grupo Planeta, 1999, p. 177.

36WACHTEL, Nathan: *Los indios y la conquista española, América latina en la época colonial*. En BETHELL, Leslie. *Historia de América Latina 1. América Latina colonial: la América precolombina y la conquista*. 1990 p.195. p.195.

Así las cosas entró a gobernar D. Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, quien repitió los usuales mensajes al joven Inca, instándolo a dejar su aislamiento y a salir a Lima o al Cusco para recibir las mercedes del caso a cambio de cristianizarse y hacerse vasallo del Emperador. Pese a que nunca había respondido a tales ofertas de paz, Sayri Túpac se dignó a hacerlo a mediados de 1557. Su ingreso a la Ciudad de los Reyes fue el 5 de enero de 1558³⁷.

Murió a los veintiséis años de edad en el año de 1560 bautizado como Diego Sayri Tupac. Tras la muerte de Diego Sayri Tupa, llegaría el trono de Vilacamba su hermano, quien sería bautizado como Diego Titu Yupanqui quien profundizaría en el proceso de cristianización y colaboración con el Virreinato del Perú. Muere en extrañas circunstancias el año de 1570 acompañado de Fray Diego Ruiz Ortiz, quien lo acompañaba en el proceso de evangelización y quien fue acusado de envenenarlo por lo que es torturado cruelmente y ejecutado. Por este motivo y otros malestares los generales de Vilcabamba proclaman nuevo Inca al hermano de los anteriores Tupac Amaru. Lo hacen en el más absoluto secreto y al margen el Virrey de Perú, Francisco de Toledo.

El hecho, sin embargo, se mantuvo dentro del mayor secreto, tanto que el Virrey Toledo envió el 18 de Agosto de 1571 al prior dominico del Cuzco fray Gabriel de Oviedo y al licenciado García Ríos para regresar los comisionados a la vieja capital incaica con la nueva de que Titu Cusi había muerto y era Tupac Amru el sucesor. El Virrey dudó de esta afirmación por creerla fraguada por los capitanes del Inca rebelde, y envió entonces por su mensajero al mercader Atiliano de Anaya [...] quién no volvió, y comenzó a correrse la voz que lo habían matado a lanzadas los guerreros de Tupac Amaru, el Virrey mandó pregonar estado de guerra y-bandera alzada y tambor batiente- hizo junta de soldados en la Playa Mayor de Cusco, conformando así un ejército de importancia. Este pregón lo hizo el Domingo de Ramos de 1572³⁸.

El 24 de Junio de 1572 los españoles entraron en Vilcabamba, el 29 de Junio tras varios días persiguiéndolo mientras trataba de huir, Tupac Amaru fue apresado.

Tupac Amaru había asumido la jefatura del nuevo estado inca tras la muerte de su medio hermano, Titu Cusi, en 1571, pero su reinado fue efímero. El Virrey Francisco de Toledo, decidido a someter de una vez por todas al Perú, organizó la última expedición fructífera, mandada por Marín García de Loyola (sobrino de San Ignacio). La decapitación de Túpac Amaru, en 1572, en la plaza pública de Cuzco, en presencia de una enorme multitud aterrada, atraía por los ecos de la ejecución de Atahualpa. A los ojos de la masa de la población india la "segunda muerte" del Inca significó verdaderamente el fin del mundo³⁹.

Dos o tres días después -catequizado y bautizado ya por los mercenarios fray Gabriel Álvarez de la Carrera y fray Melchor Fernández - Túpac Amaru fue sacado de la fortaleza y entre quinientos cañaris con lanzas bajado a la ciudad. [...] Entonces el verdugo, que era un cañari, preparó el alfanje. El Inca puso la cabeza en el degolladero con estoicismo andino y el cañari le aferró el cabello con la mano izquierda, levantando el arma con la diestra y dejándola caer para cercenarle cuello: separada la cabeza del tronco, la levantó triunfante para que fuera vista por la multitud. Al momento rompieron a doblar todas las campanas del Cusco, incluyendo las de la Catedral que fueron las primeras en dar ejemplo. La multitud indígena se quedó quieta, petrificada; [...] La cabeza quedó clavada en la picota, pero el cuerpo se llevó a asa de Doña María Cusi Huarca, tía del decapitado monarca, enterrándose al día siguiente en la capilla mayor de la Catedral⁴⁰.

37 BUSTO DUTHURBURU, José Antonio: *La pacificación del Perú*. Librería Studium Editores, 1984, p. 162-163.

38 BUSTO DUTHURBURU, José Antonio: *La pacificación del Perú*. Librería Studium Editores, 1984, p. 176.

39 WACHTEL, Nathan: Los indios y la conquista española, *América latina en la época colonial*, BETHELL, Leslie. Historia de América Latina 1. América Latina colonial: la América precolombina y la conquista. 1990, p.197.

40 DEL BUSTO DUTHURBURU, José Antonio: *La pacificación del Perú*, Librería Studium Editores, 1984, p. 183.

11. Esclavos, encomenderos y jornaleros: Lógicas del trabajo coercitivo en la génesis del capitalismo mundial (1492-1570)

En este capítulo trataremos de recorrer las diferentes formas por las que el capitalismo temprano desarrolló lógicas de trabajo coercitivo que anticiparían las formas de trabajo libre asalariado, concreción de las formas de trabajo capitalista hasta ahora privilegiadas en los estudios sobre el capitalismo mundial. Nuestra propuesta parte de la siguiente hipótesis: las formas de despojo, violencia y coerción desarrolladas por Castilla en la primera modernidad temprana consolidan las formas de trabajo coercitivo que más tarde serán desarrolladas en siguientes fases del capitalismo mundial. La esclavitud, la encomienda y el trabajo jornalero en el campo andaluz, serán tres fases de un mismo proceso de coerción, desarraigo y despojo de las sociedades conquistadas y de conversión de la población en mano de obra de las economías coloniales-dependientes.

La tesis del historiador Nicolás Cabrillana considera que en el seno de la Corona de Castilla, las formas de trabajo serán consideradas propias de clases miserables, ya que a diferencia de las naciones del norte de Europa, no se desarrolla un sector artesanado y gremial que se construya como vanguardia de la nueva sociedad moderna, sino que serán las economías depredativas las que conducirán el desarrollo social. Como señala Nicolás Cabrillana:

Posiblemente los fracasos de las Germanías de Valencia y de las Comunidades de Castilla, movimiento típicamente ciudadanos, reivindicativos de los “oficiales” o sea de los artesanos, consagró en nuestro país el desdén por el esfuerzo de cada día, prefiriéndose maneras de enriquecerse más propias del aventurero. En la jerarquía social de valores se asignó el último escalón al grupo constituido por los trabajadores, inmediatamente seguido de los esclavos¹.

La formación de la esclavitud en el Atlántico oriental: El cultivo del azúcar de Granada a Madeira

Tal y como hemos defendido en esta obra, la expansión de sistema mundial de conquistas militares lleva asociado consigo toda una nueva cosmovisión que impone toda una serie de nuevos parámetros tanto económicos y comerciales, como políticos y de administración, así como culturales e ideológicos. En este sentido, las nuevas formas de trabajo propias del nuevo sistema colonial también arrastran sus raíces de las formas de explotación que se dan en el mediterráneo durante la primera mitad del segundo milenio. Las formas de trabajo coercitivo que se dan en el contexto de las llamas cruzadas, así como en los contextos de guerra contra el Imperio Otomano, anteceden a las formas de trabajo coercitivo empleadas tanto en el Atlántico oriental como en el Caribe. Como bien señala Andre Gunder Frank:

Las ciudades-Estado italianas -especialmente Venecia, Florencia, Milán y Génova- habían servido de intermediarias en el comercio de especias a lo largo del siglo XV, entre musulmanes en Oriente y los europeos del norte en Occidente. Más aún, habían desarrollado una industria propia y habían establecido plantaciones de azúcar en Palestina y en ciertas islas del Mediterráneo (Chipre y Creta), con una fuerza de trabajo constituida por esclavos locales o importados. Los españoles habían establecido plantaciones semejantes en Canarias, y los portugueses -con capital genovesa- en las islas de Madeira, en el Atlántico. Parte de este azúcar era transportada por tierra para ser

1.-CABRILLANA, Nicolás: *Almería morisca*, Universidad de Granada, 1982, p. 125.

vendida en la Europa del norte. Hacia finales del siglo XV, el azúcar producido en Madeira era embarcado directamente hacia Amberes, para ser refinado y vendido².

Efectivamente, el azúcar será uno de los primeros cultivos extensivos propios de una economía extractiva producto de las ocupaciones militares. Esta economía azucarera de carácter extractivo que se da en las islas del mediterráneo oriental se nutre de una forma de trabajo coercitivo propio de la llamada esclavitud por cautiverio, propia de la Europa medieval y sus guerras con el islam en Próximo Oriente. Las plantaciones azucareras de Chipre, Creta y Sicilia tendrán en las economías musulmanas de Granada un punto de apoyo en su expansión hacia el Atlántico. Recordemos que el cultivo del azúcar estaba ya arraigado en Granada y en Al-Andalus desde el siglo XI. La presencia del cultivo de la caña de azúcar en Granada permite que, tras las conquistas Castellanas, sea uno de los productos que se exportan al primer Caribe, ya en el segundo viaje de Cristóbal Colón. En efecto, ya en 1493, en su segundo viaje a Caribe, Colón introduce en la isla de Santo Domingo los cultivos del azúcar y el café traído desde la recién conquistada Granada³. El cultivo del azúcar sería como bien desarrolla Sidney Mintz en su clásica obra sobre la importancia del cultivo de azúcar en las colonias para el desarrollo de las economías industriales en el norte Europeo⁴ durante los siglos XVIII y XIX. En nuestro caso, nos parece importante subrayar el desarrollo del mismo proceso que señala el autor, pero varios siglos antes. Ya durante el siglo XIV y XV en el desarrollo de lo que hemos llamado el Atlántico Oriental, la presencia del cultivo de la caña de azúcar traslada consigo todo a una nueva forma de producción, de economías de despojo y de traslado forzoso de población, en este caso negro africana. En la obra de referencia *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y Caribe*, Herbert Klein y Ben Vinson III, afirman:

A la vez que abrían la costa africana a la penetración europea, los exploradores y marinos portugueses colonizaron las islas del Atlántico oriental. En los años de 1540 ocupaban las Azores, Madeira, Cabo Verde y Santo Tomé, islas hasta entonces deshabitadas; los españoles conquistaron, en cambio, en el último decenio del siglo, las Canarias. Algunas de estas tierras resultaron ideales para el cultivo de la caña de azúcar; los mercaderes italianos no tardaron en introducir allí las técnicas más avanzadas, aplicadas antes en el Mediterráneo. Tras diversos ensayos, Madeira, las Canarias y Santo Tomé destacaron como los mejores sitios para la industria. En ellas se configuró, sin embargo el régimen de plantación esclavista que pasaría al escenario americano. Así, antes de la migración masiva de africanos al otro lado del Atlántico había surgido ya el sistema de plantación fundado en el trabajo esclavo⁵.

En el mismo sentido el historiador Pierre Chaunu, afirma:

El azúcar pronto tomó el relevo de la plantación: el azúcar, ese bien semipesado susceptible de franquear sin apuros la barrera de la ida y la vuelta en seis meses. El azúcar comenzó en Santo Domingo. La caña se introdujo en 1493, en el segundo viaje de Colón; el primer ingenio se estableció en 1503. Pero no conoció un verdadero impulso antes del segundo decenio del siglo XVI, tras la irrefrenable decadencia de la producción aurífera. La sustitución resulta evidente: Santo Domingo, que ya comenzaba a estar próxima a Andalucía, entró -como todo el arco de las Antillas- en el área económica de las islas del borde del Mediterráneo atlántico: Canarias Madeira y Azores⁶.

2.-GUNDER FRANK, Andre: *La acumulación mundial 1492-1789*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1979, p. 25.

3.-KLEIN, Herbert S.; VINSON III, Ben: *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*, El Colegio de México, 2013, p. 63 .

4.-MINTZ, Sidney Wilfred: *Dulzura y poder: el lugar del azúcar en la historia moderna*, Siglo XXI, 1996.

5.-KLEIN, Herbert S.; VINSON III, Ben: *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*, El Colegio de México, 2013, p.29-30 .

6.-CHAUNU, Pierre: *Conquista y explotación de los nuevos mundos: siglo XVI*. Editorial Labor, Barcelona, 1984, p. 161.

También el historiador sevillano Antonio Miguel Bernal, en su trabajo sobre historia del Imperio español y sus expansiones económicas advierte:

Todo cambió con el azúcar. Introducido el cultivo de la caña se inicia una verdadera riada de pobladores y mercaderes, sobre todo a Madeira, en su mayoría extranjeros, dispuestos a involucrarse en una aventura económica con posibilidades de grandes ganancias. El azúcar legaba a las islas atlánticas desde sus remotos orígenes de Oriente, pensando por esa estación decisiva de adaptación que fue la isla de Sicilia. De momento utilizaban como mano de obra a los residuos de la población aborigen, muy diezmada por los traficantes de esclavos, y pronto, ante la penuria de la población autóctona y la debilidad pobladora de los colonos, se hizo realidad el dicho “sin negros, no hay azúcar”, cuyos ecos habían de resonar durante tres largos siglos en las Antillas americanas y en todo los territorios donde se aclimataron los nuevos monocultivos que van surgiendo con la expansión del colonialismo -tabaco, algodón, etc.- El esclavismo de los negros africanos, destinados al trabajo de plantaciones se concierte en el nexo más directo entre los precedentes de los archipiélagos del Atlántico medio con los del Caribe décadas más tarde⁷.

La alianza antes señalada entre el capital mercantil genovés y las coronas de Portugal y Castilla como posiciones adelantadas del mediterráneo occidental, despliegan consigo, en su búsqueda de nuevas rutas hacia oriente, el sistema de colonización agraria y mercantil desarrollado siglos antes en las islas del mediterráneo oriental como Chipre o Creta. Esta expansión de Portugal, Castilla y Génova por la costa africana, tiene consecuencias drásticas para el continente africano, cuyas rutas comerciales se ven ahora disputadas especialmente por los Portugueses quienes, tras la toma de Granada, ocupan las rutas comerciales musulmanas en las costas africanas, tanto mediterránea como atlántica. En su búsqueda de las rutas del oro, Portugal comenzaría a explotar también las rutas del comercio de esclavos, dando así una nueva fuente de mano de obra a las posiciones coloniales en las islas del Atlántico oriental como iban a ser Madeira, Azores y Santo Tomé:

La llegada de los exploradores y comerciantes portugueses a la costa subsahariana apenas iniciado el siglo XV alteró la historia de la esclavitud africana. Su tráfico se intensificó a la vez que cambiaban las fuentes de abastecimiento y los empleos a los que se destinaban los esclavos. Al comienzo poco distinguía a los traficantes portugueses de sus colegas musulmanes del norte de África y de la franja subsahariana. Su primera preocupación fue precisamente circunscribir dichas rutas comerciales abriendo otra por mar. [...] Cuando en 1444 empezaron a embarcar esclavos, su destino principal era Europa, donde servían como domésticos. Este tráfico prolongaba en realidad aquel ejercido por los musulmanes a través de las rutas de caravanas. Los portugueses abastecieron, así mismo, la demanda interna africana, al canjear en la costa esclavos por oro. El interés por este mineral se explica por la escasez de metales preciosos que Europa, en plena expansión y con un balance negativo en el comercio de Asia, padecía entonces. El oro africano así exportado ayudaba a saldar ester intercambio. Pero los traficantes portugueses cambiarían de mira al prosperar la industria azucarera en las islas atlánticas y al abrirse a la conquista europea, a finales del siglo XV, el hemisferio occidental. Apareció entonces un mercado para los esclavos⁸.

Por lo tanto, las continuidades manifiestas en el sistema desarrollado por Portugal y Castilla en las islas del Atlántico oriental, anticipan el sistema de producción esclavista que décadas más tarde va a desarrollar Castilla en el Caribe hispano-colonial, modelo de esclavitud que más tarde los holandeses, franceses e ingleses van a desarrollar a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX. Tal y como señalan de nuevo los autores Herbert Klein y Ben Vinson III:

Así como la trata portuguesa se acomodó a un esquema ya existente, el uso que en un primero momento los europeos hicieron de los esclavos llegados por el Atlántico siguió también unas pautas tradicionales. Durante la primera mitad del siglo XVI los barcos negreros llevaban su cargamento de África a la península ibérica. Desde Lisboa y Sevilla, centros de este floreciente comercio, los esclavos se distribuían por todo el Mediterráneo occidental.

7.-BERNAL, Antonio Miguel: *España, proyecto inacabado: los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005, p. 165.

8.-KLEIN, Herbert S.; VINSON III, Ben: *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*, El Colegio de Mexico, 2013, p. 24-25.

El régimen de esclavitud africana de la temprana edad moderna se fusionó, pues, con el sistema ya existente; incluso adaptó instituciones cristianas tradicionales para los esclavos. Al ir desapareciendo los moros y demás grupos, los africanos se convirtieron en el segmento más numerosos entre los esclavos. Las instituciones locales, como las hermandades religiosas, se hicieron cargo de este cambio. Así en Sevilla, existían festividades especiales para las organizaciones seculares de los africanos católicos de la ciudad lo mismo ocurría en otras ciudades europeas donde residían importantes número de negros⁹.

Esclavitud y trabajo coercitivo en el primer Caribe: Orígenes de la esclavitud negro-africana en el Caribe español

Pero será el Caribe el lugar donde eclosionarían las formas de producción extractivas y de trabajo coercitivo desarrollado durante más de un siglo por portugueses, genoveses y castellanos en el mediterráneo y en el Atlántico oriental. En el primer Caribe hispanocolonial, desde 1492 hasta la fecha de 1580, van a coexistir varias formas de trabajo coercitivo que se debatirán como dos modelos, hasta la preeminencia posterior del esclavismo negroafricano en las economías agrarias de las islas caribeñas. Tenemos que recordar que durante las primeras década de presencia y ocupación castellana en el Caribe la explotación económica se hacía en torno a la búsqueda de oro y otros metales preciosos. Una primera fase llevó a los conquistadores castellanos a tratar de intercambiar productos con los indígenas a cambio de otro, a la vez que se daban procesos de saqueo y expolio de las riquezas acumuladas por las sociedades caribeñas. En una segunda fase, comienza a dar una explotación propiamente minera, dirigida por los conquistadores que usará la mano de obra indígena como mano de obra fundamental en la explotaciones mineras. Los historiadores Herbert Klein y Ben Vinson III señalan:

Al comenzar la expansión minera, que proporcionaría, que proporcionaría el primer renglón de exportación importante, contaban ya con una fuerza de trabajo nativa, familiarizada, por otra parte, con la tecnología minera desde tiempos precolombinos. Grandes cantidades de trabajadores indios fueron atraídos a las ricas minas de plata de México y de Perú por los salarios ofrecidos indirectamente por presión del sistema tributario¹⁰.

Pronto la propia lógica de guerra de conquista en el Caribe hizo que disminuyera drásticamente la fuente de abastecimiento de mano de obra indígena, esclavizada a través de la guerra, por lo cual las rutas del mercado de esclavos se extienden hacia los nuevos territorios colonizados en el Caribe. Como bien señala el historiador caribeño Eric Willians:

La fuente de abastecimiento de los indios era, por otra parte, limitada; la africana, en cambio, inagotable. Así, se robaba a los negros de África para que trabajasen las tierras robadas a los indios en América. Los viajes del Príncipe Enrique el Navegante complementaron los de Colón, y la historia de África Occidental se convirtió en el complemento de la de las Antillas¹¹.

Los esclavos africanos fueron como recién llegados a un sistema productivo ya desarrollado en el Atlántico oriental por guanches y en América por indígenas amerindios. El sistema desarrollado en las islas del Atlántico oriental se expande junto al sistema de colonización, como señala el también historiador caribeño Juan Bosch: *Para los españoles no era nada irregular tomar*

9.-KLEIN, Herbert S.; VINSON III, Ben: *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*, El Colegio de México, 2013, p. 27-28 .

10.-KLEIN, Herbert S.; VINSON III, Ben. *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*, El Colegio de México, 2013, p.33 .

11.-WILLIAMS, Eric: *Capitalismo y esclavitud*, Editorial Traficantes de Sueños, 2011, Madrid, p. 36.

*prisioneros en la guerra y hacerlos esclavos. Venían haciéndolo con los moros en la propia España desde hacía tiempo*¹². Pero durante la primera mitad del siglo XV, los españoles no controlarán las rutas mercantiles de esclavos, sino que estas estaban bajo control de portugueses y genoveses. Como señala Juan Bosch:

Hacia 1550 había comenzado ya la etapa de la explotación en los territorios del Caribe y el esclavo negro era el instrumento natural -e indispensable- para mantener y aumentar la producción. La trata de negros se había convertido en un negocio muy activo. [...] España no traficaba con negros esclavos. Los españoles del Caribe se limitaban a comprar la mercancía y el gobierno español se limitaba a dar autorizaciones -licencias y asientos- para que se vendieron en sus territorios de ultramar tantos o cuantos esclavos¹³.

Las rutas comerciales durante la primera mitad del siglo XV eran todavía independientes de las estructuras del sistema mundo colonial que el Imperio español fundaría con la conquista de América y la consolidación de una nueva economía mundial. El hecho de que las rutas comerciales esclavistas prefiriesen a la población negro-africana como mano de obra esclava en las nuevas economías coloniales de Caribe también tendrá sus razones en las lógicas de conquista y desarraigo. Las características de la guerra de conquista desarrollada por las economías coloniales europeas en África generó durante todo el siglo XVI un sujeto colonizado propicio para la obediencia y el trabajo esclavo, rechazado por las sociedades indígenas que habitaban los territorios colonizados, tal y como plantean Herbert Klein y Ben Vinson III.

Otra ventaja de los negros era que, sin lazos de parentesco ni de comunidad, estaban dotados de suma movilidad, a diferencia de los indios, a quienes no se podía apartar de modo permanente de sus pueblos de origen. Como constituían el grupo cultural dominante, los indígenas eran reacios a asumir normas europeas de comportamiento. Los africanos, procedentes de grupos de lenguas y culturas diversas, debían por fuerza adoptar idiomas y pautas europeas¹⁴.

La encomienda indiana: apuntes para una génesis del trabajo coercitivo en América Latina

La conquistas de los territorios americanos y las nuevas administraciones de conquista tanto en el Virreinato de México (fruto de la conquista de Tecnochtlán) como el Virreinato del Perú desarrollan durante los dos primeros tercios del siglo XVI, nuevas formas de explotación económica extractiva, dando lugar también a nuevas formas jurídicas de administración y explotación. Las encomiendas indianas serán las instituciones desarrolladas por la Corona de Castilla en las emergentes economías coloniales. En este trabajo trataremos de entender la encomienda americana como un fenómeno de una específica emigración de formas feudales de la Península Ibérica hacia el nuevo mundo, en la línea de la discusión sobre el carácter feudal de las encomiendas¹⁵.

12.-BOSH, Juan: De Cristóbal Colón a Fidel Castro: *El Caribe, frontera imperial*, Fundación Juan Bosch, Cámara e Diputados de de la República de México, 2009, p. 133.

13.-BOSH, Juan. De Cristóbal Colón a Fidel Castro: *El Caribe, frontera imperial*, Fundación Juan Bosch, Cámara e Diputados de de la República de México, 2009, p. 197.

14.-KLEIN, Herbert S.; VINSON III, Ben: *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*, El Colegio de México AC, 2013, p. 34.

15.-ROMANO, Ruggiero: "Entre encomienda castellana y encomienda indiana: una vez más el problema del feudalismo americano (siglos XVI-XVII)", *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, 1988, no 3, p. 11-39. p. 38.

Ante el desorden que genera durante las primeras décadas la presencia colonial castellana en el Caribe y en el continente americano, la Corona de Castilla comienza un nuevo proceso de legislación que se da en la tensión bajo-medieval entre los señores de la guerra y la propia Corona, que evoluciona hacia las estructuras emergentes del Estado moderno. Ante la serie de agravios, apropiaciones y violencias que se dan en el continente americano, en el año 1512 las llamadas Juntas de Burgos aprueban la encomienda como nueva institución para la administración colonial de las Indias. En principio y durante una década la encomienda va a convivir con diferentes formas de esclavización de población indígena hasta el año 1542 en el que la aprobación de las Nuevas Leyes prohibirían la esclavitud de los indios americanos. Respecto a la encomienda como institución puramente americana o como institución propia de las largas transiciones desde el feudalismo europeo hacia las instituciones de la modernidad colonial, se ha dado un largo debate en el que encontramos fuertes posiciones americanistas como las del autor mexicano Silvio Zabala, quien apuesta por la naturaleza específicamente indiana y americana de las encomiendas, tesis que expone en su obra *La encomienda indiana*¹⁶. Desde mi punto de vista, la encomienda indiana como sistema de explotación de los recursos naturales, de las fuerzas de trabajo y de la extracción económica nace como transición de las formas jurídicas de la administración colonial en Andalucía, tal y como sostiene el historiador Antonio Garrido Aranda:

Una de las primeras relaciones de producción que fija al poblador occidental en América fue la encomienda, cuyos orígenes medievales han sido sobradamente probados. En momentos posteriores a la conquista de Granada surge el problema de la política asimiladora con los mudéjares o moriscos, mediante la enseñanza de oficios y el adoctrinamiento, en la misma forma en que se ensayan recompensas para los nuevos repobladores castellanos. Parece que los propósitos convicenciales entre cristianos viejos y nuevos, a través de la encomendación de moriscos, estuvieron situados en los primeros tiempos posteriores a la incorporación de Granada, aunque los documentos conocidos son, respectivamente, de 1529, y 1570. Los contratos de trabajo, en unos casos, consideran libre al encomendado, sin embargo en otros, quedan asimilados a la condición de siervo adscrito. Por otro lado, la modalidad burocrática de “cartas de aprendizaje y soldad” por las que un castellano recibía un morisco, generalmente niño/a o muchacho, con objeto de que realizase el aprendizaje de un oficio. Finalmente encontramos las llamadas “cartas de encomendación”, que surgen en el ambiente inseguro de la Granada recién conquistada, de la Granada rebelde de 1568-70, sobre todo aplicadas a los niños moriscos. A través de estos mecanismos se consigue el adoctrinamiento y aculturación del morisco, al tiempo que se retribuye al cristiano viejo, todo ello sobre la base de la libertad del encomendado¹⁷.

No es nuestro objetivo en este trabajo pasar a hacer un análisis pormenorizado de la encomienda como institución colonial, pero si nos parece importante señalar varias cosas. La encomienda es una institución propiamente colonial que se da tanto en el contexto de las conquistas del sur de Europa, como es el caso del Reino de Granada, como en los territorios americanos. La encomienda, tanto de moriscos en Granada como de indios en América, forma parte de las instituciones de la administración colonial y del capitalismo temprano colonial. Se trata, igualmente, de una institución que marca y condensa la tensión existente y transversal a la conquista, entre los señores de la guerra, las grandes dinastías militares que llevaron a cabo las conquistas, con la Corona como nueva

16.-ZAVALA, Silvio : “La encomienda indiana”, *El Trimestre Económico*, 1935, vol. 2, no 8, p. 423-451.

17.-GARRIDO ARANDA, Antonio: “Granada: ¿modelo de Indias? Moriscos e Indios”, *Mudéjar iberoamericano: una expresión de dos mundos*, *Monográfica Arte y Arqueología*, Universidad de Granada, 1993, p. 147.

institución ya Estatal con voluntad hegemónica sobre todos los territorios conquistados en su nombre. En este sentido, debemos entender la encomienda como una institución de administración colonial, que regula las relaciones entre los sectores militares conquistadores y la institución estatal en nombre de la cual se conquista. Como señala el historiador inglés John Elliot:

Cortés contemplaba a la encomienda como un mecanismo que dotaba a los conquistadores y a los conquistados de un puesto en el futuro de Nueva España. La casta gobernante de los encomenderos sería una casta gobernante responsable, en beneficio de la corona que obtendría ingresos sustanciales de un país próspero. Al mismo tiempo que la corona estaba luchando contra el principio hereditario de la transmisión de encomiendas, trabajaba para reducir el grado de control que los encomenderos ejercían sobre sus indios. [...] En general el viejo estilo de encomiendas, con el encomendero como figura dominante local, basado fuertemente en la mano de obra tributo o en ambos, era más fácil que sobreviviera en las regiones marginales como Yucatán o el sur de México, las tierras altas de los Andes o Chile¹⁸.

Pero la encomienda no a va a ser solo una institución político administrativa, sino que va a concentrar también las tareas de evangelización y de extracción económica. El encomendero será, por tanto, responsable de la evangelización de los indios que hayan sido entregados a su responsabilidad, los cuales ocuparán un lugar esencial en los procesos de extracción económica ya sea en las encomiendas agrícolas como en las mineras. La encomienda serán las instituciones de administración política, de extracción económica y de transformación cultural. Es por eso que podríamos considerar las encomiendas, tanto las desarrolladas en América, con las que se desarrollan en el Reino de Granada como la institución total de la colonialidad del poder, del ser y del saber.

La encomienda será la institución desarrollada en los territorios en los que la guerra militar acaba con las instituciones previas a la colonización, pero no será la única forma de explotación del trabajo indígena en América Latina. Al sur del mundo, en los territorios de la Patagonia donde los conquistadores castellanos no pudieron someter a las sociedades mapuches, la esclavitud por cautiverio se mantuvo como mecanismo de control de la población insurgente hasta casi el siglo XVIII. Como sostiene el historiador chileno Alvaro Jara la Guerra del Arauco proporcionaba un excelente campo para la obtención de los brazos que necesitaba la agricultura¹⁹. A partir del último tercio del siglo XVI con la guerra contra el Tihuantinsuyo acabada y una vez asesinado Tupac Amaru en 1572, los ejércitos castellanos al mando de Pedro de Almagro bajan al sur hasta los territorios sagrados de los mapuches conocidos como Wallmapu, donde encontraría una resistencia que le impediría someter a los territorios del sur de la Patagonia. Los Mapuches forjados durante siglos en las guerras contra los incas, no estuvieron resueltos a ser sometido ni a establecer colaboraciones con el ejército invasor, en palabras de Álvaro Jara:

Para los indios mapuches fue extraordinariamente importante llegar al cabal conocimiento de las armas españolas y de las tácticas que se usaban contra ellos, por que de un lado significó ello perder el temor a las armas de fuego, explicarse su funcionamiento y de contrapartida, poder desarrollar a su vez formas de lucha más favorables con las

18.-ELLIOTT, John H.: "La conquista española y las colonias de América!", BETHELL, Leslie, *Historia de América Latina I. América Latina colonial: la América precolombina y la conquista*. 1990, p.160-161.

19.-JARA, Alvaro: *Guerra y sociedad en Chile: la transformación de la Guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*, Editorial Universitaria, 1971, p. 41.

circunstancias en que las armas españolas eran empleadas²⁰.

A finales del siglo XVI, el ejército castellano sufre la conocida como Batalla de Curalaba, conocida como la batalla que cerraría el paso a los castellanos al sur del mundo. En el año 1594 el Virreinato del Perú y la Corona de Castilla crean el acuerdo para el Socorro de Chile, un acuerdo de apoyo militar permanente para las guerras del Arauco, que en 1600 pasaría a constituirse en Ejército real situado que significaría el paso de una economía de conquista a una economía estatal de guerra, es legalizada la esclavitud por cautiverio de guerra, y se genera un mercado interior de esclavos que nutrirán las emergentes economías coloniales del sur del Virreinato del Perú. La costosa Guerra del Arauco no se entendería sin la importancia geopolítica del control del Estrecho de Magallanes, un control terrestre que no llegaría a hacerse efectivo hasta prácticamente entrado el siglo XIX. Como vemos la esclavitud era la forma que adoptaba la administración colonial en los territorios en rebelión o resistencia, mientras que la encomienda supusieron las formas jurídicas e instituciones de administración colonial en territorios plenamente conquistados.

La esclavitud en Granada antes de la Gran Rebelión: una introducción

Como hemos dicho anteriormente, Granada es un enclave mediterráneo que entra en crisis en 1492, pero sobre todo a partir del año 1570, tras la Gran Rebelión de los moriscos del Reino de Granada, tras una guerra civil en el Reino en la que una parte de la sociedad granadina y alpujarreña, los moriscos, es esclavizada por la otra parte de la sociedad, por castellano-descendiente. El fenómeno de la rebelión tal y como lo hemos estudiado en el capítulo anterior, responde a la serie de colapsos internos que sufre la Monarquía hispánica en todos sus territorios de frontera. El Reino de Granada a pesar de tener una posición geográficamente central, constituye como ha señalado el historiador Manuel Barrios Aguilera, una frontera interior, más violenta y desgarrada si cabe que las fronteras geográficas. La Rebelión de la Alpujarra supuso un fenómeno nuevo y paradigmático en el contexto de los Reinos hispánicos, a saber, la esclavización de una parte de la población interna de un reino hispánico, población ya cristianizada y en proceso de castellanización. Como señala el historiador almeriense Nicolás Cabrilla: *Como el lector podrá comprender lo más insólito del drama social que fue la guerra de Granada lo constituye el hecho de que un sector de la población redujera a esclavitud a parte del otro sector de la misma sociedad*²¹.

Como bien señala la antropóloga e historiadora Aurelia Martín Casares: *Granada no será una sociedad esclavista, sino una sociedad con esclavos y esclavas*²². A pesar de esto:

20.-JARA, Alvaro: *Guerra y sociedad en Chile: la transformación de la Guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*, Editorial Universitaria, 1971, p. 65.

21.-CABRILLANA, Nicolás: *Almería morisca*, Universidad de Granada, 1982, p. 269.

22.-MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, 2000, p. 13.

La Granada del quinientos es un marco histórico privilegiado para el conocimiento de la esclavitud urbana, porque en ella coexisten mal que bien, más mal que bien, dos culturas: la musulmana y la cristiana. Y porque en Granada se dan los tres tipos de esclavitud propios del mundo moderno: las cabalgadas, la esclavitud de comercio y, sobre todo, la guerra²³.

Efectivamente el Reino de Granada nos permite, en el estudio de la esclavitud moderna en el sur de Europa, comprender como fueron la serie de transiciones que se dieron, desde las formas de esclavitud de importación demográfica de población negro-africana, a la esclavización de población interior por guerra o rebelión. En este sentido señala Aurelia Martín Casares:

La mayor parte de la mano de obra esclava importada a Granada durante la primera mitad del siglo XVI procedía del espacio entonces conocido como Guinea que comprendía grosso modo los actuales países de Senegal, Gambia, Guinea, Bissau, Guinea Conakry, parte de Mali y Burkina Faso²⁴.

Lo cual contrasta con los datos que tenemos para el estudio de la esclavitud en el Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI y, sobre todo, en el último tercio del siglo XVI tras la rebelión de la Alpujarra, como bien señala Aurelia Martín Casares la gran actividad mercantil de esclavos se da durante: *la segunda mitad del quinientos, por ser esta centuria la época en que hubo un notable movimiento de cautivos y esclavos en el Reino de Granada*²⁵.

La Gran Rebelión de Granada y la nueva formación esclavista en Granada

Como señalamos, la captura de moriscos por parte de las tropas castellanas durante la Rebelión morisca de 1568 hemos de entenderla como parte de las guerras coloniales de conquista que Castilla desarrolló contra Al-Andalus un siglo antes y que desarrollaría durante todo el siglo XVI en América Latina. Se trata de las guerras de conquista desarrolladas siglos antes en las conquistas del sur de Europa. Como señala el historiador alpujarreño de Berja, Valeriano Sánchez Ramos: *No hay duda que la guerra contra moriscos recordaba bastante los viejos usos medievales de saqueo y robo, premeditados y estudiados. Los ataques a los moriscos eran considerados verdaderos “negocios” que no podrían desperdiciarse*²⁶.

Esta esclavización de los sublevados moriscos contenía, además de las motivaciones económicas, un fuerte matiz ideológico, propio de esta clase marginada²⁷ que eran los moriscos.

23.-MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, 2000, p. 14.

24.-MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, 2000, p. 14.

25.-PÉREZ de COLOSÍA RODRÍGUEZ, María Isabel: “La esclavitud y el Santo Oficio de Granada: 1550-1600”, *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna (V. I); Disidencias y exilios en la España moderna (V. II): Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna Alicante, 27-30 de mayo de 1996*, Servicio de Publicaciones, 1997. p. 213.

26.-SANCHEZ RAMOS, Valeriano: “La guerra de las Alpujarras (1568-1570)”, *Historia del reino de Granada*, Universidad de Granada, 2000, p. 515-518.

27.-PÉREZ de COLOSÍA RODRÍGUEZ, María Isabel: “La esclavitud y el Santo Oficio de Granada: 1550-1600”, *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna (V. I); Disidencias y exilios en la España moderna (V. II): Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna Alicante, 27-30 de mayo de 1996*. Servicio de Publicaciones, 1997. p. 219.

Pero sin duda la esclavización de los moriscos supone un nuevo fenómeno en la esclavitud en el sur de Europa, ya que no se trata del esclavo cautivo negroafricano raptado en las costas de África y tampoco el esclavo-cautivo musulmán de las guerras contra el Imperio Otomano. Se trataba de población interior del Reino de Granada, cristianizada hacía setenta años, por lo tanto, cristianos, nacidos cristianos de padres cristianos. Así lo afirma Aurelia Martín Casares: *La esclavización de la comunidad morisca tiene unas características muy particulares. Por un lado, los moriscos cautivos eran cristianos y, por otro, eran andaluces, es decir, habían nacido en el propio espacio donde posteriormente serían vencidos*²⁸.

Este le da un importante extraordinaria ya se trata de la única población interna de los Reinos hispánicos esclavizada tal y como se haría con la población indígenas de América y Norte de África. Como bien señala la antropóloga Aurelia Martín Casares:

El origen de la esclavitud de los moriscos está relacionado, sin duda, con su carácter de rebelados, sin embargo, cabe preguntarse, por qué no fueron esclavizados otros súbditos, de la monarquía española que se sublevaron, como el caso de los Países Bajos. Si la guerra era una de las causas legítimas para cautivar a la población enemiga vencida, hubiese sido más coherente esclavizar a todos los rebelados, pero, únicamente se sometió a esclavitud a los moriscos. Se produjeron decapitaciones a raíz de la sublevación de las comunidades, pero posteriormente llegó el perdón general; tampoco fueron esclavizados los rebeldes de Gante, el lugar de nacimiento de Carlos V²⁹.

Aurelia Martín Casares fija en torno a 10.000 las personas esclavizadas y vendidas en Granada entre 1568 y 1571, la mitad de ellas, sobre 5000, irían a para fuera de Granada, por lo que en la ciudad de Granada quedarían en torno a 3500 o 4000 esclavos moriscos, de los cuales el 70% por ciento serían mujeres y el 30% hombres. La importancia del fenómenos de la esclavización de moriscos en Granada tras la Rebelión de las Alpujarras, radica en que no existiera legislación sobre el tema, hasta bien entrada la guerra. En palabras de Aurelia Martín Casares:

A pesar de no existir pragmática alguna que legitimara la cautividad de los moriscos, las ventas se suceden en el mercado granadino desde los inicios de la guerra como si se tratara de un hecho normal. A pesar del vacío jurídico existente respecto a la legitimidad de la esclavitud de los rebelados neo-conversos; soldados y capitanes se apresuraron a vender su botín de Guerra y el pueblo cristiano no puso reparo a la hora de comprar naturales del reino de Granada³⁰.

Sería ya bien avanzada la guerra, dos años después del primer levantamiento ya en 1569, cuando la Corona de Castilla se vería obligada a legislar sobre el cautiverio y la esclavización de los moriscos rebelados. Recordemos que esto sucede casi medio siglo después de que se hubiera prohibido la esclavitud de indios en América. Carlos Javier Garrido García relata así los términos de la legalización de la esclavización de los moriscos rebelados:

Finalmente la Corona, seguramente a finales de febrero de 1569, tomó la decisión de *que los dichos moriscos rebelados que fuesen tomados y capturados, así hombres como mujeres, siendo los hombres mayores de diez años y medio, y las mujeres de nuevo y medio, fuesen y se entendiesen ser esclavos de los que los tomasen y capturasen y que los menores de la dicha edad no fuesen esclavizados, pero que pudiesen ser sacados y llevados a otras partes*

28.-MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, 2000, p. 173.

29.-MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, 2000, p. 13

30.-MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, 2000, p. 174.

fuera del dicho reino de Granada, y dados y entregados a personas a quien sirviesen hasta tener edad de veinte años, para que pudiesen ser instruidos y enseñados y cristianamente criados, es decir, que entraban en administración temporal de cristianos viejos. Por tanto, los contratos de compraventa o de otro tipo que se hubieran celebrado con respecto a menores esclavizados ilegalmente quedaban anulados, indicándose que los que los hubieran comprado con ignorancia podían pedir la devolución del dinero pagado y los que los hubieran vendido o herrado como esclavos con malicia serían castigados. Por último, en el caso de los moriscos de paz ilegalmente capturados y esclavizados se les ordenaba hacer justicia, procurando evitar que los moriscos hicieran denuncias falsas sólo por molestar, inquietar y perturbar a los dueños y señores y desarrollarse ellos mismos³¹.

Nicolás Cabrillana recoge además los motivos expuestos en la documentación de compra y venta de esclavos, por lo se se reducía a los moriscos a esclavos, recogiendo así: *En casi todos los documentos de venta de esclavos moriscos se dan tres razones concretas: por ser “habido de buena guerra”, o por ser “de los rebelados contra la Corona Real”, o por ser “enemigo de Nuestra Santa Fe Católica”³².*

Moriscos encomendados: Entre la esclavitud y el trabajo coercitivo

Como he defendido, la política de la Corona de Castilla fue aplicar en los territorios de guerra fronteriza las políticas de esclavización, mientras que en los territorios dominados se aplicaba la encomienda. Este fue el proceso desarrollado en el Reino de Granada tanto en la rebelión, como tras la derrota de los moriscos de Granada. Como señalan Domínguez Ortiz y Bernad Vicent, tras la rebelión de la Alpujarra se desarrollan los contratos de encomendación, que son formas de dependencia mucho menos opresiva que la esclavitud. Aunque Francisco Andújar Castillo sostiene que: *las formas de esclavitud y trabajo coercitivo que se adoptaron con los niños moriscos, más próximas de la esclavitud que de las formas de adoctrinamiento o enseñanza³³*. En principio y como tónica general, los contratos de encomienda realizados a los moriscos del Reino de Granada tras la rebelión, buscaron proteger a los moriscos para que pudieran permanecer en el Reino, tras los decretos de expulsó que dictó el Rey Felipe II. Según Nicolás Cabrillana:

La carta de encomendación debió ser muy utilizada por los escribanos tras la caída del Reino de Granada, y sobre todo inmediatamente después de las rebeliones musulmanas que se produjeron tras los edictos de conversión forzosa e 1502. La guerra terriblemente destructora que siguió, y la emigración a África de los que no quisieron convertirse, debió de dejar desamparadas a muchas personas, que hubo que colocar bajo el patrocinio de los cristianos viejos. La encomendación de la que tenemos más noticias es la posterior, de la que ofrecemos datos que tendrían su antecedente en aquella primera época³⁴.

Los casos de “encomienda” registrada en los documentos notariales de Almería tienen como finalidad proteger a buena cantidad de niños moriscos, ordinariamente huérfanos, de los desmanes que muchos cristianos viejos quisieron cometer con pobres criaturas indefensas, tratando de reducirlas a la esclavitud con el pretexto de enseñarles la religión católica. [...] Las razones que tenía el Estado para constituir estas encomienda eran múltiples: a) de carácter económico: utilizar el trabajo de esos niños en época de gran escasez de mano de obra. b) de carácter espiritual: adoctrinando a los moriscos en la Religión católica y tratando de que se adaptaran a las costumbres castellanas, mediante la convivencia con los cristianos viejos; y c) de carácter político: recompensar servicios prestados por ciertos particulares de la Corona, remediando, en parte el grave quebranto que sus economías habría

31.-GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier: *La esclavitud en el Reino de Granada en el último tercio del siglo XVI: el caso de Guadix y su tierra*. Granada, Tesis Doctoral por la Universidad de Granada, Repositorio, 2012, p.178.

32.-CABRILLANA, Nicolás: Esclavos moriscos en la Almería del siglo XVI, *Al-Andalus*, 1975, vol. 40, no 1, p. 76.

33.-ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “Entre la “administración” y la esclavitud de los niños moriscos. Vélez Blanco (Almería), 1570-1580”, *Revista velezana*, 1995, vol. 14, p. 21-31.

34.-CABRILLANA CIEZAR, Nicolás: “Posibles precedentes de la encomienda en el Reino de Granada”, *Estudios sobre política indigenista española en América: Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid*. Universidad de Valladolid, 1976, p. 351.

de causar la drástica expulsión de los moriscos³⁵.

Por lo tanto, encontramos los mismos motivos para el desarrollo de la institución de la encomienda tanto en el Reino de Granada, como en los territorios americanos. Nos referimos las necesidades de administración de los territorios coloniales ya dominados. Como bien señala el antropólogo Julio Caro Baroja:

Sobre la plebe musulmana caían unos nuevos amos con enorme ansias de riqueza, sin atemperar por consideraciones de tipo moral o religioso. El vasallo moro era poco menos que un esclavo. Con relación al noble, al señor, tenía una situación parecida a la del indio con respecto a los conquistadores que disfrutaron de las primeras encomiendas. No faltaron en el siglo XVI personalidades que observaron esta semejanza y subrayaron los peligros que se derivan de ella. Fray Bartolomé de las Casas, en su empeño en salvar las almas de los indios, había protestado contra la encomiendas, y en 1595 el obispo de Orihuela, doctor Esteban, hallaba que las razones expuestas por aquel prelado ardiente podían aplicarse a la cuestión morisca con mucha facilidad³⁶.

La encomienda en Granada presenta, al igual que en América, la concreción de la colonialidad del poder en su sentido de extracción económica y político administrativo, la colonialidad del ser en la necesidad de evangelización y cristianización de los moriscos y la colonialidad del saber, que tenía como objetivo la castellanización y aculturación de la población morisca del Reino de Granada. Todo ello debemos entenderlo como políticas de Estado que la corona de Castilla desarrolla en diferente territorios dominados, tal y como lo afirma el historiador Nicolás Cabrillana:

El Rey, y en su nombre el auditor general del Ejército de Don Juan de Austria, tenía múltiples razones para facilitar el otorgamiento de estos contratos de encomendación; motivos similares a los que existieron en América, pues igualmente era necesario adoctrinar a los moriscos en la religión católica, facilitando la adopción de las costumbres castellanas mediante la convivencia con cristianos viejos; recompensaba a ciertos particulares por los servicios prestados a la Corona, como remediaba en par, el grave quebranto que a sus economías habría de causar la inmediata expulsión de los moriscos. Más aún, pues se estipulaba la entrega con expresa constancia de que se trataba de personas libres. Como puede verse, las razones aludidas coinciden en muchos aspectos con las que se ofrecieron para la implantación de la encomienda en el nuevo mundo, incluso en esa insistencia -como se verá- de querer garantizar la libertad del encomendado, evitando de que pudiera verse confundido con el esclavo³⁷.

Además, para comprender el desarrollo de la Encomienda en el Reino de Granada, debemos entender que la política del Reino de Castilla en Granada continuaba extendiendo las lógicas de la guerra contra el infiel, por lo cual, el objetivo final de la esclavitud de los moriscos no era mantener la población esclavizada, lo cual requeriría siempre nueva entrada de población esclava, sino hacerla desaparecer. ¿Por qué se esclaviza a los moriscos y no a otros súbditos insurgentes con la Corona? La acusación de infieles, recogida en las Leyes de Alfonso X el Sabio, conocidas como Las Partidas, así lo explicaba. Los cautivos de guerra se podrían esclavizar siempre que fueran infieles o enemigos de la fe del cristianismo. La esclavización sería una forma más de favorecer la expulsión y el desarraigo de la población morisca de Granada. Pero nos encontramos en una situación en la que la Corona de Castilla no tendría en sus propias rutas comerciales un comercio de esclavos que favoreciera y permitiera la circulación de los esclavos moriscos fuera del Reino de

35.-CABRILLANA CIEZAR, Nicolás: *Almería morisca*. Universidad de Granada, 1982, p. 317-321.

36.-CARO BARJOJA, Julio: *Los moriscos del reino de Granada*, Istmo, Madrid, 1976, p. 43.

37.-CABRILLANA CIEZAR, Nicolás: Posibles precedentes de la encomienda en el Reino de Granada, *Estudios sobre política indigenista española en América: Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid*. Universidad de Valladolid, 1976. p. 352.

Granada. En el último tercio del siglo XVI, Sevilla seguía siendo el puerto de trata de esclavos más importante del Castilla, pero las rutas comerciales y la trata de esclavos seguía estando en manos de los portugueses. Sería hasta el año 1580 con la toma militar de Portugal por parte del Felipe II cuando Castilla se incorpora al tráfico de esclavos, teniendo a los moriscos de Granada como primera experiencia de trata de esclavos, una trata calificada como tráfico interno de esclavos, pero que con la adhesión de Portugal a la Monarquía hispánica en 1580, se insertará en sistema arterial de circulación de esclavos desarrollado por los portugueses. Comienza así la Historia esclavista de Castilla que comienza con el comercio de los moriscos esclavizados y que toma e incorpora las rutas portuguesas de esclavos negro-africanos hacia el Caribe hispano-colonial

Para que la población esclavizada en Granada pudiera entrar en los circuitos de tráfico de esclavos, primero hacía falta que las Coronas de Castilla y Portugal se unieran por la ocupación de Felipe II de Portugal en el año 1580. Como señala Carlos Javier Garrido García: *Tan importante fue el proceso que la rebelión de los moriscos granadinos, junto con la anexión de Portugal en 1580, ha sido considerada una de las causas fundamentales del auge de la esclavitud en España, sobre todo en su mitad meridional, a finales del siglo XVI*³⁸. Pero esta fusión entre las guerras de conquista de la Corona de Castilla y los circuitos de tráfico de esclavos también afectó al resto de territorios conquistados tanto en el continente africano, como en América:

Cuando la segunda mitad del siglo XVI comienza a explotarse intensamente la plata del Potosí, Perú se transformó en la región más rica del Nuevo Mundo. La demanda de esclavos aumentó de manera espectacular. Para satisfacerla surgió un activo tráfico. La unificación, en 1580, de las coronas de Portugal y de España, facilitó a los portugueses la posibilidad de abastecer los mercados hispánicos. Inicialmente la mayor parte de los africanos procedían de Senegambia, situada entre los ríos de Senegal y Níger. Tras fundarse la Luanda portuguesa, hacia 1570, empezaron en cambio a llegar abundantes contingentes del Congo y Angola³⁹.

Debemos entender la aparición del fenómeno de la esclavitud con la incorporación abigarrada de varios fenómenos simultáneos que hacen estallar el sistema castellano de la trata de esclavos-cautivos de las Guerras de conquista como la Guerra de Granada o las guerras de conquista de América Latina con las economías mercantiles genovesas y portuguesas. Se trata de un proceso que afecta a diferentes dimensiones en diferentes escalas pero que conecta las diferentes economías del sistema mundo emergente. Como señala Carlos Javier Garrido García:

A principios de la Edad Moderna, la esclavitud se vio reforzada por los descubrimientos portugueses en el litoral africano, que reportaron una nueva fuente con la conquista del reino de Granada y la inmediata expansión castellana al norte de África. Como consecuencia de todo ello, la esclavitud alcanzó una importancia bastante destacada tanto en Portugal como en las zonas sur y mediterránea de las coronas de Castilla y Aragón. En el caso castellano, el fenómeno alcanzaría su paroxismo en el último tercio del siglo XVI gracias a la incorporación a la monarquía hispánica del reino de Portugal, que favoreció el suministro de personas esclavizadas de origen negroafricano, y a los enfrentamientos con el islam en el Mediterráneo, tanto desde los presidios norteafricanos, principalmente Melilla y Orán, como en la misma Península como consecuencia de la rebelión de los moriscos granadinos entre 1568 y 1571⁴⁰.

38.-GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier: *La esclavitud en el Reino de Granada en el último tercio del siglo XVI: el caso de Guadix y su tierra*. Granada, Tesis Doctoral por la Universidad de Granada, Repositorio, 2012, p. 205.

39KLEIN, Herbert S.; VINSON III, Ben: *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*, El Colegio de México AC, 2013, p. 37 .

40.-GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier: “La esclavitud de los moriscos capturados en la rebelión del reino de Granada: Un fenómeno a corto plazo”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix*,

Pero el rasgo más importante del fenómeno de la esclavitud de moriscos en la Granada del último tercio del siglo XVI, es decir, de la la esclavización de los moriscos insurgente de la Rebelión de la Alpujarra, es que no constituye un fenómeno que la Corona quiera consolidar en este contexto de economía colonial de guerra, sino todo lo contrario, se trata de un dispositivo de desarraigo que busca arrancar a la población morisca del Reino de Granada. Como señala el historiador Carlos Javier Garrido García:

La Corona nunca vio con buenos ojos la presencia de tan alto número de moriscos en el Reino de Granada tras la expulsión de 1570 (en la cual también se incluía a los esclavos adultos⁵²), por lo que el 6 de mayo de 1576, el 21 de julio de 1578 y el día 4 de abril de 1579 dictó sendas cédulas que señalaban que tanto libres como esclavos debían ser expulsados, excluyéndose de dicha medida tanto a los menores de 14 años (en esta categoría entrarían la mayoría de los niños puestos en administración) y los mayores de setenta. En todo caso, se admite que la misma repetición es señal de su deficiente, aunque no nulo, cumplimiento, debido a los obstáculos que imponían las élites y oligarquías castellanas, interesadas en su permanencia⁴¹.

No existe por lo tanto en el Reino de Granada, una circulación mercantil de entrada de nuevos esclavos moriscos, al contrario, existe una lógica de desarraigo que pretende expulsarlos y despojarlos. La esclavización será una de las últimas fases de existencia de los moriscos como comunidad cultural, como grupo económico y como clase. La estrategia de esclavización encuentra su sentido en el contexto de las lógicas de desarraigo y expulsión. En este sentido, el historiador Nicolás Cabrillana es crítico con la efectividad de tal objetivo de dispersión de los moriscos y recuerda la cantidad de población que, tras un periodo de cautiverio, lograría permanecer en el territorio del Reino de Granada:

Pero, sin lugar a dudas, otros muchos encomendados acabaron fundiéndose con la población cristiana; después de 15 o 20 años de convivencia con las familias castellanas, desaparecidas las causas que encendieron los odios de 1568, mucho contraerían matrimonios con familias cristianas viejas, pues dada la crisis demográfica y económica que siguió, nadie renunciaría a casarse con un morisco o morisca poseedor de un mínimo de 18 o 20 ducados con trates, más los ahorros que hubiera conseguido. Acabaría fundiéndose con el resto de la población a lo que contribuiría también, la poca diferencia física que separaba cristianos viejos y moriscos⁴².

Jornaleros y obreros del campo: génesis del trabajo asalariado en el capitalismo histórico andaluz (s. XIV – s. XVI)

La otra gran clase social que aparece en este mismo contexto de emergencia del capitalismo histórico, será la clase de los campesinos sin tierra y trabajadores rurales asalariados. *Una de las características distintivas de la agricultura bajo andaluza es el empleo masivo de mano de obra asalariada. Entre personal fijo y asalariado las grandes explotaciones agrarias andaluzas ocupaban casi permanentemente a decenas e, incluso, centenares de trabajadores*⁴³. Andalucía, por sus específicas condiciones de reparto de la tierra, de emergencia de un mercado de tierras y por su

Baza y Huéscar, 2013, no 26, p. 80.

41.-GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier: “La esclavitud en el reino de Granada y la rebelión de los moriscos. El caso de la diócesis de Guadix: el papel del estamento eclesiástico”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 2000, vol. 49, p. 57.

42.-CABRILLANA, Nicolás: *Almería morisca*. Universidad de Granada, 1982, p. 320.

43.-FLORENCIO PUNTAS, Antonio; LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio Luis: “El trabajo asalariado en la agricultura de la baja Andalucía: siglos XIX y XX”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 2000, no 21, p. 104.

lugar privilegiado en el acceso a las rutas comerciales trasatlánticas, desarrollar de forma temprana una importante agricultura de exportación, tal y como hemos explicado en capítulos anteriores. Como bien señala José Rodríguez Molina: *El proceso de concentración de tierras, sin embargo, dio lugar a que la mano de obra asalariada adquiriese una importancia creciente desde finales del s. XIV. Se deterioró la condición campesina con la aparición de numerosos labradores sin tierra*⁴⁴. El nuevo modelo de agricultura latifundista de exportación, dio lugar igualmente lugar, por varias razones, a una nueva clase social, sin cuya existencia sería inviable la explotación de las grandes fincas latifundistas andaluzas. Desde nuestro punto de vista, nos parece absolutamente imprescindible conectar las formas trabajo coercitivo de la modernidad colonial, con los procesos de salarización del trabajo que emergen en los mismos periodos y en los mismos contextos geográficos. La emergencia del trabajo asalariado, solo podría nacer en una sociedad rota, dividida y desgarrada por la guerra, donde las divisiones económicas, sociales pero también étnicas y religiosas estuvieran dando lugar a una territorio de frontera en el que las lógicas de guerra y de despojo se expanden más allá del propio conflicto militar. De la crisis de las repoblaciones castellanas, de la pérdida de las tierras entregadas a través de las ventas ilegales, surgirá una clase social que pasa a fundirse y a ocupar el espacio que los desposeídos moriscos estaban dejando. En palabras de Antonio Malpica Cuello:

Fue ésta la mayor bolsa de mano de obra. Ya no estaba tan fija como lo estuvo en tiempos anteriores a la conquista, sino que la movilidad de las personas, lo que supuso una mayor inestabilidad social, se detecta en la geografía del reino. Gentes muchas veces desposeídas de sus bienes originarios, otras veces sencillamente empobrecidas, bien se convirtieron en arrendatarios de tierras, bien en jornaleros. Esta disponibilidad de mano de obra, fruto del desarraigo y el empobrecimiento subsiguiente a la presión directa y a la creciente presión fiscal, a causa también de la pérdida de los lazos familiares de manera vertiginosa también por el desplazamiento de la guerra y la repoblación castellana, contribuyó enormemente a la formación de una economía agraria no solo extensiva sino especulativa. [...] Cuando alcanzamos a ver el final del proceso nos damos cuenta de cómo se había producido una acumulación de tierras en pocas manos, dedicadas a monocultivos⁴⁵.

Pero hasta ahora, los estudios sobre conquista castellana de Andalucía, sobre historia de los moriscos y, por otro lado, sobre la emergencia de las formas de trabajo asalariado, han sido estudiados en como campos aislados, como procesos separados. Los dos primeros, como parte de una Historia pasada islámica y medieval, y el trabajo asalariado solo asociado al llamado periodo contemporáneo, privilegiando así una cierta forma de capitalismo industrial teorizado por el marxismo convencional y los economistas ingleses. La primera problemática que nos encontramos, al igual que en el estudio de los moriscos que permanecieron en el territorio andaluz, es la falta de documentación, la falta de un registro escrito sobre su existencia, lo cual nos remite a una falta de instituciones que los representaran, es decir, nos encontramos con otra comunidad de invisibles, de condenados de la tierra. Como dice José María González Beltrán:

44.-RODRÍGUEZ MOLINA, José: "Movimientos sociales en Andalucía durante la Baja Edad Media", *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 1991, no. 16, p. 28.

45.-MALPICA CUELLO, Antonio: "Economía rural en el Reino de Granada. De la sociedad andalusí a las modificaciones castellanas" *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 2004, no 30, p. 315.

Para conocer los aspectos mencionados encontramos un primer inconveniente, que consiste en la escasez, cuando no carencia, de investigaciones que se refieran a los asalariados de la agricultura durante los siglos XVI al XVIII. En este sentido, por ejemplo, resulta sorprendente la casi inexistencia de comunicaciones referidas a los trabajadores agrarios del Antiguo Régimen en los congresos de Historia de Andalucía celebrados hasta la fecha⁴⁶. Del mismo modo, este colectivo de trabajadores agrícolas no aparece, salvo raras excepciones, en los estudios dedicados a la conflictividad social o a las manifestaciones de protesta laboral. [...] A esta penuria de estudios hay que añadir un segundo inconveniente, el que constituye la falta de fuentes documentales en las que quede reflejada la opinión y las pretensiones de los propios trabajadores agrícolas, ya que debido a su nula formación educativa, sus mínimos recursos económicos y su ausencia de participación en los órganos de gobierno local, se encuentran incapacitados para manifestarse a través de los cauces ordinarios establecidos y reconocidos⁴⁶.

Hablamos de los jornaleros, según los diferentes nombres con los que se ha nombrado esta clase social. Mercedes Borrero Fernández define así esta nueva clase:

Los definiremos como braceros -al igual que lo hacen los documentos de la época- ya que de hecho, al no cobrar siempre a jornal, el término jornalero les cuadra mal. Son, como puede observarse, el último escalafón de la escala social campesina. Desposeídos de tierras, [...] su vida depende básicamente del mercado de trabajo que generan las fincas ajenas⁴⁷.

Se trata, por tanto, de una clase socialmente necesaria para el desarrollo de la agricultura latifundista de exportación, pues precisa de una mano de obra abundante, estacional y disponible para tareas concretas en el proceso productivo. Como señala Mercedes Borrero Fernández:

Hablar de subempleo significa tratar el trabajo en el campo en un contexto en el que el reparto de la propiedad no alcance a todos y en el que, por otra parte, la acumulación de tierras en pocas manos haga precisa la utilización de fuerza de trabajo, contratada o convenida, para la puesta en explotación de esas grandes fincas⁴⁸.

Esta clase social, al igual que la agricultura latifundista de exportación, se van a consolidar primero en la zona de la Baja Andalucía o la Andalucía del Bajo Guadalquivir (actuales Cádiz, Huelva y sobre todo Sevilla), tal y como señala Mercedes Borrero: *El jornalero es una realidad compleja que nace, especialmente en el sur de Castilla (Andalucía), al compás de la reactivación económica de los campos y el crecimiento demográfico*⁴⁹. Han sido numerosos autores los que han señalado la existencia de esta clase social de obreros agrícolas asalariados en los siglos XV y XVI en Andalucía. Por ejemplo el historiador y economista Carlos Arenas Posadas señala: *Para la Baja Andalucía de finales del siglo XV, [...] la cifra de asalariados agrícolas se aproximaría al 70 por ciento de los activos, un porcentaje que se mantiene a lo largo de la Edad Moderna*⁵⁰. En el mismo sentido, el historiador marxista inglés Perry Anderson, para explicar el desarrollo del Estado absolutista en España, nos dice: *En el siglo XVI, más de la mitad de la población rural de Castilla la Nueva (quizás incluso hasta un 60 o 70 por 100) eran trabajadores agrícolas o jornaleros, cuya proporción en Andalucía eran probablemente más alta*⁵¹. Perry Anderson señala la existencia de jornaleros del campo en Andalucía para explicar el desarrollo del Estado absolutista, por una razón

46.-GONZÁLEZ BELTRÁN, José María: "Desempleo y pobreza en la agricultura de la Baja Andalucía en el siglo XVIII", *Chronica nova*, 37, 2011, 2011, p. 239-240.

47.-BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: *La organización del trabajo: de la explotación de la tierra a las relaciones laborales en el campo andaluz (siglos XIII-XVI)*, Universidad de Sevilla, 2003, p. 205

48.-BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: "El subempleo agrario. Un modo de vida común en los campos andaluces a fines de la Edad Media", *Studia Historica, Historia Medieval*, 2014, vol. 32, p. 27.

49.-BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: "El subempleo agrario. Un modo de vida común en los campos andaluces a fines de la Edad Media", *Studia Historica, Historia Medieval*, 2014, vol. 32, p. 32.

50.-ARENAS POSADAS, Carlos: *Poder, economía y sociedad en el sur: historia e instituciones del capitalismo andaluz*, Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios, 2015, p. 128.

51.-ANDERSON, Perry: *El estado absolutista, Siglo XXI de España Editores*, 1979, p. 68.

que no nos debe sorprender. Para que se desarrollase un sistema de poder Estatal, habrían de darse varias circunstancias, algunas de ellas de carácter macroeconómico y otras de carácter geopolítico. Este ha sido un campo de estudio privilegiado por Immanuel Wallerstein quien desarrolla lo siguiente:

Para el establecimiento del tal economía-mundo capitalista fueron esenciales tres cosas: una expansión del volumen geográfico del mundo en cuestión, el desarrollo de variados métodos de control del trabajo para diferentes productos y zonas de la economía-mundo, y la creación de aparatos de Estado relativamente fuertes en lo que posteriormente se convertirían en Estados del centro de esta economía-mundo capitalista⁵².

Para Wallerstein, las condiciones de posibilidad para que emergiera un sistema mundial capitalista serían el desarrollo de un mercado mundial, la aparición de un mercado de trabajo y la existencia de un Estado que regulase lo anterior. Además de ello, Wallerstein reconoce la importancia de las lógicas de trabajo, la división social del trabajo agrícola y la aparición de nuevos estratos sociales en el ámbito del trabajo campesino. En este sentido afirma: *en el seno de la economía-mundo emergió una división del trabajo no sólo entre labores agrícolas e industriales, sino también dentro de las propias labores agrícolas. Y junto con esta especialización surgieron diferentes formas de control del trabajo y diferentes esquemas de estratificación*⁵³.

En otra parte, Wallerstein afirma junto a lo que estamos tratando de defender para el caso de Andalucía, esto es, la existencia de diferentes formas de explotación del trabajo, la existencia de explotación, pequeños campesinos en arriendo de tierras, artesanos y miembros de oficios urbanos, pero también una clase social asalariada en las explotaciones agrícolas de exportación. Como bien defiende Wallerstein:

La economía-mundo en esta época tenía varios tipos de trabajadores: había esclavos que trabajaban en plantaciones de azúcar y en operaciones mineras de excavación en la superficie. Estaba los “siervos” que trabajaban en grande dominios donde se cultivaba el grano y se cosechaba madera. Había granjeros “arrendatarios”, dedicados a varios tipos de cultivos para el mercado, y trabajadores asalariados en algunas producciones agrícolas⁵⁴.

El historiador Jorge Díaz Ibáñez nos explica el mismo fenómeno en el ámbito mediterráneo:

En los países de ámbito mediterráneo, junto al arrendador y a la aparcerero, también se difundió en los siglos XIV y XV la figura del jornalero que realiza un trabajo a cambio de salario, siendo ello consecuencia de una mayor demanda de mano de obra para realizar labores agrícolas específicas como eran la siega, la trilla, la vendimia o la poda de la vid. Fue en los grandes latifundios y en las tierras gestionadas por arrendadores donde se generalizó este contrato de jornaleros por periodos específicos de tiempo. Inicialmente estos jornaleros eran campesinos de muy escasos recursos, y con el paso del tiempo acabaron formándose grupos de trabajadores itinerantes que, siguiendo una ruta marcada por la secuencia de operaciones agrícolas, vivían de contratos diarios o semanales en los que a cambio de su trabajo percibían un salario en moneda, alojamiento o manutención⁵⁵.

La particularidad de los jornaleros, en general de los obreros agrícolas de los latifundios de la Baja Andalucía, es que ya en la segunda mitad del siglo XIII condensa las condiciones de

52.-WALLERSTEIN, Immanuel: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, p. 54.

53.-WALLERSTEIN, Immanuel: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, p. 117.

54.-WALLERSTEIN, Immanuel: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, p. 123.

55.-DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge: Crisis y transiciones (siglos XIV-XV): *Europa en la Edad Media*. Akal, 2016. p. 391-562, p. 405-406.

administración colonial, es decir de territorio de tabula rasa, donde los conquistadores tras toma las principales ciudades (Córdoba 1230 y Sevilla 1248) reparten la tierra en base a los derechos de conquista, generando así nuevas realidades territoriales en las que los derechos sobre la tierra no preceden de tradiciones ancestrales, lo cual favorece las compras y ventas ilegales de tierras entregadas a pequeños propietarios, por lo cual el mercado de tierras genera a su vez un mercado de trabajo, que complementaba las economías campesinas de los repobladores. Todas esas circunstancias favorecen que en la Baja Andalucía emerjan las condiciones para un sistema capitalista de agricultura de exportación dependiente del mercado mundial y de la explotación asalariada del trabajo. Como señala la historiadora Mercedes Borrero Sánchez:

En esta región se produjeron dos hechos que dieron a la extracción del trabajo rural en la época precapitalista un carácter singular y diferente al de otras regiones peninsulares. En primer lugar, la ausencia de un anterior ordenamiento feudal del trabajo, consecuencia de su tardía unión a la Corona de Castilla, hizo que las prestaciones personales tuviesen un escaso peso el trabajo rural en la región. En segundo lugar, la temprana comercialización de la producción agrícola, hizo que, desde muy pronto, entraran en juego acuerdos libremente adoptados entre las partes -trabajadores y empleadores- que, en numerosas ocasiones se plasmaban en contratos suscritos ante notario y, por tanto, conservados en los archivos de protocolos. Otros muchos contratos se hacían diariamente en las plazas de los pueblos y, por tratarse de acuerdos verbales, de ellos no ha quedado el menor rastro⁵⁶.

En otra parte, la historiadora Mercedes Borrero señala: *Es un territorio «nuevo» en cierto sentido, donde se han podido construir, insertar o adaptar mejor los cambios*⁵⁷. La historiadora Mercedes Borrero Fernández, sitúa tres condiciones para que pueda surgir el mercado de trabajo o trabajo asalariado, y son: las grandes explotaciones agrarias, la existencia de grandes ciudades y la expansión de los mercados⁵⁸. Estas tres condiciones se dan en la comarca de la Baja Andalucía por la situación que provoca la conquista de Al-Andalus y el reparto de la tierra en latifundios, entre los conquistadores, y el desarrollo colonial hacia el Norte de África y América que implica una ampliación de los circuitos comerciales y el desarrollo de Sevilla como gran puerto colonial de Castilla. Pero además sumaremos dos condiciones más a las ya citadas, dos condiciones que se derivan la premisa expuesta por Marx en su I vol. de El capital: *El preludeo del trastrocamiento que echó las bases del modo de producción capitalista se produjo en el último tercio del siglo XV y los primeros decenios del siglo XVI. Una masa de proletarios libres como el aire fue arrojada al mercado de trabajo*⁵⁹. En primer lugar, un colonialismo de población que trata a los nuevos territorios como población libre, es decir población no dependiente, pero que debido a las transformaciones de frontera que ha ido a repoblar, entra en un proceso de empobrecimiento, y en segundo lugar, una población autóctona sometida. Del cruce de estas dos experiencias, población repobladora, libre y pobre, y por otro lado una población local dominada y desarraigada dispuesta a

56.-FLORENCIO PUNTAS, Antonio; LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio Luis: “El mercado de trabajo en la Andalucía latifundista del Antiguo Régimen: ¿intervencionismo o contratación?”, *Historia Agraria*, 30, 2003, p. 64.

57.-BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: “El subempleo agrario. Un modo de vida común en los campos andaluces a fines de la Edad Media”, *Studia Historica, Historia Medieval*, 2014, vol. 32, p. 27.

58.-BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: *La organización del trabajo: de la explotación de la tierra a las relaciones laborales en el campo andaluz (siglos XIII-XVI)*. Universidad de Sevilla, 2003.

59.-MARX, Karl. *El capital*, siglo XXI, México, Tomos I, 1973, p. 897.

aceptar las condiciones de explotación más terribles bajo condición de permanecer en el territorio. Domínguez Ortiz señala también esta circunstancia cuando explica la evolución de los repobladores de Andalucía: *Una vez instalados en el reino de Granada sus problemas no cesaron: además del estado ruinoso del país tenían que luchar contra los malos hábitos de las autoridades locales, que acostumbradas a explotar a los moriscos, pretendían hacer lo mismo con los que los habían reemplazado*⁶⁰.

Como señala Jesús Manuel González Beltrán respecto a judíos y musulmanes en el campo andaluz:

Judíos y musulmanes constituyen, tras la conquista cristiana del Valle del Guadalquivir, comunidades más o menos aisladas, de acuerdo con sus normas religiosas y legales y se desenvuelven bajo la dirección de sus propias autoridades. Ambas comunidades, no integradas tradicionalmente en la sociedad Peninsular, se vieron, con frecuencia, sometidas a normas discriminatorias⁶¹.

En cambio, han sido muchos los autores que han planteado la condición jurídica de hombres libres de los repobladores. En este caso Isidoro Moreno nos señala: *Cuando la Andalucía del Guadalquivir es incorporada por conquista, al reino castellano a mitad del siglo XIII, la política repobladora ha de hacerse, para que pueda tener resultado, con hombres libres. Sólo así pueden encontrarse hombres dispuestos a dejar sus tierras en la meseta para venir a cultivar un territorio de frontera*⁶². También el historiador Miguel Ángel Ladero Quesada señala la misma condición de hombres libres de los repobladores cuando dice: Todos los pobladores eran jurídicamente libres [...] los campesinos casi nunca están sometidos a servidumbres personales ni a situaciones de semilibertad o de vinculación forzosa a la tierra⁶³. En este sentido tenemos que acudir la definición que Karl Marx hace de la emergencia del trabajo asalariados en los contextos de formación del capitalismo histórico en el I vol, de su obra *El Capital*, o como Marx lo define:

Para que el poseedor de dinero encuentre la fuerza de trabajo en el mercado, como mercancía, deben cumplirse diversas condiciones. [...] la fuerza de trabajo, como mercancía, sólo puede aparecer en el mercado en la medida y por el hecho de que su propio poseedor -la persona a quien pertenece esa fuerza de trabajo- la ofrezca y venda como mercancía. Para que su poseedor la venda como mercancía es necesario que pueda disponer de la misma, y por tanto que sea propietario libre de su capacidad de trabajo, de su persona. Él y el poseedor de dinero se encuentran en el mercado y traban relaciones mutuas en calidad de poseedores de mercancías dotados de los mismos derechos, y que sólo es distinguen por ser el uno vendedor y el otro comprador; ambos, pues, son personas jurídicamente iguales. Para que perdure esta relación es necesario que el poseedor de la fuerza de trabajo la venda siempre por un tiempo determinado, y nada más, ya que si la vende toda junta, de una vez para siempre, se vende a sí mismo, se transforma de hombre libre en esclavo, de poseedor de mercancía en simple mercancía. Como persona tiene que comportarse constantemente con respecto a su fuerza de trabajo como con respecto a su propiedad y, por tanto, a su propia mercancía, y únicamente está en condiciones de hacer eso en la medida en que pone la pone a disposición del comprador -se la cede para su consumo- solo transitoriamente, por un lapso determinado de tiempo, no renunciando, por tanto, con su enajenación a su propiedad sobre ella⁶⁴. [...] La segunda condición esencial para que el poseedor de dinero encuentre en el mercado la fuerza de trabajo como mercancía, es que el poseedor de ésta, en vez de poder vender mercancías en las que se haya objetivado su trabajo,deba, por el contrario, ofrecer como mercancía su fuerza de

60.-DOMINGUEZ, Ortiz Antonio; VINCENT, Bernard: *Historia de los Moriscos: Vida y tragedia de una minoría*, Revista de Occidente, Madrid, 1978. p. 209.

61.-GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel: “Trabajadores agrícolas y conflictividad laboral en la Andalucía del siglo XVIII”, *Trocajero*, 2005, no 17, p. 30.

62.-MORENO NAVARRO, Isidoro: “Desarrollo del capitalismo agrario y mercado de trabajo en Andalucía”, *Revista de estudios regionales*, 31, 20, 1991.

63.-LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Andalucía a fines de la Edad Media: estructuras, valores, sucesos*, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1999, p. 97.

64.-MARX, Karl: *El capital*, siglo XXI, México, Tomos I, 1873, p. 204.

trabajo misma, la que sólo existe en la corporeidad vida que le es inherente⁶⁵. [...] Para la transformación del dinero en capital del poseedor de dinero, pues, tiene que encontrar en el mercado de mercancías al obrero libre; libre en el doble sentido de que por una parte dispone, en cuanto hombre libre, de su fuerza de trabajo en cuanto mercancía suya, y de que, por otra parte, carece de otra mercancías para vender, está exento y desprovisto, desembarazado de todas las cosas necesarias para la puesta en actividad de su fuerza de trabajo⁶⁶.

En efecto nos parece que en la Andalucía del siglo XIV, XV y XVI desde el fracaso de las primeras repoblaciones durante el siglo XIII, que ya hemos señalado anteriormente, y hasta la revuelta de los moriscos de la Alpujarra, a partir del 1570 la falta de una mano de obra estable para la explotación de los latifundios se estabiliza con la salarización de la mano de obra. Una nueva masa de obreros agrícolas nace del empobrecimiento de los pequeños arrendatarios, de venta de las tierras entregadas a repobladores y de las minorías locales que permanecieron en el territorio, expulsados de sus tierras y obligados a circular por Andalucía en busca de lugares de los que no fueran expulsados. Las lógicas de explotación del trabajo evolucionan desde las formas de dependencia feudal, a un nuevo paradigma asalariado, donde la libertad jurídica de los pobladores permitía a los grandes terratenientes atender solo a los trabajadores que fuesen necesarios en momentos concretos de la producción, como las cosechas y las siembras. Tal y como señala Marx en su planteamiento abstracto llevado nuestro análisis, los repobladores eran hombres libres en su doble condición: hombres jurídicamente libres, no atados a ninguna dependencia feudal, y libres también de toda pertenencia, por lo que de la única forma que podrían participar en el proceso productivo es vendiendo su fuerza de trabajo como mercancía. La circulación monetaria permitía a los propietarios de latifundios retribuir a los jornaleros con un salario, por lo que la salarización de la explotación del trabajo resultó ser a forma más adecuada para salvar la falta de derechos y vinculaciones del campesinado sin tierras. Como señala Mercedes Borrero Fernández: *Desde el punto de vista del derecho, estamos hablando de una retribución típica del contrato libre y constitutiva de un salario cierto*⁶⁷. Por supuesto en una fase todavía temprana el salario no era la única forma de supervivencia de las comunidades campesinas empobrecidas, sino que formaba parte de toda una estrategia de supervivencia en proceso de transformación, una estrategia que aunaba las lógicas campesinas preexistentes e incluía las nuevas formas asalariadas de explotación del trabajo, tal y como explica la autora:

Respecto al papel jugado por los salarios en la subsistencia de la familia jornalera en el periodo preindustrial la unanimidad es casi total. Todos se muestran de acuerdo en que los salarios no son el único ingreso, sino que sólo constituyen una parte de los ingresos familiares. Dicha parte no es la básica, ni siquiera la más importante, en ocasiones es la más pequeña. Ni aún en el caso de que trabajasen todos los miembros de la familia los salarios permitirían el mantenimiento de la misma". La familia actúa como una unidad económica tratando de encontrar los ingresos allá donde pudiesen encontrarse. En ocasiones se desempeñan actividades económicas que transcurren al margen de la esfera mercantil -cultivos de pequeñas parcelas, espigueo, derechos colectivos tradicionales, industria doméstica, mendicidad. [...] Por eso el campesinado andaluz habría mantenido, al menos en parte, una lógica y una estrategia de reproducción no del todo capitalista, la maximización del beneficio y el consumo, sino más bien propia de las comunidades campesinas preexistentes, es decir, orientadas a cubrir las necesidades del grupo doméstico⁶⁸.

65.-MARX, Karl: El capital, siglo XXI, México, Tomos I, 1873, p. 205.

66.-MARX, Karl: El capital, siglo XXI, México, Tomos I, 1873, p. 206.

67.-BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: *La organización del trabajo: de la explotación de la tierra a las relaciones laborales en el campo andaluz (siglos XIII-XVI)*. Universidad de Sevilla, 2003, p. 242.

68.-FLORENCIO PUNTAS, Antonio; LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio Luis: "El trabajo asalariado en la agricultura de

Lo que nos interesa de este proceso, es la forma en la que las dinámicas monetarias y de disolución de las relaciones feudales y campesinas van dando lugar a relaciones capitalistas de trabajo asalariado. Este proceso, como señalaba anteriormente Immanuel Wallerstein esta revestido de toda una nueva legislación de los aparatos de Estado para asegurar así la extracción económica de los latifundios andaluces. En palabras de Wallerstein: *El terrateniente solo tenía tras él a la Corona de España*⁶⁹. Dado que la Corona había sido quien repartió la tierras tras las conquistas, siglos más tarde la Corona y sus emergentes formas de aparatos institucionales como los municipios, seguían teniendo el poder de legislar y regular este nuevo mercado de trabajo. Como señala Carlos Arenas Posadas: *Al menos hasta mediados del siglo XVIII los mercados de trabajo estaban altamente regulados por las autoridades locales en previsión de la escasez de la mano de obra*⁷⁰. Como señalan Daniel Otto-Peralías y Diego Romero Ávila:

Las consecuencias de una alta concentración de poder por parte de la nobleza fueron generalizadas. Los derechos jurisdiccionales proporcionaron a la nobleza terrateniente el aparato legal y político que les otorgaba el poder político de *jure* sobre la gran masa de la población. Esto significaba que el campesinado sin tierra se apegaba a las tierras de los nobles, y el poder judicial y el consejo local estaban controlados por la nobleza. Utilizaron su poder económico y político para dirigir instituciones extractivas de facto y controlar el gobierno local para explotar al campesinado a través de mecanismos tales como severas restricciones a las transacciones de tierras y granos, contratos laborales con topes a los salarios agrícolas, sistemas de tenencia de la tierra que implican arrendamientos a corto plazo cuyas condiciones se revisaron anualmente, y la obligación de usar los molinos de nobles para moler el grano⁷¹.

En un sentido de administración colonial, tal y como estamos desarrollando en este trabajo: *El crecimiento del aparato del Estado sirvió para facilitar el control del mercado de trabajo*⁷².

la baja Andalucía: siglos XIX y XX”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 2000, no 21, p. 100-101.
69.-WALLERSTEIN, Immanuel: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, p. 131.

70.-ARENAS POSADAS, Carlos: *Poder, economía y sociedad en el sur: historia e instituciones del capitalismo andaluz*, Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios, 2015, p. 128.

71.-OTO-PERALÍAS, Daniel; ROMERO-ÁVILA, Diego: “The economic consequences of the Spanish Reconquest: the long-term effects of Medieval conquest and colonization”, *Journal of Economic Growth*, 2016, vol. 21, no 4, p. 25-26.

72.-WALLERSTEIN, Immanuel Maurice: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979, p. 191.

Conclusiones: apuntes muy provisionales para pensar históricamente Europa desde el sur

En este trabajo hemos tratado de construir un nuevos marcos de interpretación de la Historia como gran ciencia social. En este caso, nuevos marcos de interpretación de la Historia de Europa, nuestra Europa, la Europa de la tradición de los vencidos, la Europa negada, pues a ella pertenecemos. Nosotros la sociedad andaluza, somos el extremo sur de Europa, la conexión de la Europa occidental con América, África y Asia (sobre todo la región conocida como Próximo Oriente). Andalucía, como dice el escritor andalucista Antonio Manuel no es solo una frontera sin memoria, sino una memoria sin fronteras. Pensar la Historia de Europa desde sur es comenzar a pensar los territorios de la frontera sur, en este caso Andalucía, como centro de todas las experiencias coloniales de la Europa occidental. Las cruzadas, la reconquista, el descubrimiento, la colonización de América, las guerras contra las independencias y el liberalismo, el periodo colonial en el norte de África, el desastre del 98, y la Guerra civil (como retorno de lo colonial de nuevo a la Península). Todos estos procesos y acontecimientos históricos han puesto a Andalucía en el centro de la historia colonial y del proyecto imperial hispanocéntrico y eurocéntrico, produciendo así una sociedad a medio camino entre *tierra de conquista* y *tierra de paso a la conquista*. Un país y una sociedad, la andaluza, producto y productores de esa guerra colonial que hoy sigue teniendo sus crudas consecuencias en las muertes del mediterráneo, en la concentración de la tierra en manos de aristocracia, en las migraciones forzadas y en los índices de población andaluza en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado español. Esa colonialidad dialéctica, esa condición de colonizados y colonizadores, nos lleva a una angustia de pueblo, una angustia que me ha arrastrado a perseguir otra Historia de Andalucía al margen de los imaginarios del proyecto imperial hispanocéntrico y de las Cátedras de Historia de España nacidas del periodo de la dictadura militar.

Reconstruir nuestra propia tradición intelectual, reconstruir la Andalucía que dio paso a Europa, por la que entraron en Europa todas las grandes corrientes culturales y filosóficas nacidas en el sur del mundo como el cristianismo, el islam, la filosofía griega el renacimiento, el barroco, el liberalismo, el nacionalismo de izquierdas y la epistemologías del Sur.

Incorporar la experiencia histórica del sur del mundo al conocimiento histórico andaluz transforma las coordenadas de comprensión de nuestra historia. Incorporar América Latina, África y Próximo Oriente a la comprensión histórica de Andalucía, nos otorga tanto una centralidad geográfica como una nueva centralidad epistémica y ontológica. Esta labor intelectual trata de construir una visión del mundo que sitúe a Andalucía en el centro de la Historia mundial. Estas conclusiones no son sino una primera aproximación crítica, una serie de apuntes muy provisionales

para una nueva Historia general de Andalucía en el seno de una nueva Historia del mundo. Dicho de otra manera, inaugurar una nueva discusión historiográfica sobre el estudio de las experiencias del mundo que bien podríamos llamar pensar históricamente el mundo desde el Sur.

La primera clave de esta tesis ha sido tratar de diseñar un cierto modo de narración historiográfico que transgreda los marcos de la Historia nacional/universal. Re-conectar una Historia de las periferias como centro, una red de experiencias periféricas cuya condición de sur las confronta con la Historia eurocéntrica constituida en su propia condición de Norte geográfico y centro epistémico. Estudiar las periferias como centro, estudia los sures como experiencias constituidas y constituyentes en el enfrentamiento a una agresión de alcance mundial. Recuperar las memorias locales, las experiencias, representaciones del pasado y corrientes intelectuales e historiográficas nacidas desde el sur del mundo y críticas con el eurocentrismo para pensar históricamente el mundo de las epistemologías del sur anti-imperial.

La segunda clave de esta tesis doctoral ha sido reconstruir nuestra propia tradición intelectual, la tradición intelectual de los Estudios andaluces. Una tradición para la que hemos tratado de recapitular las formas de pensamiento, expresiones culturales, ciencias sociales y estudios de humanidades nacidas específicamente de la experiencia histórica del pueblo andaluz tales como la tradición filosófica andalusí, el barroco andaluz, los estudios de folklore, el andalucismo histórico, el modernismo andaluz, la generación andaluza del 27 y las ciencias sociales andaluzas. Las nuevas coordenadas del pensamiento andaluz contemporáneo nos otorga los cuadros teóricos fundamentales para el análisis de la Historia de Andalucía en un largo recorrido. Las formas y modos esenciales de entender Andalucía y sus expresiones históricas y culturales, nos otorgan una legitimidad específica a la hora de diseñar una nueva Historia de Andalucía, pensada desde y para la sociedad andaluza.

La tercera clave de esta tesis doctoral ha sido construir un nuevo relato histórico, una nueva forma de pensar y diseñar los estudios sobre Historia general de Andalucía. Los estudios sobre Historia general de Andalucía han estado fundamentalmente ligados a los estudios históricos de la Universidad española y la experiencia histórica del Estado español, profundamente hispanocéntrica y eurocéntrica. Los fenómenos históricos ha sido estudiados en tanto relacionaban a Andalucía con España, anulando e invisibilizando la procesos, acontecimientos y experiencias históricas específicamente andaluzas. La invisibilidad del periodo tartésico, el estudio del periodo bético-romano únicamente desde su relación con las provincias romanas de la Península, la ausencia absoluta de estudios sobre Al-Andalus en las academias de Historia y la centralidad absoluta de los estudios de Re-conquista son solo algunos de los síntomas de una historiográfica, la hegemónica hispanocéntrica, que solo atiende a la experiencia andaluza en tanto que justifica los estadios de la Historia del Estado español, anulando y amputando la posibilidad de una personalidad histórica

vital y ontológica.

La cuarta clave de esta tesis doctoral, y la central, ha sido la propuesta desarrollada a lo largo de este trabajo de investigación, esto es, el estudio en profundidad de la conquista de Al-Andalus y la colonización de Andalucía, como primera fase de constitución de la Europa moderna, en la que se conforman históricamente fenómenos constitutivos de la nueva Historia mundial que se abre a partir de la gran bifurcación que supone 1492. Paso a desarrollar cuales son la serie de aportaciones fundamentales, la serie de discusiones que, en mi opinión, pueden contribuir a re-pensar los estudios sobre Historia de Andalucía e Historia de Europa en un nuevo sentido histórico del mundo.

1. *Feudalismo conquistatario y conquistas internas en el sur de Europa*: En este trabajo hemos desarrollado una importante discusión en torno a lo que se conoce como transición del feudalismo al capitalismo. Todas las grandes corrientes históricas eurocéntricas que han estudiado el feudalismo como gran formación social que antecede al capitalismo han negado, o no han tenido en cuenta, que el feudalismo ha sido la formación social histórico que se da únicamente en una parte de Europa. Una parte aislada y marginada de Europa, la parte noroccidental, sin tener en cuenta que en la mayor parte de Europa no existían formaciones sociales feudales sino toda otra serie de realidades económicas y sociales mucho más cercanas a los modos orientales o tributarios, como fue Al-Andalus, el Emirato de Sicilia o Bizancio. Todo lo que hoy podríamos llamar el sur de Europa no participaba de la formación social feudal, sino hasta la serie de conquistas que, como prolongación de las cruzadas, ocuparon tanto el sur como otras periferias de Europa. Este nuevo feudalismo de expansión, o feudalismo de conquista, constituye, tanto a nivel territorios como a nivel de organización de los nuevos actores políticos, el germen de los Estados modernos en Europa.

2. *La re-conquista y colonialidad del poder*: El gran proceso histórico de guerra militar que la historiografía hispanocéntrica como reconquista, no es sino un proceso de conquista colonial, prolongación hacia el sur del espíritu de las cruzadas, cuyas fechas centrales son la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212, la toma de la ciudad de Granada en 1492 y el fin de la Rebelión de la Alpujarra en 1572. Este largo proceso de casi cuatro siglos constituye la primera gran experiencia en Europa y en el mundo de conquista militar prolongada por la cual se conquista y coloniza Al-Andalus por parte de la Corona de Castilla. Esta colonización sustituye todas las formas de autoridad política, transformando radicalmente las formas de extracción económica, por las cuales, las nuevas economías de los territorios conquistados pasan a tener un claro componente de extracción, de economía de escala puestas al servicio de la Corona de Castilla y del Imperio español. Un nuevo patrón de poder colonial conformaría las nuevas realidades de los territorios conquistados por Castilla. Este nuevo patrón de poder subordina tanto política como económica los territorios conquistados a las autoridades conquistadores y anticipa las nuevas formas de

dominación política y económica que la Corona de Castilla desarrollará en el ámbito del del Imperio.

3. *Re-conquista, descubrimiento y Atlántico oriental*: Otra discusión central en este trabajo ha sido tratar de poner en relación los dos grandes procesos coloniales de la Corona de Castilla que constituyen la génesis de la llamada modernidad occidental, esto es, la mal llamada re-conquista y el mal llamado descubrimiento. Mis esfuerzos han estado centrados en tratar de relacionar estos dos procesos a través del 1492 andaluz, con la conquista del Reino de Granada y la toma de la ciudad y la llegada de la Corona de Castilla a América en ese mismo año de 1492. He tratado de demostrar como reconquista y descubrimiento constituyen dos fases del mismo proceso de expansión militar y colonial del Imperio español. Para ello ha sido central teorizar una región del Atlántico que anticipa la expansión americana y que no había sido estudiada en relación con la expansión americana. Me refiero a lo que he venido a llamar Atlántico oriental. El Atlántico oriental constituye toda la serie de experiencias de territorios conquistados en la franja oriental del Océano Atlántico donde se trasladan las rutas comerciales mediterráneas una vez que el Imperio Otomano toma Constantinopla, cerrando así el comercio mediterráneo con Asia. El nuevo extremo occidental del mediterráneo, el Estrecho de Gibraltar, el Norte de África y el Atlántico oriental se configuran como el nuevo desborde de las guerras de cruzada que tratan de acceder a las rutas comerciales orientales, ahora, por la vía occidental del mediterráneo que da lugar Atlántico oriental. La llegada por error de la Corona de Castilla al Caribe en 1492 ha de entenderse dentro de este colapso del Mediterráneo y la expansión del mediterráneo por la vía occidental, que a su vez, constituye el Atlántico oriental como nueva región de comercio, de expansión economía y de control militar.

4. *Colonialidad del ser y los procesos de construcción de la idea de raza*. En este trabajo también he incorporado y discutido sobre las teorías que definen la génesis del racismo moderno. En mi opinión todas han obviado los procesos de construcción ontológica de la población morisca, especialmente la del Reino de Granada. La idea de raza fue constitutiva de la propia conquista de la ciudad de Granada. Recordemos que en 1492 los pactos de rendición de la ciudad incluían el respeto por la población musulmana pero, ante la falta de respeto a los musulmanes, en el año 1499 se produce la primera revuelta del Reino de Granada. La revuelta será sofocada en 1501, fecha a partir de la cual se prohíbe el islam, legislación coercitiva que se suma la prohibición del judaísmo y la expulsión de los gitanos. Se va configurando, a lo largo de las próximas décadas, la idea de raza para señalar a la población autóctona de Granada y los descendientes de la población autóctona, con el objetivo de privilegiar así a la sociedad cristiana repobladora (colonos) y colono-descendiente. La raza surge así, dentro de una política de Estado que comienza a marginar y aislar a la población local, al mismo tiempo que privilegia a la nueva sociedad colonizadora. Estas legislaciones castellanas que construyen mediante políticas de Estado la no-existencia de los moriscos (población

autóctona musulmana forzada a convertirse al cristianismo) se dan de forma contemporánea y simultánea con la legislación y los debates teológicos sobre la condición humana de los indios desarrolladas en, y respecto a, América Latina. La cuestión morisca, por lo tanto antecede, y al mismo tiempo es contemporánea, a la cuestión india.

5. *La conformación del Imperio y el sistema mundial.* En este trabajo también he tratado de contemplar una nueva narrativa para la construcción del llamado Imperio español. En primer lugar, hemos tratado de demostrar como el Imperio español es, ante todo y primero de todo, una proyección cultural e historiográfica del Estado español y de los poderes españoles ya que, eso que se ha venido a llamar Imperio español, no duró más de medio siglo. El título imperial español no procedía de la Corona de Castilla sino del Sacro Imperio Románico Germánico, y sería Carlos V el único monarca que, al compartir ambas dinastías, pudo unificar bajo su reinad la Corona de Castilla y el título imperial alemán. Esta unidad no se reproduciría bajo el reinado de su hijo Felipe II, quien sería descartado para heredar el título imperial, y reinaría únicamente lo dominios de la Corona de Castilla. A partir de esta escisión, la independencia de los príncipes alemanes respecto a la Corona de Castilla originará dos grandes proceso históricos como son la Guerra de Flandes y la Reforma protestante. Ambos procesos desencadenarían en la nueva hegemonía norteamericana del mundo, tras la crisis y el declive de la Monarquía hispánica. Con la unión de la Corona de Castilla y el Sacro Imperio Romano Germánico se unificaría, bajo el reinado de Carlos V de Alemania y I de España, prácticamente toda Europa y todos los territorios americanos, dando lugar a un nuevo sistema mundial de intercambio de mercancías, personas y guerras de conquista bajo una única autoridad. Del colapso de este Imperio, es que se darían las nuevas economías capitalistas agrarias, mercantiles y financieras. De la serie de escisiones, colapsos, extracciones e intercambios quedaría consolidado un sistema mundial que tendría como centro de la nueva economía mundial a Sevilla.

6. *Las rebeliones y las formas de trabajo coercitivo.* La última gran discusión de la que doy cuenta en este trabajo tiene que ver con el papel de las grandes rebeliones que provocaron el colapso del llamado Imperio español. La Guerra de Flandes, La revuelta de los comuneros y de las germanías, la rebelión de las Alpujarras en Granada y las Guerra de conquista y rebelión del Tihuantinsuyo Inca supusieron en la década de 1560-70 un colapso catastrófico de la Monarquía hispánica. Este colapso también permitió que se intercambiaran, no solo mercancías, sino también formas de producción en el seno de los territorios dominados por la autoridad de la Monarquía hispánica. Las redes de esclavos africanos de los portugueses se imbricarán con el nuevo tráfico de cautivos esclavizados de población musulmana fruto de la rebelión de Granada Los latifundios andaluces, las grandes explotaciones agrarias accederían a una mano de obra coercitiva, los sistema de explotación extensiva de grandes propiedades bajo control de los colonizadores se expendieron a Caribe y América Latina, todo ello gracias al oro y la plata extraída en América Latina y a la

financiación de las economías financieras sefardíes exiliadas en Países Bajos y los Principados alemanes. Todo ello articulado en torno a un nuevo gran sistema mercantil diseñado por las economías mercantiles de las ciudades italianas. El sistema mundial nace así interceptando toda una serie de territorios mediante una experiencia de conquista compartida, combinando mecanismos de colonización, técnicas de extracción de riqueza, estructuras jurídicas de dominación políticas y formas de trabajo coercitivo.

El papel de Andalucía en todo ese proceso sería absolutamente central por mucho motivos ya desarrollados en este trabajo. Por ser el territorio de colonización previa a la conquista de América, concreta, condensa y anticipa todas las lógicas de colonización, conquista militar, racialización y clasificación social, extractivismo económico y subordinación política que estallarían y se harían mundiales con la conquista del Norte de África y América. Andalucía pasaría a ser el centro geográfico del nuevo sistema mundial, pero no solo, la serie de mecanismos que articulan el patrón de poder mundial moderno y colonial pasarían igualmente a ser el centro estratégico de las nuevas formas de dominación colonial y capitalista.

Tanto Granada, por su población morisca y su relación con el norte de África, como Sevilla por su relación con América, por ser puerto colonial del Imperio español, mantendrían el territorio andaluz como el centro de un nudo en el que anidaron complejas interrelaciones en el corazón de la génesis de la modernidad. Un proceso, la génesis de la modernidad colonial y capitalista, que tuvo como territorios centrales tanto el sur de Europa mediterránea como los territorios del Norte de África y América Latina.

Explicar el capitalismo mundial y la modernidad europea como un proceso esencialmente ajeno a las formas de dominación del Norte de Europa, otorga a los vencidos, un protagonismo histórico hasta ahora negado por las visiones eurocéntricas de la Historia. Este trabajo trata de poner en el centro a los vencidos. A aquellos que con la suerte de su derrota, constituyeron la génesis de la dominación de la que hoy seguimos siendo víctimas. Una nueva forma de narrar esa derrota histórica, presupone también una nueva forma de pensar ese otro pasado necesario para otro mundo posible.

Bibliografía

- ACOSTA SÁNCHEZ, José: *El imperialismo capitalista*, Edit. Blume, Barcelona, 1977.
- _____ : *Historia y cultura del pueblo andaluz*. Editorial Anagrama, 1979.
- AGUILAR CRIADO, Encarnación: “Los primeros estudios sobre la cultura popular en Andalucía”, *Revista de estudios andaluces*, 2008, no. 13.
- ALVAR, Jaime: “Comercio e intercambio en el contexto precolonial”, *Intercambio y comercio preclásico en el Mediterráneo: actas del I coloquio del CEFYP*, Madrid, 9-12 de noviembre, 1998, Centro de Estudios Fenicios y Púnicos, 2000.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, J. Rosaura: “La casa de doctrina del Albaicín: labor apostólica de la Compañía de Jesús con los moriscos”, *Cuadernos de La Alhambra*, 1983, no 1.
- AMÍN, Samir: “Frantz Fanon en África y Asia”, en FANON, Frantz: *Pieles negras, máscaras blancas*. Akal, Madrid, 2009.
- _____ : *El desarrollo desigual; ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- ANDERSON, Perry: *El estado absolutista*, Siglo XXI de España Editores, 1979.
- ANDREOTTI, Gonzalo Cruz: “Estrabón y el pasado turdetano: la recuperación del mito tartésico”, *Geographia antiqua*, 1993, no 2.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “Entre la “administración” y la esclavitud de los niños moriscos. Vélez Blanco (Almería), 1570-1580”, *Revista velezana*, 1995, vol. 14.
- ARENAS POSADAS, Carlos: *Poder, economía y sociedad en el sur. Historia e instituciones del capitalismo andaluz*, Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios, 2015.
- ARRIZABALO MONTORO, Xabier: *Capitalismo y economía mundial*, Instituto Marxista de Economía, 2014.
- ATOCHE PEÑA, Pablo: “Canarias en la Fase Romana (circa s. I ane al s. III dne): los hallazgos arqueológicos”, *Almogaren XXXVII* / 2006.
- AUBET, M. Eugènia: “Algunas cuestiones en torno al período orientalizante tartésico”, *Pyrenae*, 1977, no 13, p. 81-107.
- AUMENTE, José: *La cuestión nacional andaluza y los intereses de clase*, Mañana Editorial, Sevilla, 1978.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos: “Reconquista, cruzada y órdenes militares” en Sarasa Sánchez E. (coord.): *Las Cinco villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII: de la frontera natural a las fronteras políticas y socioeconómicas*; 2007.
- AZIZA, Mimoun: “Un orientalisme «périphérique»: l’orientalisme espagnol face au passé arabo-musulman de l’Espagne”, *POUILLON, François (éd.), Maghreb et sciences sociales*, 2012.
- BALTANAS, Enrique; RODRIGUE BECERRA, Salvador. *La herencia rechazada: Antonio Machado y Álvarez y el clima intelectual del 98*. Fundación Antonio Machado, Sevilla, 1998.

- BARBERO, Abilio; VIGIL, Marcelo: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Editorial Crítica, Barcelona, 2006.
- BARCELÓ, Miquel: “¿Qué arqueología para al-Andalus?”, *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Universidad de Granada, 1994.
- BAREA, María Elvira Roca: *Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*, Siruela, 2016.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo, *Historia del Reino de Granada*, Universidad de Granada, 2000.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel; SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. Martirio “Martirios y mentalidad martirial en Las Alpujarras, *De la rebelión morisca a las actas de Ugíjar*”, Editorial Universidad de Granada, 2001.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel: *Granada morisca, la convivencia negada: historia y textos*. Comares Editorial, Granada 2002.
- _____ : *La convivencia negada. Historia de los moriscos del Reino de Granada*. Editorial Universidad de Granada, 2007.
- _____ : *La suerte de los vencidos: Estudios y reflexiones sobre la cuestión morisca*, Editorial Universidad de Granada, 2009.
- BATISTE, Pedro Barceló: “Otra vez el tratado de Asdrúbal: hipótesis y evidencias”, *Mainake*, 2010, no 32.
- BEJARANO ALMADA, María: “Las Bulas Alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo”, *Revista de El Colegio de San Luis*, 2016, vol. 6, no. 12.
- BENDALA GALÁN, Manuel: “Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso, *Mainake*”, 2005.
- BENJAMIN, Walter: *Tesis de filosofía de la historia*. Etcétera, 2001.
- BÉRENGER, Jean; GONZÁLEZ, Godofredo: *El imperio de los Habsburgo, 1273-1918*, Crítica, 1993.
- BERNABÉ PONS, Luis F; PERCEVAL, José María: “Prólogo: 20 años de estudios sobre los moriscos: Del problema morisco a las problemáticas en torno a los moriscos”, *Areas: Revista internacional de ciencias sociales*, 2011, no 30.
- BERNAL, Antonio Miguel: *Economía e historia de los latifundios*, Instituto de España, 1988.
- _____ : *España, proyecto inacabado: los costes/beneficios del Imperio*, Marcial Pons Historia, 2005.
- BETHELL, Leslie.: *América Latina colonial: la América precolombina y la conquista*, en *Historia de América Latina Tomo I*, 1990.
- BINFORD, Lewis Roberts: *En busca del pasado: descifrando el registro arqueológico*. Barcelona, 1988, Editorial Crítica.

- BLÁZQUEZ, José María: “Estructura económica de la Bética al final de la República romana y comienzos del Imperio (años 72 aC-100 dC)”, *Hispania* 27, n.º 105, 1967.
- BLOCH, Marc. *La sociedad feudal*, Ediciones Akal, 1987.
- BLOXHAM, Donald; MOSES, A. Dirk (ed.): *The Oxford handbook of genocide studies*, Oxford University Press, 2010.
- BOATCA, Manuela: “Múltiples Europas y la mística de la unidad”, GROSFOGUEL, R. Y CAIRO, H.: *Descolonizar la modernidad, descolonizar Europa: un diálogo Europa-América Latina*, IEPALA, 2010.
- BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: “El subempleo agrario. Un modo de vida común en los campos andaluces a fines de la Edad Media”, *Studia Historica, Historia Medieval*, 2014.
- _____: *La organización del trabajo: de la explotación de la tierra a las relaciones laborales en el campo andaluz (siglos XIII-XVI)*, Universidad de Sevilla, 2003.
- BOSH, Juan: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: El Caribe, frontera imperial*, Fundación Juan Boch, Cámara e Diputados de de la República de México, 2009.
- BRAUDEL, Fernand: “Conflits et refus de civilisation: espagnols et morisques au xvi e siècle”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. Cambridge University Press, 1947.
- _____: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Tomo 2, Fondo de cultura económica de México, 1980.
- BRIESEMEISTER, Dietrich: “Literatura épico-dramática del Siglo de Oro sobre la conquista de Granada: ¿un compromiso poético?”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1988, vol. 36, no 2.
- BROOKE, Christopher: *Europa en el Centro de la Edad Media (962-1154)*. Editorial Aguilar, Madrid, 1973.
- BURNS, Robert Ignatius: *Medieval Colonialism: Postcrusade Exploitation of Islamic Valencia*, Princeton University Press, 2015.
- BUSTO DUTHURBURU, José Antonio: *La pacificación del Perú*, Librería Studium Editores, 1984.
- CABRILLANA CIEZAR, Nicolás: “Esclavos moriscos en la Almería del siglo XVI”, *Al-Andalus*, 1975, vol. 40, no 1.
- _____: “Posibles precedentes de la encomienda en el Reino de Granada”, *Estudios sobre política indigenista española en América: Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid*. Universidad de Valladolid, 1976.
- _____: *Almería morisca*, Editorial Universidad de Granada, 1982.
- CALERO PALACIOS, María del Carmen; ARIAS de SAAVEDRA, Inmaculada: *Historia de la Universidad de Granada*. Editorial de la Universidad de Granada, 1997.
- CAMPOS, Juan M.; ALVAR, Jaime (ed.): *Tarteso: el emporio del metal*. Almuzara, 2013.
- CARDWELL, Richard A: “The poetry of modernismo in Spain”, *Cambridge History of Spanish Literature*, 2004, p. 500-512.

- CARO BARJOJA, Julio: *Los moriscos del reino de Granada*, Istmo, Madrid, 1976.
- CARRASCO GARCÍA, Gonzalo: "Huellas de la sociedad musulmana granadina: la conversión del Albayzín (1499-1500)", *La España Medieval*, 2007, vol. 30.
- CASANOVA, Pablo González: "Colonialismo interno (una redefinición)", BORON, Atio, ed.: *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*, Buenos Aires: CLACSO, 2006.
- CASAS-CORTÉS, M. I.; OSTERWEIL, M.; POWELL, D.: "Fronteras borrosas: reconociendo las prácticas de conocimiento en el estudio de movimientos sociales". Ponencia presentada en el Seminario Internacional Permanente sobre *Poder, Política y Movimientos Sociales*, 3 de mayo, CIESAS Sureste, San Cristóbal de las Casas. *Chiapas, México*, 2007.
- CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier: "El sacerdote morisco Francisco de Torrijos: un testigo de excepción en la rebelión de Las Alpujarras" *Chronica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 1996, no 23.
- CASTRO, Americo: *La realidad histórica de España*. México 1954.
- CATALÁ, PELLICER. M.: "Balance de 25 años de investigación sobre Tartessos (1968-1993)". *Tartessos 25 años después 1968-1993*, 1995, p. 41-71.
- CELESTINO PÉREZ, Sebastián: *Tarteso. Territorio y Cultura*, Editorial Ariel, 2016.
- CHAKRABARTY, Dipesh: *Al margen de Europa*, Barcelona: Tusquets, 2008.
- CHAUNU, Pierre; CHAUNU, Huguette; MANTERO, Rafael Sánchez: *Sevilla y América, siglos XVI y XVII*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983.
- _____ : *Conquista y explotación de los nuevos mundos: siglo XVI*, Editorial Labor, Barcelona 1984.
- _____ : *La expansión europea (siglos XIII al XV)*. 1972, Editorial Labor.
- CHIC GARCÍA, Genaro: "Un factor importante en la economía de la Bética: el aceite", *Hispania Antiqua*, 1995, vol. 19.
- CLARKE, David L.; Chapman, Bob, eds.: *Arqueología analítica*. Barcelona, 1984, Ediciones Bellaterra.
- CONTRERAS, Ramón María Serrera: "Falla, Lorca y Fernando de los Ríos: tres personajes claves en el Concurso de Cante Jondo de Granada de 1922", *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 2010, no 38.
- CORRAL LAFUENTE, José Luis: "La Historia Medieval en España: una reflexión a comienzos del siglo XXI", *Imago Temporis*, 3 (2009), p. 413.
- CORREA RAMÓN, Amelina: "Antonio Machado en el ámbito del modernismo andaluz". En *Hoy es siempre todavía: Curso internacional sobre Antonio Machado, Córdoba 7-11 de noviembre de 2005*. Renacimiento, 2006.
- CUADRADO, Luis Alberto Hernando. *Lengua y estilo en la "Breve doctrina" de Fray Hernando de Talavera*, Fundación Universitaria Española Seminario "Menéndez Pelayo", 2008.

- CUNCHILLOS, Jesús-Luis. Nueva etimología de la palabra "Hispania". En *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos: Cádiz, 2 al 6 de octubre de 1995*, Servicio de Publicaciones, 2000.
- DAVIES, Nigel: *Los antiguos reinos del Perú*, Editorial Crítica/Arqueología, Grupo Planeta, 1999.
- DAY, David: *Conquista: una nueva historia del mundo moderno*, Editorial Crítica, Barcelona, 2006.
- DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge: *Crisis y transiciones (siglos XIV-XV): Europa en la Edad Media*. Akal, 2016.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos, Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, Revista de Occidente, 1978.
- DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: "Granada, América. Razones de un protagonismo" en AA.VV El Reino de Granada y el Nuevo Mundo, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1994.
- _____ : "Introducción general a la Historia de Andalucía", *La identidad cultural de Andalucía: aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias*. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2008.
- _____ : *Historia de Andalucía Vol I De Tartesos al Islam*. CUPSA, 1984.
- _____ : La historiografía local andaluza en el siglo XVII. En *Actas Irvine-92: [Actas de XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas]*. Asociación Internacional de Hispanistas, 1984.
- DUSSEL, Enrique: *Política de la liberación: Historia mundial y crítica*, Madrid, Trotta, 2007.
- ELLIOTT, John H: *Imperios del mundo atlántico: España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Taurus, 2017.
- _____ : *La Europa Dividida*, Editorial Crítica, Barcelona, 2002.
- EPALZA FERRER, Mikel: "Nota sobre el concepto cultural euro-árabe de Mudéjar, según Guillermo Gustavino (1904-1977)", *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, 1997, no 14.
- ERIC, WOLF: *Europa y la gente sin historia*, México, FCE, 1987.
- ESCOBAR, Arturo: *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma, 1998.
- FALLA, Manuel: *El 'cante jondo' (Canto primitivo andaluz)*, 1922 publicación original. Citado de la edición reeditada por el Instituto Andaluz del Flamenco de la Consejería de Cultural, Sevilla 2015.
- FELLER, Laurent; CHRIS, Wickham: *Le marché de la terre au Moyen Âge*. École française de Rome, 2004.
- FERNÁNDEZ de MADRID: Alonso: *Vida de fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada*. Editorial Universidad de Granada, 1992.
- FERNÁNDEZ GARCÉS, Helios: "El racismo antirom/antigitano y la opción decolonial", *Tabula*

Rasa, 2016, no 25.

FERNÁNDEZ UBIÑA, J. Del esclavismo al colonato en la Bética del siglo III, *MHA II, Actas del Coloquio 1978: Colonato y otras formas de dependencia no esclavistas*, 1978.

_____ : Formas de propiedad agraria en la Bética del siglo III. *Memorias de historia antigua*, 1979, no 3.

FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso: *Vida de fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada*, Editorial Universidad de Granada, 1992.

FEYERABEND, Paul K: *Tratado contra el método*. 1986.

FLORENCIO PUNTAS, Antonio; LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio Luis: “El mercado de trabajo en la Andalucía latifundista del Antiguo Régimen: ¿intervencionismo o contratación?”, *Historia Agraria*, 30, 2003.

_____ : “El trabajo asalariado en la agricultura de la baja Andalucía: siglos XIX y XX”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 2000, no 21.

FLORES, Larisa Pérez: “Islas, migración y criollización: Canarias desde un enfoque descolonial”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2019, no 65.

FOUCAULT, Michel, *Genealogía del racismo*: Altamira, 1996.

FRANTZ, Fanon: *Los condenados de la tierra*, México: FCE, 1963.

GALLEGO BURÍN, Antonio; GÁMIR SANDOVAL, Alfonso: Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554. *Granada: Univ. de Granada*, 1968.

GANIVET, Ángel: *Idearium español y El Porvenir de España*, Espasa-Calpe, 1990.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: “Las Germanías de Valencia y la actitud revolucionaria de los gremios”, *Estudis: Revista de historia moderna*, 1973, no 2.

GARCÍA de LEÓN, Antonio: *El mar de los deseos: el Caribe afroandaluz, historia y contrapunto*. Fondo de Cultura Económica, 2016.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José; FERRER ALBELDA, Eduardo. Turdetania y turdetanos: contribución a una problemática historiográfica y arqueológica, *Mainake*, 2002, no 24.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: “¿Qué significa descolonizar Europa? Historia, cultural y descolonización de las ciencias sociales. Entrevista a María Paula Meneses”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*. No 14, 2019.

_____ : “Descolonizando a Marx: Cuatro tesis para pensar históricamente Andalucía”, *Tabula Rasa*, nº 28, 2018.

_____ : *Descolonizar Europa: Ensayo para pensar históricamente desde el Sur*, Brumaria, Madrid, 2019.

_____ : “Latifundio, capitalismo y colonialidad interna estructural (siglo XIII-XVII): Estrategias teóricas para pensar históricamente el latifundio andaluz”. *Tabula Rasa*, 2016, no 25.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: “Sobre la alteridad en la frontera de Granada:(una aproximación al análisis de la guerra y la paz, siglos XIII-XV)”, *História: revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 2018, vol. 6.
- GARCÍA GELA-BERT PÉREZ, María Paz: “Indigenismo y romanización en Turdetania durante la República”, *Espacio Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 1993.
- GARCÍA LORCA, Federico: *Importancia histórica y artística del primitivo canto andaluz llamado “cante jondo”*. Conferencia del 1922, Citado en GARCÍA LORCA, Federico. *Poema del Cante Jondo*. Ed. Luis García Montero. Planeta, Anagrama, 1990.
- _____ : *Poema del Cante Jondo*, Ed. Luis García Montero, Planeta, Barcelona, 1990.
- GARCÍA ORO, José: *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*. Independencia Editorial, Santiago de Compostela, 1992.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro: “Al-Andalus en la historiografía del nacionalismo españolista (siglos XIXXXI): entre la Reconquista y la España musulmana”, en SANJUÁN, Alejandro García: *Estudios críticos de Historia de al-Andalus*, Peripecias, 2018, Madrid, p. 104.
- GARCÍA-ARENAL, Mercedes: El problema morisco: propuestas de discusión, *Al-Qantara*, 1992, vol. 13, no 2, p. 491-503, citado en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio: *El mito de Al Ándalus. Orígenes y actualidad de un ideal cultural*, Almuzara, Granada 2014.
- _____ : “Moriscos e indios. Para un estudio comparado de métodos de conquista y evangelización”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 1992, no 20.
- GARRIDO ARANDA, Antonio: “Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias (siglo XVI)”, *Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanas*, 1979.
- _____ : “Granada: ¿modelo de Indias? Moriscos e Indios”, *Mudéjar iberoamericano: una expresión de dos mundos*, Monográfica Arte y Arqueología, Universidad de Granada, 1993.
- GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier: *La esclavitud en el Reino de Granada en el último tercio del siglo XVI: el caso de Guadix y su tierra*, Tesis Doctoral por la Universidad de Granada, Repositorio, 2012.
- GASSET, José Ortega: *España invertebrada: bosquejo de algunos pensamientos históricos*. Colección austral, Madrid, 1977. p. 57-61.
- GIBBON, Edward: *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano Tomo II*, Turner, 2011.
- GILBERT, Claire: “A Grammar of Conquest: The Spanish and Arabic Reorganization of Granada After 1492”, *Past and Present*, 2018, vol. 239, no 1.
- GIRVÉS, Margarita Vallejo: *Hispania y Bizancio: Una relación desconocida*. Ediciones Akal, 2012.
- GODINHO, Vitorino Magalhães: *Os descobrimentos ea economia mundial Vol IV*, Presença, 1983.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, Francisco Javier, et al: “Herodoto, Coleo y la historia de la España antigua” *POLIS, Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 5, 1993.

- GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel: “Arte y marginación. Las iglesias de Granada a fines del siglo XVI”, *La Religiosidad popular y Almería: actas de las III Jornadas, 2004*, Instituto de Estudios Almerienses, 2004.
- GALANTE GÓMEZ, Francisco: “La conquista del Espacio en los orígenes de la expansión Atlántica. Arte y Espiritualidad en el Cenobio Franciscano de Betancuria”: *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2017, no 63.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (ed.): *Paradigma Alhambra: variación del mito de Al Ándalus: aportaciones a un debate germinal*. Editorial Universidad de Granada, 2018.
- _____ : “Itinerarios islámicos descoloniales en iberoamérica: la sombra morisca a la fraternidad semítica” en RODRÍGUEZ, Ileana, *Estudios transatlánticos postcoloniales*, Anthropos, 2010.
- _____ : “Angel Ganivet ante el debate sobre los modos de colonización: a propósito de La conquista del reino de Maya por Pío Cid”. *RILCE: Revista de filología hispánica*, 1997, vol. 13, no 2, p. 75-96.
- _____ : *El mito de Al Ándalus, Orígenes y actualidad de un ideal cultural*, Almuzara, Granada 2014.
- _____ : *El orientalismo desde el sur*. Anthropos, 2006.
- _____ : “Lo moro: las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo islámico”, *Anthropos Editorial*, 2002, p.14.
- _____ : *Deseo y negación de Andalucía: lo local y la contraposición Oriente/Occidente en la realidad andaluza*, Universidad de Granada, 2004.
- GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel: “Trabajadores agrícolas y conflictividad laboral en la Andalucía del siglo XVIII”, *Trocadero*, 2005, no. 17.
- GONZÁLEZ BELTRÁN, José María: “Desempleo y pobreza en la agricultura de la Baja Andalucía en el siglo XVIII”, *Chronica nova*, 37, 2011, 2011.
- GONZALEZ de MOLINA, Manuel; GUZMÁN: “Eduardo Sevilla: Ecología, campesinado e historia: para una reinterpretación del desarrollo del capitalismo en la agricultura”, *Ecología, campesinado e historia*, La Piqueta, 1993.
- GONZALEZ FERRÍN, Emilio González: “Al-Andalus: del mito asumido al Renacimiento”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 2009, vol. 58.
- _____ : *Historia General de Al Andalus*, Almuzara, Córdoba, Spain, 2006.
- _____ : “El año 711: consecuencias tomadas como causas”, *Anales de Historia del Arte*, Universidad Complutense de Madrid, 2012.
- _____ : *Cuando fuimos árabes*, Almuzara, Córdoba, 2017.
- GONZALEZ JIMENEZ, Manuel: “Orígenes de la Andalucía cristiana. Tomo II”, *Enciclopedia de Historia de Andalucía*, en DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio *Historia de Andalucía*. Editorial Planeta, Sevilla, 1982.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *En torno a los orígenes de Andalucía*, Universidad de Granada.

1988.

GONZÁLEZ SOPEÑA, Inmaculada: *Los arabismos en el reino de Granada a través de la documentación archivística (finales del siglo XV-XVII)*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2019.

GOSDEN, Chris, *Arqueología y colonialismo: el contacto cultural desde 5000 aC hasta el presente*, Bellaterra, Barcelona, 2008.

GROSGUÉL, Ramón: “El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿Teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?”, *Tabula Rasa*, 2012, no 16.

_____: Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos descoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la modernidad/colonialidad. *Tabula Rasa. Bogotá-Colombia*, 2016, no 25.

_____: Racismo epistémico, islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales. *Tabula Rasa*, 2011, no 14.

_____: Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI, *Tabula Rasa*, 2013, vol. 27.

GUARDIA GUARDIA, Simón: “Doctrina Teológica del Sínodo de Guadix de 1554” *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez": Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 2001, no 14.

GUNDER FRANK, Andre: *La acumulación mundial 1492-1789*, Editorial siglo XXI, Madrid, 1979.

GUNDER FRANK, Andre: *The development of underdevelopment. Promise of development*. Routledge, 2018.

GUTIÉRREZ AGUILAR, Raquel: *Los ritmos del Pachakuti. Movilización y levantamiento indígena popular en Bolivia*, Buenos Aires: Tinta Limon, 2008.

HAMILTON, Bernard: *The Latin Church in the Crusader States: The Secular Church*, Routledge, 2016.

HARVEY, Leonard Patrick: *Muslims in Spain, 1500 to 1614*, University of Chicago Press, 2005.

HASSIOTIS, Ioannis K: “Hacia una re-evaluación de Lepanto”, *Volver a Cervantes*, Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas, Universitat de les Illes Balears, 2001. p. 37-46

HEERS, Jacques: *La invención de la Edad Media*. Crítica, 1995.

HERING TORRES, Max Sebastián: "Limpieza de sangre" ¿ Racismo en la edad moderna?, *Revista electrónica de Historia Moderna*, 2003, vol. 4, no 9.

HERNÁNDEZ de la FUENTE, David: *Breve historia de Bizancio*, Alianza Editorial, 2013.

HESPANHA, António Manuel: “Porque é que foi portuguesa a expansão portuguesa? ou O revisionismo nos trópicos”, *Promontoria, Revista do Departamento de História, Arqueologia e Património da Universidade do Algarve*, 2006, no. 4.

HIJANO del RÍO, Manuel: “La dictadura pedagógica. y las ideas educativas en el ideario político

- del regionalismo andaluz (1916-1936)", *Historia Caribe*, 2007, no 12.
- HOLMES, George: *Europa: jerarquía y revuelta, 1320-1450*, Siglo XXI, Madrid, 1978.
- IANNUZZI, Isabella: *El poder de la palabra en el siglo xv: Fray Hernando de Talavera*, Junta de castilla y león, salamanca 2009.
- JARA, Alvaro: *Guerra y sociedad en Chile: la transformación de la Guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1981.
- JOTISCHKY, Andrew: *Crusading and the crusader states*: Routledge, 2014.
- KLEIN, Herbert S.; VINSON III, Ben: *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y en el Caribe*, El Colegio de Mexico, 2013.
- KONETZKE, Richard. América latina II: *La época colonial*, Siglo XXI Editores, 1972, vol. 22.
- KRAUTWURST, Udo: "What is settler colonialism? An anthropological meditation on Frantz Fanon's concerning violence", *History and Anthropology*, 2003, vol. 14, no 1.
- KRUEGER, Michal: "Algunas reflexiones metodológicas acerca de la arqueología de Tartessos", *Espacio Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 2010, no 22.
- LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio: "Blas Infante y el campo andaluz: jornaleros y propietarios", *Revista de estudios regionales*, 1999, no 53.
- LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio: "Sobre historia local y microhistoria: una aproximación" *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, 1995, no 6, p. 129.
- LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio: "Alejandro Guichot y el ideal andaluz", *Revista de Estudios Regionales*", 1980, vol. 1.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Andalucía a fines de la Edad Media: estructuras, valores, sucesos*, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1999.
- LADERO QUESADA, Miguel Angel: *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Editorial de la diputación provincial de Granada, 1987.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Granada: Historia de un país islámico*, Editorial Gredos, 1969.
- LADERO QUESADA, Miguel Angel: *La formación medieval de España: territorios, regiones, reinos*, Alianza editorial, 2004.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Andalucía a fines de la Edad Media: estructuras, valores, sucesos*, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 1999.
- LANDER, Edgardo ed.: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, 2000.
- LÁZARO AVILA, Carlos: *Las fronteras de América y los "Flandes Indianos"*, Editorial CSIC, 1997.
- LERA RODRÍGUEZ, María José: "Prácticas sociales genocidas: el caso de los moriscos y el caso de los palestinos" *El saber en al-Andalus. Textos y estudios: Homenaje a la profesora Dña.*

Carmen Ruiz Bravo-Villasante, 2011.

LO JOCANO, Claudio: “La Europa musulmana”, en ECO, Umberto: *La Edad Media, I: Bárbaros, cristianos y musulmanes*, Fondo de Cultura Económica, México, 2016.

LÓPEZ de COCA CASTAÑER, José Enrique López: *La " Conversión general" del reino de Granada (1499-1501)*. Institución Fernando el Católico, 1996.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Enciclopedia de Historia de Andalucía I: De Tartessos al Islam:-1031*, Editorial Planeta, Barcelona, 1980.

LÓPEZ GARCÍA, Bernabé: *Orientalismo e ideología colonial en el arabismo español (1840-1917)*, Granada, Universidad de Granada, 2011.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis: Primeras devociones en la Granada conquistada por los Reyes Católicos: la tradición cristiano-vieja, *Meditaciones en torno a la devoción popular*, Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural Hurtado Izquierdo, 2016.

LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: “Acotaciones al pensamiento geográfico de Díaz del Moral”, *Revista de Estudios Andaluces (1984, Vol. 2, p. 33)*.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis: “Primeras devociones en la Granada conquistada por los Reyes Católicos: la tradición cristiano-vieja”, *Meditaciones en torno a la devoción popular*, Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural - Hurtado Izquierdo", 2016.

MACHADO RUIZ, Manuel: *Cante hondo: cantares, canciones y coplas compuestas al estilo popular de Andalucía*, Demofilo, 1916.

MACKAY, Angus: “Andalucía y la guerra del Fin del mundo”, VVAA: *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Actas del V coloquio internacional de Historia medieval de Andalucía; Córdoba, 1988.

MAEZTU, Ramiro: *Defensa de la Hispanidad*. 1934.

MAÍLLO SALGADO, Felipe: “De la formación social tributaria y mercantil? Andalusí”, *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*. 2003.

MALDONADO-TORRES, Nelson: “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”, *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, 2007.

MALDONADO-TORRES, Nelson: “Thinking through the decolonial turn: Post-continental interventions in theory, philosophy, and critique—An introduction”. *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, 2011, vol. 1, no 2.

MALPICA CUELLO, Antonio; TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *La hidráulica rural nazarí: análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí*, Asociación de Historia Económica, 2001

MALPICA CUELLO, Antonio: “Formación y desarrollo del agroecosistema irrigado en Al-Ándalus”, *Norba. Revista de historia*, 2012, no 25.

- _____ : “Economía rural en el Reino de Granada. De la sociedad andalusí a las modificaciones castellanas”, *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 2004, no 30.
- _____ : “El agua en la agricultura. Agroecosistemas y ecosistemas en la economía rural andalusí”, *Vínculos de Historia*, vol. 1.
- _____ : “Formación y desarrollo del agroecosistema irrigado en Al-Ándalus”, *Norba. Revista de historia*, 2012, no 25,
- _____ : Economía rural en el Reino de Granada. De la sociedad andalusí a las modificaciones castellanas, *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 2004, no 30.
- MALUQUER DE MOTES, J: “Tartessos y sus problemas”, *Actas del V Symposium Internacional de Arqueología Peninsular. Jerez de la Frontera*. 1969.
- MANDALÀ, Giuseppe: “Una nueva fuente para la historia de la Sicilia islámica: un pasaje de al-Muqtabis V de Ibn Hayyān sobre la revuelta de Aḥmad b. Qarhab (300-304/913-916)”. *Al-Qanṭara*, 2012, vol. 33, no 2.
- MANJARRÉS, Julio Mangas: “Servidumbre comunitaria en la Bética prerromana”, *Memorias de historia antigua*, 1977, no 1.
- MANZANO MORENO, Eduardo: “Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: una crítica al concepto de modo de producción tributario”, *Hispania*, nº 200 (1998).
- _____ : *Conquistadores, emires y califas: los Omeyas y la formación de Al-Andalus*, Crítica, 2006.
- _____ : *La corte del Califa. Cuatro años en la corte del califa*. Crítica, 2019.
- MARÍN, Manuela: *Orientalismo en España: estudios árabes y acción colonial en Marruecos (1894-1943)*, *Hispania*, 2009, vol. 69, no 231.
- MARINI, Ruy Mauro: *América Latina. dependencia y globalización*, Editorial Siglo XXI y CLACSO, Buenos Aires, 2015.
- MARTÍ-AGUILAR ÁLVAREZ, M.: “Identidad y etnia en Tartessos”, *Arqueología Espacial*, 2009, vol. 27, p. 21.
- _____ : Arganthonius Gaditanus. La identificación de Gadir y Tarteso en la tradición antigua. *Klio*, 2007, vol. 89, no 2.
- MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, 2000.
- MARTÍN INFANTE, Antonio: “Génesis de un tópico del modernismo español: La tristeza andaluza”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2007, p. 459.
- MARTIN RUIZ, J. A: *La crisis del siglo VI a.C. en los asentamientos fenicios de Andalucía*, 2003. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga.
- MARTÍNEZ CARRASCO, Carlos: “La disidencia religiosa en el seno del Cristianismo Oriental y

sus implicaciones en la primera expansión del Islam (632-661)”, Tesis doctoral 2017. Universidad de Granada.

_____ : “Granada y Constantinopla en la baja Edad Media: una historia comparada”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2014, no. 26.

_____ : El último patricio romano de Spania: una relectura de la figura del ‘conde don Julián’, *II Jornadas de Roma a Bizancio. El territorio en el sureste peninsular*.

MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio: *Reflexiones sobre el estudio de Al-Andalus como sociedad o, de nuevo, qué arqueología para Al-Andalus*. Universidad de Huelva, 2006.

MARTÍNEZ LACY, Ricardo: “El feudalismo en Bizancio: Corrientes interpretativas modernas”, *Nova tellus*, 2011, vol. 29, no 2.

MARTINEZ MONTAVEZ, Pedro: “Poner Al Andalus en su sitio”, *Revista Inter-religiosa*, N° 432, Abril 2008.

MARTINEZ RUIZ, José: *Castilla*, Edición de Ana Suárez Miramón. Editorial Plaza y Janés, Bilbao 1986.

MARTINEZ RUIZ, José: *Los pueblos: La Andalucía trágica; y otros artículos:(1904-1905)*, Editorial Castalia, 1983.

MARTINS, Bruno SENA, e SANTOS Boaventura de SOUSA, «Socialismo, democracia e epistemologias do Sul. Entrevista com Boaventura de Sousa Santos», *Revista Crítica de Ciências Sociais*, Número especial 2018..

MARX, Karl; HOBBSAWM, Eric J: *Formaciones económicas precapitalistas*, Siglo XXI, 2004.

MARX, Karl: El capital, siglo XXI, *México*, Tomo I, 1873.

MEILLASSOUX, Claude, ed.: *Mujeres, graneros y capitales: economía doméstica y capitalismo*, Siglo XXI, 1982.

MENDOZA TENDILLA, Iñigo López; GARCÍA, Emilio Meneses: *Correspondencia del conde de Tendilla*, Real academia de la historia, 1973.

MENESES, María Paula: “Introdução - Porquê este volume?” en *Revista Cescontexto. Debates*, nº 5, 2014.

_____ : “So revento o passado conheceremos o presente? Alguns dimelas das Descolonizações internas em Moçambique”, en la *Revista Cescontexto. Debates*, nº 13, 2016.

_____ : “Epistemologías del Sur: Diálogos que crean espacios para un encuentro de las historias”, *VV. AA. Formas-Otras. Saber, nombrar, narrar, hacer*, IV Training Seminar del Foro de Jóvenes Investigadores en Dinámicas Interculturales (FJIDI). Barcelona: CIDOB ediciones. 2011.

MERLE, Marcel; MESA, Roberto: *El anticolonialismo europeo: desde Las Casas a Marx*, Madrid, Alianza, 1972.

MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: “Fernando de Talavera, Cisneros y la Inquisición en Granada”, *La Inquisición española: Nueva visión, nuevos horizontes*, Siglo XXI, Madrid, 1980.

- MILKHAILOVNA SHTAERMAN: *El régimen esclavista*, Editorial Nacional de Cuba, Consejo Nacional de Cultura, 1962.
- MINTZ, Sidney Wilfred: *Dulzura y poder: el lugar del azúcar en la historia moderna*, Siglo XXI.
- MORENO NAVARRO, Isidoro: “La doble colonización de la antropología andaluza y las perspectivas de futuro”, en *Andalucía: Identidad y cultura: Estudios de antropología andaluza*. Editorial Librería Agora, 1993.
- _____ : “Andalucía en la encrucijada de un mundo en crisis”. *Revista de Estudios Regionales*, 1996, vol. 1
- _____ : “Desarrollo del capitalismo agrario y mercado de trabajo en Andalucía”, *Revista de estudios regionales*, 31, 20.
- NAVARRO, Justo: *El país perdido. La Alpujarra en la Guerra morisca*, Fundación José Manuel Lara y Fundación Caja Granada, Sevilla. 2013.
- OJEDA ARNAL, Carolina: “Memoricidio en Granada de Radwa Ashur”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 2019, vol. 68.
- OLMOS ALCARAZ, Antonia; ÁLVAREZ VEINGER, Aurora: “Etnografía con los movimientos de lucha por el derecho a la vivienda en el sur de Europa: retos metodológicos en la investigación colaborativa para la acción social”, *Universitas humanística*, 2018, 86, p. 139-166.
- OSORIO, Alejandra: “El Imperio de los Austrias españoles y el Atlántico: propuesta para una nueva historia”, *Fronteras: procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*. 2017.
- OTO-PERALÍAS, Daniel; ROMERO-ÁVILA, Diego: “Historical frontiers and the rise of inequality: the case of the frontier of Granada”, *Journal of the European Economic Association*, 2017, vol. 15, no 1.
- _____ : “The economic consequences of the Spanish Reconquest: the long-term effects of Medieval conquest and colonization”, *Journal of Economic Growth*, 2016, vol. 21, no 4.
- PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo; LÓPEZ de COCA CASTAÑER, José Enrique: *Historia de Granada: La época medieval, siglos VIII-XV*, Ediciones Don Quijote, 1987.
- PEÑALVER SIMÓN, Patricio: “La filosofía y el pensamiento en Andalucía”, *Revista de Estudios Regionales*, 1981, vol. 3.
- PERCEVAL, José María; FORGA, M.: “Repensar la expulsión 400 años después: del Todos no son uno al estudio de la complejidad morisca”, *Awraq*, 2010, vol. 1.
- PERDICES BLAS, Luis: “Pablo de Olavide (1725-1803) a través de sus escritos”, *Cuadernos dieciochistas*, 2003, no 4.
- PÉREZ de COLOSÍA RODRÍGUEZ, María Isabel: “La esclavitud y el Santo Oficio de Granada: 1550-1600”, *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna (V. I); Disidencias y exilios en la España moderna (V. II): Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna Alicante, 27-30 de mayo de 1996*.

- PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio: La transición a la Edad del Hierro en el Suroeste peninsular: el problema de los "Celtici", *Spal*, 5, 101-114., 1996.
- PÉREZ SÁENZ de URTURI, Juan-Eusebio: "La minería colonial americana bajo la dominación española", *Boletín Millares Carlo*, 1985, no 7.
- PÉREZ-PRENDES J. M.; ARRACO M. ARRACO: "El mito de Tartessos", *Revista de Occidente*, (134), 1974.
- PEREZ, Joseph: *Cisneros, el cardenal de España*, Madrid, Taurus, 2014.
- _____ : "Isabel la Católica, África y América, Conferencia leída en el XVI Coloquio de Historia Canario-Americana" Instituto Cervantes, Octubre de 2004.
- _____ : *Historia de una tragedia: la expulsión de los judíos de España*. Crítica, 2004.
- _____ : *Historia, literatura, sociedad*, Editorial Universidad de Granada, 2010.
- PERRY, Anderson: *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, México, Siglo XXI Editores, 1979.
- PIRENNE, Henri: *Mahoma y Carlomagno*, Alianza, 1979,
- _____ : *Historia de Europa: desde las invasiones hasta el siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica, 1942.
- _____ : *Historia económica y social de la Edad Media*. 1939.
- POLANYI, Karl: *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- POUTRIN, Isabelle: "Los derechos de los vencidos: las capitulaciones de Granada (1491)", *Sharq al-Andalus*, 2008, vol. 2008, no 19.
- PRESTON, Paul: *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Debate, 2011.
- QUIJANO, Aníbal: *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2000.
- _____ : "Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina". *Dispositio*, 1999, vol. 24, no 51.
- _____ : Colonialidad del poder y clasificación social, *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 2015.
- REGUEIRO RODRÍGUEZ, María Luisa: "El cardenal Cisneros, humanista", *Razón y fe*, 2017, vol. 276, no 1429.
- RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel: *La monarquía de los Austrias: Historia del Imperio español*, Alianza Editorial, 2017.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José: "Movimientos sociales en Andalucía durante la Baja Edad Media", *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 1991, no. 16.
- RODRÍGUEZ, Ileana, ed.: *Estudios transatlánticos postcoloniales*, Anthropos, 2010.

- ROMANO, Ruggiero: “Entre encomienda castellana y encomienda indiana: una vez más el problema del feudalismo americano (siglos XVI-XVII)”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, 1988.
- ROSALES, Diego: “Historia General del Reino de Chile”, Tomo I, 1989.
- RUIZ DOMÈNEC, José Enrique: “Al-Ándalus, ¿qué ocurrió, en qué orden y con qué resultados?” *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 2017, no 37.
- RUIZ IBÁÑEZ, José: *Las vecindades de las Monarquías ibéricas*, Fondo de Cultura Económica de México, 2013.
- SÁENZ DE SANTA MARÍA GÓMEZ, Blanca: “Una visión sobre el testamento y el codicilo de Isabel la Católica”, *ICADE, Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, 2004, no 63.
- SAID, Edward W: *Orientalismo*. Debolsillo, 1999.
- SALICRÚ I LLUCH, Roser: *El sultanato nazarí de Granada, Génova y la Corona de Aragón en el siglo XV*. Editorial Universidad de Granada. Granada, 2007.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *España. Un enigma histórico*, Buenos Aires, 1957.
 _____: *De la Andalucía islámica a la de hoy*. Ediciones Rialp, 1983.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael: “Un lugar para Al-Andalus en la historia medieval de España”, *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 2017, no 37, p. 186.
- SÁNCHEZ TRIGUEROS, Antonio: “Antonio Machado, el modernismo poético andaluz y el flamenco”, en CHICHARRO CHAMORRO, Antonio, ed.: *Antonio Machado y Andalucía*. Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2013.
- SANTANA, Antonio Santana. “Las dos islas Hespérides atlánticas (Lanzarote y Fuerteventura, Islas Canarias, España) durante la Antigüedad: del mito a la realidad”, *Gerión*, 2006, vol. 24, no. 1.
- SANTOS, Boaventura de SOUSA ; RODRÍGUEZ GARAVITO, César: *El derecho y la globalización desde abajo: hacia una legalidad cosmopolita*. Anthropos, 2007.
- SANTOS, Boaventura DE SOUSA: *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce, La Paz, 2010.
 _____: *Justicia entre saberes: Epistemologías del sur contra el epistemicidio*. Madrid: Morata, 2017.
 _____: *Conocer desde el Sur: Para una cultura política emancipatoria*, UNMSM, 2006.
 _____: *El fin del Imperio cognitivo. Una afirmación de las epistemologías del Sur*, Editorial Trotta, Madrid, 2019.
 _____: *El milenio huérfano: ensayos para una nueva cultura política*, Trotta, Madrid, 2005.
 _____: “Introducción a las epistemologías del sur”. CIDOB, Fundación. *Formas-otras: saber, nombrar, narrar, hacer*. CIDOB, 2011.

- _____ : *La Globalización Del Derecho Los Nuevos Caminos de la Regulación y la Emancipación*, ILSA, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 1998.
- _____ : “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes”, *Epistemologías del sur (perspectivas)*, Akal, 2014.
- _____ : *Revueltas de indignación y otras conversas*, Editado por el Proyecto AILICE y CES-Coimbra, 2015.
- _____ : “El Foro Social Mundial y la izquierda global”. *El viejo topo*, 2008, no 240.
- _____ : *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI, 2009.
- SCHAUB Jean-Frédéric: *¿Tiene Europa una historia?* Editorial Akal. Madrid, 2013.
- SCHULTEN, Adolf: *Tartessos: contribución a la historia más antigua de Occidente*, Editorial Renacimiento, 2006.
- SERRANO RODRÍGUEZ, Eugenio; GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando: “Imprenta, dinero y fe: la impresión de bulas en el convento dominico de San Pedro Mártir de Toledo (1483-1600)”, *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 2013, vol. 7, no 27.
- SERRATO LANUZA, Miguel Ángel: *La invención del canario el primer sujeto moderno de la colonialidad*, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Javeriana, Bogotá, año 2017.
- SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: “Algunos precursores andaluces de la sociología rural. Segunda parte: Pascual Carrión y Blas Infante”, *Revista de estudios andaluces*, 2008, no 4.
- _____ : “Algunos precursores andaluces de la Sociología Rural. Primera Parte: Juan Díaz del Moral”, *Revista de Estudios Andaluces*, 2008, no 3.
- SMITH TUHIWAI, Linda : *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*, Lom Ediciones, 2016.
- SORIA MEDINA, Enrique: “Blas Infante. Su proyección política (1919-1936)”, *Revista de estudios andaluces*, 11, 1988, p. 2.
- STAVENHAGEN, Rodolfo: “Notas sobre la cuestión étnica”, *Estudios sociológicos*, 1984, p. 135-167.
- TABOADA, Hernán: *La sombra del Islam en la conquista de América*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- TAVIANI, Paolo Emilio; VANNINI GERULEVICZ, Marisa: *Cristóbal Colón: génesis del gran descubrimiento*, Instituto Geográfico de Agostini, 1983.
- TILLY, Charles: *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza editorial, 1992.
- TINOCO DÍAZ, José Fernando: “Aproximación a la Cruzada en la Baja Edad Media peninsular: reflexiones sobre la guerra de Granada”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2015, vol. 1, no. 1.

- TORRES CORDERO, José María: *La descolonización. Un criterio hispánico*, Ediciones Cultura hispánica 1967.
- _____ : *Política colonial*. Ediciones Cultura hispánica, 1953.
- TORRES ORTIZ, Mariano: Tarsis, Tartessos, Turdetania, *Protohistoria de la Península Ibérica: del Neolítico a la Romanización*. Universidad de Burgos, 2014.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *Una sociedad rural en el Mediterráneo Medieval. El Mundo agrícola nazarí*, Editorial Universidad de Granada, 2003.
- UNAMUNO, Miguel: *El porvenir de España y los españoles*, Espasa-Calpe, 1973.
- UNAMUNO, Miguel: *En torno al casticismo*, Espasa Calpe, Madrid, 1972.
- VALLEJO GIRVÉS, Margarita: “La investigación española del período protobizantino”, *Mainake*, 2009, no 31.
- VANOLI, Alessandro: “La Sicilia musulmana”, *Il mulino*, Bologna, 2012.
- VARA, Carlos: *Las navas de Tolosa*, EDHASA 2012.
- VAZQUEZ GARCÍA, Francisco: *La invención del racismo: Nacimiento de la biopolítica en España*, Ediciones Akal, 2011.
- VERACINI, Lorenzo: “Introducing: Settler colonial studies”, *Settler colonial studies*, 2011, vol. 1, no 1.
- VIGIL, Marcelo; BARBERO de AGUILERA, Abilio: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Editorial Crítica, Barcelona, 1978.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús: “Tiempo, historia, memoria en Al-Andalus”, *Cuadernos del CEMyR*, 24; marzo 2016.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús: *El establecimiento de los musulmanes en Spania-Al-Andalus*, Instituto de Estudios Riojanos, 1995.
- VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio: *1526, boda y luna de miel del emperador Carlos V: la visita imperial a Andalucía y al Reino de Granada*, Editorial Universidad de Granada, 2000.
- VILLACAÑAS BERLANGA, José Luis: *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*, Lengua de trapo Ediciones, Madrid, 2019.
- _____ : *Historia del poder político en España*, Madrid, RBA, 2014.
- VILLAR, Pierre: *Estudios sobre el Nacimiento y Desarrollo del Capitalismo*, Ayuso, 1971.
- VVAA: *En la España Medieval*, Tomo V, Editorial de la Universidad Complutense. Madrid 1984.
- WAGNER, Carlos G. “Fenicios y autóctonos en Tartessos. Consideraciones sobre las relaciones coloniales y la dinámica de cambio en el Suroeste de la Península Ibérica”, *Trabajos de Prehistoria*, 1995, vol. 52, no 1.
- _____ : Notas en torno a la aculturación en Tartessos. *Gerión*, 1986, vol. 4.

- _____ : “Aproximación al proceso histórico de Tartessos”, *Archivo español de arqueología*, 1983, vol. 56, no 147.
- _____ : “La historia antigua y la antropología: el caso de Tartessos”, *Jornadas de aproximación interdisciplinar para el estudio de la antigüedad*, Kolaïos, 1991.
- _____ : “Las sociedades autóctonas del sur peninsular en el tránsito del bronce final al hierro”, *Mayurqa*, 31, 2006, vol. 31.
- _____ : “Los Bárquidas y la conquista de la Península Ibérica”, *Gerión*, 1999, no 17.
- WALLERSTEIN, Immanuel Maurice: *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, 1979.
- _____ : A descoberta da economia-mundial, *Revista crítica de ciências sociais*, 2004, no 69.
- WICKHAM, Chris: “Tradiciones nacionales y el problema de la comparación”, *Annales de Historia antigua, medieval y moderna*, nº 40, 2007.
- _____ : *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Editorial Crítica, Barcelona, 2009
- WILLIAMS, Eric: *Capitalismo y esclavitud*, Editorial Traficantes de Sueños, 2011, Madrid.
- WITTFOGAL, Karl A: “Despotismo Oriental: Estudio Comparativo del Poder Totalitario”. *Rev. Derecho del Estado*, 2002.
- WOLF, Eric: *Europa y la gente sin historia*, México, FCE, 1987.
- WOLFE, Patrick: “Settler Colonialism and the Elimination of the Native”, *Journal of genocide research*, 2006, vol. 8, no 4.
- WULFF, Fernando: “Para pensar Tarteso. De Argantonio a Alcorríncampos”, p. 345, en , Juan M.; ALVAR, Jaime (ed.). *Tarteso: el emporio del metal*. Almuzara, 2013.
- ZAVALA, Silvio: “La encomienda indiana”, *El Trimestre Económico*, 1935, vol. 2, no 8.
- _____ : *La filosofía política en la conquista de América*, Colección Tierra Firme, 1977.
- _____ : *La filosofía política en la conquista de América*, Colección tierra firme, 1977.